

# **CALLES Y PLAZAS DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA**

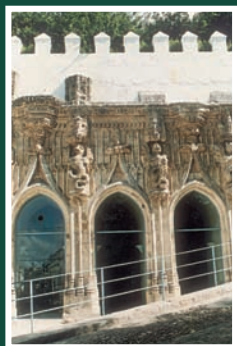
## **RECORRIDO HISTÓRICO**

**NARCISO CLIMENT BUZÓN**

NARCISO CLIMENT BUZÓN es en la actualidad Secretario del IES Francisco Pacheco y Catedrático de Lengua y Literatura Española, Canónigo Conservador del Patrimonio Histórico-Artístico de la Catedral de Jerez de la Frontera, Delegado Diocesano de Medios de Comunicación Social, Director del Boletín Oficial de Asidonia Jerez y Director de la Escuela de Teología.

Como escritor ha publicado una decena de libros entre la investigación histórica, los relatos literarios, la poesía y los ensayos teológico-mariológicos sobre la Semana Santa y la mariología. Ha publicado "Poemas del Rosario" (1984), "Sanlúcar para el recuerdo" (1990), "Pregón de las Bodas de Plata de la Coronación de Nuestra Señora de los Remedios" (1991), "Historia moderna y contemporánea de Sanlúcar de Barrameda" (1991), "Pregón de la Semana Santa de Sanlúcar de Barrameda" (1993), "Una ciudad vestida de luz" (1997), "Cautivo-Estrella. Cincuenta años de una Hermandad" (1998), "Taraceas para un alma solidaria", (1999), "Expiración, melodía de silencio" (2000), "Cádiz, pleamar de esencia" (2003), "Santa Ángela de la Cruz: Rosa samaritana (2003). Ha colaborado también en las obras de Varios Autores: "La Constitución Española. 20 años" (1999) y "XXV Aniversario del Instituto Francisco Pacheco" (1996), "Biblioteca Pública Municipal de Sanlúcar de Barrameda. Historia de una biblioteca viva. 1972-2002" (2003).

En el medio televisivo ha sido guionista y director de unos cien programas de televisión de divulgación de la cultura, la historia y el arte de todos los pueblos de la provincia de Cádiz.







NARCISO CLIMENT BUZÓN

**CALLES Y PLAZAS  
DE  
SANLÚCAR DE BARRAMEDA**  
RECORRIDO HISTÓRICO

LA PRESENTE EDICIÓN HA SIDO SUFRAGADA POR



Edita:

**ASEHA**

**ASOCIACIÓN SANLUQUEÑA DE ENCUENTROS  
CON LA HISTORIA Y EL ARTE**

© NARCISO CLIMENT BUZÓN

Portada e ilustraciones interiores: CRISTÓBAL MANCHA LIÑÁN

Coordinación de la Obra: JOSÉ ROMERO TALLAFIGO

Imprime: Santa Teresa, Industrias Gráficas, S.A.  
C/. Cervantes, 5. 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

I.S.B.N.: 84-920496-8-5

Depósito Legal: CA- 880/03

"Procurad también que leyendo vuestra historia,  
el melancólico se mueva a risa,  
el risueño la acreciente,  
el simple no se enfade,  
el discreto se admire de la invención,  
el grave no la desprecie,  
ni el prudente deje de alabarla".

Miguel de Cervantes:

*El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, prólogo.



## COMIENZA EL PASEO

Cuando se viaja a ver una ciudad deseada, antes del aterrizaje , se contempla desde la distancia del viento, un conjunto diminuto, sin formas, sólo con pequeñas siluetas en una distancia inalcanzable. Poco apoco, con el deseo del avión por ir tomando tierra, el conjunto único se descoyunta, se parcela, se individualiza, toma vida, se inicia el movimiento, y surge la luz, y el olor, y el ruido, y el silencio, y el ir y venir. Todo ha reencontrado su identidad.

Desde el aire, Sanlúcar de Barrameda es una tierra multicolor, partida en dos conjuntos por un río que se sueña grande, inmenso, sereno, Uad Al Kabir, Guadalquivir. A una zona, un bosque de un verde negruzco ininterrumpido, aureolado por toda su orilla con una mantilla de arena áurea, resplandeciente, con el mismo brillo que la que sobresale en la otra orilla; una banda, esta, en la que comienzan a aparecer pequeñas parcelaciones, con una red de arterias irregulares a veces, rectas, milimétricas, en otras. La ciudad parece adormilada entre tenues brumas.

Poco a poco va tomando identidad el conjunto. Hay una simbiosis de áureo color amarillo que brota del río - mar , de blancos, de verdes y de grises, porque en la ciudad de la luz no existe un color monocorde, sino una pluralidad indescriptible, inabarcable, de manera que no todos los colores son vistos por el caminante incansable, sino que sólo la pupila del arte es capaz a veces de intuirlo, de soñarlo, de creerlo y de contemplarlo.

Todo, aunque inmóvil aún, va poco a poco tomando vida. Si el río partía en dos bandas la tierra de la luz, es ahora una barranca la que divide a



la ciudad en dos partes, más elevada en algunos lugares, casi desaparecida la distancia en otra, como si hubiese sido configurada por un niño caprichoso que juega con la arena de la playa. Se ven las siluetas de los más variopintos templos, se mezclan araucarias señoriales con espadañas que observan el paso del tiempo con olor a incienso de horas y minutos.

Ya en tierra, hay que iniciar el camino, ver la unicidad de cada punto, de cada calle, de cada resto de historia, de cada olor, de cada silencio relajado, o de cada tumulto sorprendente en la armonía. Será en principio un paseo agitado, ansioso, sin vocación de detalles, sino sólo de recogida de las primeras impresiones y sensaciones. Luego, cuando las vertiginosas sensaciones del encuentro queden dormidas en el primer descanso, vendrá el caminar sosegado, sin prisas, contemplativo y comprometido con el hombre, porque no hay más camino verdadero que el que va dejando huellas paralelas de las pisadas de un ser humano con otro ser humano que le acompaña. Caminar es tomar partido por el hombre. No se puede contar un pueblo sin caminar por él, sin perderse por sus barrios, calles y rincones; pero no se puede contar un pueblo sin saber que no sólo es, sino que fue y que será; y sin saber que el rey del conjunto ha de ser el hombre, muchas veces a pesar del mismo hombre.

Una primera mirada nos revela un conjunto con pluralidad de matices, lejos de lo unívoco, de lo unicolor, y con él, con pluralidad de sensaciones. No es un conjunto románico, sino romántico, barroco... pero tampoco encuadra en las coordenadas que estas palabras técnicas llevan encerradas en su vientre. Porque no se puede definir con una sola palabra, porque no es una unidad, sino una pluralidad de unidades, en perfección ensambladas. Reina una armonía entre lo creado y lo fabricado por el hombre. Entre la piedra, la cal, el cemento, el ladrillo, el hierro, el asfalto y la arboleda que se alza vigorosa, y la nube que se detiene en su caminar sin tiempo, y la lluvia que abre sus tules perezosa, a veces, y al borde de la locura, en otras, y los pajarillos que juegan tornasolados de la sinfonía de colores, y los perros que ladran a las sombras y los gatos que observan, indolentes, el ritmo de una historia siempre nueva.

Aquí se rompe el catálogo de cánones estéticos. La belleza contemplada surge ante la grandiosidad de Santo Domingo, embrujo de la piedra dormida en la historia; ante el estatismo conventual de San Francisco; ante la peinetada de piedra de la O; ante la coquetería del castillo resplandeciente; ante el duende a quien se encerró por su vicio de contemplar estáticamente y, por no convertirlo en estatua de sal, se le colocó delante el dosel telúrico de las Covachas; ante las plazas señeras; ante las calles y avenidas tumultuosas; ante

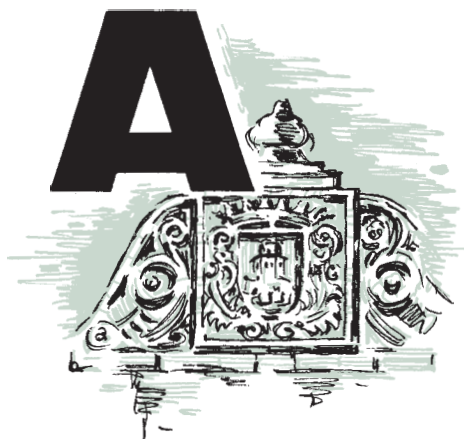
el rinconcillo donde sólo se escucha el hilito de agua de unos silencios contenidos; ante la araucaria adormilada y cobijadora; ante el olor manzanillero y de tierra recién mojada; ante el silencio escondido en la umbría de las bodegas; y ante la funcionalidad de pulmones abiertos en las nuevas barriadas. Belleza en tanto, y en tantos lugares.

Por todo ello, para adentrarme por sus calles, con machadianas palabras, he de ir, para poder contarle, "desnudo de equipaje", porque no es mi intención contar la historia, porque esta no se puede, no se debe contar, sino vivirla. Quiero dejar pasar por mis manos, como cuando mi madre me llevaba a la playa de Bajo de Guía, el agua marina de tanta riqueza histórica, de tanta monumentalidad, para que, ida esta, en ellas quede lo que queda, el olor y el sabor vivo de lo vivo. Quiero adentrarme en el rincón sin tiempo, en la belleza pluriesencial, en los fantasmas pululantes, en la estática dinámica de los ayerres adormilados por las esquinas, en las esencias de las leyendas que son vivas porque el pueblo las resucitó de la oscuridad sin tiempo, en el aliento histórico que relampaguea por el barrio Bajo y por el barrio Alto (silencio de un Castillo de Las Siete Torres adormilado, y algarabía de la gente de la mar, loca de aventuras americanas), en los blancos, en los azules, en los violetas, en los grises de los atardeceres y de los amaneceres con olor a pan de infancia.

Pediré la venia al san pedro de la villa, la Cuesta de Belén, llamaré en el llamador de la Puerta de la Mar, para que, en libertad, pueda olvidarme en la dormida villa murada, y entrar y salir por sus cuatro puertas, y contemplar con mis catalejos de tiempo el nacimiento de los cuatro arrabales y de los otros muchos que vinieron luego, y unir palabras con olor a sal, a pinos, a dama de noche, a claveles enamorados, a jazmines que esparcen sus esencias, y unir palabras que recojan el latido de los mismos seres que por estas calles gozaron un día del paseo contemplativo, de las inquietudes ilusionadas, del pesimismo lacerante, y saber expresar lo inexpresable, como nuestros toreros con el capote y nuestros cantaores con el mirabrás, y las soleares, y las sigui-riyas, y con la saeta. Me adentro en el tiempo resplandeciente. Busco en las calles la tinta con la que se escribió, con la que se escribe, la historia de esta tierra viva.

*M. Clement*





## ABADES

En la actualidad es una pequeña calle, de escasas viviendas que, como continuación de la calle Trabajadero 2ª, desemboca en la calle del Pozo Amarguillo. Recibe su nombre del legendario Arroyo de los Abades, arroyo de relevante significación, pues, junto con el Arroyo de San Juan, recogía las aguas llovedizas y las sobrantes de la población, hasta desembocar con ellas en el mar. El recorrido del Arroyo de los Abades era : "Vienen sus aguas del camino de Jerez y del callejón de la Gallarda y descendiendo por pendiente suave se introduce por el callejón de la huerta del Lazareno, de donde tuerce a la que por él se llama del Arroyo, y junto a sus vallados se despeña en la carretera corriendo por un cauce profundo hasta donde torciendo a la derecha desemboca por bajo de unas casas a tomar su giro hacia el Pozo Amarguillo, que atraviesa, introduciéndose por bajo de un arco y pared de moderna estructura, en la calle baja del Muro hasta la plazuela de la Fuente Vieja y matadero, donde se introduce por cañón y conducto subterráneo a atravesar la calle del Chorrillo y tomar al descubierto por detrás del rastro otro cauce que va lamiendo la barranca de la Huerta Grande, hasta dar con la calle de la Tene-ría, que por medio de ella salía rectamente atravesando la plazuela de San Juan a tomar la playa"<sup>1</sup>. Lo que sigue siendo una incógnita es la génesis de la denominación del Arroyo, y posteriormente de la calle, con el nombre de los Abades. Abad es palabra de antigua etimología; proviene del término latino *abbas-atis*, que a su vez tiene su origen en el arameo *abbas*, que significa *padre*. En Sanlúcar aparece documentado por primera vez en 1512<sup>2</sup>. La palabra está, desde la edad media, entroncada con la vida monástica y clerical; y

1. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, pág. 156.

2. Act. Cap. 1512, folio 30 vto.

curiosamente, como afirma Corominas, "en su acepción de bacalao es posible que naciera como una variación de curadillo "bacalao seco", que se entendió como derivado de cura, aunque en realidad lo era de curar "preparar con sal". No parece lógico que el nombre provenga de su acepción religiosa, pues aún no había brotado la eclosión de conventos y monasterios sanluqueños, tampoco de su extraña e inusual acepción relacionada con el bacalao. ¿Pudiera estar relacionado el nombre, cosa muy frecuente en los orígenes de las denominaciones que se asignaban a callejeros y topónimos, con alguna familia que llevase dicho apellido? Es cierto, por otra parte, que Velázquez Gaztelu no recoge este apellido en su *Catálogo de personas ilustres y notables* de la ciudad, pero no siempre eran estas las que daban nombres a las calles, pues el pueblo suele tener otras varas distintas de medir. Sea como fuere, el nombre de la calle viene del Arroyo de los Abades, un arroyo que serpenteó libremente durante mucho tiempo por los lindes de la ciudad murada y que, al abrirse esta como una granada, al iniciar su expansión extramuros, fue controlado con alcantarillas y puentes.

Pasó el Arroyo del pintoresquismo de 1527 en el que las mujeres afinadas por la zona de la Fuente Vieja, muchas de raza gitana y paridoras de lo mejor de la Sanlúcar cantaora, lavaban<sup>3</sup> sus ropas en el río que iba a morir a la mar, a las airadas protestas del padre Mateo Ortiz, prior del viejo convento de San Juan por los restos del matadero que el Arroyo de los Abades arrastraba y depositaba en las puertas mismas de su convento. Con anterioridad a este nombre, que proviene del siglo XVIII, la calle había sido conocida por los de Calle de la Gloria y Calle de Loaysa.

## AGRICULTURA EN EL CALLEJERO

Jugó en todo pueblo siempre, y lo sigue jugando en la actualidad, significativo papel la agricultura. Ya en la antigüedad, en las remotas obras literarias, se hace referencia a esta zona como "sombreada por bosques"<sup>4</sup>; y con más precisión escribió Estrabón, al subir por el río Guadalquivir: " las tierras están cultivadas con gran esmero, tanto por los ribereños como los de sus breves islas... la región presenta arboledas y plantaciones de todas clases admirablemente cuidadas"<sup>5</sup>.

---

3. ACT. Cap. 1527, folio 296.

4. Avieno : *Ora Marítima*, versículo 308.

5. Estrabón: *Geografía*, libro III.

Muy fecundo debió ser en este capítulo el periodo árabe, quienes, de su estancia prolongada y fecunda, nos legaron la afición a la agricultura, así como el sistema de explotación de los navazos, vitalizados por el agua del subsuelo, sistema que prácticamente ha desaparecido ya del paisaje rural sanluqueño, cuando llegaron a estar un día no muy lejano dentro del paisaje urbano.

Al ser la principal fuente de riqueza la agricultura, era lógico que los duques de Medinasidonia, durante los siglos XV y XVI, regulasen con Ordenanzas la vida agrícola de la ciudad: "Montaraces, molineros, montes y arbolados, leñas y carbones, bellotas, fuegos en los campos, mayordomos del campo, heredades y sembrados, dehesas, cotos y rastrojos y los jornales de los trabajadores del campo y las horas de salida de estos hacia las haciendas donde habían de labrar"<sup>6</sup>, todo ello quedó perfectamente ordenado para que el Cabildo sanluqueño tuviese en todo momento una ley reguladora de la vida agrícola de la villa.

Es por todo ello por lo que esta importancia, con el correr de los años y las vivencias, habría de quedar plasmada en la cultura popular con los nombres que se iban dando a las calles de la ciudad. Lo agrícola está presente en el callejero con elementos de la naturaleza con el agro relacionados, como acequia, rueda, atalaya, bardo; o el mundo del campo, como cortijillo, granero, paja, rompeserones, siembra y, sobre todo, con la riquísima terminología del mundo de las huertas (la gama de las más variadas huertas del ayer), y con la terminología del mundo de la viña : cepa, poda, riparia, viña, uva, bodega, lagar, vendimia, cabezuela, fino, manzanilla, moscatel, mosto, oloroso ...

**La Calle ACEQUIA** se sitúa en las tierras que fueron de la antigua **HUERTA DEL DESENGAÑO**, con calles que también llevan nombres de huertas, y otras como **NORIA**, **RUEDA** o **CANGILÓN**. Todas ellas con hondas reminiscencias árabes. Acequia (del árabe *as sâqiya*) significa riego, la reguera, la que da a beber; y efectivamente es un recordatorio de aquellas acequias que conducían el agua para regar y para otros fines por entre el entramado de huertas, que se extendían por donde hoy se alzan bloques de pisos y la gran Avenida del Quinto Centenario.

Cerca de ella, la **Calle RUEDA**, palabra que, aunque de terminología latina, rota (madero arqueado que forma la proa, desde 1573), lo fue también de uso árabe, siendo, de alguna manera, sinónimo de la palabra *Noria*, todo un arte al servicio de la extracción del agua de los pozos.

---

6. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 77.

A continuación la **Calle NORIA**, de connotativa raíz árabe (*na`ura* > *gruñir*), rueda hidráulica que gira y gira para hacer el agua del pozo fecunda y próxima.

Paralela a las anteriores, la **Calle CANGILÓN**, otro instrumento al servicio del aprovechamiento del agua. Palabra del siglo XV, documentada en su uso de vasija de barro o metal para contener líquido, estaba en las huertas como un complemento esencial de las norias, de las que sacaba el agua, al estar atadas con otras a una maroma doble que descansaba sobre la rueda de la noria.

Formando los otros dos ángulos de un triángulo, aparecen otras calles íntimamente relacionadas con estos elementos de la naturaleza; si en estas era el agua, en ellas lo será la tierra o la misma agua. La **Calle del BARDO**, la **Calle del TOLLO**, la **Calle del RIEGO** y la **Avenida de la ATALAYA**. La **Calle del BARDO**, allá por el **Pago Bayoneta**, en las proximidades de la mar sanluqueña, con su significado de vallado que, de leña, de cañas o más bien de plantas espinosas, se alzaba bien para proteger el navazo de la entrada de la arena que el viento arrastrara, o bien para defender los productos que en su interior fecundaban de las sorpresivas manos silenciosas de los amigos de lo ajeno. Estas tunas fueron traídas de Indias y recibían el nombre de higueras de Indias, sus tunas defendían y sus higos chumbos refrescaban los rigores del estío. El nombre de esta calle nueva fue aprobado por el Pleno municipal el 9 de Agosto de 1990.

Junto a ella, aparecen la **Calle del TOLLO** y la **Calle del RIEGO**. Ambas vecinas del Callejón de Guía, y nuevamente relacionadas con ese oro para la tierra que es el agua. La segunda haciendo mención a esa tarea indispensable para la agricultura que es el riego, reflejando una realidad muy enraizada en la cultura agrícola sanluqueña. La primera, llevando el nombre de algo tan sanluqueño como el Tollo. Muchas connotaciones porta la palabra. Su origen es incierto, no así su antigüedad. Parece provenir del céltico, del término *tullos*, que significa un hoyo o una balsa. En otros lares se emplea su acepción de hoyo donde se esconden los cazadores a la espera de caza; en Sanlúcar de Barrameda "tollo" definió siempre a un amplio charco formado por las aguas de la lluvia o emanadas del subsuelo, que los agricultores utilizaban para el riego.

En el otro ángulo, la **Avenida de la ATALAYA**, simple camino durante mucho tiempo, hoy moderna avenida que, saliendo de la Glorieta de Jorge Luis Borges, corre paralela a la carretera de Trebujena. Recibe el nom-

bre de la viña de la Atalaya, que a su vez lo recibe de su ubicación. Viñas en pendiente, culminadas por un caserío en su altura que se ve desde las más diversas ubicaciones. Atalaya es una vieja palabra, documentada desde el siglo XI. Su etimología proviene del árabe, *at-tala-i*, los centinelas. Con el tiempo fue enriqueciendo su campo semántico; de los centinelas, pasó a significar el lugar donde estos se encontraban y, de ahí, por su connotación de altura, toda significativa elevación desde donde pudiese contemplarse un amplio espacio.

El mundo del campo también ha dejado recuerdos en el callejero sanluqueño, quizás en menor abundancia de lo que sería de esperar, dada la importancia que este mundo ha tenido en la vida de la ciudad, si bien ha de considerarse que en el habla sanluqueña la palabra *campo* tiene una amplísima extensión semántica, pues de alguna manera engloba a todo lo que es agricultura, de ahí que en Sanlúcar todo el que trabaja en el campo se denomina popularmente "campero": el viticultor, el hortelano, el recogedor de piñas, el navacero, el que trabaja en invernaderos ...

En el callejero quedaron el **Camino del CORTIJILLO**, entre las carreteras de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María, y que conduce a dicha finca, Cortijillo. El cortijo, que tiene la significación de cualquier finca rural o casa de labor, por estas tierras adquiere el significado de una gran extensión de campo, así como el conjunto de edificaciones para labor y vivienda que este suele agrupar. Otra calle, junto a la Avenida de Trebujena y en las proximidades de la Glorieta de Jorge Luis Borges, lleva el nombre de **Calle GRANERO**. Pequeña calle que connota un mal endémico de la ciudad a lo largo de su historia, la falta de trigo, dado su limitado término municipal. Escaseaba el *granum*, la semilla de los vegetales, y los dirigentes del Cabildo, así como los propios duques pusieron cuantos medios fueron necesarios para atender al abastecimiento de la villa, como fue la construcción del Pósito. La palabra "granero", del latín *granarium*, surgió para denominar el lugar donde se recogía y custodiaba el grano.

De la fachada misma del primer convento que tuvo la ciudad, el monasterio de san Jerónimo, próximo a los pinares del mismo nombre, arranca el **Callejón de LA PAJA**. Proviene la palabra del latín *palea*, significando el cascabillo de los cereales. Es la cañilla del centeno, del trigo, de la cebada y de otras clases de gramíneas, que queda después de secar y una vez separadas del grano. Llega el callejón hasta el Reventón, el Cortijo de la Fuente y las marismas, así como se abre también a otras vías rurales. Hoy es amplio, no así en otros tiempos más lejanos, en los que los propietarios de tierras,



celosos por ampliar sus posesiones, aprovechaban cualquier circunstancia para extender las lindes. Ello hizo que el actual callejón llegase a ser una simple vereda, por la que difícilmente podía transitar un animal cargado de paja, por lo que el roce con las tunas de los bardos y con otras bestias que venían en dirección contraria provocaba que parte de la carga quedase en el suelo del camino, de donde fue conocido como el **Callejón de la PAJA**.

Similar génesis pudiera tener la terminología del **Camino de ROM-PESERONES**. Se trata de un largo camino que, desde el camino de La Jara y paralelo al Camino Cabeza la Vaca, se dirige a la finca de Rompeserones. La palabra *serón* proviene de la palabra *sera*, cuya etimología está en el término árabe *saira*, que significa una espuerta grande y sin asas. Entendióse por *serón* una especie de sera utilizada para portar carga en una caballería, y por "*serón caminero*", aquel que se utilizaba para llevar carga por los caminos. ¿Por qué la creatividad anónima popular comenzó a denominar a este camino como "*rompeserones*", creando esta nueva palabra compuesta? Claramente porque su transitar por él producía dicho efecto, pero ¿cuál era la causa? ¿Lo angosto del camino? ¿El exceso de carga?. Quizás fuese su origen el mismo que en el caso anterior; la apropiación indebida, por otra parte documentalmente probada, de las vías rústicas, que en muchos casos acabaron desapareciendo, incorporadas a las propiedades colindantes.

Junto a la antigua Huerta de San Cayetano, hoy Barriada de San Cayetano, se encuentra la **calle de LA SIEMBRA**, denominación que no aparece en el callejero de 1975, ni en la relación de nuevas calles de 1990, por lo que debió crearse a raíz del nacimiento de la barriada de San Cayetano. El nombre es un recordatorio de un elemento insustituible en la tarea agrícola, el enterramiento de la semilla (de la palabra *semen* proviene semilla), la siembra, palabra que, como en otros muchos casos, amplió su campo semántico, pasando a significar la acción de sembrar, el tiempo en que se realiza esta acción y la misma tierra en la que se realiza.

Apartado particularmente amplio es el dedicado en el callejero a la Huerta. Junto a la **BARRIADA DE SAN CAYETANO**, aparece la **calle HUERTA**, sin apellidos, pero sin lugar a dudas, teniendo como substrato a la antigua Huerta de San Cayetano. Huerta es palabra proveniente del *hortus* latino, aunque desprovista del bucolismo de la significación de "jardín" que tenía en la lengua madre. La huerta adquirió clara significación agrícola; de mayor extensión que el huerto y destinada al cultivo de legumbres y árboles frutales, no perdiendo en ningún caso el significado de *locus amoenus*, de lugar de relajante recreo. Fueron muchas las existentes en Sanlúcar de Barra-

meda, en la que se extendían por las zonas circundantes de la ciudad, teniendo estrecha relación en las zonas próximas al mar con los navazos, terrenos que inicialmente estaban cubiertos por la gran cantidad de arenas que habían sido transportadas por el viento de poniente, y que se aprovecharon para la agricultura por los sanluqueños desde finales del siglo XVII, habilitándolas para huertas. Escribía al respecto Guillamas: "De huertas hay 73 aranzadas, las cuales se hallan esparcidas en diferentes pagos al rededor de la población, y son sitios sumamente deleitosos para pasear, y disfrutar de la agradable temperatura que producen los riegos y la sombra de los árboles ...; todas las frutas que producen son de calidad excelentísima y gozan de una reputación merecida en todos los pueblos limítrofes donde se consumen"<sup>7</sup>. Precisa más Pedro Barbadillo y, recogiendo la información que afirma haber encontrado en "un libro forrado en pergamino"<sup>8</sup> en el Archivo Municipal, escribe que por 1771 las tierras dedicadas a huertas eran 60,50 aranzadas, repartidas entre Palomar, Nazareno, Nueva Begines, de la Presa, Valverde, de la Cruz, del Arroyo, del Capitán, del Cantillo, Molinillo, Huerta Grande, de la Balsa y de la Palma. Es generoso el callejero sanluqueño con el mundo de las Huertas, y en él recoge, situándolas en las inmediaciones de la parte más elevada de la Avenida del Quinto Centenario, unas en las proximidades de la carretera de Chipiona, y otras bajo la **Huerta GRANDE**, Huertas de tradición entrañable en la historia local, como, además de la anteriormente indicada, la **Huerta de LA Balsa**, la **Huerta de LA CRUZ**, la **Huerta de LA ZORRA**, la **Huerta de MANGÜEY**, la **Huerta de MANJÓN**, la **Huerta de MERGELINA**, la **Huerta del ARROYO**, la **Huerta del DESENGAÑO**, la **Huerta del DUQUE** y la **Huerta del MOLINILLO**. En el otro extremo de la ciudad, en la Avenida de Huelva, fue rotulada otra calle en 1990 con el nombre de **Huerta de IRAOLA**.

Como no podía ser de otra manera, la cultura de la vid aparece igualmente en el callejero sanluqueño, pues su cultivo y explotación comercial jugó papel importante desde la más remota antigüedad, a pesar de que el consumo del vino fuese en algunos momentos denostado por escritores e incluso por la propia legislación. Baltasar Gracián aconseja a quienes viniesen a estas tierras tuviesen sumo cuidado de "los vinos que dementan, los soles que abrasan y las femeniles lunas, que enloquecen"<sup>9</sup>. Asimismo, en algún momento, cualquier desorientado legislador llegó a prohibirlo por contrario a la salud.

---

7. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 429.

8. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 77.

9. *El Criticón*, Segunda parte, Crisis III, página 159.

Es lo cierto que, en cuanto surgen los primeros documentos escritos de la villa, aparecen con ellos referencias directas a la industria del vino. Pedro Barbadillo recoge la Ordenanza que promulgó el duque Enrique II en 1469, por la que, informado de que algunos intrusos pretendían meter en la villa vinos bastardos y de la reacción violenta del Cabildo y los sanluqueños contra ellos, y consciente de que la villa es "como veo la mejor e más honrada y útil villa de las que yo tengo y de quien mayor subsidio y renta para sustentamiento de mi estado yo recibo por ser poblada de muchos buenos e onrados y leales vasallos.." <sup>10</sup>, mandó en estas ordenanzas: "apruebo la dicha libertad, exención y preeminencia... en tal manera que ninguno sea osado de traer ni traigan a vender a la dicha mi villa ni al puerto de Barrameda ni a los otros puertos ni términos dellas por mar ni por tierra vinos algunos (andos ni corsos ni bastardos ni arrosinados ni tintos ni de otra manera alguna) , so pena que si fuesen traídos por la mar que los tales vinos e los barcos y navíos en que fueren traídos sean perdidos e los podades tomar y quemar si quisiéredes y pierdan los cuerpos de las personas... y si fuesen traídos por tierra que los podades tomar y vender y hacer dellos lo que quisiéredes... " <sup>11</sup>.

A fines de la edad media los viñedos ocupaban la mayor parte del término, y sus productos se exportaban a los Países Bajos e Inglaterra. "Era el principal artículo de exportación de Sanlúcar. La demanda cada vez mayor de este producto (el vino) determinó que una gran parte del término de la villa se dedicase al cultivo de la vid. Los viñedos fueron ocupando poco a poco la mayoría de las tierras del término hasta el punto de que en 1523 el cabildo solicita al duque que prohibiese que se plantasen más viñas de las que ya había" <sup>12</sup>. Su exportación, sin embargo, era una importante fuente de ingresos, pues ya en 1512 está documentado que se pagaba un tributo por los vinos que salían de Sanlúcar, tributo denominado "imposición de las botas". Y la explotación dentro de la villa estaba asimismo favorecida por las autoridades, quienes determinaron que "le es lícito a todo cosechero poner las tabernas que quisiere en los sitios de la ciudad donde le tenga más conveniente" <sup>13</sup>.

El siglo ilustrado trajo con él la consolidación de la figura del bodeguero o almacenista <sup>14</sup>, y poco después Boutelou en su obra *Memoria sobre el*

---

10. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 92.

11. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 93.

12. Antonio Moreno Ollero: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la edad media*, página 201.

13. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, 1760, pág. 397

14. Lutgardo García Fuentes: *Notas sobre el origen de la denominación del fino manzanilla y su relación con el puerto de las Nueve Suertes, en Sanlúcar y en Nuevo Mundo*, pág.159.

*cultivo de la vid* (1807) dará a conocer la manzanilla, el gremio de los montañeses perfeccionará su mercado, e incluso, a principios del siglo XIX, se constituyó La HERMANDAD DE COSECHEROS DE VINOS ( 4 de Abril de 1805), que "consistía en una unión entre vecinos, hacendados, dueños, arrendadores o administradores de viñas que fabricaban vinos o vendían uvas"<sup>15</sup>. Mediados el siglo XIX, con el revulsivo que supuso para la ciudad la llegada de los infantes duques de Montpensier y, con ellos, su corte sevillana y gente de la nobleza y allegados, repercutió también en la extensión de los productos sanluqueños, siendo precisamente el secretario del duque de Montpensier, Antonio Tenant Latour, quien exaltaba los productos de la ciudad de moda en la época: "Debe sobre todo su riqueza al cultivo de la vid, sin perjuicio de sus ricas cosechas de trigo, de sus excelentes legumbres, de sus exquisitos melones y de sus higos tan sabrosos. Las tierras ligeras dan entre otros cultivos ese vino risueño y dorado llamado manzanilla. Este vino más oscuro que el de Jerez, tiene la gracia de los pequeños de una buena familia. Casi no sale de Andalucía donde es muy apreciado y los andaluces le deben buena parte de su alegría. Gustan beberlo en una vaso que apenas tiene una pulgada de diámetro pero que, en compensación tiene cinco de alto. No es un vino corriente aquel que requiere un vaso especial"<sup>16</sup>. Fue por estas fechas (1868-1882) cuando se produjo el gran "boom vinatero", motivado por el problema de la filoxera, que había afectado a las vides francesas, boom que se desplomó al recuperarse los vinos franceses y ante los prolongados periodos de sequía que cayeron sobre estas tierras.

Todo este mundo está, de alguna manera, recogido en el rico callejero de la ciudad. Por la zona del Salto del Grillo se encuentran la **Calle CEPA**, la **Calle de LA PODA** y la **Calle RIPARIA**; en el Palmar, la Calle de **LA VIÑA** y la **Plaza de LA UVA**, todas ellas unidas por el denominador común del campo en el que se fecunda el producto. **CEPA** es el tronco de la vid, la columna vertebral que se hincra en la tierra y de la que surgen mistericos sus laocónticos brazos, los sarmientos. **PODA**, del término latino *putare* > limpiar, es la faena de la castra, tan importante para ordenar los brazos de la cepa. **RIPARIA** es, a más de vid asilvestrada que nace espontáneamente, el germen al que se injertará la yema fecundadora de la cepa. **VIÑA**, del latín *vinea* > *vinum*, es el terreno plantado de vides, engendradora de la principal industria de la ciudad, por lo que los vinateros "tuvieron ordenanza propia para gobernar por sus reglamentos en común y particular"<sup>17</sup>. **Y UVA**, racimo o fruto de

15. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 96.

16. Antonio Tenant Latour: *La Bahía de Cádiz*, 1858.

17. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, página, 406.

la vid, a cuyo cuido se dedicó siempre el pueblo sanluqueño, regulado por una serie de leyes que en los más de los casos no cuidaban de las clases populares, sino de los intereses de los propietarios, en muchas ocasiones jueces y partes. Es significativa la crítica de Velázquez Gaztelu a los jornaleros: "En este año de 1758 habiendo llegado a sumo exceso la insolencia de los jornaleros, así en la demasía de jornales que exigían como en las horas que robaban al trabajo, poco atendido de los señores jueces, acordó la ciudad que el caballero Síndico ocurriese a la superioridad del Consejo a sacar la correspondiente Provisión, para atajar estos daños, lo que en efecto consiguió, mandándose observar al pie de la letra las tres leyes que habían en razón de esto"<sup>18</sup>.

Otras calles llevan nombres que hacen referencia a la transformación del producto, son la **Calle de LA BODEGA**, próxima a La Calzada; la **Calle LAGAR**, vecina del Callejón del Fresjo, por el Salto del Grillo; y por la misma zona, la **calle de la VENDIMIA**. De su acepción etimológica de *apotheca* > despensa, almacén de provisiones (gr. *apotheke*) es lugar donde se almacena y, lo que es más importante, donde se cría con mimo el vino, ese vino, cuyo fruto ha sido cogido en la **VENDIMIA** ( latín *vindemia* > *coger un fruto*) por propietarios, jornaleros y toda una gente advenediza, que acude a la busca de unos salarios, navaja en mano, amontonando el producto en canastas de vareta o en espuestas, que años atrás se llevaban al almijar de la viña en caballería colocadas sobre angarillas dobles y se extendían sobre redores de esparto, ante la mirada inquisidora del capataz y la disponibilidad resuelta del aguador. Hubo tiempo en el que en las mismas viñas se encontraba **el LAGAR** (del latín *lacus* > *depósito de líquidos*), que luego se trasladó a las propias bodegas y que, en la actualidad, está sometido a un proceso tecnológico, con la mecanización del "apretón" mediante prensas, prensas que antaño hicieron que las de Sanlúcar fuesen muy imitadas. Era muy pintoresca la pisa de la uva en el lagar. Los pisadores con pantalón corto o arremangados los pantalones y descalzos (aunque hubo sitios donde calzaban botas de cuero con clavos en las suelas) iban pisando los racimos de uva, cuyo líquido, el mosto, resbalaba pausadamente hacia la piquera.

Finalizado el producto, el callejero sanluqueño sigue recogiendo los nombres de sus producciones: **Calle CABEZUELA** en Bajo de Guía (creo que esta es acepción vitivinícola, pues parece improbable que se refiriese a esa otra de "harina gruesa", sin tradición histórica local); **Calle FINO**, **Calle MANZANILLA**, **Calle MOSTO**, **Calle OLOROSO** y **Calle MOSCATEL**,

---

18. Velázquez Gaztelu, (Cfr. nota anterior).

por Monteolivete, aprobadas sus rotulaciones en el Pleno municipal de 9 de Agosto de 1990; y **Calle MALVASÍA**, rodeada de calles con nombres de animales por la Quinta de los Montañeses. En la cultura vinícola se entiende por **CABEZUELA** las heces que cría el vino unos dos o tres meses después de haberse desliado el mosto, de donde el nombre de "trasegador", quien en este preciso momento trasiega el vino para separarlo de las heces que ha criado el mosto. **FINO**, aunque se utiliza sustantivado ("un fino"), es, en su origen, un adjetivo formado a base del sustantivo "fin", entendiéndose por él "lo sumo", "lo perfecto", cualidades que se le dan al vino. El origen geográfico de la **MALVASÍA** se encuentra en la ciudad griega de Monembasía, ciudad productora y exportadora de un vino que pronto comercializaron con los catalanes. Proviene este vino de una uva muy dulce, como muy dulce y olorosa es la uva de la que procede el **MOSCATEL** (del latín *muscum* > *almizcle*). El **OLOROSO** es vino de color dorado oscuro y mucho aroma, cualidad esta última que se ha escogido como definitoria.

Fue siempre el vino algo consustancial con la esencia de la villa y después con la resurgente ciudad, pero no fue la manzanilla lo primero. Siempre se produjo un aguardiente que se exportaba tanto a otros lugares de España como de América, y que, en decir de Velázquez Gaztelu, "se bebía inmoderadamente", hasta el extremo de que se prohibiese como "nociva a la pública salud"<sup>19</sup>, y si se fue tolerante con su consumo fue por los intereses creados y por las presiones que ejercieron instituciones benéficas que se nutrían en gran parte de los impuestos que por su comercialización se cobraban. **El MOSTO** (latín *mustum* > zumo de uva sin fermentar) sanluqueño, en su fecundidad, es útil para producir diversas clases de vinos, tanto dulces como secos, pero el más característico es el llamado **MANZANILLA**, de manera que el nombre se ha convertido en la actualidad en algo definitorio de la esencia del pueblo. Son muchas las teorías que intentan explicar el origen del nombre, que han sido expuestas y comentadas por los tratadistas; lo único claro es su procedencia del latín *mazana* y, por deformación, del latín vulgar *mattiana*, nombre con el que se le designó a una fruta en honor del tratadista de agricultura Caius Matius (S. I. a. Xto). En la actualidad hay en la ciudad gran cantidad de pequeños propietarios, "mayetos", que, junto con los grandes propietarios, han hecho de la manzanilla un producto sanluqueño mundialmente conocido, gracias a la confluencia simbiótica de afición, tradición, tierra de albariza, luminosidad, lluvia abundante y temperatura adecuada.

---

19. Act. Cap. 1564, libro 5º, folio 10.

## ALBAICÍN

La calle está ubicada en una de las pocas zonas exóticas que aún restan de la ciudad. En ella todavía reside el silencio, un silencio escoltado a uno de sus laterales por una vetusta bodega y al otro por el Colegio Público Albaicín. En la zona que hoy ocupa el colegio y la vieja guardería estuvo en tiempo la bodega de los Vila, cuya adquisición, según Pedro Antonio Barbadillo, fue ofrecida a la firma de los Barbadillo, pero que "según le dijo su tío Antonio no la compraron porque era demasiado grande y no tenían ni vino ni vasijas para llenarla"<sup>20</sup>. No existe en la actual calle más vivienda que la que ocupa la conserjería de dicho colegio.

La palabra, de indudable origen árabe, contiene, por sus aliteraciones vocálicas y su particular estructura fónica, la suavidad misteriosa de que hasta las mismas palabras suelen rodearse con reiterada frecuencia. Para quienes están en la creencia de que el establecimiento árabe en estas tierras que hoy constituyen la ciudad de Sanlúcar de Barrameda fue de escasa importancia, creo que la pervivencia del nombre de la calle es una prueba más en contra de dicha teoría; como lo es igualmente la existencia del legendario Castillo de las Siete Torres, o el minarete que aún pervive adormecido junto a las paredes de la Iglesia de Nuestra Señora de la O.

Para los hombres de Tariq ben Ziyad y sus sucesores, que inaugurarían un período de dominación árabe en la península, que arrancaría de mediados del siglo VIII, de ninguna manera podía pasar desapercibida una tierra de las características estratégicas y naturales de esta. La desembocadura del río, la tierra alzada sobre airosa barranca, y su riqueza en agua y en salúferos manantiales les atraerían sin ningún tipo de dudas. Aquí labraron el Castillo de las Siete Torres y aquí se asentaron. Si se fortificaron es porque tenían que defenderse, e indudablemente porque eran poseedores de algo que defender.

Pienso, por el contrario, que el poblamiento árabe fue de relevante importancia. Quizás existiesen tres núcleos: uno, asentado en el Castillo de las Siete Torres, constituido por la nobleza árabe, por sus familiares, sirvientes y defensores; otro, asentado en las proximidades de la fortaleza y a su cobijo, dedicado a actividades ganaderas y agrícolas; y otro, que estableció su asentamiento en las proximidades del Puerto de Barrameda, dedicados a las tareas de pesquería, así como a la reparación de barcos en sus atarazanas.

---

20. O.C. página 87.

La calle hace referencia al segundo de los grupos asentados. La palabra *Albayzin* ya aparece documentada en un escrito del siglo XV. Su origen está en el léxico *albayyazin* que curiosamente significa algo así como lugar de los halconeros, barrio en cuesta o "barrio alto". Fíjense qué curioso. Los asentamientos primitivos junto a las murallas del Viejo Castillo de las Siete Torres se van consolidando hasta convertirse en un "barrio", el Albaicín. Barrio que no dudo fuese de importancia numérica y cualitativa. ¿Que no queda nada? Cierto. Pero, qué iba a quedar con esas costumbres bárbaras de los pueblos de arrasar cuanto quedaba del pueblo al que expulsan. Lo hicieron los árabes al invadir la península, y lo reiteran igualmente los castellanos en su reconquista. Estos que, sin duda, entraron a saco en la ciudad sanluqueña, lo destruyeron todo, apropiándose la fortaleza y sus murallas que servirían para el posterior asentamiento de los primeros Guzmanes.

Desapareció el barrio del Albaicín, pero la tradición hizo que se mantuviese el nombre. En 1635 aparece así denominada una calle<sup>21</sup>, según consta por las órdenes que el cabildo da a un vecino que, sin contar con las debidas bendiciones capitulares, había realizado una obra aprovechando la pared de una de las torres allí existente. <<¿Dónde mejor?>>, diría el vecino. Simbiosis de tradición y modernidad. Al siguiente año se taladraron profundos pozos por las inmediaciones de la calle en busca de manantiales de agua. Consta asimismo que en el XVIII había en ella al menos 5 viviendas, todas de propiedad de instituciones religiosas: una del Monasterio de Madre de Dios<sup>22</sup>, otra del Convento de Regina<sup>23</sup>, dos del Convento de San Agustín<sup>24</sup> y otra del Convento de Capuchinos<sup>25</sup>.

Por más que los humanos nos empeñemos en sembrar la noche de los tiempos en campos de ceniza, queda por el aire, junto a albaicines silenciosos las huellas de mil voces tolerantes.

## ALCOBA

Situada a los pies mismos de la Barranca que divide la ciudad en dos, el Barrio Alto y el Barrio Bajo, su primer nombre fue común con toda la zona

---

21. Act. Cap. Libro 11.

22. Ensenada 182.

23. Ensenada 194

24. Ensenada 201 y 202.

25. Ensenada 214.



a la que pertenece, "RIBERA DEL MAR", incluida dentro del Arrabal de la Ribera, que se fue levantando en la zona costera de la villa.

Pronto comenzó a llamarse **Calle de la Alcoba del Agua**. Alcoba es palabra de origen árabe (*alqúbbah* > *bóveda o cúpula*), tomando también, sobre todo por estas tierras, la acepción de "cuarto pequeño adyacente a una sala". Forma familia léxica con **alcubilla**, palabra proveniente del árabe *al* y del mozárabe *kuba*, significando la composición terminológica "arca de agua". Lo cierto es que tomó el nombre de un registro, alcoba o alcubilla, que existía por esta zona, en el que se llevaba el control del agua de la denominada "Fuente de san Nicolás", que se encontraba a la salida de la calle.

El registro es del siglo XVII, cuando se colocaron unos caños para conducir la abundante agua que descendía de la Barranca hasta una fuente que, por la proximidad de la ermita de san Nicolás, recibió del santo su nombre identificador. El agua de esta fuente fue posteriormente canalizada hasta el monasterio de santo Domingo, para el disfrute de los frailes, y a una fuente pública que se abrió en las proximidades del convento en la por entonces denominada **calle del Juego de la Pelota**, hoy **calle de la Mar**. Por sequía o por deterioro de las conducciones, es lo cierto que ya no transportaban agua por el año 1678<sup>26</sup>.

Es hoy calle inmersa en el silencio, callada, solitaria, sombría, con un airecillo del salado silencio de la mar; pero bien jaranera que debió ser antaño. Quizás esté descansando de tanto trajín como vivió en su mocedad. A su orilla misma daba la polémica puerta de "cortesía" de una mancebía, por donde los muchos ciudadanos ilustres que acudían, podían salir, si ello fuese posible, con respetuosa discreción. Pero hete aquí que el prior del convento de san Francisco estaba ya al loro y de ninguna manera podía tolerar semejante atentado a la modestia pública, por lo que acudió indignado al Cabildo de la ciudad en solicitud de su cierre "por ser perjudicial para su convento, para el de las monjas de Regina Coeli y para los sufridos habitantes de la zona", y además porque "el duque defendía su actitud". Los capitulares trataron el asunto y contestaron al padre guardián que "platicarían en ello"<sup>27</sup>. Poco después de la "plática", vino el cierre.

En esta calle estuvo instalado también un "Corral de Comedias" durante algún tiempo, pero con el decaimiento popular del género, vino tam-

---

26. Act. Cap. de 26 de Abril de 1678.

27. Act. Cap. de Abril de 1523.

bién el arruinamiento del local, ante el que nada hizo su propietaria, a pesar de las reiteradas protestas de los vecinos por el peligro que el estado del inmueble conllevaba.

Para que no faltase de nada, también gozó la calle de una plaza de toros de madera, que permaneció hasta principios del siglo XX, ante la competencia de la recién creada plaza de toros de El Pino.

Según el padrón de 1751 estuvo en esta calle, en el número 13, la Huerta del Alférez Juan Grande, de quien recibiría el nombre una de las plazas del Barrio Alto. Y en el número 4 tuvo su domicilio Rafael Esquivel y Vélez, abogado y registrador de la propiedad. Era miembro de una ilustre familia sanluqueña de la que se tiene conocimiento desde 1522, fecha en la que su antepasado, Juan de Esquivel, fue regidor y alcalde mayor de la villa. Rafael Esquivel y Vélez desempeñó en el Cabildo sanluqueño estos cargos: alcalde corregidor (1846 y 1853, fecha en la que fueron suprimidas las alcaldías corregimiento), alcalde constitucional (en los años 1854 y 1857), y alcalde de Real Orden (en 1859).

Por todo ello, la calle Alcoba llevó el nombre de calle de **Esquivel y Vélez**, desde el 25 de Febrero de 1882 hasta el 23 de Enero de 1984, fecha en la que el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria decidió que la calle volviese a ser rotulada con el nombre de toda la vida, **calle de la Alcoba**.

## **ALGAIDA**

**Algaida**, palabra árabe (*al-gaida > breña o selva*), significa bosque, lugar lleno de matorrales, así como terreno arenoso a la orilla de la mar. Esto es la Algaida sanluqueña, con la precisión de que esta está ubicada a la orilla del Guadalquivir.

Este extenso pinar, ubicado en el norte de Sanlúcar a unos 9 Km. en la margen izquierda del río, es un auténtico pulmón que, a pesar de sus diversas vicisitudes históricas, se ha mantenido hasta el día de hoy como tal. Es como una isla de médanos y dunas fósiles, donde airosa se extiende una vegetación mediterránea, rica y abundante, con torviscos, barrillas, enebros, retamas, acebuches, lentiscos, mirtos, alcornos, sabinas, zarzaparrillas, y unas curiosas adelfas que, a pesar de la sequedad de los periodos del estío, se mantienen vivas, lo que es quizás un índice de la cercanía de la capa freática.

Variada es también su fauna, aunque la modernidad ha supuesto la disminución y, en casos, la desaparición de algunas especies; como por ejemplo, los ciervos, que eran muy abundantes hace 30 años, pero la caza y el aislamiento progresivo del pinar los han hecho desaparecer. Aún así, abundan en él multitud de especies de aves rapaces y otros animales, como conejos, meloncillos, comadreas, zorros, jinetas, tejones, así como abundantes y variopintos pájaros. Todo ello en una masa de pino piñonero de unas 690 ha. de extensión, que en tiempos no muy lejanos llegaban hasta la misma Bonanza, y en tiempos más remotos hasta la entrada misma de la ciudad, de manera que las Actas Capitulares recogen en diversas ocasiones la decisión de pagar a todo aquel vecino que se presentase en el Cabildo con un lobo muerto, ante el peligro que su proximidad presentaba para animales y personas.

La zona debió ser de significativa importancia desde la más remota antigüedad y, dada su proximidad al legendario Lago Ligustino, sería lugar de importantes asentamientos humanos. Los yacimientos arqueológicos hallados han hecho surgir la teoría de que pudo encontrarse ubicado en él el templo de la *Lux Dubia*, por la gran cantidad de "exvotos" aparecidos, aunque expoliados por la curiosidad popular, así como las pequeñas factorías de aprovisionamiento de barcos y carpintería de ribera.

Según Velázquez Gaztelu, la Algaida es "la más antigua propiedad de la villa por el privilegio de propios"<sup>28</sup>, pues efectivamente el 2 de Diciembre de 1455 entró en vigor la cesión que hizo el duque de Medinasidonia de Las Algaidas a la villa, "a cambio de la renta de la montanería"<sup>29</sup>.

Los sanluqueños podían disfrutar del carbón, de la madera y de la leña, contando siempre con la licencia del cabildo, y durante algún tiempo disfrutaron también de la caza, pero, cuando los duques se afincaron en la villa, se reservaron para ellos este derecho, por lo que en Las Algaidas llegó a haber dos clases de guardias del pinar, los del duque y los del cabildo, y dado la abundante lista de guardas del pinar que recoge Velázquez Gaztelu<sup>30</sup> y la excelencia de los mismos, es de pensar que la carga sería pingüe, porque además de sus honorarios tenían derecho al importe de las multas que imponían.

---

28. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, página 254.

29. Antonio Moreno Ollero: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la edad media*, página, 68.

30. *Catálogo de personas ilustres...*

Durante algún tiempo, el estado de la zona fue completamente salvaje, abundando gran cantidad de lobos, lo que la hacía intransitable, pero, poco a poco, el lugar se fue limpiando y convirtiéndose en un grato paraje, y así está documentado que en 1681 se plantaron dos fanegas de piñones, que habían sido traídos de Cartaya, continuándose en años sucesivos las plantaciones, de manera que en 1794 existían allá 232.434 pinos y 48 álamos, unas dos terceras partes del terreno.

Al ser nombrado Manuel Godoy Regidor Perpetuo de la ciudad (1803), su comisionado, Amorós, tuvo la idea de celebrar y perpetuar este acontecimiento con la organización de la siembra de pinos en este lugar de La Algaida, con la intención de que el lugar sirviese de solaz y recreo para las futuras generaciones.

Al producirse el periodo desamortizador, afortunadamente se excluyó este pinar del reparto, con el buen criterio de que previsiblemente los afortunados con su propiedad podrían proceder a arrancar los pinos, con lo que desaparecerían las dunas y con ello surgiría el peligro de que el río pudiese ser un peligro constante para la ciudad.

## **ALMENDRAL**

Es una barriada ubicada en las proximidades de la carretera de Jerez de la Frontera. Está encuadrada dentro de la amplia zona rural que se abrió en triángulo cuando comenzó a constituirse el originario Arrabal de la Puerta de Jerez. Próxima hoy a las también barriadas del Palmar de san Sebastián, de la de la Colalta y de la de Sanlúcar Viejo. A tenor de su nombre debió ser zona donde abundasen los almendros; pero lo que sí está comprobado documentalmente es que, desde el siglo XVIII, toda la zona estaba sembrada de viñas, sobre tierras calificadas como tierras de barros, de arena conglomerada con cal y arcilla teñida de amarillo o rojo por el mineral de hierro.

A mediados del siglo XX tenía amplias zonas descampadas, con montículos de barro en las más caprichosas formas, que hacían del lugar sitio agradable para los juegos infantiles. Posteriormente existió en la zona un campo de fútbol, que mantuvo el nombre de "Campo del Almendral".

A final de la década de los 80, se construyó la barriada de viviendas sociales para cubrir las necesidades de muchas familias sanluqueñas.

## ALMESQUID

Desde la sempiterna intolerancia de personas y pueblos que sólo conciben la existencia como una imposición de los propios y mezquinos planteamientos vitales, tan excluyentes como ridículos; desde el desprecio, la marginación y la anulación física o social que se impone al que es distinto, al que tiene otra raza, otro sexo, otras actitudes ante el fenómeno religioso; desde una sociedad de seres agibados que, como burros de noria, sólo se contemplan a sí mismos y, como proyección maximilizada, a la triste sombra que se proyectan; ver rotulada una calle con el nombre de Almesquid es como una bocanada de aire fresco que se te adentra hasta las entrañas, desprendiéndote de ellas tanto mal aire contaminado.

En la Calzada me dejo embrear por sus ríos de vida y, ya calafateado, dejo el sinapismo que con tanta torpeza y mezquindad aprisionan los pulmones. Me adentro a bordo de la **Nao Victoria** por una amplia avenida, en la que verdean tres vetustos eucaliptos, resto biológico de aquel otro Sanlúcar, el del Tren de la Costa, el de los navazos a lado y lado de aquel tren que avanzaba cansinamente en pro de un hermanamiento rústico y popular con las ciudades vecinas. Días de ocio, de excursiones playeras, de competiciones deportivas tras el Atlético Sanluqueño, organizadas por el bueno de Pepe Márquez y tantas veces amenizadas por Juan Rodríguez, "El Cuchilleta", como cariñosamente era conocido. Días en los que el Tren de la Costa no era un medio, sino un fin en sí mismo.

Una procesión de recién nacidas palmeras escoltan la avenida de la antigua vía férrea. Como si me acercase a la Mezquita, como un árabe fiel, ya en las proximidades de Almesquid, sesteo una plaza con 4 fuentes impersonalizadas, marchitas y deterioradas, sin que aparezcan síntomas de su uso embelecador y refrescante.

Enfrente, un montículo coronado de modestas viviendas, escoltadas por haces de cañaverales en la tierra de fuentes y manantiales añejos. Zona del Viejo Pago de la Milagrosa, en la que tanto se desvivieron los PP. Patricio y Miguelito.

Reluce el rótulo: **Almesquid**. Curiosamente junto a otra calle paralela, que lleva el nombre de **Templo del Lucero**. Dos momentos, dos trozos de historia hermanados. Una simbiosis de esencias unificadoras, dando de lado a los accidentes temporales que quedan como polvo inexistente perdido en cualquier rincón de la cueva de la historia.

Calle pequeña, próxima a la playa, afluente de la **calle del Doctor Salvador Gallardo**. Mirando extasiado el Almesquid inusitado, se huele a jazmines refrescantes, a naranjales y a limones pinteños, a galán de noche y a dama enamorada. No tiene salida la calle, se prolonga por un pequeño callejón que busca Las añoradas Piletas. Un pozo blanquísimo reluce, como mudo testigo, en la aduana del callejón, mientras sólo existe un silencio reconfortante, embelesado ante el canto de pajarillos campestres y nubes blanquecinas, azules y grisáceas, que comparten el mismo firmamento.

Almesquid, al-maschid, la mezquita, el templo en el que los musulmanes piadosos realizaban su oración. El Almesquid sanluqueño existió. No estaba en esta zona de las proximidades del Mazacote, sino en lo alto de la Barranca, desde donde los árabes, efectuada la conquista de la zona, podrían controlar y avistar el mar y el río. Fueron los dominadores de estas tierras durante seis siglos, por lo que no es creíble que su asentamiento aquí fuese de escasa relevancia. Sí lo es que los restos documentales son nulos, y los arqueológicos escasos. Pero, ¿qué se podía esperar de los castellanos que entraron en la "ciudad" con la misma violencia bárbara e incontrolada con la que habían entrada siglos atrás los árabes? No quedaría nada; sólo vestigios fragmentarios y enterrados que algún incansable buscador de historia ha ido encontrando.

Un geógrafo de la región de Nubia, tierra africana que comprendía el valle del Nilo y los desiertos colindantes, del siglo XII afirma cómo esta tierra, donde con posterioridad se asentaría la Solucar castellanizada, recibió en la época árabe tres nombres, uno de los cuales fue ALMESQUID.

ALMESQUID recuerda, por tanto, un momento histórico de estas tierras asentadas junto al mar y al río. Y quiero soñar un aldabonazo a las conciencias de todos los hombres nacidos en estas tierras o a ella llegados: que puedan todos los hombres vivir con voz propia, sin que tengan que esconderse tras las ásperas intolerancias de los silencios amordazantes.

## ALMIRANTE Y PALOS

Muy próxima a la actual **Avenida de Godoy** se encuentra la **calle Almirante** por la zona del Palmar de San Sebastián, lindando con el antiguo Paseo de los Curas, a la salida del pueblo. A fines del siglo XVIII, aunque no por demasiado tiempo, se celebra por la zona la Feria con motivo de las fies-

tas patronales, del 15 al 25 del mes de Agosto; una feria que se había ido ubicando en los más dispares lugares: junto al Santuario de la Señora, en la plazoleta de san Roque, en la calle de los Bretones, así como en ambas plazas: la Alta y la del Cabildo.

Con el fugaz periodo de maridaje de la ciudad con el Generalísimo de los Ejércitos, Manuel Godoy, una de las realizaciones efectuadas fue la construcción en esta zona de la **Glorieta del Príncipe de la Paz**, también conocida popularmente como la **Plazuela del Almirante**.

Era la glorieta (del fr, *gloriette*) una plazoleta ajardinada, en cuyo alrededor siguieron celebrándose las Ferias hasta 1815, en que se efectuó el traslado a la plaza del Cabildo.

En 1806 la Hermandad de Cosecheros de la ciudad se ofreció a hacer un nuevo arrecife (*ár. ar-rasif*> camino empedrado o carretera) hacia Jerez de la Frontera. La primera piedra se hizo coincidir con los actos programados con motivo del nombramiento de Manuel Godoy como regidor perpetuo de la ciudad, a través de su comisionado Amorós, y se colocó " donde estaba la cruz entre la calle del Mesón de Duque y la del Caño Dorado, siguiendo recto por entre las huertas de la ciudad y la de don Pedro Manjón al Palmar de San Sebastián a el lado de el este de la ermita de dicho santo, y al enfrente con ella un poco más al sudeste se señaló el sitio donde se había de colocar la primera piedra por el comisionado del Excmo. Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz sobre que elevar el correspondiente monumento"<sup>31</sup>.

En dicho lugar se constituyó la **Plaza del Almirante**, rotulación que ha dejado su recuerdo histórico en la actual **calle Almirante**, calle pequeña, perpendicular a la **calle San Sebastián** y a la de **Manuel Barbadillo**. Desde la plaza existió un paseo que llegaba hasta las primeras casas del pueblo, que se denominó **Paseo del Arrecife** y, con posterioridad, **Arrecife de los Palos**. Con la caída de Godoy, las cañas se tornaron lanzas, y cuanto a él olieria fue destruido, destrucción de la que no se libró la **Plaza del Almirante** ni su glorieta. Un dibujo de la bella glorieta, realizado por Antonio Rodríguez para la obra de Pedro V. Rodríguez sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda, quedó como único recuerdo. De igual manera, en el sustrato de la cultura popular permanecieron estos nombres y, de él, pasaron a las denominadas **calles Almirante y Palos**, que hoy paralelas, gemelas, siguen unidas en el Palmar de San Sebastián.

---

31. Recogido por Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 249.

## ALMONTE

Esta calle de silencios hondos, de sombras derramadas silentes en un cauce impregnado de historia, es conocida con su nombre de **Almonte** desde principios del siglo XVI. Como era tradicional, el nombre lo recibió la calle de sus vecinos más ilustres, los Almonte, familia célebre y de posibles. La calle corría en paralelo con la muralla de la villa, junto a la torre de Plateros.

Velázquez Gaztelu escribe sobre la casa de la linajuda familia de los Almonte: "Que la casa solariega de esta familia estuvo en la calle de Almonte, la que con su cuesta y postigo que hubo a la subida de ella se llamó por ellos, desde ahora tres siglos. Se ven todavía sus vestigios y ruinas, conservándose la portada labrada de piedra frente de las casas de D. Narciso Cruzado, regidor de esta ciudad, contiguas al remate del jardín de las casas que labró D. Julián Galli, y posee hoy D. Tomás Wading"<sup>32</sup>. En 1656 se cambió el nombre por el de **calle de Don Diego de Aldama**, quien poco antes (1638) había solicitado del Cabildo un trozo de las tierras de la zona próxima para construir en ella un jardín, solicitud que, aunque le fue inicialmente denegada, posteriormente, el año de la incorporación de la ciudad a la corona, le fue concedida, tras lo que procedió a labrar un jardín que existió hasta 1742 en que "reedificando estas casas don Pablo Cruzado de Mendoza, lo deshizo para labrar en su lugar patio bajo y bodegas"<sup>33</sup>. Pronto la calle volvió a recuperar el nombre tradicional de **calle de los Almonte**.

Nótase la influencia de la familia en la rotulación de otra calle, de fines del siglo XVI, que, cruzando los jardines de lo que en la actualidad son las dependencias municipales, iba desde la calle Almonte a desembocar en la cuesta de Belén; dicha calle llevó el nombre de **calle de Luis de Almonte**, depositario por esta época de los caudales del pósito sanluqueño.

De los diversos torreones que había en el perímetro de la muralla que cercaba la villa, varios - de los más pequeños- recaían a esta **calle de Almonte**. Hay constancia documental de que uno fue en 1648 ocupado por Alonso Pérez Padilla, sin que al parecer le asistiese ningún tipo de derecho, por los prolongados pleitos que dirimió con el cabildo. En decir de Pedro Barbadillo, hay quien incluso llegó a sostener la infundadísima teoría de que uno de estos torreones perteneció al legendario Castillo de las Siete Torres<sup>34</sup>.

---

32. Catálogo... año 1760, página 73.

33. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, página 41.

34. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 111.





*Calle Almonte, de silencios hondos.*

Cuando la villa dejó de tener el apremio defensivo de antaño, y su escasez de terreno hizo imprescindible la apertura hacia la zona marítima, pronto comenzaron a abrirse por todo el perímetro de las murallas huecos, puertas y postigos, unos para encaminarse más prontamente a los campos, y otros para dirigirse a la zona costera. Esta es la razón por la que, al final de esta calle, se abrió un postigo, camino de la playa, que culminaría siendo la **Cuesta de los Almonte**<sup>35</sup>. El postigo y la vereda que accedía a la playa comenzó a adquirir importancia y trasiego habitual; es por ello por lo que los vecinos acudieron al cabildo en solicitud de que se labrase, por parte de este, una cuesta que hiciese más accesible el paso de la Barranca por esta zona de la Calle de los Almonte<sup>36</sup>, solicitud que fue atendida por los capitulares. La mejora se completó poco después, en 1759, fecha en que se labró la pared almenada y se empedró la cuesta. Esta **Cuesta de los Almonte**, como otras muchas calles de cualquier localidad, estuvo sometida a los azares de cada momento histórico, y estos motivaron el que fuese rotulada con otros nombres: **Cuesta de la madre Ignacia**, por el hospital del mismo nombre que, hasta 1855, existió a los pies mismos de la Cuesta; **calle de Doña Amalia de Orleans**, por una de las hijas de los infantes duques de Montpensier (1858); y **Cuesta de Riego** (1785-1823), por el militar y político español que se distinguió por sus ideas liberales y que en 1820 se pronunció en Las Cabezas de San Juan (Sevilla) y proclamó la constitución de 1812. Al estallar la revolución de 1868, tras la sublevación militar acaecida en Cádiz, un grupo de sanluqueños invitó al alcalde de la localidad a que cediese sus poderes, tras lo que se nombró una junta interina revolucionaria. A estos días corresponde la rotulación de la calle con este nombre.

Con posterioridad, recobraría el nombre de siempre, el de Cuesta o Escalerilla de los Almonte, bellísimo rincón de rumores silenciosos, de sombras rasgadas, de olores de tibios tintineos ante los fugaces pases a la caída de la tarde.

## **ALTO DE LAS CUEVAS**

### **Barriada, callejón y camino del.**

Esta Barriada es de reciente existencia como tal Barriada. Fue siempre una zona agrícola, fundamentalmente de plantación vinícola. Por estas zonas se extendían viñas medianas y pequeñas de humildes propietarios, quie-

---

35. Act. Cap. de 7 de Septiembre de 1523.

36. Acts. Caps. de 9 y 18 de Noviembre de 1547 y 9 de Diciembre del mismo año.

nes en muchos casos las habían adquirido por vía hereditaria. Era frecuente que estas propiedades pasasen de padres a hijos; también lo era el que, ante una desgracia familiar, se recurriese como única instancia de solución a la venta de la viñita, con lo que se podía atender a pagar una enfermedad, o a cubrir los gastos inesperados de la boda de un hijo o de una hija.

En la provincia de Cádiz, y particularmente en esta zona de la misma, a estos viñadores de escaso caudal, se les ha ido conociendo con el nombre de "mayetos", aunque, claro, lo de escaso caudal es realmente un "poné", porque de todo el pueblo es conocido cómo ha habido mayetos que han logrado tener un auténtico "capital".

Una vez más, aparece en esta Barriada la referencia a la columna vertebral de Sanlúcar, la Barranca. Desde esta zona se descendía por veredas y vericuetos muchas veces creados por la misma agua de la lluvia que, siguiendo su curso natural, abría caminos que, luego, quedarían constituidos como definitivos para quienes por ellos ascendían y descendían.

En esta zona se dice que llegó a haber una serie de cuevas que eran habitadas por ermitaños, allá por la época en la que debajo de la Barranca, y por estas latitudes, en las proximidades de lo que luego sería El Pino, se alzaba el primitivo convento de San Francisco. ¿Historia o leyenda? Más bien parece lo segundo, porque ni por la proximidad de la localidad, ni por la composición y estructura de esta tierra, parece fuese lo más recomendable para aquellos solitarios ermitaños que tanto proliferaron en la época antigua y medieval, aunque sí consta que los hubo con posterioridad.

Sí es lo cierto que esas cuevas eran lugar de juegos y de escarceos infantiles para muchas generaciones de niños sanluqueños. Su color barroso, sus frondosos matorrales, sus increíbles vericuetos, su espléndida panorámica tan propensa para que la fantasía de los niños hiciese el resto, hacían del lugar el mejor de "los parques o recreos naturales".

Hoy es otra la estructura. La villa ha arrancado terreno al campo. Lo anterior es recuerdo fantasioso en el baúl donde la mente de quienes ayer fuimos niños guardamos los recuerdos más entrañables. La Barriada la cruza una ya amplia avenida, la Carretera de Bonanza (antigua Vía Férrea); y curiosamente todas las calles que la componen han sido rotuladas con nombres de Sierras Españolas o con los de Cuevas de gran importancia y belleza en nuestro País. Sierras de Cazorla, de Ronda, Morena, de Luna, de Aracena; y Cuevas de Almanzora, del Drac, de Altamira, de Nerja, de las Piletas y de las Maravillas.

## AMARGURA

Antes de la construcción del edificio del antiguo Ayuntamiento de la ciudad, el que dio nombre a la popular plaza del Cabildo, esta plaza estaba unida a la de san Roque, denominándose plaza de la Ribera. Durante el siglo XVII no hay constancia de que hubiese establecimiento expendedor de pan para el público, sino que el pan se vendía en un mercadillo que se colocaba en esta plaza de la Ribera, donde sobre unos tableros se instalaba el producto para ser vendido.

El sitio exacto no aparece precisado por los historiadores, pues, como tal mercadillo ambulante, es probable que con frecuencia cambiase de un lugar a otro de la plaza. Pedro Barbadillo afirma que estaba en 1726 "en el sitio recayente a lo que hoy es plaza de san Roque" y que, efectuada la obra del nuevo ayuntamiento, "el edificio de la panadería se incorporó al del ayuntamiento"<sup>37</sup>; mientras que, por otro lado, Velázquez Gaztelu afirma que "hasta el año de 1656 poco más de un siglo, no se empieza a hacer memoria de sitio determinado, y mesas para vender pan. Este lo alcanzamos a conocer en nuestra niñez que estaba en el frente de la plaza principal de abajo, que está entre la surtida de las calles de la Bolsa y la que va a la Victoria; donde subsistió hasta que el gobernador don Francisco Escobar hizo fabricar las dos panaderías de la puerta de Jerez y la de la plazuela de la Trinidad"<sup>38</sup>. Construido en 1731 el edificio del nuevo ayuntamiento por iniciativa de los comerciantes, este quedó aislado, separando la plaza del Cabildo de la de san Roque, las que quedaban enlazadas por dos pequeñas callejuelas, que corrían paralelas la una a la otra por los laterales de la nueva casa consistorial.

Una de ellas, la que daba a la calle de san Juan, recibió el nombre de **Calle de la Panadería** por lo anteriormente expuesto y, bien avanzado el XVIII, era conocida con el nombre de **Calle de la Panadería Vieja**. En el primer tercio del siglo XX, ya con el nombre de **calle Amargura**, albergaba en ella al popular "Café La Iberia", luego al "Café Touris Bar", al "Café El Pasaje del Duque" y finalmente al "Café del Cura" hasta nuestros días. Nada ha aparecido en la documentación analizada sobre el origen del nombre de **Amargura** y la razón del mismo. No creo que el nombre tenga, como alguien ha querido suponer, ninguna connotación de tipo religioso, pues no hay constancia de que se cambiase el nombre de la calle en las transformaciones efectuadas en el callejero sanluqueño, al producirse la segunda república, cosa que

---

37. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 645.

38. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 130.





*Calle Amargura: Aire conmovido.*

sí se hizo con otros muchos nombres de carácter religioso. Por otra parte existió una calle de mismo nombre, aunque lógicamente por todo lo dicho más antigua, la **calle de la Amargura**, situada en pleno barrio de la Balsa, por donde hoy es la calle de la Divina Pastora.

## ANCHA

Sigue siendo el corazón de la ciudad, como comenzó a serlo ya desde fines de la edad media. Cuando la villa quedó insuficiente, cuando la llamada de la mar resonaba en las existencias sanluqueñas, cuando el duque -señor de la villa- concedió el Privilegio en 1478 de que se pudiese construir fuera de las murallas de la villa, en la proximidad de la orilla de la mar, surgió, pegadita a la milenaria Barranca el arrabal de la Ribera, y con él, la **calle Ancha**.

"Fue su erección en 1533 la calle llamada **Larga** y la que hoy llamamos **Ancha** y en 1546 la encuentro con el nombre de **calle Ancha de la Corredera**", escribió Velázquez Gaztelu<sup>39</sup>, aunque está documentada ya en 1524. En el siglo XVI, aproximadamente por lo que en la actualidad es el encuentro de la calle Ancha y la De las Cruces estuvo ubicada la ermita del Dulce Nombre de Jesús, que había sido levantada en unas posesiones donadas por Bartolomé de Guisa en 1571. Fue la ermita que provocó el enfrentamiento con los monjes agustinos, quienes a toda costa quisieron instalarse en ella.

Ante el boom comercial y conquistador que hizo que la ciudad se llenase de los más variopintos personajes: conquistadores, aventureros, frailes misioneros de todas las Órdenes religiosas, pícaros, prostitutas, escritores ... esta calle, a la orilla misma de la mar, y situada donde se "cocía" todo, adquirió gran importancia. Es la época en la fue denominada **calle Ancha o Larga de los Mesones**. Lo de **calle Ancha** quedaba patente, porque entre sus edificios, a los pies de la Barranca, y la orilla del mar había un amplio espacio, por donde se traficaba, comerciaba y se ejercía la vida picaresca. Lo de **calle Larga** vino dado porque era el largo camino que conectaba a la villa, a través del viejo **camino de Barrameda** (hoy calle Barrameda y Carretera de Bonanza) con el puerto de Bonanza. Y lo de **los Mesones** le fue dado por la gran cantidad de ellos que hubo establecidos en esta calle, que sólo era una línea de casas mirando al mar, similar a lo que es hoy Bajo de Guía. Muchos de estos

---

39. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 50-51.



*Calle Ancha: Golondrina de la ribera.*

mesones eran dirigidos por extranjeros. A fines de la edad media, documenta Moreno Ollero<sup>40</sup> que eran tres los mesones existentes en la villa: el Mesón del Duque, en el arrabal de la Puerta de Jerez; el Mesón de la Fuente, en el arrabal del mismo nombre; y otro que era propiedad del propio duque, el Mesón de Luis Serrano. La calle fue conocida también por **calle Larga de los Mesones de Montesdoca**, supuestamente porque este señor, miembro de la ilustre familia de los Montes de Oca -varias generaciones al servicio de la Casa ducal- llegaría a hacerse con la propiedad de muchos de ellos.

La gran influencia que en la zona había tenido la construcción del convento de Santo Domingo con el mecenazgo de los Medinasidonia y, dado que la vía pasaba por la misma puerta del convento, ya en el siglo XVII comenzó a denominarsele **calle Larga o Ancha de Santo Domingo**. Muy poco antes, año de 1595, se había procedido al primer empadronamiento de la calle, labor que, según Pedro Barbadillo<sup>41</sup>, supuso la cantidad de 143.478 maravedís.

En 1621 tenía su botica en esta Lorenzo Rangel, hijo del también boticario Marcos Rangel y de Ana Escalante. Tuvo asimismo alquilada una casa en dicha calle Pedro Núñez de Guevara, poeta sevillano y capellán Mayor de la Casa de la Caridad de Sevilla, por la que pagaba 50 reales mensuales. Sobre 1650 hay constancia de que era conocida por **calle Larga**, según aparece en un codicilo de Diego de la Cueva y Aldama, quien fundó una capilla y memoria de misas en casas de la denominada **Plazuela del Cremolar** que se encontraba por las proximidades de esta calle.

En la Sanlúcar Ilustrada, la calle fue mimada y se alzaron en ella edificios que le dieron el realce que siempre tendría, fue modernizada, se llenó de naturaleza, con la siembra de árboles y, como había venido siendo desde antaño, continuaron celebrándose en ella toda clase de acontecimientos festivos. En 1700 se instalaron en su nuevo convento en esta calle, en el número 13, los Carmelitas Calzados, razón por la que la calle comenzó también a ser conocida como **calle Ancha del Carmen Calzado**.

Resulta curioso el Memorial<sup>42</sup> que presentó en el cabildo municipal el vecino de la calle Diego Benítez, a "espaldas de la calle Ancha", Nicolás Tenorio, en el que solicitaba una "limosna" para su hija María Tenorio, pues, como con-

---

40. *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, página 141.

41. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 203.

42. Acta Capitular de 13 de Junio de 1762.



secuencia de una bala mal dirigida desde el Castillo de Santiago, por descuido, y lanzada en la fiestas de las Vísperas de la Inmaculada, dicha bala que impactó en su hija "la mancó la mano derecha y dejó la cara desfigurada, por lo que quedó incapaz de tomar estado". Se acordó darle por una sola vez 50 ducados.

Tras el largo itinerario que había recorrido el cabildo sanluqueño a través de su historia y tras toda una gama de peripecias<sup>43</sup>, se finalizaron las obras del nuevo cabildo sanluqueño en el año 1731, comenzándose desde entonces a celebrar los cabildos en este nuevo edificio, que se vio posteriormente ampliado por la Plaza de san Roque en el siglo XIX. Con ello la calle se convertiría en el centro de la vida sanluqueña, y el balcón corrido del nuevo ayuntamiento en mudo testigo de los grandes acontecimientos de la ciudad.

Ana María Gómez Díaz describe así la fachada principal del emblemático edificio de la **calle Ancha** "... de gran limpieza y elegancia formal, se incluye en un estilo barroco clasicista. Su composición, dividida en dos cuerpos, de portada adintelada, flanqueada con columnas adosadas y ornamentada con molduras mixtilíneas, la encontraremos en numerosas casas dieciochescas de Sanlúcar"<sup>44</sup>.

Viviría la **calle Ancha**, y se trasluciría en ella, el paso del Antiguo al Nuevo Régimen que se produce en la nación. Hay nueva ideología y un ritmo histórico que comienza a hacerse progresivamente más acelerado, asistiéndose a la cimentación de "una nueva corriente ideológica de gran trascendencia histórica: la valoración del estado llano, la toma en consideración de las clases populares. Se empieza a pedir la abolición de los estamentos y de los privilegios de clase"<sup>45</sup>.

Desde la calificación que Nicolás Cruz Bahamonde, conde de Maule<sup>46</sup>, hace de la calle que la sitúa dentro del "barrio baxo", barrio que "tiene cuatro calles de Nordeste a Sudoeste bien pobladas, de las cuales la de la Bolsa y la Ancha, extendida desde la de S. Juan de Dios a la de Santo Domingo, son las mejores"<sup>47</sup>, la **calle Ancha** va a experimentar diversos cambios.

43. Narciso Climent: *Sanlúcar de Barrameda desde la incorporación a la corona hasta nuestros días*, páginas 29-31.

44. *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2.ª edición, página 51.

45. Narciso Climent: *Sanlúcar de Barrameda desde la incorporación a la corona hasta nuestros días*, página 51-52.

46. Erudito, historiador, autor de libros de viajes, mecenas y filántropo, establecido en la ciudad de Cádiz, donde falleció en 1828.

47. *Descripción de Sanlúcar de Barrameda*, página 6.

Se continuarán obras de mejoras: colocación de faroles de aceite en 1843<sup>48</sup>, instalación por primera vez de dos focos de alumbrado eléctrico por parte de la "Compañía andaluza de Electricidad" en las fiestas carnavalescas de 1898, eliminación del arbolado (porque "no prosperaban"<sup>49</sup>) siendo trasladados al vivero del Pino, ya que presentaban fealdad "por sus muchos claros"<sup>50</sup>, adoquinamiento y enlozado de las aceras, retirando las antiguas lozas de Tarifa y colocando en su lugar otras de cemento (1889), concediéndosele la tarea a Juan Redondo y Morón. Las de Tarifa, aprovechando la construcción de la Carretera del Puerto a Bonanza en 1840, motivo por el que se empedró esta calle, fueron costeadas en gran parte por los vecinos ante la invitación que les formuló el Cabildo<sup>51</sup>.

Parejo a ello, comienzan a instalarse en sus edificios numerosas asociaciones de carácter político, social o lúdico: como el "Café de la Paloma" (1803), el "Café del Castillo" (1833), el "Café de la Fontana" (1833), "La Fonda de Cándido Silva"<sup>52</sup>, el "Círculo liberal" que Matheu había fundado en 1867; fenómeno que continuaría en el siglo XX con "el Casino Republicano" (1905), "el Casino de Tiro de Pichón" (1907), "el Casino Sanluqueño" (1918), el "Círculo de Artesanos". Igualmente, desde 1900 a 1936 en el número 6 de la calle se editaba el periódico local *El Sanlúcar*, popularmente conocido como *El Sanluquilla*, que había sido fundado y dirigido por Arbidio Pulet Pimentel hasta el momento de su desaparición.

Como, por otra parte, era de esperar, calle tan popular tenía que estar sometida a los frecuentes cambios de nomenclatura, en consonancia con las vicisitudes políticas del momento. Así, en 1865, en plena efervescencia por la estancia de los Montpensier en la ciudad y por lo que ello suponía para esta, se le dio a la calle el nombre de **calle de los Duques de Montpensier** (1865)<sup>53</sup>. En 1868 la Junta Revolucionaria procedió, siendo alcalde Domingo Pérez Marín, a roturarla con el nombre de **calle del Duque de la Victoria**, organizando para el día en que el acuerdo se llevase a efecto un fiesta cívica en la que se entregarían 500 limosnas de 4 reales cada una, aunque con posterioridad volvería a recuperar el nombre de **calle de los Duques de Montpensier**<sup>54</sup>. En 1931, un acuerdo de la Comisión Gestora Republicana,<sup>55</sup> siendo alcalde

---

48. Act. Cap. de 9-12-1843 y 13-12-1843.

49. Pedro Barbadillo. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 204.

50. Act. Cap. 25 de Febrero de 1882.

51. Act. Cap. de 10 de Julio de 1840.

52. Quien le cambió el nombre el 1 de Junio de 1812 por el de "Café y Fonda de las Águilas".

53. Act.Cap.16 de Febrero de 1865.

54. Act. Cap. de 25 de Febrero de 1882.

55. Act. Cap. de 21 de Mayo de 1931.

Manuel Ruiz Delgado, supuso un nuevo cambio, en este caso por **calle de Pablo Iglesias** (1850-1925), por el fundador del Partido Socialista Obrero Español (1879) y de la Unión General de Trabajadores (1888).

Llama un poco la atención la afirmación de Pedro Barbadillo de que en 1936 la calle recuperó el nombre de **calle Ancha**, "si bien popularmente se la denominó **calle de José Antonio Primo de Rivera** y así fue rotulada"<sup>56</sup>, cosa del todo ilógica sabiéndose el carácter marcadamente conservador que todo pueblo tiene para proceder a la aceptación de nuevos cambios, dada la enraizada tradición de no aceptar "de facto" los nuevos nombres que se dan a calles que ya estaban rotuladas con otros. Con dicha rotulación se homenajeaba a José Antonio Primo de Rivera (1903-1936), abogado, político y fundador de "Falange Española", así como diputado en las Cortes por la provincia de Cádiz. Murió fusilado el 20 de Noviembre de 1936.

Es lo cierto que en el callejero general del municipio que se formalizó de acuerdo con las instrucciones sobre trabajos preliminares para la renovación del Patrón de habitantes con referencia al 31 de Diciembre de 1975, la calle figura con el nombre de calle de José Antonio Primo de Rivera, rotulación que se cambió el 26 de Enero de 1984 como consecuencia del dictamen de la Comisión Especial designada por la Alcaldía para el estudio de cambio de nominación de algunas calles de la ciudad.

## ANDALUCÍA Y CALLEJERO

La realidad andaluza está presente en el callejero sanluqueño. Lo están sus capitales, algunos de sus pueblos, sus más emblemáticos monumentos, su serranía, sus cuevas y sus gentes. Queda este último capítulo, el de sus gentes, para otro artículo de la presente enciclopedia.

Sanlúcar de Barrameda esparció significativamente estos nombres por lugares emblemáticos de la ciudad. Hay cinco zonas nucleares donde aparecen tales nombres.

La primera, aunque dentro de la zona de influencia de lo que fue la apertura de la ciudad murada extramuros de la Puerta de Sevilla, está ubicada próxima a la Avenida de Trebujena; por allí, modestas, luminosas, recientes, aparecen las **calles Medina Sidonia, Constantina, Estepa, Lebrija y Bre-**

---

56. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 204.

**nes.** Nacidas algunas de la aprobación de nuevas calles aprobadas por el Pleno municipal de 9 de Agosto de 1990. Por allí vecinean con las zonas de **La Gallarda, Pozo Nuevo** y con el recuerdo de las antiguas vendimias cuando el camino quedaba alfombrado de los racimos que, de cargas repletas, caían al asfalto. Por allí siguen sonando sonos de suaves murmullos manzanilleros.

La segunda, donde se arracinan alrededor de la **Avenida de Sevilla**, prolongación añorante de la **calle Sevilla**, antaño simplemente **camino de Sevilla**. La Sevilla de donde tanto y tan bueno vino a la villa ducal y a la ciudad de los Montpensier. La Sevilla hermanada con el río y segunda tierra de los cantaores sanluqueños de fines del XIX y década de los felices años 20, que allí iban tras sus tablaos flamencos y en pos de la fama que Sevilla regala como nadie. Junto a la **Avenida de Sevilla**, en tierras que fueron viñas y sudores vivificadores del pueblo, aparecen, como un coqueto abanico que medio se abre en un alarde de inseguridad contenida, las **calles Los Palacios, Dos Hermanas, Carmona, Gerena, Utrera, Lora del Río, Marchena y Osuna**. También de 1990 y acurruadas junto a la Avenida de Sevilla, la **Barriada de la Arbole-dilla** y el **camino del Salto del Grillo**, de tanta resonancia vinícola.

La tercera, dando un salto geográfico, se apiña junto a **Villa Horacia, en La Jara**. Desde 1990 allí están rotuladas las **calles Algar, Algodonales, Grazalema, Olvera, Ubrique, Arcos de la Frontera, El Bosque, Puerto Serrano, Villaluenga del Rosario y Villamartín**. Jara y serranía gaditana engarzadas, con el misterio de la Sabina, que quiso ser la perdición de los hombres oculta en una cueva en donde la sierra se hace más oscura, y el esotérico misterio de los reflejos de la luminosidad de lugar donde el carro del sol viene a dormir cada noche.

La cuarta, en **Alto de las Cuevas**, aún con los espíritus pululantes de aquellos eremitas que, enamorados de la luz y de la Luz, del sol y del Camino, de la paz y del Silencio, aquí decidieron quedarse viendo cómo el beso del mar y del río es interminable, cómo el coto de Doñana tiene sonos de jarana y cómo faenan los hombres de la mar. Aparecen aquí sierras y cuevas, aunque el imán del misterio, que no somos excluyentes, se haya traído con él señas de identidad de otras tierras: **Serranía de Ronda, Sierra de Aracena, Sierra de Cazorla, Sierra de Luna, Sierra Morena, Sierra Nevada, Cueva-Gruta de las Maravillas, Cueva de Altamira, Cueva de las Piletas, Cuevas de Nerja, Cuevas de Almanzora y Cueva del Drac**.

La quinta. Aquí en la quinta no bastaron las calles. Se levantó una barriada, la **barriada de Andalucía**. Símbolo quizás, vete a saber, de dos ras-

gos de la tierra andaluza ( ¡son tantos!) : generosidad y lucha. Generosidad de una grande de España, mas sobre todo, generosidad de una mujer incommensurable: Isabel Álvarez de Toledo, duquesa, escritora y mujer de puertas abiertas. Lucha de toda una colectividad de vecinos, capaces de hasta crear un partido político (el G.I.B.A) que, desde el ayuntamiento, defendiese los intereses de todos los vecinos de la barriada. En la Barriada están rotuladas las **plazas de Almería, de Córdoba, de Granada, de Jaén, de Málaga, de Sevilla y de Cádiz. Huelva**, la cruza con su **Avenida**, que camina hacia Bonanza y su puerto pesquero. El callejero de la barriada recoge también la **Alhambra de Granada, la Giralda de Sevilla, la Mezquita de Córdoba y la Torre del Oro**.

## ÁNGELES, CARRIL DE LOS

Los seres humanos pasamos. Pasa el tiempo por nosotros y, cuando el reloj se quedó sin arena, es cuando nuestra materialidad se trasforma en ella, mas insustancializada, volátil, misteriosa e inalcanzable. No así con los espíritus que parecen permanecer en aquello que fue el lar de nuestros antepasados. Porque algo de enigmático, de aldabonazo, tan silencioso como misterioso, de leyenda adormecida en las cuencas de los arcos de la historia, hay en los viejos carriles que, saliendo del interior de la villa sanluqueña, se dirigían a la ribera; a la ribera de la pesca, del comercio, de la modernidad, de la aventura insinuada. Lo tiene el carril Viejo o de san Diego, la cuesta de la Villa, la escalerilla de los Almonte, el carril de la Marcha, y este, el carril de los Ángeles.

No fue nunca lugar de tránsito tumultuoso, ni de carreras apresuradas, sino carrilillo de sueños, y rincón de los primeros besos, que quedaban en el aire como gacelas sorprendidas en su fugitividad de bocas sin palabras.

Su historia es modesta, pero sugerente; es un sobre que guarda en su interior recuerdos apergaminados de otra villa, de otra gente, de otros tiempos. De otros lares.

Hay ya documentación del **carril** cuando aparecen los más viejos documentos de los que disfrutamos. Hacen referencia a la limpieza de la villa, porque ni por un momento podemos considerar que esta sea un problema de la "movida botellonera" de la sociedad que quiere ser, sin saber qué es eso, una sociedad posmodernista. Están fechados en 1512: "ordenaron e mandaron que ninguno sea osado de echar basura al barranco que está cabe la casa de

Alonso de Jerez. Mandose que de agora en adelante se eche el estiércol en los tres lugares acostumbrados"<sup>57</sup>.

Sólo era un barranco, pero poco después, las circunstancias bélico-políticas harían que surgiese lo que se constituiría prontamente en el carril. El conde de Ureña, incansablemente pretencioso, pugnaba por hacerse con el señorío de los Estados ducales inherentes a los Medinasidonia. La villa ha de defenderse para frenar sus desconsideradas pretensiones. Se refuerzan las murallas, pero además, vecino a la Fortaleza, "se abrió un amplio postigo para que bajasen las carretas"<sup>58</sup>. La decisión, ante las veleidades del castellano de la Fortaleza, fue de Fernando Ortiz de Zúñiga, el capitán que había venido a defender la villa de las pretensiones del de Ureña. Terminada la contienda nobiliaria, aquí quedó el carril.

Durante algún tiempo no fue designado este carril con ningún nombre oficial; pero el pueblo lo fue denominando de diversas maneras: "**Barranco de Francisco de Jerez**"<sup>59</sup>, **Carril de detrás de la Fortaleza** (1528), **Carril de las Casas del diezmo**, **Carril de Francisco de Jerez**; y al denominarse a su carril vecino Carril Viejo, pues a él, por contraposición, comenzó a denominársele Carril Nuevo.<sup>60</sup>

Mientras tanto, el cabildo había potenciado la construcción de una calzada de piedra, pagada por el cabildo y por los carreteros, que eran sus principales usuarios<sup>61</sup>, "el carril que va por casa de Francisco de Jerez por donde antiguamente iban las carretas con las botas é otras cosas del servicio de la villa, de manera que agora vuelvan a ir por allí, é non vayan por detrás de la fortaleza por donde agora van, y si para ello fose mester alargar la puerta que fizo Fernando Ortiz, que alargada sea"<sup>62</sup>.

Hubo en el siglo XVI en este carril un manantial denominado **El Pozuelo**, de tan abundantes aguas que, tras abastecer al vecindario, el agua sobrante se desparramaba fecundamente hacia la playa por las calles próximas. Quizás fue por ello por lo que las monjas del próximo convento de Regina Coeli solicitaron del Cabildo autorización para poder conducir dichas aguas hacia su convento<sup>63</sup>.

---

57. Act. Cap. de 24 de Septiembre de 1512.

58. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 733.

59. Act. Cap. 3 de Octubre de 1526.

60. Act. Cap. de 29 de Marzo de 1632.

61. Act. Cap. de 17 de Julio de 1532.

62. Act. Cap. de 15 de Octubre de 1539.

63. Act. Cap. de 3 de Octubre de 1526.

Ya en el siglo XVII, y a los pies del carril se instalaron los frailes Carmelitas Calzados. Ocuparon unas casas que previamente habían sido acondicionadas para la comunidad. Venían de la mano del duque don Gaspar (1600-1664) y autorizados por el arzobispo de Sevilla. Era el mes de Agosto de 1641. Una memoria de fianza de Francisco Maldonado León deja constancia de que por 1668 el carril era denominado **Carril del Diezmo**, por la proximidad que la Casa del Diezmo tenía con este carril.

Consta que en el siglo XVIII existió una callejuela exactamente frente a la terminación del carril, callejuela que desembocaba en la Calle Regina y que fue cerrada en 1745 por las presiones ejercidas por el encargado del convento de Regina Coeli, Fray Antonio de Sandoval.

A principios del siglo XIX, en 1807, se encontraba a la derecha de su entrada el único teatro que en la ciudad había por aquel entonces; teatro que sería transformado en bodega y que, por 1860, era de la propiedad de Domingo Pérez Marín.

A más de la construcción original del empedrado, en cuyo costo participaron los carreteros de la villa, el carril experimentó a lo largo de su historia mejoras, siendo las más significativas la de 1843, concedida por el administrador de Bienes nacionales del partido, Francisco Fuente, para que el cabildo, con la presidencia de su alcalde, procediese a la pertinente subasta de concesión de obras, ante el estado lamentable que el carril presentaba desde 1838, año en que era prácticamente intransitable; la de 1915, en la que se procedió a construir las escalinatas, reestructurando toda su estructura; y la de 1917, en la que, siendo alcalde Joaquín Díaz Márquez, se procedió a reempedrar toda la parte baja del carril.

El nombre de **Carril de los Ángeles** parece provenir del siglo XIX. No se ha encontrado documentado con anterioridad, ni aparece en el Catastro de Ensenada (1752). El origen está relacionado con la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles, y pudiera haber surgido de la siguiente manera. En el siglo XIX los duques de Medinasidonia eran propietarios de unas casas sitas en este carril, casas que fueron adquiridas por compra por el que fue teniente de alcalde del ayuntamiento, José Hidalgo Colón, quien procedió a su reedificación y modernización. En el centro de la fachada de una de las casas existió una hornacina en la se colocó un venerado cuadro que representaba a la Virgen con la advocación de los Ángeles. En tiempos del Frente Popular fue rotulada con el nombre de **Carril de Aida Lafuente**, recuperando el 18 de Septiembre de 1936 su viejo nombre anterior.

## ANGELOLOGÍA Y CALLEJERO

En la iglesia parroquial de san Nicolás aparece un enigmático cuadro. Se trata de una "pintura con la *IERARCHIA ANGELORUM* (XVII), " una de las pinturas más curiosas de la parroquia que representa las distintas familias jerárquicas de los ángeles. De escuela poblana, se trata de una de las más representativas manifestaciones artísticas que han quedado en Sanlúcar de su larga trayectoria de intercambio cultural con América"<sup>64</sup>.

Un ángel, del griego *angelos*> mensajero o enviado, es un espíritu celeste creado por Dios para estar al servicio de la Providencia divina. Esa "Ierarchia angelorum", o corte celestial, adornada de las cualidades de bondad, belleza e inocencia, está constituida por 9 coros angélicos, subdivididos en tres grupos ("tres veces tres"): serafines, querubines y tronos; dominaciones, virtudes y potestades; y principados, arcángeles y ángeles.

La tradición bíblica los reconoció y los consideró como unos mediadores, fuentes emergentes de la Providencia Trinitaria, para asistir y velar por los humanos. De entre todos ellos, los **Ángeles Custodios** son los más próximos a los humanos, de manera que cada persona tiene encomendado uno de ellos, para que siga su proceso evolutivo espiritual.

No es una creencia que haya surgido con la moderna afición a la parasicología y a los llamados "fenómenos de ciencias ocultas". Ya el teólogo alejandrino Orígenes (hacia 185-253) escribía: "Los cristianos creemos que a cada uno nos designa Dios un ángel para que nos guíe y proteja". En el Antiguo Testamento se dice: "A sus ángeles ha dado orden, para que te guarden en tus caminos"<sup>65</sup>; y el mismo Cristo profirió estas palabras: "Cuidad de no escandalizar a estos pequeñuelos, porque sus ángeles están siempre contemplando el rostro de mi Padre celestial".

La introducción de la festividad de los Ángeles Custodios en las festividades litúrgicas se inició en Inglaterra en el año 800, y fue establecida como fiesta universal por el Papa en 1608.

Es rico el callejero sanluqueño en angelología. No es de extrañar que un pueblo de profundas raíces de religiosidad popular y tan estrechamente vinculado a la Sanlúcar de los conventos apiñados, de la aventura americana,

---

64. Ana María Gómez Díaz: *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2.<sup>a</sup> edición, página 193.

65. Salmo 90.



de la tarea marinera, fuese un colectivo abierto a la devoción a los ángeles. La más antigua manifestación de ello fue la "rotulación" popular, a fuerza de golpes de palabras de siguiiriyas, que es como siente y se expresa la gente que sufre, trabaja y se divierte, de una callejuela del Arrabal de la Ribera, con el nombre de **Callejuela del Ángel**. Era la primera que hacía referencia a este ser espiritual. Probablemente aquellos anónimos sanluqueños pudieran desconocer la teología que a su alrededor se tejiese, pero se rendían ante la evidencia. Corría el siglo XVII, y un vecino colocó en una hornacina de su fachada, quizás como reclamo de protección, quizás como llamada interiorista a los transeúntes, vete a saber, porque "de internis, neque Ecclesia", un cuadro del arcángel san Miguel.

Evidentemente, desconocerían que el nombre de Miguel significa "¿Quién como Dios?, o "Nadie es como Dios"; que era el "director" de los ejércitos celestiales, del que dependen el coro de las Potestades, y que con frecuencia es mencionado en las Sagradas Escrituras<sup>66</sup>. Pero comenzaron a nombrar a la calle como la del Ángel, y con el nombre se quedó. Y bien que se cimentó, pues aparece con este nombre Del Ángel en el Catastro de Ensenada (1752)<sup>67</sup>, aunque la oficialidad no le diese carta de ciudadanía hasta el Pleno capitular de 23 de Enero de 1984, al pasar a sustituir al nombre de **Arcipreste Rubio Contreras**, con el que la calle había sido rotulada en 19 de Marzo de 1887, en honor de tan preclaro intelectual y brillante clérigo que, hasta por tres veces, rechazó la promoción que se le proponía a varias sedes episcopales.

Del Arrabal de la Ribera a la antigua villa murada, y como cordón umbilical, otra vía con referencia al mundo de los ángeles: el **Carril de los Ángeles**, nombre debido igualmente a la devoción popular a un cuadro de una Virgen de esta advocación, existente en una hornacina abierta en la casa de José Hidalgo Colón.

Y de la villa murada a otro de sus grandes arrabales, el Arrabal de la Puerta de Jerez. Cuando comenzaron a surgir calles apiñadas junto a la popular Puerta de Jerez, abríanse extensas y bucólicas huertas, frondosas arboledas, y fecundos viñedos, por lo que la zona sería denominada El Palmar de san Sebastián. Lugar de laboreo, de descanso y también de jarana, que de toda palma se compone el canasto de la vida.

---

66. Daniel, 12; Apocalipsis 12; y epístola de san Judas.

67. Página 191, 587 (en esta recoge que los duques de Medinasidonia, vecinos de la Villa y Corte de Madrid tenían casas en esta Calle Del Ángel).

Pasado el tiempo, el cemento se iría tragando despóticamente acacias, palmeras, huertas y viñedos, e irían surgiendo modernas barriadas populares. Junto al Paseo del Palmar surge en 1961 una parroquia de la iglesia católica, para atender las necesidades de sus fieles. Al nombre de parroquia de San Sebastián, se añadiría el de **Nuestra Señora de los Ángeles**, por los desvelos del que fue médico y alcalde de la localidad, Francisco Zaragoza, desvelos que no sólo demostró en su deseo de que la nueva iglesia llevase dicho nombre, sino también en la concesión y construcción del nuevo templo.

Junto a la Parroquia, surge la **Barriada de los Ángeles**, acurrucada junto al viejo Palmar, oliendo los romeros de historia del Botánico, contemplando, desde sus atardeceres aljamiados, las vías de cemento que se abren hacia El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y Trebujena, adormilando en sus corazones sinfonías de grises puros en baños de misterios profundos. Y en la **Barriada de los Ángeles** una representación de las jerarquías angélicas. Seis calles, con irregulares trazos paralelísticos, delante del viejo campo de fútbol, como "pez en el agua", "con irónicas preguntas", con sus "flores de vino", con "su rumor y su cuna", "con su hermosura...quebrada en chorros", "celestes" y "enjutas"<sup>68</sup>. **Calle de los Ángeles, Calle Arcángel**, que es bueno que nadie de la angélica corte quede fuera, que la totalidad garantice el regreso cuando el pulso se quede estancado. **Calle del Ángel de la Guardia**, como recuerdo de la tendencia insatisfecha de las sombras humanas con vocaciones culebreantes de luz. **Calle del Arcángel san Rafael, Calle del Arcángel san Miguel y Calle del Arcángel san Gabriel**. San Rafael, "medicina de Dios", luminosas manos sanantes, bastón para el camino, romero del más misterioso viaje humano; san Miguel, con espada de fuego para cambiar el chirriante sonido de la desorientada veleta del mundo; y san Gabriel, el comunicador, el portador de buenas nuevas, aquel que cuando se aproxima termina con los pálpitos fríos, iluminando lo espiritual que hay en todo lo creado.

Angelología que quizás quiera romper el compás del tiempo, en aviso de geometrías mal trazadas, para que el hombre encuentre el norte cuando la noche quede desierta y suenen las campanas que llaman a hundir los ojos en el misterio escondido en los recodos de cada vida iluminada.

---

68. Federico García Lorca: *Romancero gitano* (1924-1927), *Poema San Rafael*.

## AZACANES

Perpendiculares a por donde antaño corría uno de los lienzos de las murallas de la villa, aquella que protegía de los ataques que pudieren venir de las tierras jerezanas, surgieron dos calles gemelas: Azacanes Primera y Azacanes Segunda. Los tiempos pacíficos, descuidado el obligado carácter defensivo, trajeron la apertura de las puertas, surgiendo en su entorno los cuatro arrabales.

Las primeras calles de esta zona fueron surgiendo cuando los vecinos comenzaron a adosar casas a la muralla, una hacia arriba (lo que hoy es calle de san Agustín), y otra hacia abajo (en busca del Pozo Amarguillo). Del centro de ambas brotaría la calle del Mesón del Duque y, poco a poco, otras y otras que iban ganado terreno a la gran explanada que se abría a las puertas mismas del camino que hacia Jerez se dirigía.

Todo este proceso se fue desarrollando con una mutabilidad espontánea y un asentamiento humano progresivo durante gran parte del siglo XVI. Privaban inicialmente, a la hora de denominar, no de una manera oficial, que eso vendría bastante después, las diversas vías públicas, la referencia a aquellas personas más conocidas, más pudientes, más populares y, en cualquier caso, a las más relevantes. La relevancia era el fallo inapelable de la tradición popular, como manifestación encendida de la libre voluntad expresada.

Es por lo que estas calles, las vías paralelas y hermanadas, fueron siendo bautizadas, con la magia del pueblo, con nombres que iban y venían como burbujas que hacían caprichosas piruetas por el aire. Se las conoció como **Callejuela de Antón Bravo**, **Callejuela de Sebastián Reina**, **Callejuela de Gabriel Gómez**, **Callejuela de Fernando Gómez**, **Callejuela de Martín Zalazar**, y las sonoras **Callejuela de las Tinocas** o la de **Callejuela de las Velascas**. Que este pueblo, ante mujeres de "rompe y raja" y además agrupadas, no ha tenido ningún remilgo a la hora de darles su sitio. Y así aparecieron tanto las Tinocas como las Velascas.

Mas ya en el XVII, cuando van cayendo los regímenes de señorío (el de Sanlúcar lo hará en 1645), el pueblo comienza a huir de individualismos e inicia un lento proceso de agrupamientos. Se volverá al lento palpito de las instituciones gremiales; estas se ubicarán en barrios en las ciudades más populosas, y en meras calles, en las menos. Elegirán un patrón y se constituirán en torno a una Cofradía.

Este sería el origen de la denominación de **Calle de los Azacanes**. La bella palabra proviene del árabe *as-saqqa*, y viene a significar aguadores, aca-

rreadores y vendedores de agua, perteneciendo a la misma familia léxica que *acequia*. Pero porta significación y connotación de trabajadores humildes, afanosos, penosos y ganapanes (acepción con la que es usada la palabra por 1679).

Fue siempre Sanlúcar villa de abundante agua, manantiales, pozos y arroyos, pero no siempre el agua llegaba hasta las mismas casas o instituciones, por lo que se hacía de necesitar unos porteadores del agua hasta el lugar donde esta era necesaria. Fue profesión documentada desde fines de la edad media, fecha en la que "recorrían las calles del pueblo vendiendo agua"<sup>69</sup>. Se agruparían en torno a esta calle, por lo que sería pronto conocida por el nombre de los Azacanes. Aún a fines de la década de los 50 en pleno siglo XX, vivían por la zona de estas calles aguadores que, en acémilas que portaban cántaros de agua, iban vendiendo el agua por la ciudad.

A pesar de los veedores capitulares, los **azacanes** estuvieron sometidos a unas ordenanzas que les prohibía el abuso de los precios, la regatonería y el invadir zonas que no les correspondían. Así se les prohibió vender la carga de agua a más de tres blancas<sup>70</sup>.

Hoy, como gran parte de la vieja villa murada, son calles silenciosas, escasamente habitadas, estrechas, por las que gusta de deleitarse del silencio de los pétalos transparentes de los manantiales de tiempo que quedaron flotando en sus miradas sin segundos, en sus sombras añorantes de quiméricas penumbras, en sus olvidos indiferentes de una historia que pocas veces sopló aire de pueblo.

---

69. Antonio Moreno Ollero: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la edad media*, página 142.

70. Act. Cap. de 16 de Marzo de 1527.





## BAJO DE GUÍA

Hoy Bajo de Guía es sinónimo de cosmopolitismo, de buen beber, de buen comer, de hospitalidad, de panorámicas de inolvidable belleza, con sus amaneceres y atardeceres, sus barcos de ida y vuelta, su río-mar de mil colores, alfombrando la "otra banda", sus embarques rocieros, su misteriosa procesión de la Virgen del Carmen, sus callejuelas pequeñas, retorcidas, hacinadas.

Era otra, pero también de plástica belleza inolvidable, la Bajo de Guía de las descargas del pescado por los bravos marineros con agua hasta la cintura, la de las lotas tumultuosas, la de los barcos reparados a la orilla misma del río-mar en improvisadas carpinterías de ribera, la de los restaurantes empalizando sus terrazas por encima de las olas de la mar. La Bajo de Guía de Joselito Huerta, del Llera, de Secundino, del padre España (arrastrando su pesado cuerpo en un coche de caballo que lo encaminaba hacia la Capillita), de Bigote (el viejo), del "Choco", de "La Eve", de "la Blanca Azucena", del "Picha", de la señorita María del Sudor, de Domingo "El del Barato". Era la Bajo de Guía que quedó adormilada en el recuerdo.

En el último tercio del siglo XIX, por 1870, por la zona que hoy es Bajo de Guía, sólo existían unas desperdigadas chozas de marineros y hombres del campo, dedicados al laborear en los navazos, a caballo entre la mar y el próximo barrio de "los gallegos", por las proximidades de cuyas chozas serpenteaba, buscando la mar, que lo igual busca a lo igual, el arroyo de los Barreros, que venía desde su cuna allá por las barrancas de santa Brígida.

Uno de entre los pobladores de la zona alcanzó nombrerío y su apellido sirvió para denominar aquella rústica zona de los extrarradios de la ciu-

dad, por ello fue conocida la zona como "**Choza de Ubrevia**". El bucolismo del lugar fue perdiendo su carácter de casi privacidad, pues, al desaparecer el viejo atracadero de la Balsa en el barrio de los Humeros, los hombres de la mar comenzaron a establecerse en esta zona.

Es curioso, pero desde los últimos años del siglo XVI el duque don Manuel (1579-1636), tan enamorado de la zona, había donado unos terrenos a los Hermanos Hospitalarios para que estos labrasen cerca de la mar una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Buena Guía; y de ahí, surgiría el nombre de **Pago de Guía**, con el que se comenzó a conocer de manera más generalizada. Sería la ermita la que daría el nombre al barrio que está "**bajo de Guía**", es decir "**bajo de la ermita de Guía**". Con dicho nombre se conocería la zona y la playa que se extendía por aquel lugar. El nombre aparece documentado en 1881. El viajero romántico Conde de Maule, historiador, erudito y mecenas de las artes, escribió: "Hicieron un pequeño lazareto para la convalecencia en la hermita de Guia hacia la playa"<sup>71</sup>.

Poco a poco la zona se fue poblando. Las chozas desaparecían o se alternaban con las primeras casas de mampostería que se labraron. El poblamiento motivó el interés de los munícipes y de la comandancia de marina. Se designó un alcalde pedáneo<sup>72</sup>, se instalaron seis farolas, se establecieron sereños que garantizasen la seguridad de los vecinos, para que estos estuviesen "al amparo de raterías y otros desordenes" (como pidió al Cabildo el comandante de Marina Eduardo Montojo en 1885), y comenzaron a ser nombrados guardias municipales para la barriada: Francisco Guerra, Tomás Buzón Bernal, Juan Sánchez, Manuel Rodríguez, Diego Fernández... Buzón tuvo la desgracia de morir en la playa al ser atropellado por una avioneta. La barriada quedó comunicada con la ciudad por el denominado "**Callejón de Jaime**"<sup>73</sup>.

Poco después, un catastrófico 3 de Octubre de 1895, un airado temporal acabó con la barriada. Casas arrasadas, barcas destrozadas, enseres perdidos en las modestas viviendas de Bajo de Guía. Los capitulares actuaron con prontitud y concedieron subvenciones extraordinarias a los afectados<sup>74</sup>, para que pudieran reconstruir sus viviendas; asimismo se labró un muro de contención que defendiese a sus habitantes en posteriores acometidas de la mar<sup>75</sup>.

---

71. Edición de las Bodegas Barbadillo, página 58.

72. Act. Cap. de 24 de Octubre de 1885.

73. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 682.

74. Act. Cap. de 11 de Marzo de 1895.

75. Act. Cap. de 2 de Mayo de 1895.

Bajo de Guía iría creciendo en importancia en tanto en cuanto se fueron construyendo las diversas vías que daban acceso a la barriada. Todo un abanico de callejones, calles y avenidas iría surgiendo y facilitando el acceso a la zona. Desde el Barrio de los Gallegos, **los Callejones de Guía, Largo, de la Capillita y de Bajo de Guía**. Desde la ciudad, **La Calzada, el Cerro Falón, La Avenida del Cabo Noval**. Y en paralelo a la mar, surgió la **Avenida de los Hoteles**, que popularmente se le denominaba a la que iba desde Las Piletas hasta Bajo de Guía. Era la Sanlúcar de su bello comienzo del siglo XX. El Ayuntamiento había dado facilidades para la construcción de edificios de familias ilustres de la ciudad hispalense y de la madrileña. Los Adam, los Garvey, los Villamarta, Los González Montero, Los Llosent, los Ibarra... labraron bellos y coquetos edificios, con resonancias arquitectónicas de los más variados estilos y lugares. Dado lo molesto de la arena de la playa, que impedía el acceso a los modernos hoteles, se decidió labrar un muro de contención<sup>76</sup>, y empezó a proyectarse la construcción de toda la Avenida, obra que se finalizaría en 1911, y se reformaría en 1923, siendo alcalde de la ciudad Joaquín Díaz Márquez.

Los avatares históricos hicieron que la **Avenida de los Hoteles** recibiese de la oficialidad municipal otros nombres. La parte correspondiente a la avenida que llega desde La Calzada hasta Las Piletas, fue rotulada como **Avenida de los Infantes de Orleans** (1927), **Avenida de Mariana Pineda** (mayo de 1931), y **Avenida de Calvo Sotelo** (septiembre de 1936). El trozo que se extiende de La Calzada al Cerro Falón recibió desde 1913 el nombre de **Avenida de Vives**. Y el trozo que, desde el Cerro Falón, llega a Bajo de Guía fue rotulado como **Avenida de Villamarta**. Los vencedores de la guerra civil rotularon a toda la avenida con el nombre de **Avenida de José Antonio**, aunque popularmente siguió siendo conocida como **Avenida de los Hoteles**. El Pleno municipal<sup>77</sup> decidió en 1984 cambiar los nombres de **Avenida de Villamarta** y **Avenida de Vives** por el de **Avenida de Bajo de Guía**.

Tuvo la popular barriada dos puentes, fugaces y, a decir verdad, ejercieron poco de tales. Uno que, autorizado por el gobernador civil de la provincia en 1889, le permitía a José Navarro García, con el visto bueno del Ayuntamiento, la construcción de un puente de hierro y de un edificio donde se pudiera proceder a la preparación, depósito y venta del pescado. Este puente fue demolido en 1916<sup>78</sup>. Tras él, el marqués de Olaso inició en 1911 la construcción de otro puente que culminaría en 1922, un puente de hormigón (obra

---

76. Act. Cap. de 23 de Julio de 1890.

77. Act. Cap. de 23 de Enero de 1984.

78. Act. Cap. de 25 de Agosto de 1916.



pionera en la época por el uso de este material), con la dirección del ingeniero Francisco Martín Gil. En este puente atracaban los vapores de la línea regular Sanlúcar-Sevilla-Mar de la Compañía naviera Sevilla-Sanlúcar. Este Muelle de Olaso ha sido también recientemente demolido. Uno de los vapores, llamado "el vapor del pescado", es en el que se desplazó Fray Serafín de Ausejo, capuchino, por primera vez a la ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Frente al puente, se labró al final de la década de los cuarenta, como iniciativa de la Cofradía de Pescadores, una fábrica de hielo que, con posterioridad se adaptaría para Centro de Recepción de Doñana.

Una reciente remodelación del **Pórtico de Bajo de Guía** ha subrayado aún más los atractivos que la barriada marinera tuvo en todo tiempo. El callejero de la Barriada está impregnado de sabor marinero. El recuerdo de la vieja ermita de la Señora de la Buena Guía está presente en la amplia **Avenida de Bajo de Guía**, moderno vial tan lleno ya de historias y de vivencias en su recorrido desde La Calzada hasta el rincón marinero; en El **Callejón de Bajo de Guía**, que, arrancando del viejo Barrio de los Gallegos, deja tras sí las calles de las Peteneras, de la Soleá y de la Saeta, para, en paralelo con el **Callejón de la Capillita**, dirigirse a la orilla de la mar. Igualmente en el nomenclátor de las pocas, aunque mistericas y recónditas, calles de la barriada: una **Plaza de la Señorita Sudor**, que la gente de la mar sabe ser agradecida; otra para una auténtica institución de la barriada que jamás quiso alejarse de la orilla de la mar (no sé qué sería más difícil si alejarlo de ella o de su Betis), **Calle del Barato**; dos para dos artistas enamorados del mar y de Bajo de Guía: **Calle de Caballero Bonald**, junto al Bar Restaurante Bigote; y **Calle del Pintor Maireles**, pegadito mismo a los murales que dejó para la posteridad, hermanando paisaje y paisanaje marineros.

Por lo demás puede adentrarse por un mar de pintoresquismo, con olor a sal, a mar y viento, por las **Calles del Flamenco, Cabezuela, Cabo de Barbería, Calle Salmedina**, o por la **Plaza de Malandar**.

## **BALSA, BARRIO DE LA** **Antiguo Barrio sanluqueño.**

Citado en algunas documentaciones y popularizado en escritos de ambientación sanluqueña, fue un popular Barrio del arrabal de la Ribera. Surgió a la izquierda de la playa, en la bajada de la calle de los Bretones. Debió extenderse desde las proximidades de la Plaza de la Ribera hasta las de la plaza de la Almona.

Aficionado fue siempre el ser humano a definir las cosas desde su cotidianidad terrenal e inmediata. "Balsa" es palabra prototohispánica de origen muy antiguo, quizás de procedencia ibérica. De entre sus varias acepciones: "estanque para los desperdicios de los molinos de aceite", "maderos entrelazados formando una plataforma flotante", o "hueco de terreno que se llena de agua", pudieron haber estado dos de ellas presentes en la aplicación léxica a la toponimia local. Quizás la acepción de "estanque para los desperdicios de los molinos de aceite" fue la aplicada a una de las zonas alteñas del Arroyo de san Antón que, en su discurrir camino de la mar, dejaba una galería de molinos en las proximidades de la vieja ermita de san Antón. Por allí hubo una zona conocida como "lugar de la balsa"<sup>79</sup>.

Pero el origen del **Barrio de la Balsa** se encuentra en la acepción de "hueco de terreno que se llena de agua"; y así Velázquez Gaztelu, al referirse al origen de la nomenclatura de este barrio, afirma "por un remanso de agua salada que ha dejado siempre el mar en aquella parte en sus mejores crecidas"<sup>80</sup>.

El fenómeno geográfico fue el que motivó el que así fuese conocida la mencionada represa o balsa de agua, en torno a la que se sembró una huerta, que recibió el nombre de **Huerta de la Balsa**, y de inmediato se repitió el nombre con el de **Barrio de la Balsa**, para definir al que se creó por esta zona. Fue el barrio también conocido como el **Arrabal de la Balsa**<sup>81</sup>. Era un barrio modesto, constituido por un conjunto de chozas, casas de madera y barracas que se extendían hasta la orilla de la mar. Fue el primer barrio marinero de la villa. Aquellos hombres de la mar se dedicaban a cargar y descargar barcos y naves mercantiles, y a realizar faenas de pesca de poco calado; siendo tradición que "humeaban" su pesca en las proximidades de sus viviendas.

Los capitulares<sup>82</sup> proyectaron, dada la importancia laboral y humana que pronto adquirió aquel barrio, construir un puente de piedra sobre el tramo final del Arroyo de san Antón que, por allí "iba a la mar"; pero la precariedad de las arcas del común tan sólo permitió que se construyera uno de madera. Este puente estuvo funcionando hasta el año 1674, siendo sustituido en 1690 por el anteriormente proyectado de piedra. Junto a este puente se levantó, como en otros muchos de la villa, una cruz que, como las demás, sería destruida en 1868.

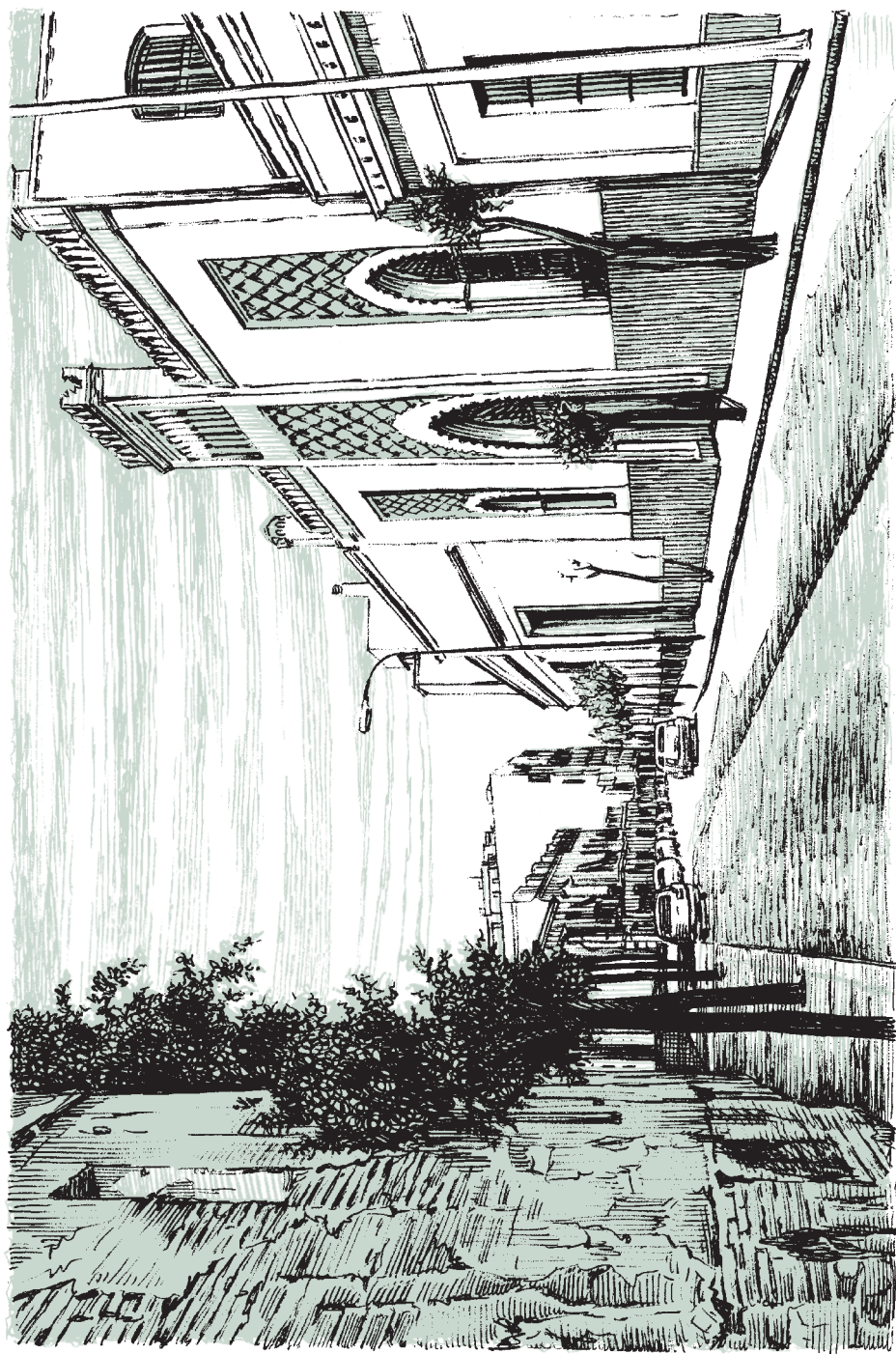
---

79. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 602.

80. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 50.

81. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, vol. II, página 50.

82. Act. Cap. De 27 de Agosto de 1640.



*Banda de la Playa: Reguero de sal blanca a la orilla de la mar.*

En el siglo XVIII la ilustre familia de los Arizón, importantes cargadores de Indias, construyó una suntuosa mansión en zonas del **Barrio de la Balsa**. Ello dio prestigio y trabajo a la zona, e incluso potenció la consecución de una vieja aspiración de los carreteros de la villa, inalcanzada hasta aquel momento. A la entrada del puente se había colocado por el cabildo una pieza de artillería en evitación de que por él transitasen las carretas. Ante el memorial presentado por los Arizón, accedió el cabildo a que se eliminase aquel obstáculo. Con ello podían cruzar el puente los carruajes del marqués, pero también las carretas de los demás.

En este barrio, abierta ya la villa murada, comenzaría a gestarse la cadena de lo que sería la honda tradición de la Sanlúcar marinera y pescadora.

## **BANDA DE LA PLAYA**

**Banda**, "cinta", del francés antiguo "bende", es una prolongación extendida a lo largo de una determinada distancia, como un reguero de sal blanca que el mar dejaba sobre olas de espumas hasta donde le permitía llegar su libertad trazada.

Rebosante la vieja villa por sus cuatro arrabales, fue al Arrabal de la Ribera al que le cupo ganar más en extensión, potencia y relevancia. Era mucho lo que entraba y salía por sus puertos. Fue una eclosión urbana cuando en 1567 se abrió "la veda" y comenzaron a distribuirse solares para proceder al poblamiento de la fecunda ribera, la ribera que daba a la playa, a los pies de la defensiva Barranca. Había brotado espléndida la Calle Ancha o Larga de los Mesones, junto a la orilla de la mar, pero esta había iniciado su retroceso; y poco a poco nuevas viviendas siguieron construyéndose más allá de la Calle Ancha de Los Mesones, distanciándose de la maternal Barranca.

Y así surgió la calle que sustituiría en su proximidad a la de los Mesones, sería popularmente conocida con el nombre de **Banda de la Mar** o **Banda de la playa de la Balsa**<sup>83</sup>. Se constituyó entonces en la verdadera Ribera de la Mar, con la mar vertiendo sus inmensidades sobre las modestas viviendas, como con anterioridad lo había hecho con los Mesones, nacidos a la sombra de la "aventura americana", convertida en fiebre en la villa ducal.

---

83. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, página 51.

Fue motivo de litigio entre la Casa ducal y el cabildo sanluqueño, que no siempre estuvieron de acuerdo, como afirma Antonio Moreno Ollero<sup>84</sup>, sobre todo a la hora de emprender la construcción de obras, por lo que ello implicaba de sangría para las arcas capitulares. En 1529 el duque Juan Alonso V (1502-1558) ordenó a los capitulares que emprendiesen la obra de construcción de unos muros con sus correspondientes torres de vigilancia en la **banda de la playa**. El cabildo, que no estaba para estipendios, manifestó al duque que no tenía posibles para atender lo mandado<sup>85</sup>. No se conmovió el duque, sino que reiteró el mandado; como consecuencia, el cabildo tuvo que recurrir a nuevas imposiciones<sup>86</sup>. Nos testimonia el dato que ya por aquel entonces el lugar era denominado **Banda de la Playa**. El duque se debió salir con la suya, pues en la relación de demarcaciones que se realizaron, encaminadas al padrón de 1639, aparece el lugar con la denominación de **Calle del Baluarte**, o **Calle Isleta del Baluarte**. Estaba ubicado este baluarte, desde el que se lanzaban salvas en las efemérides importantes, en las proximidades de la Aduana, vecina a Tartaneros. Aún aparece con esta denominación en la relación de vecinos que se hizo en 1653, con la finalidad de preparar el hospedaje de los soldados del Tercio Real del Mar Océano; en dicha relación figura la posada de una tal María de Guzmán, que la poseía en la **Calle del Baluarte**.

El anterior nombre se le asignaba al tramo que iba desde la Aduana a la Almona, mientras que al que se extendía desde la Aduana a la Playilla de la Red, recibía en 1639 los nombres de **Calle banda de la Mar** o **Calle banda de la Playa**.

A fines del siglo XVIII era generalmente conocida por el nombre de Calle de la Banda. Hay documentos capitulares que lo testimonian. Se presentó y fue visto en el Cabildo en 1795<sup>87</sup> un memorial de Miguel de Vargas y otros navaceros en demanda de que se cerrase un callejón que daba a la **Banda de la Playa** por el "lugar donde se encuentra el juego de los bolos"; los vecinos exponían que el lugar "era sitio de prostitución y otras inmundicias". Fue atendida la petición y cerrado el callejón. Poco después, en 1836, Cosme Cabral acudió también a los munícipes solicitando la concesión de unos terreros, situados en la proximidad de la **Banda de la Playa**, cerca de donde "se hacían peleas de gallos"<sup>88</sup>.

---

84. *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, página 82.

85. Act. Cap. De 22 de Noviembre de 1529.

86. Act. Cap. De 29 de Febrero de 1530.

87. Act. Cap. De 13 de Noviembre de 1795.

88. Se refiere al viejo convento de los Mínimos, o convento de La Victoria, lugar donde se celebraron peleas de gallos hasta fines de la década de 1930.

En el siglo XX, la viuda de Montant, propietaria del tranvía que recorría el trayecto de La Calzada camino de los baños de mar, fue autorizada por el Ayuntamiento a que prolongase el recorrido del tranvía por la **Banda de la Playa**<sup>89</sup>.

Fue durante mucho tiempo una simbiosis de todas las construcciones que daban a la orilla de la mar. Hoy se extiende, serpenteante, y distante ya de la orilla, lugar que han ido ocupando sucesivamente otras viales, desde la plaza de la Playlla de la Red hasta la vieja Almona, la plaza de la Divina Pastora, quedando adormilada junto a una calle de viejas resonancias sevillanas: la **calle Sierpes**, como testimonio de la Sanlúcar de Barrameda de sus soles históricos esplendentes.

## BAÑOS

Esta calle, umbría, silente antes del vértigo del tráfico, por la que siempre pasó el aroma de unos jardines de silencio, que quien transitaba por ella parecía hacerlo de puntillas, tuvo como referentes históricos, que depositaron en sus vasijas de tiempo su idiosincrasia, el monasterio dominico de la Madre de Dios, el convento de los Carmelitas y la colonia de Flamencos, importante grupo de extranjeros que se afincaron por esta zona.

En el siglo XVI fue conocida por **Calle de los Flamencos** y también por **Calle de la Sinagoga**. Nada encontré relacionada con este significativo nombre. ¿Hubo judería en la ciudad, tan importante como para tener sinagoga donde reunirse? ¿Proviene el nombre de algún flamenco comerciante que la chispa sanluqueña inmortalizó? Recuerdo haber leído en un novelista norteamericano un relato en el que aparecían unos personajes judíos, apellidados Buzón, y que provenían de la ciudad gaditana de Sanlúcar de Barrameda.

**Calle de los Flamencos** es a todas luces lógico que se denominase a esta zona de la ciudad. Fue una importante colonia que se estableció en la villa a fines del siglo XV<sup>90</sup> y que ejercieron en ella toda clase de oficios: hostelería, zapatería, sastrería, carpintería, tonelería, servicio de la Casa ducal, pero de manera especial la mercadería, importando los más variados productos desde su tierra para comercializarlos en la villa. Formaron colonia en esta **Calle de los Flamencos** y fueron favorecidos por los duques de Medinasidonia, quie-

---

89. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 207.

90. Antonio Moreno Ollero: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, página 133.



nes, a más de concederles el que pudiesen portar armas por la villa, procedían al nombramiento de cónsules que velasen por los intereses de los flamencos. Algunos de los apellidos flamencos han ido desapareciendo de la ciudad con el paso del tiempo, pero algún otro, como Bernal, quedó afincado en la ciudad hasta el día de hoy.

Lo de **calle Baños**, o más preciso **Calle del Baño**, queda oscurecido en la historia; los viejos legajos no recogieron ni su génesis ni la razón de tal nombre. Es cierto que la calle aparece relacionada de alguna manera con el agua: en 1533 pasaba por ella las cañerías que portaban el agua desde el Pozo Amarguillo hasta el monasterio de Madre de Dios y la Fuente de la Ribera; era la calle que enlazaba la calle de los Sastres con la del "Chorrillo"; fue motivo de conflicto entre el cabildo y los frailes Carmelitas por el conflicto de las aguas que descendían del Molino de Almonte y anegaba las calles de la zona, por lo que el cabildo obligó al prior de dicho convento a que canalizase las aguas que descendían, ya que al construir el convento, con ello, habían desviado el curso natural de las aguas<sup>91</sup>; y previsiblemente sería, a través del Callejón de los Almonte, el lugar de tránsito hacia la playa. ¿Pudo alguna de estas circunstancias originar el nombre? Porque en este caso no se puede recurrir, como en otras calles de la ciudad, a la socorrida, aunque certera explicación, de que el nombre se debiese a alguno de sus vecinos ilustres o populares, porque la calle nunca se llamó Calle de Baños, sino **Calle del Baño**, nombre con el que aparece en actas capitulares de 1671 a 1852.

Es una de las calles que más variaciones experimentó en su nomenclatura: **Calle de don Juan de Montemayor** (1642), por el caballero de la Casa ducal de este nombre, abogado de los duques en la Chancillería de Granada; **Calle de los Sastres hasta el Chorrillo**, por ser la que unía la antigua Calle de los Sastres (hoy Calle Torno y aledaños) con la del Chorrillo (hoy Cuesta del ganado); **Calle de Madre de Dios frente a la huerta de los Almonte**, como aparece en el Libro 10 de Matrimonios, folio 274; **Calle de Madre de Dios hasta el Chorrillo** (1657); **Calle de la Infanta Doña Cristina de Orleans** (1852) por la hija de los Montpensier; **Calle de Calvo Asencio**<sup>92</sup>, tras la revolución de 1868; **Calle Infanta Doña Isabel**<sup>93</sup> en 1882; **Calle de Fernando Osorio**, en la II República<sup>94</sup>; y **CALLE BAÑO**, como vuelve a ser rotulada tras la guerra civil española (1936-1939).

---

91. Act. Cap. De 13 de Marzo de 1673.

92. Act. Cap. De 2 de Octubre de 1869.

93. Act. Cap. De 18 de Marzo de 1882.

94. Act. Cap. De 21 de Octubre de 1932.

Vivió en el número 13 de la calle la madre del autor dramático sanluqueño Luis de Eguilaz; y en el número 5 tuvo su sede el periódico local "EL ORDEN" en 1888, pues era esta la vivienda de su director, Julio Cardeño y Zapata. Los infantes de Orleans construyeron en ella viviendas para sus servidores, así como naves para sus bodegas.

## BARRAMEDA

Calle de las que están impregnadas de historia por los cuatro costados. Es el cordón umbilical que une a la ciudad con su ayer, con aquel tiempo privilegiado en el que Sanlúcar era ciudad del gran esplendor y trasiego por este **Camino de Barrameda**, mientras las moreras lavaban pañales de algodón y sonaban los ecos del trasiego de quienes iban y venían hacia el puerto de Barrameda.

**Barrameda** es la palabra más adecuada con la que fue bautizada esta calle, porque las características de la palabra podríamos decir que concuerdan con las de la calle: antigüedad y abundancia. "Barra" es voz antiquísima, prerromana, y que se hará común a todas las lenguas romances, nacidas del latín. El sufijo "eda" viene cargado de claras connotaciones de abundancia: "rosaleda", abundancia de rosales; "castañeda", abundancia de castaños; "humareda", abundancia de humo...

De las diversas teorías expuestas por los estudiosos sobre el significado de la palabra: invocación de los navegantes al traspasar la Barra (Sanlúcar barra-me-da), la imagen de la Virgen de Barrameda, nombre de alguna ilustre familia árabe<sup>95</sup>, o "tierra a la vista" (*Barraj-el-Medaj*)<sup>96</sup>, parece más puesta en razón la teoría que hace proceder la palabra del árabe *Bab-rt-mda*, que significa "puerta arenosa o con médanos", lo que expresa con precisión lo que la tierra era y cómo era contemplada por quienes a ella arribaban.

El origen de la calle está en las donaciones de solares que los duques realizaron para que se fuese poblando esta zona del arrabal de la Ribera. En 1576 hizo donación el duque Alonso IV (1550-1615) a su contador mayor Diego de la Rosa<sup>97</sup> de unos solares que se encontraban entre el convento de

---

95. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 19.

96. Según la transcripción del nombre al árabe de la época por profesores de la Universidad de El Cairo, y recogido en *Diccionario enciclopédico ilustrado de la provincia de Cádiz*, Tomo V, página 94.

97. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, página 51.



santo Domingo y el de san Francisco "hasta su campo", con lo que tuvo principio la **Calle Barrameda**. Con dicho nombre aparece denominada en documentos de 1656, definida como "prolongación de Santo Domingo que llega al Pago del Pino (el antiguo Campo de san Francisco)". La razón del nombre estaba en que conducía a la ermita de Nuestra Señora de Barrameda, lugar donde se labraría el convento de los frailes Jerónimos.

Sin embargo, el nombre de la calle es de mayor antigüedad que la misma calle, pues, cuando aún no existía esta, pero sí venía ya Guadalquivir desde Sevilla meciendo barcos -remos en el agua y velas en la brisa-, ya se llamaba **Camino de Barrameda**, en el siglo XVI. Cuando el viejo camino, con la donación ducal a Diego de Rosa, comienza, se fue poblando gallardo de orilla a orilla, **Calle de Barrameda** sería el nombre con el que el pueblo la acuñó. Junto a este nombre matriz, surgieron los de **Barrameda al campo**, en la rotulación de 1763; y **Espalda de Barrameda**, lugar de arboledas y umbría.

Así fue denominada oficialmente hasta que se la rotuló con el nombre de **Calle del General Arizón**<sup>98</sup>, por Salvador Arizón y Sánchez Fano, capitán general de Galicia y Andalucía, perteneciente a antigua familia sanluqueña de procedencia irlandesa, y designado con esta fecha hijo adoptivo y predilecto de la ciudad. Pero el pueblo siguió denominando a la calle con su tradicional nombre de **Calle Barrameda**. El Ayuntamiento sanluqueño, en sesión extraordinaria de 23 de Enero de 1984, acordó por unanimidad que se volviese a la rotulación "con que se la conoce por la población", con lo que oficialmente recuperó el nombre de **Calle Barrameda**.

En torno a esta calle se agruparon durante muchos años parte de dos gremios fundamentales en la vida de la ciudad: el gremio de los hombres del campo y el de los hombres de la mar. Unos hombres que vivieron durante muchos años apartados del centro de la localidad, de manera que acercarse para cosas esenciales a esta iba precedido de aquella vieja frase que ya hoy se va perdiendo: "Voy allábajo", para indicar una distancia que en la mayoría de los casos no era sólo geográfica.

Es calle con enraizadas vivencias y con una vieja filosofía que el vértigo de un tiempo que se vació de espíritu, quizás esté haciendo desaparecer, llevándose por el aire los latidos de vida, de profunda vida, en una calle de hondas tradiciones. Tradiciones de aquellos domingos, convertidos en feria popular, feria de paseantes y observadores, de los que contemplaban a los que

---

98. Act. Cap. De 31 de Octubre de 1919.

iban a la plaza de toros, pareciendo como si el paseillo comenzase al inicio de la calle y fuese lentamente caminando hasta desembocar en la pequeña y coqueta Plaza de Toros, en alguna ocasión triste charco de agonía.

Calle de la Esperanza. Puñado de corazones de todas las edades vibrando al ver pasar a la Esperanza, la Niña del barrio, el ruiseñor de sus venas. Calle del Rocío. Calle de gritos de niños, de carreras de moalbetes que empiezan a sentir en su corazón, confín de carne y sueños, el fuego del amor, de luces, de bengalas, de jinetes, de ojos envejecidos y de corazones llorosos por el recuerdo, y será el Rocío, el vivificante Rocío-de-la-mañana, la que hará vibrar a todos los corazones que caldean una calle, que bien sabe de todo eso.

Calle de personajes populares, de artistas y también de alguna familia linajuda. En el número 2 vivió la familia De Mier, en cuyo escudo heráldico dejó aquello tan curioso de "Adelante los De Mier, por más Valer"; en el número 48, que la calle es taurina por los cuatro costados, nació el novillero Manuel Cuadrado Montaña "El Gordito"; en el 18, el también novillero Rafael Díaz Montaña "El Ostión"; y la calle vio también el nacimiento del gran matador de toros Manuel Hermosilla Llanera el 1 de Enero de 1847.

## **BARRIO, EL.**

Tan popular, de idiosincrasia tan definida, de solidaridad tan acendrada, que en la actualidad no necesita de ningún otro complemento para ser conocido. Es el Barrio por excelencia de la ciudad, porque ser del Barrio es algo que imprime carácter, es como si se tuviese una particular esencia.

Su antigüedad es extensa e intensa. Conquistada la ciudad de Granada (1492) y recién iniciada la aventura americana, el Arrabal de la Ribera, aquel que se había ido poblando desde los pies de la Barranca señera, arrancando metros a los arenales de la ribera, tras la concesión de poblamiento que los duques conceden a la colonia bretona (3 de Diciembre de 1478), afincada en la villa, empieza a ser poco a poco un poblamiento de los más importantes de la villa.

Fue hecho referente la fundación del monasterio de santo Domingo. Sus obras principiaron en 1528 y concluyeron en 1568. En estas diez décadas, la ribera, por su ladera derecha frente al mar, comenzó a poblarse de calles, plazas, fuentes, conventos, en los extensos solares arenosos.

Algunas de las zonas fueron privatizadas por los duques. En 1576, el duque Alonso IV (1550-1615), el esposo de Ana de Silva y Mendoza, concedió a su contador mayor Diego de Rosa<sup>99</sup>, como quedó ya indicado, los solares que se extendían desde el monasterio de santo Domingo hasta el Campo de san Francisco; con ello brotaron las calles de san Nicolás y Barrameda, las dos líneas perpendiculares, en cuyo corazón se alzaría El Barrio. Tres años después, y por el mismo duque Alonso IV, se hace concesión a su camarero mayor, Pedro de Abeancos, de aquel "sitio entre la isleta de Santo Domingo y la Mar", ello dio motivo para que se fundase el Barrio nuevo, en prosecución de las calles Bolsa y Trasloma, guiándolas hasta el arrabal de Sanfanejos o arenales de Guía"<sup>100</sup>.

En el Barrio se fueron asentado gente proveniente de los más diversos lugares. Era como un extramuros "de facto" que a todos acogía. Es lo que hizo que fuese conocido como "El barrio de los Gallegos", torre de Babel de fonéticas diversas, pero con denominador común: la necesidad, la pobreza, e incluso la miseria.

Fue, a pesar de la diversidad de procedencias y de oficios laborales (esparteros, canasteros, piñoneros, carboneros, remendadores de sillas de enea, cisqueros, aguaores, estraperlistas, rederos, llamaores, privaeros, colilleros, camperos y marineros) una comunidad solidaria, donde lo que se tenía se compartía, que fueron varios los almacenistas que, por dar hasta el límite "de fiao", tuvieron que cerrar sus modestos almacenes.

En su larga historia hubo miseria para repartir y nunca acabar: madres con sus hijos en el regazo, al calorcillo de sol de la calle, que era el calor más barato, despiojándolos (Ay, Fuente del Piojo, qué sabiduría del hambre y del colilleo); casas de vecinos hacinados, compartiendo cocina y retrete; familias completas amontonadas en una sala, "es muy amplia", pero sólo una; lebrillos de lavar que se utilizaban para el baño de los hombres que venían del campo o de la mar y, de camino, para dar un repasillo a los niños; cubos de la necesaria que se vertía al río pestilente que se prolongaba por las callejuelas sin adoquinar; enjambre de niños jugando en El Pino con una pelota de tela o de papel; familias enteras esperando a la caída de la tarde la llegada del padre, "a ver lo que había conseguido", como gorriones con la boca abierta, y hasta con las boqueras adquiridas en el único jarro de lata que había en la "miga" para beber de la tinaja de agua; y las mujeres, casi niñas, sirviendo de criadas en las casas de posibles. Todo ello, amenizado frecuentemente por las peleas,

---

99. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág., 51.

100. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 51.

sobre todo las de las mujeres, que se convertían en un espectáculo singular para los buscones ojos de los niños que aún no sabían qué era aquello de los tebeos ni del cine.

Pero, donde el hambre, allí la agudeza, el ingenio, la picardía y también y sobre todo, el arte. Porque El Barrio fue siempre tierra de "age", de arte flamenco, del mejor de los bailes. Y tierra de toreo. Y de peleas de gallos. Que el arte no quitaba el hambre, pero parece que lo hacía más liviano, más pasajero. El arte cantao surgía de las tascas, de los patios de casas de vecino y de las tertulias callejeras. Algunos artistas quedaron en artistas anónimos, pero otros alcanzaron fama y reconocimiento internacional. Barrio donde brotaba el arte de Manolo Gordillo, "El Pollino", de "El Quija", de Agustín Manday, de "El Buche", Mariquita Manoli, Chiringuito, Chupete, los Paporras, "El Marrón, Encarnación "La Sallago", "El Viva", Manuel "Agujeta", los Hijos de Isidro Sanlúcar (El sin par Manolo, José Miguel Évora, Pichuli, Isidro), los hermanos "Anciá". Y tantos y tantos otros.

Barrio de simbiosis de mar y campo, de inundaciones, de apagones endémicos, barrio de "poleás", de niños colilleros, de macetas de latas de membrillos, de cisqueros, de patios de costureras enamoradas, de bicicletas estraperlistas. Barrio de tantos y tantos personajes entrañables: Joselito "el colorao", las "de Espinar", el Manigueta, Pellejo, el Bizco de la Rebalona (que se caía de bueno), de Chilaga, de Maleco, de la Cubana, de la Cuca y la Comina...

Barrio que abandonó el grito en su diáspora hacia las Barriadas de Virgen del Mar, o del Palmar o del Palomar, y comenzó su repique con olor a pescaíto frito, a taberna marinera, desde los viejos campanarios donde por demasiado tiempo sonó lastimeramente a lacerante miseria.

## **BELÉN**

### **Cuesta.**

En un tiempo, quizás la vía más importante de la villa; el cordón umbilical que unía a los habitantes de la villa, el ayer, con la inmensidad esperanzada de los arenales de la ribera del Guadalquivir, lugar de trasiego comercial y de encuentro con multitud de razas y credos, simbiotizados todos en torno a la aventura americana.

No es pues de extrañar que sea esta cuesta una de las que más documentación generara en los documentos capitulares. En sus más remotos orí-



*Cuesta de Belén: Esotérico misterio de aire puro.*

genes fue un sendero o callejón que serpenteaba por entre la Barranca hacia la orilla de la mar, lugar de mero tránsito hacia los arenales de la ribera, función que quizás compartiera con otro próximo que descendía desde lo que luego sería ermita de Belén hacia la Plazuela del monasterio de la Madre de Dios.

Poco a poco, sin embargo, el río-mar, enamorado de la villa murada, sintió anhelos de contemplarla en una distancia que la hiciese más bella, y se fue cansinamente alejando de la proximidad de la Barranca y, tras de sí, en su huída amorosa, iba dejando arenales que serían pronto ocupados por construcciones que conquistarían la laboriosidad sanluqueña o la generosidad de los Medinasidonia.

Tuvo la ciudad murada cuatro puertas. La más importante de ellas fue la Puerta de la mar o de la Villa. Estaba abierta en aquel lienzo asimétrico para adaptarse a las sinuosidades de la Barranca, que se prolongaba desde el castillo- fortaleza hasta la parte superior de la calle de los Almonte. De esta puerta se deslizaba la **Cuesta de la Ribera**. Camino arenoso, dificultoso, pero desde sus orígenes impregnado del profundo misterio que deja lo humano. El fluir individual humano finiquita en su entorno, pero este queda impregnado de aquello que no fenece y que para siempre delinea sus siluetas en los senderos del todo compartido.

¿Qué si no hay tras el duende mistérico de esas Covachas impenetrables? Muchas teorías indemostrables. Un frontal gótico florido, esculpido con dedos de seda para producir una orfebrería filigranera, simbólica, surrealista, mitológica, del que nadie sabe ni quién lo construyó, ni para qué, ni cuánto, ni dónde. El ser humano quiere explicaciones racionales para todo, considerándose el motor explicativo de la existencia, pero inequívocamente lo mejor, las esencias, se le escapan de las manos como si titánicamente quisiera abarcar con ellas la inmensidad del mar océano. Es inadecuado el lenguaje denotativo, hay que dejar que la expresión connotativa deje hablar a esos restos de fantasía esotérica, a esos arcos ojivales aconopiados, y a sus míticas serpientes aladas protegidas de las marquesinas sin tiempo. En lo humano más vale el contemplar, porque siempre, cuanto más profundo, hay preguntas sin respuestas, porque las respuestas se encuentran en otro plano de trascendencia. Produce inacabable éxtasis contemplar esas Covachas que quedaron fosilizadas soñando el misterio en su nido de piedra sin respuestas.

Pero junto a ella fue surgiendo y ganando cada vez más relevancia la **Cuesta de la Villa**. La preocupación por su mejoramiento fue ocupación fre-



cuenta de los capitulares de las diversas épocas. En 1512 está ya documentado el acuerdo de "solar la parte de ella que estaba delante de la puerta del palacio"<sup>101</sup>, quedando en la historia de la cuesta el nombre del síndico procurador Pedro Segovia, como el puntilloso capitular que más se afanó por las obras de mejora de la misma. Tras estas obras comenzó a denominársele **Cuesta Grande**, de lo que fácilmente se deduce la existencia de otras cuestas que por otros lugares descendían a la ribera, pero de menor relevancia que esta, como los que luego serían los Carriles de San Diego (Viejo) y de Los Ángeles (Nuevo), o el que descendía desde la ermita de Belén hasta la plaza de Madre de Dios, o el de los Almonte o el de la Marcha o del Chorrillo.

Se suceden las obras de mejoras en 1525, en que se acometió la reparación de la torrecilla y del muro que se hallaban en la puerta misma de la Villa; en 1526 se volvió a reparar, siendo el vecindario quien aportó la parte proporcional de los gastos generados; a raíz de 1540, el duque Juan Alonso V (1502-1558), acometió la obra de trazado y construcción de los jardines de palacio, tras las arcadas de las Covachas, en la parte de la barranca que daba a esta cuesta, "hasta entonces la barranca de delante de palacio había formado como una rampa accesible hasta la calle de los Bretones sirviendo de mirador público... para el riego de los árboles el duque ordenó la conducción del agua de su abundante pozo del palmar de San Sebastián"<sup>102</sup>.

En 1547, para que el vecindario pudiese hacer uso del agua "se fabricó un pilar o fuente contiguo a las paredes del palacio frente a donde ahora está la iglesia de los frailes Mercedarios, con la autorización del duque"<sup>103</sup>. En 1551 es el muro de contención, que daba a las casas de la calle del Truco y plazuela de Madre de Dios, el que se repara, contando con la autorización de la Casa ducal.

Comenzó a denominarse **Cuesta de Belén** a finales de la década de los 60 del siglo XVI, por la ermita que se construyó del mismo nombre en los solares que poco después quedarían integrados en la construcción del convento de los frailes mercedarios. Con este nombre figura de manera oficial en la relación de calles empedradas en 1594.

De las proximidades de la ermita arrancaba una callejuela que recibió los sucesivos nombres de **calle de don Alonso Garibay**, **calle de los Páez**, y

---

101. Act. Cap. De 26 de Mayo de 1512.

102. Francisco Rodríguez Marín: *Biografía de Pedro Espinosa*.

103. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 147.

**calle de la Colalta**, y que desembocaba en la calle de los Almonte. Dicha calle desapareció al quedar integrada dentro del conjunto del palacio de los Montpensier.

Otra callejuela de las proximidades era la que subía de la Plaza de Madre de Dios y venía a dar a la portería de la ermita. Los frailes mercedarios, una vez que se posesionaron de la ermita, y estaban a la espera de que se construyese su nuevo convento, solicitaron al cabildo, y este accedió a lo pedido, la posesión de dicho callejón, para agregarla a los dominios del nuevo convento<sup>104</sup>.

En el siglo XVII la **Cuesta de Belén** era una vía adecuadamente urbanizada, aunque por las aguas abundantes que por ella descendían y por el mucho tránsito que soportaba, había que acudir a frecuentes intervenciones de mejoras. Según Velázquez Gaztelu, en 1620 se le dio a la Cuesta "robustez y forma que hoy le notamos"<sup>105</sup>. En 1665<sup>106</sup> el capitular diputado de empedrados, Andrés Riquelme, defendió en el Cabildo la necesidad de acometer obras de arreglo de la **Cuesta de Belén**, por pasar por ella las procesiones de Semana Santa. Se tomó como préstamo la cantidad necesaria (1.000 reales) de los patronatos que por entonces administraba el cabildo.

En el siglo XVIII se producirían nuevas transformaciones en la cuesta. Fue remodelada nuevamente en 1731. Se construyó un porche en la puerta de la iglesia de los frailes mercedarios, por licencia del cabildo al Memorial que en él presentó el prior del convento fray Antonio de San Jacobo<sup>107</sup>. El afán reformista de nuestros munícipes e intelectuales ilustrados acometió una serie de obras de mejora en toda la ciudad. Una de ellas fue la construcción de las nuevas carnicerías, a la bajada de la **Cuesta de Belén**. En este siglo las Covachas eran propiedad de los frailes Jerónimos (no se sabe el origen de esta propiedad por parte de los monjes Jerónimos, ¿tendría de alguna manera algo que ver con la teoría defendida por Juan Ortega Llanera de la relación de las Covachas con los Templarios, también relacionados con el origen de la ermita de Nuestra Señora de Barrameda?) y, a petición del cabildo, las permutaron "por alguna de las casas accesorias que hasta ahora han servido de carnicerías"<sup>108</sup>.

---

104. Act. Cap. De 26 de Diciembre de 1615.

105. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 35.

106. Act. Cap. De 14 de Marzo.

107. Act. Cap. De 14 de Abril de 1734.

108. Act. Cap. De 28 de Marzo de 1744.



Casi a fines del siglo XVIII, presentó al cabildo el sanluqueño Salvador de Santacruz una petición relacionada con la mejora de la **Cuesta de Belén**. Presenta como aval el que, gracias a su intervención construyendo y modernizando muchas casas de la referida Cuesta, esta no estaba convertida en "muladares inmundos"<sup>109</sup>. Es por lo que solicitaba que le permitiesen seguir construyendo en ella casas, bodega y graneros, a cambio de lo cual se comprometía a colocar y mantener "por sí y sus sucesores" el alumbrado de la referida Cuesta, cambiando para mayor eficacia la iluminación que exornaba a la Virgen de los Dolores. Dicha imagen, según Pedro Barbadillo<sup>110</sup>, "estaba en la vieja Cuesta de la Villa, bajo el palacio de los duques, cuyo alumbrado se costeaba por el Cabildo". Accedió el cabildo a lo solicitado por Santacruz, con la excepción de que de ninguna manera podía cambiar de ubicación la iluminación de Nuestra Señora de los Dolores<sup>111</sup>.

El siglo XIX asiste a un curioso pleito por la posesión de las Covachas, mantenido entre el Ayuntamiento y el Marqués de Villafranca. Este presentó, a través de su administrador, un escrito solicitando la posesión de las Covachas, alegando ser propiedad del señor duque, que de siempre había tenido en ellas tres cuevas, destinadas una a voz pública, otra al guarda de la plaza y otra a almacenar los pesos y medidas que servían para cobrar los derechos que correspondían al duque. La reclamación estuvo motivada porque, desde hacía bastante tiempo, el ayuntamiento las venía utilizando según su criterio. Sin constancia documental, parece, sin embargo, que el pleito se falló a favor del ayuntamiento. Por otra parte es el siglo en el que los duques de Montpensier se aficionaron a pasar sus temporadas estivales en Sanlúcar de Barrameda, construyendo el Palacio que en la actualidad es sede del cabildo sanluqueño.

En 1929 fueron construidas las balconadas desde las que podía contemplarse una bella panorámica de la ciudad.

En los últimos tiempos, la **Cuesta de Belén** adquirió un carácter solitario y sombrío, no exento de una misteriosa belleza. Parecía Cuesta de leyendas encerradas, con su Palacio de los Orleans, solemne, siempre cerrado, con unas garitas de vigilancia, desde las que los niños de la posguerra contempla-

---

109. Act. Cap. De 9 de Enero de 1784.

110. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 315.

111. Ha de tenerse en cuenta que, durante mucho tiempo, la única iluminación existente en la ciudad era la que se colocaba junto a las imágenes que en hornacinas estaban situadas en las vías públicas.

ban como si unos ojos legendarios les estuviesen vigilando; con las ventanitas a ras del suelo en la iglesia de la Merced, donde decían que decían que había un túnel que llegaba hasta la Caridad, y de allí, al castillo, y de allí a Santo Domingo, y de allí al Fuerte de san Salvador...; con la iglesia de la Merced cerrada y de la que se contaban mil leyendas; con el prostíbulo de escalinata empinada, oscura, silenciosa, que parecía la entrada a la cueva de un Polifemo amenazante. Para aquellos niños era Cuesta para pasarla deprisa o acompañada, que nunca se sabía lo que podía acontecer ante tanta leyenda latente.

La **Cuesta de Belén** es hoy una de las calles más bellas de la ciudad, y el pórtico, ya sin porte tétrico, que son otros los tiempos, por el que más placidamente se puede pasar de la populosa ruidosa del viejo Arrabal de la Ribera, tan inevitablemente complicado, al silencio placentero de la original Villa murada, de aire propio, de variaciones sorprendentes, de las melodías interiores que bañan el espíritu.

## **BENEGIL**

En la actualidad, con relativa frecuencia viene la prensa local cargada de las protestas que los vecinos de lo que se llama el Centro de la ciudad, hartos de voces atemperadas y ruidos monocordes e interminables, convierten la palabra en flechas saeteras contra la infantería sandunguera de los fines de semana - y la verdad es que de fines de semana ya nada de nada, que los hay más largos que los supuestos principios -, y del repasete indignado no quedan exentos los munícipes, que quizás por aquello del voterío prefieran mirar "par coto de Doñana".

La verdad es que el tema es candente, pero no es de lo que voy a escribir en este artículo. Lo que acontece es que una calle durante tanto tiempo tan recoleta, tan umbrisoleda, tan apacible, tan solitaria, con aquel néctar manzanillero que desprendía la bodega de Santa Ana y aquellos intrépidos juegos infantiles de los niños de la posguerra, te pone el ánimo como rabo de lagartija, y las letras cabrilean por carriles inesperados.

La verdad es que si levantase la cabeza Paco Benegil, de seguro que volvería muy gustoso a ser polvo. Bueno, quién sabe si no. A lo mejor hasta le gustaba.

Pero este señor era muy señor. Con aquellos revuelos que se armaron en la ciudad, porque decían que el duque don Gaspar había preparado un

levantamiento para hacerse rey de Andalucía, como su cuñado en Portugal, pero a don Gaspar le salió el tiro por la culata y tuvo que abandonar sus Estados, pero aquí quedó su señora esposa, Juana Fernández de Córdoba, para conceder a Paco Benegil el título de cónsul inglés en la ciudad.

La verdad es que Paco no se llamaba Benegil, que es apellido que no suena por estas tierras, sino que se llamaba Benefield. Pero claro, la ley incon-sútil de la economía lingüística sanluqueña comenzó a actuar. Sonaba mejor Paco Bengil, pero claro esa -n- tan pegadita a la -g- no gustaba, diría que hasta costaba trabajo pronunciarlas. Y palabras para qué os quiero, sino para usarlas, y entonces se quedó con el nombre de Paco Benegil, bueno de Paco nada de nada, sino don Francisco Benegil.

Era hombre de posibles. Y hasta tuvo esclavos. Era una modita que duró mucho tiempo, si no lean los libros de bautismos y de matrimonios de la época y verán cuántos había. Su amigo el capitán Diego Benítez apadrinó en la iglesia mayor parroquial a un esclavo suyo que se llamaba Diego de los Santos<sup>112</sup>.

La calle alternó el nombre de **Calle Benegil** con el de **calle y plazole-tilla de Carlos Lila**. Eran los más prestigiados vecinos de la calle. Diría que se dudaba de a quién asignarle la rotulación. Quizás hasta se le hubiese agra-decido a alguno de ellos que se hubiese avecindado en otra calle, para colabo-rar con la clarividencia callejera. El padrón de 1640 le da el nombre de **calle y plazoletila de Lila**, el de 1642 **Plazuela y calle de Carlos de Lila**, y para más INRI la subtitula con el de "**la desaparecida de Benegil**". Pero duró poco lo de Lila, pues los padrones de 1657 y 1671 recogen ya con carácter definitivo lo de **Calle Benegil**, que fue el nombre que se le quedó, sin sufrir el acoso y derribo de los súbitos cambios de nombre según las levanteras del momento. Como nadie sabía quién era el bueno de Benegil, pues lo dejaron tranquilo.

El tal Carlos Lila no era un cualquiera. Era también extranjero, pero de Flandes, en concreto de Ipres, al igual que su padre, Pedro de Lila<sup>113</sup>. El cabildo sanluqueño lo recibió solemnemente como hidalgo<sup>114</sup>.

Pero no se acaba todo con los señores de Lila y Benegil, sino que la Plazuela anteriormente mencionada fue muy apetecida y, consecuentemente,

---

112. Partida de Bautismo de 17 de Noviembre de 1647.

113. Velázquez Gaztelu: *Catálogo...* página 282.

114. Act. Cap. De 23 de Septiembre de 1616.

objeto de apetencias privadas durante el siglo XIX. Pedro Viejo Medina consiguió que el cabildo le concediese un trozo de la plazuela, y no perdió el tiempo, pues de inmediato la cerró; que "ojos que no ven, corazón que no siente". Pero un tal Bruno de la Vega acudió también al cabildo, que dicen que "quien no llora no mama", y consiguió para él el resto. Pero este no lo tuvo tan fácil pues, durante mucho tiempo, estuvo pleiteando contra él Pedro Moris. En 1891<sup>115</sup>, habiendo mediado solicitud de los herederos de Argüeso, les fue concedida licencia para reedificar la casa número 4 de la calle.

## BOLSA

En 1919 el periódico local *El Profeta*<sup>116</sup> informaba a los sanluqueños de que el azulejo de cerámica trianera, conmemorativo del III Centenario de la Patrona de la ciudad, la Virgen de la Caridad, se exhibía por aquellos días en un escaparate de la calle Sierpes de Sevilla; azulejo que, con toda la solemnidad, se colocaría en la **Calle Bolsa** nº 2, siendo su descubrimiento oficial el día de la Ascensión del Señor, con la asistencia del Ayuntamiento bajo mazas y las autoridades todas.

Es el caso que el recordatorio viene a incidir, como veremos en su momento, en la íntima relación que esta calle llegaría a tener desde siempre con la Patrona de la ciudad. Lo que primero deciros quiero es que el origen de la calle tiene que ver, como todas las del Barrio bajo, con el poblamiento de la Ribera. A los primeros núcleos del barrio de La Balsa, la calle de los Bretones y la calle Ancha de los Mesones, vendría a sumarse la Plaza de la Ribera y, junto a ella, y desembocando en su poderío, todas aquellas que a su sombra nacieron, por aquello de que "quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija". Y no cabe la menor duda que la "niña bonita" del Barrio Bajo habría-se de tornar la Plaza de la Ribera, por lo que donosidad con la que se la adornaba, por mimesis se expandía a las vecinas, y allí estaba, como injertada en la plaza madre, la **Calle de la Bolsa**.

Desde inmemorial tiempo, los Guzmanes, señores de la villa, habían recibido de los reyes castellanos los derechos para cobrar el almojarifazgo de todas las mercancías que entraren en la villa. Sevilla luchó hasta lo indecible por arrebatar a la ciudad sanluqueña este derecho, por lo que la ratificación de dicho derecho hubo de ser muy frecuente por parte de los reyes. Lo hicieron

---

115. Act. Cap. De 25 de Febrero.

116. Número 549 de 29 de Abril.

Pedro I (1351), Enrique IV (1470), y los mismos Reyes Isabel y Fernando (1475); y los almorajifes sevillanos miraban para el Aljarafe, por lo que los pleitos entre estos y los duques fueron constantes, implicando en ellos a los señores capitulares de la villa. Lo cierto es que los Guzmanes establecieron, con la finalidad de efectuar el cobro de estos derechos de almojarifazgo, una aduana en el encuentro de la Plaza de la Ribera con la calle de la que escribo. Se encontraba en lo que luego sería el número 2 de la calle, lugar precisamente donde se ubicaría el mencionado azulejo. Es por lo que el primer nombre de la calle fue el de **Calle de la Aduana** o, con más precisión, **Calle de la Puerta de la Aduana**, y luego **Calle de la Aduana Vieja**, cuando allá por 1559 la duquesa madre Leonor Martínez de Sotomayor, encargada del gobierno de los Estados de Medinasidonia, dado que Alonso IV sólo contaba con 9 años de edad, mandó labrar la fábrica de la nueva aduana, un poco más hacia la orilla del mar.

Dada la poca relevancia que aún tenía el lugar, los vecinos denominaban la zona como La **Tienda del Barquero**<sup>117</sup>, por ser como el Bar Bigote de Bajo de Guía por los años 50 del siglo XX, lugar de encuentro de los barqueros de la inmediata playa.

Es este el tiempo en el que el alférez Pedro de Rivera y Sarmiento colocó en la orilla misma de la calle una pequeña imagen de la Virgen que, al parecer, había adquirido en la ciudad de Sevilla, y a la que profesaba honda devoción, tal que cada día acudía a reponer la adecuada cantidad de aceite para que la imagen quedase iluminada. Pero hete aquí que, aunque no lo quisiera, sí que un día lo olvidara (el 6 de Junio de 1608), inmerso en las corridas de toros que se celebraban en la próxima plaza. Mas cuando acordóse y cayó en las mientes, a toda prisa se afanó en el diario cumplimiento de su tarea, pero sorprendido dio, junto con otras muchas gentes que habían acudido al lugar, con el portento de que la lamparilla manaba y manaba aceite sin terminar. Ante tan incomprensible suceso, acudieron muchos enfermos que, con el milagroso bálsamo, quedaban sanados. Las crónicas del momento recogen que hasta el propio duque Alonso IV (1550- 1615) sanó de unas dolencias pertinaces y, como acto de gratitud, decidió el traslado de la milagrosa imagen a la iglesia del por entonces Hospital de san Pedro, lugar donde se labraba el santuario de Nuestra Señora de la Caridad.

Trasladada la imagen de la Virgen, en su lugar se colocó un cuadro de un crucificado que comenzó llamándosele "el Cristo de la Caridad", pero que

---

117. Manuel Barbadillo: *Olvidos históricos*, página 17.

posteriormente era por todos conocido como "el Cristo de los barqueros", por las razones anteriormente expuestas.

Recién nacido el siglo XIX, Diego Pérez y Miguel Campo, patrones de barcos, presentaron en el cabildo un memorial<sup>118</sup>, en representación del gremio de los barqueros, en el que solicitaban autorización para labrar en aquella zona una capillita para trasladar a ella "al Cristo que está en la esquina"; y precisaban en él aún más el sitio, "en el comienzo de la callejuela que pasa por detrás de la aduana". Aunque el expediente de instrucción se abrió, y llegaron a realizarse los planos por los diputados de obras públicas Juan de Mendieta y Luis Valderrama<sup>119</sup> el proyecto no llegó a realizarse, pues por 1814 "el Cristo de los Barqueros" continuaba en el mismo lugar.

En el siglo XIX el viajero romántico conde de Maule escribió de esta calle que era "una de las mejores del barrio baxo"<sup>120</sup>. Fue este el momento en el que, tras una visita girada a la ciudad por la familia real, el cabildo decidió<sup>121</sup> rotular la calle con el nombre de **Calle Infanta doña Eulalia**. Tras ser rotulada por un periodo breve con el nombre de **Calle de los Hermanos Martínez Núñez**<sup>122</sup>, triunfante en la ciudad el levantamiento del general Franco, Pedro Barbadillo presentó un estudio de cambios de las rotulaciones de calles del periodo político anterior, en el que se aprobó la vuelta del nombre de **Calle de la Bolsa**, como esta había sido conocida en la casi totalidad de su historia.

No he encontrado documentación explicativa del porqué del nombre. Con el riesgo de poder herrar en el intento, me adentro en el recuento de explicar mi teoría. Céntrome para ello en el análisis semántico de la palabra y en las circunstancias sociológicas que pudieran haber originado el nombre de la nomenclatura. La palabra, como gran parte del léxico español, proviene del latín, de *bursa*, y esta, del griego, con la significación de "cuero u odre", utilizado para incontables finalidades. Creo que pudieron ser tres los hechos sociológicos que dieron lugar al nombre con el que se comenzó a denominar a esta calle. Uno, y creo que el menos probable, es que provenir pudiera de las bolsas que el vecindario llevaba para en ellas transportar el agua desde la "Fuente Santa", ubicada en esta zona, hasta las casas de particulares, que era significación que a fines de la edad media tuvo la palabra, con la que está

---

118. Act. Cap. de 3 de Septiembre de 1801.

119. Act. Cap. de 1 de Octubre de 1801.

120. *Descripción de Sanlúcar de Barrameda*, página 6.

121. Act. Cap. de 25 de Febrero de 1882.

122. Act. Cap. de 21 de Mayo de 1931.

datada documentalmente desde mediados del siglo XIII. ¿Calle de la Bolsa porque por ella se iba con las bolsas para transportar el agua? Creo que no, pues, dada la poca duración que tuvo la fuente, no daría tiempo a que el fenómeno de implantación semántica se asentase.

La segunda y tercera circunstancias, y de ellas creo que, por partida doble, proviene la palabra, está relacionada con la vida mercantil y comercial de la ciudad. A más de la acepción anteriormente expuesta de la palabra "bolsa", de entre las muchas que conlleva, hay dos que creo vienen con precisión al caso. Aunque aún no con el significado del italianismo *borsa*, con el que se define "una reunión oficial de los que operan con efectos públicos", sí que tuvo desde el XV y XVI la significación de "lonja, mercadillo, donde negociaban los mercaderes y comerciantes" y el otro de "saquillo para el dinero que se ata y se cierra para que este no se salga". Y miren por donde, ambas realidades existieron precisamente en la esquina de donde arranca la calle. En este rincón, cerca mismo de donde se ubicó el azulejo mariano mencionado con anterioridad, se instalaba desde los comienzos mismos de la Plaza de la Ribera un mercadillo donde "los comerciantes" vendían sus productos, acompañados con harta frecuencia de sonoros pregones. Era este "la bolsa", el lugar de los comerciantes.

A más de ello, allí se levantó asimismo la aduana ducal, donde se pagaban los derechos por la entrada de productos en la villa, por tanto lugar "donde se tenían que abrir *las bolsas* para realizar dichos pagos". A más abundamiento, al ser la zona por donde existió la "tienda del barquero", sería sin lugar a dudas el lugar donde, entre vinillo y vinillo, se realizaría asimismo el mercadeo de los hombres de la mar y el comercio de la pesca.

En la simbiosis semántica de todas estas circunstancias socio-históricas es donde creo que nació el nombre de **Calle de la Bolsa**, para denominar a todo lo que en ella se realizaba, costumbre tan ancestral como repetida en el origen virgen de la nomenclatura de nuestras calles primitivas.

Durante mucho tiempo, la calle estuvo constituida por tres tramos radicalmente distintos: el primero, que iba desde la Plaza del Cabildo o de la Ribera hasta la calle de la Mar; el segundo, desde esta calle hasta el Barrio, y el tercero, lo que llegó a conocerse como **Bolsa al Campo**. Distintos en todo. En urbanismo. A las señoriales mansiones del primer tramo (románticas, simétricas, sedosas y con aires de un sevillanismo acomodado), seguían las casas de vecinos hacinados sin los más elementales servicios higiénicos como chinches arracimadas en colchón de paja astigitana, del segundo tramo; mien-

tras que en el tercero, las viviendas estaban constituidas por chozas y casas de madera y lata.

En lo sociológico. Aristocracia y capital, en el primer tramo; hambre e incultura, en el segundo; y pura miseria, en el tercero.

Por todo ello, se producía un peregrinaje de indigentes, visiblemente constatable hasta fines de la década de 1960, hacia las puertas de las casas donde tenían su residencia los vecinos más acaudalados de la época. Los más pertinaces, con los que se fue apagando lentamente el fenómeno, personajes tan entrañables como "La Parroca", "el tonto de los Estropajos", "la hermana y el cuñado de este", quienes hacían incansable guardia en la puerta de las iglesias y en las de los domicilios de las señoras más acaudaladas. El callejero dio carta de ciudadanía a esta realidad innegable. Así ya en la rotulación efectuada en 1773 aparece el nombre de **Calle de la Bolsa** para el primer tramo, **Calle Nueva de la Bolsa** para el segundo, y **Calle de la Bolsa al Campo** para el tercero.

Calle tan importante era lógico tuviese instituciones y personalidades de relevancia a lo largo de su historia, de manera casi exclusiva ubicado todo en el primer tramo. En ella relucieron llenos de vida: "La taberna de la Hermosa" (frente al Cristo, en el padrón de 1640); "La tienda del granaíno", que por 1653 vendía aguardiente frente al Cristo; el convento de los Carmelitas descalzos, quienes durante unos 6 años estuvieron establecidos en esta calle por 1650<sup>123</sup> en una casa de la familia Ledesma; la hornacina, fruto de la devoción popular que, en el padrón de 1751 aparecía en el cruce de la calle con la de la Calle del Ángel, de un Cristo que era conocido como el "Cristo de la Corona"; la librería de José María de Orejuela, quien en 1790 alternaba su comercio cultural con el cargo de miembro de la junta de Libreros e impresores de Madrid (¡nada menos!); el famoso "Salón Minuto", propiedad de Antonio García Jurado, nacido en la ciudad en 1762 y que, jubilado, después de haber llegado a ser caballero de la Orden de Isabel la Católica, le dio por el arteo y abrió en parte de su vivienda (en el cruce de Bolsa con Mar) un teatro que, del mote por el que era conocido "el Minuto", pasó a denominarse el teatro como el "Salón Minuto"; el Círculo Liberal que, en 1867, se ubicaría en la casa del "Minuto"<sup>124</sup>; la tienda de Maraña, abierta por 1826 en el marinero barrio de san Nicolás, tan popular que, como era de esperar, se conociese aquel tramo como "la esquina de Maraña"; la imprenta de José María Esper,

123. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 292.

124. Idem, página 981.



quien en el número 14 de la calle editaba el periódico local *La Aurora del Betis*, "un periódico de literatura, ciencias, artes y modas"<sup>125</sup> para la Sanlúcar, otra vez de moda, de mediados del siglo XIX; el Café del Comercio, al que el cabildo autorizó para que en él pudiesen darse "funciones de cante andaluz"<sup>126</sup>; la Fonda del Comercio, por 1891; el servicio de Correos que, cuando se organizó dependiendo del Estado, encontró en esta calle una de sus primeras ubicaciones en el cruce de Bolsa > Cruces; el Café Cantante de la Bolsa, propiedad de Ricardo Arraigosa, por el que, creado en los primeros años del siglo XX, fueron actuando cantaores como Javier Molina, Antonio Molina o el Mezcle<sup>127</sup>; y hasta la mismísima Guardia Civil, la que, según Pedro Barbadillo<sup>128</sup>, estuvo en una de las casas de la calle por 1878, casi recién fundada.

Y de personalidades y apellidos ilustres, ¿qué decir? Tendría sal y pimienta recapitarlas. Pero ahí va una lista atrevida: Juan Barrera (1640), cirujano<sup>129</sup>; Juan Montes de Oca; el padre de Hugo Antonio de Homerique; Tomás Velázquez (1653), famoso buñolero; los militares Juan del Porto, capitán, Cristóbal Guerrero, teniente de caballos, y Juan del Castillo, alférez, que aparecen avocindados en esta calle en el padrón de 1671; Cristóbal de Arizón (1749-1818), tercer marqués de la Casa Arizón y su hijo Salvador de Arizón y Navarro; María de las Mercedes Álvarez de Toledo, hija de un brigadier de la Armada, señora, que proveniente de La Habana, puso su residencia en esta calle a mediados del siglo XIX; Matías Saavedra y Velasco (+ 1845), prestigioso relator de la Audiencia de Sevilla; el vizconde Rorter de Sauveur (+ 1886), cónsul de Francia en Sevilla; y familias ilustres como los Argüeso, los Pérez Marín, los Larraz, los Barbadillo, los Vila, los Ballester; y gente del mundo del arte, como el cantaor Antonio Espejo, que murió en la casa número 27, y los taurinos Miguel Mihura y la familia de los Ordóñez.

Durante mucho tiempo, la emblemática **Calle de la Bolsa**, ofrecía una realidad encuadrable en la estética barroca. Calle de contrastes esencialmente antitéticos. Aquí convivían la opulencia más derrochadora con la carcoma de la más lacerante de las miserias, y todo ello contemplado con la mayor naturalidad. Quizás el pueblo tuviese, y no sé cómo, asumidas las palabras de don Quijote de la Mancha a Sancho: "Todos los vicios, Sancho, traen un no sé qué de deleite consigo, pero el de la envidia no trae sino disgustos, rancores y

---

125. Ejemplar del 19 de Marzo de 1843.

126. Act. Cap. de 19 de Junio de 1880.

127. *Diccionario enciclopédico ilustrado del Flamenco*, tomo I, página 107.

128. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 146.

129. Padrón de 1640.

rabias"<sup>130</sup>. Hoy la calle perdió en todos los sentidos su antiguo esplendor; mas desapareció la pirámide, y el círculo igualatorio chapotea por los restos de las viejas realidades insomnes.

## BONANZA

### Barriada sanluqueña.

Como la zona, goza el nombre de gran significación y antigüedad. Tomó carta de ciudadanía en el castellano a principios del siglo XV, aunque su antigüedad era anterior. La palabra probablemente proviene<sup>131</sup> del latín vulgar *bonacia*, que, a su vez, tenía su origen etimológico en el latín clásico *mala-cia*, y este en el étimon griego *malakós*. Su significado es de "tiempo tranquilo en el mar", de "calma chicha", de "blandura" o "flojedad".

El nombre era ideal para definir la zona donde se ubica en la actualidad esta aldea o pedanía de Sanlúcar de Barrameda. Ya decía Guillas, refiriéndose al motivo de tal nombre: "sin duda por la comodidad y seguridad que tiene para toda clase de embarcaciones y lo abrigado que está de todos los vientos"<sup>132</sup>. Su extensión, según el mismo historiador, era "lo que ahora san Jerónimo, sus pinares y la costa marítima llamada Sanjanejos (sic) propio puerto de esta ciudad, en cuya orilla hubo población antigua anterior al descubrimiento de las Indias, que este hizo después mucho más numerosa"<sup>133</sup>.

Su antigüedad es al menos la del núcleo de poblamiento de Sanlúcar, formando un núcleo independiente del que se constituyó alrededor del Castillo de las Siete Torres. De seguro gozó de poblamiento en la zona en la más remota antigüedad, y con toda certeza en época romana y árabe. En época cristiana, ya en 1297 en el privilegio de donación realizado por el monarca Fernando IV (1285-1312) a Guzmán el Bueno (1255-1309), aparece el nombre de Sant Lucar de Barrameda. En 1442, en la escritura de transacción otorgada entre el primer duque de Medinasidonia y María, su hermana, se documenta: "E otrosí la casa de Barrameda, con la casa del Pasaje"<sup>134</sup>, e con sus tér-

---

130. Edición de Mail Ibérica, S. A. Segunda Parte, capítulo VIII, página 547.

131. Joan Corominas: *Diccionario etimológico de la lengua castellana*.

132. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 204.

133. Idem, página 138.

134. Se refiere al servicio de transporte que unas barcas del duque realizaron durante mucho tiempo para trasladar viajeros de una banda a otra del rey. El duque concedía el alquiler de las mismas y disfrutaba de sus rentas, lo que no era poco para las arcas ducales.



*Faro de Bonanza: Infinitud en la noche.*

minos, e prados e pastos, e casas e casares, e tierras, e heredamientos, e con todas las otras cosas, a las dichas casas accesorias e pertenecientes"<sup>135</sup>.

Fue conocido el lugar como Barrameda, pasándose a partir de la segunda mitad del siglo XVI a denominarse Bonanza, "lugar que se encontraba en las proximidades de Sanfanejos, el sitio que corre desde Bonanza hasta las salinas, donde estuvo mucho tiempo el carenero de navíos que iban a las Indias"<sup>136</sup>.

Dada la peligrosidad estratégica de la zona, la Casa ducal atendió siempre a su fortalecimiento, sabiéndose que por el siglo XVI existió en Bonanza un baluarte, denominado Baluarte de Barrameda.

Zona desértica, lar de algún que otro pescador, fue hasta casi fines del siglo XVIII, pues según Pedro Barbadillo<sup>137</sup>, sólo existía, en su playa desértica, algunas modestas viviendas de particulares (como la del "Chiclanero"), restos de la antigua Venta de Ancón, construida por los duques en 1590 para almacenes y las casas del Resguardo y la Sanidad.

Sin embargo, a fines de este siglo, comienza un periodo de esplendor para Bonanza. Estuvo interrelacionado con la desaparición del puerto de la Balsa, allá por donde el Espíritu Santo. Con ello, el trasiego del anterior, se traslada ahora a esta zona, construyéndose un pequeño muelle que comenzaría a servir de escala de Sevilla.

Un cúmulo de circunstancias motivó el engrandecimiento de la barriada en el siglo XIX. Por una parte, los invasores franceses le habían concedido a Bonanza gran importancia estratégica en su intento de asedio a Cádiz y a El Puerto de Santa María. Ello les llevó a proyectar e iniciar la construcción de un nuevo muelle, que quedó inacabado a su ida de estas tierras. Los capitulares sanluqueños deciden continuar la realización del proyecto, y este se inicia<sup>138</sup>, aprobándose el uso de la madera de La Algaida para la obra del mismo. Pero como donde hay dinero nace la mercadería, y donde esta, la granjería, se inició una serie de luchas intestinas entre las empresas que querían realizar el proyecto, lo que lo estancó, teniendo incluso que mediar una

---

135. Recogido por Velázquez Gaztelu en *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 235.

136. Act. Cap. Libro 1º, folio 279 vto.

137. Historia de Sanlúcar de Barrameda, página 679.

138. Act. Cap. De 25 de febrero de 1814.

R.O. De esta manera, Bonanza contempla en 1821 cómo se ha construido el muelle y una estación para pasajeros que, provenientes de Sevilla, aquí desembarcaban y, de aquí, por otros medios de transporte continuaban hacia Cádiz y El Puerto de Santa María.

Otra iniciativa muy positiva para Bonanza fue la proyectada por Fernando VII (1784-1833) en 1831. El ingeniero Vicente Sánchez dirige la construcción del conjunto: un importante muelle y, junto a él, otro más pequeño, de auxilio; la casa de la capitanía; el cuartel de los carabineros, que se establecerían en la antigua Casa del Vapor; la Aduana; una plaza en el centro del conjunto; 8 manzanas de casas (trazadas simétricamente) proyectadas para cuatro viviendas cada una; y una iglesia.

Es la época en la que el viajero romántico George Borrow, don Jorgito, conoce y describe Bonanza: "Donde el Guadalquivir junta sus aguas amarillas con las ondas saladas... Llámase Bonanza en razón de su buen surgidero, al abrigo de las borrascas del océano. Consiste en varios edificios espaciosos, blancos, casi todos almacenes del gobierno, y lo habitan carabineros aduaneros y unos pocos pescadores. Un bote vino a recoger a los pasajeros, que me cobró dos reales por llevarme a la costa... cerca del desembarcadero esperaban unos cuantos cabriolés, dispuestos a llevarnos a Sanlúcar"<sup>139</sup>.

Poco después, por uno u otro motivo, incluido el de "tumulto popular"<sup>140</sup>, Bonanza se vino abajo. La causa fue la decisión gubernamental de trasladar, sólo un año después (1835) de haberla instalado en Bonanza, la Aduana a la ciudad de Sevilla. La gente abandonó Bonanza, el muelle quedó en ruina por abandono (1837), y para colmo hasta la misma iglesia escogió una noche cualquiera para venirse abajo.

Una nueva bocanada de aire fresco supuso para la barriada la llegada a Sanlúcar de los duques de Montpensier. Estos venían desde el palacio de San Telmo a su palacio de verano sanluqueño por el río, desembarcando en Bonanza. Los viajes fluviales vuelven a ponerse de moda. Los infantes traen tras de sí a una verdadera corte de la nobleza y la gente del señorío. Con ello el lugar de embarco y desembarco habría de ganar en importancia.

A más de ello, los infantes se interesaron por la barriada: trajeron árboles desde el palacio sevillano, se colocaron seis farolas, donde anterior-

---

139. La Biblia en España, 1838. Cita recogida por Ana María Gómez en su Guía histórico-artística de Sanlúcar, 2.<sup>a</sup> edición, página 197.

140. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 680.

mente sólo había una en la puerta de la Casa del Vapor<sup>141</sup>, se ubica en Bonanza el punto de arranque de la línea férrea Sanlúcar - Jerez (1884), se vuelven a ocupar las casas, se construye el faro (1864) por el ingeniero Jaime Font y se fabrican nuevas casas.

Ya en el siglo XX, el cardenal Pedro Segura influyó también en la promoción de la barriada. Adquirió de las religiosas Salesas el antiguo edificio de la Aduana, lo remozó y amplió, y en él instaló el seminario de verano y, posteriormente, el instituto eclesiástico diocesano, tras lo que, ya con el cardenal Bueno Monreal, instalarán los hermanos Maristas su colegio a raíz de 1954.

El crecimiento y la importancia de Bonanza se hizo ya imparable. El puerto de Bajo de Guía se trasladó, con todo lo que ello suponía, al de Bonanza. La venta del pescado se realizaría en el puerto de Bonanza y, en su entorno, se irían ubicando familias dedicadas a la pesca, a la agricultura y a la ganadería.

## BONANZA, SU CALLEJERO

El callejero de Bonanza es como cristalino, agua prístina que, en su salado espejo, ha dejado que acaricien las miméticas olas nombres que encierran las esencias de casas de barriadas jóvenes, pero de poblamientos humanos que se pierden en el horizonte soñoliento de la historia. Tierra, luz, río, mar, aventura, impregnado todo ello de una religiosidad mariana, es la monotemática esencia de la nomenclatura de sus calles.

**Calle Arenal**, a la orilla misma del polvoriento camino que va hacia el Faro de san Jerónimo, con la **Calle Faro de san Jerónimo** como recordatorio, junto con el otro de **Carretera del Faro**, a la orilla del Puerto, con su **Plaza del Puerto**, al lado extremo del **Pasaje del Torrente**. Porque Bonanza es simbiosis fecunda de arenales, mar, río, de la que algún poeta dijo que en ella hasta el invierno era primavera.

La **Calle Arenal**, más preciso me parece **Calle del Arenal**, recuerda lo que fue un día Bonanza, un inmenso arenal a la orilla de la desembocadura, sombreado por la inmensidad de los bosques de pinos. Pero me connota,

---

141. Pedro Barbadillo: Historia de Sanlúcar de Barrameda, página 911.

recordando lo que fue el Arenal sevillano en época de descubrimientos y conquistas, el primitivo lugar donde, al olor del río-mar, de la pesca y del puerto, llamaba con su brisa de sales apagadas al poblamiento por las primeras y modestas chozas que por la zona se fueron estableciendo.

Al extremo opuesto, a la entrada misma en la barriada, el **Pasaje del Torrente**, nombre en el que encuentro dificultades para ubicarlo en la semántica bonancera, a no ser que lo sea por antítesis, que el torrente alimentar puede la bonanza. Pudiera ser que por esta zona fuese a la mar las aguas sobrantes, pero resulta que es precisamente en Bonanza donde las estribaciones de la salomónica Barranca sanluqueña encuentra su final; y lo que fue problemático en otras muchas zonas de Sanlúcar (se lo pregunten si no a los viejos frailes de san Francisco, que tuvieron que trasladarse de convento por esta causa ; o a los primeros devotos de san Nicolás, cuya ermita encontró siempre su peor enemigo en las aguas que bajaban de la Barranca; o a los frailes carmelitas, a los que el cabildo obligó a canalizar las incansables aguas que bajaban por la Cuesta de los Almonte, ante el peligro que suponía para el callejeo del contorno), aquí previsiblemente pudiera haber sido un accidente.

Dos focos de la esencia de Bonanza, el puerto y sus faros. De ahí el recordatorio en las calles **Del Faro, del Faro de san Jerónimo** y en la **Plaza del Muelle**, lugar de bucólicos paseos del levitazgo con el cura Carreto entre chistes y bromerías; y hoy industrializado centro de embarques y desembarques de barcos y lugar donde las embarcaciones están al abrigo, así como mercado pintoresco donde tiene su ubicación la venta del pescado. La rotulación de estas calles provienen de 1990<sup>142</sup>.

Junto a ello, mar en tierra, el conjunto nuclear del callejero lo constituye el descubrimiento, conquista y explotación de América, así como algunos de los puntos más significativos de las extensas aguas de las costas españolas. Lo conquistado aparece en la rotulación de las **Calle Nueva España, Guadalupe, Habana y México** (rotuladas todas en 1990). Llama la atención la estrecha relación de las calles con Cuba y México. Con la Nueva España, el virreinato que en 1535 se creó comprendiendo los territorios que constituyen hoy el México actual; y con La Habana, la ciudad norteña de la isla de Cuba, que tantos corazones unió y que dejó junto a los pinos de san Jerónimo manojitos de leyendas, realidades o ficciones líquidas desparramadas por las mentes gozantes.

---

142. Act. Cap. De 9 de Agosto de 1990.



El medio, el origen genético de toda la aventura americana, al menos tal como llegó hasta nosotros, esas tres callecitas, paralelas, hermanadas, dispuestas a zarpar siempre al gozo de lo nuevo de los mundos ignorados. **Calle de la Pinta, Calle de la Niña y Calle de la Santa María.** Aquellas naos tripuladas por el almirante Colón y por los hermanos Pinzones zarparon de Palos (Huelva) un tres de Agosto de 1492. Estas tres callecillas bonanceras siempre están vigilantes, ansiosas de zarpar hacia la aventura del río-mar, sabiendo que la tierra es vida, pero que la mar es rica en todo, tanto en la antorcha flameante del amanecer, como en la luna esplendente, apagada o seca.

Y quiso Bonanza rotular sus 8 manzanas, simétricas, incombustibles, señeras y sedentes, con los nombres de los aventureros que más se significaron en la aventura americana y que, en una u otra ocasión, pusieron sus pies en la villa sanluqueña. **Plaza de Isabel la Católica** (1451-1504) para el centro del conjunto, la reina de corazón enllamado, la mensajera de luces y sombras, la que taló el árbol de la división con autoritarismo, que conllevó a sus luces (sumisión de la nobleza, apoyo a la ganadería, patrocinio sobre la aventura americana) un ramillete de sombras que pone sobre su regia cabeza el cobre de los abusos inquisitoriales, la incandescente expulsión de los judíos, la combustión sangrada de la agricultura abandonada.

Y otros nombres de hombres de piel morena de tibias lunas, semidioses y semihombres, fugitivos de la vida, brujuleando siempre por el blanco almendral de la muerte. Nombres que aquí quedaron como peces en el agua, solitarios, hondos, arracimados junto al río de tez indolente y de vetusta juventud jaranera. **Calle de los Hermanos Pinzón**, Martín Alonso (+ 1493) y Vicente (+ 1515), financiadores, capitanes y aventureros buscones de las costas vírgenes de la América sureña; **Calle de Hernando de Soto** (1500-1542), el Adelantado de la Florida, cuya verborrea extremeña y su tarea de sembrador de sueños arrastró con él de la villa sanluqueña a muchos menos de los sanluqueños que pretendieron enrolarse en su aventura florida; **Calle de Alonso de Ojeda** (1470-1516), el conquense navegante, conquistador y gobernador, que paseó por las calles de la villa antes de zarpar para la aventura; **Calle Núñez de Balboa** (1475-1517), con los ojos eternamente remansados en la mar, para zarpar en un pensamiento de renovado esplendor hacia Pacíficos por descubrir; **Calle Juan de la Cosa** (1460-1510), con el recuerdo de los apergaminados mapas del cartógrafo marino aireándose por el vacuo viento; **Calle de Francisco Pizarro** (1476-1541), el pastor que quiso ser conquistador de las nuevas tierras, que patroneó en sus viajes a muchos hombres de esta tierra y que, al servicio de la Casa de Medinasidonia, legaría a su nieto para que la sirviese como paje; y **Calle de**



**Hernán Cortés** (1485-1547), que alimentó sus afanes de aventuras en la villa que se abría al mar, antes de que su zarpar se le transformase en primavera.

Mar de ayer y mar de hoy. Bonanza de ayer y Bonanza de hoy. Ayer, aventura mitificada, hoy aventura enraizada en la necesidad de una subsistencia individual y colectiva. Ayer, hombres de la aventura de la conquista, hoy hombres de la también aventura de la pesca, del campo o el invernadero; porque la aventura no es ya una mera llegada, *advenire*, sino una empresa con el riesgo de todo lo que es vida.

Tras el colegio de los hermanos Maristas, comenzó a extenderse Bonanza, se construyeron nuevas viviendas y se alzaron bloques que acogiesen a familias sanluqueñas. El Pleno anteriormente mencionado rotuló sus calles<sup>143</sup>. Calles que estarían dedicadas a algunos de los cabos, que, de la tierra española, introducen sus lenguas de tierras, sustentadas sobre el mar, en un fuego de aventura. Junto a las capillitas en la vía pública, recogiendo una ancestral costumbre sanluqueña, de la Señora del Carmen, aparecen las calles dedicadas a los cabos catalanes: **Calle Cabo del Creus** y **Calle del Cabo de Tortosa**; al gallego de la ría de Corcubión, **Calle del Cabo Finisterre**; al de la costa cantábrica, **Calle del Cabo Machichaco**; al de la costa almeriense, con sus escuálidos conos volcánicos, **Calle del Cabo de Gata**; al alicantino que sueña con arribar a sus vecinas Las Baleares, **Calle del Cabo de la Nao**; y a los gaditanos, **Cabo de Roche** y **Cabo de Trafalgar**, último este que, como Bonanza, supo de la prepotencia de los franceses invasores.

Cerrando el conjunto del callejero de Bonanza, un recuerdo para la ciudad de la que fue alcaide y castellano de su castillo el primer señor de la villa sanluqueña, Guzmán el Bueno, la **Calle de Tarifa**. Tras la mirada horizontal, buscando el callejero en el baúl de sus recuerdos y vivencias históricas, surge la mirada vertical, la que se adentra en el misterio aún más misterio, la que abandona la corta torre de lo inmediato y se introduce en el rayo atemporal de la misteriosa existencia humana. El callejero quiso recordar desde agosto de 1990 lo que fue su primitivo templo de culto con la **Calle de la Iglesia Vieja**; y tener en el ramillete de sus recuerdos los nombres de dos viejas ermitas marineras, **Calle de la Virgen de Guía** y **Plaza de la Virgen de Bonanza**.

---

143. Act. Cap. De 9 de Agosto de 1990.

## BORREGUEROS

Se extiende desde la calle de Juan Grande a la del Mesón del Duque, y está trazada en línea completamente paralela al lienzo de la muralla que iba desde Santa Brígida hasta el Pozo Amarguillo. Sobre su pavimento de sombras dormidas se puede pasear en silencio. Mirada relajada, serena, como palomas sin raíces que vuelan en la tarde formando un alba sin ruido de juncos.

En un reposado pensamiento, para que asentada la visión, la narración se clarifique, llama la atención el nombre de **Borregueros**, y está uno tentado de pensar que su procedencia pudiera estar relacionada con un gremio sanluqueño que se dedicase al menester de la cría, mantenimiento y explotación de estos corderillos de escasas hierbas. Ya es una pista de lo equivocado del pensamiento anterior el ver que dicho oficio no aparece en la amplia lista que de ellos recoge Antonio Moreno Ollero<sup>144</sup>, quien además documenta cómo la poca extensión del término de la villa explica el porqué la ganadería no fue ocupación de relevancia en la etapa que él estudia, ni lo sería tampoco con posteridad.

Pérez Tort<sup>145</sup> afirma, sin que aporte prueba documental de ello, que el nombre se debió a un vecino de la calle denominado Juan de Borregueros. Y esto es muy probable, pues el pueblo, a pesar de las nomenclaturas oficiales con que se roturan sus calles, suele nominar con el nombre de la persona que les parezca más popular, aunque no pertenezca a los hijos ilustres de la misma o a quienes, según otros, hayan hecho méritos, pues el pueblo sólo entiende de lo inmediato y a más es amigo de tradiciones en él enraizadas.

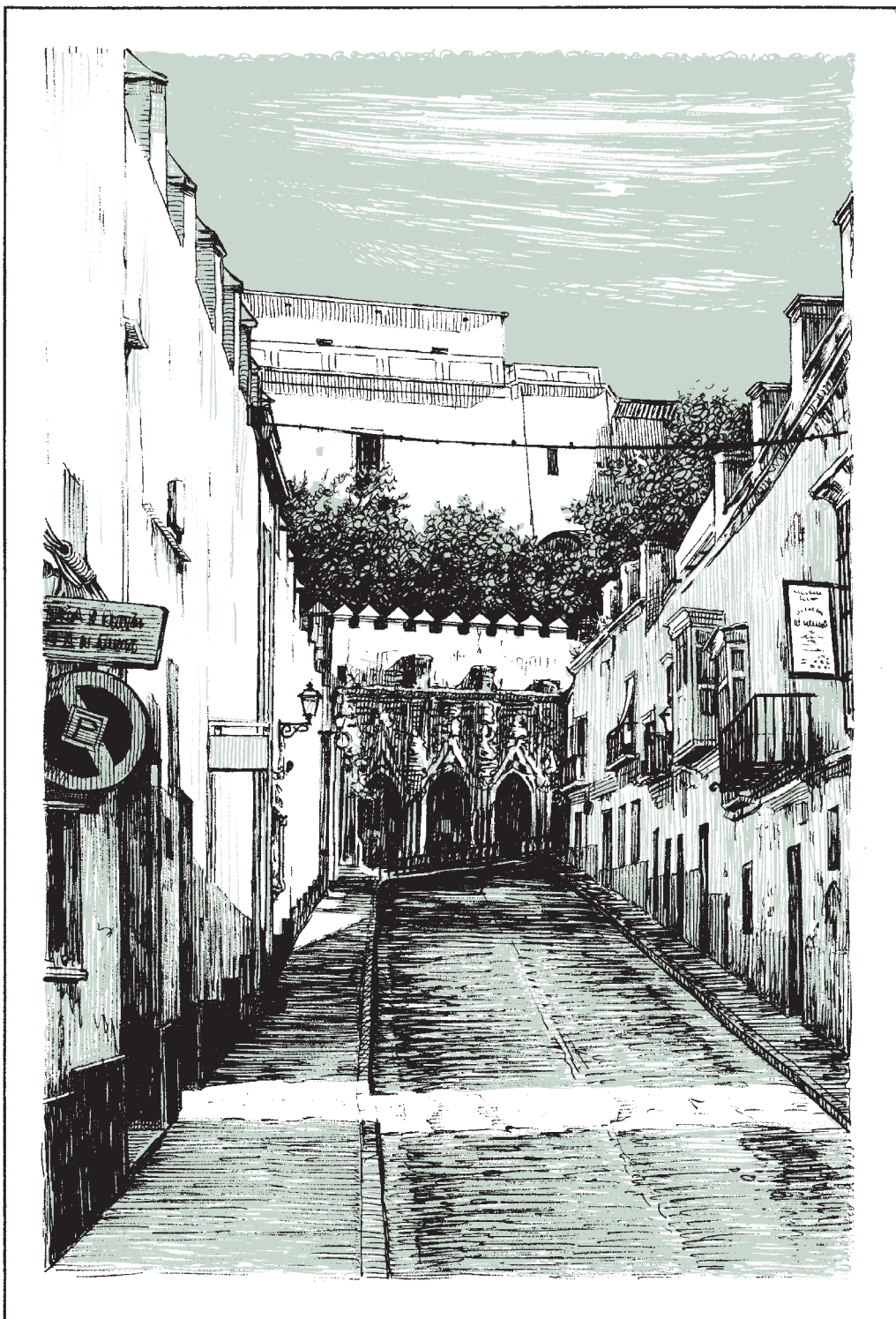
La construcción de modestas viviendas por la zona se remonta al siglo XVII, fecha en la que en la amplia explanada existente a la salida de la Puerta de Jerez se fue consolidando un poblamiento en el que florarían las primeras calles del Arrabal del la Puerta de Jerez: las calles Ollerías, Caño Dorado y Mesón del Duque. En su entorno fueron surgiendo otras, como esta de **Borregueros**.

En el padrón que se realizó en 1640, poco antes de la incorporación de la ciudad a la corona, aparece denominada como **Calle de Antonio Bernal**. Dado el apellido de clara procedencia flamenca, pudiera tratarse de un descendiente de algunos de los extranjeros que desde antaño se habían instalado en la villa, dedicados a muchas tareas pero, de manera especial, al comer-

---

144. Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media, páginas 137-149.

145. En un artículo publicado en el diario local *El Profeta* el 13 de noviembre de 1930.



*Calle Bretones: Acunado sueño sin distancias.*

cio de multitud de productos. Allí debió vivir también su descendencia pues la calle aparece en algún documento como **calle de Antonio Bernal "El Viejo"**. Fue ciudadano de relevancia en el oficio de escribano: procurador de pleitos de la ciudad<sup>146</sup>, escribano de S.M. en la misma<sup>147</sup>, y teniente en muchas de las escribanías de la Sanlúcar del momento, según se documenta en prolija relación de citas de las actas capitulares. Su hijo, Antonio Bernal Chávez, se dedicaría al mismo oficio que su padre.

En una relación de los integrantes de la Compañía del capitán Alonso de trillo y en otros documentos de 1671 y 1672 comienza a denominársele simultáneamente **Calle de Antonio Bernal, Calle de Borregueros, y Calle de Pedro del Cabo**. Esta última denominación se le daba por un vecino de la calle de dicho nombre que, habiendo enviudado de Marina Miguel y tras haber residido en Chipiona, contrajo segundas nupcias, tras lo que volvió a tener su residencia en esta calle, momento en el que se le comienza a conocer a esta con su nombre.

Este último nombre desapareció pronto. Se le siguió dando ambos nombres a la calle, deduciéndose que el oficial seguía siendo el de **Calle de Antonio Bernal**, aunque el pueblo la denominase **Calle de Borregueros**, considerando lo que se dice en unos autos ejecutivos por parte de las monjas del monasterio de Madre de Dios sobre las rentas de unas casas: "en lo alto de la ciudad, casas de Baltasar Rizo, situadas en la **Calle de Antonio Bernal**, conocida por la de **Borregueros**". En el azulejo de la rotulación de calles que se efectuó en 1860 se le dio de manera oficial y definitiva el nombre de **Calle Borregueros**, que es el que ostenta en la actualidad.

Fue popular en la calle, en la confluencia con la Plaza de Juan Grande, desde fines del siglo XVII, la denominada Tienda del Palo. Por cercanía con las calles de los Azacanes quizás o por mera coincidencia, aún tenían su vivienda en la segunda mitad del siglo XX en alguna de sus populosas casas de vecinos aguadores que porteaban y vendían el agua por las calles del Barrio Alto.

## BRETONES

La finitud del ser humano le incapacita para la captación en plenitud de la esencia de cuantas realidades constituyen su entorno. Esta finitud, sin

---

146. Act. Cap. De 30 de Enero de 1630.

147. Act. Cap. De 24 de marzo de 1639.

embargo, potencia la apertura a la multisignificación conceptual, a la connotación enriquecedora y a la interpretación sometida a la más libre creatividad. De entre los humanos, quien más, tiene dos metros de altura física y otros tantos de altura intelectual y descodificadora, pero todo ser humano multiplica las capacidades vírgenes e ignotas que quedan en la oscuridad de lo inalcanzado.

Hay dos calles de los **Bretones**, la de la mañana y la de la tarde y noche. De la una a la otra se experimenta una radical metamorfosis. La de la mañana, bullanguera, ruidosa, multicolor, se mueve como un vial ansioso de laboriosas hormigas. La de la tarde, la de la noche, quedo el tránsito mañanero, se transforma en calle umbría, sesteante, que como mocita coqueta se contempla y se gusta reflejada en el espejo de su historia, bien guardada en el arpón de las sorpresas.

Nunca se divorció esta calle de su nombre original. Es y fue siempre **Calle de los Bretones**. Esta perla engarzada en el nomenclátor callejero es un canto abrazado a la generosidad del sanluqueñerío.

Los bretones, comerciantes de la vieja Bretaña, llegaron un día a estas esperantes tierras de la villa sanluqueña; "los mercaderes bretones que antiguamente trataban en Vizcaya y Galicia se pasaron a contratar a Sanlúcar de Barrameda, lo cual hacían por mandado del duque de Bretaña su señor en las dos ferias que en cada año hay en la villa de Sanlúcar que llaman las vendejas donde desde aquel tiempo ahora la gente de Bretaña y por el respeto del parentesco antiguo son de los señores de Sanlúcar humanamente tratados y pagan menos derechos los bretones que los flamencos, ingleses, franceses y de otras naciones que allí vienen por mar"<sup>148</sup>.

Comienzan a venir a la villa, por tanto, ya desde el siglo XIII<sup>149</sup>, atraídos por las dos vendejas que, por concesión regia y para potenciar el trasiego comercial, instauraron los duques en la villa ducal. El hecho estuvo motivado por la previa visita del duque de Bretaña a la villa, quien fue cordialmente recibido y tratado por sus parientes los Guzmanes. Tras ello, ya en el XV, en 1478, el duque Enrique III (1494-1513), el esposo de María de Girón, concedió facultad para que se pudiese realizar el poblamiento de la zona denominada "La Ribera", a los pies mismos de la mar.

---

148. Barrantes Maldonado: Ilustraciones de la Casa de Niebla. Memorial histórico español, Madrid, 1857. Tomo 1, páginas 254 ss.

149. José Sánchez Herrero: *Cádiz medieval*, en Historia de Cádiz, tomo 2, página 187.

Los primeros que en la zona se establecieron fueron los bretones, excepción hecha de los pescadores de la zona de La Balsa, quienes, al fundarse la calle de los Bretones, estaban ya asentados en la mencionada zona, desde la que portaban sus productos a los humeros de Sevilla<sup>150</sup>. Tras la **Calle de los Bretones**, poco a poco comienza el extensivo poblamiento de la Ribera gracias a los permisos, concesiones y donaciones ducales. La **Calle de los Bretones** fue la primera calle del Arrabal de la Ribera, y la iglesia y hospital de la Santísima Trinidad el primer edificio religioso de la misma. El conde de Maule escribió al respecto que el origen del barrio bajo está en la calle "**de Bretones** donde se establecieron" y que, desde ella, se crearon "los ensanches que se advierten, que forman lo principal de la ciudad"<sup>151</sup>.

Los bretones se establecieron a continuación de la Cuesta de Belén, lugar de primerísima importancia en la villa de la época, alrededor de la alcaicería y de la casa de la Contratación. Moreno Ollero afirma que de 1514 a 1540 fue el colectivo de extranjeros más numeroso de los asentados en la villa<sup>152</sup>, y frente a la opinión generalizada de que eran todos comerciantes, Collantes de Terán afirma "que más que comerciantes eran transportistas"<sup>153</sup>. Es lo cierto, sea como fuere, que los bretones vinieron al olor del "vigoroso despliegue comercial de toda la Baja Andalucía"<sup>154</sup> y, de manera muy especial, atraídos por las muchas concesiones ducales que posibilitaron el que los bretones y su calle gozasen de un auténtico régimen jurídico especial y muy favorable<sup>155</sup>.

Dependían civil y criminalmente de la autoridad del cónsul bretón, quien no sólo tenía jurisdicción sobre los bretones, sino sobre todas aquellas otras personas que se relacionasen con ellos<sup>156</sup>; gozaban además los cónsules de un pingüe estipendio, proveniente de los propietarios de inmuebles que diesen a su calle, pues debían pagar 5 reales por cada una de las puertas que diesen a la misma y 1 real por las puertas falsas abiertas en la **Calle de los Bretones**. Igualmente quienes transitaban por ella tenían que pagar el correspondiente peaje, y se ha de tener en cuenta que, desde esta calle, se accedía por aquel entonces a la Trascuesta por una callejuela denominada **Calle de los Jardines**, denominación que se le daba por los del duque, por debajo de los

---

150. Guillasas: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 319.

151. *Descripción de Sanlúcar de Barrameda*, página 11.

152. *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, página 130.

153. *Historia de Andalucía*, tomo III, página 297.

154. José Sánchez Herrero: *Cádiz Medieval*, en *Historia de Cádiz*, tomo 2, página 187.

155. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 234.

156. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 234.

cuales pasaba; y por otra pequeña calle que consistía en una continuación de la actual calle del Truco. Esta última sería mandada cerrar en 1801<sup>157</sup>.

Las ordenanzas ducales les había concedido además al colectivo bretón el derecho a "sacar y llevar en sus navíos las dos tercias partes de toneladas que cada uno tuviere de vino del término de esta ciudad"<sup>158</sup>, así como aquel otro derecho consistente en gozar del privilegio de franqueza en sus posadas<sup>159</sup>. Los cónsules bretones disfrutaron de estos privilegios hasta la incorporación de Sanlúcar de Barrameda a la corona, tras lo cual fue enajenado dicho derecho; pero este no se extinguió, sino que, convertido en oficio, comenzó a pasar de mano en mano, bien por vía hereditaria o por compra, hasta los albores del siglo XVIII.

Consta que se efectuaron empedrados de la calle en los años 1543 y 1595 y que, a mediados del siglo XVII, existía aún, a la entrada de la calle por la que se denominaba Calle de la Panadería, la actual Plaza de san Roque, una cadena que impedía el tránsito de carruajes por la calle. Por la Calle de los Bretones sólo podían transitar libremente los extranjeros dedicados al comercio de la lencería.

Resulta extraña y extravagante la prohibición, emanada de una Orden ducal de 21 de Agosto de 1632, momento de la decadencia física del esplendente duque don Manuel (1579-1636), de que las mujeres no transitasen por dicha calle ni efectuasen en ella sus compras, "para evitar toda clase de excesos". A las atrevidas y a sus cómplices se les sancionaba en la Orden de la siguiente manera: "a las que comprasen se les quitare el manto perdido" y a quienes vendiesen se les imponía una sanción económica. Por ello, "se ha de quitar el paso de las mujeres por la dicha calle so la dicha pena".

Fue en sus orígenes lugar festero, gozando del privilegio de haber sido el primer lugar de la ribera donde se corrieron toros, se celebró el juego de cañas, así como previsiblemente el juego del "pañolito", con la intervención del ramero, en un entorno de tiendas de ventas de telas sobre todo, aunque estaban también ubicadas en la calle algunas carpinterías.

Ya en la Sanlúcar barroca, se procedió al nombramiento de un alcaide de la calle, a la retirada de la cadena, que fue sustituida por dos palos, con lo que se podía transitar, pero seguían sin poder hacerlo los carruajes<sup>160</sup>.

---

157. Act. Cap. de 15 de Enero.

158. Act. Cap. de 10 de Enero de 1589.

159. Act. Cap. de 29 de Octubre de 1513.

160. Act. Cap. de 12 de Junio de 1673.



El padrón de 1639 documenta cómo el presbítero Diego Gallardo de Normandía era a la sazón propietario de dos populares patios de la calle: el "Patio de los Gigantes", sito en la parte izquierda en situación de bajada, en el que tenían su residencia el médico del duque y de algún monasterio sanluqueño, el doctor Duarte Núñez de Acosta, así como el irlandés Ramón David, propietario de un comercio en dicho sitio; y el "Patio de los Leones" que, ubicado en la parte derecha, era lugar donde estaban establecidos varios comercios de extranjeros.

En la Sanlúcar reformista del siglo XVIII, la Calle de los Bretones, en línea con su tradición comercial centenaria, va a experimentar un cambio sustancial. Los capitulares toman el acuerdo<sup>161</sup>, tras sus dimes y diretes, de instalar el nuevo edificio destinado a la carnicería de la ciudad en el ala izquierda de la calle, sobre siete solares que se encontraban entre esta calle y la de la Trascuesta. Fue inaugurado el nuevo edificio en 1744<sup>162</sup>, tras lo que desaparecieron las viejas carnicerías que desde antaño se habían ido estableciendo en distintos puntos de la ciudad. El acuerdo capitular de construcción del edificio dejó clarificada la intencionalidad de nuestros capitulares: "se labre en el lugar de los Bretones carnicería de la extensión, desahogo y proporción correspondientes al despacho de todo el vecindario". Con el tiempo, se transformaría en el mercado público que existe en la actualidad.

A los pies del mercado seguía existiendo en el siglo XIX una pequeña callejuela con el nombre de **Guillermo Sinfarte**, que desde esta calle desembocaba en la Trascuesta, pero desapareció en 1881 al incluirse dentro de la vivienda que se construyó, para convertirla en su lugar de residencia en la Calle Trascuesta, Antonio Cantos Fuentes. Es la fecha en la que se realizó la construcción de la alcantarilla del mercado que, desde la **Calle de los Bretones**, y por las de san Roque y Amargura, iba a desembocar por la de Los Tartaneros.

Como quedó recogido al tratar de la Cuesta de Belén, un antiguo vecino de la calle se había comprometido personalmente, y con carga para sus descendientes, a mantener siempre iluminada la imagen de la Virgen de los Dolores existente en dicha cuesta. Por ello, estaba la casa número 28 de dicha calle, propiedad de los herederos de Jiménez Trujillo, grabada con un censo de 10.000 reales para atender dicho compromiso contractual. Dicha casa se encontraba en estado ruinoso en 1911, por lo que el cabildo, con la finalidad de ensanchar la cuesta, la adquirió por la suma de 500 pesetas<sup>163</sup>.

---

161. Act. Cap. de 10 de Septiembre de 1715.

162. Act. Cap. de 18 de Octubre.

163. Act. Cap. de 17 de Marzo.



La **Calle de los Bretones** fue calle de privilegiados y se quedó para siempre con la categoría de privilegiada. Cualquier visitante foráneo o vecino de la ciudad, aunque suele ser más frecuente lo primero que lo segundo, puede disfrutar de esta calle metamorfoseada; calle de privilegio extranjero, aunque también privilegiada por haber sido lugar donde vieron la luz por primera vez muchos sanluqueños ilustres; sirvan de ejemplos los nombres del pintor Antonio Borrego, del doctor en medicina Diego Tenorio de León y del gran arcipreste de la ciudad Rafael Colón Borrego.

Aún guarda la **Calle de los Bretones** un as en la bocamanga de sus sorpresas. Quizás sea el sitio donde la semana santa de la ciudad alcanza su máximo esplendor, esplendor vocante al encuentro religioso para los creyentes, y esplendor estético para quienes optan por ver sólo en estos acontecimientos un espectáculo tradicional y cultural. Para todos es esta calle lugar de presencia obligada en tales días. Como diría el poeta:

Busca, pues, el sosiego dulce y caro,  
como en la oscura noche del Egeo  
busca el piloto el eminente faro<sup>164</sup>.

---

164. Andrés Fernández de Andrada: *Epistola moral a Fabio*.



## CABALLEROS

Si hay calle que desprenda alcurnia, nobleza y veteranía, es esta de **Calle de los Caballeros**. Ancha, perfectamente ideada, trazada y labrada desde mentes que tenían la inteligencia, el poder y los recursos económicos. Calle durante mucho tiempo silenciosa, como cubierta por un tul que guardaba el descanso de tantos y tantos viejos caballeros como se habían asentado en sus señoriales casonas, rodeados de lujo y del frescor que las olas de los olores de los primorosos jardines expandían relajantemente por todo el contorno.

Fuese el tiempo de los caballeros de la Casa ducal, se resquebrajó el esotérico misterio del palacio de los Montpensier, escondido por mucho tiempo entre románticos jardines de los hilos de una luz interrogante que, a duras penas, querían infiltrarse por las rendijas impenetrables, como nacidos de una curiosidad entre nerviosa e inevitable. Pero quedaron para el recuerdo la exposición de linajudas casonas que tan certeramente han sido descritas por Ana María Gómez: "las casonas de esta calle siguen la tipología propia de la casa-patio del barroco sevillano. Divididas en dos plantas, "las dos casas", que a veces presentan ático final destacan por su equilibrada composición de huecos en fachada, tratándose siempre con mayor riqueza decorativa la puerta principal. El balcón central, elemento principalísimo, se cubre en muchas ocasiones con el tradicional guardapolvo de origen hispano árabe. Estas casas barriolteñas son piezas sobrias, sin recargamientos ornamentales a excepción de las molduras, casi siempre quebradas, que distinguen los accesos y la adición de herrajes, barandillas y tornapuntas. Cerradas al exterior a través del rico portón, mantienen la tradición musulmana de vivir hacia dentro del patio central"<sup>165</sup>.

---

165. *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2.<sup>a</sup> edición, página 67.



*Calle Caballeros: Simbiosis barroquizante de contrastes*

Debió darse desde sus orígenes en el paisanaje de la zona donde se ubica la calle una simbiosis barroquizante de contrastes: encumbrados caballeros, encopetadas damas, servidumbre que se diluía una tras otra como anónimas sombras fantasmales, hombres de la mar que desde la villa cruzaban la Puerta de la Ribera para ver lo que encontraban en el fecundo barrio de la Mar. Sin la menor duda, por lo noble de sus edificaciones y por la alcurnia de sus habitantes, la **Calle de los Caballeros** fue durante mucho tiempo la más importante del barrio alto<sup>166</sup>, importancia que ha renacido, aunque por otras circunstancias históricas, al afincarse el edificio del ayuntamiento en el suntuoso palacio de los Montpensier.

Su nobleza siempre se asentó en la nobleza. Primero en la Casa ducal de Medinasidonia y, posteriormente, en el regio abolengo de los Montpensier. Ya en el siglo XV era conocida como **Calle de la Acemilería**, pues era lugar por donde se encontraban las caballerizas ducales, y aún eran tiempos más de bestias de carga (del árabe az-zámila) que de primorosos caballos cartujanos dispuestos al rítmico lucimiento en una danza de viento, pues acemilería era palabra que se le daba tanto al lugar donde se tenían las acémilas y sus aparejos, como a aquellos sirvientes, de más o menos escalafón (que para eso de los escalafones los hombres se la pintaron de maravillas) que se ocupaban del cuido de las acémilas.

El nombre inicial tal vez pudiese resultar pronto un tanto ambiguo y no acorde ya con la acumulación de altos sirvientes de la Casa ducal, quienes se asentaban en esta calle junto con la aristocracia local, muy dada siempre a avecindarse allí donde más se relucía, por lo que comenzó también a trasladar su residencia a la linajuda calle. Comenzó entonces a ser denominada **Calle Ancha de la Corredera**, o simplemente **Calle de la Corredera**. El nombre está documentado en polvorientos legajos de 1546. Mirándolos fijamente y perdido en esa tinta que, asustada por su decrepitud, parece apagar la luz tras la que mejor poder ocultar sus arrugas añejas, la mente quiere imaginarse a aquellos primeros acemileros, transformados en nobles caballeros, corriendo (que de ahí le viene el nombre a la calle) sus caballos, en parte para mantenerlos entrenados, y en parte también, que lo humano tuvo siempre similar comportamiento, para dejar pasar un cansino tiempo en un pasatiempo relajador y que atraería la curiosidad y admiración de los villanos y villanas, que observarían, desde la trinchera de lo inalcanzable, aquellos juegos lúdico-erótico-autoafirmantes.

---

166. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 208.

De Corredera se metamorforseaba la calle en escaparate de fervor, pues tanto por su tronío, como por la proximidad de la iglesia mayor parroquial, era lugar que se exornaba con primor para que por ella desfilase la procesión del Corpus, de la que hay constancia que se celebraba en 1533<sup>167</sup>.

De nomenclatura tan anónima y generalizadora, se quiso pasar a otra más personalizadora, pero dejando que la extensión semántica del nombre pudiese referirse a varios, y así ostentó los nombres de **Calle del Presidente** y **Calle del Contador Mayor**, todo ello en los años 1638 y 1639. Se refería al presidente del Consejo de la Casa ducal y al contador mayor de la misma, quienes tenían su residencia en esta calle. El presidente era Jerónimo Abreu y Soria (+ 1637), quien además fue en muchas ocasiones corregidor de la ciudad y había tenido su residencia en el número 4 de la calle, lindando con la de su hermano el presbítero Diego López de Soria, promocionado clérigo que fue capellán de S.M, de la Casa ducal y de la iglesia de Nuestra Señora de la Caridad. La de **Contador Mayor** se le puso por Pedro Salinas<sup>168</sup>, quien había desempeñado dicho cargo y otros de relevancia hasta el año de su muerte en 1607<sup>169</sup>.

De la personalización se pasó a la individualización, que corrían tiempos de aires renacentistas, primerizos o ya de pasada, y ello había de notarse en ciudad tan en la cresta de la ola del momento. Es por ello por lo fue conocida como **Calle de Juan Boscán** (1595), ilustre vecino de la linajuda calle, reconocido por el cabildo como hidalgo, no en balde era hijo del alcalde ordinario Hernando Boscán. Fue en el momento de máximo esplendor para la calle, transformada en un apéndice de la Plaza de Arriba, lindando con la Casa ducal y con los primeros edificios de la ciudad -no es casualidad que los movedizos capitulares, tan habituados a los constantes cambios de sede para la celebración de sus sesiones, fuesen a recalar en el Cabildillo que se labró a la orilla de la **Calle de los Caballeros**, "la más principal calle del barrio alto, cuyo dictado tomó por vivir en ella los más principales oficiales de la casa de los duques"<sup>170</sup>, cuando se le comenzase a denominar con este último nombre.

Pedro Barbadillo, siguiendo el argumento de lo que era uso común de denominar las vías públicas con el nombre de sus vecinos más relevantes, afirmó que el nombre pudiera derivarse de alguna familia Caballeros y que

---

167. Act. Cap. de 3 de Abril de 1533.

168. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 208.

169. Velázquez Gaztelu: *Catálogo...* página 450.

170. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 43.

gozase de relevancia a principios del siglo XVII. Comparto más bien lo anteriormente afirmado por Velázquez Gaztelu. La denominación de la calle aparece documentada como **Calle de los Caballeros**, y no puede ser más evidente que en ella tuvieron durante siglos su residencia los que lo fueron de la Casa ducal. Tan es así que, ante calle de prestancia aunque de corta distancia y dado tanto caballerío, hubo momentos a mediados del siglo XVII, en que hubo de dedicarse un tramo a un caballero, y el otro tramo a otro, dada la larga lista. El primer tramo era denominado **Calle de Don Juan de Liébana**, por don Juan de Liébana, por este ciudadano ilustre que fue contador mayor, administrador de la aduana, presidente del Consejo del duque don Gaspar y corregidor de la ciudad hasta en 8 ocasiones.

El segundo tramo ostentó el nombre de **Calle de Don Miguel Páez**, en honor de Miguel Páez de la Cadena y Ponce de León, -¡Como para que se lo aprendieran los ciudadanos de a pie o de trono, que para esto poca diferencia ha habido siempre!,- por quien fue alcaide de la fortaleza de Medina, caballero mayor de la Casa ducal, capitán de caballos de lanza, y a quien cupo el honor, por designación del duque, su señor, de asistir a Felipe IV en la majestuosa visita que el rey y su fecundo séquito realizaron al coto de Doñana, con cacería, corridas de toro, peregrinación de artístones y artístonas de lo más nutrido del teatro de la época, ya que el rey era muy aficionado a la comedia y a las cómicas.

Pero, ante tanto nombrerío, el vecindario debía estar cansado y, aunque era época en la que nadie ponía en duda la organización jerárquica de la sociedad, que eso vendría en otros momentos, se aprovechó el manotazo regio a los Estados de los Medinasidonia y, al producirse la incorporación de la ciudad a la corona, ya de antaño deseada y pretendida, la calle recuperó el antiguo de **Calle de los Caballeros**.

En otras dos ocasiones volvería a cambiar de nombre. A mediados del siglo XIX fue rotulada con el nombre de **Calle de la Infanta Doña María Luisa Fernanda**, aunque el pueblo como era de esperar la dejó en **Calle Infanta**. Coincidió con otro de los momentos esplendorosos de la ciudad. Los duques de Montpensier, atraídos por los encantos de la ciudad, decidieron a mediados del siglo XIX instalarse en sus etapas estivales en ella, para lo que mandaron construir un palacio en esta calle. "Dicho palacio se formó del edificio de un antiguo colegio eclesiástico que había mandado labrar Tomás Wading y su mujer, doña María Asthey en 1767 y que, por aquel entonces, se encontraba sin uso; de la casa solariega de la familia Páez de la Cadena, pegada al colegio por la parte norte; y del arruinado convento

de la Merced y su huerta"<sup>171</sup>. Sanlúcar, agradecida a los Montpensier, rotuló esta calle con el nombre de una de las infantas.

Desde la segunda mitad del siglo XIX el nombre que luciría la calle sería el de **Calle de Francisco de Paula Rodríguez**. Pedro Barbadillo afirma haber sido iniciativa de la revolución de 1868<sup>172</sup>, dato del que albergo serias dudas, pues el talante del personaje no creo que entrase en los "personajes tipos" escogidos para rotular las calles sanluqueñas tras la revolución. Lo que sí está documentado<sup>173</sup> es que, siendo alcalde Manuel Vila, el teniente de alcalde José Ruiz de Ahumada propuso, con general aceptación, que se rotulase con este nombre a la calle.

Francisco de Paula Rodríguez y Berdejo fue un sevillano avencidado en la ciudad sanluqueña. Encuadraba dentro de la relación renacentista y barroca del caballero. Arrancando del hombre ilustrado de la Sanlúcar dieciochesca, ocupó relevantes cargos: consiliario por aprobación real de la 1ª Junta Económica del Consulado independiente (1804)<sup>174</sup>, recaudador de fondos designado por la junta Suprema de Sevilla (1808)<sup>175</sup>, miembro de la Junta Ciudadana que se constituyó ante la amenaza de los franceses por los capitulares y personajes más ilustres de la ciudad<sup>176</sup>, miembro del Consejo de Hacienda de S.M. Y curiosamente, cuánta veleidad hay en los humanos, arribado a Sanlúcar José Bonaparte, muchos de los que con anterioridad se preparaban para defenderse del francés, cual fue el caso de Francisco de Paula Rodríguez, le abrieron "políticamente" los brazos. Fue precisamente en su residencia de esta calle donde se hospedó el Bonaparte (22 de febrero de 1811) para asistir a la suntuosa fiesta que la oficialidad le organizó en los jardines del Picacho<sup>177</sup>. Tras ello, Francisco de Paula Rodríguez fue uno de los 8 regidores que constituyeron el cabildo en la "ciudad afrancesada".

Al fallecer en 1811 en la casa nº 5 de esta calle, había dejado en su testamento una cláusula por la que se instituía una fundación<sup>178</sup>, que había de tener la finalidad de potenciar la formación de los jóvenes sanluqueños, y que sería regida, con la calidad de patronos, por los sacerdotes de la ciudad.

---

171. Narciso Climent: *Sanlúcar de Barrameda, desde la incorporación a la corna hasta nuestros días*, tomo II, página 71.

172. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 209.

173. Act. Cap. de 28 de Octubre de 1885.

174. Francisco Márquez: *Godoy y la Sanlúcar ilustrada*, página 206.

175. *Fondos parroquiales*, archivo diocesano de Asidonia Jerez, Caja 82, VIII.13.1.3.

176. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 472.

177. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 865.

178. *Fondos parroquiales*, archivo diocesano de Asidonia Jerez, caja 82, VIII, 13.1.4.



Durante más de 50 años se pleiteó sobre la interpretación que había de darse a la voluntad testamentaria del fundador. Tras haberse creado con las rentas de dicha fundación un seminario conciliar y luego un instituto de segunda enseñanza, el arcipreste Rubio Contreras consiguió que el Tribunal Supremo considerase válida la aplicación de las rentas de dicha fundación al colegio de padres Escolapios, constituido en el convento de san Francisco.

A más de la amplia relación de "caballeros" mencionados, muchos otros tuvieron su residencia en la calle: en el número 8, Tomás Wading y María Asthey, su esposa, acaudalados irlandeses; el alcalde Pedro Daza de Guzmán y Ortuño (+ 30 de Junio de 1866); y, en el número 7, el pintor sevillano Juan José Bécquer, quien dirigió en la ciudad durante muchos años una Academia de dibujo y aritmética, situada en la calle san Juan 16, sede de la casa del Real Consulado.

En 1984, el ayuntamiento en sesión plena<sup>179</sup>, decidió quitar a esta calle la rotulación oficial de **Calle de Francisco de Paula Rodríguez**, para que recuperase su nombre de siempre, **Calle de los Caballeros**.

## **CABILDO**

### **Plaza.**

En el centro de la ciudad barriobajeña aparece la **Plaza del Cabildo**, como un ramo de raíces de historia que, desde ella, se extenderían a un lado y otro de la ribera. Contemplándola desde la algarabía del siglo que observa, con melancólico semblante, el divorcio entre un paisanaje arrollador por su progresiva cantidad y un paisaje que, por su pequeñez insuficiente, se arrinconó abrumado, aparece vetusta, como anciana que, a pesar de los melifluos maquillajes, nadie le puede recomponer los hachazos que el tiempo hendió sobre su cara sin gesto.

Porque a quien la vio antaño, solemne, interminable, de bullanguería con olor a humanidad, solar de los primeros batacazos infantiles y de las primeras correrías de pálpitos estremecidos, hoy se presenta con un deje de lo que ya no es, como algo inacabado, como una gaviota que, a pesar de su aleteo interminable, jamás alcanza a vislumbrar la suave brisa de la orilla. Hay individualidades, pero no hay equipo. Algo falta para su funcionamiento estético en plenitud. No es museo de pálidos recuerdos asombradores, mas tam-

---

179. Act. Cap. de 23 de Enero.



poco unidad de pertrechos ensamblados a trueco de dejar en la pérdida de la esencia una existencia inspiradora.

Falta algo en esa simbiosis de estilos y construcciones, en esa anárquica estructura de fachadas ajadas, en esos arcaicos tejados desnudos. Parece como si su cuerpo hubiese sido descoyuntado, sin que para la parturienta fuese ni tan siquiera menester unos gemidos que se subiesen por las paredes.

**Plaza del Cabildo.** Bella palabra de bien ganada antigüedad, pues, proveniente del latín, ya se aplicaba a principios del siglo XIII a las sesiones que celebraban los frailes (en el clero regular) y los canónigos (en el secular). Dejemos, sin embargo, esas connotaciones que quedarán para otro lugar. Cabildo, en esta nomenclatura, es una palabra plurisignificativa; se aplica a la corporación que rige los destinos del ayuntamiento, a las sesiones de juntas que este celebra, así como al lugar mismo donde estas se celebran. **Plaza del Cabildo**, por tanto, por las tres razones expuestas.

Recoge así el nomenclátor en esta plaza el nombre de la institución civil más importante de la ciudad. La razón es patente. Nuestros capitulares pasearon sus posaderas por los más variados lugares de la ciudad (alcázar viejo, casa del gobernador, casa del alcaide, hospital de santa María, monasterio de Madre de Dios, fortaleza, fonda del juez pesquisidor, puerta del domicilio de Ruiz de Velasco, del secretario del duque, o en el "el cabildillo")<sup>180</sup>, sufrieron por mucho tiempo los desdenes de la estabilidad, mas llegó un momento en el que los nuevos aires reformadores del siglo de las luces, Hermanaron en comunidad de intereses a capitulares y comerciantes para labrar el edificio que, durante muchos años, sería aquel en el que el cabildo celebraría sus cabildos en la sala de cabildos. Esta institución poseyó antaño facultades administrativas, judiciales y militares. Toda la historia de Sanlúcar de Barrameda está disecada en los libros de sus actas capitulares, estas son olas de tinta muerta, pero, tras ellas, se siente, miradas con lupas de vida, la maravilla del corazón de la ciudad, aunque algunos de sus capítulos fuesen castrados o sometidos a la ley del silencio o del maquillamiento, que no siempre lo oficial es lo real, ni es "oro todo lo que reluce".

¡Ay, si por un momento pudiese hablar la **Plaza del Cabildo**! ¡Qué gozo convertirse en su oidor! Ella, de muy buena gana, nos contaría sus orígenes intuitivos, de desnudez natural, cuando era sólo un carril sin límites

---

180. Narciso Climent: *Sanlúcar de Barrameda desde la incorporación a la corona hasta nuestros días en Historia de Sanlúcar de Barrameda*, tomo II, página 29.

que, desde la bajada de la Cuesta de la Villa, se convertía en avanzadilla hacia la mar. Nos narraría cómo, cual si renaciese el nuevo mito platónico, formaba una unidad con el otro tramo, el masculino, el de san Roque; pero, las necesidades de construcciones de edificios públicos las convertirían en unidades siamesas, continuamente atrayéndose y transmitiéndose mutuamente mismos sentires voladores.

Nos susurraría, que pudor sí que tiene en su femineidad, cómo fue ganando en importancia, frente a la otra, a la de Arriba ("que esa todo lo quería para ella"), y todo lo que era antes atractivo se lo trajeron aquí a la Ribera, a esa gran avenida polvorienta que ya era ella, pero por poco tiempo, pues pronto comenzaron las construcciones. Una tras otra; y a ella la llamaron Plaza de la Ribera, fue su primer novio. Corría el año de 1594<sup>181</sup>. Pero esa fue la fecha de la primera fotografía, porque el nombre era mucho más antiguo; y si no, nos agregaría, mirad en los libros esos del cabildo y veréis cómo el duque Juan Alonso V (1502-1558), el marido de la importante señora Ana de Aragón, -¡qué buena y qué donosa que fue- en un gesto de rumbo dio 100 ducados para que se trajese hasta aquí los caños de agua del Pozo Amarguillo<sup>182</sup>, porque se había labrado, junto a la isleta de los tartaneros una fuente, la "Fuente Santa"<sup>183</sup>. Tras un descanso, nos miraría y, como "quien lava los trapos sucios en casa", por lo bajito nos diría que la fuente fue un fracaso, pues duró tan poco que parece que la habían hecho de mala gana, y eso que, para mantenerla, se le cobraba al personal "la imposición de un cuartillo de real por cada pipa<sup>184</sup> de agua"<sup>185</sup>. Pero, aún así, terminó arruinada, y muchas de sus piedras fueron a parar a lo alto de la Cuesta de la Mar, para un humilladero que allí se labró con la advocación de la Virgen de Belén. Pero no sólo se usó para eso, sino que en los libros de mayordomía del cabildo se puede leer que se les pagó a unos "pícaros de la playa" 10 reales por trasladar algunas de las piedras a una casa particular.

Ante nuestra mirada de sorpresa por eso de los pícaros, nos explicaría qué eran y nos afirmarían que no eran personajes de ficción y que por aquí los había a patadas. Y, mirando a un lado y a otro, nos diría, como con un cierto rubor no disimulado, que le quitaron en muchas ocasiones los apellidos y que, para abreviar -que es mucho de aquí- la denominaban simple-

---

181. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 51.

182. Act. Cap. de 19 de Septiembre de 1533.

183. Act. Cap. de 6 de Septiembre de 1533.

184. Tonel o vasija en donde se transportaba el agua para el uso doméstico.

185. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 568.

mente **La Plaza**, y que, para que nadie dudase, se le ponía -y era peor el remedio que la enfermedad- la coletilla de "la plaza que está cerca del cantillo de la ramería"<sup>186</sup>.

Seguiría contando su historia, animándose cada vez más al saberse atentamente escuchada, y narraría cuánto de contenta se puso, pues con ello se enderezaban entuetos, cuando comenzaron a denominarla **Plaza de Abajo**, porque con ello le parecía como que le habían dado la alternativa, que habían reconocido si independencia y que gozaba con ello de entidad propia. Además los señores del cabildo acordaron<sup>187</sup> y realizaron el empedrado tanto de la plaza como de las calles que fueron brotando a su alrededor, porque la señorona del conjunto era, sin ningún espacio para titubeos, ella. Nos contaría cómo agradecieron el empedramiento la coquetilla Calle de los Jardines, la lustrosa Cuesta de Belén, la presumida e introvertida calle de los Almonte, y qué decir de la engreída calle de los Bretones, que esa cobraba hasta por mirarla.

No así ella, a pesar de los piropos que le dedicó a ella y a sus vecinas el escritor gaditano del siglo XVII, Agustín de Orozco: "... de mucha más consideración y opulencia es lo nuevamente poblado en la playa por asistir en ella todo el trato y comercio, la grosedad de mercaderías y grandes almacenes en que se tienen, ser las casas principales, las calles más largas y anchas y en medio mayor plaza que la de arriba, muy proveída de tiendas y oficios de todas suertes, con una hermosa fuente de mármol que en el más tiempo del año excepto el fervor del verano, tiene agua de la que se participa de la fuente de la plaza Alta"<sup>188</sup>.

Seguiría su animada historia narrándonos cómo, cuando aquello de la incorporación de Sanlúcar de Barrameda a la corona, la denominaban **Plaza mayor del Barrio bajo**"; los sones fonéticos que le dejaba en sus oídos el nombre de la incorporación le pondría un gesto de nostalgia compasiva sin dolo, porque digan lo que digan ella era mucho de los duques y de las duquesas, pero de inmediato hurtaría su melancolía y afirmaría sin reparo que alguno de ellos tuvo algún pelillo de tonto: ¡Hay que ver cómo se la dieron al duque don Gaspar! ¡Y qué caro pagó sus veleidades con la vanidad con que lo hincharon! ¿Y su abuelo, el duque Alonso IV? Construyó 36 casas aquí en

---

186. Act. Cap. de 23 de Noviembre de 1534.

187. Act. Cap. de 1 de Agosto de 1594.

188. *Historia de Cádiz*, cita recogida por Pedro Barbadillo en su *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 200.

la isleta de los Tartaneros, junto a lo que se llamaba el Baluarte del Peso, pero, claro, con tanto fundar capellanías tras capellanías<sup>189</sup>, las casas se fueron cargando de censos que, abandonadas, terminaron por derrumbarse como buñuelos enlechados.

En un *in crescendo* un tanto vanidosillo, para qué engañarnos, nos diría que, a raíz del siglo ilustrado, donde la cultura y el pensamiento estuvieron de moda, la comenzaron a poner en su sitio; pero que la cosa venía ya de antes, pues por todos eran celebrados no sólo sus encantos, sino su "bellísima pila de piedra dura redonda, con tres órdenes de gradas para subir a ella de la propia materia, y en su centro un pedestal labrado de mármol, sosteniendo cuatro muchachos abrazados entre sí que mantenían sobre sus cabezas la hermosa taza y remate piramidal por donde saltaba en gran elevación el agua que en algunas funciones extraordinarias se ponía una estatua de las fuentes del jardín del duque para que por sus pechos destilase vino al pueblo"<sup>190</sup>. Y claro, el cabildo tenía que cuidar esta plaza como "la niña de sus ojos" y, en consecuencia, ordenó<sup>191</sup> que se sustituyesen las ventanas de las viviendas que daban a la plaza por balcones, que debían ser todos iguales, de manera que, si algún vecino no lo realizaba de esta guisa, lo haría el cabildo, pero, eso sí, obligándole luego al pago de las correspondientes "costas". Poco después, el adinerado Juan de Rosas y Céspedes, ilustre vecino de la plaza, a cambio de unos "favorcillos" municipales, accedió a alinear sus casas frontales al edificio del nuevo cabildo, con lo que estas formaron línea recta con las de las calles de la Bolsa y el convento de los frailes Mínimos.

Sin pedirle explicación alguna, ella, como si hubiese sido interrogada, contestaría que esa preocupación por la irregularidad antiestética que tenían los edificios de la plaza por parte de los capitulares es la que los llevaría al acuerdo<sup>192</sup> de construir "panadería y carnicería en la Plaza llamada de la Ribera"<sup>193</sup>, con ello "podría asistir la corporación a las celebraciones festivas de la ciudad que paulatinamente se habían ido desplazando de la Plaza de Arriba a la de Abajo o de la Ribera". Tras adelantos y retrocesos en la realización de lo acordado, "la obra fue finalizada en 1731, pasándose desde entonces a cele-

---

189. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 85.

190. Velázquez Gaztelu: *idem*, página 149-150.

191. Act. Cap. de 1 de Octubre de 1714.

192. Act. Cap. de 10 de Septiembre de 1715.

193. Narciso Climent: *Sanlúcar de Barrameda desde la incorporación a la corona hasta nuestros días*, en *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, tomo II, página 30.

brar los cabildos en este nuevo edificio, que se verá posteriormente ampliado por la plaza de san Roque en el siglo XIX"<sup>194</sup>.

Al llegar a este punto de su historia monologada, una vez más sentiría la prolífica plaza como un desmayo en su estómago, ocasión tentadora de abandonar su oficio comunicativo; aunque consciente de que no puede finalizar ahí su narración, abriría las jaulas de los vértigos modernos, y se entraría a aterrizar en su continuación, pero sin mostrar más razones, dándoles a las palabras sólo las veras razones de su existencia. Así nos contaría que, con lo a gusto que se encontraba con su carné de identidad, la entraron en una realidad de la que no pudo huir, no porque ella tuviese ninguna extraña causa para rechazar las mercedes que tuvieron a bien hacerle, sino porque el vértigo súbito que le producía tanto nombrerío la aturdí a sus años, y además porque dormía más tranquila en los brazos de la discreción.

A esta sazón entraría una vez más a narrarnos cómo, hasta volver a recuperar su nombre vetusto de **Plaza del Cabildo** (1937) y en circunstancias en que por su maternal corazón habían trotado fraticidas caballos de odio enfurecidos, nos comunicaría que la rotularon con los nombres de **Plaza de Fernando VII** (de 1808 a 1820), **Plaza de la Constitución** (de 1820 a 1823), **Plaza del Rey** (1823- 1835), **Plaza de Isabel II** (de efímero crepúsculo), **Plaza de la Constitución** (nuevamente), **Plaza de la República** (en 19 de Junio de 1873), **Plaza de Alfonso XII** y **Plaza de la Libertad** (en 21 de Mayo de 1931).

Miro en mis apuntes y veo cómo lo que contaría la Plaza del Cabildo, viene ratificado por todos ellos. "Otro paseo muy concurrido es el de la plaza principal; que se formó en 1744, que estaba adornada desde el año 1836 con árboles y asientos de piedra y respaldos de hierro, y bien iluminado, al que acude la población desde las 8 á las 11 de la noche, habiendo música los días de fiesta y los Domingos, que lo hace muy agradable, como por el hermoso fresco que en él se respira. En esta misma plaza se celebra la feria que dura 15 días en el mes de agosto, y por los cuatro costados se arman tiendas de todas clases de juguetes, frutas y dulces, muy iluminadas, y al que concurren las Señoras perfectamente adornadas con lujo y elegancia, habiendo música militar todas las noches que dura la feria"<sup>195</sup>.

El silencio me adentra en mis recuerdos vividos, conocidos o soñados, porque, apenas escucho la bucólica rueda del agua, cuando una galería de

---

194. Idem, página 31.

195. Fernando Guillamas: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, páginas 199-200.

imágenes pasan una tras otra sobre la pantalla de mi mirada contemplativa: el viejo mercadillo<sup>196</sup> de comestibles asentado en el cruce de esta plaza y la calle Bolsa, donde desde sus tiendas de madera, los "comerciantes" hasta pregonaban sus productos, y hay quien dice que alguno hasta lo hacía cantando; las salivas cálidas de los miembros del Casino de los 25 o del Círculo Radical Republicano; el fecundo Ateneo que, de la mano de Manuel Barbadillo, levantó su voz de palabra poética, de compromiso social y de prédica religiosa, cuando nada de ello tenía fáciles travesías por los mares sin sal de una sociedad amancada; la desaparición del puente de Tartaneros, con lo que parecía quebrarse el hilo umbilical de la ribera con la mar sanante y frenéticamente salvaje; el proyecto irrealizado de construir un monumento al sanluqueño González Hontoria, pues a la hora de los homenajes Sanlúcar no podía ser menos que la Jerez de la competencia<sup>197</sup>; las sucesivas pavimentaciones que venían mordiendo con su presuntuosa presencia las anteriores resonancias; la iluminación del reloj del ayuntamiento y de las farolas que "ardían todo el año", como tijeras que a mordiscos espantaban las sombras de tinieblas; el equipo de la República C.F, preparando sus gestas deportivas en la zapatería de Vicente Climent Barba; la construcciones de los jardines de la Plaza para con ello acudir al socorro del endémico paro sanluqueño de otros tiempos; el humilladero de Nuestra Señora de la Consolación que, a mediados del siglo XVIII, se labró como recordatorio de lo sagrado para quienes por él se adentraban como mugidos de trascendencia y misterio...

Miro la **Plaza del Cabildo**, como cuando estudiante, en un mañana-ro silencio sobrecogedor, aún en plena oscuridad, me diría al autobús que, tras un fin de semana fadista, me llevaría a la Sevilla de la filosofía, de la amistad y del compromiso; silencio que se entrecortaba con el "oh ía" de quienes madrugaban con el sabor de la noche en la saliva fugitiva, o por los toques becquerianos de las horas del cansino reloj del Cabildo, que se mezclaban con el ruido de los pasos entremezclado de una seguridad de humanidad enfervorizada. Echo de menos la vieja "casa de la infantona", aquella que popularmente era conocida como la "casa de chocolate" que, tras encuentros furtivos, para evitar intervenciones que pudiesen evitar la transacción mercantil, en la plaza del Pradillo entre corredor y comprador por parte de una entidad bancaria, vería resbalar sus viejas leyendas de amores irresistibles y de rumores calientes que se alentaban como granadas que aligeraban el peso de la existencia.

---

196. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y mediavel de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 136.

197. Act. Cap. de 11 de Junio de 1892.

## CABO NOVAL

### Avenida.

Hoy es amplia avenida, aunque irregular, cada día más poblada por las constantes construcciones de elevados bloques de pisos, de casas adosadas, y de bloques de menor altura que permiten gozar de la radiante panorámica de la desembocadura del río. Es zona de expansión del Barrio Bajo y de modernización de la ciudad.

Hasta la primera década del siglo XX sólo fue arenal intransitable, aprovechado inteligentemente por la destreza agrícola de los sanluqueños, que en donde el término municipal escasea hay pocas posibilidades agrícolas, y en donde hay pocas posibilidades hay que aprovechar cualquier terreno. Recogieron el testigo que los árabes habían fecundamente sembrado en estas tierras y continuaron la tradición del cultivo en los navazos. El término proviene de voz prerromana, *nava*, que significa un "valle bajo y llano", y sufijo -azo que, en este caso, es evidente que tiene el valor de aumentativo, por lo que se trata de una extensión de terreno de alguna consideración. Era este lugar zona de navazos, de los que aún queda, y por poco tiempo, algún resistente testimonio. Como lo era la amplísima extensión que corría en la antigüedad por bajo de la Barranca, porque en toda ella dábanse las características agrícolas para aprovechar los arenales próximos a la playa para en ellos establecer un huerto.

Por entre los navazos se extendía un laberinto de caminos y veredas que, desde el tajo navacero, comunicaba con las modestas viviendas, con la playa, y con la ciudad. De entre ellos, algunos comenzaron a ganar extensión e importancia, aunque, eso sí, arrastrando su entidad arenosa que los hacía intransitables en ocasiones.

Como de puntillas, vino a presentarse la ocasión de iniciar la transformación de toda esta zona, y, ¡cosa curiosa!, vino de la mano del ferrocarril. Estamos en 1905, brillante época para la ciudad, aunque con el constante susurro de la problemática social, pues el paro y la hambruna eran inquilinos pertinaces de las clases populares. En este año se inaugura la Avenida Reina Victoria, con la que se enlazaba el Barrio Bajo con la estación del ferrocarril del Barrio Alto, el que sería conocido como el tren de Jerez (de tantos recuerdos para los luchadores de la clase obrera en la época de la dictadura franquista), en oposición al de la costa, que radicaría en las proximidades de La Calzada. Esta avenida cruzaba por el Pago de la Arboledilla y enlazaba con las calles de san Nicolás y santo Domingo.

Desde este mismo punto, se pensó en la conveniencia de prolongarla desde allí donde tenía su terminación la calle de san Nicolás hasta la misma playa, pues en ella se encontraban los "hoteles" de ilustres familias sanluqueñas, sevillanas y madrileñas en la denominada Avenida de los Hoteles.

El proyecto se trazó como una Y. La parte de la derecha, que sería continuación de la de san Nicolás, se construiría por el Callejón de Jaime<sup>198</sup>, anteriormente denominado "Hijuela del Tío Perdigón", de donde proviene lo del Pago de Verdigones o Perdigones, que la pereza y la destreza lingüística hacen con las palabras lo que buena costurera con un trozo de tela de los mercadillos de los miércoles, adaptarla para todo según convenga a cada sazón. La parte izquierda, lugar en el que hasta principios de la década de los sesenta hubo un famoso prostíbulo denominado "El Maci", enlazaría en un punto con el anterior, recogiendo el "Callejón de las Lías" que desde la Calle de la Banda de la Playa iría a salir a través de este vial a la misma orilla de la mar. La salida de ambos callejones, unificados en uno solo en el punto de confluencia<sup>199</sup> que aún hoy existe en la actualidad, vendría a dar a la playa por entre los hoteles residenciales del general González Montero y de la familia de los Ibarra.

Dicho y hecho. Nuestros capitulares, con intuición de hombres de pro, acordaron realizar el proyecto<sup>200</sup>. Tras el papeleo pertinente y los informes positivos de las comisiones de Fomento y Hacienda, se procedió a deslindar y amojonar los callejones, así como a la instalación del correspondiente alcantarillado. Con ello, se hacía realidad la avenida rénfica que, desde Monteolivete, venía a desembocar en la playa misma. Los viejos y molestos callejones fueron limpiados de los montones de arenas, ensanchados, arrecifados, convirtiéndose en una importante vía de comunicación. Las obras fueron adjudicadas a Manuel Barrios González por unas 15.000 pesetas<sup>201</sup>, y coincidió con un momento en el que el ayuntamiento para, de alguna manera, socorrer el paro obrero, los había ocupado a estos en la tarea de limpieza y acondicionamiento de los callejones de la ciudad.

Nuestros munícipes, aun cuando las obras no se habían concluido, trataron en una sesión aquello de qué nombre poner a la nueva avenida. El alcal-

---

198. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 252.

199. En este punto fue asesinado un carabinero poco antes de estallar la guerra civil española. Cuentan que por robarle el arma reglamentaria. Días después, el autor del hecho fue detenido por la guardia civil en las viñas de la Loma de Martín Miguel, lugar en el que se encontraba trabajando.

200. Act. Cap. de 28 de Febrero de 1906.

201. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 253.



de, Joaquín Díaz Márquez, que acababa de sustituir al anterior alcalde, Adolfo Gutiérrez de Agüera y Bayo, aprovechó la ocasión que le pusieron en bandeja. Los concejales Juan Luis Larraz y Federico Martínez del Prado propusieron que se cambiase el nombre de Calle de san Juan por el de Cabo Noval. Ni el alcalde ni otros munícipes consideraron oportuna la proposición, por lo que se negaron a acceder a ella, pero, eso sí, aprobaron que con el nombre de **Cabo Noval** se rotularía la moderna avenida que se estaba acabando y que había sustituido a los destartallados callejones.

Se reconocía con ello una gesta realizada por el cabo de infantería Luis Noval Serrano, natural de Oviedo, en la guerra de Marruecos, donde el ovetense encontró la muerte, hecho que, aireado, sensibilizó la conciencia popular. Fue rotulada como **Avenida del Cabo Noval** en Julio de 1910 la que iba desde la calle Trاسبolsa hasta la desembocadura en la playa de Bajo de Guía. La avenida gozó desde entonces de alumbrado y de un frondoso arbolado que hacía del lugar un umbrío paseo gratificante. Los días estivales se convertían en lugar de peregrinación de las familias del Barrio que, a través de la calle de san Nicolás, enlazaban con esta avenida, y de quienes vivían por las calles de la Bolsa, Trاسبolsa, Santa Ana... Y los alrededores de la avenida se fueron poblando de modestas viviendas, agrupadas en pagos, que institucionalizaron una particular forma de vida sanluqueña, la vida de ciudadanos-rurales que, por una parte, estaban integrados en la ciudad, pero que, por otra, gozaban de la vida al aire libre, haciendo suyo, inconscientemente quizá, el tópico horaciano del *Beatus ille*.

A pesar de ello, hasta la moderna urbanización de nuestros días, la Avenida del Cabo Noval estaba frecuentemente cubierta de la arena que el viento arrastraba de los médanos de la playa, lo que hacía dificultoso el tránsito a pie.

## CAÑO DORADO

Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616), en su calidad de recaudador de impuestos, pues con algo había que distraerlo en evitación de que consiguiese su objetivo de irse a hacer las Américas, donde, suelto, sería más peligroso que sometido al férreo control castellano, estuvo en la Sanlúcar de fines del siglo XVI. Muy probablemente hubiese pernoctado en el Mesón del Duque, que era lugar novelesco, maraña de personajes de toda catadura, a los que él plasmaría en alguna de sus muchas narraciones.

La villa debió impactarle, con su cosmopolita galería de gente de todas las razas y culturas y con el mundo de la picardía afincado en sus playas, gozando de la impunidad de que siempre gozaron los pícaros, al olor de tanto trasiego, que "en aguas turbias, hay ganancia de pescadores". Sea como fuere, es lo cierto que de su experiencia sanluqueña algo quedó plasmado en su obra *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (1603-1615), libro de andanzas por las tierras de España, donde no se sabe si es mejor lo que narra, lo que sugiere, o su técnica narrativa y sus recursos lingüísticos.

Cuando don Quijote, al estrenarse en su primera salida aventurera, confunde al ventero con un castellano, y a la venta con una fortaleza, y tras haberle dicho el ventero que "Si vuestra merced, señor caballero, busca posada, amén de lecho (porque en esta venta no hay ninguno), todo lo demás se hallará en ella en mucha abundancia", y haberle replicado don Quijote que "para mí, señor castellano, cualquiera cosa basta", escribió:

"Pensó el huésped que el haberle llamado castellano había sido por haberle parecido de los sanos de Castilla, aunque él era andaluz, y de los de la playa de Sanlúcar, no menos ladrón que Caco, ni menos maleante que estudiante o paje"<sup>202</sup>.

En otro momento, en dirección hacia la famosa cueva de Montesinos, pregunta don Quijote a un primo compañero de viaje "de qué género y calidad eran sus ejercicios, su profesión y estudios", ante lo que le contesta que lo suyo era el "ser humanista" y "componer libros para dar a la estampa". Y, al hacer relación de su fecunda labor literaria, agrega:

"Otro libro tengo también, a quien he de llamar Metamorfóseos, o *Ovidio español*, de invención nueva y rara, porque en él, imitando a Ovidio en lo burlesco, pinto quién fue la Giralda de Sevilla y el Ángel de la Madalena, quién el Caño de Vecinguerra, de Córdoba, quiénes los Toros de Guisando, la Sierra Morena, las fuentes de Leganitos y Lavapiés, en Madrid, no olvidándome de **la del Piojo, de la del Caño Dorado y de la Priora**"<sup>203</sup>.

La confluencia de ambos textos me induce a pensar que bien pudiera referirse a las dos fuentes ya existentes en la localidad al tiempo de su estancia en ella, y así como cuando alguien visita un lugar desconocido suele lle-

---

202. Primera parte, capítulo II.

203. Segunda parte, capítulo XXII.

varse lo más típico, lo más pintoresco, pudo don Miguel quedarse, para lo que él narraba, con tres hechos fundamentales del momento sanluqueño: la pillería playera, la galería de personajes miserables y truhanes que pululaban por la "Fuente del Piojo", encarnada en la playa misma, y el humor andaluz de una fuente que, por haber producido tantos gastos a la villa, bien merecidamente que pudo el vulgo bautizarla sarcásticamente como otra existente en la corte, **El Caño Dorado**. Y diría que incluso podría el alcalareño hacer una velada crítica, que no eran tiempos para críticas a pecho descubierto y menos contra la iglesia ("con la Iglesia hemos topado, Sancho") al poner tan juntitas las fuentes del **Caño Dorado** con la de **La Priora**, pues, aunque nunca hubo en la villa fuente de tal nombre, sí que hubo agria polémica con la "priora" del Monasterio de Madre de Dios, quien, aprovechando el paso de las cañerías de agua que venían del Barrio Alto, pretendió, con la correspondiente reacción popular en contra, canalizarla hasta su propio convento.

Primero, por tanto, existió la **Fuente del Caño Dorado**, al tiempo que, desde la Puerta de Jerez, iban viendo la luz calles como la de san Agustín, el Pozo Amarguillo, el Mesón del Duque y la de las Ollerías. Estaba la fuente "en la salida al campo de San Sebastián, habiendo sido la primera que recibió las aguas de las cañerías, teniendo su alcubilla poco distante del arroyo de los Abades"<sup>204</sup>. Las aguas eran traídas de la fuente del Pozo Nuevo<sup>205</sup>, y de aquí eran canalizadas hacia el barrio de la Ribera.

Hubo un momento, sin embargo, en el que, sin poder aportar cuáles fueron las razones, el cabildo<sup>206</sup> acordó "por ser conveniente" mudar la fuente del Caño Dorado más hacia el interior, hacia "la plazoleta donde estaba la Cruz", para lo que comisionaron a Pedro Delgado y Miguel Vicente a que hablasen a tal efecto con Juan Bautista. Tras ello, alrededor de la fuente, surgió la calle que, por esta razón fue conocida como "**Calle del Caño Dorado**". Tal nomenclatura aparece en los padrones de 1634, 1640, 1671 y 1711, así como en actas capitulares y otros documentos.

A través de dichas actas se deduce que la trayectoria histórica de la calle estuvo íntimamente relacionada con la fuente, por una parte, y con su situación de punto más extremo por esta zona de la ciudad, lindero con el campo de san Sebastián. En 1623 el cabildo adoptó el acuerdo de "que las botas que viniesen de fuera no entrasen sino por las alcantarillas de San Antón

---

204. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol.II, pág. 148.

205. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 211.

206. Act. Cap. de 19 de Febrero de 1619.

o por el Caño Dorado, so pena de perder las botas y las carretas que las condujeran". Claro que nadie puede poner vallas al mar, y para eso estaban las marismas de Ventosilla y el próximo río, Gran Río que en no pocas ocasiones se instrumentalizó para colmar las ambiciones humanas.

Estuvo por aquí la antigua calle de las Ollerías, y ollerías existieron en la propia **Calle del Caño Dorado**. Lo de ollería proviene del gremio de los olleros, quienes, con el barro extraído del campo de san Sebastián, fabricaban ollas, lebrillos y cuanto les viniese en ganas. Así aparece en un acuerdo del cabildo<sup>207</sup> en el que establecen los lugares donde se debía pregonar un "bando" municipal, señalándose en él que uno de los sitios donde se debía realizar era en "las ollerías del Caño Dorado".

La fuente establecida en esta calle debió de ser de la mejor calidad y abundancia, si tenemos en cuenta que, en momento de escasez del líquido elemento (como en 1628), que también los hubo, era esta la única que, durante todo el día, suministraba agua a cuantos vecinos lo necesitasen, mientras se acometía la excavación de nuevos pozos. Cuánto más si damos crédito a que fue esta la fuente de la que se portó mil arrobas de agua (1624) para el aprovisionamiento del rey y de su amplio séquito que, invitados por el duque don Manuel (1579-1636), participaron en la suntuosa cacería organizada en su honor en el Coto de Doñana, dejando tan escasas de posibles las arcas ducal-es como de salud lo estaba por entonces el pobre duque.

La calle, señorona venida a menos, guarda también en su álbum de recuerdos, algún que otro acontecimiento que llevarse a la boca en sus horas de bostezos. Uno trágico, el asesinato en plena calle del vecino sanluqueño Álvaro Díaz, quien dejó viuda a Isabel Gutiérrez, sin que se sepa las causas, que como es lógico no quedaron para la posteridad en su partida de defunción<sup>208</sup>. Otro dramático, la adaptación de unas casas de la calle a hospital<sup>209</sup> de emergencia, una vez que la epidemia de 1648, a pesar de las medidas adoptadas por la ciudad, fueron insuficientes para frenar lo irrefrenable. Cada ratón se escondió en su ratonera, pero los cadáveres se amontonaban, ¿y qué hizo el cabildo? ... pues comprar un esclavo negro para que fuese quien transportase los cadáveres a los extramuros para enterrarlos. Quiero creer que nuestros munícipes lo hicieron pensando que la carne del pobre esclavo valía menos, no porque enhilasen la idea de que el color de su piel le inmunizaría del virus letal. No eran tiempos para pedirles otra sensibilidad.

---

207. Act. Cap. de 6 de Julio de 1621.

208. Libro 1º de Defunciones del Archivo de la iglesia mayor parroquial.

209. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 698.

Otro no exento de cierta comicidad, claro visto desde la óptica de aquel a quien no le da la pedrada que sí impactó en la luna del coche que venía detrás del suyo. Año 1666. Revuelo en el cabildo. Escándalo en las calles, La sesión iba a ser de las calentitas. Iba a correr sangre. Acalorados y estresados - no crean que lo del estrés no se daba también en aquellos sesudos capitulares barrocos - tomaron la palabra los señores diputados de empedrados y fuentes e informaron de que "abiendo aderezado las cañerías de las fuentes hasta el **Caño Dorado Viejo** y hecho un tramo de cañerías nuevas de más de 36 varas hasta llegar al almacén de dicho Caño Dorado, donde estaba corriendo el agua para de allí llevarla hasta la puerta de Jerez y a las demás fuentes, no se sabía qué persona había echado una piedra envuelta en unos trapos de bayeta en el subiente de dicho almacén con que había atascado el subiente e impedido el paso del agua, y con la pujanza y viento que recogió dicha cañería había reventado toda la fabricada de nuevo hasta el almacén y subiente cuya obra costaría más de 900 ducados"<sup>210</sup>. ¡Toma ya! "Algo huele a podrido en el Caño Dorado". ¡Vete a saber!

La autoridad máxima del cabildo, el gobernador, visto lo visto, decretó que se comenzase por lo más inmediato, apresar a los dueños de los pozos más próximos a la cañería; era el más próximo el propietario de la Huerta del Lazareno, por lo que tanto él como sus sirvientes fueron apresados. Abierto, con posterioridad, el conveniente expediente y lo que hoy diríamos "las diligencias previas", ante la falta de pruebas y la negativa de los apresados de que hubiesen cometido tal acto, estos fueron puestos en libertad, tras 13 días de encarcelamiento.

Durante mucho tiempo seca, la fuente desapareció a principios del siglo XX, mas ahí quedó para recordarla la Calle del Caño Dorado, con su variopinto urbanismo, con su resto de casitas encaladas con grisáceos tejados de pronunciada pendiente, con su sombra silente deambulando tras la prístina agua de la fuente, con su olor a rosas caídas de las primaveras de la tarde. Calle del Caño Dorado, coqueta, mirándose cual Narciso en el espejo de su rótulo olvidado:

... Se me han caído los ojos  
dentro del agua...  
Cuando se perdió en el agua  
comprendí. Pero no explico<sup>211</sup>.

---

210. Act. Cap. de 30 de Julio de 1666.

211. Federico García Lorca: *Obras Completas*. Tomo I. página 326. Narciso, de *Tres retratos con sombra*.

Me marchó, impregnado de su silencio vespertino. Miro una vez más el rótulo encanecido. Una sonrisa cómplice se me escapa antes de adentrarme por la transitada calle de san Agustín. ¡Cómo te salvaste de la quema, afortunada **Calle del Caño Dorado**!. Tuviste la suerte de que a ninguno de los culturizados rotulacalles se le hubiese ocurrido la brillante idea de cambiarte de nombre, pues a ello acuden como gato hambriento tras las espigas de los jureles. En ti no se movió la rueda caprichosa. Te quedaste tal cual vestes y calzazas, mientras contemplabas socarrona y senequista cómo a las otras, las más importantes y linajudas, se les cambiaban de nombre con la frecuencia y precipitación con que se sustituyen los apósitos de una herida infestada. Pero es que tú, para tu suerte, nunca fuiste linajuda, ni acogiste en tus paredes tertulias eruditas, ni ofreciste tu grisácea alfombra engalanada para cabalgatas cutrefactas y bullangueras. Quédate, **Calle del Caño Dorado**, envuelta en tu noche sin estrellas. Goza de ella, antes de que amanezca.

## **CAPUCHINOS**

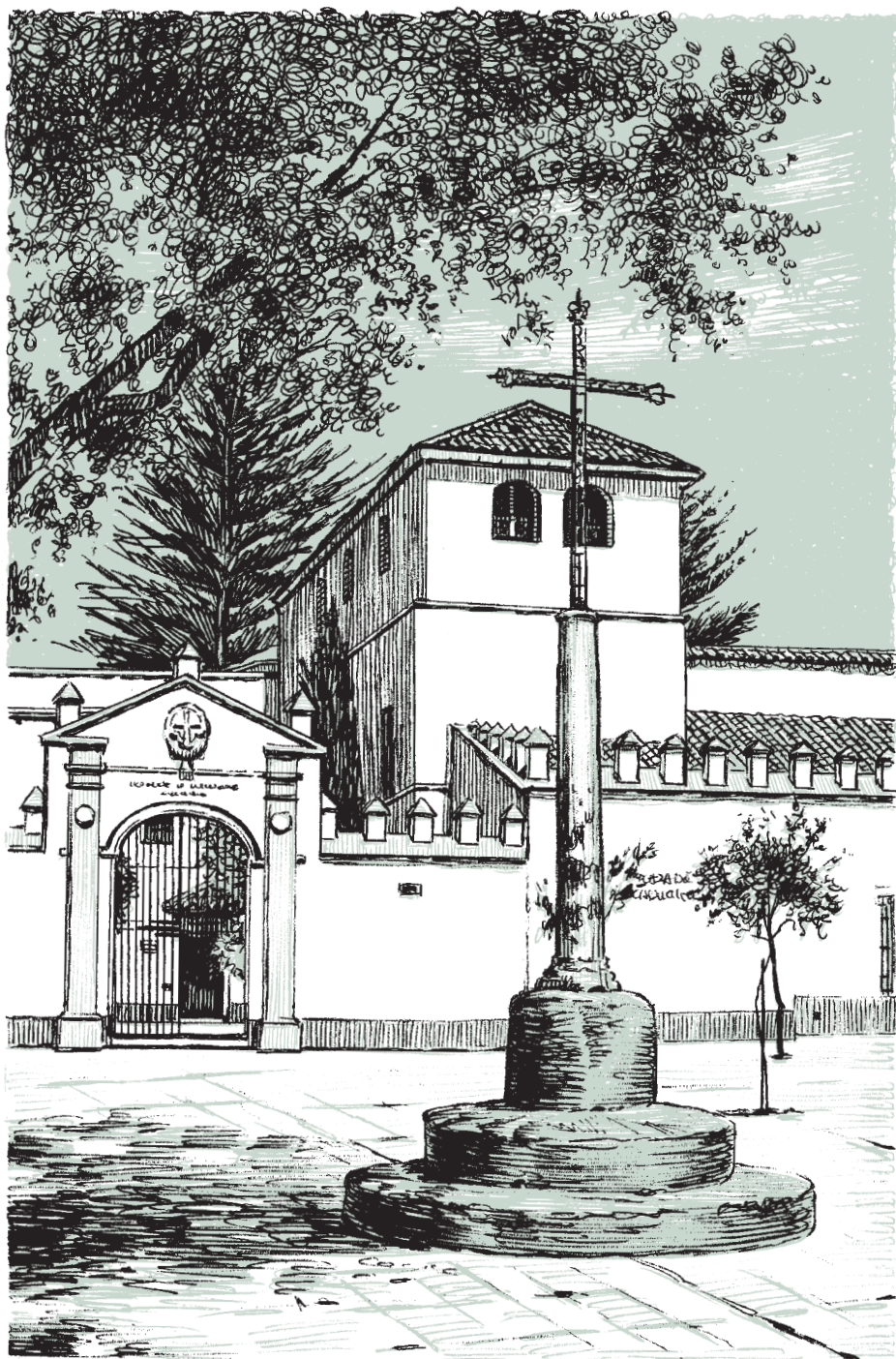
### **Cuesta y plaza.**

Es uno de los más bellos rincones de la ciudad, por el misticismo franciscano que conserva la cuesta, por el buen aire que sale del viejo cenobio, eternamente joven, pues tuvo la suerte de que durante tantos años lo mimase el padre Fabián, en unión con sus hermanos de vivencia franciscana, y por su impresionante paronámica que nos hace volar, con resonancias de Nuevo Mundo, sobre la más bella página de la historia de la ciudad, aquella que, con sal, luz y viento, dejaron escrita en su eterno bogar inacabable, río y mar, mar y río al unísono.

Sanlúcar y la orden capuchina han tenido siempre estrechos lazos de hermanamiento, y arriesgados que fueron a veces los piadosos frailes, pues se prestaron a experimentar, para ver los efectos que producían, algunos de los productos agrícolas que seguían transportándose desde las Américas, para que una vez que estos productos pasasen por la sacra aduana, que andaba de boca en boca que a los religiosos Capuchinos nada les podía pasar, pues eran hombres de Dios, para, si el resultado era positivo, ofrecerlo al consumo del pueblo. Dado su estrecho vínculo con la ciudad y la benemérita obra en ella realizada, no podía ser de otra manera que la ciudad los reconociese y, a su nombre, se dedicase la **Cuesta de Capuchinos** y la **Plaza de Capuchinos**.

Vayamos por parte. Desde inmemorial tiempo, cuando la villa comenzó a abrirse por los cuatro costados, que los peligros de ataques parecían dis-





*Plaza de Capuchinos: Aire de misticismo franciscano.*

minuir, y las necesidades de expansión apremiaban en exceso, surgió la Sanlúcar de los callejones y de los carriles. Había que horadar la altura de la Barranca, para pasar de lo alto a la ribera, y unos tras otros fueron surgiendo los carriles conectadores.

La historia de esta cuesta y plaza está relacionada con la cofradía de Mareantes y la de Nuestra Señora del Buen Viaje. La cofradía de mareantes radicaba en la iglesia filial de san Nicolás de Bari y aglutinaba a toda la gente de la mar; pero la intolerancia entre grupos sociales produjo, de alguna manera, la escisión de la cofradía en dos, parece que "nada hay nuevo bajo el sol" y que los principios hegelianos ya eran antes de que se formularan.

Era mucho "pa su cuerpo" que los "navegantes viajeros de la costa" pudieran entenderse y codearse con los "pescadores". Estos se sentían menospreciados por aquellos, y aquellos les daban pie, "teniéndoles por menos esfera que la suya"<sup>212</sup>, y lo que tenía que pasar, pues simplemente pasó: "se produjeron entre sí las graves disensiones de los apedreos los días de fiesta, que comenzaron por diversión y acabaron en odio y emulaciones sangrientas, hasta que precisó las justicias, mal obedecidas al principio, a abolir bajo de graves penas los tales apedreos, pero no pudieron contener las pendencias de espadas y combates nocturnos que los mancebos de uno y otro barrio, se solían dar frecuentemente, lo que duró hasta que se retiró el comercio a Cádiz que todos los navegantes que permanecieron aquí, quedaron reducidos a una misma clase"<sup>213</sup>.

Así las cosas, los pescadores quisieron poner tierra de por medio y avecindar sus devociones en la tierra donde se sentían a gusto: su Barrio de la Balsa. Es por lo que labraron, en el promontorio de las cercanías, una ermita dedicada a Nuestra Señora del Buen Viaje, y crearon una cofradía muy generalizada por todo el Barrio de la Balsa. La veredita que hacia la ermita iba fuese poco a poco agrandando, transformándose en carril y en cuesta. Por lo que es lógico pensar, aunque de ello no hay ningún resto documental, que fuese llamada **Cuesta de la Ermita**, si tenemos en cuenta el procedimiento de denominación popular de las calles.

La cuesta terminaba en una amplia explanada en la que se encontraba la citada ermita. Ambas, cuesta y explanada, crecieron en importancia cuando el duque don Manuel (1579-1636), agradecido fervorosamente por el

---

212. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones*.... página 428.

213. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones*... 428.



alivio experimentado en sus frecuentes achaques, en cumplimiento de una promesa realizada, procedió a la fundación de un convento a poner en manos de los frailes Capuchinos. Para ello donó su Huerta del Desengaño, a la que agregó la ermita referida, así como otras huertas y viñas colindantes que adquirió. En 1634 todo quedó dispuesto para la llegada de los religiosos.

Lo extrarradio del terreno, así como la amplitud del mismo, produjeron molestias a los religiosos y a los vecinos que comenzaron a levantar viviendas en las proximidades del convento. El primer conflicto vino con motivo de los "ejercicios militares" que se realizaban en la hoy **Plaza de Capuchinos**. Lo de los alardes era cosa vieja en la ciudad; constancia de ello la hay desde 1523, siendo frecuentes las instrucciones emanadas del cabildo regulando cómo y dónde se debía realizar estos alardes de los vecinos armados<sup>214</sup>. Incluso, a veces, se hacían por sorpresa, comisionándose a algunos de los capitulares para que se presentasen en los domicilios a inspeccionar las armas de los vecinos<sup>215</sup>. Los alardes se hacían en cualquier sitio de la ciudad, pero, una vez que se produjo la reforma de las milicias urbanas, sustituyéndolas por el ejército, se escogió la explanada de **Capuchinos** para realizarlos. Los vecinos, que estaban hasta el gorro, acudieron al cabildo<sup>216</sup> indignados, protestando de que con tanta carrerita y con tanto tiroteo "viñas y sembrados estaban constantemente agostados". La presión debió ser fuerte, pues el cabildo aceptó la queja y mandó a los infantes de las milicias con los ejercicios a otra parte. Quizás aprovechándose la coyuntura y para calmar un tanto las peticiones de unos y otros, el cabildo costeó a un vecino los gastos producidos por la urbanización de la cuesta, unos 600 reales<sup>217</sup>.

A principios del XIX, pasado el ciclón francés, los Capuchinos iniciaron un feroz ataque contra la fiesta de los toros, sobre todo fray José del Puerto<sup>218</sup>, de manera que hasta el mismísimo Carlos IV tuvo que tomar cartas en el asunto y reprender al padre general de los Capuchinos. ¡A ver, qué culpa tenía el pobre general! Parece que esto no quedó en el olvido, y el cabildo, por aquello de que "no quieres caldo, pues el plato lleno", autorizó, siendo alcalde Juan Antonio Martínez de Eguilaz, que se instalase en la explanada de Capuchinos "una plaza de toros". Esto huele un poco a mala idea... pero hete aquí que el padre guardián dijo que "tururú", se puso mohíno y, con toda la

---

214. Act. Cap. de 15 de Mayo de 1523.

215. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 158.

216. Act. Cap. de 23 de Marzo de 1673.

217. Act. Cap. de 28 de Noviembre de 1680.

218. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 874.

vehemencia y ahínco del que fue capaz, se presentó en el cabildo y lo haría con tal artillería verbal que la plazita de toros fue a parar al campo o palmar de san Sebastián<sup>219</sup>.

La cuesta llevó durante algún tiempo el nombre de **Camino del padre Esteban**, por un santo capuchino navarro, el padre Esteban de Andoain (Andoain, 1808- Sanlúcar de Barrameda, 1880) afincado en la ciudad sanluqueña, donde, después de una fecunda tarea pastoral como excelente misionero y predicador, falleció el 7 de Octubre de 1880 y fue enterrado en el cementerio del convento sanluqueño; pero en 1941 sus restos fueron sepultados en una capilla lateral de la iglesia capuchina.

Al comienzo de la cuesta una significativa inscripción sobre azulejo. "**Camino del Padre Esteban.** Camino de arriba de sus esperanzas. Piedra gastada en su ir y venir por Dios. Por donde subía agotado de su labor. Hasta que un día de octubre de 1880 lo que tenía el misionero de ave viajera cayó para siempre para volver a subir 60 años después solemnemente portado por el pueblo y autoridades en un día lluvioso, en que hasta el sol salió para alumbrarle".

El ayuntamiento decidió en sesión extraordinaria celebrada el 24 de Enero de 1984 cambiar el nombre de la cuesta por el de **Cuesta de Capuchinos**. Igualmente la que había sido denominada **Plaza de la Virgen del Buen Viaje** retomó el nombre de **Plaza de Capuchinos**.

En esta cuesta, plaza y alrededores se celebró durante muchos años, desde mediados del siglo XX, la Velada de la Divina Pastora, génesis de la actual feria sanluqueña, lugar de entrañables recuerdos para quienes la vivieron y que en otro lugar quedó descrita una de sus noches cuando casi al amanecer se apagaba la campana ferial: "... Ya no era el **Alto de Capuchinos** lugar de prisas y caminares festivos, habíanse apagado los ruidos estridentes de las ansiosas tómbolas, reinaban por doquier los trozos de entradas al tren de los miedos y de los abrazos; ya el recinto multicolor había ido empobreciendo de luces y la tierra empolvada era cuna de los vómitos cuajados de primerizas borracheras; la noche quería amanecer despacio susurrando campanadas de descansos a los tardíos, mientras la festiva explanada iba quedando sola, tranquilizada por el silencio de los pregones de trompetas locas. Sólo quedaba el silencio que convocaba misteriosamente a la inquietud y a las som-

---

219. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 876.

bras, y que acurrucaba en sus brazos el tímido vientecillo que subía por la **Cuesta de Capuchinos** desde la próxima y solitaria playa. El aire traía un olor denso de magnolias y madreselvas cercanas.

El pueblo dormía del cansancio de una verbena pastoril y mariana, que ponía manteles estremecidos, que vertía gotas de vitalidad a la radical monotonía del pueblo, anclado en el año de gracia de 1952. Se había bebido, se había comido, se había cantado, y se había sudado; sí ... sobre todo se había sudado. Una catarata de sudores había caído sobre eucaliptos centenarios, plagados de corazones de navajas, envejecidos, guardianes del convento que el duque había mandado levantar en la antigua Huerta del desengaño, su antiguo recreo y hoy lugar de silencios internos y de jolgorio festivo... <sup>1220</sup>.

## **CARIDAD**

### **Calle y Cuesta.**

Ambas, calle y cuesta, confluyen en la Basílica menor de Nuestra señora de la Caridad, Patrona de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda; y ambas tienen su punto de arranque y de explicación en esta advocación mariana de la ciudad. Con anterioridad al establecimiento de la imagen de la Señora en este lugar, estuvo, traída por su devoto Pedro de Rivera, en el inicio de la Calle de la Bolsa, y aquí, junto al hospital de san Pedro, existía una pequeña iglesia con la advocación de la Señora santa Ana. De esta iglesia, que fue reformada por la duquesa Ana de Silva y Mendoza, existe un primer testigo documental en 1579. Decidido el traslado de la imagen de la Caridad a este lugar, la duquesa proyectó e inició la construcción de un espléndido templo que ella no vería concluido, pues este se finalizó en 1612 y, tras su bendición, se entronizó en él a la milagrosa imagen.

Existía delante del templo una extensa plazuela con una amplia balconada que, sobre una muralla, daba al Callejón de la Marcha, luego Calle de Gana-dos<sup>221</sup>, por lo que, dada la gran devoción que hacia la Caridad manifestaban los vecinos de la ciudad, el duque Alonso IV (1550-1615), esposo de Ana de Silva y Mendoza, decidió en 1612 instituir una feria en esta plaza con motivo de la festividad de la Señora. Recogía con ello la larga tradición ducal de las vendejas que, por concesión regia, existían desde antaño en la ciudad, fiesta que se incrementaría al ser declarada la Virgen de la Caridad Patrona de la ciudad en 1618.

---

220. Narciso Climent: *Una ciudad vestida de luz*, página 169.

221. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 240.

La plazuela había tenido ya con anterioridad relevancia popular, pues en ella parece ser estuvieron establecidas las carnicerías (quizás la primera de ellas cronológicamente) a principios del siglo XVI<sup>222</sup>, por lo que, por esa fecha recibía el nombre de **Plazoleta de las Carnicerías**<sup>223</sup>. Construido el templo, de inmediato el terreno que se encontraba a sus plantas recibió el nombre de **Plaza de Nuestra Señora de la Caridad**<sup>224</sup>.

Conviene saber que de una anécdota puede surgir tradición, y que lo que brotó como accidental y temporal convertirse puede en largamente mantenido o en definitivo, que de todo hay. Duró la muralla sobre por donde discurría el arroyo de los Abades en busca del de san Antón, y ambos entrelazados hacia la mar por el barrio de La Balsa, hasta que a algún amiguete de lo ajeno, que, si es público, parece que no es de nadie, o es de todos y, por tanto, suyo más que de nadie, se le ocurrió extraer las piedras de la base de la muralla<sup>225</sup>, pacientemente, pero con la misma impunidad con que ya en el siglo XX el personal se apropió de las piedras del Fuerte de san Salvador. Y hete aquí que, cuando el agua bajaba del viejo corazón de la villa, lo hacía con su poquito de guasa y ¡zas! una parte de la muralla se derrumbó.

El cabildo llegó a pensar en arreglarla<sup>226</sup>, pero como "las cosas de palacio van despacio", pues la gente hasta dejó de protestar, lo caído se asentó, e incluso alguien alardearía de que quedaba coqueto, por lo que el vecindario a la rampa que se formó sobre la parte derruida la rotuló con el nombre de una vendedora de tripas, vecina del lugar, patrona de las excelentes carniceras que sentarían cátedra en la ciudad a través de su historia, **María Osuna**<sup>227</sup>. Pero, a decir verdad, lo que pasó pasó por un poquito de dejadez capitular, que la mucha dejadez abre de par en par las puertas de la codicia y, éstas abiertas, las manos se vuelven expeditas. Digo esto porque desde 1618 estaba planteando problemas la citada muralla, siendo corregidor Juan Escobar y Bañuelos<sup>228</sup>, pero no se tomaron las oportunas y disuasorias medidas.

Así las cosas, a más de uno se le pusieron los ojos preñados, pues un buen uso de dares y tomares podría producir ganancias para todos. Primero

---

222. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 640.

223. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 42.

224. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 641.

225. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 240.

226. Act. Cap. de 1 de Enero de 1641.

227. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 240.

228. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 176.

lo intentó, que se sepa, Bernardo García del Poedo, quien presentó al cabildo un memorial<sup>229</sup>, -miren si había llovido ya- en el que proponía que, a cambio de que se le concediese unos terrenitos, él se comprometía a construir una cuesta en condiciones, así como a reparar la muralla y a eliminar la Bajadita de María de Osuna. No tuvo éxito, no hubo acuerdo, pero la intentona cundió, pues de inmediato hizo solicitud similar<sup>230</sup> María Nicolau, quien sí construyó la cuesta, con las correspondientes contrapartidas.

Poco más recoge la documentación encontrada sobre la **Cuesta de la Caridad**. Los viejos legajos hácese eco de obras de mejora en 1626, en 1852 y en 1876, año este último en el que se acometió las obras de acceso al templo, procediéndose a la construcción del atrio del mismo. De esta última obra fue el artífice Juan Talavera de la Vega<sup>231</sup>.

Como en otros puntos de la ciudad, hubo instalada en la parte superior de la cuesta una fuente denominada "Fuente de Nuestra Señora de la Caridad", construida por la necesidad que hubo en la ciudad no de agua, sino de las fuentes que la aproximasen al vecindario<sup>232</sup>. El agua de esta fuente provenía de Las Minas y de aquí continuaba hasta la Plaza de la Ribera<sup>233</sup>.

Perpendicular a la **Cuesta de la Caridad** existió y existe en la actualidad la **Calle de la Caridad**, nacida, al igual que aquella, a la sombra de la devoción entrañable del pueblo por su Patrona. Con alguna excepción, tan breve como poco significativa, la calle llevó desde el siglo XVII este nombre. Estuvo rotulada<sup>234</sup> con el nombre de **Calle del Capitán Juan Jiménez de Lobatón**, un personaje importante en el servicio de la Casa ducal, de la que fue capitán de su guardia y contador, tanto de la Casa como de los Estados de los Duques, en la época de la incorporación de la ciudad a la corona. Vivió y murió en esta calle en 1655 en una casa ladera con la Fuente de Nuestra Señora de la Caridad. En el Padrón de 1671 aparece una con la de Misericordia, pues en él se la denomina: **Calle de la Cuesta de Almonte que va hasta el rincón del Muro**", pero ello fácilmente podría deberse a quienes realizaban el padrón que, ante un lapsus memorístico, cogían por la calle de en medio, donde el error es más difícil de resultar.

---

229. Act. Cap. de 14 de Febrero de 1726.

230. Act. Cap. de 16 de Julio de 1726.

231. Ana María Gómez: *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2.<sup>a</sup> edición, página 71.

232. Act. Cap. de 1610.

233. Act. Cap. de 20 de Abril de 1620.

234. Padrón de 1639.

En los padrones posteriores (1712, 1751, 1770, 1776 y otros<sup>235</sup>) aparece ya, sin ningún tipo de mixtificaciones, denominada **Calle de la Caridad**. Tenía una idiosincrasia bien diferente a la de la **Cuesta de la Caridad**; esta era popular, bullanguera, festiva; lugar de carnicerías, de triperías, de fuente, que es cuanto puede decirse en género de popularidad. La **Calle de la Caridad**, fue, por el contrario, calle de flema y remanso, de apacible estancia, pues, no en balde, considerarse pudiera como una prolongación de la Calle de los Caballeros.

Tuvieron su residencia en ella familias de apellidos linajudos, como las de Pedro de Liébana; la del alcalde mayor por 1658 Diego de Sandoval<sup>236</sup>; la de aquel caballero tan devoto del Santísimo Sacramento que patrocinó la capilla del Sagrario de Nuestra señora de la O, Manuel de la Cueva y Aldana, miembro a su vez de la Real Armada; la de Francisca Bachicao, de ilustre abuelo descendiente de importantes jurados sanluqueños<sup>237</sup>; la del tesorero en la ciudad de las rentas de los Medinasidonia, el capitán Juan Bautista de Castro<sup>238</sup>; la de un aceitunero, "que vivía debajo de la ventana de Francisco Jiménez Lobatón", quien, ante tanto ricachón afortunadazo, o tendría crisis de identidad o es que más bien estaría ya pegando a la Cuesta y exiliado de la importante calle; y hasta la del mismo historiador sanluqueño Juan Pedro Velázquez Gaztelu, quien, una vez abandonó la residencia palaciega donde tenía residencia mientras fue el administrador de la Casa ducal, se acercó en el número 4 de la calle. Con el correr de los años, la casa pasaría a propiedad de la familia De la Piedra, cuya fachada podemos seguir disfrutando en la actualidad. Ana María Gómez describe así este palacete: "Es una de las más exquisitas muestras de arquitectura residencial del barroco sanluqueño. Presenta una magnífica portada, tallada en piedra que se extiende al balcón superior. Originaria de la familia Martínez de Grimaldo, de origen genovés, en ella vivió más tarde la familia de la Piedra. Andrés de la Piedra fue el diputado más antiguo del Cuerpo de Cosecheros; y doña Josefa de la Piedra fue abuela de Luis Martínez de Eguílaz y una de las primeras mujeres discípula de Rojas Clemente"<sup>239</sup>.

Tuvieron asimismo su Residencia de Ancianos en esta calle durante unos 15 años las Hermanitas de los Pobres, hasta que se trasladaron a la Huer-ta de la Cruz Alta, adquiriendo la casa Francisco Picazo Núñez.

---

235. *Fondo hispalense*, Archivo Diocesano de Asidonia Jerez, Caja 72.

236. Velázquez Gaztelu: *Catálogo...* página 458.

237. Velázquez Gaztelu: *Catálogo...* página 91.

238. Velázquez Gaztelu: *Catálogo...* página 136.

239. *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2.<sup>a</sup> edición, página 69.





*Calle Carmen Viejo: Dueña de un halo de apacible intimidad.*



## CARMEN

### Calle y Callejón.

La estancia de los frailes Carmelitas calzados y descalzos durante 194 años en la ciudad era lógico que dejase algún recuerdo de la misma en el callejero; este quedó en la rotulación de la **Calle del Carmen Viejo** y en la del **Callejón del Carmen**.

La **Calle del Carmen Viejo** se extiende desde el Carril de san Diego hasta la calle Trascuesta. Desde "el retablillo callejero de la entrada, punto barroco de orientación urbana"<sup>240</sup>, hasta el mañanero griterío de la comercial Trascuesta, vespertinamente adormecido al iniciarse la danza de las sombras, reina un halo de apacible y solitaria intimidad, como negruzcas rosas de jardines eternizados, remisos a abandonar tantas vivencias de señoríos retornados.

Es calle para pasear de día, inmerso en aroma manzanillero, aún persistente de la vetusta bodega encarcelada, y para disfrutar de noche, cuando, con ella, llega el tañido multiplicado por los espejos del alma contemplativa. Porque la realidad histórica hay que extraerla, contorsionarla, exprimirla, hasta que la viudedad del plurivalente plebeyismo quede impregnada de los latidos de lo cotidiano, de la rudeza, amarguras y penalidades del pueblo llano.

Tienen estas calles, con olor a espíritus que se resisten a abandonarlas, como un pellizco que, hincado en el alma, quiere hacer lecturas plurisignificativas de la realidad histórica. Pasó lo que pasó, pero lo que quedó escrito sólo fue aquello que se "quiso" escribir, mas, tras la escritura corría, como una sombra condenada, el verdadero palpito de la existencia plural y significativa, pues no es el humanismo sino "una fe profunda en la igualdad de los hombres"<sup>241</sup>.

Era todo arenal libertario. A la derecha de la Barranca se alzaba en soledad decretada las Atarazanas del duque y, a sus espaldas, la dadivosidad ducal, pues cuando hay multitud es bondad que esta permanezca significada; en 1517 autorizó la Casa ducal la construcción de la iglesia de san Jorge, nido y reafirmación de la colonia extranjera de los ingleses establecidos en la villa. Pocas callejuelas la circundaban, las de la Alcoba del Agua, de Regina, de san Francisco hasta el campo; y poco después, arrimada a la Trascuesta,

---

240. Ana María Gómez: *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2.<sup>a</sup> edición, página 136

241. Ramiro de Maeztu: *Defensa de la Hispanidad*.

con el sabor de lo recóndito y oculto, refulgió a mediados del siglo XVI la **Calle de la Ramería**, para acoger en sus edificios a las denominadas "muieres de amores"<sup>242</sup>, generosas en donar aquello de lo que otros adolecían. Nunca fue ajena a ello la ducal Casa, pues poseía la propiedad de las vivien- das y decretaba la normativa reguladora, así como procedía al alquiler de las rentas de sus edificios<sup>243</sup>. Popular debió ser la calle, pues el prior de los franciscanos acudió al cabildo<sup>244</sup> en demanda de que una puerta que daba al con- vento de Regina debía de cerrarse, pues el escándalo que se producía dañaba a su Orden, a la de sus hermanas de Regina y a los vecinos de pro. No debió ser mucha la demanda de estos últimos, pues el cabildo no atendió a lo pedi- do<sup>245</sup>; y la calle cambió de nombre, pero no de entidad, siendo conocida en la segunda mitad del siglo como **Calle de la Mancebía**, que era nombre que conllevaba un cierto maquillaje semántico, porque de lugar del puterío -pala- bra de resonancia vulgar-, pasó a significar algo así como lugar de "travesu- ras propias de jóvenes", o "sitio de diversión deshonesto", pero al fin y al cabo diversión, ¡qué más daba un prefijo más o menos! Hasta que Felipe IV (1605-1665), paradójicamente abúlico y sensual, pero inmerso en la radical crisis barroca, decretó que se acababa lo del puterío, eso sí con una real Pragmática de 1623. Velázquez Gaztelu comentó el hecho con su singular manera de ver las cosas: "La libertad de los hombres, y el más escaso trato de las mujeres honradas hizo comprensiva aquella licenciosa práctica, per- mitida aún en los países donde reina el celo, y tolerada en Roma por el supre- mo jefe de nuestra religión, lo que demuestra ser punto controvertible, si el permiso de las tales casas es más útil que dañoso al estado y al desenfreno de la juventud"<sup>246</sup>.

Había sido un tiempo de influencia del pensamiento renacentista. El hombre, con todo lo humano, venerado como centro. Pero la estética barroca española soplaría con otros aires. Así surge a mediados del siglo XVII una nueva rotulación para denominar al tramo de calle que iba desde el Carril de los Ángeles al Carril de san Diego, que se conocería por el nombre de **Calle del Diezmo**. ¡Qué cambiazó! Pero, qué quieren que les diga, es que al barro- quito de a pie le iba la marcha, y al de pluma y tintero, mucho más. La razón de la denominación estuvo en que en esta calle se estableció la Casa del Diezmo. Testimonia la denominación de Calle del Diezmo la documentación

---

242. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 209.

243. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 619.

244. Act. Cap. de 10 de Abril de 1523.

245. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 49.

246. Velázquez Gaztelu: *idem*, página 90.

seguida sobre un problemilla financiero que tuvo un vecino de la misma, Francisco Maldonado de León. Fue regidor perpetuo de la ciudad y fiscal de la contaduría del duque don Gaspar<sup>247</sup>. Manejó consecuentemente grandes caudales, pero por los años de 1676 a 1678 hizo quiebra<sup>248</sup>, por lo que se vio en cabildo la memoria de fianza "dada por él y su esposa, Jacoba Riquelme, para la seguridad de la depositaria general de la ciudad que le había sido confiada, entre cuya fianza figuraba "las casas principales de la **Calle del Diezmo**, linde de la de Carril de los Ángeles".<sup>249</sup>

El diezmo no era más que un tributo equivalente a un 10% de las cosechas, mercancías o incluso de los botines de guerra, que se debía satisfacer al rey, a un señor, etc... y que podía pagarse en especies o en cómodos plazos de servicios personales. Decir que la costumbre no era nueva no crean que responde al gusto de proferir disparates. La habían practicado los judíos, quienes llevaban con más o menos agrado la obligatoriedad de pagar la décima parte de los frutos de la tierra a los levitas; la copiaron los romanos, verdaderos maestros a la hora de manejar el sincretismo de todo lo nuevo que tocaban; la decretó en su obra jurídica de *Las Siete Partidas* el rey Alfonso el Sabio (1221-1284) - pues todos los "omes del mundo han de dar diezmos a Dios"-, y tal lotería (digo yo que algo así debía ser, cuando tantos la querían tanto) se le antojó también a la iglesia que la reclamó, con éxito secular. Con ello "se generalizó el pago de los diezmos, que en un principio estaban limitados a los frutos del campo, y luego se generalizaron a toda clase de rentas. Además de los diezmos, recibían las iglesias donativos, sobre todo de personas nobles y de los reyes, con lo cual se fueron formando en torno de las iglesias y monasterios, grandes núcleos de posesiones eclesiásticas, que en el siglo VII se calcula abarcaba un tercio del estado franco<sup>250</sup> (y algo parecido se puede decir de los demás estados cristianos)"<sup>251</sup>.

Para la recogida de tales frutos falta hacía una casa y esta fue labrada en esta calle, de donde proviene el nombre con el que fue rotulada.

La iglesia gozó de este privilegio hasta 1837, pero ya en 1782, la casa del Diezmo se había trasladado al Barrio Alto<sup>252</sup>, hasta que en 1841 el privilegio fue abolido de manera definitiva.

---

247. Velázquez Gaztelu: *Catálogo...* página 305.

248. Velázquez Gaztelu: *idem*, página 306.

249. Act. Cap. de 24 de julio de 1668.

250. E. Lesne: *La dime des biens ecclés. au 9<sup>o</sup> et 10<sup>o</sup> siècles. En Revista de Historia eclesiástica*, 1912, página 659 ss.

251. Bernardino Llorca: *Manual de historia eclesiástica*, página 291.

252. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 376.

El otro tramo de la calle, aquel que trascurría entre ambos carriles, fue rotulado con el nombre de **Calle de Juan de Dueñas**, vecino de la calle, tesoro de la casa Ducal<sup>253</sup> y regidor que fue de la ciudad.

Un sustancial cambio se va a producir en el nomenclátor de la calle como consecuencia de la nueva vida que esta llegaría a tener, que un convento es un convento, y cuánto más por aquellos tiempos. En 1641 los frailes Carmelitas calzados se establecieron en el Carril de los Ángeles, pero con puerta que daba a la anteriormente mencionada **Calle de Juan de Dueñas**. La presencia de los frailes debió dar otro aire a la zona, pues prontamente la existencia de la cofradía de Nuestra Señora del Carmen<sup>254</sup> debió motivar la confluencia de los devotos de la cofradía.

Igualmente, en el padrón de 1671 se hace referencia indistintamente, y para toda la calle, a **Calle del Diezmo y Calle del Carmen**, por lo que se les aplicaría ambos nombres; en otro momento del padrón se agrupa a la "Calle Margarita, del Carmen y de la Alcoba con las callejuelas que atraviesan a la izquierda".

El vecino José Vélez adquirió en 1814 del cabildo de la catedral de Sevilla el jardín que había sido de la Casa del Diezmo, y que daba a la **Calle del Carmen** y al Carril de los Ángeles. Serían sus sucesivos propietarios José Hidalgo Colón y Florido Hermanos, quienes lo adquirirían convertido en bodega.

Ana María Gómez<sup>255</sup> informa de que en 1748, y por el maestro Salvador Jiménez, "se construyó la antigua casa barroca de cargadores a Indias pertenecientes a los Gil de Ledesma, donde vivió el sanluqueño José Bustillo, ministro de marina en el siglo XIX". Fue esta familia una amplia saga de varias generaciones que ocuparon puestos de relevancia en la ciudad: Juan Gil de Ledesma y Guzmán, alcalde honorífico por 1652; Francisco Gil de Ledesma y Sotomayor, alcalde honorífico por 1665; sus hijos Juan y Francisco, el primero alcaide guardarropa de la aduana por 1723, y el segundo también alcalde honorífico por 1711, así como otros miembros más de la importante familia.

Al pasar los frailes al nuevo convento de la calle Ancha, comenzó la calle a denominarse **Calle del Carmen Viejo**, adjetivo que, aunque desapare-

---

253. Velázquez Gaztelu: *Catálogo...* página 168

254. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 297.

255. *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2.ª edición, página 136.

ció en la rotulación efectuada en 1860, se le siguió dando durante mucho tiempo. La oficialidad, tras la implantación de la II República, tomó el acuerdo de rotular la calle con el nombre del ideólogo del republicanismo federal, que había sido presidente de la República en 1873, Francisco Pi y Margall (1824-1901). La **Calle de Pi y Margall** recuperó su antigua nomenclatura de **Calle del Carmen** por acuerdo de la Gestora municipal<sup>256</sup>, tras el estudio presentado por Pedro Barbadillo.

Tiene la calle también sus curiosidades, en forma de apéndices. La una fue la trayectoria de una callejuela que existió frente al Carril de los Ángeles y que iba a parar a las proximidades de san Jorge, ladera con el convento de las Clarisas. La duquesa, incansable protectora de las religiosas franciscanas, les amplió el convento e incluyó dentro de sus instalaciones la mitad de dicha calle, con lo que esta quedó sin salida y cortada. La otra parte, sin dudas, pronto se convertiría en objeto apetecido. Se tiró al ruedo Juan de Rojas y Céspedes, a quien le pusieron la ocasión al alcance de los dedos. Era alguacil mayor y acababa de colaborar (1770) con el proyecto municipal de retirar las fachadas de la Plaza de la Ribera, en el trayecto que iba desde Taraneros a la calle del Marqués de Mochales, en casas de su propiedad.

Él había producido el beneficio pedido para la ciudad. Era lógico que pusiese como condición para ello que, al igual que le había sido donosamente donado a las Clarisas, ahora se le compensase con "el beneficio y uso" del tramo de la callejuela que, frente al Carril de los Ángeles, había junto a su residencia. A tal señor, tal honor. El Cabildo, como era de esperar, dijo amén. Pero, por aquello que decirse suele de que "tesoro encontrado, nuevos pretendidos", no quedó ahí la cosa. Al fondo de la calle, cerca de la Trascuesta, junto a la residencia de los Páez, miren por donde, había también una plazuela de nadie, que, por solitaria y abandonada, podría de ella derivarse "robos, ofensas a Dios y otras malas consecuencias". En evitación de tales males y otros, el presbítero Juan Miguel Páez de la Cadena y Ponce de León presentó un Memorial en cabildo<sup>257</sup>, solicitando licencia para cerrar dicha plazuela, dejándola para su uso exclusivo, aunque sí estaba dispuesto a compartir (aunque, de no ser así, desconozco por dónde habría de entrar dicha señora) el terreno con su vecina de enfrente, Josefa Borrego, colocando una entrada común para el uso de las dos familias. Dijo que sí el ayuntamiento, aunque poniéndoles como condición que ambos costeasen, a mitad de gastos, el cierre de la callejuela.

---

256. 18 de Septiembre de 1936.

257. Act. Cap. de 27 de Septiembre de 1775.

El padrón de 1777 recogía como residentes en tal casa al regidor y alférez mayor de la ciudad, Juan Fernando Páez de la Cadena Ponce de León y Castaño, a sus dos hermanas, a una sobrina y a su tío Juan (presbítero que gozaba de sus beneficios eclesiásticos en san Juan del Puerto y en la Puebla, junto al río, aunque fuese en Sanlúcar donde residiese) y a su hermano Fernando (también presbítero). De tan ilustre y abundante familia y de sus descendientes surgió el denominar a este tramo de la calle con el nombre de **Rinconada de los Páez** (1823) o **Callejón de los Páez**, como puede verse en el censo de 1887.

Contemporáneamente a los Carmelitas calzados se establecieron, con el patronazgo del duque don Gaspar (1600-1664) en la ciudad, los carmelitas descalzos, quienes, tras haber estado en la ermita de san Roque y haber pretendido infructuosamente ubicarse en la "huerta Grande", compraron unas casas en las calles del Baño y San Juan<sup>258</sup> en donde, no sin dificultades, se establecerían.

A ambos lados de la fábrica del convento existían dos calles, una que subía hasta la Huerta Grande y otra que, con el nombre de **Calle del Rastro**, era ladera de la iglesia del convento. Los frailes Carmelitas intentaron, alegando derechos que con anterioridad le habían sido concedidos por el duque, apropiarse del uso de ambas. No lo consiguieron con la primera, cuya petición fue rechazada, pero, al parecer, sí con la segunda, con aquella que llevaría el nombre del **Callejón del Carmen**.

El callejón fue, sin embargo, pronto objeto de pleito. Los diputados de empedrados y obras públicas de la ciudad, Francisco de Rubalcava y Luis de Valderrama expusieron en cabildo<sup>259</sup> la situación conflictiva que estaba planteando el uso de dicho callejón. Afirmaron que desde antiguo habíase hecho una "pacífica concesión" a los religiosos, por la que durante el día el callejón estaba abierto al necesario uso de los vecinos y, por la noche, los frailes cerraban las puertas ubicadas en los extremos del callejón, en evitación de "desórdenes y tratos nada conformes". Pero que últimamente, los padres "de autoridad propia" y, al parecer, por desavenencia con algún vecino, habían evitado el paso público por el citado callejón, colocando incluso en las puertas elementos que lo impidiesen aún más.

Tras el informe, el cabildo acordó que, "de ahora en adelante" no se evitase el paso diurno de los vecinos que lo desearan y que, a más de ello, se

---

258. Pedro Barbadillo: *historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 287.

259. Act. Cap. de 16 de Abril de 1798.

le facilitase otra llave de las puertas al único vecino que tenía residencia en la calle, Miguel Sánchez Henríquez, quien poseía en ella una bodega.

No quedó conforme con el acuerdo el prior, por lo que presentó un Memorial en el cabildo<sup>260</sup>, en el que aseveraba que el callejón era propiedad de su Orden y reclamaba se estudiase la documentación en la que fundamentaba su afirmación. Fueron nombrados para que procediesen a efectuar dicho estudio los dos capitulares que habían presentado el anterior informe, a más de José María Morales, que era diputado del común. Al no recogerse en los padrones la situación de la calle, por su carencia de vecinos, ni hacerse mención del asunto en actas posteriores, se desconoce cuál fue el veredicto de la comisión, pero por las consecuencias parece deducirse que la decisión fue favorable a los vecinos, por el uso que de él siguieron haciendo estos, al menos durante el día.

Fue siempre un callejón de tono siniestro, solitario, poco transitado, con problemas de infraestructuras y de salubridad, a pesar de las reformas que en él se acometieron en algunos momentos (1904, 1924...), a lo que colaboraba la oscuridad del mismo que no fue alumbrado hasta 1904<sup>261</sup>. Se revitalizó de alguna manera el callejón cuando, en dependencias del antiguo convento carmelitano, instaló el ayuntamiento la Academia de Música, con lo que pareció reverdecir, aunque con nueva tonalidad, los viejos sonidos de aquella comunidad que laboraba, rezaba y alzaba sus cantos gregorianos, mientras los vengejos, anidados en los aleros de los tejados, jugueteaban en la tarde con suasorios sonidos que iban dejando hilaturas para los momentos del sueño histórico.

## CARNICERÍA

Poco generosos fueron nuestros historiadores con esta calle, o quién sabe si no encontraron razones para introducir en ella sus bisturís investigadores. Tampoco lo fueron los legajos edilicios en los que no aparece mencionada de manera directa. Y mira que la calle tiene su aquel, un aquel sencillo, silente, pero su aquel. Se asoma a la vertiginosa calle de santo Domingo o a la transitada calle de Fariñas, como dueña de poco salir que, tras los visillos de las Siete Revueltas, sigue curiosona cuanto acontece en el ritmo de la vida del pueblo.

---

260. Act. Cap. de 31 de Enero de 1799.

261. Act. Cap. de 22 de Septiembre de 1904.



Es como una mocita que, para siempre, quedó ajada tras el recuerdo de su único amor que, para colmo, llega un momento en el que hasta comienzan a dudar de si este existió o no, de tan perdido en el eclipse del paso del tiempo. Pero para ella no fue deseo soñadoramente sublimado, sino realidad plasmada en sus fotografías amarillentas.

A un extremo y otro de la calle, en las aduanas del paso al inevitable apaleo de la vida, quedaron las rotulaciones: **Calle de la Carnicería**. Previsiblemente, que es el pueblo quien mejor se conduce en eso de vivir, de morir y de hablar, se denominaría **Calle de la Carnecería**. Los vecinohablaantes desconocerían aquello de que la palabra es derivada de "carne", de etimología latina caro, carnis, pero a ellos les sonaría como más suelto, como más fácil, eso de "carnecería".

Es de fácil deducción colegir que el nombre de la calle proviene de haber estado establecida en esta zona una de las carnicerías que abastecían a la ciudad. Y este tema de las carnicerías sí que ha ocupado a nuestros historiadores, quienes nos han dejado con pelos y señales el estudio del funcionamiento de su producción, venta, rentas, exenciones, etc... Llama la atención cómo se sorprenden del alto grado de consumo que de este producto se hacía en la población<sup>262</sup>. Quizás les habría ilustrado, de haber podido hacerlo, la lectura de la nota 53 de la obra de Luisa Isabel Álvarez de Toledo<sup>263</sup>, donde, con sapiencia indudable y agudeza humorística, recoge los menús de un día completo en Sanlúcar, especificando lo que comieron el 15 de febrero de 1641 la duquesa, el conde de Niebla, Gaspar de Guzmán, Alonso de Guzmán, el ama de Francisco de Guzmán, el capellán y el enano, aunque sin saberse si en la misma mesa o en mesas separadas.

La carnicería en esta calle pudiera haberse establecido en el primer tercio del siglo XVII, época en la que el Arrabal de la Ribera estaba extensamente poblado y, junto al convento de los dominicos, se había ido extendiendo el barrio de santo Domingo, de la que formaba parte esta callejuela. Velázquez Gaztelu afirma que estaría "en la calle que da entrada a la de las Siete Revueltas, en las cercanías de Santo Domingo"<sup>264</sup>.

Carne, como es de evidencia, se vendería siempre en la villa, pero es a raíz de 1586 cuando comienzan a implantarse los derechos capitulares sobre

---

262. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 52, Manuel Barbadillo: *Olvidos históricos*, página 17 ...

263. *Historia de una conjura*, página 201.

264. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 134.

su venta<sup>265</sup>, dado que el cabildo se reservó la dependencia de las carnicerías, organizó el traslado de las carnes desde el matadero hasta los puntos de venta "en un carro costeadado por la ciudad en la renta de los menudos" y a veces "a caballo"<sup>266</sup>, impuso una renta por el local<sup>267</sup>, estableció la renta de la imposición de la carne, administró los ingresos provenientes de ella (con algún que otro enfrentamiento con la Casa ducal, al no coincidir los intereses de ambos), designó exentos del pago a clérigos, frailes, monjas, hidalgos y a la guarnición de la Fortaleza, subastó el arrendamiento de las mismas, señaló el tipo de carne que se podía vender<sup>268</sup>, procedió a las designaciones de quienes habían de ocupar el cargo de fiel de la imposición, y permitió que los arrendadores tuviesen como referente de los precios los de las ciudades de Sevilla o de Jerez<sup>269</sup>.

Aunque en 1715 el cabildo acordó<sup>270</sup> reunir todas las carnicerías, pescaderías y panadería en un solo local, estudiándose la conveniencia de labrarlo entre la Plaza de la Ribera y la Cuesta de Belén, tras haber establecido poco antes<sup>271</sup> todo lo referente a las llaves de las carnicerías, horas de su apertura y penas a los que llevaren indebidamente carnes no permitidas, parece ser que la estancia de la carnicería en esta calle fue fugaz, ya que el cabildo, por lo costoso de tener abiertas varias carnicerías, decidió su cierre<sup>272</sup>. No hay testimonio documental de si volvió o no a esta calle el establecimiento de la carnicería, pero, fuese o no fuese, que es de más valer la esencia que la existencia, es lo cierto que el paso de la carnicería quedó para siempre en la rotulación de la calle, hasta el extremo de que, cuando los reformadores sanluqueños del XVIII consiguieron su objetivo, largamente perseguido, de inaugurar el edificio del nuevo mercado, fue conocida esta calle como la **Calle de la Carnicería Vieja**.

Sigue teniendo en la actualidad escaso vecindario, reducido casi a las familias Terán y Rubio. Es como un oasis de apacible viento de incienso indeciso cuando, de santo Domingo a Fariñas, un alma se encuentra flotando en las ondas de viejos recuerdos de una infancia de sorpresas míticas.

---

265. Ídem, página 133.

266. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 135.

267. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 640.

268. Antonio Moreno Ollero: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la edad media*, página 71.

269. Ídem, página 101.

270. Act. Cap. de 10 de Septiembre.

271. Act. Cap. de 14 de Abril de 1709.

272. Act. Cap. de 27 de Junio de 1636.

## CARRERAS DE CABALLOS

### Glorieta.

Construida la moderna y amplia Avenida del Quinto Centenario, por lugar donde descendían aquellos viejos arroyos de los Abades, de san Antón y de san Juan que, aunque por vericuetos dispares, se buscaban para hacer más fuerza antes de adentrarse en la mar por donde el barrio de la Balsa, se decidió rotular una de las rotondas de la avenida con el nombre de **Glorieta de las Carreras de Caballos**.

La palabra "glorieta", aunque, como tantas otras palabras de las lenguas romances, deriva del término latino "gloria", es portadora de reminiscencias francesas - "gloriette", siglo XVII- y sevillanas. Escuchar "glorieta" traslada al parque de María Luisa sevillano, a sus primaverales macizos de plantas, entre umbrías nacidas para amores becquerianos, pues parece ser que el amor es más amor cuanto más inalcanzable resulta, ya que amor y plenitud condenados resultan a imposibilizarse, aunque se aspire a estar como en la gloria, que es sentimiento que más procede de ilusión que de realidad.

Es glorieta una plaza en la que desembocan varias calles. ¡Cómo disfrutaría de la gloria terrenal, que en la otra no hay la menor duda de que se encuentra, el tío Tomás, sabiéndose rotulante de la calle que, portadora de su nombre, viene a desembocar a la **Glorieta de las Carreras de Caballos**, recogiendo las ansias de otra vía que a la glorieta también se encamina, la del Hermano Fermín!

Y está bien que tanto sanluqueñismo se simbiotice al par, pues el fenómeno más parece haber surgido del azar que de la premeditación. Éntrate en los vericuetos de la historia de la ciudad y holgarás de encontrar cuánto de sevillana hay en ella, y éntrate en la historia de la ciudad hispalense y hallarás de hito en hito desasidos aromas de la ciudad del río mar, de sus calles, tradiciones y gentes.

Cuando fue Sevilla el puerto de las Américas, Sanlúcar fue su antepuerto; de ella llegaban descubridores, conquistadores, monjes, pícaros, comerciantes, aventureros, escribidores, gente de capa y espada ...; es como si la villa ducal fuese el torno, la aduana, la frontera de entrada a la ciudad hispana más importante del momento. Quién sabe si ya, desde aquellos lejanos tiempos entre los propietarios de las "bestias" que porteaban las mercancías, comenzaría la afición de matar el tiempo, entre hora y hora de espera y, de camino, disputar alguna que otra ganancia en apuestas, poniéndose a compe-

tir para ver cuál de aquellos animales gozaba de más velocidad y resistencia a la hora de llegar desde un punto a otro de la playa.

La ciudad, a pesar de su limitado término municipal, fue desde siempre muy dada a la cría de caballos, diríamos que no sólo por necesidad, sino aún más por estética y afición. Al respecto, dejó escrito Isidro García del Barrio Ambrosy: "Para dar una idea de la abundancia de ganado caballar que había en Sanlúcar en tiempos pasados, antes de la llegada del ferrocarril (...), aportaremos los datos de una estadística sobre el particular del año 1730. Había en dicho año en Sanlúcar 2.708 ejemplares equinos, de los cuales 1.627 eran yeguas, 484 eran potrancas, 288 potros, 265 caballos domados, y 53 sementales. Había además 10 dehesas dedicadas a la cría caballar. Como la población de Sanlúcar era de unos 12.000 habitantes, pues casi había un caballo para cada cuatro personas"<sup>273</sup>.

Los viejos ancestros, la denodada afición, el cosmopolitismo refulgente en tantos momentos de la historia de la ciudad, las excelentes relaciones comerciales con Inglaterra, confluyeron para que las playas de la ciudad se convirtiesen en uno de los primeros lugares donde se practicasen las Carreras de Caballos en España y, sin lugar a dudas, la primera y única en un entorno tan sin igual. En el ranking nacional se le da el cuarto lugar en lo que hace referencia al origen, detrás de las de Gibraltar, Jerez de la Frontera y Madrid<sup>274</sup>.

La primera Carrera celebrada en la ciudad, de carácter oficial y de organización reglamentada, tuvo lugar, con notable éxito, el 31 de Agosto de 1845. La efemérides quedó documentada en las actas capitulares, ya que nuestros munícipes, sabedores de las expectativas que el evento había levantado, encargaron "a las comisiones de fiestas y de guerra para que, poniéndose de acuerdo, determinen lo que crean conveniente para su recibimiento, felicitación y demás"<sup>275</sup>.

Pronto, coincidiendo además con la llegada a la ciudad de los Montpensier para pasar los periodos estivales y con ellos gran parte de la aristocracia sevillana, las Carreras de Caballos se convirtieron no sólo en una competición deportiva, sino en un espectáculo de singular belleza. De los aproximadamente 2.250 metros de playa que hay desde el promontorio del Espíritu

---

273. Sanlúcar de Barrameda, *Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*, año 1980.

274. *Enciclopedia de Cádiz*, tomo III, página 115.

275. Act. Cap. de 31 de Agosto de 1845.

Santo hasta las proximidades de Bajo de Guía, entre 1.500 a 1.800 metros quedaban convertidos en hipódromo de arena húmeda, por donde los caballos trotaban con sus patas de espumas y algas.

La fundación de la Sociedad de Carreras de Caballos en 1845, con el objetivo de fomentar y atender la cría caballar, garantizó la continuidad de las carreras, sólo interrumpida durante la década 1931-1940. Pedro Barbadillo, historiador contemporáneo del momento de la suspensión, afirmó que " en 1931 dejó de celebrarse por absurdo acuerdo del ayuntamiento que, con incomprensibles móviles políticos, suprimió esta fiesta (...) siendo recuperada en 1940"<sup>276</sup>.

Durante algún tiempo, el pueblo tuvo la conciencia de que las Carreras de Caballos eran una celebración de marcado carácter elitista, destinada en su casi totalidad a la clase social de los económicamente privilegiados; y esto no sólo en la dictadura franquista, donde el fenómeno fue evidente, sino incluso en algunos otros momentos históricos. Es de ello significativo testimonio la crónica que publicó el periódico local "El Liberal Sanluqueño" con fecha de 26 de Agosto de 1897<sup>277</sup>: "distinguidas señoras y señoritas, tanto de la localidad como de fuera de ella (...) ocupaban los palcos del stand (...) entre una concurrencia distinguida"; referencia la gente de importancia y la nobleza asistente; y además todo el entorno descrito en dicha crónica -jinetes, donadores de premios, asistentes- pertenece al mismo nivel social.

Cambiadas las coordenadas sociales, cambió igualmente el enfoque de las Carreras de Caballos. Tuvo momentos en que languideció, mas vuelta a refundar la Sociedad de Carreras de Caballos en 1981, estas se relanzaron con nuevas fuerzas y transformadas en una efemérides eminentemente popular y de masas. Vean si no lo que ya en 1989 escribía el excelente conocedor del tema José Carlos García Rodríguez: "A partir de entonces las "Carreras de Caballos", bajo la dirección exclusiva de la Sociedad, adquieren una dimensión desconocida hasta entonces. Las jornadas de competición se amplían a dos ciclos de tres días cada uno de ellos; se oficializan las carreras sanluqueñas y se integran en el circuito hípico nacional -junto a Madrid, San Sebastián y Sevilla- y reciben un apoyo decisivo por parte de la "Real Sociedad de Fomento para la Cría Caballar de España" que las hacen mundialmente conocidas"<sup>278</sup>.

---

276. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 885.

277. Recogida en Manuel Barbadillo: *Olvidos históricos*, página 28 a 31.

278. Sanlúcar de Barrameda, *Revista de las fiestas de Primavera y verano*, 1989.

Por todo lo anteriormente expuesto, si los pueblos han de aprovechar la necesaria rotulación de sus calles y avenidas para dejarlas impregnadas de hitos o personalidades que sean referentes para el futuro, era de justicia que las "Carreras de Caballos" tuviesen su rotulación; y que fuese precisamente una Glorieta, a dos pasos de por donde corren cada verano los caballos, con un monolito coronado con una veleta (curiosamente palabra árabe, *bállat* > "*agitarse*") , que gira al son que le va marcando el viento, un viento que, cuando el sol sanluqueño comienza a sentir la plenitud de la tarde, forma una flecha de colores desatados que, por la blanda alfombra de sales adormecidas, corre vertiginosamente tras el surtidor del triunfo añorado.

## CARRETERÍA

### Calle y Plaza.

Quien desconozca la ciudad y, guiado de un plano de sus calles, ose buscar por sí mismo la **Calle o Plaza de la Carretería**, se aborraseará, en parte porque sólo encontrará, tras badenpowianas búsquedas, un minúsculo rótulo, desaparecido casi tras restos de encalamientos y, a más, porque lo que en el plano aparece como **Plaza de la Carretería**, la encontrará como Plaza de la Cruz de Mayo. Habrá menester, lo que es la más certera medida para estos males, preguntar al vecindario, que lleva tras sí la custodia de las viejas tradiciones, aunque los puntos nucleares de la zona sean en la actualidad la populosa Barriada de san Cayetano, e incluso la Plaza de la Chimenea; pero quien tuvo retuvo, y más en esto de guardar la esencia almacenada en el tarro de lo popular.

El origen del invento está en el "Corral del Concejo", y es que este estaba por esta zona, parece ser que aproximadamente por todo lo que en la actualidad es la Plaza de la Chimenea y la lindante de **Plaza de la Carretería o de la Cruz de Mayo**. La existencia del corral y su funcionalidad están documentados en la excelente investigación histórica de Moreno Ollero<sup>279</sup>; era un terreno acotado donde se guardaba todo ganado que se hallase perdido o que se hubiese salido de por donde estar debía. Pudiera haber existido a principios del siglo XVI, pues dentro de su primer tercio ya recogen los documentos la costumbre capitular de ceder el cuido del Corral a quien se ofreciese, cobrando una especie de "multa" a todo aquel que fuese a recoger a su animal perdido, mas el corralero tenía la obligación de mantener el Corral "a punto". No debió funcionar el sistema, que es mal sistema tener que

---

279. Sanlúcar de Barrameda a fines de la edad media, página 66.

gastar en cuidados lo que se deseaba íntegro, por lo que el cabildo hubo de recurrir al inveterado sistema de la subasta<sup>280</sup> al mejor postor. Aun así, parece que malfuncionaba en muchos momentos de su extensa historia, pues, al presentar el teniente de alguacil mayor del cabildo, Pedro Tinoco, una denuncia y la correspondiente sanción (una polaina, en prenda) a los propietarios de 4 bueyes que habían dañado viñedos y trigales, se reconoce haberse tenido que acudir a la recogida de la polaina "por no haber en el corral ni cerros ni llaves".<sup>281</sup>

Junto al Corral del Concejo comenzaron a pulular los carreteros, pues donde hay azahar se avecinan las abejas. Dentro de los bienes de propios que el duque había concedido a la ciudad en 1445 figuraba el de los carreteros<sup>282</sup>. Era por la época oficio de importancia<sup>283</sup>, de manera que el cabildo llegó a concederles una zona en exclusiva, en términos linderos con la villa de Rota, para que en ella pudiesen pastar sus bueyes<sup>284</sup>, de manera que aquella dehesa, denominada la dehesa de "Gamonal de la Vega", pronto, como era de esperar, comenzó a ser conocida como la "dehesa de los carreteros".

Al lugar donde se encontraba "el corral del concejo" comenzó a denominársele **Calle y Plaza del Corral del Concejo** en el último tercio del siglo XVI. Consta que se trató en cabildo en 1630 la necesidad de acometer obras de mejoras en el corral<sup>285</sup>. Algún documento recoge aún en el siglo XIX el nombre de **Callejuela del Corral del Concejo**, no quedando claro en ellos si se trata de la calle que iba desde la calle Higuereta al Callejón del Mono.

Pronto, sin embargo, la denominación referente al **Corral del Concejo** comenzó a utilizarse indistintamente con el de **Calle de la Carretería**, por ser lugar donde transitaban e incluso residían carreteros. Es muy frecuente la referencia que sobre esta calle aparece en las actas capitulares y otros documentos y, con frecuencia, se refieren a quejas contra los carreteros, quienes, teniendo la obligación de tener los carriles compuestos y a su costa<sup>286</sup>, obstruían las calles con su carretas y las dejaban convertidas en basureros por aquello que los bueyes tan generosamente dejaban tras su camino. En este

---

280. Act. Cap. de 1 de Enero de 1529.

281. Act. Cap. de 9 de Febrero de 1687.

282. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 420.

283. Moreno Ollero: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la edad media*, página 142.

284. Act. Cap. de 15 de Octubre de 1532.

285. Act. Cap. de 12 de Agosto.

286. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 427.



tiempo referido, la **Carretería** era nombre que no sólo se aplicaba a una calle, esta de la que tratamos, sino que con tal nombre era designada toda la zona, en la que estaban ubicadas las calles del Callejón del Mono, Arroyo, Higuera, Comisario, aunque cada una de ellas mantuviese su nombre propio.

El nombre de **Calle de la Carretería**, según se deduce de la documentación, quedó fijado como tal. Así aparece denominada la calle en el padrón de 1639, en el que se distingue, al describir la zona, entre la **Plaza del Corral del Concejo** y la **Calle de la Carretería**, "calle de la del Comisario arriba". En el padrón de 1751 hay también una cierta inseguridad clasificatoria, de lo que parece deducirse que serían varios los nombres por los que el vecindario denominaría a las calles. Sigue refiriéndose a la **Calle de la Carretería**, pero a la que había a su continuación se la denominaba **Calle de la Cruz de Vecinos**, **Calle de Cruz de Bejines**, por el vecino de la misma Francisco Bejines, de profesión "carretero"<sup>287</sup>, o **Cruz de la Carretería**.

De lo que no cabe la menor duda es de la existencia, aproximadamente donde se alza una cruz en la actualidad, de una cruz, colocada y cuidada por el gremio de los carreteros, de donde su nombre de **Cruz de la Carretería** o de **Bejines**. Esta cruz, como las restantes que abundaban por distintos puntos de la ciudad, fue destruida en la revolución de 1868, siendo restaurada, con una solemne fiesta popular el día de su inauguración el 27 de Mayo de 1890, y colocada en la **Plazuela de la Carretería**<sup>288</sup>.

Comprendía esta calle desde los comienzos del siglo XX el tramo que, desde la calle Comisario, sale a la carretera de El Puerto, así como la que, como prolongación del Callejón del Mono, desembocaba en la calle Castañeda. Época en la que existió en ella una fábrica de alcohol, donde se destilaba aguardiente, y que era propiedad de la familia Bozzano, de la que es un resto recordatorio la Chimenea que da nombre a la plaza.

Parece que, a mediados del siglo XIX, existió en el mismo lugar una fábrica de curtidos, según se deduce del escrito de denuncia presentada en el ayuntamiento el 14 de Agosto de 1820 contra Joaquín Espino, quien era propietario de "una parte de casa ruinosa que tiene en la misma fábrica de curtidos que se haya en la carretería".

---

287. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 316.

288. Según reseña del *Diario de Sanlúcar* de 20 de mayo de 1890.



*Carril de San Diego: Sepenteante caminillo de agua y luna.*

## CARRIL DE SAN DIEGO

Su origen se remonta al del arrabal de la Ribera, a la necesidad de conectarlo con la villa murada, aunque sólo aparezca documentado años después cuando comenzaron a conservarse los documentos, es decir, "los libros de los fechos del Cabildo, que subsisten, pero se trata en ellos de estas cuestras, como de cosa conocida y usable muchos años antes"<sup>289</sup>.

Pedro Barbadillo afirma que su primer nombre, probablemente de mediados del siglo XV, fue el de **Carril de la Fuerza**, época en la que sólo era un "camino bordeado de árboles"<sup>290</sup>. Un camino polvoriento que, serpenteando la Fortaleza, pasaba por los pies de su torre del homenaje, y descendía hasta la orilla misma de la mar. Ya en el siglo XVI, en el acuerdo adoptado por el Cabildo de proceder a empedrarlo<sup>291</sup>, aparece denominado **Carril de la Fortaleza**.

Ambos nombres (Fuerza y Fortaleza) están relacionados con la función primordial que por aquel entonces desempeñaba el carril, "por él descendían los retenes del castillo a defender la ciudad de los ataques de los Piratas"<sup>292</sup>. Era por tanto cuesta caldeada, de sube que me muero, por la que iban y venían los soldados encargados de defender la villa, por lo que se comprendería que el castellano de la Fortaleza dijese que nanay al paso de las carretas por aquel carril, pues, con las molestias que ocasionaban y el polvo que levantaban por la cuesta, las fuerzas se ponían bravuconas con asa alcarraza. El Cabildo se vio obligado a abrir otro carril, el que sería denominado "Carril de los Ángeles", o "Carril Nuevo", por lo que de inmediato, por reacción antitética -que este pueblo fue siempre amante de las dualidades- ya desde mediados del siglo XVI este carril aparece denominado como **Carril Viejo**.

No se tomarían muy en serio los carreteros las ordenanzas, pues son frecuentes los acuerdos capitulares de reiterar la prohibición, amenazando con la imposición de una pena de 3 ducados a quienes osasen subir y bajar por el carril con las carretas. Y aunque el Cabildo se afanaba, presionado por los vecinos de las calles próximas, en limpiar las calles<sup>293</sup> y en mantenerlas transitables, la Barranca era mucha Barranca y cuando decía "agua va", y eran

---

289. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 34.

290. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 233.

291. Act. Cap. de 19 de Enero de 1512.

292. Guillermo Díaz Cuevas: *Itinerario lírico por Sanlúcar*, en Sanlúcar de Barrameda. Revista de las fiestas de Primavera y Verano, año 1974.

293. Act. Cap. de 9 de Agosto de 1663.

tiempos de abundancia, todo el Barrio de santo Domingo se ponía que daba penita verlo, pues es titánica tarea contravenir a los dictados de la naturaleza. Con ello, durante los siglos XVII y XVIII, ni el cabildo ni el vecindario tenían que ocuparse de otros temas, pues este del desagüe del Carril les daba para no andar ociosos. Tanto el Carril como las otras calles que iban a dar a la mar -¡qué obsesión manriqueña por la muerte- planteaban constantes problemas por aquello de que, frecuentemente anegadas, impedían el trasiego de la gente<sup>294</sup>, en el recorrido que las aguas hacían por esta zona hasta llegar al sitio llamado la "aguardentería", detrás de las bodegas de Fallón<sup>295</sup>. Claro que los señores capitulares tomaron medidas, pero en aquella época no eran tan presuros y diligentes como en la actualidad, sino que mondamente acudieron a los socorros que tenían al alcance de sus posibilidades, desde "comprar unos morrillos de piedra para que se pongan tres en cada una de las calles a modo de portezuela que se supla el anegarse"<sup>296</sup>, hasta proceder al alcantarillado de las aguas; claro que también los aguas muchas veces, aunque entubadas, decían: "pies, ¿para qué os quiero?", y encontraban hendiduras y rendijas para escaparse y molestar a un vecindario que estaba tan pancho.

Hubo un hecho de relevante significación que motivó el cambio de la nomenclatura del Carril. El duque don Gaspar, tan donoso como ingenuo, tenía de atrás la intención de traer a la ciudad a los frailes Franciscanos descalzos o recoletos. No eran momentos para fundaciones, estas habían sido prohibidas, y él comenzaba a estar en una situación "política" difícil, en gran parte por culpa del ambicioso y avaricioso conde-duque de Olivares, hombre fuerte en la Corte. Aún así, el duque aprovechó una tibia apertura, y se trajo a estos frailes a la ciudad. Corría el año 1640. Los ubicó en la ermita de san Blas, de la que tomaron posesión el 16 de Enero de 1640<sup>297</sup>, con la intención de costearles un más amplio convento; mas los hechos en los que don Gaspar se vio envuelto le obligaron a abandonar para siempre la ciudad.

Se enamoraron los franciscanos descalzos de las tierras que a sus espaldas tenían mirando al mar, y, dicho y hecho, "adquirieron el terreno de viña y arboleda que había hacia el **Carril de las Carretas**"<sup>298</sup> y comenzaron pacientemente a construir lo que sería su nuevo convento. La anterior cita de Velázquez Gaztelu testimonia hasta qué punto los carreteros se pusieron por

---

294. Act. Cap. de 10 de Noviembre de 1623 y de 8 de Agosto de 1793.

295. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 608.

296. Act. Cap. de 10 de Noviembre de 1623.

297. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...* página 442.

298. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...* página 445.

montera las ordenanzas capitulares, las amenazas de penas y sanciones, así como las quejas del vecindario, y siguieron transitando impunemente por el vedado Carril. Volvamos, sin embargo, a los franciscanos descalzos. El Cabildo, cuando se enteró de que se habían iniciado las obras de construcción por parte de los frailes, "las cesaron de inmediato"<sup>299</sup>, e incluso alegaron que para qué querían esta nueva casa con "lo bien acomodados que estaban en la anterior". Claro que los frailes dirían que qué les importaba a los señores capitulares si ellos querían "mejorar".

Desconócense qué tipo de agudeza, donaires o estratagemas utilizaron los recoletos, pero es lo cierto que las obras se continuaron y se finiquitaron, de manera que el 5 de Febrero de 1684 efectuaron, eso sí con discreción, el traslado al nuevo convento; y años después, en 1699, se consagraría el templo de la comunidad.

Llamóse el convento Convento de san Diego. Fue este un fraile - se extiende su vida desde 1400 a 1463- de muy humilde familia andaluza, tan pobre como santo, a quien bien se podrían aplicar los versos de Rainer María Rilke (1875- 1926):

Pobre como la lluvia en primavera,  
feliz en los tejados de los pueblos;  
o como la ilusión que abriga un preso  
en su celda sin mundo eternamente<sup>300</sup>.

Tras peripecias misionales en diversos lugares, recaló en la villa sanluqueña, donde residió durante algún tiempo en el convento de san Francisco el Viejo, donde no sólo dejó como recuerdo de su estancia el famoso "pino de san Diego", sino una aureola de bondad y santidad.

Por todo ello, fundado el convento de san Diego, el carril que por él pasaba, comenzó a llamarse indistintamente **Carril Viejo**, como hasta ahora, **Carril de San Diego** e incluso **Carril Viejo de San Diego**, como aparece documentado en un acta capitular<sup>301</sup>.

En el siglo XVIII estaba poblada la parte izquierda en el descenso hacia el Barrio Bajo, no así la parte derecha. Toda esta última parte estaba

---

299. Act. Cap. de 11 de Agosto de 1656.

300. De su poema *Tú eres el pobre...*

301. Act. Cap. de 19 de Abril de 1786.

constituida por una amplísima zona de viñas y arboledas, aislada del carril por un simple vallado que discurría por el descenso del mismo hasta el cruce con la calle de la Alcoba. Los munícipes acordaron que se eliminase el vallado y se sustituyese por una pared, con lo que de esta manera se solucionaría el problema del corrimiento de tierras por el efecto de las aguas llovedizas.

Aquello suponía un gasto, por lo que el vecino de aquel lugar, a quien correspondía efectuarlo, José Bernal, presentó un memorial en el cabildo<sup>302</sup>, en el que, tras alegar su insolvencia, solicitaba ayuda para poder emprender la obra acordada. Tras el pertinente informe de los diputados de empedrados, estos aconsejaron que se arrancase la viña, se construyese la pared, y que Bernal acudiese a los frailes de san Juan de Dios - "dueños de la posesión"-, tras lo que el cabildo vería si procedía o no a dar parte de la ayuda económica solicitada.

El tema no se arregló, no había posibles. Pero hete aquí que aparece por la ciudad un gaditano, dedicado al comercio en su ciudad natal, Ignacio Díaz de Saravia, "que residía la mayor parte del año en este amenísimo sitio que ocupa la parte elevada de la ciudad"<sup>303</sup>, y presentó un Memorial en el cabildo<sup>304</sup>. En dicho Memorial, tras quejarse del vallado que "además de los arrastres, hace mala vista al **Carril Viejo de San Diego**", se lanza para adelante y dice que estaba dispuesto a arreglarlo a sus expensas, con la única condición de que los maestros de albañilería del cabildo indicaran "por dónde ha de ir el cimientto de dicha pared". Los señores capitulares debieron ponerse locos por la contentura, y se movieron con tal eficacia y celeridad - por aquello de evitar que se les pudiese escapar el pájaro - que al día siguiente, en el cabildo convocado al efecto, dieron un sí rotundo a tan inesperado y gentil vecino.

Este mismo señor fue quien a principios del siglo XIX mandó plantar los jardines del Picacho, "en la barranca bajo las huertas de San Blas, que antes era un solar abandonado que tan sólo servía de vertedero (...) con una casa en lo alto del mismo con entrada por el **Carril de San Diego**"<sup>305</sup>.

En parte de este Recreo del Picacho se constituiría el Colegio de las Religiosas Calasancias de la Divina Pastora que, fundadas por el padre

---

302. Act. Cap. de 26 de Enero de 1764.

303. Guillamas: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 196.

304. Act. Cap. de 19 de Abril de 1786.

305. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 372.



Faustino Míguez (1831-1925), y tras ocupar diversas ubicaciones en la localidad -calle de san Nicolás, Mar y Calle de san Jorge-, se establecieron de manera definitiva, a partir de 1902, en esta excelente zona de la ciudad.

Al producirse este hecho, se labraron asimismo una galería de casas contiguas al colegio, en un **Carril de san Diego** que, lentamente había ido experimentando sucesivos cambios: establecimiento del Hospital municipal de la Beneficencia (1837) en el edificio que había sido convento de san Diego, colocación de farolas (1842) desde el hospital hasta la calle de la Luz<sup>306</sup>, construcción de la "escalera de san Diego" -pinturera y elegante-, e instalación (1900) de una fuente en la esquina del Castillo Fortaleza, de uso público, junto a la que un abrevadero recogía el agua sobrante para alivio de la sed del ganado.

Tras la fugaz rotulación de la calle con el nombre de Calle de Vicente Blasco Ibáñez el 3 de Abril de 1936, por el novelista valenciano (1867-1928), que a más de su tarea como brillante escritor naturalista, se manifestó como exaltado republicano; el 18 de Septiembre de 1936 volvió a recuperar el añejo nombre de toda la vida, Carril de San Diego.

## CASTAÑEDA

El terreno sobre el que un día se alzaría la calle con este nombre denominada estaba, allá por los fines del siglo XV, transformado en un arenal, por cuyas proximidades pasaba el arroyo de los Abades, mientras que desde la zona se contemplaba la seriedad de mantos de piedras de uno de los lienzos de la muralla de la villa. Fue tiempo en que se abría por aquí "el camino de la dehesa de los carreteros", quienes con el trajín de sus carretas inyectaban en el polverío convulsiones como si a este le entrase el baile de san Vito.

Alguna casa aislada sí que existía ya por la zona en esta época que, agrupándose poco a poco con otras de gente de pocos posibles y mucho amor al campo, irían configurando una calle que, bajando desde la Carretería, iría descendiendo hacia el Pozo Amarguillo. De sus orígenes nada quedó en los viejos legajos que, como la prensa de hoy, eran más dados al notición de gente importante, a la polémica calentita y a dejar bien marcados los lindes de los intereses de lo que alguien después comenzaría a llamar "eso de los poderes fácticos" -que lo único que tiene de bello es la esdrújuleidad-.

---

306. Ídem, página 911.



En consonancia con su nacimiento, fue siempre calle esquiva, perezosa en la búsqueda de notoriedad y sin personajes figurones que llevarse a la boca en los comentarios de dimes y diretes. Y como aquello que se siembra es lo que se recoge, pues miren por donde la calle se libró de las veleidades del baile de nombres, al no estar condicionada a la imaginación de las calenturas capitulares, ni a la esclavitud de verse sometida a cambiar de vestido para que alguien quedase bien con alguien; alguien de superior rango, claro, pues dicen que dicen que "quien no se cobija bajo la sombra del poder no se come una rosca".

Es por todo ello por lo que la calle aparece en los documentos oficiales -capitulares y eclesiásticos- un tanto de soslayo, más como haciendo referencia a algo con la calle relacionado, que como refiriéndose a ella misma. Y ella tan a gusto, rodeada de huertas, de tejares y con ese olor a tierra fecundada por las primeras aguas llovedizas, que parecen apagar los jugos amargos de la existencia.

Si tuvo nombre anterior se desconoce, pero el primero documentado es el de **Calle de Castañeda** o **Calle del Licenciado Castañeda**, con el que aparece denominada la calle en documento de 1657. Se trata de un vecino de la calle por aquel entonces, del que la documentación tan sólo nos ha dejado nítido el nombre, Licenciado Clemente López Castañeda. A todas luces, el dato resulta insuficiente para poder alumbrar las interioridades de tan misterioso personaje, con el que no fue generosa la historia local. Quiero creer, sólo por mera intuición buscadora, que podría pertenecer a la saga de los Castañeda, familia que Velázquez Gaztelu recoge en su relación de ilustres y notables<sup>307</sup> de la ciudad. Lógicamente en dicha relación sólo recoge a los varones, salvo extraña excepción, pues las hembras figuran en un apendicillo final, encuadradas dentro de las sirvientes, de más o menos rango, de las señoras duquesas de Medinasidonia. A la familia pertenecieron: Pedro Castañeda, el padre, escudero trinchante del duque Juan Alonso V (1502-1558) por 1516, pues era costumbre palaciega el que este tipo de altos sirvientes tuviesen el "honor" de cortar la comida que había de comer el señor, servirle la copa, y hacer la "salva" de la comida, por aquello de si a algún desaprensivo se le había ocurrido, con malsanas intenciones, poner ponzoña, en los señoriales manjares - y, claro, había que cuidar de la nobleza, que escaseaba, mientras que del plebeyería había abundancia-; Pedro Castañeda, el hijo, por los mismos años, gentilhombre del duque; Luis Castañeda, el nieto, que hizo carrera en la ducal

---

307. *Catálogo ...* página 130.

Casa, pues de mero paje en 1535, pasaría a ser caballero del duque Alonso IV (1550-1615) por 1571, y poco después alcaide de la Casa ducal en Sevilla. Los descendientes de los Castañeda siguieron igualmente al servicio de la Casa ducal: Juan Castañeda, como paje en 1571 y Sebastián Castañeda como botiller mayor del duque don Manuel (1579-1636), algo así como un despen-sero con mando en plaza. A esta familia pudo pertenecer el Licenciado Castañeda, mas ¿por qué no figura de alguna manera mencionado por Velázquez Gaztelu? Quizás no fuese tan linajudo o no perteneciese, como hoy se dice, al "aparato". Lo cierto es que el vecindario comenzó a denominar a la calle con su nombre, y con este nombre fue conocida para la posteridad, aunque compartiéndolo la nomenclatura con algún otro nombre - que en eso del nomenclátor siempre hubo servicio a la carta para el vecindario, pues a ver quién le pone freno a la libertad expresiva del pueblo-.

El nombre de **Castañeda** había aparecido también un poco antes con motivo de una de las frecuentes epidemias que solían asolar a los pueblos por estos tiempos; se trata de la de 1649. La ciudad se preparó para defenderse de sus estragos, improvisando hospitales, cercando la ciudad y colocando en la cerca 9 puertas de acceso a la misma con los correspondientes guardianes que impidiesen la entrada de forasteros que pudiesen ser portadores del mal. Una de esas puertas fue colocada en esta calle, en su próximo "cantillo"<sup>308</sup>. Esta sería la razón por la que en un plano de la ciudad elaborado en 1827, y corroborado por otros documentos contemporáneos eclesiásticos, la calle era denominada indistintamente como **Calle Castañeda o Calle del Cantillo**.

Es de deparar en que fue referente de la calle una Cruz colocada en esta calle. Dicha Cruz, que daría nombre a la Huerta de la Cruz, era conocida como la "Cruz alta", para diferenciarla de la "Cruz baja", que era la que se encontraba en el barrio bajo a la salida de la calle de la Alcoba. En un oficio del maestro encargado de las obras de la ciudad<sup>309</sup> aparece la denominación de "la Cruz del Cantillo", ubicada en el antiguo "Cantillo de los Guardas", por las razones anteriormente expuestas.

La parte última de la calle aparece denominada a mediados del siglo XVIII<sup>310</sup> **Calle del Tejar de Prieto**<sup>311</sup>, por ser el tal Rodrigo Prieto el único vecino de este tramo, donde además de su vivienda familiar poseía un tejar.

---

308. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 698.

309. De 4 de Noviembre de 1848.

310. Padrón de 1751.

311. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 212.

Dicha denominación debió ser popularmente aceptada, pues en la primera parte del siguiente siglo aparece la calle en documentos capitulares y eclesiásticos como **Calle de Castañeda** o **Tejar de Prieto** y en otros incluso como **Calle Tejares**. El nombre que posee en la actualidad de **Calle Castañeda** se adoptó en la rotulación general que se llevó a efecto en las calles de la ciudad en 1860. Desde entonces la calle tuvo escaso vecindario, pues parte de ella sería ocupada por la Huerta de san Cayetano, tan próspera y frondosa que los vecinos desde las inmediatas azoteas podían tener acceso a proveerse de las frutas de su arboleda, cuando las primeras oscuridades vespertinas tenían un manto capaz de adormecer la modestia pudorosa.

## CASTELAR

Cuando se llega a la madurez -biológica, claro, que la otra es ... nunca-, parece que de la idílica y fausta infancia se extraen, como quien precipitadamente se va de viaje y, de cuanto tiene, sólo se lleva lo más querido o lo más necesario, sólo aquellos recuerdos exprimidos de cuanto en ella se vivenció.

**La Calle del Teatro** estaba dentro del ámbito de influencia de los niños de las décadas de la "noche oscura de la ciudad" - década de los 40 y de los 50 del pasado siglo-. Lo estaba porque era como una calle embrujada, como una tómbola en la que se sorteaban los juegos a disfrutar durante toda la semana. Los niños pasaban por la cancela siempre cerrada del jardín que decían fastuoso de doña Pura Vila, del que sobresalían enhiestas arboledas y un frescor de flores recién abiertas; pasaban por la panadería de Barelo, de la que alguna abuelita decía que "allí se vendía el pan para los señoritos", desconozco si por la zona urbana donde estaba ubicada o por la proximidad del "Casino de los señoritos", que es como el pueblo denominaba al casino que se encontraba en la Calle Ancha haciendo esquina con esta del Teatro; y llegaban al Teatro Principal a ver los carteles - que eso de "cartelera" vendría más tarde -. Y llegaba por fin la "función infantil", después de la comida de los días de fiesta. Colas interminables para entrar, empujones - Bueno, los niños le llamaban "rempujones", que era palabra como más contundente, tanto para el que lo daba, pues así crecía en fama y autoestima, como para el que lo recibía, porque un "rempujón" era más motivo de futura venganza callejera que un "empellón", que casi parecía referirse a algún marisco desconocido. Se abrían las puertas. El Teatro Principal no era teatro, sino más bien "circo", pero de los de Roma. Carreras, griteríos, bromas, aplausos cuando aparecían los buenos, mientras que el pobre de Mangoli se veía impotente ante tan

incontrolable algarabía. Era la mejor escuela, pues cuando los niños salían de la "función" corrían por las calles imitando cuanto en la película habían vivido, pues en aquella época el cine no se veía, sino que se vivía con intensidad. Es como ahora, pero lo de entonces era menos peligroso: se luchaba con supuestas espadas de aire, se corría a lomos de caballos de viento o se dirigía un submarino desde la Calle del Teatro hasta las casas de reverberos, radios de novelas colectivas -"La muerte está al aparato"- y meriendas de pan con chocolate, del bueno, claro.

Y miren por donde que resulta que esta calle jamás se llamó de manera oficial **Calle del Teatro**, sólo fue una mera insinuación disyuntiva de un capitular cambiacañes que vino a quedar en nada, pero el pueblo, que se mueve por instinto y sin apremios de usos perifrásticos, lo tuvo muy clarito. Que ¿para qué servía aquella calle? Pues para teatro, pues ya está, **Calle del Teatro**, y punto. Es el mejor de los adagios el respetar la sapiencia del pueblo, por colectiva y por pueblo. Pero, introduzcámonos por las venas del cuerpo histórico de la calle que, aunque estrecha y no muy alargada, tiene también su corazoncito.

Debió formarse cuando se comenzaron las construcciones en la acera de enfrente de la calle Ancha de los Mesones; y nació perpendicular a las rubias arenas bañadas por el río, es decir en el último tercio del siglo XV o, más probablemente, a principios del siglo XVI. No debió ser importante durante muchos años - ¿a qué engañarnos? -, pues Velázquez Gaztelu ni siquiera la menciona cuando relaciona las calles de cierta relevancia de entre las del Barrio de la Ribera o Barrio Bajo<sup>312</sup>. El primer nombre del que se tiene conocimiento es el de **Calle de Figueras**, nombre con el que fue denominada hasta fines del siglo XVII<sup>313</sup>, desconociéndose a quién o a qué se debió dicho nombre, aunque con mucha probabilidad se refiriese a algún vecino residente en la misma.

De lo que sí hay constancia documental es de que, cuando los frailes Carmelitas calzados se trasladaron a su nuevo convento construido en el ángulo de las calles Ancha y de esta, la calle era denominada **Calle de los Moros** o **Calle Moros**. En un documento que recoge los Autos para el remate de las propiedades que había dejado el alférez y receptor de carnicerías de la ciudad por 1689, Luis Ortiz<sup>314</sup>, se refiere a dichos bienes como "casas principales y

---

312. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, páginas 47 a 53.

313. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 228.

314. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 361.

solares en la Ribera calle que llaman **De los Moros**. Resulta extraño el nombre, no lo sería de referirse a familia de tal apellido, pero sí si tiene que ver con esta raza humana. Es cierto que se le daba dicho nombre a los musulmanes que habitaron en España hasta el siglo XV, es cierto que estuvieron en estas tierras de Solucar, pero también lo es que, durante mucho tiempo en la villa se tenía pavor a sus ataques relámpagos por la costa sanluqueña y a sus aprisionamientos de vecinos sanluqueños, para exigir luego el correspondiente rescate por los mismos. A más de ello, no es la única calle que hiciese referencia a los moros, pues existió otra denominada **Callejuela de los Moros**, que se extendía desde la Plaza de Madre de Dios hasta la Calle del Truco, que permaneció cerrada durante algún tiempo, hasta que fue incluida dentro de unas bodegas.

Pudiera, aunque la tesis no tiene más documentación que la inexistencia de lo contrario, referirse a que hubiese existido "cuadras de moros" en dicha calle, pues con este nombre se conocía a los "caballos de pelo negro con una mancha blanca en la frente", lo que coincidiría con la ancestral afición de los sanluqueños por los caballos.

Sea como fuere, con este nombre se denominaba en un principio a las actuales Calle Cervantes y Calle Castelar, quedando posteriormente la rotulación sólo para la actual Cervantes.

Pero volvamos a los Carmelitas calzados, porque su instalación influiría en el nomenclátor de la calle, además de que la historia tiene su "aquel". Los frailes se habían instalado en primera instancia en la ermita de san Sebastián<sup>315</sup>, de donde se trasladaron al Carril de los Ángeles<sup>316</sup>. Mas aquí los pobres míos pasaron un tormento durante los sesenta años que allí estuvieron. En parte porque las aguas que bajaban por el carril no les permitían consolidar su convento y las humedades y encharcamientos eran constantes - además que un poco de secano sí que parece que eran-; y en parte porque no ganaban para sustos con la artillería bullanguera del Castillo Fortaleza<sup>317</sup>, porque la verdad que sería para sobrecogerse cuando sus maitines, laudes o completas se viesan interrumpidos por un cañonazo juguetón lanzado al aire, a más de que alguno pensaría para sus adentros: "mira que si esos tíos des- apuntan el cañonazo y hacen picadillo de frailes".

---

315. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...* página 452.

316. Ídem, página 457.

317. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...* 457.

Así que decidieron trasladarse a otro sitio y compraron unas casas en la Calle Ancha, lindando con la **Calle de los Moros**, a Felipe de Ávila y Ponce de León<sup>318</sup>, y algunas casillas más -que ya puestos, a qué andarse con miserias-. Se presentaba ahora el problema de la construcción del nuevo convento, y la verdad es que los frailes no fueron "por lo cabal", no por no pagar impuestos, sino porque temían la reacción de la competencia. Sin tocar nada por fuera, "a la chita callando" fueron construyendo, hasta que, una vez terminado, de pronto la campana, colocada en su campanario en la noche anterior, sorprendió a todos con un parto inesperado<sup>319</sup>. El cabildo montó en cólera, habían construido sin permiso; los dominicos y los mínimos recurrieron a todas las instancias. Como consecuencia, el corregidor de la ciudad, siguiendo órdenes de la superioridad, los obligó a abandonar el nuevo convento, cosa que los frailes hicieron sin volver la vista atrás, pero siguieron en el litigio hasta que consiguieron que de manera definitiva les dejasen instalarse en el nuevo convento, en el que estarían, con algunas interrupciones, que no son del caso<sup>320</sup>, hasta el año 1835, en el que suprimido definitivamente, fueron vendidas las instalaciones a una familia de origen catalán afincada en la ciudad desde mediados del siglo XVIII<sup>321</sup>, la familia Colón.

La presencia de los frailes en la calle conllevó el que esta fuese conocida, durante todo el tiempo que estuvieron ellos en la misma, como **Calle del Carmen, Calle del Carmen Calzado, Calle de los Moros, Calle Moros, Callejuela del Carmen, Calle de los Cármenes, Calle de los Moros o del Carmen y Calle del Carmen Calzado**, denominaciones recogidas en documentos de 1752 , 1815, 1824, 1826 y 1828.

En las instalaciones compradas por los Colón se construyeron viviendas a las que se les agregaron parte de la antigua huerta conventual con las que constituir los jardines de las mismas, tras lo cual aún quedó un solar por construir. Es el momento en el que en 1841 se constituyó una Sociedad de 86 accionistas "a mil reales la acción"<sup>322</sup> con la finalidad de construir en la ciudad un teatro de cierta relevancia. La Sociedad delegó para llevar a cabo lo proyectado a Tomás Woulfe, José de las Heras y Pablo González, quienes pusieron la parte ruinosa del antiguo convento carmelitano en manos del arquitecto-

---

318. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 368.

319. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...* 457.

320. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 368.

321. *Ídem*, página 946.

322. *Catastro de Ensenada*, página 186.

323. Guillasas: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 185.

to Juan de Vega, del pintor gaditano Miguel del Valle y del maestro de obras Francisco López, para que en ella construyesen el deseado teatro.

El teatro se inauguró con la solemnidad esperada el 1 de Julio de 1842<sup>324</sup>, poniéndose en escena por la compañía teatral de José Márquez la obra *Guzmán el Bueno*, la obra más notable sobre el conocido episodio de la defensa de Tarifa, de la que es autor Antonio Gil y Zárate (1796-1861)<sup>325</sup>. Desde entonces, hasta que los aires de la posmodernidad acabaron con el teatro y con el cine, por el Teatro Principal desfilaron las más sonadas obras teatrales; las populares "Compañías" de la posguerra y de la Sanlúcar de la desolación, el paro y el hambre; las más taquilleras películas -eso sí, con algún retrasillo, que siempre hemos sido de provincia-; los festivales de Cáritas; los mítines políticos -hasta el propio José Antonio Primo de Rivera dejó el halo de su cálida oratoria por las paredes enfervorizadas del viejo Coliseo-; los bailes de Carnaval; los concursos carnavalescos; y hasta los grandilocuentes Pregones de la Semana Santa sanluqueña.

Aún no finalizadas las obras de construcción, Tomás Woulfe presentó un Memorial<sup>326</sup> en el ayuntamiento, en el que solicitaba que se empedrase la calle y que se retirase la rotulación que ostentaba, para pasar a ser denominada **Calle del Teatro** o **Calle del Coliseo**. El Pleno pasó el Memorial a la Comisión de Ornato, quien no vio claro proceder al cambio, alegando que este podría traer confusión en las escrituras de las propiedades allí ubicadas, por lo que propuso que la calle pasase a recuperar su primitiva nomenclatura de **Calle de Figueras**, a lo que accedió el cabildo.

Este acuerdo no se llevó a efecto; lo confirma Guillamas quien asevera<sup>327</sup> que en 1842, y con el permiso de la autoridad capitular, se cambió el nombre de **Calle de los Moros** por el de **Calle del Coliseo**, nombre este que aparecía efectivamente en un rótulo de azulejos que había en la calle. Se deduce de ello o bien que el acuerdo capitular en el que se desdecía el acuerdo anterior no quedó recogido en acta, o bien que la medida fue adoptada por acto administrativo de la alcaldía o algún otro cargo municipal. Esta rotulación permanecería hasta 1899, a pesar de que el teniente de alcalde, José Ruiz Ahumada, propuso en 1885<sup>328</sup>, siendo alcalde de la ciudad Manuel Vila, que

---

324. *Ídem*, página 186.

325. *Diccionario Literario*, tomo V, página 463.

326. Act. Cap. de 25 de Abril de 1842.

327. O.C. página 186.

328. Act. Cap. de 31 de Octubre.



se rotulase la calle con el nombre del popular actor sanluqueño Fernando Osorio, propuesta que el ayuntamiento transformó en acuerdo, pero de cuya ejecución no hay constancia alguna.

De todas las maneras, a pesar de estar rotulada la calle como **Calle del Coliseo**, la sapiencia popular siempre la llamó **Calle del Teatro**. Y no porque conociese la etimología de ambas palabras que, sin ellas, vivían tan bien -bueno, es un decir, que viviesen tan bien en años tan difíciles para las clases populares; permítase tan sólo como licencia de uso de un topiquillo expresivo-, pero crean ustedes que aceptaron en la elección. Además de serles más familiar eso de Teatro que aquello de Coliseo, en el fondo resultaba más aceptable, porque, frente al significado de magnificencia y espectacularidad del coliseo, del gr. "kolossaios" > colosal, era mejor visto lo de teatro, del gr. "theáomai" > mirar, pues a eso iban a aquel local a mirar, que "para eso les había dado Dios los ojos".

El 25 de Mayo de 1899 falleció en un pueblo de Alicante, un ilustre gaditano, nacido en la capital en 1832, Emilio Castelar y Ripoll. Fue maestro, licenciado en filosofía y en derecho, catedrático de Historia de Filosofía, académico, periodista, escritor, excelente orador y político. Desempeñó un importante papel en la España de su época: participó en la revolución de 1868, fue diputado en las Cortes en 1869, Ministro de Estado y presidente de la 1ª República, cargo en el que sustituyó a Nicolás Salmerón en 1873.

Su origen gaditano y su acendrada popularidad motivaron que el ayuntamiento sanluqueño, con su alcalde, Manuel Hidalgo Colón, a la cabeza, tras la muerte de tan ilustre personalidad, acordase<sup>329</sup> rotular con dicho nombre, **Calle Castelar**, a la antigua y primitiva **Calle de Figueras**, aunque el vecindario, aferrado al rendaje de sus tradiciones, risueño, torvo o mohino, siguió denominando a la blanca calle de puertas cerradas, **Calle del Teatro**.

## CASTILLO DE SANTIAGO

### Plaza.

En este enclave se intuye estar en uno de los núcleos esenciales de los orígenes de la ciudad. Otro castillo, el musulmán de las siete torres, fue aquel en torno al cual fueron construidas las cercas y murallas de la villa a fines del siglo XIII y principios del XIV<sup>330</sup>. Tenían estas cercas cuatro lienzos que cons-

329. Act. Cap. de 2 de Junio de 1899.

330. Antonio Moreno Ollero: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la edad media*, página 29.



*Castillo de Santiago: Soledad de abandono sin sentires.*

tituían un rectángulo irregular, completamente cerrado. con cuatro puertas, una en cada uno de los laterales: las de Jerez, de la Mar, de la Fuente (o de Rota) y la de Sevilla.

Posteriormente, por el ángulo por donde confluían los dos lienzos de muralla que venían a encontrarse en la Puerta de Sevilla se labró el castillo o fortaleza de Santiago, denominada "la fortaleza nueva", mandada construir por el duque Enrique II Pérez de Guzmán (1442-1492), allá por 1477<sup>331</sup>, contando con la colaboración económica de los vecinos sanluqueños, quienes aportaron "dos cientos mil maravedís"<sup>332</sup>. Así describe Pedro de Madrazo la Fortaleza: "... asienta sombrío un denegrido castillo de planta cuadrangular con doble recinto y barbacana, formando primero y segundo piso, torreones cuadrangulares en las esquinas y cubos cilíndricos en cada lienzo de murallas; en su ángulo noroeste sobresale el cuerpo principal, que es también cuadrangular, y en la esquina de éste al mismo viento se alza otro cuerpo hexagonal que es el más alto de todos y al cual se llega por la parte superior por una puerta conopial"<sup>333</sup>.

Construido el castillo, pronto comenzó a denominarse al terreno que por su parte interior daba a la villa, la **Plazuela del Castillo** o de la **Fortaleza Nueva**, aunque en casi toda su historia sin ningún tipo de rotulación oficial y gráfica; por lo que se puede afirmar que la explanada data de la misma época que la construcción del castillo.

La plazuela considero que ocupó la misma ubicación, así como sus proximidades, que la Puerta de Sevilla, aquella con la que se iniciaba el camino a la ciudad hispalense y a cuyo alrededor se alzó el viejo barrio de san Blas. Es por lo que, en sus orígenes, la trayectoria histórica de la puerta, ha de ser considerada como la misma que la de la plaza. Debió encontrarse esta puerta en situación paralela a la posteriormente denominada Calle de los Gitanos y próxima a la esquina que lindaba con la cava. Su construcción debió ser antigua porque en 1529 acordó<sup>334</sup> ya el cabildo sanluqueño proceder a su reparación.

De su anterior existencia dan fe acuerdos capitulares: uno<sup>335</sup> en el que, siendo gobernador Sancho de Herrera, se mandó "deshacer el baluarte que esta-

---

331. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 67.

332. Dato recogido por Pedro Barbadillo (O.C., página 119) del Privilegio de población de la Ribera firmado por el duque en Huelva con fecha de 3 de Diciembre de 1478.

333. *España y sus monumentos*.

334. Act. Cap. de 15 de Febrero de 1529.

335. Act. Cap. de 30 Marzo de 1522.

ba a la puerta de Sevilla", no así a la puerta; otro<sup>336</sup> en el que se ordenaba "que se armen todos los vecinos, que pongan guardia en la torre de Sancti Spiritus y se nombren capitanes para la ribera a Juan Díaz y Alonso de Zárate y para las puertas de Jerez, Sevilla y de la Fuente a Juan Dinarte y Alonso de Robles".

Los diversos padrones -civiles y eclesiásticos-, según las puntuales finalidades para las que eran confeccionados, recogen sólo datos de la existencia de la Plaza y de alguna que otra información aleatoria; lo que es comprensible de tenerse en cuenta que careció de vecindad en su larga historia, dando a ella alguna que otra puerta de la calle que se denominaría con posterioridad de Los Gitanos.

El padrón realizado en los años 1639 y 1640, insinuándose ya la incorporación de Sanlúcar a la corona, habla de este cuartel en el que se ubicaba la Puerta de Sevilla y sus terrenos adyacentes. Este cuartel, que lo era de Juan de Bolaños, incluía la Puerta de Sevilla, el Barrio de san Blas, "la calle de Lobatón" (luego denominada de Felipe Guerrero, y luego de Gitanos), el Pozo Redondo (último tramo de la Calle Sevilla), la Calle de Ochoa (luego calle de Pedro Rodríguez), la Calle de la Palma y la Calle del Molino de Viento (luego de Santa Brígida). Ya en este padrón se hace referencia a la "Cruz del Castillo", una cruz alzada sobre un pedestal cilíndrico de mampostería, ubicada delante de la fachada de la fortaleza, frontera del albaicín y muy próxima a la esquina de la cava. Parece ser que fue esta la cruz que los partidarios de la revolución de 1868 destruyeron. La cruz fue sustituida por otra de similares características a principios del siglo XX, aunque en el extremo opuesto a donde había estado ubicada la anterior. La ocasión fue aprovechada por nuestros capitulares para tomar la iniciativa de plantar un pequeño jardín en este plaza y junto a este lateral del castillo.

Pocos años después<sup>337</sup> deja de hacerse referencia a la Puerta de Sevilla, mencionándose la calle que va desde la de san Blas hasta el Cantillo, de lo que puede deducirse que previsiblemente aquella puerta hubiese sido ya demolida; máxime cuando comienza a hacerse ya referencia clara a la **Calle del Castillo** y, al hacer mención a la calle de Felipe Guerrero, se dice que es la que está "frente a la del **Castillo**".

Los padrones de 1714, 1751, 1786 y 1819 se refieren a ella como **Calle del Castillo, Calle del Castillo de Santiago y Plaza de Santiago**. En

---

336. Act. Cap. de 15 de Mayo de 1523.

337. Padrones de 1657 y 1671.

la primera mitad del siglo XVIII se procedió a la transformación del patio de armas del castillo "con la construcción de dos naves a su alrededor, adosadas a las naves primitivas, abriéndose al mismo tiempo la actual puerta de acceso en la Plaza del Castillo"<sup>338</sup>. Esta nueva realidad es previsible que multiplicase las potencialidades de la **Plaza del Castillo**.

El conde de Maule<sup>339</sup>, (+1828), vecino de la capital gaditana, en la visita que hace a la ciudad, quiere ver al castillo desde la perspectiva de un viajero romántico, y de él escribió: " (...) parece un edificio mas antiguo que la data que se le da (...). Está bastante destruido (...). En el patio tiene un pozo sin agua: tal vez por descuido se habrá cegado (...). Mas bien parece obra de moros que del siglo XV".

Y no cabe la menor duda que, desde la **Plaza del Castillo de Santiago**, rancia y señera como la piedra que le da sombra, el buscador de calles vivas sanluqueñas cree intuir, por entre los rincones sombríos y misteriosos de la historia local universalizada, la narración del pingüe anecdotario que el castillo desgrana sobre la Plaza que por ella vio pasar grandeza y miseria, fiesta y muerte, riqueza y penuria, laboriosidad y pereza.

Como el caballero azoriniano, con sequedad de tierras de Castilla, se ve a la fortaleza enguinaldada para entregar a la reina que llamaron católica, en una bandeja de oleajes de brisas azules, su primera sensación visual de un mar que, a más de mar, era río. Se escucha el fragor de los carruajes de los Guzmanes que, tras una procesión de miradas, a la fortaleza vienen a descansar después de haber visado los asuntos de su amplio Estado. Se escucha el gruñido, por la fugacidad del tiempo, de la galería de alcaides que, burla burlando, movieron la rueda de los años con afanes de defender la villa, aunque con apellidos que quedaron marcados en sus piedras multiplicadas: los Ruiz, García, Daza, Solís, Spíndola, Villavicencio, Herrera, Carrillo, Cárdenas, Velázquez, Cabrera, Reina, Galeote, Ramírez de Arellano<sup>340</sup>... . Se palpa el rayo del miedo del vecindario sabedor de que el castillo guardaba la caja de los truenos de las armas, de la pólvora y de la artillería que sólo entiende de viento aguerrido. Se abre el abanico, tan inevitable como indicador de la condición humana, de tantas y cuantas tropas se alojaron en la Fortaleza: escuderos continos, vecinos armados, compañías de milicias<sup>341</sup> de la ciudad, france-

338. Ana María Gómez: *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2.<sup>a</sup> edición, página 125.

339. *Descripción de Sanlúcar de Barrameda*, página 19.

340. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 73 ss.

341. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 121.

ses acuartelados en afanes invasores -que Francia era ya poca Francia para el forro de sus caprichos-<sup>342</sup>, tropas de honor, venidas de Figueras, Burgos, Villaviciosa o Jerez<sup>343</sup>, para, con su vistosidad, engrandecer aún más la estancia veraniega de los Montpensier en la ciudad que les abrió los brazos.

Y qué decir, tiempo que ha, de los momentos sombríos en que la fortaleza cerraba sus garfios de león desembocado para encarcelar a los esclavos moriscos, cuando el cabildo olía que podía haber "moros en la costa" y las campanas de sones amarillos sonaban a rebato.

Siente el caballero azoriniano el lamento de esta **Plaza del Castillo de Santiago**, obligada a cantar en incontables ocasiones bélicas sones epopéyicos, a pesar de tener sembrados en sus entrañas garfios de inoportunas zarzamoras. Pero sobre todo, quiere quedarse en soledad de abandono sin sentir, cuando aún suenan en sus aguas sin remos las cobardes palabras delatadoras de la guerra fratricida, el amontonamiento de prisioneros de ideas, de colores o simplemente de nada - que la nada es a veces inhumano pretexto para llevarte a la oscuridad del desaliento-, el chirriar del camión de la muerte que tiraba la vida a la laguna oscura del misterio indeseado, dejando tras de sí un reguero de llanto, dolor, hambre, sin sentido y estrellas apagadas.

Pocas calles vieron tanto. Pocas plazas sintieron tanto vértigo. Y sigue en pie, con la mirada escrutadora clavada en la vieja fortaleza, dormida en sus noches sin estancias. Una moto enloquecida, sin respeto a las reglas del juego, levantó una polvareda de preguntas, mientras el caballero azoriniano y la vetusta Plaza del Castillo de Santiago se miraron cómplicemente. Un griterío ensordecedor rompió el tallo del clavel. Era la jauría humana.

## CAVA DEL CASTILLO

A cualquier vecino natural de la ciudad, o a alguno de los muchos foráneos que a visitarla vienen, ocurrírsele pudiera que lo de **Cava** es una consecuencia más del habla ligera y de la fonética relajada de los lugareños, tan dados, quizás por las raíces árabicas que quedaron para siempre por los rincones de las venas de nuestra más ancestral cultura, al uso reiterado de estos fenómenos. Nada más raso de común sentido, que la palabra tiene su abolen-go, del que el desconocimiento privarle no puede. Es palabra latina, del verbo

---

342. Guillamas: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 198.

343. *Ídem*, página 176.



*cavare* > ahuecar, cavar, que en su versión sustantivada vino a recoger las significaciones de zanja, cueva, bodega o foso. Fíjense qué palabrita para esta zona precisamente; porque lo de "bodega" que le pregunten a don Manuel. Que de qué don Manuel hablo.. pues, de quién va a ser... de quien aquí nació, creó, inventó, procreó, trabajó, hizo trabajar, y por escasos minutos hasta aquí hubiese dejase los últimos suspiros de su existencia, si no le hubiesen prontamente trasladado al "paraíso", al de la Jara, claro, que el otro vino también de inmediato.

Volvamos a la "cava". Fíjense si tiene abolengo que ya el legendario Gonzalo de Berceo (fines del XII- mediados del XIII), cuando el castellano era puro balbuceo infantil, hace uso de ella en sus vidas de santos; y el mismísimo Alfonso el Sabio (1221-1284), quien hubiera quedado muy bien, como hacen hoy un poco postizamente los galardonados con algún tipo de reconocimiento que dicen -de boquilla para afuera- que no son dignos de tal honor y que lo hace extensivo a su "colaboradores" -los hay de una geta-, si hubiese compartido lo de "sabio" con los sabios judíos, árabes y cristianos que para él trabajaban, hizo uso de la palabra "cava" en la *Crónica General*, la primera historia de España escrita en lengua castellana. Así que a Dios lo que es de Dios, y a la palabra lo que es de la palabra.

Construida la sorprendente Fortaleza sanluqueña, vigía de las idas y venidas de tanta embarcación hacia los puertos de la ciudad, fue rodeada toda ella de un foso o **Cava** que la hiciese aún más inexpugnable. La verdad es que la cava se hacía innecesaria por la parte que daba a la Barranca, que ya era suficiente obstáculo para acceder a la Fortaleza. Así lo confirma Guillellamas: "aun se hallaba doblemente fortalecido (se refiere al Castillo) por la posición que ocupa, pues por tres de sus lados que son Norte, Poniente y Mediodía con la depresión del terreno se hace mas imponente, y por la parte de la plazuela hay tradición de que existía un ancho foso, en el día cegado"<sup>344</sup>. Velázquez Gaztelu no deja duda de la, por otra parte indiscutible, existencia de los fosos: "(...) tuvo también sus fosos que se ven hoy día demarcados por sus partes"<sup>345</sup>.

Cuando la existencia de los fosos se hizo del todo innecesaria, estos se fueron cegando, cubriéndose de tierra, con lo que surgieron las calles que rodeaban al Castillo, entre ellas esta de **Cava del Castillo**. Incluso, conviviendo con el antiguo foso, es muy probable que antes fuese camino estrecho

---

344. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 188.

345. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 69.



o vereda polvorienta que permitiese el tránsito de los transeúntes que, por esta parte de la bajada de la ribera, se dirigiesen a sus asuntos<sup>346</sup>.

Aunque sin rotulación, la **Calle Cava del Castillo**, como en la actualidad, comprendía el trayecto que, desde la Plaza del Castillo de Santiago, bordeando el castillo, desembocaba en el Carril de san Diego. La calle, pobre por sentida, estuvo en su historia casi completamente huérfana de vecindario, lógico pues por uno de sus laterales estaba ocupada por el castillo-fortaleza, y por la otra, la que daba a la ribera era temida como el Drácula teme a la cruz o a la luz del día. Vean lo que escribió al respecto Velázquez Gaztelu: "Como está bajo de su artillería casi todo el barrio bajo, ha sido siempre temido el disparo de su artillería, y como éste en las pocas ocasiones que se ha ofrecido, ha sido sin necesidad, y sólo para probar los cañones, hemos visto en nuestros días abandonar los vecinos sus casas, y no tenerse por seguros aun los del barrio alto. Estos temores son bien antiguos, pues desde el año mismo de la incorporación de 1645, suplicó la ciudad al duque de Medina Celi, capitán general, no hiciese disparar la artillería de este castillo, por el daño que podía causar a las casas, sentadas al pie de él"<sup>347</sup>. Si miedo tenía todo el Barrio Bajo, qué no tendrían quienes pudieran haber tenido residencia a los pies mismos del Castillo, de manera que quienes por allí tuviesen propiedades moscardearían y, ante la quema, dirían sanseacabó, y a residir a otra parte - que lo hicieran, como quedó atrás recogido, hasta los mismísimos frailes carmelitas.

Prueba de la fuga generalizada es que no aparece en el Catastro de Ensenada<sup>348</sup> ningún vecino en la **Calle Cava del Castillo**; siendo a fines del siglo XIX -año de 1876- cuando Juan de Haces poseía un extenso jardín que se extendía por la parte baja de esta calle. En 1930 la zona pertenecía a los herederos de Antonio Barbadillo, siendo don Manuel quien mandó construir en ella bodegas y viviendas, y su hijo, Fernando Barbadillo Romero, poseyó en dicho lugar una granja en la segunda mitad del siglo XX.

Existió, desde 1900, en la parte de debajo de la **Calle Cava del Castillo** una fuente de uso público, a los pies de la esquina del castillo, con cuya agua sobrante se labró un abrevadero<sup>349</sup> para el uso de los animales, construido en el costado de la casa número 1 del Carril de san Diego, frente a la dicha fuente, que fue popularmente conocida como "la fuente del Castillo".

---

346. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 240.

347. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 72.

348. Año 1752.

349. Act. Cap. de 25 de Junio de 1903.

## CERRO FALÓN

### Avenida.

Sanlúcar de Barrameda es una realidad cuya esencia es inseparable de la mar. Diría que en ella todo mira al mar. Mar y Río, Río y Mar han quintaesenciado su devenir histórico. Al principio del germen histórico de lo que luego sería Sanlúcar de Barrameda, la primitiva ciudad murada o amurallada era una humilde villa mirando al mar, más como precaución defensiva muchas veces que como deleite contemplativo o como medio de subsistencia.

La villa amurallada, pasados los prolongados peligros de invasión, como pájaro al que le falta el libre aleteo entre los barrotes de la jaula, empieza a abrir de par en par sus puertas en los lienzos de la muralla, aunque también son otras muchas las salidas extraoficiales que los habitantes de la villa se proporcionan en las murallas para tener más próximo el acceso a los arenales de la playa.

Así la villa se abre a la mar. Poco a poco va surgiendo el arrabal de la ribera, y su poblamiento -en otros momentos señalado- se produce con una gran rapidez. Casas palaciegas, comercios, edificios oficiales, mesones, prostíbulos, templos, plazas, calles y callejones, van a irse asentando hasta ir configurando, en un caminar de algunos siglos, el Barrio Bajo.

La mar aparecerá entonces a un tiro de piedra de la villa. La Banda de la Playa había sido un adelantado hacia el mar de los pies de la vieja Barranca, que divide a la ciudad en dos desde un extremo a otro. El Barrio de la Balsa asistió al trajinar constante de los hombres de la mar, entre barcas de pesca, humear de peces, remiendo de redes y jugueteo perenne de los niños, quienes siempre encontraron en cada momento los juguetes más imprevisibles.

Pero aún quedaba espacio desde la banda de la Playa hasta la orilla misma de la mar. Se abren unos callejones en un principio que, con el paso del tiempo, se transformarán en elegantes avenidas: Surgen así el Camino de la Calzada, el de la Pescadería, el de la Virgen de Guía, el del Cabo Noval, y este del Cerro Falón. El nombre propio de Falón le vino por un vecino sanluqueño, Juan Bernardo Fallón, que solicitó del Ayuntamiento allanar parte de esta zona, lindera con la playa, cosa que le fue concedida; solucionaba con ello un problema que había ocupado en multitud de ocasiones al cabildo, pues las aguas que descendían por el carril de los Ángeles formaban grandes cerros de arena, a cuya retirada tenían que atender<sup>350</sup> los capitulares. Y constante que

---

350. Act. Cap. de 12 de Septiembre de 1663, de 25 de Septiembre de 1696 ...

fue don Bernardo en sus peticiones al Cabildo. Y eficaz. En 1762<sup>351</sup> se vio en la sesión del cabildo un Memorial presentado por el Sr. Fallón, en el que tras poner hábilmente el dedo en la llaga en las que eran preocupaciones capitulares y vecinales por el momento en aquella zona: amontonamiento de cerros, necesidad de una calzada, búsqueda de una salida que canalizase las muchas aguas que bajaban por el Carril de san Diego, etc..., se ofreció para solucionar el problema; pondría medios, donaría 3.000 reales de vellón para la empresa, pero, eso sí, siempre que se le concediese licencia "para poder extender la fachada de la aguardentería, almacenes y bodega de su propiedad, que hacía esquina con la terminación de la del Carril", y se le facultase para construir calle o camino por el que poder transportar los materiales provenientes de navíos que, por ser voluminosos, no los podía guardar en sus dependencias.

El Cabildo trincó los 3.000 reales, le concedió en propiedad el terreno pretendido y le comunicó alborozado que desmontara cuantos cerros deseara, pero a su propia costa, no a la del cabildo, que estaba más seco que una mojama.

No paró ahí el Sr. Fallón. Al año siguiente volvió a presentar otro Memorial al cabildo<sup>352</sup>. ¿Qué pretendía esta vez? Ampliar sus propiedades, simplemente. Frente a su bodega se alzaba un inmenso cerro. Él lo vio, y pensaría que por qué no aprovecharlo. Y pidió al Cabildo que se le concediese el cerro, así como facultades para él, a su vez, poder cederlo a quien conviniera con él para dedicarlo a navazos, huertas y plantación de lo que se deseara. Ello, argumentó don Bernardo, repercutiría en el bien del común, pues de esta manera se conseguiría que las aguas corriesen más ligeronas hacia la playa, con lo que todo el Barrio Bajo lo agradecería. El cabildo, como loco, dijo amén, y le agregó además la inocente sugerencia de que siguiera desmontando cerros hasta el mismísimo Coto de Doñana. Cosa que, como es evidente, no pudo atender el bueno de don Bernardo Fallón. Pero sí engrandeció en aquella zona limpiada de cerros sus bodegas por detrás de las que pasaron en 1793 las cañerías de desagüe que recogían las aguas provenientes del Carril de san Diego<sup>353</sup>. Con el nombre de **Cerro de Falón** fue reconocida esta zona de Sanlúcar, tras un proceso de transformación fonética popular de "Fallón" por "Falón", con lo que la palabra quedaba maquillada para el uso del vecindario; tras ello vendría la desaparición de la preposición "de", a la que el pueblo le tiene una cierta alergia, y así quedó como el **Cerro Falón**. El mismo

---

351. Act. de la sesión Cap. de 16 de Diciembre.

352. Act. de la sesión Cap. de 27 de Enero de 1763.

353. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 608.

nombre se le dio a una cruz alzada en la parte inicial de lo que es hoy la **Avenida del Cerro Falón**, próxima a la calle de la Banda de la Playa, cruz que, como otras muchas, fue derruida en la revolución de 1868.

La Avenida, sin embargo, llevó también con posterioridad, aunque nunca se aficionó el vecindario al uso del bello y significativo nombre, la rotulación de **Avenida de la Constancia**. Recoge Pedro Barbadillo<sup>354</sup> el dato de que dicho nombre le fue dado como acuerdo del cabildo celebrado el 10 de Marzo de 1831. No he encontrado explicación del por qué de dicha rotulación, pero los hechos son de una evidente contundencia.

Fines del siglo XVIII. Año 1793<sup>355</sup>. El paro obrero es dramático en la ciudad, como en otros muchos momentos de los siglos XIX y XX. Los jornaleros tenían que acudir a pedir limosna por las calles. Es el momento en el que algunos sanluqueños pudientes, como Ignacio Saravia y otros, ofrecen cantidades destinadas al "socorro obrero", con la condición de que a los jornaleros se les ocupara por parte del Ayuntamiento en obras públicas que redundasen en el beneficio de todo el vecindario. Se organiza el sistema. Y comienza "la constancia". Mientras había fondos, los obreros al tajo, haciendo calzadas, abriendo caminos, y plantando arboledas; cuando se terminaban los fondos, los obreros al hambre nuevamente. El ayuntamiento seguía solicitando a los vecinos pudientes que, si no aportaban arbitrios a la colectividad, al menos realizasen la obra humanitaria de socorrer privadamente a los individuos más necesitados, acudieron a los cosecheros de vinos y al mismísimo arzobispo de Sevilla, quien socorrió con 3.000 reales, cosa que agradeció oficialmente el ayuntamiento<sup>356</sup>.

Fueron muchos los años en que a golpes de jornadas de trabajos interrumpidas por carencia de medios, y puestas nuevamente en funcionamiento cuando existían posibles, fueron construyeron calzadas y caminos. Una de ellas fue esta del **Cerro Falón**, tan adecuadamente denominada durante algún tiempo como **Calzada de la Constancia**. De un dato recogido en Actas Capitulares<sup>357</sup> de 1882 se desprende que se seguía denominando popularmente por aquel entonces **Calzada del Cerro Falón**. En dicha sesión se informó de que el vecino Juan Ibáñez se ofrecía a la ciudad para construir a su costa en la **Calzada del Cerro Falón** un arrecife o camino de vara y media o dos varas de

---

354. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 247.

355. Act. de la sesión Cap. de 10 de Marzo de 1793.

356. Act. de la sesión Cap. de 13 de Abril de 1793.

357. Act. de la sesión Capitular de 6 de Mayo de 1882.

ancho, con lo que el tránsito por ella sería más cómodo para el vecindario. Contó con la licencia del ayuntamiento, sólo con la condición de que fuese el arquitecto municipal quien la planificase.

A principios del pasado siglo, y hasta finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, toda la zona del **Cerro Falón** -denominándose desde tiempo atrás así al camino que llegaba hasta la orilla del mar- era zona casi completamente rústica y desurbanizada, a pesar de las mejoras de pavimentación que había acometido el alcalde Leopoldo del Prado . Estaba constituida por elevaciones de arena de poca altura, por navazos, modestas casas de campo y un arenal en el que abundaban las higueras de tunas, las pitas y las plantaciones de clima desértico, donde eran puntos referentes el Monte Barbita y el Campo de Pichón, este al comienzo del Cerro Falón, y el otro al final del mismo. Ambos, como es lógico, campo y monte, recibían nombres de vecinos del lugar.

Deduzco que su estado sería el de un verdadero callejón a fines de la década de los veinte, al no mencionarse, como parece más lógico de ser otro su estado, en una convocatoria que hace el Mayordomo de la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen de la Capillita para acompañar a esta imagen en su procesión. Por su oficio, dirigido al mayordomo de la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, se documenta la salida procesional que hacía la Virgen del Carmen de la calle de la Capillita, "la cual saldrá de su Capilla, cita en la calle de Cristóbal Colón a las nueve y cuarto de la noche del día siete de los corrientes, recorriendo el siguiente itinerario: Infanta Eulalia, Cabo Noval y Muelle de Olaso, regresando por la Avenida de Vives y Villa Marta, paseo de Reina Mercedes a su capilla. Dios guarde a usted muchos años. Sanlúcar de Barrameda 5 de Agosto de 1929"<sup>359</sup>. La firma del Mayordomo es ilegible. Por este itinerario, de estar ya en mejores condiciones, quizás hubiera sido el más idóneo para desembocar en la playa y, de allí, continuar hacia el puente de Olaso.

Sea como fuese, es lo cierto que, en la década de los cincuenta del siglo XX, todo el **Cerro Falón** era un idílico lugar para los juegos de los niños. Un callejón polvoriento, muchos cerros, un monte, el monte Barbita, de reluciente arena, que se alzaba elegante como un tobogán para subir y bajar por él, un prostíbulo famoso que, ante las visitas de los portugueses -era como

---

358. Act. de la sección Cap. de 21 de mayo de 1920.

359. Archivo de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima de la Esperanza.

se denominaban a los visitantes colectivos que lo visitaban frecuentemente, ante el espionaje de los niños desde las trincheras improvisadas- se convertía en centro de observación en la distancia, ante los inhóspitos e inesperados "pellizcos retorcidos" de las escandalizadas madres que habían salido al encuentro de sus hijos.

Por el **Cerro Falón** se entablaban las más encolerizadas guerras entre las bandas de niños de una calle contra los de otra. Famosas fueron las de los niños de la calle de la Bolsa, que se enfrentaban a aquellos otros venidos de allende la Plaza de la Victoria y la Calle de la Plata. Las armas de guerra eran piedras y alguna que otra caña, aunque algún desalmado se atreviese incluso a portar peligrosas pitas. Se levantaban cabañas para los prisioneros apresados en acto de guerra, estos se intercambiaban entre banda y banda y, además, cada banda tenía su reina, que no pocas veces se veía envuelta en unos pícaros juegos, en los que ella, al parecer, no estaba iniciada. La influencia del Teatro Principal, en su función infantil de las tres de la tarde de cada domingo, dejaba ya caer su manto de influencias, tenuemente todavía, hasta llegar a lo que las multinacionales de la empresa del cine, ya en tiempos más modernos, ejercerían sobre generaciones y generaciones.

Era un **Cerro Falón** donde Lola guardaba las instalaciones deportivas de la O.J.E -con un selecto campo de tenis-; donde "er Pere" impartía incansablemente cultura y más cultura, año tras año, en su famosísima escuela; donde doña Agustina García Rebollo era pionera de una enseñanza pública incipiente en aquellas Micro Escuelas de la Calzada, rodeadas por todas partes de arena y con aulas de techos de "uralita"; donde los adolescentes de incipientes bigotes buscaban sus primeros escauceos amorosos alrededor del preventorio. Era un **Cerro Falón** tan impregnado de recuerdos que seguro que a muchos niños y niñas de aquella época los introducirá hoy en las olas apaciguadas de la nostalgia.

Poco a poco todo aquello se fue desvaneciendo. El tiempo contempló cómo cerros, tollos, caminos polvorientos, navazos, montes, pacíficas casas rústicas y hasta el mismo histórico colegio "der Pere", fueron desapareciendo. Y en su lugar se alzó una de las zonas más privilegiadas de la Sanlúcar del Barrio Bajo. Se levantó el Cine Rialto en el lugar que había ocupado un viejo taller mecánico. Fue un intento comercial de Manuel Varo, un gaditano que intentó abrirse camino en la Sanlúcar del cine comercial. Alberto García Burgos, alcalde y notario, patrocinó la construcción de una barriada de dúplex adosados. Se construyeron edificios de varias plantas, chalés, y un entramado de calles nuevas. El viejo colegio de doña Agustina se transformó en un modélico colegio de EGB,

que llevaría el nombre de la Princesa Sofía, quien lo inauguró en una visita que efectuó a la localidad allá por 1972, dejando en el colegio como recuerdo una fotografía de la Princesa vestida de flamenca embarcando para hacer el camino del Rocío. Manolo Pielfort plasmó la instantánea para la historia.

Mejoras tras mejoras, el viejo Cerro Falón se ve fastuosamente cambiando. El antiguo cine de verano se transforma en un gran centro comercial, se inauguran los edificios de la ONCE y de Correos y Telégrafos, y hasta el misterioso preventorio se cambió por un prestigioso Instituto de Enseñanza Secundaria.

A la amplia avenida se le cambió temporalmente su denominación primigenia y única por la de **Avenida del Generalísimo**, en honor de Francisco Franco, quien durante gran parte del siglo XX estuvo al frente de la dictadura por él instaurada, siendo posteriormente rotulada la calle con su denominación de siempre, **Avenida del Cerro Falón**<sup>360</sup>.

Los chapiteles del chalé "Villa Rosa", centinela del viejo Cerro, misteriosos, con evocaciones de otros tiempos y de otros lugares lejanos, sonreirían placenteramente, mientras escuchaban el ruido perezoso de las sempiternas olas de la mar. Una gaviota que pasaba con su volar ceniciento, en busca de manjares de distraídos peces, dejaba tantos recuerdos en el nido de los tiempos vacíos.

## CERVANTES

Pues sí, dentro del bien que le tenía guardada su suerte estaba la de tener una calle rotulada en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda con su nombre, **Calle Cervantes**. Y eso que no descendía de aquí, sino de Alcalá la de Henares, aunque viajó más y se metió en más enredos que su propio Señor de la Mancha. Porque es que a usted le iba. Que sí hombre, que le iba la marcha.

Ni hablar de apellidos linajudos, que ni se lo considere, ora se lo crea o no, que el señor padre de usted no fue sino cirujano, pero no como los de hoy que, para tener aventuras y estar forrados de maravedíes, no han necesidad de ser armados caballeros. Pues, aunque su señor padre hablase de cosas que no podían ser entendidas ni de cerca, no más era que un remendador de carne y un sacamuelas, con lo que no vivió usted con excesiva holganza.

---

360. Act. Cap. de 23 de Enero de 1984.



Por qué otra razón si no, vínose usted a Sevilla. De todos es conocido que su padre viose obligado a sufrir prisión, su hermana a sufrir el desdoro de maternidad precipitada; y sus pies adobados a todo mal tratamiento, que la vida - y mire que la supo bien enfocar con gran señorío- le fatigó en exceso; pero no se queje, porque de tanto vivir, vino tan bien escribir -que no mejor escribe quien más dado es a los libros, sino a quien natura da saber bogar por las escrituras- , porque, como usted escribió : "porque quiere y permite Dios que tengamos siempre verdugos que nos castiguen".

De alguna manera se le debía pagar, pues, aunque no fue don que vuestra merced en momento alguno pidiera, en tan universal obra dejó escrito lo ha mucho tiempo que conocía, pues visitó la ducal villa de los Guzmánes, y no con menguadas intenciones, y aún no menos con tan alta dignidad, pues a más de su mezcolanza de humanismo paganizante y nacional sentido católico -que el gazpacho era lo que le gustaba; bueno, vale, lo que le permitían- , su gola engomada, sus calzas ennegrecidas, y su apuesta capa de las de a medio talle, paseaba por la villa su comisaría de aprovisionamiento de la Armada y su no muy escrupuloso, ni pulcro, ni metódico afán recaudatorio. ¡Ay, don Miguel, que tanta libertad dieron con sus huesos una vez más en la real cárcel y en la quiebra!

Pero cuántos más palos, más le venían a las mientes la edad dorada, el molllerío con el cardenal Acquaviva<sup>361</sup>, la vida soldadesca, los amores con su Catalina, tan prestosa a le abandonar, y los lamiosos favores del conde de Lemos<sup>362</sup>. Mas, quizás lo primero, como suceder suele, fue lo final, y lo que al principio dejó escrito en la su obra genial, fuéranse los sentires que a duras penas pudo excusar. Sintió también el punzón de los dísticos elegíacos de Ovidio<sup>363</sup> - que no de Catón, viejo zorro, no se enfade -:

Donec eris felix, multos numerabis amicos,  
tempora si fierint nubila, solus eris<sup>364</sup>.

Diéronte no calle nueva, sino otra que había ya por el lugar. Cerca del playerío, donde contemplar pudo su merced la industria de aventureros, la

361. Miembro de la familia napolitana de los Acquaviva. (Nápoles 1543- Roma, 1615), fue el 5º General de los Jesuitas, quien reforzó poderosamente la Orden.

362. Pedro Fernández de Castro (La Coruña, 1524- Madrid, 1590), al servicio siempre de Felipe II.

363. Publio Ovidio Nasón (43 a. C.- 17. d. C). Poeta latino que murió en el destierro.

364. Mientras seas feliz, contarás con muchos amigos, mas si te viniesen malos tiempos, te verás solo. *Tristia (Tristes)*, (1,9,5). *Con el tono más sincero y melancólico de su destierro.*

diligencia de los frailes de los mil hábitos, la bizarría del ladronerío, y la agudeza, locuacidad y bocacherío de tanto pícaro, de tanto malandrín, de tanto ademán señorial y de tanto vasallaje avieso y torcido. Cual escrito dejó: "Y aún hace más en los buenos casados: que, aunque tienen dos almas, no tienen más que una voluntad", tal fue la su calle, dos almas (tramos), y una sola voluntad, un solo nombre para los dos tramos de calles separados por el cruce de la calle Ancha de los Mesones, **Callejuela del Moro**.

Sí, don Miguel, que antes de lucir su nombre en azulejos empotrados, fue "**Callejuela que dicen del Moro**", según pude leer en viejas escrituras para proceder al remate de los bienes de un alférez, Ruiz Ortiz, que ya sabe usted que, cuando huele a muerto desplumado, tantos familiares salen hasta de debajo de las piedras que, por salir de desventura, lo dicen ser. No debió del todo agrandar el nombrerío, que es razón averiguada que en este país, cada cual da a la luz lo que voluntad le incita, y así llamáronla al par **Calle del Molinillo del Yeso**, por un molino que en ella dicen que hubo y que quizás heredase un descendiente de Bartolomé Morquecho, Luis Morquecho. Sí, ese Bartolomé fue el que mandó Felipe IV<sup>365</sup> a la ciudad de Sanlúcar de Barrameda para, incorporada ya a la real corona, hacer en ella de juez y de gobernador por orden real.

No sería, con serlo, su castigo, eso de heredar nada menos que la **Callejuela del Moro**. No, si yo lo digo por aquello de la prisión de Argel. ¿Que mejor estaba...? entonces, por qué hasta en tres ocasiones intentó poner "pies en Polvorosa". Que no lo entiende... pues mejor. ¿Que lo convirtió en arte literaria?; a usted sí que lo pudieron haber convertido en galera enclavada. Quizás lo peor sea lo que viene ahora.

No oso dudar de su esencia de hombre culto y libresco - que no me creo eso del chuleo del desprecio por las citas de su prólogo: que si quiere dar la obra "monda y desnuda", que si la ofrecerá "sin acotaciones en las márgenes y sin anotaciones en el fin del libro", que si no va a insertar "la caterva de filósofos que admiran los leyentes", que "ni menos sé qué autores sigo en mi libro"... Mire, don Miguel apéese de la acémila de la indolencia, porque a crítico social nadie le ganaría, pero un poquillo a "cagoncete" -con perdón- tampoco. Ay, mi buen don Miguel, si, cual su Quijote se enfrentaba con los molinos de vientos, hubiéresele visto atacar a tan hipócrita sociedad con su áurea pluma - pues no bastaba con decir en una de sus novelas ejemplares que todo

---

365. 1605-1665.

el mundo era hipócrita, menos los jesuitas-, no tirando la piedra y escondiendo la mano, como tantas veces hizo; aunque he de reconocer que quien posee una bondad, tan enteramente donada por natura, como la que usted poseyó, difícilmente puede desempeñar en la sociedad la función de "tiratapías" y, además ¿sirve para algo?. Que sí, don Miguel, que me ha alborotado usted, y cuánto habría deseado poder "andar envuelto en la más reñida y trabada batalla" jamás vista.

Pero a lo que iba, ahí va lo mejor. "Con la iglesia hemos topado, amigo Sancho" immortalizó en frase tantas veces repetida en los más variados contextos. Pues mire, don Miguel, que se la dieron con lo de su calle, pues mire para donde lo haga, su calle se encontraría en los siglos XVII y XVIII por un frontal con el convento de las monjas Franciscanas de Regina Coeli, y por el otro con el convento de los Carmelitas calzados. Es por lo que la calle fue denominada **Calle del Arquillo de Regina**<sup>366</sup>, **Callejuela de frente de la Portería de Regina**<sup>367</sup>, **Callejuela de Lope de Vieira**<sup>368</sup> y **Callejuela de Rangel**.

Qué por qué intento persuadirle con las dos últimas nomenclaturas. Le añado, admirado don Miguel, otras razones sin apartarme del carro de mis afirmaciones.

Lope de Vieira fue un regidor del cabildo sanluqueño por 1584, mire por donde el año de su sonada boda con Catalina Salazar. Que no, don Miguel, que no río de sus amores platónicos, aunque sí que lo hizo usted del tío de su señora esposa, que alguna ideilla le sugirió para el personaje central de su Quijote. Pues bien, este regidor era hijo de Álvaro Vieira, el pagador de los salarios de los criados del duque de Medinasidonia, y hermano de Cristóbal Vieira, familiar del Santo oficio de la Inquisición<sup>369</sup>. ¡Ah, con que se le demudó el rostro! Pues, repóngase, que aún me queda otra historia que quisiera contársela más brevemente. Lo de **Callejuela de Rangel** es notorio porque la dama Leonor de Liévana pagó censo a Fernando Caballero de los Olivos en 1670 por "una casa en la calle que del convento de Regina va a la calle Ancha, que llaman **Callejuela de Rangel**". Vínole el nombre de un farmacéutico, un tal Marcos Rangel, quien, tras haber poseído farmacia en la Plaza de la Ribe-

---

366. Padrón de 1639.

367. En una relación de 8 de Enero de 1653 de vecinos para hospedar a los soldados del tercio de la Armada Real del Mar Océano.

368. PedroBarbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 219.

369. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... 515.

ra, la trasladó a esta calle, haciendo esquina con la calle Ancha; de su propiedad exclusiva pasó dicha farmacia a su hijo Lorenzo Rangel, de donde pudiese fácilmente colegir lo del nombre. ¿Y qué tiene usted que ver con la farmacia y con el tal Rangel?. Que no, don Miguel, que está usted cayendo en mis trastuecos. Es que Fernando Caballero de los Olivos, regidor perpetuo de la ciudad desde 1664, tuvo dos hermanos, Alonso y Juan, clérigos ambos... y Juan, comisario del Santo Oficio<sup>370</sup>. ¿No escribió usted aquello de : "Seis días estuvimos en Vélez, al cabo de los cuales, el renegado, hecha su información de cuanto le convenía, se fue a la ciudad de Granada a reducirse por medio de la Santa Inquisición al gremio<sup>371</sup> santísimo de la Iglesia"?; lleve usted, pues, la cruz del bocacherío de este paseador de los rincones de la villa sanluqueña que usted un día gozó.

¿Que desconocía lo del nomenclátor? Pues sí que se está usted modernizando en el Olimpo. Mire, pues fue un acuerdo del ayuntamiento que presidió el buen alcalde Joaquín Díaz Márquez, decidido un caluroso 5 de Julio de 1912. Ah, fue el punto 16, y dicen que fue al "celebrarse su centenario". ¿Centenario de qué? Que sí, que sí, que ya lo sé, que usted nació en 1547, que falleció en 1616, que en 1564 acaeció lo de su hermana, que en 1569 estaba en Italia, que de 1575 a 1580 estaba en Argel, que por 1612 tenía usted más trampas que un instituto de los de ahora en el mes de enero... y ¿qué le hago yo, don Miguel? Los números han bailado en algún sitio, o en las actas capitulares, o en la recogida de datos por parte de Pedro Barbadillo<sup>372</sup>, o en la edición de la *Librería Cervantes de Cádiz* o, lo más probable, en mi manejo de los números que, con tantas "geco", el baile de los malditos se hace cada vez más frecuente.

Perdóneseme que, con mi venerado don Miguel, háyame contentado con este burdo decir, en relación con lo que de su calle siempre había oído contar, haciendo mías las palabras proferidas por aquel anciano venerable al que don Quijote dio libertad, a quien, mal de su grado, lo llevaban junto con otros desdichados donde no quisieran ir: " (...) En lo de alcahuete no lo pude negar. Pero nunca pensé que hacía mal en ello, que toda mi intención era que todo el mundo se holgase y viviese en paz y quietud, sin pendencies ni penas. Pero no me aprovechó nada este buen deseo para dejar de ir a donde no espero volver, según me cargan los años y un mal de orina que llevo, que no me deja reposar un rato"<sup>373</sup>.

---

370. Ídem, 110.

371. *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (1605-1615).

372. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 219.

373. *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, primera parte, capítulo XXII.

## CHANCA

Fines del siglo XV. Lo que sería con el correr de los tiempos el Arrabal de la Ribera no era más que una extensa explanada de arena que llegaba hasta la orilla del mar. La villa se acurrucaba apiñada al cobijo de los lienzos de las cercas que la rodeaban. En la llanura amarillenta y salada veíanse aislados puntos que rompían la monotonía del conjunto: la incipiente Calle de los Bretones, La Trinidad, el Baluarte del Miradero y las **Atarazanas**. Estas últimas, a las que se accedía por el Camino de san Francisco, era por aquel entonces el edificio más próximo a la orilla de la mar.

No puede ser más bella la palabra; por su aliteración vocálica de la a, así como por los relucientes hilos arábigos que se desprenden de ella. Es término del árabe hispano *-(ad) dār assārī'a* - que, proveniente del árabe clásico, a través del árabe vulgar, vino a significar "taller", "arsenal donde se reparan y construyen embarcaciones" o "casa de Fabricación". Aparece documentado por vez primera, como "adaraçana" en Sevilla, en documento de 1277<sup>374</sup>.

En la villa sanluqueña sería el duque Enrique II (1442-1492), quien mandase construir las "adaraçanas" de la villa, para en ellas atender a sus barcos, en la orilla misma de la mar, algo más hacia la Barranca de lo que lo estaría la Calle Ancha de los Mesones<sup>375</sup>, y aproximadamente frente a la hoy denominada **Calle Chanca**. En el privilegio de poblamiento de la Ribera, firmado por este duque en 1478, hay un dato significativo, se indica en él que los nuevos edificios que se construyesen en la zona ribereña "no rebasaran la línea de casas atarazanas nuevas que estaba fabricando en aquel lugar"<sup>376</sup>. La cita nos documenta la fecha de construcción de las atarazanas y deja abierta la puerta a la posibilidad de la existencia de unas atarazanas anteriores, pues al hablar de estas, se refiere a las "nuevas", aunque de la expresión lingüística no pueda elevarse a definitiva dicha teoría, pues la extensión semántica del adjetivo puede ser interpretado de diversas maneras, que no son del caso.

Debió de considerar la ducal Casa las atarazanas como una empresa de relevancia para sus arcas, si tenemos en cuenta que los Guzmanes gozaban del privilegio de las almadrabas en las costas andaluzas, desde la costa granadina hasta la desembocadura del río Guadiana. En estas almadrabas, por tanto, se almacenarían los instrumentos de las pesquerías utilizados por los barcos

---

374. Joan Corominas: *Breve diccionario etimológico de la Lengua Castellana*.

375. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 618

376. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, tomo II, pág. 47.

del duque en todas las costas en las que se pescaba al amparo de su privilegio. A más de ello, estuvieron dedicadas a la construcción y reparación de embarcaciones.

Sin embargo, afirman categóricamente los historiadores del momento que Andalucía no llegó a ser importante en la industria naval en la fase ascendente del monopolio de la Carrera de Indias (1504-1621), pues "nuestra región nunca llegó a ser solar de una gran industria naval. Es cierto que hubo astilleros en Sevilla, Sanlúcar, Cádiz, Puerto de Santa María y a lo largo del litoral onubense<sup>377</sup>, (...) en realidad estuvieron especializados casi exclusivamente en la construcción de pequeños navíos". Fue tan contundente el hecho que llegó a disponerse "no se dé registro para las Indias a ninguna nao fabricada en todas las costas de Sevilla, Sanlúcar, Cádiz, Puerto de Santa María, ni en las del Condado de Niebla, ni marquesado de Gibraltor y Ayamonte"<sup>378</sup>. La razón, explica el profesor García-Baquero no estaba en que nuestros hombres dedicados a la industria naval fuesen menos competentes, ni en que dominasen menos la técnica, sino en el uso de la madera de pino, y en el momento en la que esta se encontraba aún verde y, de esta manera, cuando maduraban, "despiden el clavo con facilidad y se afloran los pernos y las naos se abren y pierden"<sup>379</sup>.

Desconozco si por lo anteriormente expuesto, aunque más bien considero, que como actividad paralela y complementaria con la anterior, las atarazanas fueron utilizadas también como **Chanca**. Esta palabra, de origen desconocido, aunque alguien la ha querido ver como palabra indígena americana, (*chánkkay* > machacar), lo que considero no responde a la acepción con que prontamente comenzó a utilizarse en Andalucía, donde la palabra pasó a definir a pequeñas industrias de salazón de pescado, donde, a manera de troje, se curaban boquerones, caballas y otros peces para ponerlos en conserva. Igualmente **Chanca** se utilizaba con el significado de almacén en el que se depositaban para su custodia los utensilios a utilizar en las almadrabas; con lo que, en esta última acepción, se convertía en sinónimo de atarazanas.

Aunque los duques utilizaron estos edificios como atarazanas y como chanca, en nuestro callejero sólo quedó como titular de una calle la acepción de **Chanca**; habiendo existido, sin embargo la **Callejuela de las Atarazanas**<sup>380</sup> como la primera que, construidas estas, hacían referencia a ellas. Pero, al

---

377. A. García - Baquero: *El impacto americano. Historia de Andalucía*, tomo IV. página 354.

378. *Recopilación de Leyes de Indias*. Libro IX, título 30, ley 21 (recogida por el anterior autor).

379. Ídem.

380. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 212.

construirse en 1517 la iglesia y colegio de san Jorge a las espaldas de las atarazanas, por concesión del duque, y tras ello al comenzar a levantarse otros edificios colindantes por el frente y por el costado de las atarazanas, con lo que se constituyó una calle lindera con las atarazanas, esta era conocida por la **Callejuela de la Chanca**.

En la primera fase de su historia, se denominaba **Callejuela de la Chanca** exclusivamente al tramo que iba desde la calle Ancha a la de Regina, cruzando lo que en la actualidad es zona de viviendas, y quedando frente a la que en la actualidad se denomina **Calle Chanca**, sería una calle paralela al tramo de la calle Santa Ana, que va desde Ancha a Regina.

La actual **Calle Chanca** era denominada en el padrón de 1671 **Calle del Baño Viejo**, lisa y llanamente, que, por el poco tiempo con que fue conocida por este enigmático nombre, no merece la pena ahondar en una búsqueda sin fin exitoso, pues en el mismo padrón, y poco después en la relación de los censos que correspondían a las comunidades religiosas<sup>381</sup>, aparece denominada **Calle de Tribulete**, por un clérigo francés que era vecino de la calle. En dicho catastro aparecen pagando censo a los Mínimos de san Francisco de Paula, por un solar del que disfrutaba en la calle, Melchor Balbosa; y a los Mercedarios descalzos, por una casa, Francisco Guerra Esforcía. En este siglo XVIII el nombre de **Calle Chanca**, que, como acabo de señalar, comprendía el tramo de Ancha a Regina, se hace extensivo al tramo que tenía enfrente, denominado **Calle de Tribulete**, por lo que desapareció esta nomenclatura del callejero.

Debió sin embargo desaparecer pronto, dentro aún del siglo XVIII, la primitiva **Callejuela de la Chanca**, o debía carecer de vecindario, pues los vecinos que recogen los padrones de los últimos años del siglo residen en la nueva calle **Chanca** y además en ella se encuentran el número 2, donde vivía el síndico del común Basilio de la Portilla, y el número 1, en la que tenía su residencia Nicolás Rodríguez.

Se confirma lo anterior con la información de que, cuando la Casa ducal de Medinasidonia procedió a vender en 1784 los restos de las antiguas atarazanas al colegio de san Jorge, una parte, y a Juan Trelles, otra, no existía dicha callejuela, pues no se hace mención alguna de ella<sup>382</sup>.

---

381. Catastro de Ensenada, páginas 206 y 212.

382. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 47.



En 1884 el vecino José Saldívar vendió a Manuel Pampín una casa en la calle de Santa Ana. En la descripción que, en la escritura de compra venta, se hace de los límites de la finca, se constata que por la derecha, entrando en ella, lindaba con las casa de los herederos de Juan Pozo, por la izquierda con la de Juan Prados, al que denominaban "Porras" y "por el fondo con calle de fue de la Chanca, que hoy aparece incorporada a las bodegas de don Joaquín Hontoria".

A fines del primer tercio del siglo XX poseía casa en ella Casimiro Barrero Laya, quien a los trece años había venido a Sanlúcar de Barrameda desde tu tierra soriana para ayudar a su primo, Antonio Ridruejo Barrero, en la Casa Banco que, traspasada al Banco de Bilbao, dirigiría durante muchos años su hijo Casimiro Barrero Amérigo.

La **Calle Chanca**, otrora mudo testigo del rebrillar del esplendor del Barrio de la Ribera, aunque brillo contemplado desde su humildad silenciosa, conservaría en su retina el pisar acelerado sobre la tierra final, extramuros, de la villa que en su mente soñaba con estirarse -que no es otra cosa que "salir de sus casillas". Qué misterioso palpito el de estas calles que, tras su pequeñez y soledad de siglos, encierran la historia y esta encierra al hombre, comunicando lo que siempre comunicar solía, pues, aunque sean otros los tiempos, sólo existe el tiempo de las miradas compartidas, como vestigios de la pregunta que todo lo trasciende.

## CISNES

### Plaza de los.

Parece que la historia, vista desde la inmediatez sincrónica, tanto la individual como la colectiva, tiene un motor de intensidad evolutiva similar en todo momento; mas contemplada, sin embargo, desde los alcóres de su perspectiva diacrónica, la historia aparece ornada de una velocidad más intensa cuanto más se aproxima al siglo en el que inmersos estamos, para nuestro gozo o nuestra desgracia -vete a saber-. Y escribo esto, porque esta plaza que, durante siglos, se bastó con la prosapia de un solo nombre, de una u otra manera **Plaza de la Aduana**, al ver los albores del siglo XX, como si su alma se le hubiese escapado de su armario, comenzó a experimentar el progresivo cambio, de nada espontáneo, de la rotulación oficializada. Que las efemérides, los fenómenos de cualquier tipo o el calado de personalidades referentes parecían como que tenían una más prolongada fecha de caducidad.

A qué vamos a negar que fenómeno social pingüe echa raíces en los humanos, que así parece que nos hizo la cultura imperante en cada momento, que no la natura. Y pingüe debió ser la Aduana sanluqueña, pingüe para las arcas reales, para las ducales y, entre tanto arqueo, pingüe sería a la par para el cabildo y para los naturales del lugar, que donde hay dinero, algo se desparra siempre.

Era la aduana una oficina establecida en la zona costera de la villa sanluqueña, en la que se procedía al registro de géneros y mercancías que entraban por sus puertos, y en la que se procedía a pagar los impuestos o derechos establecidos en cada momento.

Documentación de la existencia de la sanluqueña aparece en los albores mismos de las actas capitulares, pues en un cabildo de septiembre de 1522 se referencia el cobro de los derechos del 1% para las arcas reales en la aduana de la villa. Existió, sin dudas, edificio aduanil con anterioridad a la construcción de las oficinas que se labrarían en 1594, pues consta que la condesa de Niebla, Leonor Manrique de Sotomayor y de Zúñiga, hizo concesión a Pedro de Saldaña, contador del duque, de terreno para poblar, desde el convento de santo Domingo hasta "la aduana". Esta primera aduana recibió el nombre de la "Aduanilla", "que estaba en la Ribera, en la casa que actualmente hace esquina a la calle de la Bolsa y la Plaza del Cabildo, donde está colocado un azulejo de la Virgen de la Caridad"<sup>383</sup>.

Fue en 1594, sin embargo, cuando el duque Alonso IV (1550- 1615), en casas que había adquirido por compra al comerciante inglés Thomas Wall<sup>384</sup> y a Felipe Márquez y esposa, mandó construir "la aduana ducal" en un lateral de la actual **Plaza de los Cisnes**, el derecho mirando hacia La Calzada. Fue ocasión en que se construyó asimismo la primitiva Calzada que, arrancando de esta plaza, iba a terminar en la orilla misma de la mar, por aquel entonces distanciada aún más de sus inmediatos coqueteos con la villa, que también la mar siente los caprichos de los apegos y desapegos. Desde este momento la que con anterioridad se había denominado **Placeta de la Ribera**<sup>385</sup> tomó el nombre de **Plaza y Calzada de la Aduana**, nombre que se haría extensivo a la calle de la Aduana (hoy Bolsa), la que a principios del siglo XVII pasaría a ser denominada como "Calle de la Aduana Vieja".

---

383. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 624.

384. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 99.

385. Ídem.

Y bien acabadita que debió quedar la Aduana, la Calzada, la Cruz de la Aduana -situada frente a la plaza-, y la fuente que se labró en ella con aguas que, provenientes del Pozo Amarguillo, surtían a la Plaza de la Ribera y a esta "Placeta de la Aduana"<sup>386</sup> y que, deteriorada por el demoledor paso del tiempo, fue reemplazada a mediados del siglo XVII por otra nueva, de la que escribió Velázquez Gaztelu<sup>387</sup>: "su fábrica fue en hechura de pilar entre las dos ventanas del testero que mira a la plazuela, bajo de un escudo de las armas del duque, tallados sobre piedra que aún se conservan". En relación con ello, el cabildo sanluqueño acordó: "que el remate de la fuente de agua que está en la Plaza de la Ribera, de ella se lleve encañada hasta la **Plazuela de la Ribera de las dos Aduanas** para que se evite el daño que resulte derramándose en la plaza y para ello se haga una alberca de fuente para que de allí salga a la mar, de lo que resultará beneficios a los vecinos, teniendo una fuente más"<sup>388</sup>.

Bella debió quedar la Aduana si atendemos a lo que sobre ella escribió Horozco: "que ninguna es mejor ni más acomodada, aunque sea la de Sevilla"<sup>389</sup>. Pero, como la "pela es la pela", pronto vinieron los problemas, porque por aquello de que "vaca con dos tetas, da más que la de sólo una", se estableció en la **Placeta**<sup>390</sup>, en casa de Antón Altamirano<sup>391</sup>, otra aduana, la del rey, y -claro está- barquito que llegaba era ordeñado doblemente, por lo que de imaginar es la indignación que suscitaría entre los poco resignados "paganos". Parecía que el tema iba a encontrar su solución definitiva, a favor de la corona, cuando se produjo lo de la incorporación de la ciudad, tras lo que una Real Orden suprimió la aduana de la casa ducal de Medinasidonia (1645), pero esta interpuso los correspondientes pleitos y, como "las cosas de palacio van despacio", "siguió la duplicidad de aduanas con los perjuicios inherentes", escribió Pedro Barbadillo; y antes, con más contundencia, Velázquez Gaztelu había dejado escrito: "eran tantos los guardas que fatigaban a Sanlúcar, que causarían indubitablemente su ruina y depopulación"<sup>392</sup>.

El pleito finalizó a favor de la Casa ducal, pues el rey Felipe V "a consulta de la Junta de Incorporación confirmó que el duque don Juan Claros y sus sucesores poseyeran y percibiesen estos derechos de almojarifazgo". En

---

386. Ídem, página 150.

387. Ídem.

388. Act. Cap. de 22 de Abril de 1639.

389. Recogida por Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 625.

390. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 93.

391. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 625.

392. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 103.

1833 el rey Fernando VII (1785-1833), a quien el duque Pedro de Alcántara había traspasado la aduana, ordenó que esta fuese trasladada a un edificio mandado labrar al efecto en Bonanza, mas al siguiente año se trasladó a la ciudad de Sevilla.

En paralelo con tanto conflicto de intereses nobiliarios, los vecinos de la **Plaza de la Aduana** y, con ellos, el cabildo, estaban inmersos en intereses más prosaicos, más ordinarios, pero más vitales. Que esta plaza no era como la Plaza de Arriba, donde agua que caía o se derramaba, agua que corría; mas en esta, se quedaba, máxime cuando encontraba obstáculos en su serpentear cansinamente hasta la playa. En el desarrollo del afán por la solución de este problema caerán secas muchas de las hojas del árbol vital de la calle.

Algunos laboriosos vecinos, con el deseo de "servir al público", presentaron Memoriales al cabildo, como los vistos de Pedro Pérez Franco y Francisco Rodríguez<sup>393</sup>, quienes haciendo uso de una petición que se estaba generalizando en la ciudad, se ofrecieron para encargarse de cinco aranzadas de tierra "contiguas a la Cruz de la Aduana", "con las mismas condiciones y pactos que las habían tomado otros en el mismo sitio".

El cabildo, considerando que con estas concesiones se aliviaría el endémico problema reiterado en las calles y plazas del Barrio Bajo (Bolsa, Ancha, san Juan, Bretones Plaza de la Ribera, Plaza de la Panadería, **Plaza de la Aduana**...) producido por las inevitables inundaciones, con el consiguiente amontonamiento de lodo, basura y escombros, que se producían al llegar el invierno, accedía a lo solicitado, pues bien costoso que le resultaba al cabildo proceder a la limpieza de las vías públicas.

El cabildo hizo lo que estaba al alcance de sus depauperadas arcas y procedió a la construcción de husillos en la **Plaza de la Aduana** y su entorno. Mas la medida no fue suficiente y se vio además agravada por los derrumbes de los cerros de arena que rodeaban los navazos.

Como era de esperar, al clamor del vecindario del entorno de la por 1777 denominada **Plazuela de la Real Aduana** se unieron los responsables de la Contaduría y Administración de Rentas de la ciudad, quienes enviaron escrito al cabildo sanluqueño denunciando que las tuberías no funcionaban por el abuso producido en el establecimiento de los navazos, pues los canales que llevaban el agua hasta la playa se obstruían años tras años por la caída de

---

393. Act. Cap. de 17 de Octubre de 1761.

la arena de los vallados de los navazos; que el material custodiado en la Aduana corría serios peligros de deterioro, avería o destrucción; por lo que amenazaban con que, de producirse estas previsibles consecuencias, el cabildo debería hacerse cargo de subsanar lo que se devengase.

El cabildo cogió la patata caliente de encima de la mesa capitular y, con más prontitud aún, la depositó en las manos del Intendente de Rentas de la provincia, alegando que no podían solucionar el problema planteado por la Contaduría. ¿Se solucionó el problema? ¡Exacto!. ¡Pues no! De manera que diez años después de que la aduana fuese trasladada a Bonanza, seguía tratándose del tema en el cabildo. En 1843<sup>394</sup> fue el alcalde segundo, José Eusebio Ambrosy, quien, tras reconocer que todos los años, cuando se producían las lluvias, se anegaba la **Plazuela de la Aduana**, entrando el agua en las casas y bodegas y quedando el vecindario incomunicado, solicitó que "se pusiese corriente los desagües y también algún impedimento". Se pasó el problema a la Comisión de Ornato y Obras Públicas. Se presentó en otra sesión<sup>395</sup> el proyecto elaborado por el maestro mayor de albañilería, se acordó efectuar las obras necesarias, y estas ... ¡No, se confundió ahora! Aunque parezca mentira, se realizaron, pues en otra sesión<sup>396</sup> se analizaron los gastos (922 reales) de los desagües realizados en la calle de los Tartaneros y en la **Plaza de la Aduana**.

Mas no sólo de problemas está lleno el cesto de la historia de la **Plaza de los Cisnes**. Fue lugar de Feria, la que como hoy se celebraba en la Calzada por 1867, de cierta aglomeración de carruajes en esta plaza, por lo que el Alcalde en un "Bando" -"disposición de la alcaldía"-, establecía que no "se permitirá ningún carruaje en la **Plaza de la Aduana**, sino en el arrecife de la Calzada, dejando libre el Centro para el tránsito de los demás por las calles contiguas"<sup>397</sup>. Fue lugar del tranvía instalado por Manuel Montaut en Agosto de 1877 que, desde esta Plaza, donde tenía salida y cochera -parada y fonda-, llegaba al final de la calzada. Fue lugar de estancia de ilustres personalidades de fines del siglo XIX y primeras décadas del XX.

El siglo XX comenzó radiante para la plaza, fugazmente denominada **Plaza Reina Mercedes** por 1882<sup>398</sup>, pues el ayuntamiento acordó<sup>399</sup> adquirir

---

394. Act. Cap. de 6 de Septiembre.

395. Act. Cap. de 13 de Septiembre de 1843.

396. Act. Cap. de 28 de Octubre de 1843.

397. Disposición de la Alcaldía de 30 de Julio de 1867, disposición 9ª.

398. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 198.

399. Act. Cap. de 17 de Diciembre de 1899.

terrenos en la margen izquierda de la Calzada para proceder al ensanchamiento de la misma, proyecto que se vio ultimado en 1901 y, visto el éxito, contando con la aportación de los contribuyentes, se acordó realizar obras de mejoras en la inmediata plaza, quedando en las actas capitulares constancia de lo realizado<sup>400</sup>. Igualmente se creó el "Hotel Los Cisnes", en el frontal de la plaza, constantemente remozado por su propietario, Blas Gil López. Fue hotel de lujo, de prestigiosa fama, en el que se hospedaron brillantes personalidades de la vida social y política de los años 20, conservándose alguna crónica periodística de las cenas que, para estas personalidades, se organizaron en la misma plaza. Por todo ello, se acordó rotularla con el nombre de **Plaza de los Cisnes**.

Llevó la plaza asimismo el nombre de **Plaza Alcalde Leopoldo del Prado** y el de **Plaza de Liberato González Talavera**. La primera rotulación fue en honor de un santanderino, afincado en la ciudad desde muy joven, donde llegó a ser prestigioso ciudadano. Estudió derecho en la Universidad de Sevilla, lo ejerció en la ciudad sanluqueña y se dedicó a la vida política, llegando a ser alcalde de la ciudad en tres ocasiones: en 1903, de 1907 a 1909 y de 1918 a 1922. Hombre de voluntad férrea, fue considerado como "uno de los alcaldes más populares y al mismo tiempo más impopulares de la ciudad"<sup>401</sup>. Se debió a él la normalización del funcionamiento del ayuntamiento, una gran labor urbanística, la remodelación del Paseo de la Calzada, y sobre todo, la realización del proyecto de la Colonia de Monte Algaida. La rotulación con el nombre de **Plaza de Liberato González Talavera** fue un acuerdo capitular adoptado en 1931<sup>402</sup>, por el que se reconocía la labor de este republicano sanluqueño, que estuvo siempre en la vanguardia del republicanismo y que, como reconocía en un artículo periodístico el poeta sanluqueño Gonzalo Martínez Sadoc fue el alentador de los jóvenes republicanos sanluqueños por estos años. En septiembre de 1936 se rotuló con el nombre de **Plaza de Leopoldo del Prado**, rotulación que el ayuntamiento sanluqueño cambió en 1984<sup>403</sup> por la vuelta a la definitiva de Plaza de los Cisnes.

Es una de las plazas sanluqueñas con un más indiscutible sabor romántico. Las calles vecinas - Banda de la Playa, Trاسبolsa, Capillita, Alonso Núñez, la coqueta Tartaneros y hasta la Calzada misma-, como gacelas que huyen de la monotonía, vienen a fundir sus raíces en esta calle y a curiosear

---

400. Act. Cap. de 11 de Octubre de 1901.

401. José Antonio Caballero: *Siluetas Sanluqueñas*, página 110.

402. Act. Cap. de 19 de Noviembre.

403. Act. Cap. de 23 de Enero.

en ella, que es plaza que con denuedo se presta a dejar los aperos de la fría temporalidad y adentrarse en los cuévanos de lo misterico, y no hay mejor camino que el romanticismo para desentrañar lo distante en el tiempo y en el espacio.

Quien contempla la hechura de la plaza, mientras siente impregnarse de las lengüillas de sol, de luna y de brisa, puede descubrir en el silencio del encuentro al presbítero Francisco Carballo y Estrada, en sus paseos de manteo y canoa al viento, avecindado en casa de la plaza a mediados del siglo XVIII<sup>404</sup>; o retratarse en las pupilas de Nicolás Cruz Bahamonde (+ Cádiz 1828), conde de Maule, benemérito, erudito, mecenas, filántropo, pero sobre todo viajero romántico y paseante por las calles vivas sanluqueñas, dejándonos escrito: "Hai tres calzadas formadas de la ciudad á la playa: la primera de la aduana, hecha en 1595, fue restaurada por el comercio en 1774"<sup>405</sup>; o, si lo prefiere, hospedarse en el becqueriano "Mesón de las Ánimas", luego "Posada de las Ánimas", establecida en la plaza en 1777, propiedad de José Portes; o quizás oír las olas de los mil mares tras las musgosas paredes de la antigua residencia de los marqueses de la Granja; o soñar, como cuando se trasladó el sombrío candelabro de Hierro, que la plaza cobijaba por 1922, hasta el final de la calzada que, frente a la mar, en plaza nueva, soplaría viento dispar al de los ángulos oscuros de la romántica plaza de aristocráticos sueños; o, a lo mejor, aspira en tus labios el romanticismo congelado en la copia de la escultura sedente de la infanta María Luisa, que el sanluqueño de adopción Juan Fernández Rodríguez García del Busto, alcalde de la ciudad hispalense, quiso transportar a Sanlúcar en 1972 y con ella, abrazar en ramillete ardiente los amores de la azahareña Sevilla dejados en la cabeza de la ciudad de la luz. Comprenderás entonces que nada muere, que todo queda con un balbuceo imperceptible en un instante que se comunica sotto voce a los espíritus más destemporalizados.

## **CIUDAD ABIERTA** **en el Callejero.**

Fue siempre Sanlúcar de Barrameda ciudad abierta al mundo, nunca se encerró en sus entrañas. Abierta para recibir dentro de su recinto a cuantos a ella venían, y abierta para que sus hijos estuviesen siempre prestos a la aventura más o menos epopéyica del abandono del lar familiar, ocupados en que-

---

404. Catastro de Ensenada, página 194.

405. *Descripción de Sanlúcar de Barrameda*, página 55.



haceres en otras tierras. No obstante lo cual, recorre la idiosincrasia del sanluqueño una constante histórica mil veces reiterada, el ancestral apego a la tierra natal.

Pudiera ser que en este espíritu que hizo de Sanlúcar una "ciudad abierta" tuviese mucho que ver su constitución geográfica de costera y de fluvial, pues no cabe duda de que mar y río condicionaron en gran medida lo que ha sido y es la historia de la ciudad. De mar adentro llegaron a Sanlúcar las antiguas civilizaciones ( fenicios, griegos, cartagineses, romanos, visigodos, árabes y normandos) que dejaron su marca en la ciudad, y de ciudad a mar adentro salieron muchas expediciones, en las que participaron abundantes sanluqueños, con las más diversas finalidades. Todo ello dejó testigos en el callejero de la ciudad.

De las colonias de extranjeros que desde la remota antigüedad se afincaron en estas tierras, quedaron calles como **Calle Albaicín, Calle Almesquid, Calle Alcázar Viejo o Códice de Barrameda**. De los abundantes grupos extranjeros afincados en la villa desde la edad media<sup>406</sup> (ingleses, bretones, flamencos, italianos y portugueses), quedaron rotuladas calles con los nombres de **Calle de los Bretones, Calle de los Flamencos o Calle de san Jorge**.

Momento de capital trascendencia para la ciudad fue el descubrimiento, conquista, colonización y evangelización de América. Hecho de indudables luces y sombras. Hecho, empero, del que quedó el callejero sanluqueño impregnado de los nombres de aquellos conquistadores, colonizadores y evangelizadores de la nueva tierra. A más de ello, al construirse en el atardecer del siglo XX una amplia avenida, en conmemoración de la efemérides del descubrimiento de América, por aquel lugar que durante siglos fue oasis de antiguas huertas y de fluir de arroyos entre oraciones de monacales edificios, se rotuló esta con el nombre de **Avenida del Quinto Centenario**. En ella, y en las proximidades de la mar -testigo del trasiego con las Indias-, se rotuló la **Glorieta de los Descubrimientos**, así como la **Calle y Plaza del Nuevo Mundo**, por donde se escuchan los cantos silentes de las naos, de los afanes colombinos, de los emigrantes sanluqueños de voces perdurables, del poder de los Adelantados, de los sueños de plata de los mercaderes y comerciantes de Indias, de los contrabandistas, del lagrimeo de la Barra, así como de los vinos y del epistolario y croniqueo de ida y vuelta..

---

406. Cfr. Antonio Moreno Ollero: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, páginas 126-134.

El americanismo del nomenclátor sanluqueño se extiende desde la **Glorieta de América**, en tierras que fueron denominadas en la antigüedad de san Antón, con moderna fuente que a borbotones testimonia la fecundidad acuífera de la ciudad de las mil fuentes y manantiales, entre césped y rosales enrojecidos que dan la bienvenida a quienes vienen a la ciudad desde la costa atlántica, hasta las calles bonanceras de **Nueva España o de La Habana**.

Supo, sin la menor duda, el callejero sanluqueño impregnarse de lo que supuso para su historia el evento americano.

Ciudad abierta hacia la lejana América, y ciudad abierta a la inmediata Andalucía (tratado este último aspecto en otro artículo de la presente obra), así como a España. El callejero, de la misma manera que dedicó una barriada y todas sus calles a la región andaluza, la **Barriada de Andalucía**, hizo otro tanto con la **Barriada España**.

En tierras que habían sido otrora tierras comunales o de propiedad eclesiástica, transformadas en dehesas, hazas, viñas, o inmenso tejatillo donde el artesano sanluqueño los amasaba con los pies descalzos e incluso hasta inhóspito vertedero de escombros e inmundicias, fueronse levantando aisladas y rurales viviendas en primera instancia y, con posterioridad, iría surgiendo la **Barriada España**, lugar en el que recuperándose viejas tradiciones, se instalaron gran cantidad de obreros dedicados al mundo de la albañilería. Fueron surgiendo modestas, pero firmes y luchadoras, las calles que constituyen la Barriada, capitaneadas por la **Avenida de la Marina** y la **Avenida de Madrid**, esta última como aduana separadora de las Barriadas España y la Dehesilla. Nombres de ciudades de Castilla La Mancha: **Calle Toledo, Calle Ciudad Real, Calle Cuenca, Calle Guadalajara**; de la vecina Extremadura, **Calle Cáceres y Calle Badajoz**; de Castilla León, **Calle Valladolid, Calle Ávila, Calle Segovia, Calle Palencia, Calle León, Calle Salamanca y Calle Zamora**; así como los recuerdos de las Canarias, **Calle Islas Canarias**, de la Región de Murcia, **Calle Murcia**, y de la Comunidad de Aragón, **Calle Teruel**.

En dicha Barriada, así como en otros puntos de la ciudad, se rotularon calles sanluqueñas con nombres de Cabos (**Anaga, Blanco, Cope, de Barbería, de Creus, de Gata, de la Nao, de Tortosa, Finisterre, Machichaco, Roche, San Adrián, San Vicente, Santa María y Trafalgar**), Ríos (**Betis, Bidasoa, Grande, Júcar, o Segura**), Sierras (**de Aracena, de Cazorla, de Luna, Morena, o Nevada**) o Cuevas (**de Altamira, de las Maravillas, de las Piletas, de Nerja, de Almanzora o del Drach**).

Sensible asimismo al momento histórico de la Nación, el callejero recoge los importantes nombres de **Plaza de la Diputación; Calle del Congreso; y Avenida de la Constitución**. La **Plaza de la Diputación**, donde tiempo ha estuvo la Huerta de la Cruz, conocida por la Huerta del Padre Lagomazzini o, para la gente del Barrio, simplemente como "La Huerta", recordando hoy, en el corazón de la Barriada de la Diputación, a los pies del viejo Camino de san Francisco, a esta Corporación provincial que, desde el viejo edificio gaditano labrado por el ingeniero Juan Caballero en 1770 y remozado en 1862 ante la visita de la reina Isabel II, gestiona los intereses de los 44 municipios gaditanos.

Como afluente de la gran avenida que es hoy la **Avenida de la Constitución** (tratada en otro lugar), surge, frente a las populares barriadas construidas en la antigua huerta del Palomar, la **Calle del Congreso**. Modesta calle, con olor a tradición rural e insertada en una de las zonas más populares de la localidad, rotulada, por acuerdo capitular, en 1990<sup>407</sup>. Es recordatorio de la Institución madre de la Democracia, donde los diputados nacionales, "celebradas elecciones generales al Congreso de los Diputados, éste se reunirá de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 68.6 de la Constitución"<sup>408</sup>.

Como símbolo de lo que ha sido la constante de un pueblo, con excepciones que no son del caso - que garbanzos negros los hay hasta en las mejores familias - a través de su rica historia, esta esencia de Ciudad abierta al mundo adopta en los momentos presentes un enfoque más en consonancia con los momentos globalizadores en los que estamos inmersos, queda ello plasmado en un rincón de la ciudad y en una glorieta, la **Glorieta de la Tolerancia**. Glorieta abierta. Abierta al mar, al río y al cielo. Glorieta que contempla el ayer, presencia el presente y apunta al futuro, con su dedo férreo lanzado hacia la infinitud inabarcable. El monolito de Roberto Matta, inaugurado el 11 de Octubre de 1992, con sus insinuadas y variopintas figuras indigenistas y sus manos entrelazadas hasta la ruptura imposible, en un entorno limpio de mar y río y coto y Doñana y pitas y pinos y araucarias y sal y algas y hombres de la mar y sanluqueños y foráneos y extranjeros de mil lenguas... se me presenta como una denuncia y una alentadora llamada a la bondad que anidar pueda dentro del corazón de los humanos.

No debería existir la tolerancia, porque sería señal inequívoca de que esta no hiciese falta. Mas, al haber perdido el humano su radical esencia de

---

407. Act. Cap. de 9 de Agosto de 1990.

408. *Reglamento del Congreso*. Título preliminar, artículo 1.



*Callejón de las Comedias: Duendes en regocijo.*

humanidad, la incultura, la ignorancia vital, el miedo, el orgullo, los privilegios clasistas y tanto y tantos cánceres como, a través de los tiempos, los humanos han sido capaces de crear y amamantar hasta que se produjese la amenaza de la destrucción de una sociedad metastasiada de tanto mal, se hace necesario este dedo férreo que indique al hombre que la terapia a seguir ha de venir de la aceptación instintiva de la pluralidad -que en la diversidad está la grandeza de la vida, creada para ser complementada y compartida-, de la defensa sin tibieza de todos los derechos humanos y de los animales y de la naturaleza toda, y de la creatividad, de donde surgirá la civilización igualitaria de la Paz.

Pasear por las calles vivas de esta "ciudad abierta" debería ser una constante escucha del mensaje que los otros dejaron en el ambiente, como escribió el poeta Luis Cernuda:

Sin querer has deshecho  
Cuanto mi vida era,  
Menos el centro inmóvil  
Del existir: la hondura  
Fatal e insobornable<sup>409</sup>.

## COMEDIAS

### Callejón de las.

Quizás sea una de las calles más desconocidas para el sanluqueño, mereciendo sin embargo la atención de visitantes de otros lares, quienes demandan que broten, a través del tiempo y la distancia, cuanto se intuye de esta oscura, dismantelada, fría, aunque misteriosa callejuela. El callejero, sin embargo, la guarda pudoroso, como madre que sabe de la vida poco ordenada de su hija adolescente, porque, para guardar guardar, nadie como el pueblo, que sabe celar como nadie lo propio, aunque tan descocado sea para airear lo ajeno.

Es calle por la que sin lugar a dudas, tras su silencio indiferente -que no hay aquí quien mirarte ose tras los visillos-, esconde mucha historia y muchos enredos.

Fue calle luminosa, balcón abierto al mar y al río, que corría paralela al lienzo de muralla que, por esta zona, se alzaba por la irregular Barranca.

---

409. *De Poemas para un cuerpo*. Poema XIII, "Fin de la apariencia".

Cuántos ires y venires se vanagloriarían por ella. Cuántos suspiros de amores presentidos que venían con las brisas de las olas. Cuántos esperares de abrazos amorosos para quienes de la mar venían. Calle, por tanto, con la antigüedad de la villa murada. Corría - que lo suyo no era un mero deslizarse - desde la puerta principal de la Fortaleza Nueva, pasando por entre la iglesia mayor y el ducal palacio, "de donde iba a engoznarse con la que pasa por detrás del altar mayor de los Mercedarios descalzos y por allí corría hasta la calle de la cuesta de Almonte"<sup>410</sup>. Diríamos pues que fue el precedente luminoso de lo que, ya en el Barrio Bajo, serían la Calle Ancha de los Mesones, en primer lugar, luego la Banda de la Playa, posteriormente la Avenida de los Hoteles y, en la actualidad, el Paseo marítimo. Cinco paralelas en busca de la mar.

La apertura de la Ribera, por una parte, y las actuaciones acaparadoras de la Casa ducal y de la Iglesia, pretendiesen los fines laudables que dijeran pretender, fueron acabando con la identidad e integridad de una calle a la que sólo quedó el calor de una esencia. Parte de la calle desapareció por reformas que se llevaron a efecto en el palacio ducal, por lo que aquel terreno sirvió para que pudiesen ampliarse las zonas palaciegas y eclesiásticas. Hízose "dividiendo la matriz de una ermita y hospital con nombre de Santa María de Gracia que venía a caer a donde está el patio de los naranjos, cementerio y capilla de las Ánimas, que todo lo había incorporado en su palacio nuevo el duque"<sup>411</sup>.

El nombre de esa primitiva calle me resulta desconocido, de haberlo tenido. El primero con el que aparece en los primeros documentos oficiales es con el de **Callejuela de las Comedias**.

Obvia es la razón. Está relacionada con la afición que todo pueblo sintió siempre por el género teatral en general y por la comedia, en particular. De origen y raíz clásica, llegó a su punto culminante en la España del siglo de Oro, alcanzando gran popularidad con el teatro de Lope de Vega. Con anterioridad a él, habían ido poniendo los cimientos Juan del Encina (1469-1529) con su teatro renacentista y de admiración por los clásicos; Gil Vicente (1465-1536), quien llevó a la escena el encanto y frescor de la poesía; Torres Naharro (+1531), cura, autor teatral, teórico del teatro y artífice de la estructura de la comedia; Lope de Rueda (+ 1565), empresario, director y autor de su compañía de cómicos ambulantes; Juan de la Cueva (1550- 1610), sevillano que viajó por Méjico y que sería considerado como el puente hacia Lope de Vega.

---

410. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 41.

411. Ídem, página 40.



Arrancando de estos precedentes inmediatos, Lope Félix de Vega Carpio (Madrid, 1562- 1635), tan creador, tan radicalmente vitalista, como popular y escandalizador, sería reconocido como el verdadero padre de la comedia española, no sólo por la ingente cantidad de obras que escribió (se dice que unas 1.500, aunque sólo se conservan 314 y 42 autos sacramentales), sino por la creación de un género con características propias, y por haber sido profundamente querido por su extenso público, ya que le dio a este lo que quería, que no era otra realidad sino seguridad, conciencia de grandeza (bien que la realidad fuese otra), fe, diversión y hasta escándalo -que la morbosidad corrió desbocada siempre por las venas hispanas-.

La comedia solía representarse en unos lugares destinados a este fin que se denominaban "corrales"; estos se dividían en tres zonas: balcones, para un público selecto económica y socialmente hablando; la "cazuela", lugar destinado a las mujeres; y el "patio", para los hombres, como era de esperar los protagonistas del griterío. Los beneficios obtenidos solían destinarse a los hospitales una parte, otra para el autor y la compañía, y otra para el propietario del corral. La intervención de las mujeres como cómicas estuvo mucho tiempo prohibida, por considerarse inmoral y por los peligros que podría conllevar, por lo que los papeles femeninos solían interpretarlos muchachos de pocos años. La representación era tan sencilla como los corrales: apenas había decorado, sólo unas cortinas con rudimentarias pinturas.

Sanlúcar de Barrameda participó igualmente de esta fiebre por la comedia. Su origen estuvo en la celebración de la fiesta del Corpus, para la que se desplazaban compañías foráneas que ponían en escena, bien en el interior del templo parroquial, bien en el porche de acceso, o bien en la plaza pública, autos sacramentales u otras obras. Las comedias, según Guillamas<sup>412</sup>, comenzaron a representarse en la ciudad por 1577. Es por lo que, ante la demanda popular se procedió a la construcción de un "Coliseo de Comedias" o "Corral" o "Patio de Comedias", en lugar "contiguo al Palacio y arrimado a sus jardines del Barrio Alto"<sup>413</sup>, para que en él pudiesen actuar las compañías de comediantes que venían a la ciudad con motivo del Corpus y permanecían en ella hasta la festividad de la Señora Santa Ana. El Corral de Comedias sanluqueño debió tener las características de los restantes que existieron en el reino. Del de aquí se sabe<sup>414</sup> que tuvo tres puertas: una para las mujeres, otra

---

412. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 184.

413. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 65.

414. Act. Cap. de 11 de Agosto de 1656.



para los hombres, y otra tercera para la gente de relumbrón: Casa ducal, señores capitulares, y eclesiásticos - que debieron asistir, pues consta en documentos capitulares que los frailes estaban exentos de pago-. Parece que vinieron las compañías de cómicos más populares del momento. Pedro Barbadi-  
llo<sup>415</sup> relaciona las siguientes: las de Pedro de Castro (1656), Juan Pérez (1656, 1662), Lavaca (1658), Francisco López (1663), Francisco de la Calle (1667 -30 representaciones-), Antonia Manuel (1668), Francisco de León (1674 y 1678), Juan Manuel y Clara María (1675), Matías de Castro y Félix Pascual (1677) y la de Antonio Arroyo (1688).

Fue este el primer "Corral de Comedias" de la ciudad del que se tienen noticias y, según conclusiones de la lectura de las actas de sesiones capitulares<sup>416</sup>, el edificio pudiera haber sido mandado construir en 1615 por el duque don Manuel (1579- 1636) o tal vez , poco antes, por su padre Alonso IV (1550-1615) en solares del actual **Callejón de las Comedias**, en lugar paralelo a la hoy Calle de Luis de Eguilaz, donde se levantan las bodegas de Barbadillo. Claro está que el duque que mandó efectuar la construcción y el cabildo que ordenó su ejecución, no iban a mezclarse con la *turba magna*, por lo que mandaron construir<sup>417</sup> en el Corral de Comedias lugar para la Ducal Casa y otros tres "palcos", uno para el alcalde mayor, otro para los regidores y otro para los invitados del cabildo, pues cuan más encumbrado uno se encuentra con más encumbrados hay que cumplir, digo yo. Pero miren por donde que algo debió de ocurrir, que los escándalos no estaban sólo en los callejones reservados al plebeyerío, pues momento hubo en que se ordenó que sólo pudiesen entrar en dichos "palcos" o "aposentos" las mujeres; claro está que los señores capitulares estaban provistos de las correspondientes llaves, pero de seguro que, por la orden adoptada<sup>418</sup>, en absoluto harían uso de las mismas, pues cómo iban a incumplir quienes habían legislado. En varios padrones del siglo XVII<sup>419</sup> se confirma la existencia de este callejón, así como la del Corral de Comedias, mencionándose como la calle que, de la puerta principal de las Comedias da al Albaicín (la actual Calle del Cuartel).

Perteneció el Corral de las Comedias a la Cofradía de la Vera Cruz desde mediados del siglo XVII, mas el cabildo percibía<sup>420</sup> el "cuarto de la comedia", un impuesto que, por persona y función, se cobraba por y para la

---

415. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 869.

416. Act. Cap. de 8 de Abril de 1616 y 22 de Abril de 1630.

417. Act. de la sesión Cap. de 8 de Abril de 1616.

418. Act. de la sesión Cap. de 11 de Septiembre de 1640.

419. Los de 1642 y 1671.

420. Act. de la sesión Cap. de 19 de Septiembre de 1648.

hacienda capitular, perteneciente a los bienes de propios de la ciudad; lo que no estaba nada mal, dada la situación en que se encontraban las arcas capitulares como posteriormente se volverá a consignar -que lo del pobretería de las arcas públicas fue una constante en todo cabildo que de tal se preciase-. Unos años después de su construcción, en 1652, hubo de procederse a efectuar obri-las de mejoras; nada del otro mundo, un maquillaje coqueteril que costó 3.205 reales<sup>421</sup> y que pagaron, como buenos hermanos, al 50% cada uno, el cabildo y la citada cofradía.

Pero como de todo se cansa uno, pues parece que estamos hechos para la novedad, que el trabajo de a diario porta soledad y hastío, uno de los palcos prestamente fue vendido a un particular por el cabildo<sup>422</sup>. Corría el año de gracia de 1667 y el afortunado, Pedro Bajoi, tras apoquinar los 3.000 reales vellón, tuvo sitio donde lucir sus palmitos ante los cómicos y cómicas y el público enfervorizado. Claro que, debió de pensar el cabildo, si alguien administra lo del "cuarto" por entradas, pues "aquí paz y después gloria"... y privatización al canto. El arbitrio se remató<sup>423</sup> a favor de Bernardo Cuadrado en 40 reales por cada una de las representaciones que en aquella temporada efectuó la compañía de cómicos de Alonso Caballero, unas 18 comedias parece que representaron. Y no debió resultarle mal al tal Cuadrado pues, al venir a la ciudad la Compañía de cómicos de Félix Pascual en 1676, volvió nuevamente a apostar por el arbitrio y a conseguirlo<sup>424</sup>.

Fueron, quién lo duda, tiempos de gloria para la escena sanluqueña, pero, como a todo perro se le caen los pelos, comenzaron pronto los problemas. Ya años atrás se había producido un lance, a todas luces lamentable, pues un vecino de dicha calle - y de verdad que no he encontrado por lugar alguno la causa detonante -, de profesión navegante -¡vaya por Dios!- y de unos 40 años de edad (¿quién niega que podría estar el hombre aún de buen ver?), pues hete aquí que, entre las 7 y las 8 de la noche del día 21 de Diciembre de 1668, se puso bravo y, en la **Callejón de las Comedias**, como si de una comedia de las de "capa y espada" se tratase, hirió de una estocada en el pecho a Diego de Rivera, resultando que el tal Diego, desconozco si "lindo" o no, era clérigo de menores. ¿Cómo acabó la historia?, pues miren con una mirada al coto del olvido, pues ningún documento habla del pobre Diego y en los Autos del proceso sólo se habla del "presunto autor del hecho", sin pasar al capítulo siguiente.

---

421. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 869.

422. Ídem, página 868.

423. Act. de la sesión Cap. de 7 de Mayo de 1672.

424. Act. de la sesión Cap. de 16 de Octubre de 1676.

Mas es ahora cuando comienzan a soplar vientos poco favorables para los cómicos. El trasiego de idas y venidas de los cómicos a la ciudad -ciudad, por otra parte, muy dada siempre al artiesteo- se cortó de raíz. El fenómeno no era sólo sanluqueño, sino que afectaba a todo el reino. "Los escándalos de un poderoso (en 1685) obligaron al señor Arzobispo don Jaime de Palafox y Cardona a venir a esta ciudad, con el único fin de exhortar al que daba mal ejemplo al arrepentimiento, y pedir con este motivo a la ciudad despidiese de una vez a los comediantes, como así se hizo (...) desde aquel año se cerró de una vez el Coliseo y se abandonó para que el tiempo lo arruinase, como así ha sucedido"<sup>425</sup>. De todas las maneras parece que no fue tan tajante como indica don Juan Pedro, pues de ser así, no parece lógico que un autor de comedias pidiese autorización al cabildo para representar en la ciudad en 1688<sup>426</sup>. No cabe duda de que la prohibición, por el daño que causaba a las arcas capitulares y a las instituciones benéficas, así como el gustillo para el cuerpo de un pueblo que pocas diversiones tenía que llevarse a la boca, no debía ser bien vista por la generalidad. Quizás a ello pudiera corresponder la alternancia de prohibiciones y autorizaciones que se producen en el reino todo. El cabildo sanluqueño vio en sesión<sup>427</sup> del día de Reyes un escrito del arzobispo de Sevilla, en el que instaba a que se suprimiesen las representaciones de autores de comedias. Ahora sí se cerró el Corral, se embargó el vestuario de los cómicos<sup>428</sup>, y estos fueron expulsados de la ciudad.

En 1704<sup>429</sup> el arzobispo de Sevilla autorizó a una compañía que se encontraba en El Puerto de Santa María a que pudiese escenificar en Sanlúcar de Barrameda varias de sus comedias en sesiones públicas. El rey en 1714 autorizó las comedias en todo el reino. El cabildo sanluqueño le prohibió en 1716 a Vicente Vallejo que las representase en la ciudad<sup>430</sup>. El arzobispo de Barcelona, que a la sazón era presidente del Consejo de Castilla volvió a prohibirlas en 1749. No cabe duda de que la vida de los cómicos habría de ser una verdadera tragedia con tanta crisis de identidad legislativa, o más bien con tanta lucha de intereses encontrados.

Con tantas libertades perdidas y recuperadas, quien quedó tocado de un ala fue el viejo "Corral de Comedias". Parece que aún por 1690, según informe del alcalde veedor y del maestro mayor de obras, el Corral "no necesitaba reparos mayores y sí sólo de algunos menores que no eran de riesgo".

---

425. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 66.

426. Act. de la sesión Cap. de 7 de Octubre de 1688.

427. Act. de la sesión Cap. de 5 de Enero de 1689.

428. Act. de la sesión Cap. de 9 de Marzo de 1689.

429. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, 869.

430. Ídem, página 870.

El siglo de las luces asistiría al definitivo derrumbe del edificio, a la pugna por sus despojos y hasta por tramos del Callejón. Vayamos por partes. 1.703<sup>431</sup>. El Capitán General, alegando que se necesitaban cuarteles y pesebreras para las tropas reales y sus caballerías, solicita el material que quedaba en el "Corral de las Comedias". El cabildo comunica que no tenía caudales para acometer las obras precisas, aunque habían hecho cuanto en sus manos estaba para que las tropas no quedasen al descubierto y que, en referencia a los materiales solicitados, podían valerse de ellos para que los transportasen a donde quisiesen para hacer con ellos las pesebreras convenientes, claro que ya el pueblo había ido dando cuenta de tales materiales, y la verdad era que ya quedaban bien pocos, según el informe que presentaron los maestros Rodrigo Jesús y Pedro Fernández<sup>432</sup>.

Poco después el cabildo, ante la situación calamitosa del callejón, concedió a su único vecino, José Ibáñez, que cerrase el callejón "por la seguridad de su casa y para evitar escándalos a su familia"<sup>433</sup>, y a Bartolomé Moreno que pudiese cercar el solar donde había estado ubicado el Corral<sup>434</sup>.

Por 1773 el deán y cabildo de la Catedral de Sevilla iniciaron obras para la construcción de una Casa de la Cilla, con la finalidad de que en ella se produjese el recogimiento de los diezmos, para lo que habían adquirido la casa denominada de Garivay, situada frente al cuartel de caballería. Con tal motivo el administrador de rentas decimales, Rodrigo Pérez, en nombre del cabildo sevillano, solicita la concesión de una callejuela que salía al **Callejón de las Comedias**, si con ello no se produjese daño al beneficio común y resultase beneficioso para el ornato público, considerando que dicha callejuela se utilizaba como excusado. El cabildo accedió a lo solicitado, condicionándolo a que no se pusiesen obstáculos para que en sus diezmadadas paredes pudieran colocarse ataderas para amarrar los caballos de la tropa, pues con anterioridad lo hacían en la calle que ahora se donaba.

Llegó nueva solicitud al cabildo sanluqueño<sup>435</sup> en 1782. Aunque el presentador del Memorial era otro, Cristóbal de Torres y Piña, ostentaba el mismo cargo, administrador de rentas decimales y vicario de la ciudad y lo hacía igualmente en nombre del cabildo de la catedral de Sevilla. Solicita

---

431. Act. de la sesión Cap. de 3 de Marzo.

432. Act. de la sesión Cap. de 4 de marzo de 1703.

433. Act. de la sesión Cap. de 2 de Febrero de 1716.

434. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 870.

435. Act. de la sesión Cap. de 7 de Noviembre de 1782.

ahora le fuera concedida "la propiedad de la calleja que divide la casa de rentas decimales de los solares que ha cercado José Jiménez". Ofrece, de parte del sevillano cabildo catedralicio, a cambio el pago del reloj que se estaba construyendo, para que la cantidad que el ayuntamiento tenía asignada a dicho gasto pudiese este aplicarla a lo que creyese conveniente. El cabildo denegó lo solicitado, pues consideró que lo ofrecido era a todas luces insuficiente.

Vuelve a la carga el Sr. Vicario al siguiente año<sup>436</sup>. Son ahora dos las peticiones (parece que es buena la estrategia de pedir dos cosas, pues al donante le queda la satisfacción de haber concedida sólo una y al donado la de haber recibido al menos una): cerrar la calleja antes mencionada -entre la casa diezmera y lo cercado por José Jiménez-, y el tramo del **Callejón de las Comedias** que iba a salir a la parte alta del Carril de los Ángeles. Respuesta capitular: sí a lo primero, de ninguna manera concesión a lo segundo, pues ello supondría serio perjuicio para el vecindario; y el comunicado de que espera que el cabildo catedralicio, ante el favor que de lo público se le hacía, supiese corresponder adecuadamente teniendo a más en cuenta la crítica situación económica que sufría el cabildo sanluqueño.

Y ahí acabó la historia documental del **Callejón de la Comedia**, que no su historia real. ¡Qué gozo supondría poder recoger las taraceas de su historia anónima! : los amores vividos tras las telarañas de sus silencios; el aroma bodeguero de deseos invisibles; el fulgor de una lágrima que allí se esconde en su soledad desconsolada; las miradas absortas que ocultarían su desgarró ante una crueldad buitrera cuando en la guerra fratricida se abría la puerta o el drama -que para el caso era lo mismo- para, cuando aún el día no era día, montar en el camión de la puerta a quienes habían sido elegidos para el suicidio demoníaco; la impotencia de los obreros explotados; la sed de quienes en el callejón saciaban su soledad de eternas noches; los ecos de los gritos de dolor de los luchadores maltratados en horas sin escoltas... Esa sí que sería la verdadera intrahistoria del **Callejón de las Comedias**, la que se aspira en su refrescante silencio, la que quedó enraizada a la sombra del Señor del tiempo.

## COMISARIO

Claro que la palabra tiene múltiples acepciones, pero en la mayoría de los hispanohablantes prevalece la relación de la palabra con un determinado mando de la policía. Y tiene tantas acepciones, porque han sido muchos los

---

436. Act. de la sesión de 10 de julio de 1783.

tipos de comisarios que los gobernantes han utilizado en el ejercicio de su poder. Proviene la palabra del verbo latino *committere*, y porta los significados de "encargar", "enviar" o "confiar algo a alguien"; de ahí su pluralidad significativa, pues son muchas y variadas y, digámoslo aunque sea por lo bajinis, los encargos o poderes que una determinada persona ha podido recibir para realizar una misión preestablecida. Existió primero la palabra castellana "comisario", ya documentada por 1511, y con posterioridad la palabra "comisaría", derivación que no vería la luz hasta el siglo XVIII.

Escrito todo lo anterior, pues no quiero que esta calle vaya con una aféresis supresiva en sus orígenes, que pudiera inducir a error al lector. Y olviden el recurso tan socorrido utilizado por los historiadores locales -que dicho sea de paso, son los más difíciles de encontrar por los tiempos que corren, pues es más lucrativo coser cuatro palabras y ganar un premiote de esos que, en la mayoría de los casos, sólo sirven para invitar a comer a los amiguetes en "Joselito Huertas", que dejarse las pestañas tras los amarillos, transparentos, polvorientos y chirrentes legajos de los archivos empolvados- quienes, cuando no le encuentran el hilo a la madeja, acaban con aquello de que "se dice que debe el nombre esta calle a una familia de tal nombre que en ella vivió". No, no es este el caso.

A principios del siglo XVII paseaba sus palmitos desde esta calle, serpenteante como el Arroyo de los Abades, un clérigo linajudo y bien promocionado, el licenciado Benito de Rota, hasta la iglesia mayor parroquial, en donde ostentaba el alto cargo de vicario de la ciudad, del clero y de todas sus iglesias. Y como era tiempo en que eso de la tolerancia ideológica no se estudiaba en los catones universitarios, ni se ejercía en la sociedad, pues pensar de otra manera era considerado como algo plenamente peligroso, tan peligroso que podía desestabilizar la pirámide social, desde 1478 se había establecido en el reino el temido tribunal de la inquisición. Era su misión velar por el descubrimiento, tratamiento adecuado y sanciones pertinentes a quienes de palabras, obras, omisiones o sospechas pudieran atentar contra las verdades establecidas y comúnmente aceptadas.

Sanlúcar de Barrameda, además de los múltiples familiares de la inquisición, encargados de facilitar todo tipo de información sobre lo anteriormente apuntado, contaba con un comisario del alto tribunal, lo que deja constancia de la importancia de que gozaba la ciudad sanluqueña por aquellos tiempos, pues no en todas las ciudades los había. Pues bien, desde 1603 recayó el nombramiento de comisario en la persona del licenciado Benito de Rota.

Aunque bien pretérito, no crean que se han apagado los ecos de haber sido el brillante clérigo a quien cupo la dignidad de bautizar en la ciudad a cuatro vástagos de los Medinasidonia<sup>437</sup>: Francisca Micaela, Juan Alonso, Leonor y Miguel Jerónimo. Todos ellos hijos del duque Alonso IV (1550-1615) y de su esposa Ana de Silva y Mendoza; procreados en plena madurez paterna, pues los libros bautismales, a título de ejemplo aleccionador, recogen que Francisca Micaela fue bautizada en 1601; y era costumbre de la época bautizar a las criaturas, sobre todo a las nobiliarias, escasos días después de nacer, no el día antes del matrimonio.

Por todo lo dicho queja justificado el hecho de que ya en 1639 esta vía fuese conocida con el nombre de **Calle del Comisario Benito de Rota**, o simplemente como **Calle Comisario**, pues al pueblo gusta de las palabras ligeras y también, miren por donde, de la discreción, y denominándola **Calle Comisario**, pues no había que rotularla de nuevo cuando fuese otro el comisario que tuviese su residencia en la calle.

Todo hubiera quedado ahí, que no era calle para pavoneamientos nomenclatorios, de no haber sido porque en ella vino a tener asimismo su residencia, otro linajudo señor, perteneciente a otro de los brazos del poderío local. Se trata del capitán Juan Ramos Saavedra. Su padre, Alonso Ramos, al producirse la incorporación de la ciudad a la corona y ponerse a la venta las regidurías -que cuando no hay, se idean mil fórmulas para sacar de donde se puede- adquirió el título de regidor perpetuo de la ciudad por 18.000 reales de vellón, según don Juan Pedro Velázquez Gaztelu<sup>438</sup>. Como el hermano del capitán Ramos, Francisco Ramos, pertenecía al orden presbiteral, pues el título y honor de regidor perpetuo pasó al capitán, quien desempeñó en la ciudad el cargo de diputado de propios y rentas. Con este currículum era de esperar que los señores capitulares tuviesen serias dudas a la hora de la rotulación. En el padrón de 1657 encontramos la calle denominada como **Calle del Capitán Juan Ramos**.

No tenemos datos del pugilato que pudieron haber mantenido nuestros capitulares, que no crean que las actas están llenas de reflexiones tomistas o aristotélicas, pues por uno de estos sesudos temas pudieran gastarse ríos de tintas y encolerizados enfrentamientos. Lo que sí está documentado y sancionado por Pedro Barbadillo<sup>439</sup> es el hecho de que durante todo el siglo XVIII

---

437. Guillamas: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, páginas 514 y ss.

438. *Catálogo...* página 417.

439. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 212.



se utilizaron indistintamente los nombres de **Calle del Comisario Benito de Rota** y **Calle del Capitán Juan Ramos**. Agrega a ello don Pedro que fue también conocida en dicho siglo por **Calle del Pescado**<sup>440</sup>, no habiéndola encontrado en ningún documento, aunque la razón del nombre popular sería explicable sin necesidad de cargar el cerebro con muchos quilos de molesta inteligencia.

Sí se recoge un Memorial presentado a la consideración de los señores capitulares por dos vecinos de la **Calle Comisario** en 1850<sup>441</sup>, Alejandro Puente y José Romero. En él exponían que en los alrededores del Arroyo de los Abades, a su paso por donde tenían sus propiedades, se acumulaba gran cantidad de basura y que, en el fragor de la oscuridad y suciedad de la calle, se producían "continuos escándalos de prostitución" en aquel escenario de machoterías, lo que iba "en perjuicio de las costumbres y moral pública". Presentaban como solución al problema que les fuese autorizado por el cabildo el "incomunicar a costa de los interesados la zona indicada", colocando una puerta de comunicación a la **Calle Comisario**, "que hermosee el ornato público".

Los señores capitulares accedieron a lo solicitado, pues habían dado su conformidad los propietarios de viviendas cuyas puertas falsas daban al dicho Arroyo. Pusieron como condición que cada vecino pudiese disponer de una llave de la citada puerta y que de los solicitantes dependiese el cuidado de que siempre tuviese el arroyo la debida corriente.

Desde principios del siglo XIX la calle quedó definitivamente rotulada con el nombre de **Calle Comisario**. Fue durante mucho tiempo calle de escaso tránsito, mas, al construirse la populosa barriada de san Cayetano, por una parte, y al ponerse de moda las tascas barrioalteñas, como la de la "Herre-ría", adquirió la **Calle Comisario** y sus aledaños un inusual trasiego diurno y un variopinto y jaranero deambular de los amantes de la noctámbula movida sanluqueña.

## CONDES DE NIEBLA

### Plaza de los.

Como flor de fragancia perenne, esta olvidada plaza trasmina en su silencio sonante ecos de un empaque inacabado. Díganlo si no el señorío de

---

440. Ídem.

441. Act. de la sesión Cap. de 3 de Septiembre de 1850.

la Casa ducal, la verja guardiana de tantos siglos de historia local, tantos legajos, en otro tiempo atropellados, y salvados hoy por la laboriosidad y tozuda constancia de la duquesa de Medinasidonia, la impresionante puerta principal de la iglesia mayor parroquial de Santa María de la O, con su tesoro ensortijado de ensoñaciones mudéjares, o las casonas mimbrenas y linajudas, que el tiempo no se engulló hasta el momento con la voracidad del pisoterío, de rápida adquisición y lentísimo pago a cuartos de vida o a más.

Cabe pensar que, por mimesis espontánea, esta plaza formaría unidad con la actual Plaza de la Paz, siendo una prolongación de necesaria largura para acceder al palacio de los Medinasidonia, centro neurálgico durante siglos, no sólo de la ciudad, sino de los extensos Estados de los Señores de Sanlúcar de Barrameda, en torno al cual giraba la ciudad toda con sus aledaños y rinconerías.

Era, por tanto, de lógica aplastante que aquel rincón, sacado del polvo por decisión ducal, adquiría los nombres con él relacionados, así como con la más principal iglesia de la localidad, sede perenne del vicario del arzobispo hispalense durante muchos años y autoridad máxima de la clerecía sanluqueña. Aquella plaza fue vestíbulo de incontables acontecimientos: visitas de reyes, desfile del famaseo de cada época, ir y venir de las importantes damas y caballeros al servicio de la ducal Casa, celebración de nacimientos, bautizos, matrimonios y sepelios de los Señores de la ciudad. Por la plaza se abrían las puertas palaciegas a extranjeros, comerciantes, santos, religiosos de todas las Órdenes, gente de Ultramar, y todo lo que, en suma, constituyó la vida de la ciudad durante siglos.

La plaza fue conocida desde sus orígenes como **Plaza de los Duques y Plaza de la Iglesia Mayor**, aunque es de suponer que, con anterioridad, cuando ni los señores de Sanlúcar ostentaban dicho título, ni la iglesia lucía lo de "iglesia mayor", fuesen otras las denominaciones utilizadas en la villa, mas los documentos comenzaron a surgir cuando se fue asentando el polvo de los primeros caballos que vinieron a traer al "lugar de Solucar" a sus obsequiados Señores.

Los primeros nombres documentados son los de **Plaza de la Iglesia Mayor**, **Plaza de los Duques**<sup>442</sup> o **Plaza del Palacio**<sup>443</sup>. Este, el palacio, aparece descrito, con el particular estilo lingüísticamente entrecortado y atrevido conceptualmente del conde de Maule (+1828), de la siguiente manera: "El

---

442. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 202.

443. Padrón de 1751.

palacio de los duques de Medina-Sidonia, situado en el alto inmediato á la iglesia mayor, tuvo principio en 1419. Los fabricaron á trozos en diferentes tiempos. Forma un conjunto de pequeñas piezas con un salon que no tiene nada de particular, si no son sus vistas que descubren perfectamente toda la parte baxa de la ciudad, el mar, la desembocadura del rio Guadalquivir y el coto ó bosque de la otra banda. Tiene su jardín, pero sin mayor primor. Si le hubiesen dado la entrada descendiendo á la calle de los Bretones, en ese caso habria podido formarse un magnifico ingreso, y aun los naranjos colocados en la baxada habrian compuesto un jardín simétrico al frente mui bello<sup>444</sup>.

Acontecimiento, tan fugaz como cuidadosamente preparado, fue la Real visita del rey Felipe IV (1605-1665). A lo que realmente vino el monarca fue a disfrutar, a expensas de las arcas ducales, de una suntuosa estancia en el Coto de Doñana, con toda clase de lujo y de espectáculos, para que el monarca y su corte disfrutasen, hasta que ocurriese una desgracia, de comedias, de cómicos y cómicas, de corridas de toro, de galopeo de caballos, de persecución y caza de animales, de comidas y bebidas sin fin. Hubo de hacer de anfitrión el hijo del duque don Manuel (1579-1636), el joven don Gaspar (1600-1664), dado el precario estado de salud del titular del Ducado. El rey tuvo la deferencia de cruzar el río y trasladarse con su corte hasta el palacio ducal para saludar fugazmente al Duque enfermo.

Pero claro, como la valoración de este tipo de visitas no se mide por el tiempo de estancia, sino por la relevancia de la dignidad que arrastra su ídem por ellas, pues, a más de los cuantiosos gastos a los que tuvo que hacer frente la Casa ducal, el cabildo sanluqueño tomó también sus medidas para quedar a la altura en la regia efemérides. Conocido, pues, el feliz anuncio de la visita del rey, se reunió el cabildo<sup>445</sup>, y adoptó el acuerdo de comisionar al corregidor para que este, en visita girada al duque don Manuel, solicitase licencia para el adcentamiento de la plaza ante tan ilustre visitante. No es que la plaza, como comprenderán ustedes, estuviese sumida en un incómodo abandono, cual si de otras plazas, callejones y calles de la ciudad se tratase, no, sino que lo pretendido era remozarla, embellecerla y, sobre todo, ensancharla -que a donde va rey, va también la corte con todos sus añadidos-. Se atendía con ello al "disfrute del público" y a la creación del marco adecuado "para la celebración que se hiciese con la Real visita". Autorizado por don Manuel, el cabildo procedió a mandar que se procediese al derribo de algunas casas<sup>446</sup>.

---

444. Descripción de Sanlúcar de Barrameda, página 42.

445. Act. de la sesión Cap. de 11 de Junio de 1619.

446. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 202.

La plaza no tuvo hasta fines del siglo XIX un cierto vecindario, dado que un lateral lo ocupaba la iglesia, el frontal estaba destinado al palacio, quedando sólo, como posible lugar para el vecindario, el lateral izquierdo mirando hacia palacio. Este lateral estuvo ocupado hasta dicha fecha por personal al servicio de los duques de Medinasidonia, aunque estos no residiesen en Sanlúcar de Barrameda, de manera continuada y estable, desde la incorporación de la ciudad a la corona. Testimonio de lo dicho es que, cuando se confecciona el catastro de Ensenada (1752), en la **Plaza de la Iglesia Mayor** tenía su residencia sólo el vecino Joseph de los Reyes, quien pagaba por ella renta al convento de Regina Coeli<sup>447</sup>; y que el administrador del duque, Pedro Tovar y Alfonso, solicita del cabildo en 1881<sup>448</sup> licencia para levantar una verja a todo lo largo de la "**Plaza de la Iglesia Mayor**" que cerrase la casa palacio, petición que, tras el correspondiente informe de la Comisión de Fomento, fue autorizada, instalándose dicha verja. Deduzco de ello que lo solicitaría para proteger el palacio de los deterioros que pudiese producir el vecindario.

A mediados del siglo XVIII existían en el propio palacio viviendas independientes destinadas a los altos funcionarios de la Casa ducal. En las tres que estaban en uso en el momento residían con sus correspondientes familias por 1751: Manuel Antúnez de Castro, administrador de las rentas de alcabalas y almojarifazgo (desde 1738) y abogado de los Reales Consejos, así como alcalde mayor de la ciudad, después de haberlo sido de la de El Puerto de Santa María<sup>449</sup>; Gervasio Naranjo, contador de la aduana ducal desde 1740<sup>450</sup>; Juan Pedro Velázquez Gaztelu, historiador, regidor perpetuo de la ciudad, y recaudador de las rentas del duque<sup>451</sup>; así como Alonso de Guzmán y Lasso de la Vega, capitán de las antiguas milicias de la ciudad, regidor perpetuo y decano desde 1727<sup>452</sup>. Este último residía en la casa contigua al palacio.

El 18 de Septiembre de 1847 nacería en esta plaza José Luis Martínez Núñez, fundador del Colegio de san Francisco Javier, y al que él, junto con hermano, atendió fecundamente durante muchos años, motivo por el que la Calle de la Bolsa llevó su nombre de 1931 a 1936.

---

447. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, página 198.

448. Act. de la sesión Cap. de 10 de Marzo.

449. Velázquez Gaztelu: *Catálogo...*, página 78.

450. Ídem, página 339.

451. Ídem, página 505.

452. Ídem, página 250.

En 1895<sup>453</sup>, considerando el cabildo lo beneficiosas que habían sido para la ciudad las gestiones realizadas en pro de ella por Alonso Álvarez de Toledo, conde de Niebla y diputado a Cortes por esta circunscripción, acordó hacer de ello reconocimiento público, nombrándole hijo adoptivo de la ciudad y rotulando con el nombre de **Plaza de los Condes de Niebla** a la ignorada plaza. Tras el fugaz paso de la plaza por la nomenclatura de **Plaza de Luis de Sirval** en el año 1931<sup>454</sup>, recuperó en Septiembre de 1936 el nombre que ostenta en la actualidad de **Plaza de los Condes de Niebla**.

## CONSTITUCIÓN

### **Avenida de la.**

Es la más extensa Avenida de la ciudad, toma el testigo de la carretera de Jerez de la Frontera en el corazón mismo del Palmar de san Sebastián y lo deja allá donde comienza la calle de san Nicolás y donde poco antes estuvo la ermita del mismo nombre. La vía es antigua, no así la rotulación actual, que data de 1984<sup>455</sup>, fecha en la que pasó a sustituir la rotulación anterior de **Avenida de Carrero Blanco**.

Tiene la **Avenida de la Constitución** conciencia de su primacía, por su larga extensión, que recorre con porte cimbrador; por lo variopinto de los edificios labrados en sus laderas -que no es ya camino solitario, mero paso de ida a cualquier parte-: rotulantes bodegas de bien ganado prestigio, sonoros colegios (Virgen de la Caridad, Blas Infante, Divina Pastora, o el mismísimo y espléndido del Picacho, otrora de Nuestra Señora del Pilar), comisaría de policía, parroquias (la de nuestra Señora de los Ángeles y San Sebastián y la del Señor san Nicolás), cooperativa vitivinícola, monumento al jornalero sanluqueño, modernos "ecos" - que los familiares "almacenes" sanluqueños son ya rara avis en la fisonomía urbana -, y sobre todo populosas barriadas (las de Virgen del Carmen, la de Jesús Nazareno, Palomar, Montelivete, Jardines del Picacho, Rocío y Diputación); y, lo que es aún más importante, por el núcleo esencial de lo que su nomenclátor conlleva. Se homenajea con ella la Constitución española de 1978, la que dio respaldarazo al nuevo régimen democrático escogido por los españoles como regulador de su convivencia cívica.

---

453. Act. de la sesión Cap. de 9 de Marzo; punto 12 del orden del día.

454. Narciso Climent: *Desde la incorporación a la corona hasta nuestros días, en Sanlúcar de Barrameda*, tomo II, página 93.

455. Act. de la sesión Cap. de 23 de Enero de 1984.

Esta Constitución fue elaborada y aprobada por las Cortes que se formaron como resultado de las Elecciones generales del 15 de junio de 1977, y que S.M. el rey, Juan Carlos I, sometió a referéndum de la Nación el proyecto de Constitución por Real Decreto de 3 de Noviembre de 1978, celebrándose, con general aceptación popular, el 6 de Diciembre del mismo año, quedando de esta manera sancionada y promulgada por el Rey el 27 de Diciembre de 1978. Es por tanto la **Avenida de la Constitución** memorial y recordatorio constante de la Carta Magna donde, como tesoro garantizador de la convivencia entre los españoles, se recogen derechos y deberes fundamentales de todos los españoles, así como se regula el funcionamiento de los órganos institucionales del país.

Como detrás de un cuerpo humano, que aparece a la vista ajena como unidad de características propias, y tiene detrás de sí toda una compleja historia de vivencias positivas o desoladas, de la misma manera acontece con nuestras calles, plazas, callejones, carriles y avenidas.

Fue desde la más remota antigüedad una escarpada Barranca, que daba al mar, en el que vertía, como lágrimas engarzadas, las aguas que las lluvias habían depositado en la parte de acá de la Barranca. Allá por donde la niebla del distanciamiento histórico permite alcanzar, existía ya un **Carril de los Barreiros**<sup>456</sup> en el siglo XVI. Extendía su escarpadura, embriagada de los escorzos de las viejas correntías, desde las tierras de santa Brígida hasta los arenales del santo de Asís; y ese enclave, que debió ser de una idílica belleza natural, no era contemplado con los mismos ojos por los cofrades de la ermita del señor san Nicolás que contemplaban estupefactos cómo con tanto goterío interminable, la ermita estaba cada vez más dañada por la polilla de las humedades, cuando no de los ataques furibundos de las aguas que bajaban como "infantes" escolares que salen al recreo. Tanta agua fue caldo de cultivo adecuado para la producción de barro, barro que los artesanos sanluqueños aprovechaban para fabricar ladrillos, tejas y cuanto se les pudiera en mientes, que al sanluqueño, cuando le da por crear, no tiene fronteras; claro que no a todos, ni por siempre, suele picarles el mosquito de la laboriosidad, y más hoy con tan buenos insecticidas como hay en el mercaderío publicitario oficial u oficializado. Es por ello por lo que la barranca fue lugar de barros, y el carril **Carril de los Barreros**.

En las circunstancias descritas de tanta riqueza acuática, abrir y mantener un carril o calzada un tanto decente resultó a todas luces tarea imposible para nuestros inquietos señores capitulares; por tanto, acuerdos, proyec-

---

456. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 251.

tos, obras insuficientes, nuevos proyectos, nuevos acuerdos... y así hasta que, cansado de tantos escarpelados legajos, se olvida uno del tema. No, no, pero antes, quede lo siguiente documentado.

1638, a escasos años de producirse un cambio sustancial en la ciudad con el paso del régimen de señorío al generalizado del gobierno de la Corona, el cabildo acuerda<sup>457</sup>, tras ser informado (ser informado de la evidencia parece como una cierta estratagema dilatoria cuando, por las circunstancias que fueren, húyese de "coger al toro por los cuernos") de la intransitabilidad del carril nuevo que se había abierto desde el camino de santa Brígida hasta el sitio de san Francisco, encargó al regidor José Hermosilla de "abrir y romper" el dicho carril - Dios mío, cómo no debía estar-, para que pudiese quedar expedito para el "paso de carretas y cabalgaduras". Al pobre Hermosilla le aguaron hasta los espectáculos de los actos posesorios de los sitios emblemáticos de la ciudad, produciéndola la incorporación a la Corona, pues lo cierto es que en 1645, año de la incorporación, el carrilito seguía tal cual<sup>458</sup>. Por lo que el vecindario hubo de olvidarse de aquello de pasear por allí con sus cabalgaduras y carretas, y conformarse, por muchos años, con un mero callejón, que tendría su encanto, quién lo duda, pero que habría que recurrir al rodeo por otros carriles más distantes.

El siglo XIX, trémulo e incrédulo, contempló el alborear de nuevos tiempos para el carril. El gaditano sanluqueño Ignacio Díaz Saravia transformó lo que Guíllamas definió como "un derrumbadero"<sup>459</sup> en un paradisíaco jardín, "El jardín del Picacho", recreo y residencia. Los "muchos miles de pesos" que en la obra invirtió el rico comerciante dieron sus frutos, si tenemos en consideración que fue este el lugar escogido por el Ayuntamiento camaleónico del momento para dar una "festorra" sonada a José Napoleón en su breve estancia en la ciudad, cuando aquella intentona de desprendernos hasta de los hispanos candelabros, y hasta de las patenas de las iglesias. Igualmente, El Picacho, en manos ya de la viuda de Cortés, fue el lugar escogido por los Montpensier para pasar durante dos años sus vacaciones veraniegas en la ciudad, lo que quizás les animaría a construir su majestuoso palacio, hoy sede de la institución municipal.

1877 fue el año a quien cupo la suerte de ser el elegido para asistir el 31 de Agosto a la inauguración de la línea férrea Jerez-Sanlúcar-Bonanza<sup>460</sup>. Ello supuso la obligación de construir adecuadas vías de acceso a la misma. Se arregló

---

457. Act. de la sesión Cap. de 21 de Junio y de 26 de Diciembre.

458. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 252.

459. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 196.

460. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 252.



el camino que, desde el final de las calles de Sevilla y santa Brígida facilitasen el acceso a la estación hasta su ubicación en el pago de Pozo Nuevo. El regidor Manuel Montaut aprovechó la ocasión y la situación para proponer a los compañeros capitulares<sup>461</sup> la apertura de una nueva vía de comunicación que, partiendo de la calle Sevilla terminase en la calle de san Nicolás, siguiendo la dirección del desagüe que "ha sido siempre callejón de bastante anchura", con lo que Barrio Alto y Barrio Bajo quedarían perfectamente comunicados por esta zona de la ciudad. Tras los estudios efectuados sobre la propuesta por la Comisión de Obras, el cabildo<sup>462</sup> acordó que se acometiesen las obras de construcción de un arrecife que fuese desde la estación de la vía férrea hasta la Plazuela de la Huerta de la Cruz. Hasta 1882 no fue aprobado el proyecto por el gobernador civil, y hasta 1905, siendo alcalde Leopoldo del Prado Ruiz, finalizadas las obras que, por subasta, se había concedido a José Hidalgo Colom<sup>463</sup>, no fue abierta al público la nueva Carretera o Avenida, que se prolongó además hasta el final de la calle Sevilla<sup>464</sup>. Dos años después<sup>465</sup> el cabildo acordó el pago de las expropiaciones que se habían llevado a afecto para poder proceder a la construcción de la avenida.

Desde 1905 se rotuló oficialmente la avenida con el nombre de **Avenida Reina Victoria**, esposada por aquel tiempo con Alfonso XIII (1886-1941), procediéndose a su alumbrado y a la siembra de arbolado. En 1931<sup>466</sup>, a propuesta de Juan Luis Larraz, se rotuló la calle con el nombre de **Avenida de Fermín Salvoechea**, político gaditano (1842-1907), que dirigió en Cádiz la revuelta federalista de 1869 y el movimiento cantonalista de 1873 y que, acusado de haber participado en los sucesos de Jerez de la Frontera de 1892, fue condenado a 12 años de cárcel. En 1936<sup>467</sup>, a propuesta de Pedro Barbadillo, se rotuló con el de **Avenida de la Estación**; en la dictadura franquista fue su nombre el de **Avenida de Carrero Blanco**, para en el periodo democrático, como quedó anteriormente reseñado, ser rotulada con el nombre de **Avenida de la Constitución**.

## CRISTOLOGÍA Y CALLEJERO

Fue el pueblo sanluqueño, desde su más remota antigüedad, profundamente religioso, a tenor de las manifestaciones artísticas y de la hoy deno-

---

461. Act. de la sesión Cap. de 9 de Junio de 1877.

462. Act. de la sesión Cap. de 14 de Junio de 1877.

463. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 252.

464. Act. de la sesión Cap. de 24 de Agosto de 1905.

465. Act. de la sesión Cap. de 3 de Abril de 1907.

466. Act. de la sesión Cap. de 21 de mayo.

467. Act. de la sesión Cap. de 18 de Septiembre.

minada religiosidad popular, encontradas en los rincones de la documentación existente, de las tradiciones secularmente mantenidas y arraigadas hasta la actualidad en la cultura popular sanluqueña. Los fenómenos de oposición frontal al fenómeno religioso, surgidos en el trascurso del devenir histórico de la sociedad sanluqueña, son, en la mayoría de los casos, consecuencia de actitudes - más a menos justificadas o quizás provocadas - contra el estamento clerical o eclesiástico.

Lugar señero en esta religiosidad lo ocupa la figura de Cristo. Personaje histórico de tan hondo calado en la cultura mundial, y centro de la fe de muchas personas a través de la historia, aunque no siempre bien comunicado o bien entendido, según las palabras de Daniel Ruiz Bueno en el prólogo de la obra de Karl Adam, *El Cristo de nuestra fe*: Cristo "es siempre el Cristo de nuestra fe, no el Jesús amable, bonachón o inocuo de la escuela liberal, rodeado de flores y niños, pronunciando suaves palabras de vaga filantropía, ante quien se desvanece todo sentimiento de pecado y de terror, como la neblina matinal ante un sol de optimismo. Ese Jesús no es el que ha atravesado la historia y conmovido a los hombres, escindiéndolos y discerniéndolos -Él es la crisis-, elevándolos o abatiéndolos, según le amaran o aborrecieran, pero jamás dejándolos indiferentes. Nuestro Jesús es hombre indiscutiblemente; pero, a par, en misteriosa o indestructible unidad, Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios"<sup>468</sup>.

Curiosamente, aparecen en el nomenclátor cristológico sanluqueño en el siglo XVIII<sup>469</sup>, en el Anexo que recoge los censos de conventos y monasterios de Sanlúcar de Barrameda en 1752 - y ¡cuántos eran, Dios, cuántos eran!-, en reiteradas ocasiones lugares de tierras y viñas denominadas como **El Señor** y **El Redentor**, títulos cristológicos de hondas raíces bíblicas.

Existió una calle, no contemplada en el callejero actual, denominada **CALLE DE LA VERA CRUZ**. Tuvo su origen en la constitución de la Cofradía de la Vera Cruz, devoción de profundo arraigo en todo el país a raíz del siglo XIV y que, en nuestra ciudad, parece que existió desde mediados del siglo XV. Tuvo capilla propia en el lugar por el que hoy se extienden las calles Cuna, Santiago y Escuelas y, junto a ella, surgió la **Calle de la Vera Cruz**, documentadas ambas -capilla y calle- en 1565. Fue cofradía de honda devoción popular, de cuantiosos bienes -entre ellos hasta el Corral de la Comedia, como quedó señalado en su correspondiente lugar-, de una relación de cofra-

---

468. Páginas 45 y 46.

469. Sanlúcar de Barrameda 1752, páginas 178-223.

des donde aparecían toda la nobleza y todo el señorío de la ciudad, de una sentido espartano de la penitencia, pues fue la última que mantuvo la tradición de los "disciplinantes" -cofrades que durante todo el recorrido procesional se iban golpeando las espaldas con disciplinas hasta llegar a la recogida con las espaldas verdaderamente destrozadas, necesitando de las precisas ayudas sanitarias-, hasta que el rey Carlos III (1716-1788) los prohibió en 1777, que rey ilustrado no podía permitir tan singular salvajada. Cedió la cofradía su templo al duque don Manuel (1579-1636) en 1620, sabiendo que este, presionado por su esposa, proyectaba hacer fundación de convento para los jesuitas en la ciudad, cosa que, una vez realizada, motivó el que la cofradía se desplazase a la recién estrenada iglesia del convento mercedario. Gratificó el duque la generosidad de la cofradía mandando a Ocampo que realizase la impresionante imagen del Cristo de la Vera Cruz. En 1752 ocupaban casas en la **Calle de la Vera Cruz**, pertenecientes a los conventos de san Agustín y san Juan de Dios, los vecinos Salvador Arizón e Isabel Soriano<sup>470</sup>.

El callejero actual recoge la **Plaza del Cristo de la Oración en el Huerto, la Plaza del Cristo de los Milagros, la Calle y Barriada de Jesús Nazareno, y la Calle del Cristo de las Aguas.**

**LA PLAZA DEL CRISTO DE LA ORACIÓN EN EL HUERTO** es de reciente rotulación. Está ubicada en la explanada que se extiende delante de la iglesia de san Diego, impresionada por la monumentalidad del próximo Castillo de Santiago, y por el cuerpo del Cristo de sudores mojados que prolonga su perfil en las noches de los domingos de ramos, mientras revolotean las palomas de incienso ante la más profunda de las miradas. El Cristo de Antonio Eslava Rubio, restaurado por Juan M. Miñarro (1994), viene procesionando desde 1949.

**LA PLAZA DEL CRISTO DE LOS MILAGROS** es igualmente rotulación de nuevo cuño. Asíéntase, recoleta, interrogante, esbelta, con el baúl de los exilios históricos repleto, a la orilla del convento monasterio de santo Domingo -ojito derecho de los duques de Medinasidonia por aquella creencia de que sus ducales personas pertenecían a la estirpe del santo fundador, santo Domingo de Guzmán, y por su dadivosidad para las fundaciones religiosas-, guardando la lenta madreselva literaria de Fernán Caballero y de Manuel Barbadillo, aledaña a la residencia que ambos, en tiempos evidentemente distintos, ocuparon. Si te sientas a su sombra, podrás oír las horas del reloj de santo Domingo, el arrítmico respirar de aquel excepcional párroco de

---

470. Ídem, páginas 202 y 210.

los pobres, Antonio González Carmona, el arpegio gozoso o fúnebre que duerme en el campanario, el fluir de las aguas de la antigua fuente de santo Domingo que, corría, como perro a quien ataron lata en la cola, por el barrio de santo Domingo, donde se extendían los modestísimos hogares de los hombres de la mar.

Es gozoso acierto que hoy la plaza pregone, como Juan Bautista, al Cristo Redentor expirante, ante los ojos, como geranios maltratados, de María, la Virgen; María, la Magdalena; y Juan, a quien seguramente podrían llamar Juanillo dentro del grupo de los discípulos de Jesús, en el supuesto de que se usase el diminutivo, que es mucho suponer. Monumento al Cristo Redentor, monumento a la impecable e impresionante talla renacentista de Miguel Adams, restaurada desafortunadamente en 1950 en los talleres de Carlos Bravo, y muy acertadamente en los del profesor Juan M. Miñarro en 1986. Imagen que, con sus moribundos ojos, parece ir pronunciando las palabras de Karl Adam : "A la era mesiánica sucederá la eternidad trinitaria"<sup>471</sup>.

**LA BARRIADA Y CALLE DE JESÚS NAZARENO**, la una en el Palmar de san Sebastián, en las proximidades del lugar donde estuvo ubicada la ermita de san Sebastián; la otra, en las proximidades de la Basílica en la que se venera al Señor del Barrio Alto, a espaldas mismas de la Compañía de María, antigua Huerta Grande. Reconoce el callejero con ambas rotulaciones lo que para la ciudad devota sanluqueña significó siempre la imagen encorvada, de faz entrecortada, de espalda retorcida como sarmiento cargado de dones, que crease un día el escultor Ocampo, para que llegase a ser el Señor de los gremios sanluqueños de viñistas y labradores, no sólo de los propietarios, sino también de los jornaleros, que todos se unían ante la inmensidad interrogante de tan patético escorzo.

Dispuso de capilla propia esta cofradía en la calle del Cristo de las Aguas, en las inmediaciones de la iglesia de Santiago y del hospital de san Bartolomé, mas hete aquí que, instalados los agustinos, extendieron su polen tan fecundamente por todas las propiedades del vecindario, que la cofradía, al verse abocada a posibles peligros "expropiadores", prefirió una derrota digna, y accedió a cambiar su templo -que quedó anexionado al convento agustino- por una capilla en propiedad dentro del templo del que gozaban los agustinos.

Estuvieron allí desde 1633, en buena convivencia con los agustinos, tanto que, al desplomarse la techumbre de la nave central del templo agustino

---

471. *El Cristo de nuestra fe*, página 456.



*Calle del Cristo de las Aguas: Sueño sin música.*

en el año 1727, los frailes hicieron uso de la capilla privada de la cofradía. En 1835, cerrado el convento agustino, la cofradía se instaló en la iglesia de la Caridad.

## CALLE DEL CRISTO DE LAS AGUAS

El misterio rodea al Cristo de las Aguas. No se sabe quién fue su autor, aunque existan diversas teorías sobre posibles autorías; ni dónde estuvo su origen. La tradición recoge que previsiblemente estuviesen sus orígenes en la Ermita de las Cuevas, idílico lugar de las por entonces afueras de la ciudad sanluqueña, a cuyos alrededores se retiraban ermitaños, deseosos de soledad y de silencio interior y exterior. Todo hace indicar que el Cristo de las Aguas es el actual Cristo de la Expiración de la Hermandad sanluqueña del mismo nombre.

Lo que sí está documentado es que, teniendo a este Cristo como titular, se fundó sobre 1678 la Cofradía que llevaba su nombre, fundación que se lleva a efecto cuando la iglesia de san Nicolás se constituye en iglesia filial de la iglesia mayor parroquial. Esta cofradía tuvo desde sus orígenes una estrecha relación con la Eucaristía y con la devoción a la Virgen, de manera que ostentaba también el título de Cofradía del Santísimo Sacramento. Por ello era habitual compaginar la procesión con el Santísimo Sacramento con el rezo del rosario y la posterior procesión del Cristo.

Gozó de gran devoción entre los gremios de agricultores y marineros, afincados por el entonces denominado *Barrio de los Gallegos*, lugar por el que procesionó el Cristo Expirante desde fines del siglo XVII hasta finales del XIX, aunque no siempre con una periodicidad anual, sino con la periodicidad que imponían las circunstancias.

¿Quién no ha gozado en la semana santa sanluqueña del paso del Cristo del Silencio y de la Virgen del Amor por la **Calle del Cristo de las Aguas?** porque la calle se las trae. No puede ser más recoleta, misteriosa, silenciosamente sonora, como si se tratase de un sueño sin música en un claustro del más acordado monasterio, esta calle con vestidos deslizados de otros pretéritos tiempos.

¿Y qué quieren que les diga? Para mí sigue siendo la calle un misterio. Pero a decir verdad, lo de la cofradía del Cristo de las Aguas de san Nicolás acabó como el rosario de la aurora -que nunca he sabido realmente cómo

acabó dicho famoso rosario, ni por qué, porque, si te adentras sólo en la provincia gaditana, en muchos de sus pueblos te dirán que lo del "rosario de la aurora" sucedió allí, y claro está, en cada uno con una versión particular y de rasgos autónomos-, bueno, valga la frase hecha para expresar que los mareantes y hombres de la mar, navegantes y marineros, para entendernos, terminaron cada uno por su lado, que unos permanecieron junto al señor san Nicolás -que no sé cómo no se lió a baculazos con tan primorosos cofrades-, y otros se fueron nada menos que a los altos de capuchinos a crear la cofradía de Nuestra Señora del Buen Viaje.

Esta **Calle del Cristo de las Aguas**, a mediados del siglo XVII, recibía el nombre de **Calle del horno del Pasaje**<sup>472</sup>, pues siempre estuvo muy relacionada con el Pasaje que se abrió en sus inmediaciones, así como con el barrio del Albaicín, que en la antigüedad llegaba hasta las orillas de esta calle. En el mismo siglo, en su segunda mitad<sup>473</sup>, aparece rotulada con el nombre de **Calle de Sebastián Guerrero**. A principios del siglo XVIII era su denominación la de **Calle de Arroyo**<sup>474</sup>, por el pertiguero de la iglesia mayor parroquial, Diego de Arroyo, quien habitaba una casa perteneciente al convento de santo Domingo<sup>475</sup>. Eran vecinos de la calle por 1751 : Además del tal pertiguero, Francisco Espejo Carrillo, en casa del convento de Madre de Dios<sup>476</sup>; Pedro Francisco Ruiz, en casa del convento de Regina Coeli<sup>477</sup>; y Agustina Pérez, en casa del convento de san Agustín<sup>478</sup>. Es este el momento en el que la calle, antes rotulada con el nombre del pertiguero, aparece ahora con el nombre de **Calle del Cristo de las Aguas que va a la hospedería**.

¿Tiene algo que ver con la anterior advocación sanluqueña y con su cofradía de san Nicolás? Creo que no. Por una parte, porque el sitio poco tenía que ver con la trayectoria histórica de dicha cofradía; y en segundo lugar, porque la advocación de **Cristo de las Aguas** estaba profusamente extendida, a veces porque se acudía a Él ante escasez de lluvias, y a veces porque la imagen había sido traída al lugar de destino a través de las aguas, cual es el caso del Cristo de las Misericordias de Trebujena, que fue así denominado en su día.

---

472. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 211.

473. Padrón de 1663.

474. Padrón de 1714.

475. Sanlúcar de Barrameda 1752, página 191.

476. Ídem, página 186.

477. Ídem, página 198.

478. Ídem, página 203.



El origen del nombre de la calle hay que encontrarlo en una pequeña imagen que un fraile agustino portugués<sup>479</sup>, Fray Manuel del Sacramento, colocó en un nicho existente en la esquina izquierda de su entrada, muy próximo a su hospedería, de cuyo culto estaba él encargado. Una lápida de mármol recogía esta inscripción: "El Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla don Luis de Salcedo y Azcona concedió 40 días de indulgencia a todas las personas que con devoción rezaren un credo delante de este Santísimo Cristo de las Aguas. En 28 de Julio de 1724 años".

A más de los nombres directamente relacionados con advocaciones de Cristo, aparecen calles y lugares específicos dedicados a la cruz. La cruz era antiguamente el instrumento de condena destinado a los delincuentes y rebeldes, consistente en una especie de patíbulo formado por un madero vertical y otro horizontal, en el que se ataban o clavaban a los condenados a muerte. Con la muerte de Cristo en una cruz, este objeto se convirtió en insignia del cristianismo.

En Sanlúcar de Barrameda, como en otros muchos pueblos, fue tradición popular alzar una cruz en los sitios terminales de una calle, un camino o una callejuela; estas existieron en la ciudad hasta el siglo XIX, siendo todas ellas devastadas el año 1868, como consecuencia de la acción realizada por unos exaltados, al producirse la revolución de dicho año.

Pedro Barbadillo documenta la relación de las que hubo en la ciudad<sup>480</sup>: Cruz de la Carretería, Cruz del Cantillo, Cruz del Castillo de Santiago, Cruz del Pasaje, Cruz de san Francisco, Cruz de la Cuesta de Capuchinos, Cruz de la Cárcel, Cruz de las Aduanas, Cruz de san Diego, Cruz del puente de la Balsa, Cruz de la Banda de la Playa, Cruz de la Pescadería y Cruz de san Nicolás. De entre ellas algunas dieron nombre a calles de la ciudad.

## CALLE DE LAS CRUCES

Calle que, desde la calle Ancha, viene a desembocar a la calle de la Banda de la Playa, en lugar donde cantaba el agua sobre popular fuente de piedra, cuyos restos aún se conservan, con recuerdos añorantes de las mujeres cargadas con cántaros y cubos, estampas en sepia para la historia. Junto a ella se levantó primoroso un día el tejatón de Carmona.

---

479. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 211.

480. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 316.

Parece que el primer nombre que se le recuerda a la calle es el de **Calle de Luis de la Oliva** a fines del siglo XVI, desconozco si por el padre, que fue regidor del cabildo y depositario general de la condesa de Niebla (1562), o si por el hijo, Fray Luis de la Oliva, dominico sanluqueño, prior de este convento y obispo electo de Mechoacán<sup>481</sup>, quien parece no pudo colocarse la mitra, pues falleció en el viaje de ida... *sic transit gloria mundi*, diría aquel.

El dato del cambio de nomenclatura nos lo da la partida de defunción<sup>482</sup> del clérigo de menores, enterrado en santo Domingo el 23 de Octubre de 1685, Antonio Cristóbal, en la que se relata que este clérigo tenía su domicilio en la **Calle de las Cruces**.

¿De dónde la procedencia del nombre? Pudiera haberse motejado bien por la existencia en ella de varias cruces en la pared o al término de sus dos extremos, o bien por la capilla de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús, que estuvo ubicada en la confluencia de las calles Ancha y esta, y en la que, en contra de la voluntad de los cofrades<sup>483</sup>, se instalaron los incordiantes frailes agustinos, hasta que la ciudad los expulsó -Hijos míos, ¡cuánto celo apostólico!, que tanto se peca por lo mucho que por lo poco-.

En 1899 el Ayuntamiento adoptó el acuerdo<sup>484</sup> de cambiar la rotulación por la de **Calle Juan de Argüeso**. Se reconocía con ello los benéficos servicios prestados a la ciudad por Juan de Argüeso Gutiérrez, quien, natural de la tierra santanderina, se acercó en la ciudad con su tío y mentor, León de Argüeso y Argüeso, fundador de la casa comercial bodeguera de este nombre. Tuvieron su residencia en la denominada "Tienda del Reloj", en el cruce de Bolsa con esta calle, en cuyo bajo, almacén con anterioridad, estaría ubicada durante algunos años del siglo XX la sucursal del Banco Hispano y, en cuyo alto, viviría la familia Argüeso.

En 1984 acordó<sup>485</sup> el Pleno del Ayuntamiento la vuelta al nombre tradicional de Calle de las Cruces.

---

481. Velázquez Gaztelu: *Catálogo...* páginas 348 y 349.

482. Libro 3º de defunciones, folio 114, de la parroquia de Nuestra Señora de la O.

483. Guillamas: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 136.

484. Act. de la sesión Cap. de 2 de Junio.

485. Act. de la sesión Cap. de 23 de Enero.

## CALLE CRUZ DEL PASAJE

Recuerdo haber oído decir al cronista de la ciudad, Guillermo Díaz Cuevas, al principio de la década de los 70, que esta calle "ostentaba el privilegio de ser el punto más elevado de la población". No dudo de su contrastada documentación y sapiencia.

Su origen está en el momento en el que, para comunicar el interior de la villa con el arrabal surgido extramuros de la Puerta de Jerez, hízose necesario abrir una puerta o postigo en el lienzo de muralla que se prolongaba desde la calle Gitanos hasta la Puerta de Jerez. El sitio escogido fue en la parte superior de una cuesta que desde la muralla venía a recaer en la calle de san Agustín.

Abierto el pasaje, se colocó de inmediato en la parte superior, en el centro de su medianía un esbelta Cruz con pedestal cilíndrico de mampostería, que perduraría hasta 1868. A raíz del siglo XVIII comienzan a aparecer en los documentos oficiales indistintamente los nombres de **Calle Cruz del Pasaje**, **Callejuela de la Cruz del Pasaje** o **Callejuela de la Cuesta de la Cruz del Pasaje**, aunque no es difícil colegir que popularmente se la denominaría simplemente, como en la actualidad, **El Pasaje**.

Vecinos encontrados de la calle a mediados del siglo XVIII son: Lorenzo Buçon de Llagas, en casa propiedad del convento de san Juan de Dios<sup>486</sup>; Lorenzo de Mocha, en misma casa; de las cuatro casas que había en aquel momento en la calle, más un horno.

## CALLE CRUZ DEL MONAGUILLO

Es calle de principios del siglo XIX, aunque en dicha fecha careciese aún de vecindario, por ser un mero camino en el que concluían las calles de Mesón del Duque y Caño Dorado y que servía para transitar hacia las huertas existentes por el Palmar de san Sebastián. En la confluencia de ambas calles se construyó una Cruz sobre pedestal, por lo que el lugar sería pronto conocido como la Cruz, desconociéndose de dónde proviene lo de monaguillo. Por existir, en su lateral izquierdo, unos hornos de ladrillos, de los que era propietario Antonio Prieto Grajales, en la demarcación de cuarteles confeccionado en 1823 se la denominó **Callejuela de Grajales**, por este ilustre propieta-

---

486. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, página 208.

rio, quien había ostentado además los cargos de alguacil de vagabundos y cabo de justicia.

En un momento de esplendor para la Sanlúcar de los inicios del siglo XIX, aparece mencionada la Cruz de esta calle. Veamos. El Cabildo, alentado por la languidecida Sociedad Económica de Amigos del País de Sanlúcar de Barrameda, pidió a Godoy que aceptase el nombramiento de Regidor perpetuo de la ciudad. Godoy acepta, y manda a Sanlúcar de Barrameda, para tomar posesión del mismo, al capitán Francisco Amorós. Llega a la ciudad en el mes de Noviembre de 1803. Son muchos los actos que se organizan con tal motivo. Uno de los más brillantes fue el de la colocación de la primera piedra de la carretera hacia Jerez de la Frontera. En un clima de algazara popular, se convirtió en una verdadera fiesta el traslado de la piedra hasta el lugar de su ubicación en un carro ricamente adornado, que había sido dispuesto por el vicario eclesiástico Rafael Colom.

Se seleccionó para el punto de arranque de la nueva carretera o camino "el sitio donde está la Cruz entre las calles del Duque y la del Caño Dorado", siguiendo recto por "entre las huertas de la ciudad", hasta el palmar de san Sebastián, al lado este de su ermita. Motivó el acto una grandilocuente sesión del Ayuntamiento<sup>487</sup>, en la que, en un tono triunfalista, se alabó cuanto escaso tiempo después vendría abajo con la caída política de Godoy.

Pero ahí quedó el camino a Jerez. Ahí quedó el arrecife de san Sebastián; y ahí quedó la calle de **Cruz del Monaguillo**, rotulada oficialmente como tal en el año 1824.

## CRISTÓBAL COLÓN

Pudiera alguien pensar que ciudad como Sanlúcar de Barrameda no podía autoprivarse de tener en el amplio nomenclatorio de sus vías publicas una referencia al misterioso y discutido Cristóbal Colón, por haber estado en estas tierras, haber epistoleado desde la villa, haber arrancado desde el puerto sanluqueño, con ocho naos, en su tercer viaje al Nuevo Mundo en 1497 y, sobre todo, por haber descubierto, si fue él quien lo descubrió, vete a saber, que la historia con un cambio de coma, o el mareo de un número, o la ingenuidad seráfica del copista, o la intención torcida de quien la interpreta o comenta, adquiere proporciones no sólo distintas, sino antitéticas. Vamos que,

---

487. Act. de la sesión Cap. de 17 de Diciembre de 1803.

aunque no yéndome nada personal en ello, hay en los libros de historia -y cuánto más en los cronicones- más embustes que en boca de adolescente a quien le dio ya la "punzá".

Pues un poco más y Sanlúcar de Barrameda se queda sin su calle colombina. Siendo alcalde Francisco Terán Pareja y, al celebrarse el IV Centenario del descubrimiento de América en 1892, un concejal sin copa de respiro, Emilio Gurrea, que había sido designado interinamente para el cargo por el gobernador en el mes de Julio de 1891<sup>488</sup>, propuso a sus compañeros capitulares que se celebrase la efemérides rotulando una de las calles de la ciudad con el nombre del descubridor. El Cabildo lo acordó<sup>489</sup>, y la calle elegida para ser rotulada con el sonoro nombre fue la **Calle de los Muleros**. Menos mal que ya, en la calle, muleros, muleros, casi no había, que si no, los capitulares hubieran tenido que haber organizado, una vez más, una huida presurosa al Coto de Doñana, que siempre ha parecido como que el coto era tierra de nadie, por aquello del difícil acceso, y lugar adecuado para quien, por alguna u otra circunstancia, tenía que poner agua de por medio.

La verdad es que la ciudad tuvo ya con anterioridad calle conocida con el nombre de **Calle de Colón** a mediados del siglo XVII; pero no era por don Cristóbal, sino por un tal Ventura Colón, prestigioso el hombre, pues desempeñó los cargos<sup>490</sup> de alcaide de la cárcel (1629), mayordomo de propios de la ciudad y guarda mayor de la aduana ducal; ni tampoco la **Calle de Colón** estaba en el lugar donde hoy la encontramos, sino en el domicilio del señor alcaide, sito en el Barrio de los Gallegos, allá por donde hoy la Calle de san Nicolás.

Se llamó también a esta calle con su femenina versión, es decir, Calle de la Colona. Y aquí es donde yazgo de dudas, porque era lo cierto que en la referida calle había un molino de los de moler el trigo y una panadería, como saben, denominada "tahona"; ¿fue **Calle de la Colona**, porque esta señora, en esplendorosa viudedad, alcanzó aún notoriedad suficiente para que el vecindario denominase a la calle con su nombre? ; o ¿fue **Calle de la Tahona**, porque "también de pan vive el hombre", como dijo aquel? Desde luego la historia tiene a veces más malas ideas que un "tagarro"; mira que precisamente en el Barrio de los Gallegos poner al personal a realizar diferenciaciones fonéticas entre velares y dentales. Pues claro, para los lingüistas, que allí se produ-

---

488. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 538.

489. Act. de la sesión Cap. de 15 de Octubre de 1892.

490. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 143.

jo una corrupción lingüística; pero para el vecindario, al principio, con no abrir mucho la boca al pronunciar el nombre de la calle, pues mira, colaba - que si era de una manera, pues parecía que era lo que había dicho; y que, si era de la otra, pues también-.

Dejo el Barrio de los Gallegos y me voy "payábajo". La que hoy es **Calle de Cristóbal Colón** estuvo siempre constituida por dos tramos: uno que iba desde la Calle de las Monjas de Regina Coeli hasta la Calle Ancha, y otro que, desde la Calle Ancha, llegaba a la Plaza de los Cisnes. La documentación recoge mayor vitalidad en el primero de los tramos, al que voy a referirme en primer lugar, aunque no partidario de la pedacería callejera, en este caso aún menos, porque a ver quién las encuentra distintas: peatonales ambas, comerciales, con poco vecindario, y con todo el trasiego que quieras.

El primer tramo aparece en la documentación de 1621 denominada **Calle de los Alquiladores**. ¡Vaya pedazo de palabra! ¡Qué pena que hasta en el uso de las palabras hemos dado, desde mucho tiempo atrás, carta de ciudadanía al cutrerío y al esnobismo extranjerizante! Vamos que, para que algo fuese bueno, tenía que venir del extranjero. Y ahora, por aquello de la hegeliana dialéctica de la historia, los cerebros aserrinados, se han ido al bando contrario, a considerar todo lo de fuera como peligroso y perseguible. Proviene la palabra del árabe *al-kira* > *el arriendo y su precio*, y dábale dicho nombre por encontrarse en esta calle los alquiladores de mulas para transportes y mercaderías, fundamentalmente para la playa<sup>491</sup>. De lo anteriormente expuesto hay comprobación en lo acordado en una sesión de Cabildo<sup>492</sup> de 1653, en el que se da la conformidad para "librar a Francisco Hernández, el manchego" el importe correspondiente por el alquiler de una mula para ir al Puerto de Santa María.

18 años después, en el Padrón de 1671, aparece denominada la calle como **Callejuela de la Manchega**, quien tenía su vivienda en la esquina de la calle de las monjas de Regina Coeli. No era esta, sin embargo la esposa del anteriormente mencionado, pues en dicho patrón se dice que su marido era Gonzalo Torres, aunque tuviese en común con el anterior el moterío de procedencia. Quizá haya alguien con tal simpleza que considerar pueda que estuviere prohibido nominar con el nombre de mujeres a las vías públicas; prohibido no estaba, pero como si lo estuviese, porque no aparecen en el callejero hasta bien madurita la historia, aunque con anterioridad el pueblo se ponía en

---

491. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 217.

492. Act. de la sesión Cap. de 21 de Julio de 1653.

jarras y, haciendo de su capa un sayo, las llamaba como le venía en ganas, pues, aun cuando no fuesen con femeninos nombres rotuladas por la oficialidad, el vocerío popular lo hacía con toda clase de bendiciones.

Junto con "la manchega" y otros vecinos, tenían propiedades en esta calle, denominada indistintamente por el momento **Calle de los Alquiladores** o **Calle de la Manchega**: Sebastiana Gómez, viuda del capitán Pedro de Haro y Patiño<sup>493</sup>, y Juan Caballero de los Olivos, vicario eclesiástico de la ciudad y comisario de la inquisición.

Es a mediados del siglo XVIII cuando la calle aparece en los documentos, de manera particular en el Catastro de Ensenada, denominada **Calle de los Muleros** y **Calle Muleros**, indistintamente en los mismos documentos. Hubo un cambio en el nomenclátor - quiero pensar que no por una actitud valorativa, sino por simple apreciación de prioridades utilitarias -, en el que el protagonismo lo toman las cuadras de las mulas de alquiler, a cuyo cuido se dedicaban los muleros. Tenían propiedades en la calle en 1752 los religiosos Capuchinos<sup>494</sup>, y los del convento de Carmelitas calzados, tomada a censo esta última por Pedro Marín<sup>495</sup>.

A partir, sobre todo, de la segunda parte del siglo XIX, el Cabildo acuerda realizar obras de pavimentación y mejora en los dos tramos de la calle. En 1881<sup>496</sup> el arquitecto municipal presenta al cabildo el presupuesto para adoquinar la **Calle de los Muleros**. El adoquinado afectó igualmente al segundo de los tramos, pues en 1883<sup>497</sup>, en la sesión del Ayuntamiento, quedó constancia de que el adoquinado de esta calle había quedado ultimado desde la Calle Ancha hasta la calle de la Bolsa. En 1916, siendo alcalde Joaquín Díaz Márquez, se procedió a transformar la pavimentación de la calle, que ya en el siglo XXI, pasaría también en su primer tramo a ser peatonal.

Fue también calle de posadas desde tiempo inmemorial. En ella estuvieron asentadas la "posada de la Verónica", la de "La Parra" y la de "Muleros", convertidas estas dos últimas en casas de vecinos al final del primer tercio del siglo XX.

---

493. Auto ejecutivo de reconocimiento de censo de 1697.

494. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, página 218

495. Ídem, página 220.

496. Act. de la sesión Cap. de 10 de Marzo.

497. Act. de la sesión Cap. de 21 de Julio.



El segundo tramo estuvo siempre un tanto a remolque del primero, siendo considerado en muchos momentos, incluso en la denominación, como una sola calle con el primer tramo. Se tiene constancia de que, en la casa que sería ya en el siglo XX residencia de Pura Vila, había por 1642 una posada, de la que era propietario un tal Juan Ros, quien daría durante algún tiempo nombre a este tramo de la calle. Esta posada aparece en la relación de las cuatro posadas de la ciudad en las que debían ser alojados los 24 hombres que se desplazaron a la ciudad en 1642 con Luis Méndez de Haro, a seis huéspedes por posada. Luis Méndez de Haro (1598-1661), sobrino del conde-duque de Olivares, a quien sucedería como valido de Felipe IV, fue enviado a la ciudad "con la misiva de comunicar al duque don Gaspar (1600-1664) que tenía que irse con él a Madrid, fuese culpable o inocente de los cargos que se le imputaban"<sup>498</sup>.

Este tramo segundo comenzó a adquirir una idiosincrasia propia cuando, en 1886, el prócer benefactor sanluqueño Juan de Argüeso mandó construir una capilla de estilo neogótico dedicada a Nuestra Señora del Carmen, de la que afirma Ana María Gómez: "Esta Virgen del Carmen estuvo situada, en un principio, dentro de un retablillo urbano ubicado en este mismo lugar. Cuando se construyó el templo se denominaba a dicha imagen *Virgen del Carmen de los caleseros*, por vivir en esta calle los dueños de estos vehículos típicamente andaluces"<sup>499</sup>.

El Ayuntamiento sanluqueño tomó el acuerdo en 1984<sup>500</sup> de rotular con el nombre de **Calle Cristóbal Colón** al tramo que va desde la Calle Ancha hasta la calle Zárate; y con el nombre de **Calle Capillita**, al tramo que va desde el Banco de Bilbao hasta la Plaza de los Cisnes - que mucho antes ya el pueblo, a la llana, saltándose todo tipo de intrincados protocolos capitulares, había comenzada a denominar de esta manera a dicha calle-.

## CUARTEL

Con lo vieja que es la historia y con lo cobijada que aparece tras sus velos negros, por los que, como un Polifemo hierático, contempla las rayas que los humanos queremos trazar sobre las rocas, y también quiere ella reser-

---

498. Narciso Climent: *Desde la incorporación a la corona hasta nuestros días, en Sanlúcar de Barrameda*, tomo II, página 14.

499. *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2ª edición, página 207-208.

500. Act. de la sesión Cap. de 23 de Enero.

varse sus caprichitos, cual mozuela que, por primera vez, levanta los visillos de su cierro para contemplar los nerviosos escarceos de un paseante amor intuido. ¡Qué antigüedad, por Dios!

Pues sí, mira que hubo milicias en Sanlúcar de Barrameda, mira que hubo castillos y fuertes, mira que hubo tropas -de todas las clases, sí señor-, mira que se conocieron las más variadas armas (mosquetes, cañones, lanzas, coseletes, arcabuces, cañones y hasta escopetas), mira que se acostumbró el perplejo vecindario al olor a pólvora -se lo pregunten si no a los frailes Carmelitas calzados- mira que desfilaron por la ciudad tropas de guarnición o de tránsito, y, hale, se pasa a denominar como **Calle del Cuartel** a una callejuela, para la que creo que no tenían vestido adecuado para que asistiera a las fiestas del nomenclátor, y ¡zas!, **Calle del Cuartel**, ¡para que te calles! Salga el sol por Antequera y póngase por donde quiera.

Es la verdad que la callejuela no está exenta de encanto en su deslizarse monásticamente, pero de clausura rigurosa, desde la Calle Santiago hasta el Callejón de la Comedia, pasando de puntillas por la Calle de Luis de Eguilaz. Es calle breve, pero de mirada profunda; no es calle de usar, sino de oler e intuir, porque nació como metida para adentro, lejos de catervas, algaradas y trapisonderías. Tanto es así que el halo de misterio que esparce infundía, junto con sus vecinas la Calle Cuna, el Callejón de los Trapos y el Callejón de la Comedia, un indisimulado miedo en los niños que, a la ida o a la vuelta de la Escuela de los Hermanos, la mirábamos de reojos entre juego y juego, temiéndole más que a un reglazo de don Ignacio en las puntas de los dedos, que ya es decir.

Y creíamos entonces que lo de **Calle del Cuartel** se debía al cuartel que la Guardia Civil ocupaba en la esquina de Luis de Eguilaz, y nada más lejos de la realidad, pues este Cuerpo no se estableció en él hasta fines del siglo XIX, después de haber ocupado otras dependencias en diversos lugares de la ciudad.

Debió estar mucho tiempo en el anonimato, previsiblemente como amplio solar delante del Corral de las Comedias, pues en el Padrón de 1671, al realizarse una descripción de la zona, se documenta la expresión. "Calle que de la puerta principal de las Comedias va al Albaicín" - ideal para poner la dirección en el sobre de una carta-. No, no se pierda. Es que el Albaicín era por la fecha todo un Barrio que, por la calle Santiago, se prolongaba hasta la Calle del Cristo de las Aguas. Del dato de dicho padrón se deduce que existía ya una calle, aunque tan desangeladita que ni tenía nombre preciso, debiéndose recurrir al uso de una perífrasis para, de alguna manera, fijarla.

En el primer tercio del siglo XVIII -y aquí está la madre del cordero-, se construyó en ella un cuartel, que había de ser utilizado por las tropas de caballería. Se le puso al cuartel el nombre de Conde de Clonard<sup>501</sup>. Dicho conde era Raimundo María de Soto (Cádiz, 1759- Madrid, 1823), militar de alta graduación y brillantes acciones bélicas: Bloqueo de Gibraltar (1779-1783), jefe del 6º batallón de ganaderos en la guerra contra la República francesa, campaña de Portugal (1800), batalla de Ocaña<sup>502</sup>, etc.

Mas, al final del siglo XVIII, aunque aún seguían alojándose en este cuartel las tropas de caballería, el edificio cuartelicio se encontraba en estado semirruinoso, y a los caballos se les ataba en las improvisadas caballerizas y pesebreras de las calles aledañas, utilizadas para estos fines, de manera que, cuando el cabildo catedralicio hispalense solicitó del cabildo sanluqueño la propiedad de una callejuela, para agregarla a la Casa del Diezmo (hoy Casa de la Cilla), en la actual Calle de Luis de Eguilaz, se le pone como condición que, de ninguna manera, obstaculicen el que se coloquen en las fachadas amarraderas para los caballos.

Es en este momento de fines del siglo XVIII cuando aparece documentada por primera vez la existencia de casas en esta calle<sup>503</sup>, y cuando esta comienza a ser denominada **Calle del Cuartel Viejo** y **Callejuela del Cuartel** indistintamente, pues el tiempo no corre de la misma manera para todos. Mientras que al tramo de enfrente se le conoce como la **Callejuela de enfrente** -¡pobrecita mía-. Menos mal que desde la rotulación general de 1860 a ambos tramos se les quedó, hasta la actualidad, el nombre de **Calle Cuartel**.

## CUNA

No es calle para pasear. Diría que ni tan siquiera para historiar. Es más bien callejuela para llamar a que venga el poeta, sacándolo de su hieratismo de contar las estrellas, e incluso al místico, para que escriba palabras en la arena con conectores que él, sólo él solo, sabe interpretar. Ambos morarían y mirarían nebulosamente esta callejuela de vejez señorial, de melancólico semblante de quien sabe que, a pesar de tantos pesares, prestó sus servicios y afanes lo mejor que pudo al sector más desvalido de la desvalida ciudad. Que no

---

501. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 146.

502. Datos tomados del *Diccionario enciclopédico ilustrado de la Provincia de Cádiz*, tomo II, página 81.

503. Autos sobre propiedad de 23 de Diciembre de 1790.

ha querido la callejuela saber de otros entenderes, como la madre cuyo hijo se marchó de su estancia y quedó sola para evocar, cual otro Sísifo, lo límpido de sus recuerdos reverdecidos.

Su heráldica está confeccionada de caricias, de quiméricos amores ocultos, de expósitos de canastillas recamadas, de lastimeras miradas furtivas robadas por las madres de unos segundos al tiempo solitario y absorto.

De la vejez, del abandono y de los recuerdos pretendo enhebrar en la aguja del recóndito silencio, mirando de no desbaratar lo que durmió en la cuna del tiempo.

"Expósito" es un recién nacido que ha sido abandonado en un lugar público o privado o, de haber algo más de conciencia, entregado a un establecimiento benéfico creado para recoger a tales niños. ¿Causas del abandono?, muy variadas: embarazos "vergonzadores", afán de poner velos a la fama deteriorada, egoísmo cruel, incapaz de romper ataduras, o, tal vez, situaciones económicas o sociales temidas; en resumen, poca vergüenza de quienes viven amurallados al sentimiento.

Existió siempre el fenómeno. El papa Inocencio III (1160-1216), defensor de la teocracia, árbitro del Imperio, perseguidor de herejes, animador de la IV Cruzada y convocador del Concilio de Letrán (1215), en el año primero de su elección papal, es decir en 1198, tuvo la sensibilidad de potenciar instituciones que acogiesen a estos recién nacidos abandonados, y las encomendó a los religiosos Comendadores de Sancti Spiritus. Se extendieron por Roma, por Italia y por la cristiandad toda. No hay noticias de que esta necesidad estuviese atendida en Sanlúcar de Barrameda<sup>504</sup> hasta la arribada a ella de la Orden de los Comendadores de Sancti Spiritus, quienes se establecen en la ciudad en 1630, aunque muy en precario, pues Velázquez Gaztelu<sup>505</sup> afirma que la comunidad estaba constituida sólo "por un par de sujetos" - Ay, don Juan Pedro, ay, señor Gaztelu-.

El cabildo tuvo gestos de solidaridad con estos niños, pues, recogidos por los Comendadores, se asignó para su manutención algunas cantidades con cargo a lo que la ciudad percibía por los derechos de la imposición de la carne, 200 reales en 1630<sup>506</sup>, y 100 reales en 1653<sup>507</sup>, aunque, en esta segunda "dona-

---

504. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 713.

505. *Fundaciones* ...página 418.

506. Act. de la sesión Cap. de 11 de Marzo.

507. Act. de la sesión Cap. de 5 de Abril .

ción", medió la insistencia petitoria del prior. Eran malos tiempos para los Comendadores de Sacti Spiritus.

Pronto, sin embargo, comenzó para ellos el tiempo de las vacas gordas. En 1669 los hermanos Lumel (Francisco y Luis) les cedieron<sup>508</sup> la iglesia de san Juan Bautista -ubicada en la actual plaza del Pradillo (san Juan Bautista de la Salle)- para que se trasladasen a ella, levantasen su convento y, de esta manera, pudiesen atender mejor a su benéfico carisma. Eran los Lumel de adinerada y linajuda familia sanluqueña. Luis fue teniente de alguacil mayor y de vagabundos. Ambos hermanos, al ceder el templo, se reservaron el derecho de patronato sobre el mismo. La donación vino con un pan debajo del brazo, pues a los Comendadores les llovieron donativos, testamentos y benéficas donaciones, de manera que pudieron atender a los niños abandonados y, de camino, a engrandecer la extensión de sus propiedades, Y tanto prosperío resultó contraproducente, pues según don Juan Pedro: "Los demás comendadores hijos de hábito y profesión de esta casa, que son infinitos -alábasele, don Juan Pedro, la buena intención; mas no se pase-, residen en sus propias casas, manteniéndose de sus patrimonios o industrias; lo que sucede, en los demás conventos de esta Orden; por lo que en virtud de decretos pontificios, están hoy sujetos ellos y sus iglesias sujetas, a la vida y corrección de los Ordinarios, que si lo hubieran estado desde su fundación, y logrado siempre en este convento prelados de la virtud e integridad del presidente que hoy tienen, ni los niños ni los comendadores hubieran padecido los efectos de la miseria y deserción que les ha fatigado"<sup>509</sup>.

Y la cosa tuvo su trascendencia, porque, como dijo aquel: "yo no quiero a la iglesia miserable, pero un poquito pobre sí"; lo cierto es que en el convento de Sancti Spiritus quedó sólo un comendador y el cabildo acordó en 1772<sup>510</sup> retirar a los Comendadores de la administración de la benéfica institución y ponerla en manos de administradores eclesiásticos, que fuesen designados por el arzobispo de Sevilla<sup>511</sup>.

La estancia de los niños dejó raíces en el popular Barrio de la Balsa, pues aún en 1826<sup>512</sup> aparecía una de las calles del Barrio, junto a la denominada Calle Pajarete, rotulada con el nombre de **Calle Cuna**, la primera que con este nombre existió en la ciudad.

---

508. Velázquez Gaztelu: *Catálogo...* página 300.

509. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...* página. 425,

510. Act. de la sesión Cap. de 16 de Marzo.

511. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 714.

512. Padrón de dicho año.

En paralelo con lo anteriormente narrado, se fue gestando la historia que daría lugar al establecimiento de la Casa de Niños Expósitos en otro lugar de la ciudad y, con ello, al nacimiento de la nueva y definitiva **Calle Cuna**. En la Calle de la Vera Cruz -anteriormente descrita- se encontraba la ermita de la cofradía de dicho nombre<sup>513</sup>. La Casa ducal de Medinasidonia abrigaba desde hacía tiempo la idea de proceder a la fundación en la ciudad del convento de la Compañía de Jesús y, aunque lo había intentado con anterioridad, por una u otra circunstancia no se había podido concretar. A más de la devoción de la Casa a los Jesuitas, de misiones por toda la costa almadradera ducal, dábase la circunstancia de que las señoras duquesas estaban emparentadas con el tercer Prepósito de la misma, san Francisco de Borja. Doña Ana de Aragón era hermana de Juana de Aragón, madre del santo; y doña Juana Lorenza Gómez de Sandoval y la Cerda, esposa del duque don Manuel (1579-1636), era nieta de una hija del santo - que no, que no se escandalicen, que el santo fue primero pudoroso señor casado y, con posterioridad abrazó el estado clerical, cosa que fue siempre costumbre frecuentada, y miren por donde se está volviendo en la actualidad a ella-.

Todo lo cual alentó a don Manuel a proceder a la fundación, aguijoneado además por doña Juana, quien se había encargado de "convencer" a la Cofradía de la santa Vera Cruz de que hiciese cesión de su templo, pues lo consideraban como el lugar adecuado para los Jesuitas. Proyectado y realizado. El callejero recogió el cambio y, miren por donde, de una sesión capitular<sup>514</sup> de 1763, en la que se trató el asunto de unas "casas denominadas de Aldana que amenazaban ruina en la calle de la Vera Cruz", se pasó en el Padrón de 1776 a denominar a dicha calle como "Callejuela junto a la portería del Convento de la Compañía de Jesús". Este nombrecito fue el primero que tuvo nuestra actual **Calle Cuna**, que para empezar no está nada mal, pues era más largo el nombre que la calle misma.

Sin la menor duda, nuestra calle padeció de crisis de identidad, porque el larguísimo nombre no era muy convincente, que digamos, por lo que hubo que recurrirse a otros inventos perifrásticos para ubicarla, sobre todo cuando se trataba de intereses económicos, que quien poseía una casa quería que el papeleo fijase bien dónde la tenía. Y así, en un auto del alcalde mayor, fechado el 10 de julio de 1780, en el que este señor de "jopo tieso" hacía un requerimiento para que se procediese a pagar el censo se decía en él: "impuesto sobre casas -siéntense- que hoy se hallan siendo solar situadas en el alto de

---

513. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*. página 212.

514. La de 20 de Octubre de 1763.

esta ciudad calle de la puerta donde las mujeres entraban en las Comedias y hacen frente al cuartel de Caballería". La verdad que el solar quedaba fijadito y el cliente tranquilo, pero si el pobre, cuando le preguntasen dónde tenía el susodicho solar, debía repetir la nomenclatura de su señoría, aviado iba. A más inri, en un plano de la ciudad fechado en 1827, como el nombrecito anterior no era reproducible -no por aviesa razón, sino porque no cabía-, se rotuló a la calle como **Calle de las Comedias**, considerándola mera prolongación de aquella y del actual Callejón de los Trapos, una L invertida y perfecta.

Y miren que, idos los Jesuitas, la Casa de Niños Expósitos había tenido ya una primera y fugaz estancia<sup>515</sup> en el edificio que había sido convento jesuítico -que, dicho sea de paso, sirvió para todo: Casa Cuna, escuelas gratuitas, cuartel de la guardia civil, escuelas públicas, bodega, casa de vecinos, ubicación de la Real Casa Hospicio de Educación de Nuestra Señora de la Concepción<sup>516</sup> y hasta sede del Centro Obrero de Viticultores-.

En 1836 se produjo el establecimiento definitivo de la Casa de Niños Expósitos en el antiguo edificio que había sido convento de los Jesuitas, en cuyo edificio se hallaba ya el anteriormente mencionado Hospicio de Niñas huérfanas. El hecho debió tener su significación popular, pues en la rotulación general de calles que se efectuó en la ciudad en 1860 nuestra calle, en la que se encontraba la Casa de Niños Expósitos, fue rotulada como **Calle Cuna**, que aún hoy conserva, a pesar de que la institución benéfica, dependiente con posterioridad de la Diputación provincial<sup>517</sup>, desapareció de nuestra ciudad.

## CURTIDURÍA

Hay tres elementos que han dado su identidad a esta calle. Uno, perdido en la lejanía histórica, la existencia en ella de las Tenerías; otro, nacido en el pasado histórico y aún hoy existente, aunque con entidad nueva, la Huerta Grande; y un tercero, enraizado en la existencia de la ermita de san Roque. Por ello, los tres elementos, de una u otra manera, van a configurar las denominaciones que el callejero guardó para la hoy pequeña y polvorienta calle, llamada a experimentar sustanciales cambios.

---

515. Act. de la sesión Cap. de 3 de octubre de 1772.

516. Narciso Climent: *Desde la incorporación a la corona hasta la actualidad, en Sanlúcar de Barrameda*, tomo 2, página 51.

517. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 714.

Observo flaqueza semántica en el maridaje de las palabras "tenería" y "curtiduría", aunque en el uso, que es realmente lo pertinente y significativo, la voz popular haya pasado a transformarlas en sinónimas. Ambas palabras aparecen documentadas en el siglo XIII, en los albores casi de la lengua castellana; las dos tienen un origen incierto, siendo variadas las procedencias que los estudiosos de la historia de la Lengua han señalado para dichas palabras. Refiérense las dos al sitio o taller donde se curten y trabajan las pieles, así como a la industria de las mismas, el trabajo con las pieles para transformarlas en cueros.

Cerca de donde se encontraban las Tenerías, a los pies de la barranca sobre la que asentaría la Huerta Grande, se levantaba el Matadero (en donde hoy existe la Cuesta de la Caridad), la Tripería y el Rastro. Era el Rastro<sup>518</sup> en la ciudad sanluqueña lugar destinado por el cabildo para vender en ciertos días de la semana la carne de reses, de ovejas, aunque, en decir de Velázquez Gaztelu<sup>519</sup>, con el tiempo decreció en la ciudadanía el consumo de la carne de ovejas. La primera noticia que se tiene de la existencia del Rastro es de 1585, "con motivo de haberse tomado a censo el solar que servía para esto y el mismo año y los siguientes consta su obra o edificación"<sup>520</sup>. Mientras que la tripería era "oficina propia del aseo y preparación de los vientres de los animales". Resulta, pues, lógico que en aquel entorno, constituidos en gremio, se asentasen los curtidores, pues la materia prima, de la que se surtirían para su trabajo artesanal, les quedaba bien cerca, y porque, además, por sus proximidades corría también el Arroyo de los Abades, con cuyas aguas podían abastecerse y cubrir sus necesidades.

Así, a fines del siglo XVI<sup>521</sup> esta calle sería conocida como **Calle de las Tenerías**. Este nombre, aunque con alternancias o simultaneidades con otros, aparece en el padrón de 1642, en el de 1751 y en el catastro de Ensenada<sup>522</sup>. Al fondo de ella se encontraba el edificio que les daba nombre: las Casas Tenerías.

A principios del siglo XVI<sup>523</sup>, en el análisis que realiza Moreno Olle-ro de los oficios del sector secundario (años 1551-1535) recoge a 18 trabaja-

---

518. Act. de las sesiones Cap. de 9 y 10 de Septiembre de 1619.

519. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 132.

520. Ídem.

521. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 210.

522. Página 206.

523. Moreno Ollero: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la edad media*, página 138.



dores de oficios del cuero, de los que sólo uno es curtidor, el resto: 14 zapateros, 1 zurrador, 1 chicarero y 1 correo<sup>524</sup>; aunque, con posterioridad, el gremio específico de los curtidores creció considerablemente hasta agremiarse. Razón de ello lo da el que las Ordenanzas regulasen la industria de la curtiduría: "que la corambre fuese bien curtida", que se usase de buen "zumaque", que los cueros vacunos "fuesen echados en agua para rendir, e hayan bien rendido a el pelambre viejo e allí le den tres colsaduras e después le den pelambre nuevo e lo demás que fuere menester"<sup>525</sup>.

En el siglo XVII<sup>526</sup> recibieron nuestros capitulares una petición de los curtidores sanluqueños, quienes urgían para que no se consintiese la fabricación a aquellos oficiales "que no fuesen maestros examinados" -habría, no cabe duda, algún vivillo que se colaría con media entrada-, ni que se les vendiese las corambres ni en el matadero, ni en las carnicerías ni en el Rastro.

Otro elemento, configurador durante un tiempo de esta calle, fue la ermita de san Roque. A fines del siglo XVI estaba ya labrada, habiéndose podido construir previsiblemente por los años de 1580 a 1584. La puerta principal de la ermita daba a esta calle por lo que recibió durante algún tiempo el nombre de **Cuesta de san Roque**. Mediado el siglo XVII, y por un periodo de una veintena de años, se afincaron en esta ermita los frailes Carmelitas descalzos. Es claro que el lugar era amenísimo por la proximidad de la denominada Huerta Grande, mas no así las instalaciones de la ermita que, a todas luces, habrían de resultar sumamente estrechas para la comunidad. Es, pues, de saber, que los frailes, alegando dicha estrechez, por una parte, y por otra, le fetidez que producía el arroyo que a sus plantas desfilaba bien cargadito de las "inmundicias del matadero", pretendieron trasladarse a la zona más alta, denominada la Huerta Grande. Mas el cabildo sanluqueño lo impidió<sup>527</sup>, considerando que el lugar era sitio de expansión y recreo de la ciudadanía, para la que privarle de esta zona supondría duro quebranto.

En vista de lo cual, volvieron los frailes a la carga. Forzados por el poco espacio, hacen petición de que al menos les fuese concedido un poco más de terreno, por lo que solicitaron autorización para poder cerrar la denominada Calle del Rastro, con lo que podrían extender la superficie conventual hasta la falda misma de la Huerta Grande. A ello sí accedió el Cabildo<sup>528</sup>.

---

524. Quien confecciona zapatos para niños.

525. Recogido por Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 88.

526. Act. de la sesión Cap. de 17 de Septiembre de 1688.

527. Act. de la sesión Cap. de 21 de Julio de 1657.

528. Act. de la sesión Cap. de 10 de Diciembre de 1647.

En 1791 aparece un curioso personaje en la historia de la ermita y de la calle. Se trata del hermano José María del Rosario. Tras período de pedigrías por la ciudad, presentó una solicitud al cabildo para que este le autorizase a poder instalarse en la ruinoso ermita de san Roque y que él, con las limosnas que fuese recibiendo, se comprometía a ir reedificando la ermita, tenerla bien frisada y aseada, y reconstruida, colocar en el altar la imagen de san Roque y la de una imagen de la Virgen de su devoción. Debió creer el cabildo en las posibilidades del proyecto del bien intencionado religioso, por lo que le fue concedida la correspondiente licencia<sup>529</sup>. No pudo, sin embargo, el bueno del Hermano José María del Rosario pasar el Rubicón de los muchos obstáculos para la consecución de la realización de sus pretensiones, por lo que unos años después -1804- el propietario de la vivienda que, por la actual calle de Ganados, daba a la ermita de san Roque, Antonio Jiménez Barbudo, viendo que su hacienda peligraba, pues las paredes de la ermita, que seguían en situación ruinoso, amenazaban con desplomarse sobre su casa, en evitación de ello cogió por la calle de en medio y pidió a los señores capitulares que le hiciesen concesión del solar para en él poder proceder a construir casas.

El cabildo no debió tener clara la situación escrituraria de los solares de la ermita, pues comunicó al solicitante<sup>530</sup> que, para poder plantearse el tema, se tenía que hacer constar la propiedad por parte de la ciudad del citado solar donde estuvo ubicada la viejísima ermita. Conjeturas y más conjeturas y, al no aparecer algún legajo que pusiese los puntos sobre las íes, el terreno fue declarado "mostrenco", es decir, sin "amo conocido", que de todo hay en la viña del Señor.

Tras ello, sacado el terreno a pública subasta, fue adquirido por el Sr. Jiménez Barbudo, quien construyó dos casas, cuyas fachadas daban a la actual calle de Ganados.

Dada la popularidad de que gozó la zona denominada Huerta Grande, vergel de sombras, fuentes y paseos, cuya arboleda llegaba hasta la antigua calle del Chorrillo (actual de Ganados), no es de extrañar que el vecindario que allí acudía a recrearse, olvidase un tanto otras frivolidades rotularias y denominase a esta calle como el **Callejón de la Huerta Grande**. A principios del siglo XVII, la finca fue propiedad de los marqueses de Pavón, jerezanos amantes de la benignidad de la tierra sanluqueña, con quien el ayuntamiento, tras intercambios de intereses, les concedió que las aguas del arroyo de san

---

529. Act. de la sesión Cap. de 19 de Enero de 1791.

530. Act. de la sesión Cap. de 15 de marzo de 1804.

Juan fuesen a parar a su huerta, siendo, pues de saber, que la extensión de la huerta llegaba a los pies mismos del arroyo. En el siglo XVIII, dada la popularidad de este jardín, la calle aparece rotulada simplemente como **Calle de la Huerta**, recuperando en la rotulación general de calles efectuada en 1859 el nombre de **Callejón de la Huerta Grande**, simultaneándose en la documentación oficial con el de **Calle de la Curtiduría**, que ostenta en la actualidad.

Hizo el tiempo de ella una calle modesta, sumida en la oscuridad y en el olvido nomenclatorio ante otras de pujante nombrerío, convirtiéndose en un mero callejón que conducía a la Huerta Grande; e, instaladas las religiosas de la Compañía en dicha Huerta, tras la fundación efectuada por la sanluqueña Manuela González Hontoria en 1895, en el camino del colegio durante todo el siglo XX y lo que va del XXI.

Mas fue otrora lugar de residencia o propiedad de linajuda gente. Tuvo residencia en la calle Gaspar de San Miguel y Perea<sup>531</sup>, regidor perpetuo por heredad desde 1741, capitán de una de las compañías de milicias ciudadanas en 1723, y emparentado por matrimonio con los Velázquez Gaztelu<sup>532</sup>. Residente ilustre y benefactora de la calle fue también María Rodríguez, viuda de Mateo Vázquez, la que, en 1644, fundó en su testamento una capellanía a crear con el producto de la venta de su casa en esta calle, así como la del corral de vecindad contiguo, lugar en el que se asentaban las Tenerías. Dejó establecido la señora que, finalizada la saga familiar de los patronos de la capellanía, pasase esta a los frailes Carmelitas descalzos.

Gozáronla los frailes Carmelitas, y su venta no estuvo exenta de los correspondientes pleitos. Veamos. Tuvo a bien comprar Las Tenerías a fines del siglo XVIII el sevillano Marqués de Casa Estrada por unos 7.000 reales. La casa contigua a la fábrica fue sacada a subasta para de esta manera satisfacer el censo que estaba impuesto a favor de la capellanía de la que eran dueños los carmelitas, y también la adquirió el marqués, por lo que la finca quedó sin gravamen, mas -y aquí estuvo la madre del litigio- en la escritura no se precisó -ay, el papeleo vil- que los frailes le cedían el dominio del remanente del agua de un pilar que en ella había. El marqués se aburriría o vete a saber, pero es lo cierto que nombró apoderado para que le vendiese sus propiedades y estas fueron adquiridas por un súbdito francés, más el buen marqués se comprometió con el francés a realizar las gestiones oportunas con el cabildo sanluqueño para que le fuese reconocida la propiedad del pilón, alegando a los

---

531. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, página 206.

532. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...*, 452.

señores capitulares que el agua era de la ciudad y que, como testimonio probatorio, aducía que esta siempre había hecho uso del agua de la pila desde inmemorial tiempo.

El cabildo aceptó, poniendo como condiciones que el pilar estuviese abierto siempre al público y, para evitar picaresca, le dejó claro al nuevo propietario que él era el único responsable de mantener en plenitud de uso la cañería que conducía el agua desde la esquina de la vieja ermita hasta el pilar, no fuese a ser que "averiada la cañería", el público que es voluble, llegase a dejar en el olvido el servicio público y, olvidado este, ¡ arreglo fulminante de las cañerías, y propiedad y uso privado para el propietario!

No acabó ahí la historia del pilón -que a falta de pan, buenas son tortas; y que es mejor hablar del pilón que no de otras macabras anécdotas ocurridas en otras calles- , pues otro de sus propietarios, Antonio Dutrí, acude al cabildo en 1846<sup>533</sup> - y bien preocupado que lo hacía, pues "las obscenidades que se cometían en la calle" cuando la noche era más noche le tenían sin sueño, y más de una vez habría pensado que se tenía que proteger el pilón-, y solicita cerrar dos huecos que, sosteniendo sendos arcos, se encontraban a la entrada misma donde yacía el pilar del agua. Para que nadie pensase de él que era conducido por malévolas intenciones, manifestó que se comprometía a colocar dos puertas que, durante el día, estarían abiertas al uso público, pero que, al llegar la noche, ¡ cerrojazo ¡ , que quien evita el peligro, evita la tentación -claro que allí, según don Antonio había bastante más que tentación-. El cabildo autorizó al Sr. Dutrí.

---

533. Act. de la sesión Cap. de 1846.



*Calle Descalzas: Amaneceres de místicas vivencias.*



## DESCALZAS

"El orquestado conjunto de cúpulas recortadas sobre el cielo azul, las frágiles y tintineantes espadañas, las esbeltas torrecillas y miradores de palacios y conventos, nos van narrando, entre cubiertas inclinadas de teja árabe, el escenario alto de la Sanlúcar señorial. Especial armonía presenta el juego de estos pequeños volúmenes establecido sobre los tejados del convento carmelita"<sup>534</sup>. De esta manera nos describe Ana María Gómez el entorno en que se asienta la **Calle Descalzas**, calle lírica por excelencia. Por entre sus rincones de sombras solitarias se distinguen aún los límites sin azogue de los amanezcos de místicas vivencias y de celebraciones de leyendas de amores ocultos, por prohibidos.

Es calle de amor humano y rincones de amores de mística divinidad. Calle por donde brujulea la Carta manuscrita de la santa de Ávila, durmiente en su legado de amor en manos de sus hijas Carmelitas; calle por donde humea en el metal blanco de la noche barrialteña los suspiros místicos del Manuscrito de Barrameda ("Cántico espiritual") de san Juan de la Cruz, loco enamorado tras la sombra del Amado; calle que guarda el recuerdo de clérigos, cultos y benefactores; calle que sostiene la leyenda de los amores de Pepita Tudó con el Príncipe de la Paz, Manuel Godoy, guardada en canasta de mimbres sin tiempo. Calle donde las viejas historias quedan eclipsadas por la estática mirada de la lectura con sentimiento.

En el Padrón de 1671 la calle aparece denominada **Calle del Convento de las Monjitas Descalzas**. Se reconocía el aún breve legado de la

---

534. Ana María Gómez: *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2.<sup>a</sup> edición, página 80.

constancia de unas monjas Carmelitas que, provenientes de Sevilla<sup>535</sup>, encontraron serías dificultades para asentarse en la ciudad sanluqueña. Les tocó el tránsito del régimen señorial a la incorporación a la corona. Las dos esposas del duque don Gaspar (1600-1664), Ana de Aragón Y Guzmán (1607- 1637) y Juana Fernández de Córdoba (+ 1680), habían intentado la fundación, pero la prematura muerte de la primera, y la pérdida del señorío sobre estas tierras por parte del duque y su segunda esposa, pusieron obstáculos insalvables. A la carta que la duquesa envió al cabildo sanluqueño desde Madrid, respondieron los señores capitulares manifestando su negativa ("se contradiga esta fundación"<sup>536</sup>) a la instalación de un nuevo convento en la ciudad, dando estas razones: " por no acrecentar el número de conventos que fatigaba ya demasiadamente la República", y "porque tantos conventos no se pueden ya sustentar". Hay hasta una cierta duda de la autenticidad de la carta, pues en la sesión capitular anteriormente reseñada se da fe de haber recibido la dicha carta desde Madrid "que parece ser de su excelencia la señora duquesa de Medina Sidonia".

Las constantes religiosas, a golpes de martinetes trianeros, se fueron asentando, ocupando diversos lugares en su peregrinar por la ciudad, hasta que en 1675 se terminó la construcción del convento, "gracias a las donaciones recibidas del obispo don Diego Riquelme de Quirós y otros particulares"<sup>537</sup>. Quedaron detrás sus cuatro años de estancia en casa aldeaña a la ermita de san Nicolás (1644-1648), sus ocho años en casa de la calle de la Bolsa (1648- 1656) y, sobre todo, su frenética estancia en la ermita de san Miguel y casas aldeañas (1656- 1675). 19 años en los que, sin blandeza alguna, los cofrades de la cofradía de san Juan de Letrán, sabedores de aquello de que no hay castigo peor que un mal vecino, ejercieron su papel de maléficas intenciones, y amargaron la vida de las religiosas, dicen las crónicas que "se esmeraban en interrumpirlas en los divinos oficios y demás distribuciones de su Regla". Con todo pudieron las bravas religiosas conseguir la pretendida meta - "de casta le viene al galgo"-, a pesar de que lo suyo no eran las pendencias, sino los sentires de místicos amores.

La **Calle Descalzas** es una de las de más nombreríos nomenclatorios y de más linajudos residentes, no yendo a la zaga de ninguna otra vía pública. Es añejo su origen. Dentro de la villa murada, y paralela al lienzo de muralla que se alzaba desde la Puerta de Jerez hasta el Pozo Amarguillo, debió surgir

---

535. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...*, página 477.

536. Act. de la sesión Cap. de 25 de Agosto de 1644.

537. Ana María Gómez: *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2.ª edición, página 80.



la calle cuando las murallas dejaron de ser necesarias, comenzándose a abrir, demoler, o adosar construcciones a las cicatrices de piedra de un pasado ya sólo sombras. En 1664 el cabildo cedió<sup>538</sup> a las religiosas Descalzas, para que lo incorporaran al convento que se construía, parte de la muralla y un torreón. Hago requiebros a la amabilidad del lector, al que agradezco la gentileza de acompañarme por esta galerías de personajes añejos, aire grávido en otro tiempo de la calle, y ahora hálito desentrañado.

En 1537<sup>539</sup>, el vecino de la calle Jorge Serrano, verdaderamente asustado acude al cabildo apremiándole a que este ordenase arreglar un trozo de muralla que se iba a caer sobre su vivienda; vean, si no, si estaba el buen hombre atemorizado: "e si se cae se echará a perder su casa é su persona é su muxer é fixos". Desconozco si el miedo le venía de la inminencia del derrumbe, o de que el trozo de muralla pertenecía al regidor Hernán Sánchez Cordero, quien además de su capitular cargo, ejercía de almojarife de la aduana ducal y fiel ejecutor, poseyendo además en la calle una pastelería (industria y venta). De este pastelero regidor es el primer nombre con el que se conoce la calle, **Calle de Hernán Sánchez Cordero**, por 1544.

A fines del siglo XVI, desconozco si por parientes del anterior o por corrupción del nombre del momento, que los fenómenos de habla son tan incontrolables como lo son los sentimientos que del corazón brotan desbocados, se denomina a la calle indistintamente como **Calle de Juan Sánchez Viejo**<sup>540</sup>, o **Calle de Alonso Cordero**. De este último dice Velázquez Gaztelu<sup>541</sup> que ostentó los cargos de fiel ejecutor, alcalde de rentas y teniente de corregidor, falleciendo en su residencia de esta calle en 1586.

De los Sánchez y Cordero, pasamos a los Ávila, pues será a ellos a quienes corresponderá posteriormente el blandicioso honor de dar sus nombres a esta calle. La calle se denomina en 1620 **Calle de Alonso de Ávila**, por un vecino de la calle, licenciado él, a quien el duque don Gaspar ocupó como su contador mayor<sup>542</sup>; y poco después, por 1652 -que las vías públicas cambiaban de traje con la rapidez de una artista folclórica en actuaciones públicas-, era conocida como **Calle de Don Cristóbal de Ávila**<sup>543</sup>. ¿Era el mismo personaje, con confusión del nombre? Para más inri, hay dos documentos que

538. Act. de la sesión Cap. de 30 de Julio de 1664.

539. Act. de la sesión Cap. de 7 de Junio .

540. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 213.

541. *Catálogo...* página 145.

542. Ídem, página 89.

543. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 213.



se refieren a la calle, pero, para dejarnos con la miel en los labios de la duda, mire por donde en ninguno de los dos se significa el nombre, sólo el apellido, Ávila. Un documento corresponde a la voluntad testamentaria de un ilustre sanluqueño y prestigioso clérigo (rector de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción en osuna y, con posterioridad, fiscal de la Audiencia de Lima<sup>544</sup>, Francisco López de Leiva y Aguilar, quien, al referirse en su testamento, otorgado el 29 de Junio de 1665 en América, a esta calle la denomina como "**Calle de Ávila arriba del hospital de san Juan de Dios**". El otro documento recoge el acuerdo capitular<sup>545</sup> de librarle al capitán Ávila 664 reales por la imposición de la carne. Nuestro gozo en un pozo; mas qué más da, **Calle de Ávila** sonaba bien, y además para lo que le iba a durar.

La calle a principios del siglo XVIII fue conocida también como **Calle del Licenciado Mérida**. La documentación del referido nombre aparece en el Libro 3º, folio 155<sup>546</sup> de Defunciones de la iglesia mayor parroquial, en donde en la partida en él asentada se dice **Calle del Licenciado Mérida junto a la Puerta de Jerez**. ¿Era así popularmente conocida la calle por aquellos años? Tengo mis dudas, pues habría quedado en algún otro documento a más del anteriormente reseñado. El licenciado Mérida fue un clérigo que tenía su residencia en esta calle, cura de la iglesia mayor parroquial por 1710, del que nos cuenta Velázquez Gaztelu que "fue quien *abecedó* las partidas de bautismos y casamientos de los naturales y vecinos de esta ciudad"<sup>547</sup>, es decir, que era hombre de orden y pionero en aquello de elaborar índices, que de esta manera era más fácil llegar más prontamente a lo que se quería buscar. Pero a mí, ¿qué quieren que les diga?, eso de que en el único documento en el que aparece referido lo de **Calle del Licenciado Mérida** sea en uno de los libros que él manejaba no me da muy buena espina. Porque, además, por 1707, se denomina a la calle "**Calle de Don Miguel de Guzmán a la Puerta de Rota**" -y miran que eran dados los legajudos escribanos a estas perífrasis tormentosas para la repetición súbita, pues si a alguien le preguntaban que dónde vivía y tenía que decir de golpe que en la "calle de don miguel de guzmán a la puerta de rota"...-. Venía el nombre de Miguel Sencio de Guzmán, de la importante familia de los Sencio. Su padre, Alonso Gómez Sencio, había sido alguacil (1614), regidor (1639), alcalde de justicia (1642), regidor perpetuo -por compra, claro- (1646) capitán de las almadrabas de Conil (1647)<sup>548</sup> y, harto de todo

---

544. Velázquez Gaztelu: *Catálogo*... página 275.

545. Act. de la sesión Cap. de 30 de Abril de 1629.

546. *Fondos Parroquiales*, Archivo Diocesano de Asidonia Jerez, IX.3.1.6. Caja 136.

547. *Catálogo*, página 321.

548. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 205.

-que hasta de los posibles llega el hastío- metiose a fraile agustino. Él, el protagonista de la calle, don Miguel, fue igualmente hombre de poderío: alcalde del castillo de Santiago de Barbate, alcaide del palacio y del bosque de Doñana, castellano de las fortalezas sanluqueñas de Santiago y del Espíritu Santo y otros etcs...<sup>549</sup>. Estos cargos, muchos de los cuales los había heredado de su padre, pasaron de don Miguel a su hijo, Lorenzo Sencio de Guzmán y Lasso de la Vega. Las tres generaciones habían tenido su residencia en esta calle, tocándole a Lorenzo ser quien se desprendiese de la residencia familiar por venta a quien Velázquez Gaztelu denominó como "opulento comerciante"<sup>550</sup>, Mateo Martínez de Espinosa.

Como ven, cambiaba el nombre de la calle en cuanto se reemplazaba el inquilino de la alcoba más importante de la vía pública, mas el pueblo, desde el establecimiento en esta calle de las monjas Carmelitas Descalzas, fue fiel a esta denominación, y siempre denominó a la calle como **Calle de las Monjas, Calle de las Monjas Descalzas**, o simplemente **Calle Descalzas**, como quedó definitivamente recogido en la rotulación general de calles de 1860, sustituida fugazmente en abril de 1936 por el nombre de **Calle Sargento Vázquez**, para, en 18 de Septiembre del mismo año, a propuesta de Pedro barbadillo, recuperar el nombre de Calle Descalzas.

Tiene la calle el abolengo del señorío encerrado entre sus vetustas paredes, como recuerdos añorantes de tantos personajes de importancia que desfilaron por sus casas, a más de los anteriormente mencionados: Los Martínez de Espinosa (Isabel, Agustina, Juan, Joseph y Félix)<sup>551</sup>; Los marqueses de Villarreal de Purullena, cargadores de Indias, dueños a más de un suntuoso palacio portuense; los Marqueses de Villafranca y Carrión de los Céspedes, quienes labraron el palacete<sup>552</sup>, donde la tradición oral sitúa a la amante de Manuel de Godoy, Pepita Tudó, pasando temporadas, y ¿por qué no?, quizás lugar de encuentro amoroso, lejos de los celos de la reina; la famosa familia de Rete, uno de cuyos miembros, Catalina de Rete,, según Guillamas<sup>553</sup>, fue mencionada como sanluqueña por Garcilaso de la Vega en sus "Comentarios Reales"; Leandro Fernández de Moratín, quien en esta calle pretendía aliviar los achaques de sus muchos años a la sombra de su espiga custodiada; las hermanas Moreno Martínez (Victoria y María) que, dejando en su testamento, la

---

549. Ídem, página 206.

550. Ídem, página 313.

551. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 192, 202 y 210.

552. Ana María Gómez: *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2.ª edición, página 79.

553. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 511.

voluntad de ceder su casa y sus rentas para una fundación que acogiese, de manos de las monjas Josefinas, a las ancianas pobres y desvalidas<sup>554</sup>, potenciaron que el Asilo de san Rafael fuese bendecido e inaugurado por el obispo de Cádiz el 8 de Julio de 1923.

## DIEGO BENÍTEZ

Entre dos calles de tronío en la Ribera, las calles Ancha de los Mesones y la calle de la Bolsa, tanto esta como la de Benegil, serían previsiblemente en sus orígenes como una especie de anexo o prolongación de las mismas, de manera que algunas de las casas de la Calle Ancha tenían su discreta puerta de atrás abierta hacia la de Diego Benítez.

Si te asomas por la verja de la menuda historia de la calle, encontrarás una calle diamantina, acompañada, trémula, aunque traslúcida. Claramente plurisignificativa, apta para la ensoñación melancólica de los juegos infantiles, pues era como la chacha bonachona en cuyas manos nuestras madres nos dejaban confiadamente, contemplados por aquel ojo polifémico, oscuro, morbo de la carbonería de Paco; o la mesa camilla para las costureras de todo y para todos, que, desde su atalaya sin tiempo, se prolongaban más allá de los años que les había asignado la Providencia; o el constante, aunque muy pausado -que para ellas la prisa en el tiempo era pecado, y de los gordos- de las telefonistas de la Central de teléfonos que, durante muchos años, estuvo en la esquina que configuraban esta Calle y la Calle de las Cruces; o apta para lo que la posmodernidad le tenía reservada de ser lugar de tascas arracimadas al sabor de la Sanlúcar insondable. Mas siempre calle embrujadora por sus silencios embalsamados.

Es calle de un solo nombre, que es como decir de un solo amor, pues ella permaneció detrás de las celosías, cobijada de las chácharas de los cambios de indumentarias chaqueteriles, pues se sentía chipén con la identidad que le dio natura, pues, aunque no lo parezca, hay calles que ex profeso hacen voto de anonimotidad, que es voto que dicen haber escogido "los pocos sabios que en el mundo han sido", pues parece que hay quienes fueron paridos para crecer hacia fuera y, de tanto pretender crecer, quedáronse sin sí mismo, mientras que otras personas prefirieron crecer para adentro, en donde se encontraron con el nido del yo y del tú trascendente.

---

554. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 294.

Con o sin aditamentos, que a los escribanos de hoy y de siempre se les concede la licencia del borrón y la de poner en lo que manipulan su toque personal, esta calle fue conocida y denominada como **Calle del Capitán Diego Benítez**. Aparece así documentado desde el segundo tercio del siglo XVII. ¡ Y mira que suena a actual ¡ Más que a un capitán de los de antes, parece que pudiera referirse como a un capitán de la selección española de Fútbol que hubiera nacido en estas tierras. ¿No sé por qué se ríe? ¡Que Sanlúcar ha parido mucho arte! Ya se lo contaré en otro librito, D.m. en su día. Pero no, no se trata de esto. Este capitán se llamaba Diego Benítez de Carvajal, y es la verdad que poco sabemos de él, pues, a pesar de que don Fernando Guillamas, no sé si por aquello de lo militar, lo incluyese<sup>555</sup> en su relación de "ilustrones" sanluqueños, con sus frecuentes lapsus cronológicos, la historia local recogió tan sólo algunas pinceladas históricas sobre su persona.

Fue capitán de una de las compañías de milicias de la ciudad<sup>556</sup>, alcalde de la mar en varias ocasiones<sup>557</sup> (a partir de 1607) ; y tío del licenciado Francisco Benítez de Carvajal, presbítero, cura de la iglesia mayor parroquial<sup>558</sup>, quien, a su muerte, dejó en herencia de todos sus bienes a un sanluqueño de procedencia vasca, Manuel de Casadevante, militar como su tío Diego, pues este general de artillería, había sido gobernador político y militar de la ciudad en 1689<sup>559</sup> y, retirado ya de los cargos públicos, fundó en la ciudad un Monte de Piedad.

De manera indirecta, se sabe que el capitán Diego Benítez tuvo, como tantos, problemas con la Barra sanluqueña. Es decir, que se quedó atascado en ella. Él no dijo ni pío, pero sí el piloto de la Barra, Nicolás de Millán, que fue quien lo sacó del atolladero. Capitaneaba nuestro Diego Benítez una nao cargadita de soldados en dirección a Lisboa. Ante el problema que se les presentó, Nicolás de Millán los rescató, trasladándolos al puerto sanluqueño. Se le prometió 25 ducados como derecho de pilotaje y 50 reales por derechos de albricias, que era como una especie de "prima" con la que se obsequiaba a quienes eran portadores de "buenas noticias". ¿A qué sí, a que estaba muy bien que se premiase a quien llevaba buenas noticias? ¿Qué iban a tener que cerrar muchos medios de comunicación? Bueno, pues tal vez hasta habría menos depresiones. Lo cierto es que el bueno de

---

555. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*: página 512.

556. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 213.

557. Velázquez Gaztelu: *Catálogo...* página 98. Y Act. de la sesión Cap. de 28 de Junio de 1607.

558. Ídem: página 98.

559. Ídem: página 129.

Nicolás de Millán vino a dar con un hueso duro de roer: ¡ que le pagase la oficialidad! Acudió al cabildo<sup>560</sup>, se quejó de que hasta el momento nadie le había pagado "cosa alguna de mi trabajo", y rogó, y suplicó, y pidió, que se le pagase, por quien correspondiese, que a él le daba igual, pero que se le pagase, por "ser trabajo personal y yo hombre pobre". El cabildo, salomónico, tiró por la calle de en medio, y acordó que se le librasen 10 ducaditos al Sr. Millán por "ayuda de costas". ¡Oye, que menos dan otros!

Antes de 1649 debió haber fallecido don Diego, pues consta que, incorporada la ciudad a la real corona, el abúlico rey Felipe IV (1605-1665) dio licencia al cabildo<sup>561</sup>, para que este presentase una terna, de la que se pudiese proceder a nombrar a quien había de suceder en el cargo a Diego Benítez de Carvajal, recientemente fallecido.

Murió el capitán, mas su recuerdo quedó en el nomenclátor de las calles sanluqueñas. Se constata la existencia del nombre en el Padrón de 1640, en el que se dice, al describir la zona: "Desde la esquina de Diego de Aguirre<sup>562</sup> cogiendo plazoletilla de Carlos Lila, **Calle de Diego Benítez**"; en el Padrón de 1671 se recoge como **Calle de Diego Benítez**"; y en la rotulación general efectuada en 1860 quedó fijado hasta el día de hoy como **Calle de Diego Benítez**.

Ya sabe por qué la **Calle Diego Benítez** tiene algo de aquellos barcos que, a la orilla misma de la playa de Bajo de Guía, guardaban con su decrepitud de navíos desiertos, voces acordadas de marineros de viento, vahos de azul cielo, gaviotas adormecidas sin pétalos, y un sabor de algas y de bajamar que le puede dejar súbitamente embriagado, tanto más cuanto más goce del silencio.

## DIVINA PASTORA

### Calle, plaza y barriada.

Aún a fuer de retrillar, es esta fragante calle otra de las asentadas a los pies de la Barranca, por uno de los lados extremos de la ciudad. Aparece en el nomenclátor como una mosquita muerta, incapaz de haber roto nunca un plato, de corazón ardiente, de desvelos sin pretensiones, de humildad francis-

---

560. Act. de la sesión Cap. de 13 de febrero de 1637.

561. Act. de la sesión Cap. de 4 de Febrero de 1649.

562. Este Diego de Aguirre, de procedencia vasca, pleiteó en la ciudad para que se le concediese la propiedad del título de alcalde honorífico (Cfr. Velázquez Gaztelu: *Catálogo...* página 69.

cana en la mirada como ausente, lejos de las ágoras por donde deambulan envidias y afrentas vanales. Mas no se fíe. La esforzada y bruñida calle, con su rostro vuelto hacia adentro, ¡guarda poco entre acera y acera! - que no es calle amante de garlar de lo suyo-.

Holgándonos por los entresijos de su historia, quedamos sorprendidos ante la variedad y riqueza de su fuste. Calle que sintió el ritmo de marineros, de mareantes que -independizados de la ermita de san Nicolás- iban y venían desde su Barrio de la Balsa hasta las plantas de Nuestra Señora del Buen Viaje; de espartanos Capuchinos que, tras realizar sus tareas evangelizadoras, subían por el místico Camino del padre Esteban; de cargadores a Indias y de opulentos comerciantes; del trasiego para la fábrica de jabón o para la de gas; del deambular hacia el hospital que establecido hubo en la Almona; de la velada feriado de la Divina Pastora, cuando la Señora bajaba de entre las sombras de sus centenarios eucaliptos y prendía con su mirada de aleteos de palomas la alegría de la feria, mientras paseaba entre un alegre y confiado pueblo en fiesta, rodeado de moreras, casetas, "cacharritos", puestos de chucherías, jardines y navazos con la luna siempre llena asomándose desde las raíces de los tollos.

Fue una de las calles más antigua de las del Barrio de la Ribera, pues consta que, cuando por concesión de la Casa ducal (1478), los Bretones, se instalaron a las puertas mismas de la villa en la calle que llevaría su nombre - Calle de los Bretones -, ya estaban asentados en esta zona, luego denominada Barrio de la Balsa, pescadores y otros vecinos que eran los que transportaban el pescado a los humeros de Sevilla. La zona toda fue conocida como el Barrio de la Balsa en el primer tercio del siglo XVI.

Un hecho vendría a enriquecer la esencia marinera del Barrio de la Balsa. El duque don Manuel (1579-1636), que gustaba de gozar de su Huerta del Desengaño, en las proximidades de la ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje, procedió a la fundación, dos años antes de su muerte, del convento de frailes Capuchinos, formando un esplendoroso conjunto con su huerta, la ermita y otras propiedades colindantes que fueron adquiridas para esta finalidad. Esta es la razón por la que, desde entonces y durante muchos años, esta calle sería conocida, a veces indistintamente, como **Calle de la Balsa** y **Calle Capuchinos**, tras un corto periodo en el que, desconociéndose el porqué fue denominada **Calle de la Amargura**<sup>563</sup>, así como **Calle del Santísimo Sacramento**<sup>564</sup>.

---

563. Padrón de 1671.

564. Así aparece en un documento de pago de tributo sobre unas casas en la Balsa en calle del Santísimo Sacramento.

Otras circunstancias hubo que dieron a la **Calle de Capuchinos** papel de relevancia. El viejo caserón de los marqueses de Casa Arizón, que se alza tan misterioso con su carga de románticas leyendas, como lamentablemente abandonado hasta el día de hoy-, fue labrado en esta calle a fines del XVII y primera mitad del siglo XVIII. Fue residencia de los acaudalados comerciantes y cargadores a Indias marqueses de Casa Arizón. Jacinto Arizón, de procedencia catalana, propietario de la finca, acudió al cabildo en 1730<sup>565</sup> con un Memorial, en que exponía que entre las dos casas "principales" que había construido en el Barrio de la Balsa, "edificadas en 1727", media "una callejuela angosta que, sin servir para el tráfico de carruajes, sólo se valen de ella los vecinos para echar inmundicias y, necesitándolas para darles a dichas casas comunicación que sirva de adorno al mismo barrio y aseo a la vecindad, sin perjuicio de vecino, porque no hay ninguno que tenga salida a dicha callejuela con zaguán, pide y suplica se le conceda licencia para cerrarla e incorporarla a su casa". El Cabildo accedió a lo solicitado y la callejuela quedó incorporada.

En 1801 el gobernador Manuel de Aguirre ordenó<sup>566</sup> la adaptación del edificio para cuartel de carabineros, que aún permanecían allí a mediados del siglo XX.

Puede el paseante contemplar en su pimpante deambular cómo a pesar de que el edificio fue declarado en 1988 Bien de Interés Cultural, a pesar de la riqueza histórico artística del mismo, a pesar de lo que podría significar su recuperación cultural, ahí sigue con su patética mortaja de abandono, esperando que la brisa de la playa asista feblemente al patético espectáculo de su desmoronamiento. Que ... ¡eso digo también yo!

Es curioso cómo en los viejos papeles consultados del siglo de las luces se alternan indistintamente los nombres de **Calle Capuchinos** y **Calle de la Balsa** para designar a esta calle. Así, mientras que en el Padrón de 1751 se le denomina **Calle Capuchinos**, en la contabilidad de la relación de calles empedradas en el bienio 1761-1762 aparece con la designación de **Calle de la Balsa**. Se repite el fenómeno inclusive en mismo documento, y así en el Catastro de Ensenada<sup>567</sup> aparecen ambas denominaciones, significándose que son vecinos de esta calle; con la denominación de **Calle de la Balsa**: Juan A. de Silos, Pedro Fermín de Goneche, Félix de Madrid, Mariana González y el

---

565. Act. de la sesión Cap. de 25 de Enero.

566. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 146.

567. *Sanlúcar de Barrameda 1752*: páginas 183, 193, 203, 216, 220 y 222.

Marqués de Casa Arizón (del que se reseña una huerta); y con la de **Calle de Capuchinos**: Isabel de la Concepción Hernández, el Marqués de la Casa Arizón, Andrés Montilla de la Barrera, Juan de Ayala, Francisco Solinos y María Infante.

Antes de que con fecha de 1860 se la rotulase como **Calle de la Balsa** en la rotulación general de calles efectuada en dicho año, se había procedido al cierre de otra callejuela, similar a la que había sido concedida por el cabildo a los Marqueses de Casa Arizón. Se llamaba la callejuela **Callejón de la Garita**, e iba desde esta calle a la de Banda de la Playa. La razón del nombre estaba en la existencia de una garita en la confluencia del callejón con la calle de la Banda de la Playa.

El nombre actual de **Calle Divina Pastora** proviene de 1920. El padre guardián del convento de Capuchinos pidió a nuestros capitulares procediesen a rotular la calle con esta advocación mariana de tan hondas raíces capuchinas, y el cabildo adoptó el acuerdo de que se llevase a efecto dicha rotulación<sup>568</sup>, sólo interrumpida unos meses en 1936, en el los que fue sustituido esta rotulación por la de **Calle de Panait Istrati**<sup>569</sup>.

El origen de esta advocación mariana hay que encontrarlo en el piadoso capuchino fray Isidoro de Sevilla (en el mundo Isidoro Vicentelo de Leca y Medina, de la familia de los condes de Cantillana y marqueses de Esquivel), nacido en 1661. Predicaba a principios del siglo XVIII en la Alameda sevillana, a donde acudían multitud de fieles. Buscó algún otro elemento catequético con el que más atraer a sus oyentes y lo encontró en un pendón que, tras procesionar desde la iglesia de san Gil hasta la Alameda, fue explicado por fray Isidoro, presentando a la Virgen como Pastora de nuestra almas ante el delirio de los fieles asistentes. Tras ello, el fraile capuchino fundó una Hermandad que tuviese como objetivo promover la devoción a la Divina Pastora, siendo aprobadas sus Reglas por el arzobispo de Sevilla y estableciéndose en la iglesia de san Gil en primera instancia, para pasar luego a la iglesia de santa Marina, donde se colocó ya una imagen realizada por el escultor sevillano Bernardo de Gijón, la primera que con esta advocación veneró el mundo católico. El Papa aprobó la nueva advocación. Tras ello, y con el posterior impulso del beato Diego José de Cádiz, la devoción se extendería por todo el mundo.

---

568. Act. de la sesión Cap. de 23 de Julio.

569. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 211.



La **Calle Divina Pastora** tiene su culminación con la **Plaza de la Divina Pastora**, a los pies mismos de la carretera que se alza hasta La Jara. Recolecto lugar por el que se tiñe el aire de salinos recuerdos de La Almona y del Mazacote. Introduzcámonos en la primera sonrisa del atuendo de las palabras. *Almona* es palabra proveniente del árabe hispano *máwna*, viniendo a significar una "jabonería o lugar donde se fabrica el jabón", siguiendo ancestrales tradiciones orientales. *Mazacote*, aunque de origen incierto y de existencia en otras lenguas romances, como en la palabra italiana *marzacotto* > "barniz para vidriar loza", viene a designar a una planta, la "barrilla", que nace en terrenos salados y de cuyas cenizas se obtiene, por las sales alcalinas que posee la planta, la sosa. Coloquialmente "mazacote" ha servido al par para definir a toda masa seca, dura y pegajosa.

Pues, mire por donde, ambas eufónicas palabras están hermanadas con la actual **Plaza de la Divina Pastora**. Hubo en ella una Almona o fábrica de jabón. La afición a esta industria venía muy de atrás en los "buscavidas" sanluqueños, pues ya en 1497 se vio un pleito<sup>570</sup> en la Chancillería Real de Granada de la duquesa de Alcalá, Catalina de Ribera - no me negarán que el nombre tiene su aquel-, contra Inés de Lugo, viuda que fue de Juan Benítez, mercader, quien, poniéndose las leyes por montera, sin encomendarse ni a Dios ni al diablo, se dio a fabricar jabones, no respetando la normativa de que esta noble tarea era monopolizada, y tan a gusto, por aquel entonces por la nobleza, que "quien parte y reparte, llevóse siempre la mejor parte".

Importante debió ser la industria jabonera sanluqueña, si se tiene en cuenta la privilegiada situación de la ciudad -a orillas del mar y del río-, su provisión de materias primas - aceite y mazacote-, los pingües beneficios de las rentas de esta Almona en el reinado de Carlos III (1716-1788), así como los puntos a los que se exportaba el producto: toda Europa y América, así como las localidades más cercanas como Trebujena, Lebrija y Las Cabezas -ocupación arriera-, Puerto, Rota y Chipiona.

Tuvo, a más, en cita del profesor Joaquín González Moreno<sup>571</sup>, recogida por el profesor sanluqueño Manuel Romero Tallafigo en el artículo anteriormente citado: " (...) fue en aquel edificio que aún se conserva, donde por primera vez se utilizó el agua del mar Atlántico para estos procesos químicos. España una vez más se adelantó a Europa en muchos de sus inventos".

---

570. Manuel Romero Tallafigo: *La Almona de Sanlúcar de Barrameda*, en "Revista de las fiestas de Primavera y Verano de 1979.

571. *Las Reales Almonas de Sevilla*.

Perteneció a la Casa de los Medinasidonia, de quienes pasó al duque de Medinaceli (1757), quien la vendió en 1855 a Ramón Sáenz, siendo adquirido el edificio por el Ayuntamiento de Sevilla en 1908, para utilizarlo como residencia de verano para las Colonias Escolares del Centro Príncipe de Asturias hispalense. Ana María Gómez<sup>572</sup> afirma sobre el edificio que "en una de sus naves interiores, cubiertas con bóvedas de cascarón propias de la arquitectura hispano-árabe y estructura con arquerías sobre pilares, se ha querido ver una antigua mezquita, dándose la especial circunstancia de haber sido reutilizada, durante la guerra civil, para los cultos de los musulmanes que residieron en este edificio convertido en hospital durante estos años".

Próximo a La Almona estaba ubicado El Mazacote, zona utilizada en el siglo XVIII como vaciadero de cuantos desechos salían de la Almona, y en el XIX siguió con la misma innoble finalidad, al instalarse en él la fábrica de gas. Entre tanta basura, se abría un camino por el que quien se animase y estuviese vacunado podía acceder a la playa. El conde de Maule<sup>573</sup> menciona La Almona, situándola como uno de los puntos extremos del Barrio Bajo: "(...) desde la almona ó fabrica de xabon hasta la salida de la calle Barrameda al campo de S. Francisco el viejo (...)".

Lo de la fábrica de gas es historia que le puede sonar a actual. Era necesaria la instalación de este tipo de iluminación pública en la ciudad -que había que estar al loro-. Se presentaron muchos proyectos: los de Delavinsshi (1865), Ziegler (1866), Astorga (1868), Martínez Gastó (1869) y Sabater<sup>574</sup>; el Ayuntamiento los estudiaba, los peritos reflexionaban, y el pueblo .... iluminado por las piadosas farolitas de los retablillos esquineros. Llegó por fin un belga, Robert Lesage, y el contrato se firmó en 1882. Era alcalde, de los de Real Orden, Esteban Ruiz de la Cruz. Se le hizo concesión a Lesage por un periodo de 40 años; tenía que proceder por el momento a la instalación de 571 farolas por las calles de la ciudad, agregando cada año 25 farolas más donde más falta hiciere. Por ello el Ayuntamiento le pagaría 15 céntimos por luz y hora.

El Ayuntamiento no cumplió su parte contractual. -¿De qué se ríe?-. Y, como de alguna manera había que pagar, pues lo hizo en especie. El Sr. Lesage adquirió en propiedad en 1894 los 32.000 metros cuadrados del terreno donde en 1883 se había instalado la fábrica de gas, es decir, en la margen

---

572. *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2.ª edición, página 145.

573. *Descripción de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, página 11.

574. Cfr. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 912.

izquierda del camino que se dirigía hacia la playa desde La Almona, agregándosele para completar - y aún así no quedó saldada la deuda de lo que se le debía al belga- otros terrenillos colindantes, pues "tirando con pólvora ajena", ¿a quién se daña?

El Ayuntamiento, sin embargo, parece que, dolido por tanto poderío belga, se la tenía guardada a este... y, a las primeras de cambio, zas: apertura de expediente en 1914 contra el Lesage. Razón, pues que el Ayuntamiento, en boca de su alcalde Joaquín Díaz Márquez, le acusó de incumplimiento de contrato a secas, se lo rescindió, belga al garete, y a buscar los nuevos avances técnicos: la electricidad, con el firme propósito para el futuro de tener en toda ocasión los pagos al día. No consiguió el belga que el Ayuntamiento se desdijese, mas hubo de reconocer el cabildo que le adeudaba al concesionario una deuda de 193.000 pesetas -ríase de las "trampillas" de los tiempos modernos-. En 1926 el Tribunal de lo Contencioso establecería la forma de pago<sup>575</sup>.

Hoy arranca desde la Cuesta de Capuchinos, y en dirección a la playa, la Avenida del Doctor Salvador Gallardo, médico sevillano que, como otros muchos sevillanos, siguieron el proselitismo prosanluqueñista que hubiera realizado el Doctor Adame. Siglos antes, por el viejo camino que desde la Almona y El Mazacote se dirigía a la playa, había ido permitiendo el Ayuntamiento que se fuesen estableciendo a un margen y otro del callejón vecinos pobres, quienes construyeron sus chozas y se asentaron en la zona. Mas, como era de esperar, cuando arreciaban las lluvias, la zona era intransitable, quedando el vecindario aislado. El ayuntamiento se ocupó del problema y acordó<sup>576</sup> mandar construir una rasante que facilitase la salida de las aguas estancadas. Posteriormente fueron, no sin feroz resistencia, quitadas las cercas y vallados que rodeaban las chozas<sup>577</sup>. En 1920, bajo la alcaldía de Leopoldo del Prado, se pavimentó y se instaló el alumbrado público.

## DON CLAUDIO

Ojos hay que, en su desmemoria, sólo ven la inmediatez de lo tangible. Mas otros ojos hay capaces de transformar la desmemoria en vivencia, el ayer en presente siempre actuante, aunque se esconda tras las flores resacas

---

575. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 913.

576. Act. de la sesión Cap. de 24 de marzo de 1883.

577. Act. de la sesión Cap. de 19 de Julio de 1897.

de las páginas de la historia profunda del pueblo. Cada calle tiene su historia, sus edificios, sus rotulaciones, pero, sobre todo, en cada una de ellas ha quedado anidado el blasón de luces y sombras del palpitar humano, con un aleteo de la música de lo sencillo, de lo próximo, de lo trasminante. Es la **Calle de don Claudio** un cierro enorme, acristalado, como adelantado de una casa de vecinos, de patio de losas de Tarifa, de puertas que comunican sus subjetividades a la colectividad de los vecinos, pues a los pobres parece haberlos designado el destino para vivir en colectividad, en comunión de sonrisas y lágrimas, alrededor de sus desazones, pero vestidos siempre de sí mismos. Los visillos del cierro están siempre discretamente descorridos. Unos ojos, con sequedad de agua de la mar y gaviotas de perenne sonrisa, contemplan, escuchan quedamente los aires gregorianos que quedaron por el aire, junto a la silueta del monasterio de santo Domingo, y viven para, con una constante sonrisa, hacer hermoso cada momento de quienes por la calle pasan. Era la mirada eternamente fugaz de una anciana que, desde su trono entre visillos, fabricó sólo sonrisas, mientras su cuerpo tuvo capacidad para traspasar los cristales del tiempo.

Mas me invade la búsqueda por entre el alfabeto del tiempo adormilado. El duque de Medinasidonia Juan Alonso V (1502-1558) promulgó unas Ordenanzas en 1536, en las que potenciaba el poblamiento de los solares de los arrabales de la ciudad<sup>578</sup>. Fue el momento en el que las dos calles maestras de la Ribera se alargaron en dirección hacia el monasterio de san Francisco el viejo; sería una la denominada Calle de san Francisco y la otra la calle de la Alcoba, que correrían en paralelo al viejo camino de Barrameda. Irían surgiendo calles paralelas a la orilla de la mar y calles perpendiculares a la misma; sólo una, con retranca y panoja, propuso de hacerse distinta... y lo consiguió. Fue la denominada Calle de las Siete Revueltas que, con alborozo, guarda su identidad sin par hasta el día de hoy.

Tengo la intuición de que el primer nombre de esta calle fue el de **Callejuela hacia la Mar**, al haber encontrado esta denominación en algún documento y, por el contexto en que aparece, podría ser identificada con la que se llamaría luego **Calle del Contador Diego de la Rosa**. El nombre es de fines del siglo XVI, debiéndose a este servidor de la Casa ducal, hijo del portero de cámara del duque Alonso III (1500-1544) por 1535. Fue Diego de la Rosa "economista" de la hacienda ducal, primero como oficial mayor de los libros de la contaduría del duque Juan Alonso V (1502-1558), y luego osten-

---

578. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 48.

tando el importante cargo de contador primero de la Casa y de los Estados de los Medinasidonia<sup>579</sup>. Al recibir de manos del duque Alonso IV (1550-1615) la donación de unos solares que se extendían desde el monasterio de santo Domingo hasta el Campo de san Francisco, procedió a su poblamiento, siendo él el que trazó el urbanismo de esta zona del arrabal de la Ribera. La denominación de esta calle con su nombre lleva a la conclusión de que debía tener su domicilio familiar en ella, con su esposa, María de Barea Valencia y Sandoval y sus tres hijos.

Ya en el siglo XVIII era denominada **Calle de Mejías** y, con posterioridad, **Calle de Don Claudio**. La primera quizás por el hacendado sanluqueño Pedro Mejías y Galindo<sup>580</sup>. Así aparece denominada en el Catastro de Ensenada, significándose el ser vecinos de la misma: los hermanos Huertas, Antonio y Manuel (presbítero este último), así como el también presbítero Tomás Pérez<sup>581</sup>. A más de la casa mencionada en la calle, a los hermanos Huertas se les reconoce casa en la "esquina a Mejías". La segunda denominación es debida a un boticario, al parecer, que debió tener su domicilio en dicha calle. La denominación no existió con anterioridad a la segunda mitad del siglo XVIII, pues en la relación de los 7 boticarios que había por aquel entonces en la ciudad, de los que uno era eclesiástico<sup>582</sup>, no aparece mencionado don Claudio.

El diario local *El Profeta*, en su edición de 24 de Octubre de 1926, recogía la crónica de la colocación "el pasado día 12 en la hasta el momento **Calle de Don Claudio** de una lápida conmemorativa en memoria de los hermanos Delgado Ñudi". Se ejecutaba de esta manera el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento<sup>583</sup> de cambiar el nombre de la calle por el de Tenientes Delgado Ñudi. Fueron malos momentos aquellos. En el verano de 1909, un Decreto de 11 de Julio que ordenaba la movilización de los reservistas para ordenarlos a combatir en Maruecos sería la chispa que desencadenaría todo un proceso revolucionario, que tendría su explosión en la llamada "semana trágica de Barcelona", y que convertiría en descontento general a toda la nación. La situación se vería aún más agravada por las "carnicerías" humanas acaecidas en el Barranco del Lobo (27 de Julio de 1909) y el Desastre de Annual (23 de julio de 1921).

---

579. Velázquez Gaztelu: *Catálogo...* página 434.

580. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, página 626.

581. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 192, 194, 203 y 204.

582. Ídem, página 258.

583. Act. de la sesión Cap. de 3 de Octubre de 1913.

Estos acontecimientos fueron hondamente sentidos en Sanlúcar de Barrameda, como se refleja en la iniciativa de organizar un concierto, en el viejo Teatro Reina Victoria, a cargo del pianista sanluqueño Antonio Lucas Moreno, con carácter benéfico para las víctimas de la guerra. Igualmente se acogieron a 21 heridos de la guerra en el hospital sanluqueño de beneficencia.

En dicha guerra, además de los sanluqueños Juan Ñudi y Ruiz de Somavía, José Raposo Pérez Gil, y quizás algunos más que quedaron en el anonimato histórico, murieron en acciones de guerra los hermanos Francisco y José Delgado Ñudi<sup>584</sup>. José murió en Junio de 1913, y su hermano Francisco en Julio de 1921. Curiosamente, cosas del destino, la calle fue rotulada en singular como **Calle del Teniente Delgado Ñudi**, por José; más al morir posteriormente y en las mismas circunstancias su hermano Francisco, se pluralizó la rotulación con **Tenientes Delgado Ñudi**.

El primer tramo de la calle, el que arrancaba de la Calle de la Alcoba, siguió siendo denominado **Calle de Don Claudio**, designándose al segundo, al que va de Calle de Fariñas a Santo Domingo, con el nombre anteriormente reseñado. Mas en 1984 acordó<sup>585</sup> el Ayuntamiento rotular los dos tramos de la calle con el nombre de Calle de Don Claudio.

El carácter de calle céntrica del Barrio Bajo motivó el que en ella estuviesen ubicados durante algunos años la Cruz Roja, de 1924 a 1933, y las oficinas de Correo, tras haber estado con anterioridad esta última en las calles de San Juan, Santo Domingo y Bolsa<sup>586</sup>.

Hechas, pues, las anteriores reseñas históricas -¿qué quiere que le diga?-, vuelve mi mente sin tardanza a la contemplación en el tiempo de aquellos ojos de líneas arrugadas y de vientre acunante, como un espejo donde se miraba la infancia con olor a jabones recién estrenados. Sobre el surco de nombres, de fechas, de casas, aceras, ventanas, balcones y tejados, aquellos ojos obraron el milagro de aquietarme sobre la sombra de esta calle viva.

---

584. Cfr. Narciso Climent: *Desde la incorporación a la corona hasta nuestros días en Historia de Sanlúcar de Barrameda*, tomo II, páginas 86-87.

585. Act. de la sesión Cap. de 23 de Enero.

586. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, páginas 712 y 896.

## DON ROMÁN

Hay calles sobre las que se vertieron toneladas de información, y hay también otras sobre las que, a pesar de perseguir alguna documentación como un jubilado, cazador de mariposas por entre librotres antiguos, revistas, periódicos, legajos edilicios y partidas apergaminadas de los archivos diocesanos, te quedas con tres puntos menos y pocos apuntes que llevarte a la boca de la reflexión o del comentario. Pero siempre te queda, cuando ves que te aprieta el desconocimiento, - que al curioso le aprieta como los entuertos de la recién parida-, de pronto viene en tu ayuda, como el amoroso Lawrence de Arabia tras el joven de arábigos rasgos que quedó atrapado entre las arenas del desierto, alguna meliflua palabra perdida que queda cansinamente alojada a las orillas de tus búsquedas, no porque expresamente se te hubiese arrojado desde los barcos del saber, sino porque algún plumífero se la dejó olvidada en algún texto revoloteando como la pluma que se desprendió del ave en su vuelo.

La antigüedad de esta calle nadie osará ponerla en duda. Es más, afirmar que su origen se remonta a la segunda mitad del siglo XV, cuando los Guzmanes se pusieron generosos y tiraron los solares de la Ribera por la ventana, pues más pingüe llegaría a ser una ciudad abierta al mar hasta sus mismas orillas, que una villa recogidita y monacal bajo las alas de sus murallas, venidas ya - a qué negarlo- a menos. Así que a abrir la caja de los estipendios ducales, y a repartir solares, construir templos y algún que otro edificio defensivo o comercial, que fuesen chorros de oro para aquellos viejos andurriales de médanos y arcaicos puentecillos de madera. Y pensado y hecho. Apremiaban además los bretones, que eran como los mercadillos de hoy allá por san Roque, pero como con más lustrosidad linajuda, no en balde venían mandados y recomendados por el duque de Bretaña, y además, que sepamos, no enviaban para sus tierras lo que sacaban de sus fecundas tareas comerciales, sino que se las quedaban en esta tierra, las invertían y eran cada vez más bretones. Pero, claro, otra cosa es que las manos edilicias o eclesiásticas dejaran documentado los primeros nombres con que esta calle era designada; era más bien conocida por los referentes de su alrededor: "la callejuela que iba a la plazuela de la Santísima Trinidad", "la callejuela que por la Trascuesta llegaba a los Bretones y a la Alcaicería" (esta nomenclatura debió tener alguna modesta resonancia, y veré por qué).

Era la Alcaicería una lonja, a modo de bazar, fabricada por los Guzmanes cerca de la calle de los Bretones, en la zona por donde se ubicaría la calle del Truco, en la que, según Velázquez Gaztelu<sup>587</sup>, había en 1503 9 tien-

---

587. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 48.

das principales. Y, claro, habría por toda la zona mucha marcha, mucho trasego de vendedores y compradores. Esta sería una denominación pudorosa, porque había otra, pero esta para la gente del descoque y del munderío, que era la de denominar a esta calle "calle que de la plazuela de la Trinidad va a la Ramería". Sí, sí, no se me escandalice, que se llamaba así, y además era una calle entera, la actual Carmen Viejo. Y claro los que "no sabían o no contestaban", que quien se mete en el charco es el que se moja los pies, siempre tenía el recurso apiador de, ante pregunta indiscreta, echar mano de la respuesta de que se dirigía hacia "la callejuela que iba a la Alcaicería". Nadie se lo creería, pero al menos las apariencias quedaban guardadas, pues esta humanidad de nuestras entretelas preocupó siempre más por el qué dirán que por el ser. Bueno, dejémoslo ahí, que no son tiempos para la lírica ético filosófica.

Fue, por tanto, calle de movida medieval empecatada, por la que, a pesar de que se subiría o bajaría muy de paso por aquello de las apicaradas miradas y retorcidos comentarios, es lo cierto, por lo que reportaban de beneficio a las arcas ducales, que debió ser callejuela de apiñadura, frecuentada por el macherío de tránsito y por el estante, agujoneados ambos por la "punzá" o por el sentimiento apichonado -que de todo hubo, pues serpenteaban por estas casas "mozos de amores", que las enamoraban, las engañaban, y luego... las ponían a trabajar para ellos, por lo que las Ordenanzas ducales tuvieron que dictar normas contra estos desaprensivos que eran un peligro para la Ramería.

Hay un historiador, cuyo nombre no es del caso, que afirmó que esta calle adolecería de nombre durante algún tiempo, haciéndose uso de las perífrasis anteriormente mencionadas, porque el vecindario, a la hora de la confección de los Padrones, se inscribían en la calle Trascuesta o en otras calles inmediatas. Con ello, de ser cierto, quizás pusieran tierra de por medio ante el inveterado cachondeo popular, sobre todo ante estos temas de tan marcado acento tabuístico, por aquello de que nadie sabe más del paño que la madera del arca que la guarda.

La primera pista documentada aparece en las relaciones de calles empedradas en el año 1595. Se menciona en dicha relación las calles que venían a desembocar a la Plazuela de la Trinidad: la Calle de Freideras (el tramo primero de la actual de Regina), la calle del Jardín (la actual Trascuesta), la de los Bretones, y la de **Luis de Almonte a la Trinidad**. Fue esta última una callejuela que, conocida con el nombre de este depositario de los caudales del pósito sanluqueño en el XVI, arrancaba de la calle Almonte -sede de su familia-, cruzaba los actuales jardines del palacio municipal, desembocaba en la



Cuesta de Belén, y pudiera ser que continuase denominándose con esta misma rotulación el tramo que, por detrás de lo que actualmente es el mercado de abastos, llegaba a través de esta calle, a la Plazuela de la Trinidad. Sinuoso es el razonamiento, como sinuosa era la callejuela, pero es que en la relación se la denominaba "**calle de Luis de Almonte hasta la Trinidad**", por lo que considero que este pudo haber sido el primer perifrástico nombre que tuvo esta **Calle de Don Román**.

Los nombres que tuvo posteriormente están ya algo más documentados. Los tres denominaciones tienen un denominador común: la instalación en esta calle de establecimientos comerciales. A fines del XVI, mientras la oficialidad le colocaba el vestido perifrástico anteriormente mencionado (**Calle de Luis de Almonte hasta la Trinidad**), el pueblo la denominaba **Calle de los Roperos**. Eran los "roperos" comerciantes como los sastres o los jubeteros que se dedicaban a la confección y venta de ropa. Los "roperos" se ocupaban más específicamente de la venta de ropa confeccionada. Si tenemos en cuenta las ordenanzas ducales y las emanadas del cabildo<sup>588</sup>, parece ser que eran poco hábiles en la confección y muy pícaros en la venta, pues en tales ordenanzas se penalizaba: el colocarle a los vestidos forros de segunda mano - como no se veían-; el teñir la ropa ya usada para venderlas como nuevas; el ocultar aquella ropa de "extraña" procedencia, que debía ser expuesta en las puertas del comercio, por si algún despistado vecino la pudiera reconocer como la que un día se dejó olvidada vete a saber dónde (pero allí estaba); el que amontonasen las ropas, pues estas debían aparecer en una percha para que de esta forma pudiera ser valorada en su integridad; el tener que pagar aquellas ropas que, confeccionadas por ellos<sup>589</sup>, la confección les hubiese resultado defectuosa. Y algo que resulta un tanto curioso es la normativa -nada nuevo hay bajo el sol- de que los mancebos en ningún caso pudiesen dejar el trabajo poco antes de que llegasen las fiestas, dejando "tirados" a los roperos.

Aparece también mencionada esta calle a mediados del siglo XVI con motivo del problema del corrimiento de las aguas, provenientes desde arriba de la Barranca por la zona que sería luego el Carril Nuevo o de los Ángeles, así como de un manantial, denominado "El Pozuelo", que se encontraba ubicado en la parte inferior de la Barranca y que surtía al vecindario de la zona. Pero debió tener tanta fecundidad que las aguas corrían por la Calle del Car-

---

588. Act. Cap. de 25 de Octubre de 1618.

589. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 89, recoge que los roperos eran denominados "gente de tijeras", de lo que podemos deducir que no sólo eran vendedores de ropas, sino también sastres.

men y por esta de los Roperos hasta llegar a la Plaza de la Ribera y a la playa. Tanta agua creaba indudables problemas al vecindario; vista la situación, las monjas de Regina solicitaron desviar las aguas hacia su convento, cosa a lo que accedió el cabildo<sup>590</sup>, pero con el compromiso, por parte de las monjas clarisas, de haberse responsables de que se acabase con el corrimiento de las aguas sobrantes de "El Pozuelo".

El negocio de los roperos se fue desplazando a otras zonas de la ciudad, por lo que la calle dejó de ser calle específicamente dedicada a este menester, razón por la que, al establecerse en el siglo XVII en ella unas tabernas, cantinas o figones, fue denominada la calle como **Calle de los Bodegones**<sup>591</sup>.

Tras una fugaz denominación de **Calle de Galafate** a principios del siglo XVIII, adoptaría hasta el día de hoy el nombre de **Calle de Román**, **Calle de Don Román** o **Calle del Doctor Román**, denominación esta última que aparece recogida en la relación de calles del catastro de Ensenada<sup>592</sup>. En 1735<sup>593</sup> don Román de Vargas, presentando en el cabildo su título de maestro de boticario, expedido por el Real Protomedicato de la ciudad de Sevilla con fecha de 16 de Abril de 1729, solicitaba licencia para, en uso de sus facultades, abrir botica en la ciudad. El cabildo dio la oportuna licencia, y el doctor Don Román abrió botica en esta calle, en la que residían<sup>594</sup>: Sebastián Bienon, los herederos de Francisco Montoro (un hacendado sanluqueño que se desposó con Mariana de Ormazza), el hidalgo Manuel Pérez de Ardila, Juan Marín Cubillos, Pedro Antonio Morales y el gaditano Vicente Ignacio de Morales.

En el momento de cumplimentarse el Catastro, Román de Vargas figuraba en él<sup>595</sup> como boticario, propietario de una botica, soltero y que vivía con una hermana honesta, dos sirvientes y un oficial. En el Padrón de 1770 vuelve a aparecer domiciliado en la calle Trascuesta 87 con un chaval de 17 años: Nicolás de Vargas, que ejercía de oficial de boticario, de lo que fácilmente puede deducirse que se trataba de su hijo, engendrado poco después de que se hubiese realizado el Catastro de Ensenada. Ya en la actualidad, en el Callejero General del Municipio, formalizado de acuerdo con las instruccio-

---

590. Act. de la sesión Cap. de 10 de Enero de 1539.

591. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 214.

592. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, página 93.

593. Act. de la sesión Cap. de 31 de Octubre.

594. Cfr. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 196, 200, 208, 209, 211 y 223.

595. Ídem, página 309.

nes sobre trabajos preliminares para la renovación del Padrón de habitantes con referencia al 31 de Diciembre de 1975, esta calle aparece rotulada con el nombre de **Calle de Don Román**.

## DORANTES

Ya en el siglo XVIII Velázquez Gaztelu<sup>596</sup> dejaba constancia de las cinco calles "de atraviesa" que, paralelas entre sí, caían perpendicularmente como brezando cual cuerdas de guitarra de sueños históricos, y portaban los ducales ecos del santuario a la puerta de Jerez de la murada villa: la de la Cárcel Vieja (Monte de Piedad), la de Dorantes (denominada por aquel entonces Calle de la Botica de san Juan de Dios), la de Monteros, la de Trillo y la de las Monjas Descalzas.

Aunque previsiblemente debió tener algún nombre identificador con anterioridad a 1586, no dejaron restos de ello en los documentos. Y es precisamente a partir de la señalada fecha cuando sus diversos nombres van a ir resonando en la documentación oficial con cantos de cristalino espejo.

Y digo lo de cristalino espejo, no por utilizar una metáfora rota ya de tanto usarse, sino porque como tal podrían definirse los personajes que, de una u otra manera, protagonizaron la historia de la calle. Es ésta una calle de estrecha vinculación con la vida religiosa, y no sólo por el hecho ya encomiable de estar asentada a los pies de ella la portada de la hoy Basílica Menor de Nuestra Señora de la Caridad -que no es poco-, y por haber ocupado uno de sus laterales el Hospital de San Juan de Dios, que los edificios son testigos mudos de multitud de vivencias de honda religiosidad, pero las personas son testigos encarnados de la fe a la que están enganchados. Y miren por donde, si contemplamos el lecho profundo del lago del ayer de esta calle, resuenan en su seno tres nombres que en el silencio supieron dejar tras de sí aureolas de su única valorada riqueza: Dios y los pobres. Los tres irán saliendo en el itinerario paseante por esta calle.

Siempre tuvo la Iglesia católica particular sensibilidad, a través de hombres y mujeres que mantuvieron siempre viva la prolongación del veterotestamentario "resto de Yahvé". Particular atención habíase de prestar a enfermos, abandonados y "pobres de solemnidad", por lo que en nuestra ciudad existieron instituciones eclesiales dedicadas al cuido de estas personas. Don

---

596. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 43.

Juan Pedro<sup>597</sup> relaciona los hospitales de: Santísima Trinidad o de las obras de Misericordia (1441), el de Santa María de Gracia (1500), el de la Asunción de Nuestra Señora (1500), el de santa Catalina (1550), el de Regina Coeli (1524), el de la Misericordia (1526), el de san Miguel y las Ánimas (1526), el de san Bartolomé (1534), el de san Pedro para mujeres (1550), el de san Jorge para marineros ingleses (1591), el de Nuestra Señora de Guía para marineros heridos (1653), el de la madre Ignacia para mujeres (1742) y el de la Santa Caridad para incurables (1745).

A fines del siglo XVI se hacía imprescindible unificar a todos los hospitales entonces existentes en uno solo, con lo que la atención sería de mejor calidad. El rey Felipe II (1527-1598), instado por las Cortes, había pedido al Papa Antonio Ghislieri (1504-1572), san Pío V, que autorizase la unificación de los hospitales en cada una de las ciudades en uno solo. En 1585<sup>598</sup>, unificados los hospitales sanluqueños en el entonces existente de la Misericordia, se les encomendó a los Hermanos de san Juan de Dios y se puso al frente del mismo al hermano Juan Pecador, luego san Juan Grande, patrón de la diócesis de Asidonia Jerez.

Había nacido en la ciudad hispalense de Carmona en 1546. Aprendió el oficio de pañero en Sevilla y se dedicó a la venta ambulante de ropas. No era lo suyo. Tras un breve tiempo de vida de eremita en Marchena, se viene a Jerez de la Frontera. Toma el nombre de Juan Pecador, se dedica a los pobres, pide limosnas para ellos, funda modestos hospitales de casa de atención e ingresa en la Orden de san Juan de Dios. Estando en Jerez, se desplazó a la ciudad sanluqueña y estuvo al frente de este hospital, que recibió el nombre de Hospital de san Juan de Dios (en el que estarían los hermanos Hospitalarios hasta 1820, en que se transformaría en hospital civil); este hospital estuvo en la confluencia de las calles Misericordia y Dorantes, en lo que sería luego las bodegas de los García.

Por lo anteriormente narrado, el primer nombre documentado de la calle fue el de **Calle de la Botica del Hospital** o **Calle de la Botica de San Juan de Dios**, apareciendo con este último nombre en el Padrón de 1671. Fue san Juan de Dios el fundador de la Comunidad de Hermanos Hospitalarios. Nacido en Portugal (1495) y fallecido en Granada (1550), dejó detrás de sí la estela de una vida "aventurera con la locura de Dios", esa locura que sólo la mística es capaz de comprender. Pastor, soldado en las huestes de Carlos V

---

597. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, págs. 464-464.

598. Act. de la sesión Cap. de 27 de Noviembre.

(1500-1558), vendedor ambulante de libros religiosos, considerado loco y encerrado en un manicomio, fundador de una Orden religiosa extendida por el mundo entero. El nombre por el que fue conocida la calle fue debido a que por ella se accedía a la botica del hospital. En 1690 se acordó denominar a la calle como **Calle de san Juan de Dios**. La verdad es que, ante un santo de la talla de san Juan de Dios, parecería a nuestros capitulares que habría de ser más valorado por la historia el que la calle llevase el nombre del santo hermano y no el de la botica, porque la verdad es que la botica era un referente muy práctico, pero con el gran santo se nimbaba más el nomenclátor de la ciudad. El nombre de **Calle de san Juan Dios** es con el que esta aparece designada en el catastro de Ensenada, recogándose en él a un solo vecino, Diego Uptón de Fuentes<sup>599</sup>.

Los nombres anteriores convivieron al par con el otro nombre de **Calle de los Dorantes**, lo que no debe producirnos, con cuanto llevamos dicho, ningún tipo de extrañeza, pues aún hoy es observable cómo una misma calle es denominada de diversas maneras por el pueblo, e incluso por la misma oficialidad, pues una cosa es rotular, y otra bien distinta es la sagrada voluntad popular que utiliza a su gusto o capricho, vete a saber, cuanto se le pone al alcance de sus entendederas.

El origen de esta denominación está en la ilustre familia sanluqueña de los Dorantes, que debieron tener su residencia, desde tiempo inmemorial, por esta zona. Álzase la duda de si el nombre fue como dedicación a un miembro determinado de esta familia, o a la familia toda, porque aparece, según en qué documento, tanto **Calle de los Dorantes**, como **Calle Dorantes**. Con la primera denominación, solucionado el problema; sería algo similar a lo de la **Calle de los Caballeros**, que con tanto cambio de nombres ilustrones, el vecindario se dejó de abalorios adheridos, se colocó bien el zorongó, y acabó con tanto desaguizado, llamándola **Calle de los Caballeros** - y santas pascuas-. Pero podría haber tenido su origen en alguno de los Dorantes más significados. En lo que a mí atañe, lanzo mi teoría.

El apellido Dorantes aparece en abundantes documentos desde el primer tercio del siglo XVI, siendo algunos de ellos recogidos por Velázquez Gaztelu<sup>600</sup>. Los de más relevancia conocida fueron: Juan, Pedro, Benito, otro Pedro - de chiste, nada-, y Alonso. Juan fue por 1527 "archivero con su llave de los privilegios de la villa". Pedro y Benito fueron padre e hijo, y ambos

---

599. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, página 188.

600. *Catálogo...* página 167.

ostentaron los mismos cargos, al pasar estos del padre al hijo; fueron caballeros, alcaldes ordinarios y mayordomos de campo. El otro Pedro, Pedro Dorantes de Sierra, bautizado el 23 de Enero de 1546 e hijo también del Pedro anterior, fue abogado de la ciudad por 1619, corregidor suplente durante varios años a partir de 1594, así como corregidor de las villas de Medina (1607) y Niebla (1613).

Como ven, cualquiera de ellos podría haber sido el que hubiese dado nombre a la calle, pero opino, de referirse la denominación a un solo miembro de la familia, que el nombre se debería a Alonso Dorantes. Les explico el porqué. Fue presbítero, licenciado, y capellán de la Caridad, designado por el duque don Manuel (1579-1636) desde 1615, curiosamente el año en el que don Manuel inició su gobierno al frente de la Casa y Estados de los Medinasidonia. Ello le daría prestigio y reconocimiento popular, máxime con la fama de virtuoso sacerdote de la que gozó. Vean si no lo que de su muerte escribió Velázquez Gaztelu<sup>601</sup>: " (...) Murió en 9 de Septiembre de 1626, y fue sepultado en la Caridad con palma, por haber conservado la pureza virginal toda su vida, según está anotado en los libros de la Caridad que se conservan en Madrid, en el archivo de la Casa de Medina Sidonia". ¡Hombre!, atrevidas sí que parecen las afirmaciones de don Juan Pedro, porque de algo tan íntimo y tan variopinto cómo se puede tener tan arriesgada certeza, pero lo que sí es cierto es que las palabras del historiador sanluqueño reflejarían un estado de opinión popular: don Alonso Dorantes era muy bien considerado por el vecindario. ¿Motivó ello el que quisiesen de alguna manera "inmortalizar" su recuerdo y sus virtudes con la denominación de la calle? Pues, vete a saber.

Dos santos de cuerpo entero para la calle: san Juan de Dios y san Juan Grande; y un virtuoso presbítero. En ello pienso al tramontar el sol, mientras agoniza el día con los ojos clavados en la puerta - del siglo XVII- de la fachada principal de la Basílica, que tiene su vano a la orilla misma de Dorantes. Pienso en la humanidad, casi siempre desfondada en el loco trasiego de las apariencias, de la agresividad a flor de piel. Contemplo a la humanidad como animal capaz de las mejores memorias y de las más viles actuaciones y sentimientos, ante el dolorido desvelo de todos los astros. Ana María Gómez me conduce con sus palabras: " La clásica fachada de los pies, realizada en piedra, se abre a la calle Dorantes y es una de las más interesantes de la ciudad aunque, por su situación, poco conocida. De gran ímpetu ascensional, a través de los ejes verticales dibujados por las columnas jónicas dibujabas, que flanquean el primer cuerpo y que se tornan en pilastras corintias más arriba, presenta en

---

601. Ídem..., página 167.

los intercolumnios hornacinas con imágenes de santos muy deterioradas, debido a las mutilaciones que sufrieron durante las revueltas cantonales de 1873. A modo de arco triunfal, al acceso se superpone un relieve de Santa Ana enseñando a la Virgen, una amplia ventana para iluminar el coro alto y un gran frontón recto"<sup>602</sup>.

---

602. *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2.<sup>a</sup> edición, página 72.



## **EJERCITO**

### **Calzada del**

El origen de la actual Calzada está umbilicalmente conectado con el nacimiento del Barrio Bajo. Antes de ello, desde el siglo XIV, por un puerto que podría haber existido aproximadamente a los comienzos de la actual Calzada, se recibirían a los comerciantes extranjeros y de otras regiones del Reino que arribaban a la villa para participar en las vendejas o ferias comerciales patrocinadas por la Casa ducal. Sería este el mismo punto desde el que, con toda solemnidad y pompa fueron recibidos allá por 1477 los reyes católicos, habiendo alguna crónica que, al referirse al hecho, señalan que fueron más de cien navíos los que aquí recibieron a la pareja real.

La historia del Arrabal de la Ribera es la historia de una conquista de las dunas, médanos y kilómetros de playas que, tan pausada como inevitablemente, fueron siendo absorbidos por el urbanismo de la ciudad. Cuando, al irse retirando las aguas de la mar más y más de la proximidad de la Barranca, de la calle de los Bretones, de la calle Ancha de los Mesones, el camino que cubría la distancia existente entre la plazuela de la Aduana y la misma orilla era un callejón polvoriento, escoltado a ambos lados por plantas marítimas, dunas irreconciliables, pitas agresivas y misteriosas chumberas. Era el callejón del desfogue instintivo. Lugar de lascivos encuentros prohibidos. Sitio sobre el que asentarían leyendas, oscuros negocios a la luz de la luna, venganzas furtivamente tramadas, asaltos inesperados, vida picaresca, y ocultamiento de los siniestros personajes buscados por los hombres de la justicia capitular. Tránsito de toscas carretas que trasladarían los productos de embarque y desembarque hasta el puerto de la villa. Callejón de alto riesgo que sólo los amigos de la picardía, de la aventura o de la intrépida morbosidad se atreverían a surcar. Playa y camino



que darían lugar a lo de la existencia de los "pícaros de la playa de Sanlúcar" que el mismísimo Cervantes recogió en el comienzo de su genial obra quijotesca y que, de alguna manera, y con la colaboración de los pillos que en la tierra hubo y hay -como en otras tierras, aunque más reluce aquí el sol- hasta el día de hoy, han configurado la realidad mítica de una ciudad que sufre en sus entrañas las carcomas de la delincuencia más o menos solapada y consentida. A ver qué historiador o qué sociólogo le pone el cascabel al gato de esta idiosincrasia, pues despiojar no daña, sino que limpia y potencia salud e higiene, díganse lo si no a aquellas incansables madres despiojadoras de la Fuente del Piojo y sus aledaños durante uno de los periodos más negros y miserables de la historia local, la de la pre y la posguerra fratricida de 1936-1939.

Corría el año de 1565. El duque Alonso IV (1550-1615) sólo tenía 15 añitos, pero allí estaba mamá Leonor para dirigir con su mágica vara de mando ducal las donaciones de solares en la Ribera, tanto a la izquierda de la Plaza de la Ribera, buscando el lugar por donde discurría el Arroyo de la Balsa<sup>603</sup>, como, al siguiente año, en dirección hacia el monasterio de santo Domingo de Guzmán. La nueva situación determinaría que el camino comenzase a perder su carácter de mostrenco, como la "farsa monea" que cantarían luego la Imperio Argentina, y comenzase poco a poco una vidita de *metanoia*, de cambio, aunque, como es de evidencia, conducida por los raíles que la ciudad iba trazando para esta calzada a través de sus capitulares y de la fructífera colaboración popular.

Talludito ya el anteriormente mencionado señor duque, en 1594 mandó labrar la aduana ducal, a los pies mismos de la actual Calzada, momento que, ya puestos, se aprovecharía para trazar<sup>604</sup> el primer camino formal que, desde la ciudad, se abriría hacia la mar. Tras ella, irían las de la Pescadería, la del Chorrillo y las que se abrirían desde el Campo de san Juan el Viejo<sup>605</sup>, y por el otro lado otros pintorescos caminos y callejones que, desde el Barrio de los Gallegos, correrían por los arenales de Nuestra Señora de Guía.

Comenzó así su andadura la inicialmente denominada **Calzada de la Aduana**, modesta aún, pequeña, corta, pues la mar estaba más próxima, pero eficaz lugar por el que se portaba tanto las mercaderías como los productos arrancados de la mar. Pronto el cabildo<sup>606</sup> se planteó la necesidad de construir

---

603. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 51.

604. Guillamas: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 200.

605. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, página 87.

606. Act. de la sesión Cap. de 23 de Enero de 1677.

una "calzada empedrada y con pretilos" que fuese desde la Plazuela de la Aduana hasta la bajamar, cosa que por 1677 podría aliviar el trasiego de las carretas que transportaban las mercancías hacia los barcos y al par -cosa que por primera vez aparece documentada- "podría servir para el adorno de la ciudad". Mas, aviados iban nuestros señores capitulares, puesto que toparían con un problema indisoluble durante siglos en las proximidades de la playa: las arenas, rebeldes, aguijoneadas por los vientos, corrían, se amontonaban, formaban dunas y montes, y dificultaban el tráfico de los carreteros. La movilidad de las arenas impedía la solución definitiva, pues tan pronto se acumulaban en un sitio como en otro. Para colmo, se agravaría el mal con los problemas de desagüe de las aguas que llegaban por la Plazuela de la Aduana y por Tartaneros. El cabildo tomó frecuentes medidas, que paliaban temporalmente el problema, pero la solución definitiva tardaría aún tiempo en llegar.

En 1772<sup>607</sup> el problema del amontonamiento de lodo y de arenales llegó a ser tal desde la misma Plazuela de la Aduana, que los comerciantes de la ciudad se ofrecieron, con la aceptación por parte del cabildo, a sufragar las obras de continuación de la Calzada hasta la misma orilla y la construcción de un husillo que recogiese las aguas que llegaban a la Plazuela de la Aduana y las trasladase lo más cerca posible de la playa. Estas obras se vieron culminadas en 1774<sup>608</sup>. 20 años después<sup>609</sup> se volvió a tomar iniciativas en pro de mejorar la Calzada. Se había quedado ya estrecha, por lo que comienza el proceso de ensanchamiento por la parte izquierda de la misma. Nos dejaría, por tanto, el siglo XVIII una **Calzada de la Aduana** en consonancia con las pretensiones e ideales que un puñado de ilustrados sanluqueños quisieron realizar en la ciudad. Acabaría, sin embargo, con ellos, la etapa de asentamiento de **La Calzada**. Quedaron establecidos los cimientos, pero correspondería a los siglos posteriores determinar de transformarla en el bellissimo paseo que en la actualidad es.

En el siglo XIX se estableció un guarda en **La Calzada** que, desde 1821, ocuparía una pequeña casilla que se instaló frente a donde estaría posteriormente el Gran Cinema, junto a un callejón que iba a desembocar en la estación de la Costa. Unos años antes, por 1804<sup>610</sup>, como si de un producto de lujo se tratase, se comenzó a cobrar derecho de peaje; un real por carreta, tres cuartos por bestia mayor y dos cuartos por bestia menor.

---

607. Act. de la sesión Cap. de 8 de Agosto.

608. Guillamas: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 200.

609. Act. de la sesión Cap. de 4 de Septiembre de 1794.

610. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 224.

Fue la antesala de la eclosión hegemónica de **La Calzada**. Mediado el siglo, los infantes duques de Montpensier se aficionaron a pasar sus etapas estivales en la ciudad, primero invitados por la propietaria de la finca de El Picacho y, posteriormente, asentados en el palacio que se construyeron al final de la Cuesta de Belén. Fue el hecho muy importante para la ciudad. De la misma manera que la reina había puesto de moda las playas de san Sebastián, los infantes hicieron otro tanto con la llamada "san Sebastián del sur" por aquellos tiempos, la ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Los baños de mar de la playa de Sanlúcar se pusieron de moda entre la corte montpensierina y las familias de ilustres apellidos sevillanos y madrileños que comenzaron a construir "hoteles" en la ciudad, fundamentalmente en La Calzada y en la denominada Avenida de los Hoteles, para estar al loro de los Montpensier y disfrutar del moderío de la época. Don Fernando, con su proverbial sequedad, parece que encontraba muy prosaico el paseo : " (...) es muy poco frecuentado, por los grandes vientos que suelen reinar en él, y los árboles están muy destrozados por esta misma causa. A continuación de la calzada, en la temporada de los baños de mar se establece un puente de madera sobre las arenas muertas, que evitan la fatiga que de atravesarlas se originarían á la ida y á la vuelta á los que van á tomarlos (...)<sup>611</sup>.

Es lo cierto, admirado don Fernando, que algo ha de tener el agua cuando la bendicen, pues efectivamente desde fines de la primera parte del XIX toda una serie de intervenciones van a poner a la **Calzada de la Aduana** de dulce. Claro que para los tiempos que corrían. José Díaz se hace con la concesión<sup>612</sup> de la explotación de una pasarela desde la punta de **La Calzada** hasta la orilla misma, para evitar eso que usted diría de la fatiga, claro que cada persona habría de apoquinar por el uso de la pasarela, que don Gratis murió hace ya mucho tiempo, como decía aquel sabio religioso Marista. Manuel Montaut mandó construir un tranvía y, previa licencia capitular, lucía sus palmitos, llevando a los locales y al forasterío desde la Plaza de la Aduana hasta la misma playa, hasta que su señora viuda - no la de usted, no; la del Sr. Montaut - por aquello de su título de Marquesa de las Cuevas del Becerro - vaya por Dios, señora - abandonó tranvía y explotación en manos de nuestros capitulares.

Los infantes de Montpensier sintonizaron a la perfección con la ciudad, de ahí que nuestros capitulares acordasen en 1864<sup>613</sup> rotular La Calzada con el nombre de **CALZADA DEL SERENÍSIMO INFANTE DON FER-**

---

611. Guillamas: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 200.

612. Act. de la sesión Cap. de 20 de Noviembre de 1844.

613. Act. de la sesión Cap. de 13 de marzo.

**NANDO DE ORLEÁNS Y BORBÓN**, como homenaje al segundo hijo de la infanta María Luisa, que había nacido en la ciudad y que fue apadrinado por la misma, representada por su Ayuntamiento. Pero, claro está, la talentuda iniciativa de quien formalizó el rótulo, aunque se colocase incluso una lápida conmemorativa, requería una exégesis irrealizable para ser entendida, y unas clases a marcha forzada en las plazas de la ciudad para que los hijos de vecinos pudieran memorizar y repetir de un tirón el nombre. Y , ahí está, lo de siempre; el pueblo, sin cohibirse - y que nadie piense que por sentimientos antimonárquicos -, determinó en su referéndum interior de libre albedrío denominarla "**La Calzada**" y punto, por mucho que admirasen a los señores infantes. Y admirar sí que los admiraban, porque si no se habría quedado igual cuando lo de la historia de "la infantona" y, a decir verdad, el vecindario no la quería ni ver, y el ricacherío aún menos, y así quedó patentizado en la Sanlúcar de la época.

Con tan ilustre nombre estuvo rotulada **La Calzada** hasta que, al celebrarse los desposorios de Alfonso XII (1857-1885), el rey romántico por excelencia, con su prima la infanta María de las Mercedes - ¡qué filón para el romancero popular de nuestros días! - el 23 de Enero de 1878, acordó el cabildo rotular **La Calzada** con el nombre de **Calzada de la Reina Mercedes**. Fue cambiado el nombre el 21 de Mayo de 1931 por el de **Avenida de la República** y en 18 de Septiembre de 1936 por el de **Calzada del Ejército**.

Durante todo este periodo **La Calzada** ha ido mejorando su infraestructura. Juan Blanco dirigió las obras que se acometieron en 1872 de adoquinado, arreglo del paseo de peatones y colocación de una verja de madera<sup>614</sup>. Esteban Ruiz de la Cruz propuso al cabildo<sup>615</sup> un nuevo ensanche del paseo, que, estudiado por una comisión integrada por Adolfo Lacave, Manuel Sánchez Pérez y Domingo Pérez Marín, fue aprobado y se procedió a la expropiación de los terrenos necesarios para ejecutar dicha extensión, con lo que se desmontó el terreno, se pavimentó, se urbanizó y se iluminó. En esta última intervención de mejora, a propuesta de un grupo de sanluqueños, el cabildo acordó<sup>616</sup> que, para aliviar de alguna manera, las consecuencias del paro obrero, se emplease a los parados en estas obras, cediendo el cabildo para su financiación las rentas procedentes de abastos y pescaderías. Esta iniciativa se repetiría en otros momentos de la historia de la difícil situación de los trabajadores en buena parte del siglo XX.

---

614. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 245.

615. Act. de la sesión Cap. de 20 de Julio de 1893.

616. Act. de la sesión Cap. de 27 de Febrero de 1901.

Existió al final de **La Calzada** una plazoleta junto a la playa que, construida en 1920, fue rotulada con el nombre de **Plaza de América** y que, al estallar la guerra civil (1936-1939) y una vez que en la ciudad triunfó el movimiento nacional, se cambió la rotulación por la de **Plaza de España**. Estaba constituida por una rotonda, en torno a la cual giraban los carruajes, separada de las arenas por una pequeña muralla.

Ha sido siempre **La Calzada** en los dos últimos siglos el referente de la Sanlúcar lúdica y cultural. Lugar de Teatros y Cines de Verano. El Teatro Luis de Eguilaz<sup>617</sup>, teatro de verano, levantado por iniciativa de un grupo de sanluqueños (Joaquín Romero, Antonio Morón y otros), al pie de la zona izquierda de **La Calzada**, donde se representaron las más sonadas óperas y zarzuelas de aquellos años. Desapareció como consecuencia de las obras de ensanche anteriormente mencionadas. El Teatro Novedades, cuyo propietario Rogelio Font levantó con estructura de madera frente a donde estaría el Gran Cinema, y que perduraría hasta 1919, quizás ensombrecido por el renacer del pujante Teatro Reina Victoria, que Elena Font construyó en **La Calzada**. Permaneció abierto varias décadas, siendo lugar de proyecciones cinematográficas, representaciones teatrales, certámenes de cante flamenco, acalorados mítines políticos, y lugar donde hicieron sus primeros pinitos artísticos cantaores, políticos, poetas, oradores y hasta directores de cine sanluqueños. Al llegar la República, un resfriado de esos que vienen con la levanterá motivó que se cayera del cartel lo de Reina, por lo que fue denominado, eso sí por poco tiempo, Teatro Victoria. El Gran Cinema, el salón de cine de verano por excelencia fue el testimonio fiel de la sociología sanluqueña del franquismo. De noche, cine. Tres divisiones para los tres estamentos sociales: los escalones, donde con la botellita de agua y las pipas, así como con las carreras irrefrenables de los niños, se proyectaba "El derecho de nacer", "Marcelino, pan y vino", "La niña de la venta"...; las sillas, para el público de medio pelo que, aunque con apreturas para salir hacia adelante, podían permitirse el lujo de no mezclarse con el "gallinero"; y los sillones, que aquello era harina de otro costal, pues no cualquiera podía entrar en el lugar, y no por aquello del precio, sino porque cada uno tenía que estar donde debía. Tres vestuarios, tres economías, tres culturas, cansina y resignadamente coexistentes. Había dos momentos en que lo de los estamentos aún se acentuaba más, pero sin ningún tipo de acritud, pues la pirámide social ni tan siquiera era puesta en cuestión por estos lares. Era uno en las mañanas de los domingos y días de fiestas. Los adolescentes y jóvenes de la zona de los escalones y algún favorecido de los de las sillas contemplaban por las puertas entreabiertas, o por las alturas de los

---

617. Act. de la sesión Cap. de 17 de Abril de 1877.

cerros de arena del contorno, el paseo o deporte de los jóvenes de los de los sillones que, calzando patines, lucían sus excelencias, ante bien vestidas señoritas de la localidad, que los contemplaban enamorantes y admiradas.

Era otro momento el día de la deslumbrante fiesta de "Él y ella". El Gran Cinema se ornaba con sus mejores galas. Al anochecer, las señoras y señoritas de las de las sillas más bien, pues la de los escalones no estaban para esos trotes, aunque alguna sí que se ponía el qué dirán por montera y también asistía, se apiñaban a la puerta del lugar del espectáculo social, y con exclamaciones de admiración, contemplaban los vestidos, peinados, alhajas, y acompañantes que lucían las señoras y señoritas de las de la zona de los sillones, en esa noche transformadas, ante la algazara femenil popular, en auténticas vedettes del espectáculo.

Fue también **La Calzada** lugar donde los Casinos sanluqueños asentaban sus instalaciones veraniegas: el Casino Sanluqueño, el Círculo de Artesanos, el Tiro de Pichón y, con ellos, llevaban sus tertulias, sus reuniones culturales, sus conciertos de música, y sus ferias. Así como lugar por donde procesionaba desde 1901 la Virgen del Carmen, año en el que fue por primera vez a la playa<sup>618</sup>, o la Patrona de la ciudad, la Virgen de la Caridad, que procesionó en dos ocasiones por **La Calzada**, una en 1965 para ser coronada canónicamente por el Cardenal Arzobispo de Sevilla, José María Bueno Monreal; y otra, veinticinco años después, para recibir la Medalla de Oro de la ciudad.

Una crónica del periódico local *El Profeta*<sup>619</sup> deja constancia testimonial de lo que era aquella Calzada de 1918: "Comenzaron los conciertos musicales dirigidos por don Julián Cerdán en La Calzada, que lucirá un espléndido alumbrado eléctrico. Comenzarán a circular los tranvías de tracción animal, costando a 5 céntimos el viaje. El Casino Sanluqueño y el Círculo de Artesanos han instalado en La Calzada bonitas casetas. En los paseos laterales de La Calzada se han instalado tiros de blanco, caballitos, cunitas y puestos de juguetes. El próximo sábado abrirá sus puertas el Teatro Reina Victoria debutando la Compañía de Rafael Arcos, procedente de Sevilla. En el solar inmediato al Victoria se está procediendo a instalar un circo ecuestre en el que actuará la Compañía Alegría. En la playa abrirá sus puertas esta noche un Café Restaurant, procediéndose a instalar la caseta del Miramar, que estará este año a cargo del popular industrial de Jerez don José Caballero".

---

618. Pedro Barbado: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 245.

619. Edición de 14 de julio de 1917.





*Escalerilla de los Perros: Concierto de lunas pequeñas.*

Es **La Calzada**, no la llamen de otro manera que nadie le entenderá, paseo que no necesita de apellidos, pues siguiendo su etimología, *calx-cis > pies*, se sabe encontrar su esencia en ser apisonada, pisada, paseada. Uno de los más bellos lugares de la ciudad, en donde es fácil que se mezclen la realidad y el deseo, el enigmático Bar Shangai de los hermanos Galán y los actuales chiringuitos, los eucaliptos y las moreras, la "Rifa" y "Los baños calientes", la niñez y la senectud, la pobreza -ay aquellos "niños colilleros- y la riqueza, la honradez y la picardía, el "hotelito" coqueto, señorial, y los bloques infinitos del hotel Guadalquivir o de Los Andes o Los Infantes. Porque **La Calzada** fue engendrada para ser pluralista, para convertirse en políglota, para sentirse cosmopolita, ecuménica, mística y sensorial. No necesita **La Calzada** de ningún complemento clarificador, que ella se basta a sí misma, como rampa de luz siempre apuntando al misterio insondable. Tocarla es estropearla. A ella le basta la sembradura del oleaje espacioso, de las caricias entrecortadas bajo las sombras, de las noches de lunas enardecidas o mutiladas, de las verdades que corretean por su largura, de las pasiones de lo humano, del sol que amarillea a sus plantas. Porque **La Calzada**, aun multitudinaria cual sábado de feria, sabe guardar públicamente su amor de nombres y de hombres, sembrados cual diamantes de existencias en los arriates vigilantes de su existencia.

## ESCALERILLA DE LOS PERROS

1478: licencia de poblamiento de la Ribera. Ya antes, sin embargo, existía poblamiento diseminado por ella, así como por los extrarradios de la villa murada. Previsiblemente por estos extrarradios estuviesen asentados hombres de la mar -por el Barrio de la Balsa-, ermitaños, quizás, por la otra parte de la barranca, por donde se situaría el convento de san Francisco el Viejo, y grupos marginados -etimológicamente, los que viven al margen de la oficialidad o de la normalidad, por autoelección, o por cualquier tipo de discriminación de la sociedad que no los acoge-, como judíos, gitanos, y otros grupos sociales. El presente hecho, como veremos, pudiera tener que ver con el origen del enigmático nombre de la **Escalerilla**.

Cuando los cuatro lienzos de la muralla cobijaban a la villa murada, bajo el que recaía por esta parte se encontraba un barranco que iba a terminar junto al descendente Arroyo de los Abades, que recibía el nombre de Barranco de la Marcha<sup>620</sup>, por el caminillo que, paralelo al Arroyo, descendía desde lo alto de la villa hacia las arenas de la playa, denominado Carril de la Mar-

---

620. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 191.



cha, por el interior del lienzo receyente al Barranco de la Marcha se habían construido unas casas, adosadas al mismo, que impedían su visión. Mas, por la parte exterior, veíase el lienzo de muralla desde el Carril de la Marcha.

Previsiblemente alrededor de 1582<sup>621</sup>, con motivo de una de las más graves epidemias que padeció la villa, se labraría a los pies del barranco de la Marcha la ermita de san Roque. Santo medieval (+ 1378) que, por su laudada dedicación a atender a los atacados por las epidemias cuando todo el mundo huía de los apestados, fue considerado protector de los infestados de pestes y epidemias. Construida la ermita, se abrió el lienzo de la muralla por donde arranca hoy la **Escalerilla de los Perros**, habiéndose procedido para ello a la "expropiación" de la casa de Baltasar de Casa<sup>622</sup> con lo que se accedía más fácilmente a la ermita del admirado santo y, al mismo tiempo, se abría una vía directa de acceso a la ya abundantemente poblada Calle del Chorrillo. La cuesta que se abrió fue denominada con el nombre de **Cuesta de san Roque**, pues venía a terminar frente a la ermita de dicho santo.

El hecho fue valorado muy positivamente por el cabildo<sup>623</sup>, quien veía muy bien que se hubiese abierto aquella cuesta como continuación de la denominada por entonces Corredera, con lo que el acceso al arrabal de la Ribera por esta zona se había rápido y fluido.

A mediados del siglo XVII la cuesta aparece con el enigmático nombre de **Cuesta de los Perros**. Así aparece denominada<sup>624</sup> con motivo de las celebraciones organizadas para la solemnidad del Corpus Christi. La Compañía de María Segura, con 16 artistas, se había desplazado desde Sevilla a la ciudad para representar autos sacramentales y otros géneros dramáticos menores en escenarios montados en diversos puntos del trayecto de la eucarística procesión. Uno de los escenarios estaba montado a la entrada de la **Cuesta de los Perros**.

La apertura de la cuesta, con los beneficios reconocidos, trajo al par inconvenientes que fatigaron la tranquilidad de los capitulares, pues las aguas que torrencialmente descendían por la Calle de los Caballeros encontraban salida y fuerza enardecida al descender por tan pronunciada cuesta, por lo que no había empedrado que se resistiese a tanto poderío por la Calle de Ganado

---

621. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...*, página 510.

622. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 239.

623. Act. de la sesión Cap. de 27 de Agosto de 1591.

624. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 824.

y aledañas. Los escuálidos medios económicos del cabildo retrasó la solución, pero al fin vino por acuerdo capitular<sup>625</sup>, por el que se construyó un tramo de alcantarillado que recogiese las aguas alocadas hasta depositarlas en la madrona del Arroyo de los Abades.

En la parte superior de la Escalerilla fue colocada una verja de hierro con dos postigos; y en 1922 se procedió a colocar acera en la parte derecha descendente y, poco después, un pasamanos de hierro.

Poco trabajo dio la soñolienta cuesta a escribanos y notarios, que bien poco hubieron de anotar en sus cansinos legajos fosilizados, pues al carecer de propiedades que tuviesen su puerta de entrada o salida a la Cuesta de los Perros, se convirtió en un fantasma perdido en el nomenclátor de la ciudad, cobijada por la casa que fue residencia del cargador a Indias y regidor perpetuo de la ciudad (1742), Narciso Cruzado de Mendoza, en la que la princesa británica Beatriz de Sajonia Coburgo- Gotha, esposa del infante Alfonso de Orleans y Borbón, con quien se había desposado en 1907, fundó en el bello caserón una Casa de maternidad.

Capítulo de especial atención requiere lo del enigmático nombre con el que se le comenzó a denominar desde mediados del siglo XVII. Explicación documentada no hay ninguna conocida. Podría ser que la explicación no hubiera sido prudente que quedase documentada, pues hay comentarios, expresiones y vivencias populares que de boca en boca van, mas nunca encuentran asiento en un documento escrito, por aquello de que lo que se escribe escrito queda. Sólo existen supuestos, legendarios, fantásticos, con más o menos grado de verosimilitud, transmitidos por tradición oral, que los viejos del lugar afirman haber oído de sus antepasados, quienes , a su vez, afirmaron haberlos oído de los suyos, y así en una cadena multisecular.

Tres son las explicaciones encontradas al respecto. Voy de lo que, a mi modesto entender, carece de más verosimilitud a lo que, al menos, pudiera tener alguna fundamentación histórica.

La primera teoría - hagiográfica- relaciona el nombre con la figura de san Roque. La iconografía religiosa representa a este santo con un perro a sus pies portando un pan en la boca. Tiene su origen en la tradición que recoge que, cuando el santo, tras ser contagiado por una epidemia en su trato con los enfermos, se retira al bosque, un perro que lo descubre le llevaba diariamen-

---

625. Act. de la sesión Cap. de 4 de Diciembre de 1869.

te un pan en la boca para que el santo pudiera subsistir, hasta que , descubierto por el propietario del perro, el santo fue llevado a la casa donde se le atendió hasta su recuperación. ¿Existió la tradición de poner a los perros bajo la protección del santo, por lo que descenderían hasta la ermita por la **Cuesta de los Perros**?

La segunda teoría -la costumbrista- afirma que el nombre le vino de la tradición existente de que los cazadores, antes de ir a su "deporte" -vaya por Dios- de la caza, solían escuchar misa de la aurora en la iglesia mayor parroquial, y dejaban a los perros atados en la **Cuesta de los Perros**. A pesar de lo adecuado del lugar para la jauría canina, dada además la proximidad de la iglesia, me parece esta teoría fruto de la portentosa fantasía popular. Pero, ¿a qué desautorizarla?

La tercera teoría -sociológica- se me presenta con más coherente fundamentación histórica y lingüística. Es la que la hace provenir, por afortunada hermosura sintetizadora - si es que la teoría es real-, de la lamentable denominación de "perros judíos". Nos ratifica esta teoría lo que en 1992 escribía Eduardo Domínguez Lobato al respecto: "Siempre nos intrigó su nombre, en apariencia vacío de contenido, hasta que un casual afortunado nos dio la clave de lo que bien pudiera ser su santo y seña. Probablemente, se trata de una sinuosa alusión a los "perros judíos", que así motejaba la crueldad de otra época a quienes profesaban la fe judaica, sufridores también en Sanlúcar, como en tantas partes, de inquinas, rechazos y penurias. Así, en nuestro pueblo fueron desplazados al sector del Pradillo, más o menos a donde hoy se sitúa el Callejón de san Miguel, por apartarlos en lo posible de la vida urbana y social. Incluso tuvieron, al parecer, trocha aparte para entrar y salir del recinto amurallado, de donde el decir popular dio en llamarla "Cuesta de los perros judíos" -aunque jamás fue rotulada con tal nombre- y, andando el tiempo, perdido el rumbo de su origen, quedó en "los Perros" a secas"<sup>626</sup>.

Era menester investigar el tema. Todo apunta a lo certero de lo apuntado por el escritor sanluqueño. Desde un punto de vista lingüístico, al sustantivo judío, fue frecuente hacerlo acompañar de los adjetivos "pérfidos" y "perros", apareciendo incluso, aplicados a ellos, como sinónimos. Lo de "pérfidos" se utilizaba en la liturgia oracional del viernes santo hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XX, en la que se decía: "oremos por los pérfidos judíos". Tal adjetivación se lexicalizó, de tal manera que referirse a los

---

626. *La Cuesta de los Perros*, en Sanlúcar de Barrameda, Revista de las fiestas de primavera y verano, 1992.

judíos conllevaba utilizar el adjetivo de pérfidos o de perros. Es de suponer que tan enraizada costumbre arrancarí­a de los más furibundos ataques a la raza judía.

Históricamente tiene base cierta la existencia en la villa sanluqueña de una colonia judía, previsiblemente dedicada a labores artesanales desde el momento mismo del hecho de la reconquista y de la posterior repoblación. La villa, aun necesitándolos, los discriminó, y los situó en los extrarradios, en donde constituyeron su judería y su sinagoga. Debieron situarse, desde sus orígenes, en dos zonas, una alrededor de la caída del Arroyo de los Abades, pues consta que la actual Calle Baños fue en tiempo denominada Calle de la Sinagoga; y otra en la cuesta que se formó al final de la Calle de las Comedias, en su salida al Carril Nuevo o de los Ángeles, pues dicha calle fue asimismo denominada Cuesta de los Perros.

Sea lo que fuere, existía por 1485 una judería en la villa sanluqueña, suprimida como consecuencia del decreto de la inquisición de 1483, en el que se obligaba a expulsarlos de toda la diócesis de Sevilla, a la que pertenecía Sanlúcar de Barrameda, y del de 1492 en el que se les expulsaba del reino de los católicos reyes. Muy mal lo debió pasar la comunidad judía, afincada en Sanlúcar con toda certeza a fines del siglo XV, como las de otros puntos de la diócesis hispalense, pues, desde fines del siglo XIV, había enraizado profundamente en la sociedad eclesiástica el furibundo ataque a los judíos -y no sólo por innobles razones de carácter religioso-, que tan furibundamente había propagado desde la catedral de Sevilla el fanático arcediano de Écija, Fernán Martínez, alentador de la destrucción de las sinagogas y expulsión de los judíos.

Sin encontrar datos precisos de la situación, entre otras cosas porque no había aún comenzado el periodo del uso de la documentación escrita con asiduidad, sí que aparece nítido el caldo de cultivo que pudo motivar que las zonas habitadas o usadas por los judíos fuesen acompañadas, siguiendo las directrices de los "maestros" en conocimientos y sabiduría, del adjetivo "pérfidos" o "perros".

A trueque de tan desagradable asunto, nos quedó, y no es poco, esta reliquia del pasado, la Cuesta o Escalerilla de los Perros. No me negará que es una cuesta que sobrecoge. No en balde, iban a ella los niños cuando se les caían los primeros dientes a informar del importante evento al "ratón Pérez" que, según los adultos, tenía residencia en la cuesta, para que efectuase el cambio del diente abandonado por los modestos regalillos que se podían permitir las familias de la Sanlúcar del hambre y del estraperlo.

No es mal sitio para sentir la soledad, la del desarraigo social y la de la elección íntima y personal. La primera, una cadena inevitable. La segunda, una vía de encuentro con las mejores palpitaciones de la verdadera existencia. No encontrará puertas, ni zaguanes, ni entradas y salidas, ni niños correteando tras la pelota, ni el frenado irrespetuoso de un conductor aletargado, ni los sones que Radio Olé difunde a todas las horas del día. No encontrará apergaminadas historias, ni tan siquiera leyendas adormecidas. Es calle para respirar hondo, para adormecerse en la nube del tiempo, para abandonarse en mística mirada fija, serenamente fija, en la torre de la iglesia mayor parroquial. Es calle para oler las flores que trasminan desde el viejo palacio de los Orleáns. Es calle para adivinar, enamoradamente -pues donde no hay amor imposible es que exista el descubrimiento óptico-, los dolores que quedaron adormecidos en los rincones de su tiempo, en su soledad oscurecida, en su vacío de extrarradios. ¿Qué quiere que le diga? Cuando la subo - pues bajándola, me parece otra distinta, transformada-, siento en mi interior como un concierto entrecortado de lunas pequeñas, muy pequeñas, que cantan o dibujan siluetas de las que sólo queda en mis entrañas las sombras confundidas.

## ESCUELAS

Una tarde parda y fría  
de invierno. Los colegiales  
estudian. Monotonía  
de lluvia tras los cristales.  
Es la clase (...).

**Antonio Machado**  
Recuerdo infantil  
*Soledades* (1899-1907).

Es gratificante que al callejero sanluqueño le naciese una calle con el nombre de **Escuelas**. Un monumento de silencio encalado a tanto bien hacer de siglos, porque a ver quién no tiene en las lágrimas de la memoria unos golpecillos de recuerdos acurrucados para los lejanos años de la Escuela. No es tan sólo una concesión a la nostalgia, que hay quien dice que la denodada nostalgia es la solapada manera que el humano encontró para vivir los mismos momentos diversas veces y además controlando el ritmo de los acontecimientos, sino un reconocimiento justo y merecido a tan noble tarea, la de hacer personas. Porque la escuela es lugar de purificación, de explicación -*solvere plicas*-, de extracción de lo bueno que a cada cual donó natura-

leza, de adiestramiento en habilidades para la vida, no sólo intelectuales, sino -lo que vale aún más- vitales.

Porque primero fue la escuela, que luego vendría lo de colegio. Es más ancestral la primera, más como de primeros auxilios, pues el segundo término, más moderno, viene a reunir *-colligere-*, a recoger en un Centro a lo disperso. Lo segundo huele a lo oficial, a lo reglado, a lo obligatorio, mientras la escuela tiene ecos de una baladilla escrita sobre la necesidad. El colegio es espacioso, la escuela era vida apretada, monótona, con olor a tortilla de huevos y a naranja como golosina desenterrada de la penuria, entre rezos y canturreos, que sabían más bien a gritos o gruñidos que quedaban marcado en el blanco papel. Mas con tanto pobretería reinante, con tanta escasez en tantos momentos de la historia de la escuela, y con medios inexistentes, las almas de tantos y tantas quedaron maznadas, torneadas en lo mejor de la vida, preparadas para iniciar un paseillo de seda blanca por el albero de los arrabales de la vida.

Jugó la Iglesia un importantísimo papel en el nacimiento y atención de la escuela. La beneficencia fue siempre tarea prioritaria de la Iglesia, y como tal fue considerada durante mucho tiempo la escuela. Durante toda la edad media la cultura vivía en el interior de conventos y bibliotecas. Allí se conservaron manuscritos de la antigüedad, se efectuaron traducciones, se elaboraron nuevas obras, se acogieron a sabios, escritores, teólogos y filósofos, y, de esta manera, la cultura y el saber se fue transmitiendo de generación a generación.

A fines del siglo XV se popularizó la figura del "dómine" - del latín *dominus* > señor-. Normalmente, aunque no obligatoriamente, clérigo, que a su aire acometía la tarea de dirigir una escuela. Quizás el más reciente "dómine" sanluqueño fuese el padre España, con su particular escuela de la Calle de la Mar a fines de la primera mitad del siglo XX. Dado que el saber estaba íntimamente relacionado con la lengua latina, solían ser los "dómine" profesores de gramática latina, mas su ocupación no quedaba ahí, sino que se abría a otras enseñanzas, llegando incluso a tener como especie de "residencias" o "internados", donde más eficazmente realizar su tarea. Quevedo, caricaturizador de esta figura, nos lo presenta dedicado a los hijos de las más linajudas familias. Los "dómine" fueron durante mucho tiempo nombrados por el arzobispo de Sevilla en esta diócesis, y contaron con algún apoyo económico de los cabildos ciudadanos<sup>627</sup>.

---

627. Cfr. Velázquez Gaztelu. *Catálogo ...* página 319.

Del estudio del capítulo dedicado por Antonio Moreno Ollero<sup>628</sup> a la población de la villa a fines de la edad media, vengo a entender que la figura del "maestro" no era oficialmente reconocida dentro de la estructura profesional de la población, aunque sí existiese la tarea educativa. Así en 1531<sup>629</sup> se recoge el acuerdo de que "los niños de las escuelas salgan a recibir al duque" Juan Alonso V en su llegada a la villa.

La calle actualmente denominada **Calle Escuelas** tuvo como primer nombre conocido el de **Calle del Comendador Mendoza**. Desconozco a qué personaje en concreto se referiría, pues la familia Mendoza dio abundantes miembros, dedicados fundamentalmente al servicio en la Casa ducal como escuderos de la guardia, caballeros del duque, alcaides de Gaucín, pajes, aunque hubo también en este siglo hijos de la familia Mendoza que desempeñaron oficios de alcaldes de tiendas o alguaciles en el cabildo de la ciudad.

El origen del actual nombre que, con pequeñas variantes, mantendría a raíz de entonces y hasta la actualidad, está en la fundación en la ciudad de la Compañía de Jesús, oficializada en 1621, ante la generosidad de la Cofradía de la Vera Cruz, que cedió<sup>630</sup> su ermita para que en ella se asentasen los jesuitas, trasladándose los cofrades al convento mercedario. En ella estuvieron los religiosos jesuitas hasta 1627, fecha en que, considerando insuficientes las instalaciones, el duque don Manuel (1579-1636) les concedió terrenos para que pudiesen ampliarlas. Surgió de esta manera el polivalente edificio de la Compañía de Jesús, en el que en años sucesivos se asentaron Casa de expósitos, cuartel de caballería, cuartel de escolta de los Montpensier, escuelas jesuíticas, escuelas públicas, hospicio de niñas huérfanas, centro de viticultores, telégrafo, cuartel de la guardia civil, bodegas y viviendas de vecinos.

Fue tarea primordial de los jesuitas la fundación de escuelas de primeras letras y posteriormente de latinidad. Contaron con la alta valoración que se hacía por parte de la Ciudad de la tarea educativa, como se desprende de la lectura de las actas capitulares de aquellos años. Así en 1627<sup>631</sup> se reconoce que "las escuelas son para la enseñanza de la juventud y letras", lo que es "ministerios de los que resulta tanto bien a los vecinos", por lo que el cabildo acordó conceder para tal fin "los doscientos ducados que esta ciudad ofreció para la fábrica del Fuerte de San Salvador", comisionando, para el control

---

628. *Sanlúcar de Barrameda a fines de la edad media*, páginas 117-171.

629. Act. de la sesión Cap. de 4 de Agosto.

630. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones...* página 390.

631. Act. de la sesión Cap. de 18 de febrero.

de la aplicación de dicha concesión, a los diputados sanluqueños Juan Fernández de Herrera (regidor y alcalde de rentas) y Andrés de Perea (almojarife y tesorero de la aduna y alcalde de rentas)<sup>632</sup>.

No fue una subvención puntual, sino que esta continuó, y así poco después, en el mes de Noviembre<sup>633</sup>, el cabildo, conocedor de que "el número de los muchachos había crecido" y de que "los padres de la Compañía, ante la necesidad, habían tomado ayudantes", acordó "se dé a los maestros 200 reales de limosna para pagar a los ayudantes". Debió ser mucha la demanda, pues nuevamente el cabildo tres años después<sup>634</sup>, habiendo tenido noticias de que los jesuitas se habían visto obligados a tener que traer maestros de fuera de la localidad, volvió a hacer la concesión de "100 ducados de los propios de la Ciudad por una vez".

Al constituirse el convento de la Compañía en el referente de aquella zona barrialteña, la calle en la que se ubicada era denominada, como aparece en el Padrón de 1642, **Calle de la Compañía**. En el Padrón de 1671, **Calle de las Escuelas de la Compañía**; en el Catastro de Ensenada (1752) aparece indistintamente denominada como **Calle Compañía y Calle Escuelas de la Compañía**, apareciendo como vecinos de ella Jacinto García, Francisco Fernández Pando, el gaditano Juan Beloni, y el sacerdote Manuel Pulecio<sup>635</sup>. En 1827, según aparece en un libro de pagaduría de tributos a la iglesia mayor parroquial, un descendiente del tal Beloni -de su mismo nombre, aunque aparece aquí como Juan Belone- pagaba un tributo perpetuo por unas casas adosadas a la suya en la **Plazuela de la Compañía**, suponiendo pudiera tratarse de la pequeña plazuela en la que esta calle termina en su confluencia con la actual Luis de Eguilaz.

A más de las enseñanzas referidas, en 1689 el gobernador político y militar de la Ciudad, el almirante Manuel Casadeavante<sup>636</sup>, fundó en el colegio de los jesuitas una cátedra de moral. Con la expulsión de los jesuitas, decretada en 1767, no se cerraron las escuelas, sino que estas continuaron existiendo dirigidas por maestros seculares.

Una nueva versión de la denominación de la calle es la que aparece en la división de cuarteles que se realizó en 1823<sup>637</sup>, en ella se la denomina

---

632. Cfr. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* páginas 190 y 394.

633. Act. de la sesión Cap. de 17 de noviembre de 1627.

634. Act. de la sesión Cap. de 7 de Mayo de 1630.

635. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 179, 197, 214 y 223.

636. Cfr. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 129.

637. Act. de la sesión Cap. de 4 de Julio.



Calle del Hospicio de las Escuelas. Es cierto que los jesuitas desde los inicios de su establecimiento en la ciudad habían fundado hospicio, no sólo en la acepción de lugar para atender a niños menesterosos, sino más bien en la otra acepción de lugar de hospedaje, pues en ella residían los jesuitas que iban a trasladarse a tierra de misiones o a otros lugares, haciendo previamente escala en el convento sanluqueño.

No se debió, sin embargo, la denominación a este hecho, pues el mismo debió tener poca significación popular, sino a la institución que los sanluqueños ilustrados de la Sociedad Patriótica de Amigos del País fundaron para la atención de niñas huérfanas y desamparadas<sup>638</sup>, sensibles ante el problema de la existencia por 1787 de unas 70 niñas totalmente abandonadas en la ciudad. La fundación, con el recurso de las caridades privadas, se realizó en esta calle en una parte del antiguo convento jesuítico. A la institución se la denominó "Real Casa Hospicio de Educación de Nuestra Señora de la Concepción". No cabe duda de que los resultados fueron benéficos, a pesar de que la espartana educación a que eran sometidas las enclaustradas niñas no parecen, desde la óptica actual evidentemente, lo más acorde con los ideales ilustrados.

## ESPÍRITU SANTO

Privilegiado lugar. Sobre la alteza enhiesta de la Barranca, asomada a la mar, al bosque de Doñana, a la panorámica extendida de la moderna ciudad sanluqueña, se alza, como trasmar del sueño adormilado en la fantasía de purpúreos espejos, la tierra del Espíritu Santo. Es un balcón sobre la barra; sitio de guardar, no en balde inamoviblemente siempre llevó como rotulación tutelar la de Espíritu Santo. Por ello el nombre se multiplicó en **Avenida del Espíritu Santo**, arrancando de la Calle Costa de la Luz, y serpenteando por calles con sabor a la mar eterna (Velero, Fragata, Navío, Goleta, Crucero y Pasaje del Barco); en **Calle Espíritu Santo**, a la otra parte de la carretera de la Jara, asomándose a los Colonos, entre sus aledañas calles Levante, Tramontana, Siroco y Bellavista; en **Urbanización Espíritu Santo** y en **Urbanización Castillo del Espíritu Santo**. ¡A ver quién da más!

Para su mayor disfrute, quizás se haga necesaria una clara exégesis explicativa, pues con frecuencia un fragmento es suficiente para entender la

---

638. Cfr. Narciso Climent: *Desde la incorporación a la corona hasta nuestros días, en Sanlúcar de Barrameda*, tomo II, página 50-51.

totalidad de un texto, y así la tierra del Espíritu Santo lleva en sus genes los elementos que , con categoría de generalidad, se darán en la historia toda de este pueblo viejo y sabio. Naturaleza virgen, bosque, arroyo, lugar de devoción espiritual, asentamiento de órdenes religiosas, posesión de la Casa ducal, carácter defensivo, abandono, olvido, y finalmente construcción de modernas urbanizaciones, tras las que pululan los duendes del ayer.

Fue en sus orígenes la tierra del Espíritu Santo un extenso bosque, antiguo como el canto, posesión de los Señores de la Villa, los Pérez de Guzmán, que con certeza entró en el lote que le fue concedido al fundador del Señorío, Guzmán el Bueno, por magnificencia regia. Parece que, con la misma magnificencia, el duque Juan Alonso III Pérez de Guzmán (1410-1468), tras conseguir el señorío de Medina Sidonia y, con él, el primer título ducal de la Baja Andalucía en el siglo XV, le concedió estas tierras del Espíritu Santo al cabildo de la villa en 1445 como bienes de propios de la misma<sup>639</sup>. Mas, cerca de dos siglos después, consta que el rey Felipe III (1578-1621) concedió al duque don Manuel (1579-1636) en 1618 que pudiese agregar esta tierra a su Casa y Señorío, de manera que, cuando en 1749 el extenso bosque constaba de 96.000 pinos<sup>640</sup>, era aún propiedad de la Casa ducal de los Medinasidonia.

Según Velázquez Gaztelu<sup>641</sup> existía por la zona un arroyo que, por 1533, aparece denominado "Arroyo del Puntal del **Espíritu Santo**". Este arroyo se formaba con las aguas que descendían de los pinares y las viñas del Espíritu Santo y las que provenían del Barrio Alto, a través del Barrio de la Balsa. Confluidas ambas corrientes, formaban una especie de balsa o pantano cerca ya de la mar, que no se secaba nunca, y que estaba rodeado de "valla de arena y cascajes de chinias y conchas", que colaboraban para que las aguas permaneciesen empantanadas sin terminar en la mar.

El lugar, tan atrayente, fue pronto contemplado como idóneo para el establecimiento de órdenes religiosas, Y así debió de haber sucedido, a tenor de lo documentado en el testamento a favor de su segunda esposa, Leonor de Zúñiga, por parte del duque el 14 de Julio de 1507. En el citado testamento se hace la siguiente descripción del ya denominado "bosque de Sancti Spiritus": "piñares e viñas, e majuelos, e eriazos, e tierras calmas, con una torre en el comen-

---

639. Cfr. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 257.

640. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 403.

641. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 159.

zada a hacer, e un pozo grande dentro en ella. Que ha por linderos la playa de la mar, y el monasterio de Sancti Spiritus e viñas de Alonso Romi, e viñas de Johán Benitez, e viñas de Johán Escudero, e viñas de Johán Arias, clérigo"<sup>642</sup>.

Lo de monasterio parece un poquito exagerado. La fábrica debió ser de poca relevancia, más bien una modesta ermita donde se asentarían los clérigos regulares de Sancti Spiritus. La ermita fue anterior a la llegada de estos religiosos y, con su llegada, tomaría el nombre de la Orden, y con el nombre de la Orden pasaría a denominarse todo el pago, así como las construcciones que se harían posteriormente.

Es lo cierto que por esta fecha estaban ya allí asentados y que dicha fecha fue la del inicio de la construcción de la primera torre allí construida, con la finalidad de ser torre de vigía que controlase cuanto se moviese por la mar. Así el cabildo acordó poco después, en 1523<sup>643</sup>, situar guardia de vigilancia en dicha torre en evitación de los frecuentes ataques piráticos, así como emitir señales a las otras torres vigías para alertarlas de los posibles peligros. La torre fue reforzada en su entorno con la construcción, por orden del duque Alonso IV (1550-1615), en 1588 de un baluarte para albergar artillería gruesa. Con ello la torre adquirió un mayor carácter defensivo.

Dejemos la torre y volvamos a los religiosos. No eran ermitaños, sino que tenían, por fundación, la finalidad del cuido de niños expósitos, por lo que era lógico que estuviesen necesitados del callejeo en pro de limosnas y de las adecuadas relaciones sociales que las posibilitaran. Como, por otra parte, ya desde 1552 consta que existía un camino que conducía a los pagos de La Jara y del Espíritu Santo, pues .... boca, ¿para qué te quiero?, los frailes, de boca soltadiza para pedir, acudieron al munificentísimo duque don Manuel, y este les concedió la propiedad de la ermita y el torreón allí existentes<sup>644</sup>. En ella estuvieron ubicados hasta 1668, en que vinieron a instalarse a la ermita de san Juan, en la orilla misma de la ciudad, no sin proceder antes a la venta del terreno que abandonaban a la cofradía de Nuestra Señora de Regla, que pretendría pasados los años construir allí una ermita dedicada a la Virgen con esta advocación. Se comenzó, pero no se acabó nunca<sup>645</sup>.

---

642. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, páginas 79 y 257.

643. Act. de la sesión Cap. de 16 de mayo.

644. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ....* página 418.

645. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 80.

El mismo duque don Manuel mandó labrar sobre el fecundo promontorio el que sería denominado **Castillo del Espíritu Santo**. Parece que tomó la decisión en 1635, por lo que es de suponer que detrás de ella estuviese su hijo don Gaspar, dado que don Manuel, gravemente enfermo, moriría al siguiente año. Carlos III mandó en 1770 que se procediese a la renovación del castillo.

Guillamas en 1858 describía así el Castillo del Espíritu Santo: " Su traza es un cuadro perfecto avaluado con casamatas para el acuartelamiento de las tropas, almacenes de víveres y municiones, y en su plataforma estaba situada la artillería correspondiente: la entrada está situada al oriente y cubierta con una pequeña media luna y con foso correspondiente, siendo inaccesible por los otros tres lados por estar cortado á pico el monte que es combatido por las olas del mar. A sus inmediaciones y más adentro de tierra hay un almacén de pólvora que se construyó en el año de 1742"<sup>646</sup>.

Afirmaron siempre los historiadores que los ingleses fueron los que lo echaron abajo, a base de pólvora, en 1812, pero Diego Pérez Tort, apoyado en documento capitular encontrado en los archivos municipales, afirmó<sup>647</sup> que no fueron los ingleses, sino por orden del cabildo, obedeciendo a su vez órdenes recibidas de la Regencia del reino.

Es lo cierto que, por donde hoy se levantan lujosas viviendas y amplias urbanizaciones, se mantuvieron enhiestas, como linajudo caballero venido a menos, las ruinas del viejo castillo que, con mirada grave contemplaba amaneceres y atardeceres, la procesión de barcos que iban y venían, el aleteo enamorado de las gaviotas, las lágrimas ambivalentes de los enamorados, mientras que el alba pura de los niños dejaban a sus pies los más inocentes de sus juegos.

---

646. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 187.

647. "El Profeta", edición de 18 de Agosto de 1929.





## FARIÑAS

Aunque en la actualidad divididas en tres tramos en el nomenclátor, las calles Regina, Fariñas y Avenida de san Francisco eran una sola calle desde sus orígenes, denominada el Camino de Barrameda. Fue la primera calle del arrabal de la Ribera y prestamente cedió su nombre a la que, al poblarse la Ribera, iba desde la Plaza de dicho nombre hasta el puerto de Barrameda, adquiriendo la anterior tríada el nombre de **Calle del Señor san Francisco**.

Antes de ceder su hegemonía a las calles anteriormente citadas, era calle que corría paralela a la orilla de la mar y no muy lejos de ella, testigo del abundante tránsito que se encaminaba hasta el puerto de Barrameda. El tramo próximo al convento de las religiosas Clarisas de Regina Coeli comenzó a denominarse en la segunda mitad del siglo XVII Calle de la Regina Coeli, quedando para los dos siguientes el anterior de **Calle del Señor san Francisco**.

No cabe duda de que las calles Regina y Fariñas gozan de común idiosincrasia urbanística, costumbrista y estética, con muchas de sus casas, aunque renovadas, con estructura del siglo XVII<sup>648</sup>, con su recogimiento monacal, con sus nimias aceras, con su blancura desplegada al viento. Aparece cual segundona que, aunque de ilustre cuna, hubiese optado por el ocultamiento de la vida monacal. Lo lleva en los genes. A ella confluía a través de la Plazuela de la Trinidad los aires monacales de las dominicas de la Madre de Dios, los silencios franciscanos de las Clarisas en laborar hecho rezos, el gregoriano sabio y profundo de los frailes Dominicos de Santo Domingo de

---

648. Cfr. Ana María Gómez: *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2.ª edición, página 178.

Guzmán, para desembocar en la pobreza del viejo monasterio de san Francisco, allá por donde dicen que san Diego sembró el famoso pino.

Y así fue hasta que el cabildo sanluqueño acordó el 5 de Diciembre de 1913 rotular el tramo que iba desde el cruce con el Carril de san Diego hasta las espaldas de la iglesia del Señor san Nicolás con el nombre de **Calle de Fariñas**.

Era alcalde de la ciudad Joaquín Díaz Márquez y vicario de la iglesia mayor parroquial el padre Suárez.

Se homenajeaba con ello al padre José María Fariñas, que había nacido precisamente en la segunda de las casas de dicha calle. Una lápida conmemorativa recuerda en el zaguán de la dicha casa al denominado "bienhechor de pobres y enfermos", fallecido el 28 de Enero de 1871. La dedicación de la misma es del clero de la ciudad y de la hermandad de san Pedro y san Diego, habiendo sido colocada en 1925. Con posterioridad el ayuntamiento decidió<sup>649</sup> denominarla **Calle del Arcipreste Fariñas**, quizás para que quedase más señaladamente marcada la identidad de Fariñas. Hoy la calle aparece rotulada simplemente como **Calle Fariñas**.

Es muy difícil siempre medir con la misteriosa vara de la objetividad a los personajes históricos, como lo es enjuiciar a los contemporáneos de aquel que sobre ellos escribe. Y lo es porque el escritor está condicionado por sus propios planteamientos vitales y, con harta frecuencia, por desconocer o difícilmente poder adentrarse en las claves de la vida y actuación de una persona. Lo dicho es aplicable al personaje que da nombre a esta calle.

Fue el padre Fariñas cura ecónomo en la iglesia mayor parroquial, provicario y patrono de las 13 capellanías que habían sido fundadas en dicho templo, vicario de la ciudad, arcipreste examinador, colector de misas y, en el pronunciamiento de 1843, fue elegido vocal de la Junta de Gobierno<sup>650</sup> que se constituyó, presidida por el juez de primera instancia y por las más significativas personalidades locales, quienes actuaron designando al nuevo cabildo.

De la documentación que sobre él existe<sup>651</sup>, se deduce que era hombre culto, buen redactor de oficios y memoriales, de una presumible sensibilidad

---

649. Act. de la sesión Cap. de 24 de Julio de 1934.

650. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 513.

651. Archivo diocesano de Asidonia Jerez.

paternalista y dotado de un agrio y fuerte carácter, de manera particular en lo que hacía referencia a la defensa de los que él consideraba derechos de la Iglesia. Fue asimismo hombre que hubo de mantener frecuentes litigios con tribunales en su gestión de gobierno eclesiástico de la ciudad. Veamos algo de lo que de él se conserva.

Un expediente sobre reconocimiento de patrimonio<sup>652</sup>. Un oficio al secretario de la Visita general a la ciudad sobre entradas y distribución de colectas de Misas de cuartas partes<sup>653</sup>. Un oficio dirigido al secretario de Cámara del arzobispado de Sevilla, en el que, ante la enfermedad de quien estaba confeccionando el padrón -Francisco Jiménez Barrero-, se ofrece él para proceder a la culminación de las datos que restaban para cumplimentar dicho padrón.

Hay, sin embargo, tres intervenciones que, a más de curiosas, nos nor-tean sobre la personalidad del padre Fariñas.

La primera es su intervención en la actuación desamortizadora ejecutada con el convento de santo Domingo, dada a la luz por el profesor Fernando Cruz Isidoro<sup>654</sup>. Se originó el conflicto cuando, efectuada la subasta del convento y transformada la iglesia y sacristía -como único resto del amplísimo convento- en ayuda de parroquia, la dual lectura que de las escrituras hacían el comprador y el vicario, padre Fariñas, provocó un extenso y acalorado litigio. Fue el comprador José María Brisén, quien había adquirido todo, salvo templo y sacristía, el 24 de Enero de 1845. Interpretaba, por tanto, Brisén que le correspondía "todo salvo templo y sacristía", mas Fariñas decía que a la iglesia le correspondía la "reja y capilla de Nuestro Padre Jesús de los Milagros" por cuanto que por ella existía el acceso al templo, al coro y al campanario y, teniendo por cierto y de derecho, inició un contencioso el 1 de Julio de 1846 alegando que la desamortización era de aplicación en lo que refería a los conventos, no así en lo que era de finalidad cultural, catalogación que él realizaba de la mencionada capilla.

Terminó el contencioso dándole la razón al comprador y exhortando al vicario a que procediese a la retirada de las imágenes y objetos de culto que

---

652. Fondo Hispalense en Archivo diocesano de Asidonia Jerez, VI. 5. caja 298.

653. Fondo hispalense en Archivo diocesano de Asidonia Jerez, VI. caja 289.

654. *La desamortización del convento de Santo Domingo de Sanlúcar de Barrameda y su transformación en Bodega*. Sanlúcar de Barrameda. Revista de las fiestas de primavera y verano. 1996.



hubiese en la referida capilla; mas hete aquí que Fariñas dijo que nanay, y que a él no le daba órdenes nada más que el gobernador eclesiástico del arzobispado. El arzobispado, alegando las mismas razones que Fariñas, puso el pleito en la misma mesa de la reina. Así las cosas, se recurrió a una medida político-administrativa tan vieja como el mismo mundo: ralentizar el proceso, abrir un periodo de estudio y dejar que los calores se enfriasen.

Pero, claro, Brisén no se cruzó de brazos, sino que envió un memorial al ministro de Gracia y Justicia, poniéndolo en antecedentes de todo, narrándole su otra cara del asunto. El 18 de Octubre de 1847 disgustazo para Fariñas: el ministro de Gracia y Justicia dictó a favor del señor Brisén, a quien se le autorizaba a quitar la reja y apropiarse de la capilla.

¿Aceptaría Fariñas? ... pues no. Erre que erre siguió repitiendo que a él órdenes sólo del gobernador eclesiástico; Brisén quiso actuar por la fuerza, pero Fariñas, en sabiéndolo, luego al punto se embraveció tanto que Brisén tuvo que pedir la ayuda del alcalde, don Rafael Esquivel. Brisén se quedó con lo pretendido, mas tal vez seguiría el acoso de Fariñas, pues consta que en 1856 Brisén vendió su propiedad a Manuel Colón.

Otra intervención curiosa del padre Fariñas se produjo en 1855. Mandó un oficio con fecha de 28 de Septiembre al secretario de Cámara del arzobispado de Sevilla, sede vacante, en el que le narraba, con pelos y señales, su actuación en relación con el canto de las mujeres en la iglesia. En él afirmaba su celo por "impedir el que canten públicamente (desconozco si se puede cantar privadamente) las mujeres en la iglesia", cosa que había conseguido hasta el momento evitándose "los males que de ello pudiera seguirse". Pero -¡Rayos y truenos!-, el capellán de la Caridad, por aquello de que la iglesia pertenecía a los duques de Medinasidonia y estaba exenta de su jurisdicción, se había atrevido a permitir que cantasen las mujeres "sin su conocimiento". ¡Qué atentado! "Se corrió la noticia" por el pueblo, y el templo estaba "lleno de gentes" que se agolpaban a las puertas; "sólo por esto se puede hacer una idea de lo que allí sucedería... oprimidas unas personas contra otras... desórdenes... irreverencias....".

De la apocalíptica descripción, sacó el padre Fariñas una conclusión: "prohibir que canten las mujeres en la iglesia, siempre debe temerse haber escándalos y resultados de la misma clase". De la conclusión, un compromiso de actuación: elaboró una relación de los 53 eclesiásticos que había en la localidad, para que estos firmaran comprometiéndose a que en ningún momento permitirían que las mujeres cantaran en la iglesia. Pero le salió un

"esquirol", el dichoso capellán de la Caridad; por lo que acude a la autoridad eclesiástica para que intervenga, teniendo en cuenta que "estos abusos distraen a los fieles de su devoción y pueden convertir la Casa Santa de Dios en un lugar al menos de curiosidad y disipación".

Otro significativo escrito del padre Fariñas es aquel en el que hace una bellísima descripción de la misión que se celebró en Sanlúcar de Barrameda en 1859. Con una excelente redacción hace la crónica de la misión, que resulta un verdadero artículo de opinión, embellecido con un uso literario del lenguaje y una exposición muy vívida y colorista. Lástima -ya sé que los tiempos son los tiempos- que en tan bella prosa, aparezca una perla como esta : " (...) se han recogido y quemado muchos libros prohibidos (...)".

## FAUNA Y CALLEJERO

De alguna manera nuestro callejero ha sido generoso con la fauna, colocando sobre las fachadas de nuestras calles rotulaciones de abundantes representantes fáunicos, con lo que queda en la memoria colectiva representación recordatoria de la íntima interrelación del hombre con su entorno animal. Quizás haya sido más considerada la intervención nomenclatoria que el trato que los humanos han dado a la fauna de nuestra región, dado que históricamente la fauna gaditana comenzó un desolador empobrecimiento en la primera mitad del siglo XX, con la desaparición inclusive de especies de gran valor, cuyas zonas de reproducción se hallaban en nuestra provincia gaditana, por mor de imprudentes o atentatorias intervenciones humanas, motivadas por las más variopintas causas, intenciones o pretextos.

Del mundo de los invertebrados, de los crustáceos, tenemos la **Calle Langostino**. Dentro de los Vertebrados: de los peces, la **Calle Mero**; de los reptiles, la **Calle Camaleón**; de los mamíferos (presentes en nuestros ecosistemas), la **Calle Lince Ibérico**, la **Calle Gamo**, la **Calle Zorra**; y exóticos, el **Callejón del Mono**.

Del mundo de las aves, de las presentes en nuestros ecosistemas: las rapaces, **Calle del Águila**, **Plaza del Águila Imperial**, **Calle Azor**, **Calle Gavilán**, **Calle Primilla**; las zancudas, **Calle Cigüeña**, **Plaza de los Flamencos**, **Calle Garza**; las anátidas, **Calle Ánsar**; de las passeriformes (pájaros), la **Calle Alondra**, la **Calle Mirlo**, la **Calle Jilguero**, la **Calle Gorrión**, la **Calle Golondrina**, la **Calle Malvasía** (oxyura leucocephala) o la vetusta **Plazuela de los Aviones** (haciendo referencia a estas aves parecidas a vence-

jos y golondrinas); y de otros, la **Calle Vencejo**, la **Calle Codorniz**, la **Calle Perdiz**, la **Calle Gaviota** y la **Calle Grulla**; de aves de granja o compañía, la **Calle Gallina**, la **Calle Paloma**, la **Calle Faisán** y la **Calle Canario**; y también otras como la **Calle Avestruz**, la **Calle Colibrí**, la **Calle Cóndor** y la **Plaza del Urogallo**.

Analizada la anterior relación, extraña la ausencia en el callejero de los mamíferos de compañía, de tan honda tradición en nuestra cultura, así como la ínfima referencia a los peces. De los primeros, habría que decir que, por su fidelidad y loable servicio a los seres humanos, bien que hubieran merecido el reconocimiento de nuestras incansables rotulaciones nomenclatorias. De los segundos, los peces, sí que extraña, por curioso, que no aparezcan nombres de esta fauna, con los que tan familiarizados están los sanluqueños, por su idiosincrasia de marineros, pescadores y hombres de la mar. Sanlúcar de Barrameda, desde la más remota antigüedad fue villa y ciudad de cara a la mar, viviendo del aprovechamiento de sus frutos, habiendo sido, en el devenir histórico muchos los sanluqueños que, desde el Barrio de la Balsa hasta el actual Puerto de Bonanza, se dedicaron a la pesca y comercialización de los productos de la mar, siguiendo las Ordenanzas o saltándoselas, pues, cuando estas estipulaban que se vendiese la pesca en la pescadería pública, el sanluqueño "trampeaba" haciéndolo en las propias casas; y mientras los precios estaban fijados y requetefijados, pues se practicaba como se podía el "regateo"; no me negará, pues, que este pueblo fue siempre muy suyo, para lo bueno y también para lo malo. Pero ¿qué quiere que le diga?, que el forasterío y el nativo puede sentir una especie de sentimiento de ausencia, cuando no encuentra en nuestras calles las rotulaciones de Calles que llevasen los nombres de las especies que Moreno Ollero<sup>655</sup> señala en su brillante obra que se vendían a principios del siglo XVI, según consta en las actas Capitulares: "azedías", pámpanos, palometa, corvina, cazón, raya; aunque sí recogió el callejero, y ello es de agradecer, los "langostines" y la sardina. De esta última refiere el historiador sanluqueño esta cita<sup>656</sup>: "Y en quanto en lo que toca a los barcos de sardina que a esta villa se trae a vender mandó su Señoría que de aquí adelante los que compraren no los puedan vender fasta tanto que llamen al diputado del mes con el fiel ejecutor para que hagan el preçio y sepan a como sale cada millar porque al mismo preçio los vesinos gozen conforme a la hordenança de su Señoría so la pena en ella contenida". ¡Qué belleza de redacción! Fíjese lo enraizado que está en los genes de nuestra cultura popular esa expresión que, ante un "puesto" de carne, pescado o fruta, formula cualquiera: "a cómo....".

---

655. *Sanlúcar de Barrameda a fines de la edad media*, página 105.

656. Act. de la sesión Cap. de 10 de Mayo de 1537.

Todas las calles rotuladas con nombres fáunicos están ubicadas en zonas del extrarradio histórico de la ciudad, más allá de lo que fueron los núcleos iniciales de los cuatro arrabales: El de la Ribera, el de la Puerta de Sevilla, el de la Puerta de Rota y el de la Puerta de Jerez. Eran zonas que, habiendo sido lugar de bosques y arboledas, por donde habría podido correr el mitológico semidiós de campos y selvas, Fauno, con su tronco y cabeza de hombre y el resto del cuerpo de cabra, fueron transformadas, gracias a la riqueza de aguas y manantiales, en frondosas y fecundas huertas, y en deliciosas Quintas y recreos.

Los dos núcleos hegemónicos son los creados alrededor de las huertas del Palomar, de la Zorra, de Lazareno, de Mangüey, etc, y las nacidas en zona que fue Quinta de Montesión o Quinta de los Montañeses. Otras van un tanto por libre, aisladas en otras zonas de la localidad, como la **Avenida del Pozo de las Vacas** que, teniendo su arranque a los pies de la Barriada de los Ángeles, serpentea por tras el Campo de Fútbol, hasta ir a perderse en la carretera de El Puerto de Santa María, dejando tras de sí una galería de modestas casas unifamiliares; o la **Calle Gallera**, puente tendido desde la Playilla de la Red hasta la calle Banda de la Playa, nombre que hace honor a una larga tradición sanluqueña, la de las peleas de gallos, considerando que, de entre sus acepciones (gallinero donde se crían los gallos de pelea, el edificio donde se realizan las riñas -"riñero"-, o jaulas en las que estos se transportan), pudiera referirse la calle a lugar de crianza o jaula en que se transportaban para que estos al reluciente sol se maduraran y "entrenaran"; o la **Calle Langostino**, allende El Cortinar, rodeado de la brisa que le traen de la mar los Callejones de la Marea, de Guía y Largo, mientras se rompe el nido de los duendes con los quejíos que brotan espontáneos de sus vecinas las **Calles Tarantos, Siguiriyas, Mirabrás, Cañas, Bulerías y Rumbas**; o la **Calle Mero**, a los pies de El Picacho, escoltando a la Calle del Padre Lagomazzini, el cura de la huerta; o la **Calle Sardiña** que, sacudiéndose su fama de cuaresmales hábitos, se fue de jarana al frente mismo de la coqueta Plaza del Pino, lugar de olé taurino y ecos rocieros y peregrinos, al ladito de la casa de la Paca, que de la vida sabe un rato.

La zona más antigua es la de la Huerta del Palomar, donde existen en la actualidad la **Calle Palomar** y el **Callejón del Palomar**. La popular huerta daría nombre a toda esta amplia zona que hoy es la **barriada del Palomar**, en la que se apiñan gran parte de las calles que llevan nombres fáunicos: **Águila, Alondra, Avestruz, Azor, Canario, Cigüeña, Codorniz, Colibrí, Cóndor, Faisán, Gallina, Garza, Gavilán, Gaviota, Golondrina, Gorrión, Grulla, Jilguero, Mirlo, Oca, Paloma, Perdiz, Urogallo, y Vencejo**. En su corazón, la **Plaza de Blas Infante**, el padre de la Patria andaluza. Plaza

modesta, funcional, con blancas casas alineadas en sus cuatro costados, alrededor los bancos de piedra que rodean la plaza. Buena iniciativa sería la de sustituir la farola central de la plaza por un monumento a Blas Infante.

La **barriada del Palomar** fue surgiendo al comienzo de la década de los años 70 del siglo XX, para de alguna manera aliviar un mal endémico en la ciudad, el de la escasez de vivienda. Las modestas viviendas populares conservan el entorno de lo que fue esta zona, pues posee amplias calles y zonas ajardinadas, en las que, junto a las viejas palmeras de la recordada huerta del Palomar, se pueden observar olmos, aligustres, adelfas, dragos, agave, rosales, romero, madre selvas, hibiscos, jazmines, claveles, jazmines del príncipe, calas, geranios, árbol del amor, palmeras, araucarias, ricino, damas de noche, yedras, pinos piñoneros, buganvillas....

Hacia la huerta del Palomar conducía, desde la Carretería, el denominado **Callejón del Mono**. El incluirlo dentro de la fauna, por aquello de animal mamífero, exótico en este hábitat, no deja de ser un atrevimiento por mi parte, atrevimiento que asumo, sometiéndome al veredicto de quien pudiera encontrar que el nombre no se refiere al animal, sino a un personaje que bien pudiera denominarse Manolito Mono, por su padre, o a un mote que, por sus cualidades, pudiese habersele sambenitado a cualquier personaje afincado en el Callejón, o a un niño rubio de verdes ojos que, al pasar de paseo por el callejón, lo piropearan las vecinas diciéndole, ante el babeo de su madre y abuela: ¡qué mono!, ¡qué niño más mono!, porque la verdad es que pensar que el mono pudiera referirse al síndrome de abstinencia del drogadicteó la verdad es que me parece una pasada. Así que Callejón del Mono por el simio, y se acabó la cuestión.

Bromas aparte, es lo cierto que el origen del nombre es completamente desconocido, pudiéndose solamente emitir meras suposiciones, tal vez tan descabelladas como la anteriormente expuesta. Existió el Callejón desde muy antiguo junto a la Carretería. Descendía desde la salida de la Cruz del Monaguillo (antes de su entrada en el Paseo del Palmar o Arrecife de los Palos), hasta la calle Higuereta y la Carretería. Estaba flanqueado en el primer tercio del siglo XX por el Huerto de los Bolos, la casa y Huerta de Martínez, la casa y Huerta "La Quindilla", y el Corralón de Picazo. Existía al fondo del callejón una fuente seca, en cuyo frontal lucía una lápida que llevaba esculpida la fecha de 15 de Agosto de 1856. Esta fuente se había venido alimentando antiguamente del agua proveniente de las cañerías de Las Minas, de las del Pozo Nuevo y de la de la huerta de Lazareno, denominada después huerto de Acosta.

En el siglo XVII la **Calle del Palomar** era denominada **Calle de las Ollerías** o de **los Tejares**, por estar establecidos en ella varios tejares y hornos de alfarería, donde se fabricaban ladrillos, cántaros, ollas y demás material de barro. Indistintamente va a ser denominada la calle con los nombres de **Palomar** y de **Ollerías** durante bastante tiempo. Así, en el padrón de 1671 se hace referencia a la "callejuela que de la del Palomar atraviesa a la de Domingo Rodríguez", refiriéndose esta última a la que luego sería denominada de Lazareno.

Al año siguiente<sup>657</sup>, se hace referencia a esta zona en memorial presentado a cabildo por Marina Cordero, viuda de Pedro López "Cantarero", en cuyo memorial declara "poseer las casas de su morada con el tejar que le pertenecía en lo alto de la ciudad, sitio de las Ollerías en el linde de la huerta del Palomar, sobre cuyas casas y tejar se pagaba tributo a los herederos de Alonso Grande y de Catalina Vera, su mujer".

De todo lo dicho, se deduce que al menos ya en el XVII existía la Huerta del Palomar, la **Calle de la Huerta del Palomar** y el **Callejón del Palomar**, dato que se confirma en el padrón de 1659 donde se recoge "Calle del Palomar hasta la tienda del palo".

Otro documento que lo atestigua es el que contiene los autos por parte de la capellanía que había sido fundada por Juana de la Unquera<sup>658</sup> contra una casa situada en la **Calle de la Huerta del Palomar**, que lindaba por una parte con la Huerta de la Zorra y por la otra con el horno de Juan Castellano.

En el catastro de Ensenada<sup>659</sup>, aparecen, y muy pobladas, las **Calle Ollerías**, **Calle El Palomar**, y **Calle Huerta de la Zorra**. Son vecinos de Ollerías Diego del Arroyo, Francisco López, Francisco Guerrero, Antonio de Reyna, Juana de Reyna, Sebastián de Reyna, Juan López de Herrera; de la Calle Huerta de la Zorra, Blas Prieto, Juan Manuel Meléndez, Juan Manuel Palacios, Pedro Meléndez, Francisco Ledesma, Francisco Dávila, Ana Rodríguez, Sebastián Parejo. Aparece asimismo Francisco Escalera como vecino de la "Escalera de la Zorra", y Joseph Bernal Muñoz avecindado "frente a la Huerta de la Zorra". En lo que hace referencia a la Calle del Palomar, residen en ella: Juana Hernández, Juana de Aguilar, Pedro Jiménez, Manuel Fernández Montero, Joseph Martínez de Espinosa; y específicamente aparecen como

---

657. Act. de la sesión Cap. de 27 de Julio de 1672.

658. Fondos Hispalenses, en archivo diocesano de Asidonia jerez, I.412.Caja 3077-55.

659. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 178-223.

residentes en la "Huerta del Palomar", Juan Manuel Grande y María de Arizón. Todos ellos lógicamente figuran como cabezas de familia.

A mediados del siglo XIX<sup>660</sup> se siguió un litigio en relación con la pretensión de cerrar "un callejón que partía de la **Calle del Palomar** y desembocaba en Pozo Nuevo". La pretensión era de Manuel López Barbadillo, que lo había solicitado del cabildo. Un grupo de vecinos, capitaneados por Francisco Martínez Otero, se dirigieron al cabildo en demanda de que no autorizase el cierre pretendido. El cabildo puso el asunto en manos de la denominada Comisión Rural, y oído el pertinente informe de esta, dio la razón al Sr. López Barbadillo, alegando que lo pretendido por este "era útil" y lo reclamado por los vecinos "carecía de fundamento". Así que callejón cerrado.

Se oficializó el nombre de **Calle Palomar** en la rotulación general de 1860, fecha en la que se tenía a través de ella la entrada a la Huerta del Palomar. Casas muy populares en esta calle fueron las "Casa del Olivo" y el "Corral del Polvorista", por el que se pagaba censo al convento de Madre de Dios, y contra el que se siguió auto ejecutivo en 1803 por encontrarse en estado ruinoso.

El segundo gran núcleo de calles con nombres que hacen referencia a la fauna está ubicado en la antigua Quinta de los Montañeses y en la Quinta de Montesión. En la Quinta de Montesión aparece pagando censo por vecindad al Monasterio de san Jerónimo en 1752 el vecino Joseph Bernal Muñoz. Vivió en ella el que fuera alcalde de la ciudad Leopoldo del Prado (+ 22 de Abril de 1945). La Quinta tenía pozo, fuente, alberca, árboles frutales, casa y amplio terreno, y lindaba con la Quinta de los Montañeses, propiedad de Bernardo Manuel de la Calle.

Toda esta zona que se dirigía al puerto de Barrameda estuvo plagada de quintas. Fue zona ideal para labrar en ella casas de recreo a pleno campo, pues era zona de abundante arboleda y de riqueza acuífera, siendo muy afamadas sus fuentes y manantiales. La de los Montañeses, así denominada por la amplia colonia de gente venida a la ciudad desde la Montaña para dedicarse al comercio, fue una de las más esplendorosas, gozando de gran prestigio el carácter medicinal de sus aguas, en busca de las que venían gran cantidad de visitantes.

En el primer tercio del siglo XX vivía en ella "Mariquita la de la Quinta", la propiedad pasó luego a Francisco Argüeso Hortal, de este a los

---

660. Act. de la sesión Cap. de 21 de Diciembre de 1859.

hermanos Millán, y a fines del siglo XX fue adquirida para construir la barriada que llevaría el nombre de Quinta de los Montañeses.

En ella, rodeada de calles de referencias históricas significativas: **Calle Torrente** (por donde corría el Arroyo del Salto del Grillo), la **Calle Traspino** (resonancia de uno de los más bellos jardines que jamás existió en la ciudad) y la **Calle Montesión** (añoranza de la huerta anteriormente mencionada), señorean calles tranquilas, bañadas de la brisa de la mar, con restos florales de la paz de las desaparecidas y añoradas quintas, que llevan los nombres de **Plaza del Águila Imperial, Calle Ánsar, Calle Camaleón, Plaza de los Flamencos, Calle Gamo, Calle Lince Ibérico, Calle Malvasía y Calle Primilla**. Casas blancas, independientes, testigos de ese bogar mudo por el aire de aquellas huellas sin líneas que el trasiego de hombres y mujeres fueron dejando entre el polvo del viejo Camino de Barrameda, con el salto de los grillos que mordían la noche hecha de sombras de moreras bravas como danzar de gallos.

## FENÓMENOS COSMOGENÉTICOS Y CALLEJERO

Desde la más remota antigüedad el hombre descubrió, se interesó y se ocupó de aquello que pasaría a ser el principal principio filosofal y vital, preguntarse por todo y cuestionar el origen de las cosas, pues del interés brota la duda, de la duda la pregunta, de la pregunta la búsqueda, y de esta el encuentro con las adecuadas respuestas.

Es la razón por la que los primeros filósofos buscaron explicaciones al origen, naturaleza y evolución del universo, nacía de esta manera la cosmogénesis. Buscaban el principio del que pudiera dimanar el origen de la unidad de la realidad, formularon hipótesis -más a menos atinadas-, abriendo un camino de pensamiento con el que, llegado el momento, enlazarían pensadores como Galileo Galilei (1564-1642) o Albert Einstein (1879-1955).

Aquellos primeros pensadores de la historia de la filosofía tornaban una y otra vez a una fontal obsesión, la de establecer un orden en el aparente desorden que reinaba en la naturaleza. Sus teorías, no carentes de cierta solidez argumental, aunque con bases "inexactas" en ocasiones, respondían a la particular manera de contemplar el mundo. Estas teorías nos llegaron a través de pensadores como Platón (428-347 a. Cristo), Aristóteles -su discípulo- (384-322 a. Cristo), o Plotino (204-270), filósofo neoplatónico, muy imbuido de misticismo, nacido en Egipto, aunque asentado en Roma, donde defendía



su principio de que el Todo nacía del Uno = Dios. Fragmentariamente nos llegó el pensamiento de los primeros filósofos a través de comentarios realizados por los filósofos presocráticos, epicúreos y estoicos.

El matemático y filósofo Anaximandro (h. 610-546 a Cristo) afirmará que la sustancia primera, de la que nacen infinitos mundos, será el "apeirón", es decir, el infinito, lo indefinido. Este "apeirón" será quien limite al Todo, que estará constituido por el aire, el fuego, el agua y la tierra. Anaxímenes (h. 550-480 a. Cristo), siguiendo a Anaximandro, afirmará que el aire es el principio de Todo y, al dilatarse, se transforma en fuego y, al condensarse, producirá el viento, las nubes, la lluvia, el agua, la tierra -globo flotante rodeada por el aire-.

Empédocles, filósofo del siglo V a. Cristo, será en puridad el primero que esbozará explícitamente la famosa "teoría de los cuatro elementos". Para él cuanto existe está formado por estas cuatro "raíces" que, al par, son otras tantas divinidades: Aire = diosa Hera (hermana y esposa de Zeus, protectora del matrimonio); fuego = dios Helios dios del Sol, quien por la mañana asciende por oriente en un carro tirado por cuatro caballos blancos, y por la tarde desciende por occidente, tras haber alumbrado a hombres y dioses-, Hefesto, Zeus, agua = diosa Nestis; y tierra = dios Edoneo. El aire y el fuego forman el cielo, mientras que el agua y la tierra forman la tierra. Todos los elementos son impulsados por dos fuerzas cósmicas (amor y odio), que se unen o separan para destruir o construir los distintos objetos.

El gran Platón, en su diálogo *Timeo*<sup>661</sup>, afirmando que "es una gran hazaña descubrir al autor y padre de este universo", formula su teoría del Demiurgo, del que categoriza que es un dios organizador, bueno y perfecto, que sale de su reposo para organizar el caos y para estructurarlo según el modelo del mundo de las Ideas.

La Biblia expone también su particular cosmogénesis. Abra el primer libro, por la primera página, por el principio<sup>662</sup>. Tan bella como metafóricamente se nos describe en esas líneas el origen del mundo, la creación. También aquí van a estar presentes los cuatro elementos: el aire, por el que "el espíritu de Dios aleteaba sobre la superficie de las aguas"; el fuego, en la creación de la luz -primer día-, y en la de las "lumbres" (curiosamente no se mencionan sus nombres: sol, luna. La explicación hay que hallarla en la

---

661. Escrito hacia el 370 a Cristo.

662. Génesis 1.1-31.

ancestral alergia que tenía el pueblo de Israel a la idolatría, dado que en los pueblos vecinos tanto la luna como las estrellas eran adoradas como seres divinizados), del día y de la noche; el agua, en la creación de las "aguas de arriba" y de las "aguas de abajo"; y la tierra, pero esta más completada con la existencia de la vida, plantas que verdeen, árboles, animales y el rey de la creación, como centro de todo lo creado.

No pretenda encontrar en esas líneas una explicación científica, no era la pretensión de quienes las escribieron. Es un mero arranque epopéyico para comenzar a narrar lo que sería la historia de Israel. Lo que pretenden sus autores es dejar constancia de su fe en un Dios único, trascendente, creador y anterior al mundo.

Tras esta larga, y tal vez prolija introducción, -¿no?, pues gracias-, de una u otra manera, podemos encontrarnos en el callejero sanluqueño rotulaciones que harán referencia a los cuatro elementos. Salvando alguna excepción (**Calle Fuego, Calle de la Luz, Calle de los Abades , Calle Arroyo y los Callejones Largo y Ancho**), la mayoría de las calles encuadrables en este epígrafe fueron aprobadas por el cabildo sanluqueño en 1990<sup>663</sup>.

## AIRE

Es tan etéreo el aire (gr. *aer*), como mezcla gaseosa que envuelve a la tierra, a ella unida y en pos de sus seguimientos, que habría que darse aires de intelectualidad trasnochada para cogerle el aire al aire en el nomenclátor. Dejando, sin embargo, el tema al aire libre en una ensoñación de fantasías sin olas, encuadraría aquí unas calles de alguna manera relacionas con los fenómenos ópticos que tienen lugar en la mesosfera. Los rayos de luz, al reflejarse en un cuerpo, producen sensaciones por medio del órgano de la vista. Tres calles hay en la ciudad que hacen referencia a la panorámica que se puede contemplar desde cualquier lugar de esta tierra geográficamente privilegiada; son las **Calles Vista Alegre**, y las dos, que las tenemos por pares, **Calle Bellavista y Calle Bella Vista**.

**Vista Alegre** es Barriada, calle y callejón, que para todo da. Proviene del desaparecido Pago Falón, denominado en un sector popular como el "Pago der Pere", por ser lugar donde tenía una escuela bien nutrida de alumnos al principio de la década de los 60 del siglo XX. De aquellos arenales,

---

663. Act. de la sesión Cap. de 9 de Agosto.

cerros, navazos, modestas viviendas, retorcidos y polvorientos callejones y veredas, quedó sólo el recuerdo anidado en esas pequeñas casas, a guardar como resto de museo, en el **Callejón de Vista Alegre** y en la **Calle Vista Alegre**. Calle y callejón de pictórico cuadro cincelado de aire que viene del mar, estirados en su último trance de honor histórico, aguantando el envite del tiempo y el acoso de las inmobiliarias, vigilantes, imantadas allí donde pueden chutarse el sabor del dinero. ¡Cuánto se construye en este pueblo! Nunca tan poco dio tanto. El pueblo más empobrecido de España, según las risibles estadísticas, y en el que más hay de todo. Sí, de todo. ¿De eso?, pues también.

Junto a la pequeña reserva, primorosa, impregnada de gracia ( ¡Ay, el humor de Rosario la del Chupete -aquel barbero metido a profesor de tauromaquia-, y los dichos pícaros de Mercedes Vinagre, y de tantas y tantas... ), gallarda y gentil, se alzan, con idéntica sintonía cromática las **Calles Azul** y **Grana**. Azul como cofre persa (*lazurd*) que guarda la cal de sus viviendas, hechas de cielo majestuoso divorciado de nubes, y que fueron contruidos con cimientos de sal clavada en la arena, para que reluciesen siempre turgentes, inamovibles, transmisoras. Grana, como manzana de resonancias taurinas, como memorial de aquellos pases de capote y muleta que el maestro Chupete desplegaba en su maestranza-barbería del Carril de san Diego ante los ojos atónitos e ilusionados de quienes un día serían maestros del toreo.

De Vista Alegre a las dos señoritas que, con su balcón en lo alto de la Barranca, esperan que se encienda la hoguera del día para tejer un chal de belleza de brisas sin geometrías preconcebidas; **Calle Bellavista** en el pináculo del inicio de La Jara, rodeada de las Calles Levante, Tramontana, Siroco y Espíritu Santo, antaño lugar de presencia del silencio de pinos y rezos monacales; y **Calle Bella Vista**, al extremo opuesto de la Barranca, junto al Callejón del Fresjo y las sombras guardadas de la Huerta de la Palma. Dos realidades diversas, mas una misma esencialidad, como diría el poeta Li Táipo<sup>664</sup> (701-762):

"Retorno melancólico,  
y apoyo a veces mi flaqueza  
en el torso desnudo de los pinos".

---

664. Este poeta chino cantó la naturaleza, el vino y el amor con una mentalidad claramente imbuida de romanticismo.

## FUEGO

Además de una calle denominada **Calle Fuego**, hay dos que podrían relacionarse con él, la **Calle Cristalina** y la **Calle de la Luz**. La primera y última, calles antiguas, mientras que la segunda fue rotulada por el cabildo en 1980. Importante elemento es el fuego en la cosmogénesis de Pitágoras, en la que recoge que el fuego es de donde nació el universo.

La **Calle Cristalina** es una modesta vía que, arrancando de la calle San Juan de la Cruz, va a desembocar por entre una serie de afluentes callejeros con nombres de ciudades sevillanas, a la Avenida de Trebujena, en las proximidades de La Gallarda.

Fuego y Luz son, a diferencia de la anterior, dos calles con rancia antigüedad, aunque la primera esté más profusamente documentada, mientras que la segunda queda un tanto oscurecida, por su modestia quizá, en el devenir nomenclatorio. Ambos elementos están en los ancestros de la tradición local, hasta el punto de que los orígenes mismos de la ciudad arranquen del Templo del Lucero, del templo de la "*Lux dubbia*", lo que hace escribir a Rodrigo Caro que "... Sanlúcar de Barrameda es tenida por el que llama Estrabón Templo del Lucero". Ambos elementos se fundirían cuando desde los castillos y fortalezas de la villa se emitían señales comunicativas a otras torres vigía a través de hogueras.

La **CALLE FUEGO** es calle del arrabal de la Puerta de Jerez, corriendo desde la Calle Menacho a la de Caño Dorado. Su origen debe remontarse a la configuración del mencionado arrabal, aunque de ella sólo se tenga documentación desde mediados del siglo XVII. En el padrón de 1640, cuando se comenzaba a fraguar lo que sería el frustrado intento secesionista del duque don Gaspar, aparece denominada esta calle como **Calle-juela de Marcos de Sierra**. Era Marcos de Sierra<sup>665</sup> allá por el siglo XVI regidor del cabildo, en el que ostentó los cargos de fiel ejecutor y síndico procurador mayor<sup>666</sup>. Tenía su residencia en la actual Calle Menacho, razón por la que tanto esta calle como la actual **Calle Fuego** eran conocidas por su nombre.

Durante el siglo XVIII, aunque con él relacionados, la documentación hace gala de una inseguridad léxica, pues la calle aparece indistintamente

---

665. Velázquez Gaztelu: *Catálogo...* página 465.

666. Act. de la sesión Cap. de 10 de Enero de 1582.

denominada "Calle de las bodegas de Marcos de Sierra" y simplemente "Calle de las Bodegas" sin más, que con ello quedaba plenamente identificada. Mas, mediado el siglo, se abre paso un nuevo uso nomenclatorio - y aquí comienza el laberinto-; la pirámide léxica es la siguiente: "**Calle del juego de bolos**", **Calle del Juego**" y **Calle del Fuego**". Documentalmente, había aparecido con anterioridad el nombre de Fuego, pues en documento eclesiástico se recoge en 1711. al referirse a un individuo: "Joseph el de la casa de Fuego". A mediados del siglo XVIII<sup>667</sup>, según recoge el catastro de Ensenada tenían residencia en esta calle, y curiosamente con diversas denominaciones los siguientes vecinos: con el nombre de **Calle Juego de Bolos**, Fernando Joseph Monge y Maximiana Bueno; con el nombre de **Calle Bodegas**, Eugenio Joseph Vela y Ortega y Cristóbal de Almadana; y con el nombre **Calle Bodegas de Marcos Sierra**, Miguel de Lara y Juan de Morales, quien además de casa tenía panadería.

El tarro de las teorías quedó abierto. El paso de **Calle de Marcos de Sierra** a **Calle del juego de bolos** parece bien lógico. El pueblo entiende de lo inmediato y de lo que está en la jaula de sus intereses más próximos, por lo que lejano históricamente el señor De Sierra, el vecindario doblaría monótonamente la cerviz y denominaría a la calle con lo que en ella privaba por aquel momento, el juego de bolos.

Pedro Barbadillo afirma que el paso de Juego a Fuego fue por corrupción; y efectivamente el fenómeno lingüístico es habitual, pero no suele darse entre palabras de uso vulgar, sino entre una vulgar y otra culta, por lo que ante la inseguridad el hablante opta por transformar la culta en la vulgar y santas pascuas. Pienso más bien que pudo haberse dado la coincidencia de que en la calle se hubiese producido un fuego en alguna de sus viviendas y que los hablantes se hiciesen el taco, denominándola la del juego o la del fuego. Me baso en que en documento de 1812 la calle aparece denominada "**Calle del Fuego llamada del Juego**".

Aquí parece ya asentada la denominación de **Fuego** y como tal aparece en documento de 1819. Las dificultades aclaratorias crecen, dado que en un libro de cargo de tributos eclesiásticos del año 1827 se encuentra un asiento en el que se vuelve a mencionar una casa de la "Calle del Juego de Bolos". Parece, sin embargo, que no debía referirse a esta de Fuegos, pues por aquella fecha existía otra vía con el nombre de "Calle del Juego de Bolos" en la que actualmente se denomina Calle Gitanos, porque en dicho

---

667. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 178-223.

sitio existía por entonces un juego de bolos establecido en una rinconada que existía pegada al lienzo de muralla que por ella corría. En la rotulación general de 1860 se adoptó el nombre de Calle Fuego, que es el que esta conserva en el día de hoy.

La **Calle de la Luz** sí que es un enigma. La configuración de aquella zona de la Ribera hace presumir que existiría desde la primera parte del siglo XVI, pero no aparece en ningún padrón ni documento, salvo en un pleito eclesiástico seguido sobre el pago de censo de una casa en ella ubicada, así como en una escritura de protocolo de 1796 donde por primera vez aparece denominada **Calle de la Luz**. Puntualmente, en documento de 1671, al referirse a esta calle se la denomina "Callejuela donde vivía Sepúlveda". Vea qué importancia se le daba a la calle. La razón estaría es ser calle de escasa o nula vecindad, por lo que en nada llegaría al papeleo, que a ellos se llega por conflicto, pleito o cualquier tipo de notoriedad, y no parece fuese esta la vocación de la modesta calle. A más abundancia, pudiera ser que durante mucho tiempo fuese sólo callejuela de paso del Carril de san Diego a la Calle de la Mar, pues ambas fachadas previsiblemente serían las puertas "Falsas" o traseras de las calles de Bolsa y Carril de san Diego. En el primer tercio del siglo XIX aparece ya documentada con dicho nombre, momento que pudiera haber coincidido con un incremento del vecindario, de manera que en 1860 quedó definitivamente rotulada con el nombre de **Calle de la Luz**.

En cuanto al origen del nombre sólo pueden hacerse conjeturas al calor del brasero, a falta de una chispita reluciente en algún legajo civil o eclesiástico. La palabra remonta su origen a la lengua latina, *lux*, y en las lenguas romances aparece desde el siglo XIII, por lo que no cabe la menor duda de que era conocida. ¿Pudo haber algún candil en alguna de las esquinas de esta calle de esos bifuncionales que, a al par de iluminar alguna imagen religiosa de devoción popular, sirviese para poner algo de luz en las proximidades del Barrio de la Mar? Quién lo puede saber.

¿Tendría el nombre que ver con su entorno mariner, porque en esta calle, de manera más o menos clandestina -lo que era lo habitual-, se vendiese pescado, concretamente merluza, traída de otros lares o de estos lares? ¿Qué qué tiene que ver las peras con los pollos? Pues mire. Resulta que la palabra merluza (cuyo origen no lo sabe ni la madre que la engendró) parece que es un híbrido, una mezcla de la palabra francesa "*merlan*" y la latina "*lucio*", razón por la que en la antigüedad a este pescado se le daba el nombre de "lucio". Y de ser esta teoría enloquecida cierta, el paso de lucio a luz ese sí que vendría sólo, ya se encargarían los hablantes sanluqueños del arrabal de la ribera.

Con ser intrigante la anterior teoría, no me lo negará, dada la fecha en que aparece por primera vez la calle denominada como Luz, siglo XVIII, el siglo de las luces, y con la "punzá" de celo ilustrado que le dio a algunos de los más preclaros sanluqueños del momento, tan dados a rizar el rizo, ¿creen que sería de extrañar que se le hubiese ocurrido a alguno de ellos denominar una calle con el nombre de Calle de la Luz?

Pasado el tiempo, una calle correría paralela a la playa por donde fue el Castillo del Espíritu Santo, la Calle Costa de la Luz, borracha del perfume de la arena y de la ondulante brisa de la mar perfilada por la alternancia giratoria de sol y luna.

## AGUA

Para Tales de Mileto (h. 624-546 a. Cristo), astrónomo y matemático, primer filósofo conocido de la tradición occidental, el agua era la sustancia primigenia de la que había brotado todo cuanto es, y sobre la que flotaban la tierra (en las aguas de abajo) y los astros (en las aguas de arriba).

Una ciudad en la que tan indiscutible papel jugó el agua, es de evidencia que de esta importancia habían de quedar restos significativos en su callejero. Dejo para otro artículo específico todo cuando hace referencia al mar y al río.

Desde la más remota antigüedad fue la zona rica en aguas subterráneas, esplendentes por el Ejido de san Sebastián o por el Pago de las Minas, filtrantes por los poros de la Barranca, desbordantes por las Piletas, la Huerta de Montesión, la Huerta de Iraola, la Quinta de los Montañeses... , tentadoras y sensuales en la Fuente Vieja, en las cervantinas Fuente del Caño Dorado y Fuente del Piojo, en la Fuente de san Nicolás, en el Pozo de la Huerta de Lazareno, en el Pozo de san Blas, en el Pozo Nuevo, en el Pozo de Zárata y en Pozo Amarguillo -casi ná-.

A más de ello, una red de arroyos y arroyuelos chalaneaban por los rincones de la tierra sanluqueña, prestándose al lavado entre sones flamencos, al arrastre hacia la sal purificadora de cuanto sobraba en la villa, al riego de huertas y huertos, al injerto vital de molinos, y al pintoresquismo de una tierra fertilizada y fertilizante. El Arroyo de san Antón y el de los Abades corrían desde las tierras de san Sebastián, el de san Blas arranacaba desde santa

brígida, el arroyo del Salto del Grillo bajaba cantarino por la ladera de la Quinta de los Montañeses, y el Arroyo de san Juan hermanaba al de los Abades y al de san Antón para, juntos, llegar a la mar por el Barrio de la Balsa.

Tan generalizado fue el fenómeno que, puesta de moda la ciudad sanluqueña con la pantalla que significó el veraneo de los Montpensier en la ciudad, uno de los principales atractivos tras los que venían los forasteros era, a más de los baños de mar, los múltiples manantiales extendidos por las más diversas zonas de la ciudad, a cuyas aguas, mandadas analizar científicamente por el Ayuntamiento en 1872 al padre escolapio Faustino Míguez, se les atribuían propiedades curativas para las más diversas dolencias.

Poco quedó, sin embargo, de tanto esplendor, en nuestro callejero. La **Calle Abades** (historiada en otro artículo) como recuerdo del arroyo del mismo nombre; la **Calle Arroyo**, acorde de sombra y silencio entre Higuertas y La Carretería, próxima al bullicio de la Barriada de San Cayetano; la **Calle Manantial**, que frente al Palomar se apagó sutilmente en las proximidades de Pozo Nuevo, y la **Calle Lago**, en la Huerta Iraola, secado y rebrotante vengativo destruyendo sustitutivos de duermevelas, porque el viejo Lago de la Huerta Iraola, aparentemente dormido, vigila y escurridizamente sale del agua-sueño para descoyuntar cuanto en su lugar fue alzado.

Dos Calles Torrente cierran el conjunto. El **Pasaje del Torrente**, callejón que libre es veredita de viento y agua hacia la orilla de la mar de Bonanza; y la **Calle Torrente** que sigue la trayectoria quebradiza de lo que fue cauce del Arroyo del Salto del Grillo, convertida hoy en un importante vial que, desde la Antigua Vía Férrea, arriba a la Avenida de Huelva, frente al I.E.S. Francisco Pacheco.

## TIERRA

Un recorrido por la ciudad te descubre la existencia de unas calles, con amplitud semántica más o menos concreta o abstracta, que hacen referencia a la tierra o a fenómenos con ella relacionados. Cerca del tiempos atrás deprimido Pago de la Milagrosa, en las proximidades de la Avenida del Doctor Salvador Gallardo, con la inmediatez de las Piletas y la atracción de la aguja náutica que supone la proximidad de la mar, hermanadas, entrecruzadas, surgen, como las más recientes viviendas en el lugar construidas las **Calle Alba**, **Calle Amanecer**, **Calle Mediodía** y **Calle Atardecer**. Es la ofrenda de



un día eternizado en una guirnalda que se siembra en la Ciudad de la Luz, para recoger el pasado purificado que, en la desnudez del presente, sea capaz de limpiar la ciudad de epulones advenedizos, de desafiante riqueza tormentosa, de sembradores de pasiones inútiles, de fanáticos del ruido, de la violencia y de nuevas explotaciones, más esclavizantes que las anteriores. No, no es esta la Ciudad de la Luz. Alba, Amanecer, Mediodía, Atardecer, rebelaros contra esta locura de inútiles, incompetentes, explotadores, catetos agresivos, masas de pestilencias sin ideas que hacen de nuestra ciudad una cloaca de inmundicias, con sus "cochazos provocadores", con sus alhajas que se trocarán en pústulas, con sus emporios que se derrumbarán cuando la Justicia sea justicia. Alba, Amanecer, Mediodía y Atardecer, depositan la ofrenda en la Calle Almesquid y en la Plaza de Solucar. ¡Que el pasado purifique el presente!

Sigue paseando. Sanlúcar Dejó en su callejero el Callejón de Lo alto de las Cuevas, eremitismo de quienes huían del mundo para encontrarse con Dios en la soledad de las Cuevas, y eremitismo de manos campesinas que laboraron las viñas que por allí se extendían; y Calle del Cerro de Falón; y Calle de la Montaña, por donde el fuerte de san Salvador, mirando a la barriada de la virgen del Mar; y la calle Picacho, a los pies de la renombrada finca, y la Calle Sierra, en la Huerta Iraola; y lo sintetizó todo en la Calle Tierra - ¡qué casualidad que, junto a ella, aparezca la Calle Estrella Polar, indicadora del norte, guía de navegantes herrados y vereda de agricultores huesudos y laboriosos-, en la altura de Miradamas, calle humilde, concentrada, con reminiscencias de la antigua ermita de santa Brígida, lugar ideal para que los cuatro elementos se simbioticen. Aire. fuego, agua y tierra aquí se transforman en un Todo que paraliza el horizonte, para lo más noble del ser humano levante su batir de alas hacia el abandono total sin fiebre ni fango.

## **FERROCARRIL Y CALLEJERO**

Tristemente Sanlúcar de Barrameda carece en la actualidad de servicios de trenes. No fue así desde 1877 hasta 1985, época en la que los sanluqueños y foráneos pudieron disfrutar de dos ferrocarriles, el tren de Jerez -llamado el "tren del barrio alto" - y el tren que enlazaba con El Puerto de Santa María - denominado el "tren de la costa"-. Desapareció primero el de arriba, para irse mortecinamente posteriormente el de la costa.

El nacimiento, construcción y explotación -lógicamente a un nivel geográfico más extenso- de la industria del ferrocarril vino de la mano de una gran etapa de expansión burguesa, alentada por el impulso que la Restaura-

ción prestó al equipamiento industrial. Los empresarios, a mediados del siglo XIX, consideraron como su filón de oro la creación de bancos, así como la industria constructora y la explotación comercial de los ferrocarriles<sup>668</sup>. Particularmente no les pasó desapercibida la importancia comercial que podría llegar a tener estas tierras, por lo que se lanzaron en ellas a la aventura del ferrocarril. Mas, el resultado no fue tan fructífero como esperaban, la vaca resultó tener menos leche en sus ubres de las que ellos hubieran deseado, no obstante les quedaba el recurso de proceder, en situación ventajosa, a su venta, como fue el caso sanluqueño. Joaquín de la Gándara compraría la línea Jerez - Sanlúcar - Bonanza, y la Compañía de los Andaluces haría otro tanto con la línea Sanlúcar - El Puerto de Santa María. Quedó apuntado que dos fueron las líneas férreas sanluqueñas, vayamos a los orígenes.

Los ediles sanluqueños quisieron prontamente montarse en el carro del tiempo, deseando que la bandera de la modernidad no pasase de largo por la ciudad, si bien es verdad que esta inquietud fue insuflada desde las poltronas de algún ilustre sanluqueño bien situado en la política nacional, de manera que no se les escapase la posibilidad de modernizar a la ciudad con la llegada a ella de los incipientes ferrocarriles. Y pronto, considerando de otras épocas las diligencias que salían de la misma calle Ancha<sup>669</sup> portando a otras localidades a los viajeros que de aquí marchaban, comenzaron la inagotable carrera de las gestiones por conseguir lo pretendido.

En 1830 una R.O. dio el visto bueno a la construcción de la Vía Férrea Jerez - El Puerto de Santa maría - Rota - Chipiona y Sanlúcar de Barrameda. Pero una cosa son los papeles y otra bien distinta la realidad, pues, aunque aprobado el proyecto, no se pasó a su construcción<sup>670</sup>.

Más de veinte años pasaron con el proyecto durmiendo el sueño de los justos. A mediados del siglo -1852- se vuelve a la carga, pero en esta ocasión se apunta hacia la construcción del ferrocarril Jerez - Sanlúcar - Bonanza. Y vengan nuevos, burocráticos y repetitivos papeleos. El cabildo nombró una comisión<sup>671</sup> que moviese el asunto. Se hicieron estudios del suelo. Se mandó un Memorial al propio rey. Y aquí intervino Eduardo Asquerino (político, diplomático, escritor, promotor de la cultura) para acelerar el proyecto. A pesar de las muchas dificultades surgidas, aunque favorablemente solucio-

---

668. Tedde de Lorca, *Burguesía, Banca y Mercado* en Historia de Andalucía, tomo VI, página 371.

669. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 901.

670. Act. de la sesión Cap. de 23 de Diciembre de 1837.

671. Act. de la sesión Cap. de 30 de Octubre de 1855.

nadas, el proyecto fue aprobado en 1876, se realizaron las obras -eso sí, con la aportación del pueblo y del ayuntamiento-, fue declarado vía de utilidad pública y por fin inaugurado el 31 de Agosto de 1877.

En ese día, desde Jerez, y tras pasar por los apeaderos de Las Alcubillas y Las Tablas, llegaron a la "estación cantana" todas las autoridades provinciales. Fiesta, música, ruido y jolgorio para el pueblo; y por la noche -claro, para autoridades y gente de posibles- un gran baile en el palacio de los Medinasidonia. Había dirigido las obras, que cubrían un trayecto de 29 kilómetros, el ingeniero Barón de Brokmann.

En 1883 se acometió la empresa de ampliar el recorrido hasta Bonanza. Pasados los años, se construiría un apeadero especial, en la bocana de entrada del Callejón del Fresjo, para que por él pudiese acceder directamente a la casa de Ejercicios Espirituales establecida en el viejo caserón -hoy desaparecido- de la Huerta Iraola, por entonces propiedad del arzobispado hispalense, el cardenal Pedro Segura y Sáenz (1880- 1957), tan aficionado a la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, en la que, como buen benefactor de la misma, construyó la mencionada Casa de Ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús, el seminario de verano de Bonanza, el instituto diocesano y el seminario menor del arzobispado de Sevilla en el actual colegio de La Salle.

Paralelo a la realización del tren del barrio alto, corrió el proyecto de construcción del denominado popularmente "el tren de la costa". También se había iniciado el estudio del proyecto a mediados del siglo XIX, se había aprobado de la misma manera en 1876, pero, al tener el Ayuntamiento que intervenir económicamente en la realización del mismo, no lo pudo hacer, por estar embarcado en el anterior, y ya se sabe que las penurias de los ayuntamientos es una constante histórica que no contempla excepciones de ningún tipo, que para eso fueron creados y para eso se mantienen, para sufrir y padecer necesidades. No, no le veo la gracia. La verdad es que no sé por qué se ríe.

Así las cosas, y no sé si alentados por aquello de que también fue declarado por la superioridad "de utilidad pública", se constituyó una sociedad anónima, que respondía al nombre de "Compañía del Ferrocarril del Puerto de Santa María a Sanlúcar"<sup>672</sup>, pero con tanto nombrerío no pudo evitar el quebrar y tener que recurrir a la suspensión de pagos en 1893. Mas "a rey muerto, rey puesto". Otra compañía, la "Compañía belga de ferrocarriles veci-

---

672. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 904.

nales de Andalucía" completó lo trazado. Nacieron así las estaciones tan pintorescas de Rota y Chipiona, así como los inolvidables apeaderos de La Ballena y La Jara.

Mas como "tempora mutantur", los tiempos cambian, y lo malo es que también nosotros con ellos, sobre todo cuando la historia coge el ritmo vertiginoso de nuestros días, tan enloquecido que apenas si podemos seguirlo, cambió también los "tempora" para el "tren de la Jara", como anteriormente había cambiado para "el del barrio alto". El Ministerio de Transporte en 1985 decidió el cierre de este servicio de transporte costero, considerando que ya no era rentable - pues, guasa, "si te comiste la carne, cómete ahora el hueso"-. Dos años después allá que se presentó en Madrid, en la RENFE, el alcalde sanluqueño, José Luis Medina Lapieza, más listo que el hambre, y comenzó a camelarse a la RENFE, nada menos, para que cediese al pueblo sanluqueño el viejo edificio de la estación y sus terrenos colindantes para construir una estación de autobuses. ¿Ve cómo "tempora mutantur"?

Como era de esperar, esta historia, entrañable historia local, tenía que haber dejado, y así fue, sus pétalos de recuerdos en el callejero, que como dice Antonio Machado, aunque en otro contexto, claro -no, si ya le veo venir- "nos evoquen todas las cosas", pues no, no le digo a qué poema pertenece. Búsquelo.

Las calles relacionadas con el Ferrocarril están ubicadas junto a las viejas estaciones y siguiendo su viejo itinerario y, aunque casi en su totalidad se encuentran en la parte de arriba de la Barranca, rememoran lo que fueron las dos estaciones. La rotulación de calles con estos nombres, salvo la de la Estación, que es anterior, fueron acordadas por el Ayuntamiento en 1990<sup>673</sup>.

Las agrupo en tres núcleos. El primero, hace referencia a la estructura material de la estación: **Avenida de la Vía Férrea, Avenida de la Estación, Calle Raíles, Calle Paso a nivel, y Calle Barrera.**

Las tres últimas calles mencionadas se encuentran a la entrada de la ciudad, en el Palmar de san Sebastián y tras la barriada Virgen del Carmen. Ahí, en ellas, ha quedado para la historia el olor a raíles calientes, y los sistemas de seguridad que, para el vecindario, suponía la Barrera, la valla que, caída, anunciaba la inminencia del paso del ferrocarril; y el Paso a nivel, con

---

673. Act. de la sesión Cap. de 9 de Agosto.

guarda o sin guarda, indicador del cruce del ferrocarril con otro camino del mismo nivel.

La **Avenida de la Vía Férrea** tiene también su homónimo pobre en el **Callejón de la Vía Férrea**. La **Avenida** arrancaba desde la entrada misma en la ciudad, haciendo el recorrido que, a la llegada a esta, realizaba el ferrocarril. Venía desde Sanlúcar Viejo, pasaba por El Almendral, cruzaba la hoy Glorieta de Borges, hasta llegar a donde estuvo ubicada la estación del barrio alto, en las proximidades del hoy IES Colón, y continuaba, tras un pintoresco paso a nivel, hasta la llegada a la misma Bonanza. A esta denominación se le han ido dando mordiscos nomenclatorios; a un tramo, precisamente al lugar en el que estuvieron los edificios de la estación, se le ha rotulado con el nombre de Avenida de la Rondeña; a otro, con el de Carretera de Bonanza (Antigua Vía Férrea). Pues mire algo es algo. Pero para mí que la gente, por más cambios capitulares que se acuerden, la seguirá llamando "pa los restos" "La Vía", o "La carretera de la Vía". De ahí no hay quien les mueva. Que sí, hombre, que sí, que el pueblo es así; aquí, y en Pekín.

Esta estación jugó un importante papel en la historia de la clase jornalera sanluqueña y de la zona. El tren del barrio alto era el medio de transporte de muchos jornaleros vitivinícolas que, a la mañana, apenas apuntando el día, se hacinaban en el tren para echar la peoná en los campos de Jerez. El tren era el medio silencioso y anónimo de convocatoria de una huelga en aquellos heroicos tiempos de hambruna y represión, de manera que se transmitía la información precisa, con tal discreción y anonimato que todos quedaban enterados de la convocatoria, mas nadie podría probar quién la convocaba y de dónde salía.

**Callejón de la Vía Férrea** pasó a denominarse aquel por el que había corrido el tren, pero en este caso "el tren de la costa" hasta su llegada a La Jara, adecentado de alguna manera en la actualidad para servir de vía alternativa a los muchos residentes en la zona jareña.

La **Avenida de la Estación** es en la actualidad una moderna y reluciente vía y paseo, perpendicular a la Calzada, y extendida a lo largo de lo que fue la antigua "estación de la costa". Los vetustos eucaliptos parecen filtrar por entre sus sombras, rodeadas de las de modernas construcciones, el señorío silente de los tres edificios que constituían el conjunto - el noble, el central, lugar de oficina y expedición de billetes, asiento de viajeros, de una sola planta menos en la parte central que se alzada en una segunda para hermosear con una silueta de reminiscencias neoclásicas; y los dos restantes, que pres-

taban modestas funciones de almacenaje y desahogo - , rodeados de arenales, navazos y laboriosos campesinos.

¡Cómo olvidar la riada de aficionados al fútbol, al atlético sanluqueño, que, apiñados en los vagones, paseaban banderas, canciones, alegría a raudales en el tren de la costa en pos del equipo de sus amores; o las peregrinaciones marianas al Santuario de La Virgen de Regla el 8 de Septiembre, o las excursiones a las playas, mientras el tren rodaba entre relucientes navazos, serpenteando por las siluetas de una orgía de luces y sabores de sal y cielo, que eran como postales de vida que se te asentaban en los nidos de esa casa de Dios que era la naturaleza virgen!

En las temporadas veraniegas se ponían en uso unos tranvías de vapor a precios muy económicos, que suponían una delicia, sólo merecedores de ser utilizados por el mero e impagable gozo visual de las bellas panorámicas que se contemplaban. De una vieja revista de 1905 rescato los precios: Ida y vuelta a El Puerto de Santa María, si ibas en primera clase, 6,85; si lo hacías en segunda, 4,55; y en tercera, 2,85. Y los trenes - tranvías costaban 0,10 hasta el apeadero de Las Piletas; 0,10 desde Las Piletas a La Jara y 0,15 desde La Jara a Chipiona.

Hoy la rotulación de **Avenida de la Estación** ha de traer estos y otros muchos recuerdos a quienes, peinando ya canas, descansan de su vivir de sudores, sentados en alguno de los bancos de la moderna avenida. El nombre, sin embargo, existió ya en el siglo XIX, aunque referido a otra zona de la ciudad y a la otra estación, a la del barrio alto.

La hoy denominada **Avenida del Doctor Fleming**, fue rotulada en 1877 con el nombre de **Avenida de la Estación**. Su nacimiento como avenida vino de la mano de la construcción de la "estación del bario alto", labrada por aquellos años en el Pago de Pozo Nuevo.

Con anterioridad no era más que un camino, estrecho y polvoriento, por entre zonas rurales, zonas que aún existían como tales en su margen derecha en el Callejero General de 31 de Diciembre de 1975. Mas, construida la estación, el ayuntamiento consideró preciso labrar un arrecife urbanizando el camino que, desde los finales de las Calles Sevilla y santa Brígida, facilitaría el acceso de los carruajes hasta la nueva estación. Se sembraron árboles a ambos lados del arrecife, se inauguró el mismo día que la estación (31 de Agosto de 1877), rotulándose con el nombre de **Avenida de la Estación**. Era alcalde de la ciudad José María Hontoria.

Años después, como en otro artículo quedó descrito, impelido por la necesidad de enlazar la estación del barrio alto con el barrio bajo por la calle de san Nicolás y, de ella, poder acceder a la zona de los Hoteles, a la orilla misma de la playa, el ayuntamiento construyó y abrió de inmediato al público una nueva avenida, rotulada con el nombre de Avenida de la reina Victoria la hoy denominada Avenida de la Constitución en Julio de 1905, en tiempos de la alcaldía de Leopoldo del Prado. Ello supuso la hegemonía de esta nueva avenida, en detrimento de la anteriormente construida, por lo que desapareció prácticamente el tránsito de carruaje, quedando esta como una avenida peatonal -lo que no estaría nada mal para los vecinos del viejo Barrio de san Blas-.

El segundo núcleo de calles está constituido por aquellas que hacen referencia a los nuevos avances técnicos. Son la **Calle de la Locomotora**, un homenaje al invento de esa máquina que, montada sobre ruedas y movida de ordinario por vapor, electricidad o motor de combustión interna, arrastraba los vagones de los trenes que a Sanlúcar de Barrameda llegaban; la **Calle del Tren**, con sus vagones cargados de relajación al alba y de cansancio al ocaso; la **Calle Talgo** (tren articulado ligero Goicoechea Oriol), dejando briosos garabatos de humo y viento; y la **Calle de la Renfe** (la red nacional de los ferrocarriles españoles). La **Calle de la Locomotora**, con añoranzas de tierras de labranzas, o del verde oscuro de las cepas, o del calor de la tierra fecundadora, o del griterío infantil de las excursiones de los colegiales con olor a naranja y tortilla de patatas, viene a caer perpendicularmente, como Dios manda, sobre la Plaza de la Uva, pañolito de albero que saluda a quienes desde Jerez llegan a la ciudad. Más allá, más hacia la Avenida de la Atalaya, engarzadas como los vagones de un tren, que de eso se trata, blanquean la **Calle del Tren**, la **Calle de la Renfe** y la **Calle Talgo**, entre nuevas vidas perfumadas.

El tercer núcleo homenajea al sector trabajador que se afanaba por dominar la máquina. De entre quienes, de una u otra manera, constituían las plantillas de estas empresas ferroviarias - director, subdirector, jefe del movimiento, primer oficial, escribiente, meritorio, jefe de estación, jefe de tren, maquinista, guarda frenos, guarda agujas, mozo y factor -, nuestro callejero ha conservado tres: **Calle del Maquinista**, para los hombres que condujeron las máquinas; **Calle del Factor**, para aquellos modestos empleados que se encargaban de recibir y expedir los equipajes y las mercancías en nuestras estaciones; y **Calle del Guarda Agujas**, para el encargado de la seguridad, garantizada por la acción de las agujas que motivaban que, cambiados los dos raíles móviles, pudiesen así los trenes pasar a la otra vía.

Allí quedaron, tras la palmareña Barriada de la Virgen del Carmen, la **Calle Guarda Agujas** y la **Calle Maquinista**, firmes, alineadas en las líneas del pentagrama en el que el nomenclátor sanluqueño canta a algunos de los más populares oficios, como oficios que fueron en la ciudad; mientras que la **Calle del Factor**, quién sabe si estresada de tanta tensión pasada, fuese más hacia la altura de La Atalaya, junto a la Avenida de la Vía Férrea, pero movida a su jubilación por los en otro tiempo irrealizables afanes de lecturas quijotescas y curiosidades históricas junto al Códice de Barrameda.

Quedaron para el recuerdo, como representación de los sanluqueños que se ganaron la vida junto al ferrocarril, aquellos que ejercían estos oficios en las estaciones de la ciudad a principios del siglo XX. Como factor de gran velocidad, Lucas Estrada Reyes; como factor de pequeña velocidad, José Galafate Arregui; como factor de expediciones, José García Soler; y como guarda agujas, Manuel Rodríguez Delgado y José Reguera Franco.

## FLORA Y CALLEJERO

Dejándonos arrastrar por mustias ensoñaciones mitológicas, bien que habría gozado Flora, la diosa itálica de la vegetación, de la primavera, de las flores y de los jardines, dándose un paseo, coronada por su guirnalda de olorosas flores, por aquellas verdaderas fiestas foralias que supuso para muchos sanluqueños el primoroso afán de enraizar la ciudad en un entorno, en el que la vegetación ocupase papel esencial. Aunque en estos lares no sería obsequiada con cruentos sacrificios rituales, pues nunca imperó aquí semejante dislate, sí que se le ofrecería el placer de contemplar con cuánta dedicación el sanluqueño se ocupó a través de su historia por embellecer la ciudad, por cuidarla, y por hacer que el pueblo, a pesar de los salvajes, demolidores de sueños, que siempre han existido - más o menos mayoritariamente- en la ciudad.

Estaría aquí en sus ecosistemas naturales y gozaría de la abundancia de agua, del clima de suaves armonías y de una luminosidad de oro y fuego, rodeada de toda clase de plantas florales, aromáticas, y de los más variados árboles, frutales u ornamentales, extendidos por cualquier punto de la histórica ciudad. No es tópico, sino realidad comprobable. El hecho fue reconocido por el archivero, cronista e historiador local Velázquez Gaztelu cuando, en 1779, elaboró un informe<sup>674</sup> sobre la realidad de la ciudad, en el que daba a

---

674. Narciso Climent: *De la incorporación a la corona hasta nuestros días*, en Historia de Sanlúcar de Barrameda, tomo II, página 33.



conocer a la Sociedad Económica de Sevilla cuál era la realidad de la ilustrada ciudad. En él afirma categóricamente que los sanluqueños eran amantes y muy aficionados a flores y plantas. Se recogía con ello lo que había sido una constante histórica hasta aquel momento y que lo seguiría siendo en la posteridad.

Hubo afición privada por el floral exorno doméstico, pero también hubo dedicación pública. Es lo cierto que hasta la segunda mitad del siglo XVII no se tiene constancia de la existencia de jardines públicos<sup>675</sup>, utilizándose como tal por el pueblo el bello recreo de la Huerta Grande, abundante en frondosa arboleda y riqueza exuberante de todo tipo de plantas. Su carácter de uso público fue tenido en consideración por el Cabildo<sup>676</sup> cuando, ante las pretensiones de los frailes Carmelitas descalzos por instalarse en aquella zona, se les prohibió tajantemente.

Tras esta primera experiencia, se iría sucediendo la construcción de emblemáticos lugares, de los que brotarían de la bruma de una tierra fecundada las más variadas plantaciones. Árboles y plantas por la Calzada del Ejército, por la Calzada de la Infanta -alameda de salinera brisa para una infanta que iba a los baños de mar-; por un Picacho, vergel de huertas, plantaciones, toda clase de árboles frutales y jardines; por el ascenso hacia lo Alto de las Cuevas, con el frescor de las fuentes de Montesión y del Pino, mientras se caminaba por entre una alameda de álamos blancos, hasta arribar a la plazoleta que se abría en lo alto para gozar de la panorámica de río, mar y pinos; por la Avenida de los Hoteles, modernas arquitecturas embravecidas con el olor de sus jardines de sol aireados; por el tan bello como recordado Jardín y Paseo del Pino, de álamos dieciochescos, de callejuelas paradisíacas, de retorcidos bancos románticos, de arriates de agua empapados, de modesta caseta del guarda, de noria abierta al foro profundo de la tierra; por el Paseo de las Acacias o de los curas, allá por el Palmar de san Sebastián, para que los barrialteños tuviesen el bosque al alcance de una mirada; por la Quinta de los Montañeses, por la Huerta de la Palma, por la Quinta de Quitapesares, por la Quinta de la Paz -emparejada de toda clase de rosales, paraíso de viñas, árboles frutales, pinares, eucaliptos, huerto, jardines y todo cuanto desear se pudiera<sup>677</sup>.

El propio Guillamas, seco como militar apergaminado, no se resistió a relacionar al final casi de su *Historia de Sanlúcar de Barrameda* las plantas

---

675. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 242.

676. Act. de la sesión Cap. de 21 de Julio de 1657.

677. Guillamas: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 197.

que crecían "espontáneas" en esta zona<sup>678</sup>. Lástima que su intencionado alarde de tecnicismo haya dejado oscurecido el carácter divulgativo de la información que aporta.

El callejero ha confeccionado un ramillete con los nombres que el azar consideró más significativos, y rotuló con ellos, y creo que con bastante acierto, muchas de las calles de la ciudad; una gran parte por acuerdo capitular de 1990<sup>679</sup>; unas, las menos, con anterioridad a esta fecha; y otras muchas, con posterioridad a la misma.

Acompáñeme a un paseo por la ciudad y conozcámoslas.

## ARBOLEDILLA

Esta Barriada está ubicada a la izquierda de la Avenida de Sevilla. Sus calles son perpendiculares a dicha Avenida y a la Avenida de la Vía Férrea en su mayoría, aunque también las hay paralelas, como las calles **Castaño** y **Ciruelo**.

El origen del nombre me parece evidente. Esta zona era muy rica en árboles, porque también lo era en agua, arroyos y fuentes. Debió ser, ya en los tiempos más cercanos, Quinta de Recreo de gente adinerada, que disfrutaría de una zona tan poblada de árboles, que aligeraban los calores del estío.

El vocablo (proviene del latín "arboreta") es de reconocer que en la antigüedad no gozaba precisamente de prestigio, sino que, por el contrario su uso era considerado muy vulgar. Pero su etimología, y esto es lo aplicable aquí, habla de un lugar poblado de toda clase de árboles, pero de manera particular de los sombríos y amenos. Este sería el caso de esta zona a la orilla misma del Camino hacia Sevilla.

Sí que me llama la atención el uso del sufijo -illa agregado al sustantivo ARBOLEDA. Normalmente este sufijo suele utilizarse con los valores de diminutivo o de afecto. Pienso que en este nombre se darían ambas cualidades. El pueblo, en un momento determinado, o algún propietario de la zona, comenzaría a llamarla con el nombre de lo que era, "la arboleda", y a este nombre lo impregnó de las connotaciones de pequeñez (¿Qué era en relación con La Algai-

---

678. Ídem, página 450.

679. Acta. de la sesión de 9 de Agosto.

da, o con El Coto de Doñana, o con La Jara?), y también de afectividad. Era un lugar indudablemente agradable, oloroso, refrescante y relajante.

Poco a poco se fueron construyendo modestas viviendas de una planta, al principio independizadas, y posteriormente se irían agrupando en las calles que la componen en la actualidad. El nombre de La Arboledilla se daba a una zona mucho más extensa de la que hoy lo ostenta, pero otras construcciones y otras configuraciones urbanísticas han venido en ir delimitando terrenos.

El nombre debió tener fuerte arraigo popular, pues la bodega que se encuentra en sus proximidades, hoy propiedad de la firma Barbadillo, pero con anterioridad de otras firmas como González Byas o Ruiz Mateos, siempre ha sido conocida con el nombre de La Arboledilla. Estamos en la disyuntiva de siempre: ¿La bodega da el nombre a la zona, o la zona lo hace a la bodega? Creo que no hay el más mínimo lugar para la duda, es la zona la que con bastante anterioridad es conocida con este nombre, y de ahí la designación de la bodega de su proximidad con el mismo nombre.

Aunque este tipo de barriadas populares en ningún momento han sido trazadas "a cordel", es lógico que primero fuesen y, con posterioridad, fuesen nominadas. En este proceso de nominalización hay un hecho curioso, todas sus calles llevan, como por otra parte era de esperar, nombres de plantas de porte arbóreo, árboles, bien frutales u ornamentales: **Calle Álamo, Calle Araucaria, Calle Castaño, Calle Ciruelo, Calle Laurel, Calle Limonero, Calle Manzano, Calle Morera, Calle Naranjo, Calle Palmera, Calle Sauce,** ; la **Calle Limonero** y la **Calle Sauce** figonean por el Pago Miradamas junto a la **Calle Alelí** y la Calle Estrella Polar. Lo que hoy es Mercadona fue en tiempo un tejear y con anterioridad una zahurda donde se criaban cerdos. El terreno fue propiedad de Manuel Hermosilla, el torero sanluqueño.

El catastro de Ensenada sólo recoge<sup>680</sup> como vecino de unas tierras en el lugar denominada de Miradamas a Francisco García, por las que consta que pagaba censo a un convento de la ciudad.

## LA HUERTA DE LA PALMA

En nuestra búsqueda de rotulaciones referentes a vegetales, ya en La Arboledilla descendemos por el antiguo Callejón del Huertecillo (hoy Calle

---

680. Sanlúcar de Barrameda 1752, páginas 178-223.

de Rafael García), antigua selva privilegiada con su arroyillo juguetón y todo, allá por la mitad del siglo XX, nos adentramos en la Avenida del señor san Francisco, decimos hasta luego al Pino, paseamos lentamente por el Camino de Barrameda (hoy Avenida de Huelva), proyectamos en los ojos profundos del recuerdo las sombras de las sensuales moreras, cobijando a los "privaeros" que venían desde La Algaida, a limpiar las pozas -aunque, eso sí, debían esperar a que en el reloj del verano sonasen las 0 horas-.

Lugar de Quintas y de Huertas. Pero de Quintas con nuevas finalidades. No respondían a su primigenio nombre de terreno que un acaudalado arrendaba a un trabajador para que, de cuanto fruto sacase de la tierra, le pagase el tributo de la "quinta" parte, sino que ahora las Quintas se han convertido en lugares de recreo, en primorosos jardines, en residenciales viviendas, en fuentes y pozos cristalinos, para acoger, definitiva o temporalmente, a los propietarios de tan privilegiados terrenos. Así Montesión, De los Montañeses, De la Paz, Quitapesares, Iraola .... y la Huerta de la Palma.

A mediados del siglo XVIII<sup>681</sup> pagaban censo a comunidades religiosas por explotar en la zona de esta huerta correspondientes viñas Juana Nogales, Miguel Mesones y Joseph Gutiérrez, quien además residía en la "Huerta de la Palma".

Ya bien avanzado el siglo XX, fueron construyéndose de manera un tanto anárquica, anidadas a los pies de la Barranca, una serie de pequeñas viviendas, que vendrían en constituir la Barriada Huerta de la Palma. Fueron rotuladas con nombres de plantas de porte herbáceo o arbustivo, de interés por su floración. Fueron bautizadas de esta manera la **Calle Caléndula**, la **Calle de los Claveles**, la **Calle Geranio**, la **Calle Jazmines** -trasminando con su aroma de blancos copos de pétalos sin junco, todo el conjunto-, la **Calle Orquídea**, la **Calle Petunia**, la **Calle Rosa** y la **Calle Rosal** -que donde la madre, ha de estar la hija-, y la suave Calle de las Violetas. Aquí habría sido bien recibida la Calle Alhelí, más aquella había ya decidido aposentarse allá donde Miradamas.

## LA DEHESILLA

Está situada a la orilla de la carretera que va a Chipiona, por donde ha estuvo la dehesa de san Antón, santo que dio nombre a cuanto surgió por

---

681. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 178-223.

la zona: arroyo, ermita, molino, huerta, calle, callejón, y hasta cementerio. Dehesa (del latín "defensa") indica una zona acotada, que se dedicaba a servir de pastizal para animales.

Consta que ya en el siglo XV pertenecía a los bienes de propios de la villa<sup>682</sup>, y que fue lugar, a partir de dicha fecha, concedido a los carreteros sanluqueños para que en la Dehesilla, nombre con el que aparece denominada popularmente desde sus orígenes, pudiesen tener pastizal caballar y potril.

Mas como el abandono de todo conduce a la pocilga, la Dehesilla fue durante mucho tiempo un conjunto de tierras, en gran parte de propiedad conventual, y en otra, tierra baldía, popularmente denominada, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, como "el tejar" por ser tierra de la que se extraía el barro con el que laboraban los cantareros y tejeros de la ciudad, así como por existir en ella un conocido tejar.

Pagaban censo<sup>683</sup> por tierras ocupadas en La Dehesilla, algunas transformadas en viñedos, a las conventos de la ciudad a mediados del siglo XVIII, Joseph de Barro (tierra), Tomás Martínez Montiel (casa), Andrés Baro (tierra), Joseph González (tierra), Santiago Arenedo (viñas), Francisco Gallardo (viñas), y el convento de Madre de Dios (tierra y viñas), por las que pagaba censo a los frailes Carmelitas descalzos.

En las últimas décadas del siglo XX se recuperó la zona para allanarla, urbanizarla y levantar en ella la Barriada de La Dehesilla. Un amplísimo paseo, el Paseo del Jardín Botánico, hace de columna vertebral de calles amplias, perfectamente alineadas, cual si hubiesen sido trazadas a cordel, como a la vieja usanza.

Es esta otra zona sanluqueña destinada en su callejero a la flora. Para sus calles se seleccionaron nombres de plantas de porte herbáceo o arbustivo características de los ecosistemas naturales de Sanlúcar de Barrameda y su entorno, así como nombres de plantas aromáticas. Relucen junto al histórico Jardín Botánico de Aclimatación -laberinto de amores y odios de un pueblo hacia la figura del Príncipe de la Paz, Manuel Godoy-, la **Calle Acacia**, la **Calle Acebuche**, la **Calle Espliego**, la **Calle Jaguarzo**, la **Calle Junco**, la **Calle Lentisco**, la **Calle Palmilla**, la **Calle Romero**, la **Calle Sabina**, la **Calle Tomillo**, y la **Calle Zarza**.

---

682. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 404.

683. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 178-223.

Del particular callejero sanluqueño de la Flora, del puñado de calles, agrupadas, como pandilla de inseguros adolescentes, y mecidas por las agujas de la historia local, alguna, como una niña grande, cogió el hato y sin rubor alguno fue a asentarse fuera del correspondiente redil nomenclatorio. El **Paseo de los Álamos** se fue a coquetear, entre la chavalería de movida de fin de semana, allá por la proximidad de La Calzada por antonomasia. La **Calle Azahar**, como flor del naranjo, fuese junto a Los Naranjos -que es lo suyo, como diría aquel- a codearse con escritores, poetas y gente del café literario. Y tres callecillas de ojos azules, sobre un caballo sin recato, quisieron ser junto a la mar, oliendo los altramuces de Las Piletas y sintiendo las ascuas de las idas y venidas de la marea; y allí, adonde llegaba no ha mucho la pleamar y por donde tienen su fin las Carreras de Caballos, fueron a sentar sus reales la **Plaza de los Azahares**, la **Calle Albahaca** -vaya aliteración de horas melancólicas- y la **Calle Hierbabuena o Yerbabuena**, que tanto monta un nombre como el otro.

## FOLCLOR Y CALLEJERO

La palabra folklore ( del ing. *folk* = gente y *Lore* = erudición) viene a significar aquel conjunto de tradiciones, creencias, leyendas, artesanías, vestimentas, costumbres populares ... de un país o región. La particular miopía humana, no exenta de elucubrantes intereses de cualquier tipo, ha utilizado el término con otra acepción más empobrecedora y, lo que es peor, lo ha utilizado para dar una imagen caricaturesca de un pueblo, el pueblo andaluz. En esta línea escribió el profesor Bernal Rodríguez<sup>684</sup> que "se utiliza el término de forma peyorativa, pues no se atiende a todas las manifestaciones de la filosofía popular, sino a las más pintorescas (...), transformadas en productos de exportación".

De esta manera, el folclor andaluz quedó reducido para muchos a la "España de charanga y pandereta" machadiana, sin adentrarse en la profundidad filosófica y vital que hay en la interioridad de ese pozo de duende. A ello colaboraron, y no poco, los viajeros románticos que, atraídos por el "duende de Andalucía", arribaban a estas tierras y, hasta el gorro de mujerío y buen beber -en algunos casos, claro-, daban una imagen a veces de tonos apocalípticos, aunque luego cayesen en los brazos sabinescos de lo jondo. Cunningham Graham escribió a fines del siglo XIX del cante jondo: "De repente, uno

---

684. *La impronta del Folklore como señal de identidad regional*, Historia de Andalucía, tomo VI, páginas 205 ss.

de los hombres rompió en un canto semisalvaje, de intervalos tan raros, de compás tan oscilante y ritmo tan confuso que al principio aquello más parecía aullido de lobo que canto, pero poco a poco la rareza penetraba en el alma y la estremecía hasta los tuétanos; (...) el que ha oído esta música encuentra después sosas y aburridas todas las otras músicas".

El callejero sanluqueño ha tenido una actitud cicatera con el folclor de esta tierra, este ha quedado reducido al cante flamenco - y con cuánto pobretería, rayano con la mezquindad - y muy tímidamente al mundo de la copla andaluza, de las manos del periodista Carlos Herrera. Nombres referentes a ambas manifestaciones del folclor han entrado en el callejero sumamente tarde; la mayoría en 1990<sup>685</sup>. Detrás de ello, más que el desconocimiento - que también-, lo que aflora es la peyorativa valoración que siempre se hizo desde las altas esferas de los bien acomodados política, cultural o socioeconómicamente de este considerado "submundo".

El pueblo sí que ha valorado, desde mediados del siglo XVIII hasta la actualidad, el cante y baile popular y a aquellos que los interpretaban, los poetas (Federico, Alberti, Cernuda, Bécquer, Los Machado -padre e hijos- ...) y otros populares escritores comenzaron a ver en ese mundo fuente nítida de inspiración, y enraizaron muchas de sus obras en este genuino acerbo de la cultura popular andaluza. En Sanlúcar de Barrameda hicieron otro tanto Manuel Barbadillo, Gonzalo Martínez Sadoc, Eduardo Domínguez Lobato, Juan Manuel Barba... Encomiable ha sido en esta tarea de recuperación cultural de la cultura flamenca la labor realizada por la Peña Flamenca "Puerto Lucero" durante tantos años.

La reflexión de intelectuales y artistas ha servido para patentizar que el flamenco no sólo es arte de muchos quilates, sino que sobre todo es un modo de vida, es una actitud ante la vida, marcada con un profundo sentido senequista y estoico, porque el flamenco "es el fruto del contacto de las influencias mutuas entre el pueblo gitano y el pueblo andaluz"<sup>686</sup>, y su filosofía aparece nítida y transparente en las letras de los cantes.

El cante flamenco es un grito desgarrador, es una tragedia contada "en primera persona" -como afirmó José Monleón-, donde lo que priva es el carácter subjetivo. Sólo a fines del franquismo, y por algún cantaor puntual,

---

685. Act. de la sesión Cap. de 9 de Agosto.

686. Romero Miguel: *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco*, Universidad de Sevilla, 1978. En Historia de Andalucía tomo VII

las letras segundarán alguna intención de crítica o reivindicación política y social, dado que antes y por la generalidad no se entraba "en los problemas políticos ni en los conflictos sociales"<sup>687</sup>. Aún así, las letras, bien leídas y rumiadas, contienen, en clave de primera persona y desde la perspectiva del yo del cantaor, una denuncia, desde lo más bajo de la pirámide social, de las desigualdades, las injusticias, la opresión, el desamparo y el rechazo.

El grado de marginación experimentada lo denota el que la acepción de "palo" para indicar cada una de las variedades tradiciones del cante flamenco hubo de esperar a que el DLE lo recogiese en su vigésima edición de 2001 en su acepción undécima.

De todos los palos (siguiriyas, cabales, livianas, serranas, fandangos, cartageneras, granaínas, huertanas, verdiales, malagueñas, farrucas, rumbas, guajiras, marianas, sevillanas, tonás, martinetes, carceleras, soleá, polos, cañas, tangos, bulerías, zambras, cantiñas, romeras, mirabrás, caracoles, alegrías, peteneras, saetas ...) el callejero sanluqueño ha recogido las siguientes: Bulerías, caracoles, cañas, habaneras, mirabrás, peteneras, rumba, saeta, seguiriyas, soleá, tanguillos, tarantos y, a la chita callando, se coló también el pasodoble, que este, por moverse, se pone en fila al primer sonido de trompeta.

Están todas ubicadas en El Barrio, en lo que en la antigüedad se denominaba los "Arenales de Guía", y tienen características muy similares: estrechas, casas de una sola planta, mitad urbanas y mitad campestres, con animales de granja, alguna vegetación -cada vez más escasa-, ancianos y mujeres de mirada de profunda bondad mirando, como Dios manda, a los ojos, macetas en tiestos de lata .... y también, por qué no decirlo, algún coche despampante que, a duras penas, se mueve por el monocorde conjunto, con porte tan extravagante como provocador - "asquí stoy yo" -.

Comienza el serpenteo de estas calles silenciosas, con susurros tan sonoros que da gloria oírlos, por dos calles aflorantes a la vieja avenida (hoy Calle de san Nicolás) que, a fines del XIX, se labró para que se pudiese conectar la estación del tren del barrio alto con la Avenida de los Hoteles. Es el **Callejón del Pasodoble**, en sombras de romances de palomas, palmeras, arboledas tímidas, y un nido de bares con su oferta de pescaíto frito; y la **Calle Tanguillo**, como gato cansino que disfruta del sol, en un entorno de pitas de reminiscencias indianas, escuchando el crotoar de las cigüeñas de las torres

---

687. Bernal Rodríguez: *La Andalucía conocida por los españoles*. Historia de Andalucía, tomo VII, página 311.



de san Francisco, mientras tras las rejas de su fondo guarda en un baúl el galopito del ángel de la tierra.

Allá por Rubiños al Campo, frente a lo que fue popular Cine Barra-meda, hoy conjunto de pisos, enmudecen los pájaros, kikiriquean los gallos con sonos lastimeros y de negros augurios, y el campo extiende amplia alfombra de viejos navazos ante la Calle Seguidillas - yo me quedo con siguiiriyas, que mire por donde me parece más gitana, más popular, más con los centros en su sitio- como un homenaje al cante que cantando llora, pero con un llanto que es "pádentro", no para una exhibición lacrimógena y plañidera. Al final de la Calle Langostino, la **Calle Tarantos**, con los collares de brisas que le transporta el Callejón Largo, aliviando de esta manera su pesar de sauce de vestir enlutado.

Abro marcha hacia el Cortinar, reluce la Plaza de Toros del Pino con su vestido nuevo de cumpleaños; muchos holgan en su entorno tras la cerveza y el cubaterío. Un estrechísimo callejón guarda el recuerdo de viejos viajes de ida y vuelta, la **Calle Habaneras**, desierta, con halo de neorrealismo italiano, mientras una anciana de luz la cruza con su rítmico pasear de estrellas y con su perfume de puro tiempo purificado. Dejo la Plaza que ríe y gloria, y me adentro por el Callejón de Guía con sosegado ademán. Cuán bien me encontraría por entre estos callejones y por otras tantas calles de las zonas más populares de la ciudad, de no ser por tantas supuestas sospechas como levanta el minúsculo cuadernito que porto en mis manos. Lo paseé por todos los pueblos de la provincia, y aún de mayor tamaño, para tomar las notas que me servirían con posteridad para el programa televisivo "De tu pueblo y el mío", mas soy consciente de que son otros los tiempos que corren y otras las circunstancias, pero en cualquier caso me siento descaminado ante tanto descamino a la pata la llana. Encuentro descansadero en descampado que a un lado de la playa estaba y, sin tener que recorrer gran trecho, escribí las anotaciones que fue menester.

Había contemplado la **Calle Fandango**, al principio del Callejón como "padrenuestro del cante flamenco" -en decir de Emilio González de Hervás-; la **Calle Rumba**, con su contoneo aflamencado y sus raíces hispanoamericanas en su sencillez de color naranja; la **Calle Cañas**, contorsionándose ante el ritmo de dos cañas que sonaban al misterioso vaivén de las aguas de los cañaverales, como las agüelillas de los barrios de flamencos; la **Calle Bulerías**, con resonancias de soleares y con su histerismo flamenco cuando amanecen los pájaros del día; la **Calle Mirabrás**, vestida de gris y azul cielo, en la profundidad del claustro monacal de los antiguos navazos, con el repique de

las voces soñadas de El Negro o de José de Sanlúcar. Sí, allí están ellas, mitad ciudad y mitad campo, alegres, creciendo hacia adentro, escoltando con ansiedad no disimulada lo poco que de navazos va quedando de las ancestrales tradiciones sanluqueñas. Sí, allí están ellas, remanso para los ancianos que en sus sillas, a la puerta del ocaso, gozan cuando la tarde comienza a estirarse remoloneando la partida tras las ruedas del carro del sol que aquí se funde con la mar, mientras el riego enciende sus arcos de cien luces de fértil sonrisa.

Otras calles, jondas como luciérnaga apagada, cantan, al olor manzanillero de las bodegas de Pedro Romero, allá por donde Traslucida al Campo. Son calles que dejan de alguna manera en tus manos el fruto mágico de sus nombres, cuando, aletargadas, se van a bañar a la mar, dejando su ropaje en la orilla del barrio, a los pies mismos de san Antonio. **Calle Saeta**, anónimamente nacida cuando se desparramaba la luz sonrosada del alba y ponía en su garganta anillos de reluciente hierro para cantar la tragedia; **Calle Peteneras** y **Calle Soleá**, tan cerca la una de la otra, y qué antítesis de estética. La **Calle Soleá**, una callejuela floral, coquetamente serpenteante, jugando a aperturas y estrecheces, sala de juego para la algarabía de los niños, eremita asceta del alocado jaleo, que aquí recuerda sus tres volantes solos; la **Calle Petenera**, seca, yerma, como si la copla siniestra y certera amenazase con salir de los cañaverales, bogando hacia el corazón de la mismidad humana. Una, la Soleá, parece salida del urbanismo de Setenil de las Bodegas; la otra, la Petenera, tiene la forma de las calles, llenas de leyendas y brujerío, que pululan alrededor de la parroquia de Paterna de la Rivera, como contemplando de soslayo el monumento a la "patrnera" del llanto, más llanto aún cuando se apagó la voz del Perro de Paterna, cuyo quejío soplaba crudamente a sus espaldas.

Entre el Callejón Largo y el Callejón de Guía, aduana del viejo Barrio de Los Gallegos, queda aún la **Calle Caracoles**. Quiero creer que se refiere a este palo, con el que los vendedores en la venta de caracoles se hacían acompañar de este pregón festivo, que tuvo su origen y paternidad en el cantaor José de Sanlúcar, pues la fecha de su nacimiento en el callejero es la misma que la de los demás palos, con lo que el cabildo sanluqueño, de modesta manera, hizo algo de justicia con la insuficientemente reconocida Sanlúcar cantaora.

Gozando del paseo por el Callejón de la Capillita, hete aquí que a los medios de él, en el atrio mismo de donde la imagencita de la Virgen reinaba en su hornacina, un dúo de dialogantes llama mi atención. Llegado que fui a donde ellos, me topé con un acicalado señor, de hablar incansable, de tonalidad de tenor, y de gesticulación altisonante, que intentaba convencer de algo a

una de las encantadoras viejitas de nuestra tierra. Como es de esperar de mi supuesta discreción, pasé de largo, aunque me pareció leer en los ojos de la experiencia de aquella mirada que discretamente y por pudor, como los de antes, había salido a hablar con el señor al aire libre del camino, una cierta zozobra. Sólo pude captar palabras sueltas -hombre, no me iba a taponar los oídos-, "... ese puede ser su futuro...", "... más pronto o más tarde...", "...lo están haciendo todas...". La pobre mujer encontró de pronto la fórmula liberadora: "ay, mira, por ahí viene ya mi hija". Ya me había distanciado lo suficiente para no poder contarle el desenlace, pero a mí ... que el dicho señor estaba intentando comprarle a la señora el navazo donde nació ella, donde procreó a sus hijos, donde murió su marido, y no sé cuántas cosas más ... que el progreso es el progreso, y que donde hay para construir, pues se luce, ¿o no?.

A la orilla de Bajo de Guía, la **Calle del Flamenco**. No está mal como cierre de las Arenas de Guía. Aquí tan cerquita de la orilla del río mar, y tan cerquita de la tierra de cultivo, por donde rápidamente corre el galgo de la vida entre el laborear de hombres de la mar y los modernos hosteleros de la cocina sanluqueña, con dos calles en sus cercanías, la calle del Pintor Maireles y la Calle de Caballero Bonald. No está mal para este paseo por el callejero del flamenco.

Y cuando llegué a Bajo de Guía, el atardecer comenzaba a abrir su secreto de eterna primavera, mientras las siluetas de barcos y olas se montaban en la noria del misterio. Guardó el callejero un puñado de nombres de palos del cante y rotuló, junto a una araucaria centenaria, una **Plaza** con el nombre universal de **Manolo Sanlúcar**, profeta del arte en el mundo entero; mas del rosal de la tarde del tiempo iban cayendo suaves pétalos de una constelación olvidada: Perico Frascolla, Rafael Gordillo "El Niño de Sanlúcar, Luis Márquez "El Quija", Ana María la Mica, Las Mirris, Señor José el Granaíno, Isidro Muñoz, El Carnicero, Tomás "El Pichirri", "Los Mezcle", Antonio "El Porío", Manuel "El Agujeta", Antonio Espejo, Catalina "La Brava", Pepe Sanlúcar, Los "Anciá", "El Chiringuito", Encarna "La Sallago", Ramón Medrano, "El Nono", Manuel Macías, "El Forestal", Manday, "El Pollino", "El Bucho", "EL Marrón", María Vargas, Laurita Vital ...

Por otros arenales, los del Pago Falón y Vista Alegre, ha surgido hace escasos años una zona de varias calles con nombres de coplas famosas en torno a la **Plaza de las Coplas**. Es un reconocimiento a la larga tradición popular de inventar y cantar coplas, impregnadas de chispa, arte e ingenio. Es menos jondo, salta en cualquier sitio y está al alcance de cualquier voz "educada", pues no requiere las innatas actitudes del cante jondo. Suena una copla

en cualquier calle, en cualquier camino, en cualquier sillita de enea donde la madre intenta dormir al niño, o en cualquier país de Hispanoamérica, a donde la llevaron gente de esta tierra. Decía Antonio Machado: "Si vais para poetas, cuidad vuestro folklore. Porque la verdadera poesía la hace el pueblo. Entendámonos: la hace alguien que no sabemos quién es o que, en último término, podemos ignorar quién sea". Tiene la copla mucho de amores imposibles, de cariños rotos, de ilusiones desvanecidas, quizás razón por la que Amalio G. del Moral la definió de esta manera: "Una copla es un quejido / herido de una garganta / que nos sangra en el oído". Las creaciones de León - Quintero y Quiroga, recogieron el neopopularismo lorquiano y las ansias y frustraciones de un pueblo. Por ello relucen por los viejos arenales, acertadamente urbanizados, la **Calle Torre de Arena**, la **Calle Cinco Farolas**, la **Calle Relicario** y la **Calle Zarzamora**, llorando por los rincones a todas horas, mientras que los dichosos flamencos la vigilan intrigados con el malévolo pretexto de descubrir el querer desgraciao que la lleva por la calle del dolor, -¡valiente anti-páticos, que se miren su joroba-.

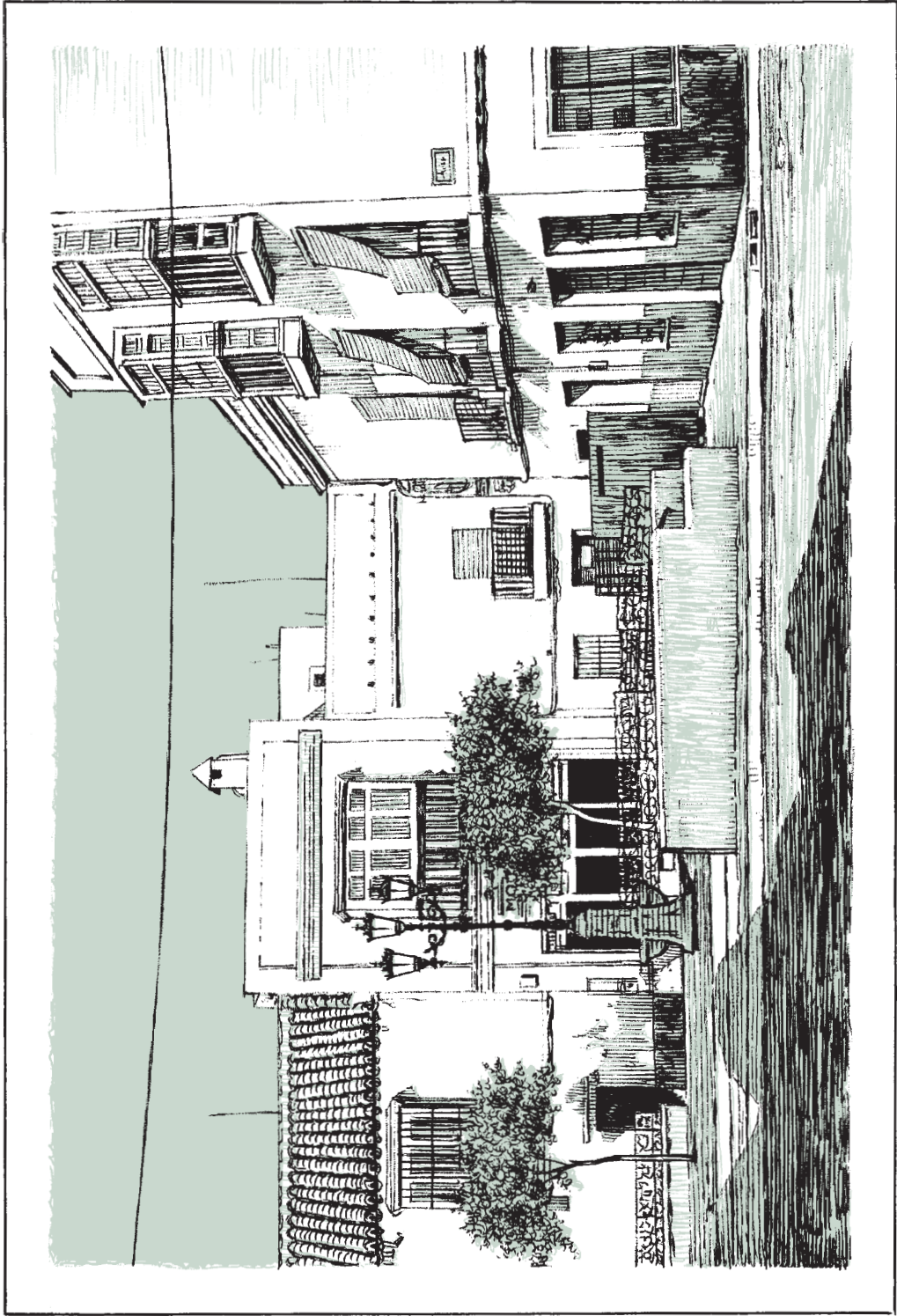
## **FUENTE VIEJA, PLAZA DE LA**

Una palabra, sólo una palabra, ha llenado la existencia de los cinco siglos de esta plazuela. Primero fue la fuente, luego sería la **Plazuela de la Fuente**, para con posterioridad ser la **Plaza de la Fuente**. Serénese los ánimos que la historia de esta plaza ni está sometida a la investigación de lustres genealógicos, ni se ha de experimentar en ella los apremios de síntesis rotuladoras. Sólo hay que asomarse a su brocal, para contemplar la totalidad -dentro de lo que es posible, claro- de su cuerpo serrano.

La fuente que estuvo en lo que hoy es la **Plaza de la Fuente Vieja** fue la más antigua de todas las que luego fueron levantándose, razón por la que se le denominó con el apellido de "Vieja", fue la "primera agua y la única por muchos años de que se proveía la población"<sup>688</sup>. Su origen vino motivado por la explosión urbana que se produjo a las afueras de la Puerta de Rota, donde desde fines del siglo XV y principios del XVI fueron labrándose casas de manera anárquica, a las orillas del Camino de Rota que, saliendo de la citada Puerta, se dirigía hacia la vecina villa, a través de San Antón, La Dehesilla, Cuesta Blanca, el Hato de la Carne, Cabeza la Vaca, Miraflores y Almazana.

---

688. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 146.



*Plaza Pozo Amarquillo: Zona de génesis de la Sanlúcar cantaora.*

De esta manera se produciría el nacimiento del Arrabal de la Puerta de Rota, surgiendo las Calles de la Parra, El Chorrillo, Molinillo, Carril de la Marcha, Pozo Amarguillo, etc..., pero ya antes el cabildo había considerado necesaria la construcción de una fuente que cubriese las necesidades de los vecinos de aquella zona, razón por la que la Puerta de Rota, pasó indistintamente a ser denominada Puerta de la Fuente, y la explanada que se abría delante de dicha puerta fue conocida como La Fuente simplemente<sup>689</sup>.

De la antigüedad de la construcción de la fuente, llamada según Pedro Barbadillo "**Fuente Santa**"<sup>690</sup> en sus orígenes, da testimonio el acuerdo de una sesión capitular de 1512<sup>691</sup>, en el que se hace mención de la necesidad de repararla, de repasar la pila y de encalar la pared sobre la que se encontraba; -"que se adove la fuente principal e se alimpe muy bien"<sup>692</sup>-, se acordaría con posterioridad. Previsiblemente se acometiesen estas obras de mejoras, pues en los cabildos de sucesivos años se manifiesta la preocupación de la ciudad por atender al adecentamiento, no ya de la fuente, sino del entorno; así se mandaron quitar las zahúrdas que había junto a la fuente, y se arremetió contra los vecinos que, por encontrarse sus viviendas en mal estado, ello repercutía en el deterioro de la fuente. Una de las vecinas que fue apremiada para que arreglase parte de su vivienda fue Catalina La Brava, gitana y quizás la primera representante del arte flamenco de la ciudad cantaora, ese arte al que se podrían aplicar las palabras de Platón (h.427-347 a. Cristo), al referirse al arte poético: "No arte consciente, sino inspirado y poseído". Se ha dejar aquí consignado que el germen de lo que sería la larga tradición cantaora y bailaora de Sanlúcar de Barrameda estuvo localizado aquí, junto al Muro y junto a la **Plaza de la Fuente**, zona de asentamiento de la población gitana que aquí encontró, no así en otras zonas del reino, el permiso y la aquiescencia del duque de Medinasidonia.

Consta igualmente<sup>693</sup> un repartimiento que se acordó en el cabildo para acometer obras en el Caño del Barranco, que era aquel del que brotaba el arroyo que surtía de agua a esta fuente. Al perder la Puerta su funcionalidad de tiempos atrás, por no ser ya tan apremiante atender a la seguridad de la villa, se fue arruinando el entramado defensivo alzado alrededor de dicha Puerta. Así en 1538 el duque Juan Alonso V (1502-1558) mandó demoler,

---

689. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 201.

690. Ídem, página 131.

691. De 26 de Julio.

692. Act. de la sesión Cap. de 10 de Junio de 1526.

693. Act. de la sesión Cap. de 21 de Octubre de 1527.



ante el estado ruinoso en que se encontraba, el baluarte de piedra que se encontraba a la salida a la izquierda de la Puerta de Rota o de la Fuente<sup>694</sup>. Mas como la torre que se encontraba junto a la puerta, pero a la derecha a su salida, no entró en el lote de la demolición, se derrumbaría poco después sobre el Carril de la Marcha, obstruyendo esta vía junto al corral de la carnicería<sup>695</sup>. Las piedras fueron empleadas parte para labrar la delantera de la Fuente Vieja, y parte para la construcción del Pósito<sup>696</sup>.

Comenzó a su parecer la trayectoria existencial de esta emblemática plaza sanluqueña. Parece ser que a mediados del siglo XVI la plazuela comenzó a constituirse como tal, sintiendo el calor de viviendas y vecindario, y llegando a las sesiones capitulares la problemática que iba surgiendo en aquella zona de vecinos: "el paso del arroyo de los Abades y sus problemas", "el rebose de las aguas de la Fuente Vieja"<sup>697</sup>... Y así, en el último tercio del siglo XVI, en el año de gracia de 1585, la **Plazuela de la Fuente** comienza a ser denominada **Plazuela de la Fuente Vieja** por primera vez, que es como un emérito jubilativo. ¿Razón?. Escribió Velázquez Gaztelu<sup>698</sup> al respecto: "pues proveída ya Sanlúcar de otras aguas más dulces y delgadas, se fue abandonando el uso de esta". Vieja y todo, debió seguir prestando sus servicios durante mucho tiempo más. No tendría sentido si no el acuerdo capitular de 1639<sup>699</sup>, por el que se decidía que "la Fuente Vieja se reduzca a la forma en que antes estaba y se ponga una reja con llave que sirva de puerta para su limpieza y se hagan los demás reparos por ser tan necesarios para el buen servicio de la ciudad". Claro está que había más aguas, y que el licenciado Espinosa se ocuparía de que se descubriesen nuevos manantiales con aguas de mejor calidad ... pero tampoco era para tirar las aguas por la ventana, así que muy bien, a cuidar la fuente y a defenderla del gentuzerío, que hay gente a la que se le da confianza y se cree que "todo el monte es orgasmo", como dijo aquel.

Mire que el siglo XVIII ... ¡qué de luces por todas partes! La verdad es que la gente colaboraba, y lo hacía con denuedo. ¿Que estaban ... aburridos? Hijo mío, ¿y qué han hecho los aburridos de otras épocas? ¿O te recuerdo lo del 36? Ah, ¡que mejor que me calle! ... Bueno, vale, pues ea ... La verdad es que sí, que colaboraban. Mire, José Barroso presentó un Memorial en

---

694. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 145.

695. Act. de la sesión Cap. de 8 de Noviembre de 1578.

696. Ana María Gómez: *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2.ª edición, página 90.

697. Act. de la sesión Cap. de 20 de Agosto de 1581.

698. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 146.

699. Act. de la sesión Cap. de 7 de Septiembre.

el cabildo<sup>700</sup> solicitando que las aguas de la Fuente Vieja pudieran ser utilizadas "para lavar y asear las casas en el barrio alto". Los capitulares titubearon. Pero, claro, todas las casas del barrio alto no iban a ser del tal Barroso ... y además sabían que por lo común en dicho barrio no existían pozos. Accedieron por lo tanto, pero con una condición: "que se multe y castigue a los azacanes que la vendan para beber". ¡Qué largos los tíos!

A fines del siglo XVIII, Pablo de la Cruz, se fue al cabildo con otro Memorial<sup>701</sup>. Este se fue al grano, con buena voluntad y deseos de servir -no faltaba más, pero al grano-, y sin encomendarse a san Judas, pidió al cabildo que le concediese, a un precio por supuesto acomodado, un pedazo del terreno de la **Plazuela de la Fuente Vieja**. Hombre, así podría parecer mucha cara, pero no, el hombre argumentó que se comprometía a reedificar el pedazo y a arreglar las paredes de la sala del agua (propiedad del ayuntamiento), con lo que la ciudad se vería limpia de las inmundicias que había por la zona, por la costumbre que tiene el personal de que cuando algo se encuentra en mal estado, pues con un poquito más de suciedad casi no se nota; claro que es una lástima que, por la misma regla de tres, cuando el vecindario viese algo limpio, debería decidir que, para que esté aún más limpio, pues a limpiarlo más. ¿Qué en qué país vivo? Pues, en el mismo que usted. El cabildo accedió a lo pretendido por Pablo de la Cruz.

Cundió el ejemplo y, de inmediato, otros dos vecinos se montaron en el carro de la solicitud de algo semejante; eran Manuel Soriano y Diego de Ahumada<sup>702</sup>, a los que les fueron concedidos terrenos de junto a la **Plaza de la Fuente Vieja** que servían de vaciaderos, para que en ellos labrasen fincas, con lo que contribuirían de esta manera a la urbanización de la zona.

No acabaría el "siglo de las luces", sin embargo, sin que los viejos legajos viéranse obligados a dejar constancia de las diligencias que se instruyeron ante el follón que debió armarse entre dos hombres y dos mujeres y representantes de la justicia por un altercado habido en la **Plaza de la Fuente Vieja**, sin que sepamos a ciencia cierta el porqué, aunque estemos prontos a pensar que razones amorosas no serían de extrañar estuviesen detrás del melodrama prerromántico. ¿O no?

Parece que poco más trajo la carreta de la historia para esta Plaza de la Fuente Vieja. Los dos siglos posteriores contemplaron, además de los pro-

---

700. Act. de la sesión Cap. de 1736.

701. Act. de la sesión Cap. de 13 de Abril.

702. Act. de la sesión Cap. de 9 de Junio de 1793.



blemas intrahistóricos del hambre y la escasez de trabajo, la adopción de normas capitulares sobre el disfrute de las aguas por parte del vecindario<sup>703</sup>, la autorización a los vecinos para colocar desde la fuente cañerías hasta sus viviendas, el permiso a Antonio J. González<sup>704</sup> para utilizar las aguas en su recreo de la Huerta Grande, la colocación de una fuente pública de aguas potables en el centro de la plaza en 1914, y la vuelta a la Vieja Fuente a su uso para el ganado y para determinados usos domésticos, como había ya sido acordado de antaño. De ello dejó constancia el marqués de Maule en su "Descripción de Sanlúcar de Barrameda"<sup>705</sup> : "Tiene la ciudad tres fuentes: la que se llama vieja para labar ...".

Y pensar que unas décadas antes M. Igartuburu<sup>706</sup> había escrito, al describir las virtudes curativas de las diversas fuentes, manantiales y pozos de la ciudad, que estas de la Fuente Vieja eran de altísima terapéutica como "remedio para desarreglos digestivos", o sea que te bebías un par de vasos de agüita de la fuente y ¡zas! adiós a las trifulcas digestivas, que se apaciguaban como cachorrillo en las tetas de su madre.

---

703. Act. de la sesión Cap. de 13 de Mayo de 1824 y otras más.

704. Act. de la sesión Cap. de 31 de Diciembre de 1892.

705. Página 55.

706. *Manual de la provincia de Cádiz*.



## GANADOS, SEBASTIÁN ELCANO Y CALZADA DE LA INFANTA

Son en la actualidad tres calles distintas, incluso con su propia idiosincrasia cada una de ellas, mas en sus orígenes formaron una unidad central que, con sucesivas prolongaciones por la parte de arriba y por la de la ribera, llegaría a ser "la calle más frecuentada de Sanlúcar"<sup>707</sup>.

Tiene sus orígenes a fines del siglo XV. Imperaba aún la estructura de villa murada, pero tímidamente habían ido construyéndose casas aisladas por las afueras de las cuatro puertas de acceso a la villa sanluqueña. Por allá por donde se abrían, desde la Puerta de Rota o de la Fuente, el Camino de la Dehesa de los Carreteros y el Camino de Sancti Spiritus, y paralelo al cauce del Arroyo de los Abades, descendía hacia la orilla misma de la mar, próxima por aquel entonces a la iglesia de la Santísima Trinidad, a las Atarazanas y al Camino de san Francisco, el **Carril o Cuesta de la Marcha**.

Este viejo carril, germen de las vías que vendrían con posteridad, había tomado el nombre de un muro próximo, conocido como "el Muro de la Marcha", previsiblemente por ser lugar extramuros por el que se marchaba desde la orilla de la mar hasta la entrada a la villa por la Puerta de la Fuente. Era lugar por el que bajaban las carretas desde la Plazuela de la Fuente hasta las blancas arenas de la playa. Fue la segunda vía<sup>708</sup> o carril extramuros en

---

707. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II página 151.

708. Ídem, página 35.

antigüedad detrás de la Cuesta de Belén. Esta denominación aparece ya documentada en 1528 como "Cuesta o marcha de la Fuente", "que está a la bajada de ella". De ello puede inferirse la inexistencia por aquella época del tramo que luego iría desde la Plaza de la Caridad al Cantillo de los Guardas y, por supuesto, lo que, con el correr del tiempo y el distanciamiento de la orilla, llegaría a ser un día la Calzada de la Infanta.

En la actualidad los tres tramos existentes son: la Calle Sebastián Elcano (desde El Cantillo de los Guardas hasta la Cuesta de la Caridad), la Cuesta de Ganados (desde la Cuesta de la Caridad hasta la calle Banda de la Playa), y la Calzada de la Infanta (desde la calle Banda de la Playa hasta el Paseo Marítimo).

Como es terrenal cosa buscar lo más cómodo, y goza de cognomento ser más gratificante la bajada que el ascenso, sin más cogitabundeo, me apresuro a hacerme la merced de comenzar el recorrido desde el Cantillo de los Guardas, que será dádiva para el cuerpo el terminarlo a las orillas mismas de la playa, pues, en llegando a hora bien avenida, hasta pudiera corresponderme algún cubatilla de aquellos de la movida juvenil sanluqueña por los alrededores de la curva.

## CALLE SEBASTIÁN ELCANO

Existente el matadero antiguo junto a la Plazuela de la Caridad, para portar hacia él el ganado, fue surgiendo un tramo de carril que se extendía desde dicho matadero hasta el Cantillo de los Guardas, sitio este último de importancia para la seguridad de la villa por aquello de controlar al personal que por esta zona se acercaba a ella, y también por ostentar la responsabilidad de ser lugar de estricto control cuando llegaban aquellos tiempos tan funestos de pestes y epidemias que se habrían llevado para adelante todo el poderío del mismísimo Califato de Córdoba, de haber estado en esta ciudad.

A este tramo fue al que primeramente comenzó a denominársele **Calle del Ganado** o **Calle de Ganados**, aunque se hiciese con harta frecuencia extensivo el nombre al siguiente tramo, al de la **Cuesta del Chorrillo**<sup>709</sup>, pues, siendo el centro el matadero con su complejo industrial - en consonancia con la época, claro, que no me paso, hombre -, era lógico que así se denominase tanto al tramo que subía hacia él como al que hacia él descendía.

---

709. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 237.

De fines del siglo XVI a mediados del siglo XVII se le denominaba **Calle del Rastro**, por unas casas de matanzas nuevas que se habían construido junto a la carnicería vieja, lugar por donde pasaba por la piedra la carne del ganado destinado al consumo de la villa. Tras ello, recuperó su denominación de **Cuesta del Ganado**, hasta que el cabildo que presidía Joaquín Díaz Márquez adoptó el acuerdo<sup>710</sup> de rotular la calle con el nombre de Calle Sebastián Elcano, homenajeando de esta manera al famoso navegante (1486-1526), que participó en la expedición de Magallanes y que en 1522 arribó a Sanlúcar de Barrameda a bordo de la nao Victoria tras haber completado el primer viaje de circunnavegación.

Cuando se cumplimentó el catastro de Ensenada<sup>711</sup>, sólo se recoge como vecino de esta calle, denominada en dicho catastro como **Calle Ganado**, y pagador de censo por vivienda a los conventos de la ciudad, a Juan Martín de Ávila. Asimismo resulta curioso, tras lo dicho, que en una relación de fincas realizada por el ayuntamiento en 1841 esta calle, entonces denominada en algunos documentos todavía como **Calle del Matadero**, se prolongaba hasta la Calle Curtiduría, arrancando desde ella la Calle del Chorrillo.

## CALLE CUESTA DEL GANADO

Si el leitmotiv del primer tramo fue el matadero, el de la actual **Calle Cuesta de Ganado**, con tener asimismo algún tipo de participación en él, encontró el suyo propio en el agua, en una fuente, la Fuente del Chorrillo, que es nombre adecuado para que algún cantaor o cupletista le hubiese dedicado una canción, como la tuvo el Cantillo de los Guardas, con aquellas Mirris ( La Mirri chica y la Mirri grande) que, de tanto ir y venir al penal del Puerto a ver al marido de una de ellas, hicieron un carril de Sanlúcar al Puerto. Por el Cantillo iban las Mirris, en zagalejillo , aquellas mujeres de tronío, de azúcar cande.

La denominada "Fuente del Chorrillo" recibía el agua de un manantial del Palmar de san Sebastián; estuvo inicialmente al pie del antiguo muro incrustado en las casas que desde tiempo atrás habían labrado los hermanos Cruzados<sup>712</sup>; allí estaría hasta que en 1632 se tomase el acuerdo de trasladarla

---

710. Act. de la sesión Cap. de 5 de diciembre de 1913.

711. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 178-223.

712. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, páginas 150-152.

a la acera de enfrente, es decir, junto a las tenerías, pues ya por aquel entonces la prestancia de la calle no podía permitir el fanguero que se formaba con las aguas de ella sobrantes. El problema no era nuevo, pues ya en 1532<sup>713</sup> se había acordado construir una calzada de piedra para subsanar el problema del lodazal que se formaba en el carril, costeando la villa el 50% y el gremio de los carreteros el otro 50%. Pero una cosa es acordar y otra bien distinta es ejecutar. El traslado hubo de esperar. Así en 1680<sup>714</sup> Juan Pérez de Moreda refirió al cabildo que por fin la "Fuente Nueva del Chorrillo", siguiendo los acuerdos otras veces adoptados, se había ya trasladado a su nueva ubicación, y que solamente restaba hacer un nuevo subiente y finiquitar algún tramo de cañería. Claro está que el señor Moreda (sus intereses tendría - sin la menor duda-), había tenido que agregar una buena parte de su peculio particular a lo presupuestado y librado por el cabildo para esta intervención.

Consta que la cuesta a fines del siglo XVI<sup>715</sup> tenía ya cierta entidad, pues en sesión capitular de 1591, a más de decidir que se abriese la Cuesta de san Roque, se determinó que "se acabase la que se hizo a la **Cuesta del Chorrillo** para que el agua gozase por libre para la Ribera". Era época en la que también se solía denominar a esta vía con el nombre de **Calle del Matadero**.

Así las cosas, llegó para la **Calle del Chorrillo** el momento de ir a la buena hora; se empedró<sup>716</sup> y, sin prisas pero sin pausas, fuéronse labrando lujosas viviendas y estableciéndose en ellas personajes de lustre y postín. La parte de arriba, la hoy Sebastián Elcano, no gozó nunca del poderío que llegó a tener la parte de abajo. Algunos de los vecinos consiguieron incluso la concesión<sup>717</sup> del remanente de las aguas para sus necesidades particulares y para el riego de los jardines que ya comenzaban a existir por la populosa cuesta: Juan de Amaya en 1634, Antonio de Acosta y Figueredo en 1556; y los Carmelitas descalzos y las monjas Dominicas del monasterio de Madre de Dios por 1680.

En relación con la concesión efectuada a los Carmelitas descalzos por el cabildo, en 1810 el vecino sanluqueño Francisco de Paula Colom presentó un escrito de protesta por cuanto que se había privado a quien en aquel momento disfrutaba de dicho privilegio, el también vecino Miguel Sánchez Enríquez, del disfrute del derrame de las aguas, cosa que Colom consideraba

---

713. Act. de la sesión Cap. de 17 de Julio.

714. Act. de la sesión Cap. de 30 de Marzo.

715. Act. de la sesión Cap. de 28 de Agosto de 1591.

716. Acuerdo de la sesión capitular de 6 de Diciembre de 1621.

717. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 151.

impresentable, por cuanto que era mucha el agua que se derramaba en dicha fuente. Solicitó que no se privase de tal derecho a su defendido, pues, de no ser así, el arrendatario solicitaría la baja del arrendamiento, por cuanto que dicho arrendamiento se había efectuado con tal cláusula de disfrute de las aguas, lo que supondría un serio perjuicio para los frailes Carmelitas.

La **Calle del Chorrillo** fue calle de moda desde la segunda mitad del siglo XVII, razón por la que en ella se avecindaran gente relevante de la sociedad sanluqueña: Antonio Jiménez (1665), capitán y piloto de la barra; Miguel Gutiérrez (1665), hidalgo y capitán; Juan Pérez de Moreda, regidor; el famoso "Mesón de la Cruz" (1691); la familia de los San Miguel, como Gaspar de San Miguel y Perea, en el primer tercio del siglo XVIII, capitán de una de las compañías de milicia de la ciudad<sup>718</sup>, regidor perpetuo, escudero de la Casa de los Condes de Maceda, que se emparentó, por matrimonio, con la familia Velázquez Gaztelu<sup>719</sup>, y heredó el patronazgo de una de las capillas del viejo convento del Carmen -hoy parroquia, en cuya galería hacia la sacristía hállase la losa marmórea de su enterramiento; los Fernández de Valdespino, que adquirieron la casa de los San Miguel; Juan Jacinto de Acosta; Juan Martínez Grimaldo; el marqués de Casa Pavón; Eusebio Juez Sarmiento; Joachim Durán y Tendilla, capitán y regidor perpetuo; la familia sevillana del marqués de Casa Estrada; el presbítero Andrés de Ochoa Bravo (+1763)<sup>720</sup>, notario y comisario de la inquisición, vicario eclesiástico de la ciudad; los marqueses de Mérito, los León Manjón, los marqueses de Villarreal de Purullena, los García de Velasco...

El nombre de **Calle del Chorrillo** aún aparece en el padrón de 1856 y trabajo que costaría que el pueblo abandonase el uso consuetudinario de esta denominación.

Por acuerdo del Cabildo de 1856<sup>721</sup> fue rotulada la calle con el nombre de un vecino de la misma, **Calle Gutiérrez Agüera**. De origen santanderino, Francisco Gutiérrez Agüera había sido comandante de infantería de la ciudad hasta 1843 y alcalde de la misma en 1841. Con este nombre aparece denominada esta calle en la rotulación general de 1860.

Posteriormente se acordaría rotular la calle, desde el Cantillo hasta la Calle Banda de la Playa, con el nombre de **Calle Fernando León Manjón**

---

718. Act. de la sesión Cap. de 11 de Septiembre de 1723.

719. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 452.

720. *Sanlúcar de Barrameda 1752*.

721. Act. de la sesión Cap. de 1 de Abril.

(así aparece en el callejero general del municipio de 31 de Diciembre de 1975) hasta que el Ayuntamiento acordó en 1984<sup>722</sup> eliminar dicha rotulación, pasando a denominarse **Calle Ganado** el tramo que va hasta la Cuesta de la Caridad y **Sebastián Elcano** al que va desde dicha cuesta hasta el cantillo.

## CALZADA DE LA INFANTA

Es el tramo que en la actualidad llega desde la calle Banda de la Playa hasta el mismo Paseo Marítimo. Fue naciendo como mero callejón en tanto en cuanto las aguas de la mar íbanse distanciando de la **Cuesta del Chorrillo**. Desde siempre había sido este el lugar por el que discurría el agua sobrante de la Fuente del Chorrillo.

Pronto tuvo valedores -y anda que los tuvo-, que propugnaron que el camino se convirtiese en calzada para de esta manera facilitar el tránsito hacia la playa. Los primeros intentos, aunque frustrados, se remontan a los años 1729 y 1743. En 1729 el cabildo<sup>723</sup> procedió a nombrar como diputados a Sebastián Páez de la Cadena y a Miguel Guerrero, para que estos sutilmente, a más de que se procediese al limpiado del camino, consiguiesen que "entre los vecinos se labrase una calzada en la salida a la playa", pero con financiación a costa de los propios vecinos, y ahí se topó con que una cosa es el mundo de las ideas platónicas y otra bien distinta es cuando se pretende, aunque lo sea titánicamente, que las ideas se filtren escurridizamente por los bollos; difícil empresa, pues en estos se encuentran invencibles polifemos que impiden al acceso a todo trance.

Veamos, 1743: nuevo intento. El ayuntamiento había abordado en diversas sesiones la posibilidad de desviar el Arroyo de los Abades para que desaguase en el de San Antón. El vecino Antonio Rodríguez Álvarez se ofreció para acometer - ¡a sus expensas propias! - el desvío del Arroyo. No debía gozar de mucha credibilidad cuando llegó a ofrecer, si no realizaba aquello para lo que se ofrecía, 300 reales vellón para que fuesen invertidos en las costas de la calzada que se pretendía construir como continuación de la **Calle del Chorrillo**.

Se hubo de esperar a 1759. El regidor Félix Martínez de Espinosa intervino en la sesión capitular<sup>724</sup> defendiendo la conveniencia y necesidad de

---

722. Act. de la sesión Cap. de 23 de Enero.

723. Act. de la sesión Cap. de 10 de Noviembre.

724. Act. de la sesión Cap. de 7 de Abril de 1759.

que tal calzada se construyese "desde las últimas casas que confinan con la playa hasta la salida de la **Calle del Chorrillo**". Mas como la dificultad, hasta el momento insalvable, había resultado ser "lo empeñados que se hallan los caudales públicos", él personalmente había conseguido coordinar a un grupo "de personas particulares afectas al bien público", dispuestas a acometer dicha empresa. Ni que decir tiene que el cabildo dio el visto bueno y, además, nombró al Sr. Martínez de Espinosa diputado para que se realizase el proyecto. Se construyó, mas como la desidia es mal que anida en los pueblos, las actas correspondientes a las posteriores sesiones capitulares<sup>725</sup> testimonian lo descuidada que la calzada se encontraba y las constantes medidas de limpieza que se tenía que acometer con mucha frecuencia.

Desde su nacimiento había sido conocida como **Calzada del Chorrillo y Alameda de san Juan**. Se presentó en 1852 una ocasión para una nueva remodelación. Los Montpensier habían comenzado desde dicho año a venir a pasar sus estaciones estivales en Sanlúcar de Barrameda y, al instalar, pasados algunos años, su caseta para los baños de mar en la playa, precisamente frente a la salida de esta calzada, para que el tránsito hacia ella ofreciese una mayor comodidad se prestó el duque de Montpensier a reconstruirla a sus expensas. Finalizadas las obras fue rotulada con el nombre de **Calzada de la Infanta María Luisa**, por la infanta María Luisa Fernanda de Orleans y Borbón que a diario se encaminaba por dicha calzada para tomar baños de mar en la playa. Era una calzada sin viviendas a su alrededor, con navazos a un lado y otro de la misma, separados de ella por unos altos bardos de arena y con árboles a un lado y otro, que se enroscaban formando una auténtica bóveda que configuraba con sus copas un auténtico y romántico túnel vegetal.

Un acuerdo capitular de 1880<sup>726</sup> obligó a los propietarios de los navazos a que remetiesen sus vallados y dejaran libres las cunetas, cediendo además un metro más de terreno, pues todo ello -ay, las tradiciones de engullir los caminos pecuarios tan antigua como el Templo del Lucero- era lo que había tenido la primitiva calzada. Un poco más y vuelve a desaparecer la **Calzada de la Infanta** repartiéndose los navaceros la mitad de ella para cada uno de los linderos.

En 1891 se le intentó dar vidilla a la **Calzada de la Infanta**. Al final de ella se colocó un puente de madera por José Díaz Duarte ( puente que su padre José Díaz Gallardo había estado instalando en años anteriores en la otra

---

725. Ejemplo la de 20 de Abril de 1793.

726. Act. de la sesión Cap. de 8 de Abril.



Calzada, la del Ejército), para que el vecindario, ya abundante por la zona, pudiese más cómodamente acceder a la playa, razón por la que, como por ella transitarían también los carruajes y la calzada estaba enferma de baches, para cubrirlos, se aprovechó lo que se había sacado del arreglo de la **Calle Gutiérrez Agüera**, que se había remodelado por aquel tiempo, y el alcalde Francisco Terán Pareja fue autorizado por el cabildo para que diese las oportunas órdenes de retirar los médanos de arenas que se amontonaban a la salida de la calzada.

Cuando aún podía verse en esta calzada un azulejo incrustado en la pared que databa de la rotulación que se había efectuado en 1773, durante los años que fueron del establecimiento de la segunda república hasta el triunfo del movimiento franquista en la ciudad, la calzada se denominó **Paseo de D. José Colón y Víctor**, recuperando en 1936 su anterior nombre, que es el que ostenta en la actualidad.

## GITANOS

A fuer de sinceros, un rasgo de la idiosincrasia de la ciudad sanluqueña es su capacidad de desconcertar; parece señora que, enferma de delirios de honestidades, goza hiriendo la sensibilidad ajena. Y esto no sólo con aquello de ser calificada como el pueblo "más pobre de España", al par que uno en los que más impera la mafia del narcotráfico, sino por la capacidad que tuvo siempre un sector de las nacidos o allegados a este pueblo de salirse de los carriles "normales", por definirlos de una manera que de alguna forma se aproxime a lo que quiero expresar.

Viene al caso, porque, ante la raza gitana, la ciudad y sus gobernantes adoptaron, según los tiempos, actitudes antitéticas de acogida o de rechazo; pero lo que sorprende un tanto es que, con ser un dato que reconocemos como altamente positivo y dice mucho y bien del pueblo sanluqueño, una de sus calles fuese denominada, y con posterioridad rotulada, con el nombre de **Gitanos**, cosa que ni tan siquiera existe en pueblos de mucha más tradición de población gitana. Afirmo lo anterior, pues no tengo la menor duda de que el nombre no se debe a ninguna otra circunstancia, sino a la referirse al pueblo gitano.

Los orígenes del pueblo gitano son una incógnita. Teorías hay cuantas desee encontrar. Se pensó, por aquello del nombre, al que consideraban proveniente de Egipto, habiendo experimentado la siguiente evolución: egip-

tiano > egipcio > egitano > gitano. La teoría que goza, sin embargo, de una mayor aceptación científica es la que afirma que proceden del norte de la India, de donde pudieron salir a la diáspora previsiblemente a fines del siglo IX, comenzando entonces su nomadismo y su asentamiento en algunos países de Europa.

La entrada en la península ibérica parece se produjo en el siglo XV, pues se conserva un documento de Alfonso V el Magnánimo (1425), conteniendo una autorización para que el denominado conde Juan de Egipto Menor pudiese transitar con los suyos por el reino catalán. Las investigaciones realizadas llegan a la conclusión de que se refiere a la raza gitana y a la primera incursión de la misma en la península. Comenzaría con ello una larga historia entrelazada de "prohibiciones, amenazas y prescripciones", como afirmó Antonio Domínguez Ortiz<sup>727</sup>. Algunos ejemplos de los inicios persecutorios; en 1484, una disposición judicial del Consejo de Castellón los expulsó de todo su territorio<sup>728</sup>; en 1499, la Pragmática de los RR. Católicos los sometía al control de alcaldes, corregidores, clero y sargentos, obligando a los gitanos a abandonar sus costumbres y tradiciones, así como imponiéndoles que, dejado el nomadismo, tuviesen que avecindarse allí donde se les asignara, pues, de no hacerlo, serían sometidos a azotes, mutilaciones, cautiverio o destierro. Se puede afirmar, con la historia en la mano, que el gitano se vio sometido a una persecución implacable. Es cierto que no engrosaron en exceso, como era de temer, la lista de las víctimas de la inquisición, mas la razón está en su indiferentismo religioso; quienes fueron condenados por la brutal institución lo fueron por achacárseles que llevaban una "vida libre" o por imputación de brujería, no por herejes ni por atentar contra los dogmas religiosos.

Afirma M. Bernal Rodríguez, sin embargo, que "no existe correspondencia rigurosa entre la proliferación de disposiciones legales que preconizan la persecución del gitano, por el mero hecho de serlo, y las actuaciones efectivas de la autoridad"<sup>729</sup>.

Muy pronto recibieron licencia de asentamiento en la villa de Sanlúcar de Barrameda. En Abril de 1577 el duque Alonso IV (1550-1615), "en virtud de petición decretada" al cabildo concedía la primera vecindad de los gitanos en Sanlúcar de Barrameda. Era tiempo en que Juan de Austria los utiliza-

---

727. *La sociedad bajo andaluza en Historia de Andalucía*, tomo IV, página 309.

728. *Enciclopedia de Cádiz*, tomo III, página 90.

729. *Un territorio de marginados: bandoleros, contrabandistas, toreros y gitanos*, en *Historia de Andalucía*, tomo VI, página 197.

ba en las galeras. ¿Dónde se asentaron? La medida debió contar con fuerte oposición por algún sector de la ciudad, razón por la que se afirma en la Enciclopedia de Andalucía que "fue Sanlúcar una del escaso número de las ciudades que trataron de impedir su asentamiento por temores preconcebidos de mala vecindad".<sup>730</sup> Opino que se asentaron en dos zonas de la ciudad, una a las afueras de la Puerta de Rota, por donde la explanada de la Fuente; y otra a las afueras de la Puerta de Sevilla, en las proximidades de Santa Brígida y el Barrio de san Blas. Estriba la razón en que en este tiempo se les autorizaba para que se asentasen en zonas del extrarradio de la villa, pues una cosa era darles licencia de vecindad, y otra bien distinta era el permitirles la integración en la vida ciudadana.

En cualquier caso, el asentamiento en la Puerta de Rota está plenamente contrastada en los documentos de la época, no así el asentamiento en esta zona de la hoy denominada **Calle Gitanos**, ni tampoco la comprobación histórica de que el nombre se deba a las razones anteriormente expuestas, pero de ambos supuestos no tengo la menor duda. Todo concuerda para que fuese zona de asentamiento de los gitanos, razón indiscutible por la que el vecindario comenzase a denominar a la vía la **Calle de los Gitanos**.

Esta calle se había formado a principios del siglo XVII adosada al lienzo de muralla que por aquí corría, pero por la parte de afuera<sup>731</sup>. En el padrón de 1640 aparece denominada esta calle como "**Calle del jurado Felipe Guerrero**, antes **Calle de Lobatón**". Nos encontramos con ello las dos primeras denominaciones que tuvo la calle, asentada junto a la Puerta de Sevilla y frente al Castillo de Santiago, ambas denominaciones en homenaje a dos vecinos de la misma. Lobatón<sup>732</sup> fue ilustre apellido de una linajuda familia sanluqueña, que estuvo al servicio de la Casa ducal, de la iglesia y del cabildo desde el siglo XVI hasta fines del siglo XVIII; mientras que Felipe Guerrero Zambrana ostentó los cargos<sup>733</sup> de despensero mayor de los duques don Manuel (1579-1636) y don Gaspar (1600-1664), veedor principal (1622), tesorero, regidor de la ciudad (1635), contador y familiar de la inquisición. Vivió don Felipe en esta calle, al tiempo que era vecina de la misma la viuda de Francisco Martínez (juez de campo y teniente de alguacil -1639- ), Juana Bautista, que era enfermera de la marquesa de Villamanrique.

---

730. Tomo VI, página 199.

731. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 216.

732. Cfr. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* páginas 287-289.

733. Ídem, página 213.

Es este el momento en el que en pocos años se va a denominar la calle como **Calle de Felipe Guerrero**, en el padrón de 1671, y **Calle Gitanos**, en el de 1683. Esta dualidad puede resultar extraña, pues indica la connivencia de un "aristócrata" y de un grupo social considerado de menor rango. Pienso que esta dualidad se daría efectivamente en la hoy denominada **Calle Gitanos**, pues la zona "noble" estaría en la parte que daba a la puerta de Sevilla, ya que, al hablar de **Calle de Felipe Guerrero** en el padrón de 1671, se apunta que "figuraba frente del castillo"; y la documentación que se refiere a la **Calle Gitanos** hace referencia expresa de su proximidad con la Calle Santa Brígida. Así, en una escritura de casa de 1693, se documenta que "Asensio Rodríguez, maestro zapatero de obra prima en calle que de Horno del Pasaje va a Santa Brígida y hace frente con la **Calle del Contador Felipe Guerrero**", mientras que en otro pasaje de la escritura se hace referencia a unas casas bajas en Santa Brígida "que hacen frente con la calle denominada **Gitanos**". De ello parece deducirse que a un tramo de la calle, la más próxima al Castillo, se la denominaba **Calle de Felipe Guerrero**, y a la otra, la más próxima a Calle Santa Brígida, **Calle de Gitanos**.

En la fecha, últimamente mencionada, 1693, se produce un nuevo ataque contra los gitanos. El alcalde del crimen de Granada ordena que se eliminen las fraguas de los castellanos nuevos (los gitanos). El cabildo sanluqueño<sup>734</sup> acuerda alzar escrito de súplica en el sentido de que no se ejecute dicha norma en la ciudad, dado que "la ciudad precisa de los artículos que estos fabrican". La petición capitular no fue atendida y las fraguas fueron obligadas a cerrar, pues en una nueva sesión capitular<sup>735</sup> se vuelve a efectuar la misma petición a la Chancillería de Granada, alegando "cuán preciso es su trabajo". Se estaría durante muchos años en situación de trabajo clandestino, en parte azuzado por algunos gremios que alegaban que los gitanos les hacían competencia, pues a estos sólo se les permitía trabajar en las fraguas, cosa que no respetarían evidentemente. Tendría que llegar el año 1787 para que la Chancillería de Granada tuviese que reconocer que "la vida regular y la aplicación al trabajo de los gitanos son notorios"<sup>736</sup>.

A fines de la primera década del siglo XVIII la vía aparece denominada como **Calle de Felipe de Hoyos**. Era el titular de la calle el vecino que fue de la misma Felipe de Hoyos Guerrero, hijo de Juan de Hoyos, y casado con Dorotea Verdín y Severín. Fue Felipe un insigne navegante de la carrera de Indias, y falleció en La Habana en Enero de 1710.

---

734. Act. de la sesión Cap. de 1 de Septiembre de 1693.

735. Act. Cap. de 23 de Abril de 1694.

736. Enciclopedia de Andalucía, tomo VI, página 199.

Un nuevo nombre vendría a sustituir al anterior. Vea por qué. Era castellano del de Santiago<sup>737</sup>, si bien sólo de manera interina por ausencia del gobernador propietario Antonio Santander de la Cueva, el capitán Gaspar Ramírez de Arellano. Previsiblemente porque por aquel año de 1736 la calle careciese de vecindario, en el catastro de Ensenada no se documenta ningún vecino en ella, acudió don Gaspar al cabildo en solicitud de que se le autorizase a establecer el juego de pelota en la parte de muralla que estaba del lado del Albaicín, donde formaba una rinconada, en la denominada **Calle Gitanos**.

El cabildo, viendo de quien venía la petición y considerando que con ello a nadie se dañaba (¿estaría ya toda la población gitana establecida a las fueras de la Puerta de Rota, formando piña con los que ya desde antes se habían asentado allí?), autorizó el establecimiento del juego<sup>738</sup>. Curiosamente, aun sin perderse el nombre tradicional de **Calle Gitanos**, comenzó a ser denominada la calle indistintamente como **Calle del Juego de Bolas** o **Calle de la Pelota**.

Fue el siglo XVIII un momento de importancia tanto para los gitanos, como para la modernización de esta calle. Una nueva Pragmática, en este caso de Carlos III ( 1716-1788 ), volvía a arremeter contra los gitanos estableciendo "reglas para contener y castigar la vagancia y otros excesos de los llamados gitanos". Mas, sin embargo, algo había cambiado radicalmente con el paso del tiempo para los gitanos.

En primer lugar, gracias a la acción de los ilustrados, se había clarificado el término de gitano, que hasta aquel entonces englobaba tanto a los miembros de esta raza como a todo aquel que llevaba una vida "alocada" o "marginal". Ahora los cambios se separan, aceptándose que no forzosamente debían agruparse con dicha denominación a los dos grupos, pues "las leyes borbónicas y en especial las de Carlos III habían conseguido una clasificación de los elementos vagabundos, individualizando de entre ellos a los auténticos gitanos"<sup>739</sup>. Escribió en este sentido Borrow que la Pragmática, mas que echar más leña al fuego de la persecución, "se dirige más particularmente a los gitanos mismos y trata de persuadirles que su interés les aconseja renunciar a su gitanismo tanpreciado ... con lo que la Ley les abrió de par en par el camino de las artes y de las ciencias y los declaró aptos para seguir cualquier oficio o profesión a los que les pluguiera dedicarse"<sup>740</sup>. A más de ello, desde muchos

---

737. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 416.

738. Act. de la sesión Cap. de 7 de Mayo de 1736.

739. Gómez Alfaro en *Historia de Andalucía*, tomo VI, página 198.

740. Ídem.

años antes, según el mismo Borrow, la iglesia tomó partido por el mundo gitano, hecho del que dejó constancia: " Quizá no ha habido en Andalucía más aficionada en general al trato con los gitanos que los frailes, y por modo excelente los personajes medio chalanes, medio religiosos, del convento de cartujos de Jerez"<sup>741</sup>.

Es el momento en el que muchos gitanos abandonan el nomadismo y se asientan, de manera especial en las ciudades y pueblos de Andalucía. En el censo de 1783, en Sanlúcar de Barrameda se dejaron censar 117 gitanos, el segundo pueblo de la provincia en número de gitanos censados después de Jerez de la Frontera con 389. La cifra indica que el número de gitanos en esa fecha en la ciudad sanluqueña sería mucho más elevado, pues no creo que, con lo que habían venido pasando, se dejaran fácilmente censar. Algunos, y no sin causa, estarían escondidos detrás de cualquier sombra, hasta que pasase la tormenta del cuaderillo y la pluma en ristre.

Trajo igualmente el siglo XVIII algunas intervenciones que modernizaron la calle, con sus ventajas e inconvenientes, que no siempre modernizar es sinónimo de mejorar, pues depende de la atalaya desde la que se contemple la realidad. En el último tercio del siglo aún estaban en pie los tres cubos que tenía la vieja muralla a su paso por esta vía. Juan Casalot, con autorización del cabildo<sup>742</sup>, derribó una de ellas para labrar su vivienda y unos almacenes. Velázquez Gaztelu en 1760 describe el estado ruinoso en el que se encontraba la zona: "El barrio del Albaicín... se conserva reducido a la ruina ... contiguo a los dos ángulos de la muralla que da vista a las calles de Santa Brígida y de los Gitanos, por la parte interior de ellas"<sup>743</sup>. Texto este que considero de particular relevancia pues, al referirse a nuestra calle, la denomina de Los Gitanos, con lo que al aparecer por primera vez el artículo precisa la aseveración de que la calle lleva esta rotulación por el pueblo gitano sin ningún tipo de dudas<sup>744</sup>.

El Ayuntamiento trató sobre el escrito presentado por Pedro Legarde, en representación de su suegra, Bernarda de Piña, propietaria de una bodega sita en esta zona del Albaicín, que tenía su entrada principal por la **Calle de los Gitanos**. Informaba en él Legarde de que en la **Calle de los Gitanos** exis-

---

741. Enciclopedia de Cádiz, Tomo III, página 91.

742. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 135.

743. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 41.

744. Curiosamente en documento de 1796 se hace referencia a la calle como "Calle de la Pelota que llaman de los Gitanos".

tía un trozo de terreno, conocido con el nombre de "Juego de Bolos", que antiguamente se había utilizado para el juego de raqueta, pero que, desde hacía ya muchos años, estaba en total desuso y abandono. Ello motivaba que fuese lugar de depósito de inmundicias, de contiendas y de indecencias contra la moralidad pública, sobre todo en las dos rinconadas que se encontraban más propensas para ello.

Legarde, acogíendose a una Real Cédula sobre edificación de solares y edificios yermos, presentó su proyecto. Consistía este en la eliminación de las dos rinconadas, en la ampliación de la calle y en la aportación económica de 900.000 reales, para que el ayuntamiento los pudiese invertir en cualquiera otra zona de la ciudad necesitada de mejora.

El ayuntamiento, en oyendo, gallardo y alborozado, aprobó el proyecto por el que la calle perdería su faz menesterosa. Y así fue. La **Calle de los Gitanos** quedó perfectamente alineada al desaparecer las dos rinconadas y, de camino, se derribó otro de los cubos de la muralla para, de esta manera, ampliar también las bodegas de la suegra del señor Legarde. Hermoseada la calle, quedó en una gran parte, en ambos laterales, destinada a bodegas, que pasarían de propietario a propietario hasta nuestros días, aunque una buena parte de ella quedó destinada ya en el siglo XX a colegio público. En la rotulación general de 1860 la calle había quedado definitivamente denominada **Calle de Gitanos**.

A mediados del siglo XIX estaba asentada en la ciudad, y con alto grado de integración en una buena parte, una importante colonia gitana. Dedicábanse a los más variados oficios y ocupaciones: carniceros, trajineros, negociantes, trabajadores en fraguas, recolectores agrícolas, vendedores de carne y pescado, tratantes de animales, taberneros, mesoneros ... Estaban insertos en una cultura propia que poco a poco se fue filtrando en la cultura sanluqueña, pues no en balde muchos de estos elementos estaban en el sustrato cultural sanluqueño.

La vieja **Calle de los Gitanos**, como la rinconada de la Plaza de la Fuente Vieja y los Muros -Alto y Bajo-, guardan en un baúl de oscura plata y penumbra sus supersticiones, su sentido de clan en torno al Tío, sus rasgos lingüísticos, su vida apasionada, su sentido fatalista, su melancolía morena, su adivinación tras los cristales mágicos de la luz del día en medio de cualquier calle, su magia sin acequias verdes, su miedo a lo escrito y su amor a lo oral - que no es la vida "pa escribi sino pa vivi".

¡Cuánto aportó el mundo gitano a la Sanlúcar cantaora, guitarrista y bailaora!

¡Cuántos nombres, cuántos ritmos, cuantos cantares!. Según José Blas Vega y Manuel Ríos Ruiz, el gitano aportó al cante flamenco: "dramatismo y tragedia en determinados estilos, y en el bullicio, gracia y picardía; y lo que es más importante, en todos su gran sentido musical (...); y un gran número de intérpretes geniales, creadores de cantes y de escuelas estilísticas"<sup>745</sup>.

### **GODOY, Avenida y plaza de**

Sí, tiene la ciudad una amplia y popular Avenida dedicada a Manuel de Godoy y Álvarez de Faria (Badajoz, 1767- París, 1851), coronada con una plaza con el mismo nombre al final de la misma, frente a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles y San Sebastián. Y creo que es de justicia, por lo que el controvertido personaje hizo por la ciudad sanluqueña, ciertamente que fugazmente, porque fugazmente fue todo para él.

Fue Godoy primer ministro de Carlos IV, ascendido al poder absoluto con una rapidez tan inusual como vertiginosa. Un Decreto de 3 de Enero de 1807 lo constituía gran almirante de España e Indias, decano del Consejo de Estado y protector del Comercio marítimo. Acumuló títulos tras títulos y honores tras honores: caballero de Santiago, mariscal de campo, teniente general, duque de Alcudia y grande de España. Dueño absoluto de la voluntad de los monarcas.

De dónde tanta pujanza: de los amoríos con la reina María Luisa, de la alta valoración que de sus aptitudes realizaron los monarcas, de su apego a quienes estaban en contra de las ideas revolucionarias y de su familiaridad y buen trato con los intelectuales ilustrados.

Sin embargo, su despotismo ministerial y sus desaciertos fueron alejando poco a poco de él a amplios sectores, sobre todo de la aristocracia, que siempre lo había denominado "choricero", por aquello de ser extremeño. Por todo ello vino pronto la conjura antigodoyista, cayendo tras el golpe de Aranjuez en marzo de 1808, como consecuencia fue encarcelado, desposeído de sus bienes y enviado al exilio, en el que estuvo 43 años de soledad y abando-

---

745. *Diccionario del Flamenco*. Tomo I, página 337.



no. Quién sabe si ante tanta soledad y abandono no pensaría alguna vez en las palabras de quien había ofrecido una visión desalentadora del hombre, pobre víctima dramática de sus pasiones y de la soledad, el filósofo y escritor hispanorromano Lucio Anneo Séneca (Córdoba h. 4 ante de Cristo - 65 después de Cristo): "Quiero, pues, que llamemos bienaventurado al hombre que no tiene por mal o por bien sino el tener bueno o malo el ánimo, y al que siendo venerador de lo bueno y estando contento con la virtud, no le ensoberbecen y abaten los bienes de la fortuna, y al que no conoce otro mayor bien que el que se puede dar a sí mismo, y al que tiene por sumo deleite el desprecio de los deleites"<sup>746</sup>.

Es Manuel Godoy una figura sumamente controvertida, mas no es aceptable que durante mucho tiempo se le viese como la suma de males sin ningún tipo de bondades ni aciertos. No es lógico que los poetas de su época pasasen de denominarlo "príncipe invicto de fama inmortal y duradera" a "plebeyo, sin honor ni fama, triunfador por lascivo, y vendedor de la patria al opresor de Europa". Creo que ningún gobernante de la historia de España le haya podido superar en poder y, tras su caída, en calumnias, odios y desprecios. Ambas actitudes no estuvieron exentas de la versatilidad popular hábilmente dirigida y manipulada.

La mismas posturas se dieron en el pueblo sanluqueño. Godoy pasó del máximo encumbramiento popular, evidentemente "dirigido", a los ataques y sorrostradas más salvajes por parte de amplios sectores de la población. La ciudad -desconozco de si sabedora o no de sus amoríos con Pepita Tudó, quien, al parecer, pasaba temporadas en la ciudad- acordó en su pleno poderío nombrarlo regidor perpetuo de la misma. ¡Cuántas celebraciones se organizaron para festejar el nombramiento!

Godoy mandó a Sanlúcar al capitán Francisco Amorós, relacionado con la ciudad por parentesco familiar, y el cabildo, y el pueblo con él, se volcó con el comisionado: seis días de festejos, corridas de novillos, función teatral, iluminaciones extraordinarias como en las grandes ocasiones, baile, apadrinamiento de una boda por parte de Amorós, publicidad (cosa que potenció mucho Godoy no sólo a nivel nacional, sino incluso en Hispanoamérica, ante el general aplauso) del uso de la vacuna, siembra de un pinar en La Algaida, colocación de la primera piedra del camino a Jerez de la Frontera. La verdad es que hay que reconocer sin cicaterías que la política de Godoy favoreció a la ciudad sanluqueña: la hizo capital de provincia<sup>747</sup>, fundó el Jardín Botánico

---

746. De la vida bienaventurada, En qué consiste el Sumo bien.

de aclimatación (donde trabajarían dos de los mejores especialistas vinícolas de la época: Esteban Boutelou y Simón de Rojas Clemente) y creó en la ciudad un Consulado independiente del de Sevilla.

Mas estos sueños sanluqueños de una noche de verano tuvieron fugaz duración. La invasión francesa y la guerra barrerían todo lo conseguido, dejándolo sólo como recuerdo y añoranza de un fugaz momento de grandeza sanluqueña<sup>748</sup>.

La caída política de Godoy motivó una furibunda reacción antigodoyana. Vecinos incontrolados de la ciudad destrozaron cuantos signos referentes a Godoy encontraron: los cuadros del Consulado, el carro triunfal que se había hecho para celebrar la creación de Sanlúcar de Barrameda como provincia independiente, un bote salvavidas que Godoy había traído de Inglaterra, gran parte del Jardín Botánico fue saqueado y destrozado, y se dispersaron a los empleados del jardín de aclimatación.

La intervención pacificadora del vicario eclesiástico, Rafael Colón, y la comunicación de la Orden del Supremo Consejo, en la que se daba a conocer que el rey Carlos IV había abdicado en su hijo Fernando VII, apaciguaron los ánimos -claro que ya quedaba poco o nada por destruir, aunque quizás, de no ser así, presumiblemente se hubiera seguido blandiendo algún que otro odio al valido-.

Esta es la silueta del personaje con cuyo nombre la ciudad tiene rotuladas avenida y plaza en una de las más populares y pobladas zonas de la población sanluqueña actual: el Palmar de san Sebastián.

Se llamó en sus orígenes esta amplia zona a las afueras del Arrabal de la Puerta de Jerez, y más allá de las Calles Mesón del Duque y Caño Dorado, **Campo o Palmar de San Sebastián**. Debió ser por ello terreno donde pudo haber abundado las palmas o palmitos, dado la proverbial fama que esta tierra tuvo de abundancia en aguas. Lo de San Sebastián proviene por haber existido en este campo una ermita en dedicación al milagroso santo, abogado contra las pestes y epidemias, que en decir de Velázquez Gaztelu se encontraba "entre los dos caminos reales de Jerez de la Frontera y Puerto de Santa

---

747. Recibida la noticia con gran euforia, según consta en act. de la sesión Cap. de 22 de Noviembre de 1804.

748. Cfr. Narciso Climent: *Desde la incorporación a la corona hasta nuestros días*, en Sanlúcar de Barrameda, tomo II, páginas 52-63.

María<sup>1749</sup>, siguiendo la tradición de los pueblos y ciudades de colocar ermitas y humilladeros a las salidas de la población. El Campo de san Sebastián fue lugar de ferias y vendejas y sitio de esparcimiento del vecindario del Barrio Alto.

A mediados del siglo XVIII el Campo aparece mencionado en el catastro de Ensenada<sup>750</sup>, figurando en **El Palmar** como pagador de censo a los conventos de la localidad por unas tierras Félix Martínez de Espinosa; y en **San Sebastián** pagando censo por casas Manuel Álvarez y Martín González.

Fue en 1777 cuando por primera vez se trató en cabildo<sup>751</sup> de la conveniencia de formar una alameda en el Campo del Palmar de san Sebastián. Presentó la iniciativa José Durán y Flores, alcalde mayor, defendiendo la conveniencia de crear alamedas a las fueras de la ciudad, pues con ello se cumpliría la normativa que hacía referencia a la plantación de árboles, y se abriría un espacio que, además de servir de solaz y recreo para el vecindario, sin la menor duda embellecería más a la noble ciudad. Condiciones para todo lo expuesto disfrutaba el Campo de san Sebastián, por ser "muy espacioso", "capaz y a propósito". La iniciativa fue afortunadamente bien acogida y se concretó en una amplia plantación de álamos<sup>752</sup>. Un plano de la ciudad, fechado en 1827, deja constancia de que el proyecto fue realizado.

El especial maridaje existente entre la ciudad y Manuel Godoy influiría en lo que iba a ser el destino del Campo del Palmar de san Sebastián. Año 1803. Godoy en la cresta de la ola de su hegemonía política. La ciudad, como quedó atrás recogido, miró hacia él y decidió en cabildo proponerle aceptase el nombramiento de regidor perpetuo de la misma. Godoy aceptó y mando como comisionado para tomar en su nombre el título propuesto a Francisco Amorós. De entre los muchos festejos programados para tal efemérides por la ciudad hubo uno relacionado con el Palmar de san Sebastián: la colocación de la primera piedra de lo que habría de ser el camino de Sanlúcar de Barrameda a Jerez de la Frontera. El acto se celebró con una solemnidad esplendorosa, aglutinando en torno a él a todas las instituciones locales y al vecindario todo, colocándose la piedra inicial allá "donde estaba la cruz entre la calle del Mesón del Duque y la de Caño Dorado", y la primera piedra cerca de la ermita de san Sebastián. Con cuánta satisfacción se dejó constancia puntual de lo

---

749. *Fundaciones ...* página 506.

750. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 178-223.

751. Acta. de la sesión Cap. de 30 de Enero.

752. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 249.

realizado en la siguiente sesión capitular<sup>753</sup>, así como la gratitud a la Hermandad de Cosecheros de la ciudad, que había tenido la iniciativa de financiar la intervención, la cual sería dirigida por el ingeniero José Huet.

Fue José Huet quien presentó un oficio al corregidor interino de la ciudad y a su ayuntamiento, en el que argumentaba que la ubicación que se había elegido para la construcción del nuevo paseo no la consideraba la más adecuada, por lo que proponía que este se construyese desde donde se había colocado la primera piedra (lugar en el que se labró la Glorieta o Plaza del Almirante) hasta las primeras casas del pueblo, "por la esquina de la boca del callejón nombrado de La Higuera". Consideraba Huet que esta ubicación, además de otras ventajas, tenía delante "mucho desahogo" y la de confluir por ella todas las cañerías de la ciudad. El ayuntamiento aceptó lo propuesto por Huet, se verificaron las obras y nació, de esta manera, el que pasó a denominarse "**Paseo del Arrecife**".

Comenzó, de esta manera, a adquirir una nueva identidad toda la zona. Así en 1814 consta<sup>754</sup> la existencia de un guarda para la "finca del arrecife", cuya misión era la de cuidar de la seguridad de todos los árboles que se habían venido plantando, responsabilidad por la que percibía cuatro reales diarios. Para garantizar el carácter de paseo para el vecindario - denominado indistintamente como **Paseo de las Acacias, Paseo del Palmar de San Sebastián o Paseo de los Curas** - motivó el que el ayuntamiento autorizase a la Comisión de Ornato para que ordenase colocar "palos" a la entrada del "salón del Arrecife", en evitación de que pasasen bestias y carruajes por él. Le haré conocer no haber sido cumplida la medida adoptada, pues el personal, de natura dado al estropicio y al desafuero, no tuvo a bien respetar los "palos" colocados, razón por la que recogen las actas capitulares de 1843<sup>756</sup> que sólo tres meses después tuvo el cabildo que pagar, uno sobre otro, 38 reales para costear la "fijación de los palos", para que con un mayor reforzamiento quienes portaban bestias y carruajes encontrasen mayor dificultad en sus alardes incívicos. Los "palos" se convirtieron durante algún tiempo en protagonistas del paseo, que comenzó a ser denominado **Arrecife de los Palos**. Es la verdad que a una determinada altura -o quién sabe si bajura- de la vida te asaltan por el camino pocas sorpresas, pero sí cada vez más dudas: ¿tendría -es una sospecha maliciosa, le aviso, mas quede aquí entre los dos, si es que quedar

---

753. Act. de la sesión de 17 de Diciembre de 1803.

754. Act. de la sesión Cap. de 26 de Marzo.

755. Act. de la sesión Cap. de 20 de Septiembre de 1843.

756. Act. de la sesión de 30 de Diciembre.

podiere- algo que ver con la fragilidad de los "palos" del paseo el guarda de los mismos? Que en qué me baso; pues ya le dije que era vil sentido malicioso sobre el comportamiento de los humanos, pero es que el pobre guarda se las veía y deseaba para cobrar del ayuntamiento su jornal estipulado<sup>757</sup>, siendo apremiado a seguir múltiples requisitos previos con los que las instituciones, pletóricas de celo normativo, alegran al personal a la hora de pagar, mismo celo con el que se han venido eximiendo de las mismas, en el luminoso devenir histórico, a la hora de cobrar. ¡Qué poco hay nuevo bajo el sol!

El paseo, según Pedro Barbadillo<sup>758</sup>, "estaba muy destruido" a principios de la década de 1940. Poco antes, en 1929, se mandaron desmontar los bancos existentes en el mismo -quién sabe si para evitar su total destrucción-, colocándose algunos en los balcones de las murallas de la Cuesta de Belén, en la Plaza de la Paz y en el jardín que da acceso a la iglesia parroquial de santo Domingo. Conservó el Palmar su tradición taurina y cuentan los más viejos del lugar que, cuando iba a celebrarse algún festejo taurino en la Plaza del Pino, los toros se dejaban entre la arboleda del Palmar, procediéndose luego al encierro en los chiqueros de la plaza al estilo sanferminesco.

A mediados del siglo XX el Palmar de san Sebastián comenzó a urbanizarse. Por iniciativa de Alberto García Burgos -promotor inmobiliario, notario y alcalde de la ciudad- se comenzaron las primeras construcciones de bloques de pisos y casas pequeñas adosadas. El 23 de Diciembre de 1961 el cardenal arzobispo de Sevilla, José María Bueno Monreal, creó en el final de la que vendría a ser posteriormente **Avenida de Godoy**, la nueva parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles y san Sebastián, de la que se colocó la primera piedra el 2 de Junio de 1962 y fue solemnemente bendecida por el referido cardenal el 21 de Abril de 1963, siendo padrinos de la ceremonia el alcalde de la ciudad, Francisco Zaragoza y esposa.

Quizás tuviera que ver con la rotulación de la vía principal del Palmar con el nombre de **Avenida de Godoy** el Ateneo sanluqueño, pues en la década de los sesenta organizó una serie de actos en pro de recuperar lo que la figura de Manuel Godoy había supuesto para la ciudad, organizándose como acto central un homenaje al príncipe de la paz en el mes de Octubre de 1967.

## GREMIOS Y PROFESIONES EN EL CALLEJERO

---

757. Act. de la sesión Cap. de 2 de Noviembre de 1843.

758. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 250.

Tiene el callejero sanluqueño rotulaciones, antiguas y modernas, que recogen oficios y profesiones siempre ejercidos, con más o menos intensidad, según los tiempos, en la ciudad.

Un gremio -del latín *gremium* > "regazo" - "seno"- fue una asociación, hermandad o cofradía, constituida por los maestros, oficiales y aprendices de una determinada profesión. Ya el código de Hammurabi de Babilonia (1790 - 1750 antes de Cristo), regulador de toda la vida del fiel, recogía las normas reguladoras de las relaciones entre maestro y aprendiz, dictadas por el dios Samash, dios del sol y de la justicia. La institución gremial, sin embargo, adquiere carta de ciudadanía alrededor del siglo XII. Su razón de existir era clara, las necesidades inherentes a los individuos reclamaban la asociación, tanto familiar, como económica, laboral, religiosa o política, entre quienes tenían algo en común en algunos de esos campos.

Nace la institución gremial, por lo tanto, con una nítida finalidad de velar por los intereses de un determinado oficio o profesión, enfocando su actividad de manera particular a luchar contra la competencia, razón esta por la que se enfrentaban a los extranjeros, a los foráneos y también a los gitanos, cuando estos últimos se salían de la tarea que se le tenía asignada en la fragua. A más de ello, los gremios tuvieron finalidades religiosas y asistenciales, agrupados en torno a una determinada hermandad, como por ejemplo la de los viticultores en torno a la Hermandad del Nazareno sanluqueña. Consta que en la segunda mitad del siglo XIII estaban ya establecidos en Sevilla, siendo los primeros los jubeteros y plateros, por lo que, siendo Sevilla una ciudad emblemática, por tantas razones, para Sanlúcar de Barrameda, posteriormente la institución gremial se establecería también en la villa de los Guzmanes.

La institución gremial contemplaba tres niveles o categorías: el maestro, que era el propietario de todo; el oficial, a quien, aunque se le reconociese el suficiente conocimiento, debía superar un "examen" para poder abrir negocio propio, y lo peor no era el examen, sino lo elevado de las "tasas" a pagar por el candidato (esto motivó bastante malestar, pues estos, al no poder acceder al puesto de maestros, recurrían a la competencia desleal y clandestina); y el aprendiz, que era un "mantenido" del maestro, con el que vivía, al que servía, del que comía, y de quien, de tener suerte, percibía algún tipo de jornal, nunca como el del oficial, como es de lógica.

Aunque de carácter estrictamente local, es evidente la importancia que la institución tuvo durante algunos siglos, de manera tal que en ocasiones el nombre de un determinado oficio se convertía en el apellido de quien lo ejercía; los miembros de un gremio se establecían en una calle, el cabil-

do les asignaba lugares en los que poder efectuar sus ventas, y nombraba y daba el visto bueno a quienes ejercerían labor de control del funcionamiento de los gremios, como examinadores, fieles, alcaldes, alamines, alcaldes y veedores.

Pero, con el correr de los tiempos, los gremios se convirtieron -qué humanal cosa es perderse en el follaje de intereses, abandonando la nitidez de la luminosidad de la vida- en una auténtica oligarquía cerrada y casi hereditaria. Era un baúl de privilegios, por cuya defensa estaban dispuestos a adentrarse en cualquier tipo de tasquera. Al respecto escribió el profesor A. García Baquero: " ... el gremio y su rígido ordenamiento estaban supeditados más a defender y garantizar unos privilegios adquiridos que a servir al bien común y responder a las exigencias del mercado. Si ello fuese así, el gremio quedaba descalificado automáticamente como un sistema capaz de desarrollo y dinamismo económico"<sup>759</sup>.

Lógicamente, una sociedad nueva, nacida tras la revolución industrial y oxigenada con el pensamiento de pensadores y filósofos en pro de la defensa del progreso y de la conquista de bienestar para las clases populares, así como los intereses de la economía capitalista, confluyeron en la necesidad de que la institución gremial se fuera al garete, de forma que la manufactura moderna no contará ya en absoluto con la institución gremial, consciente de que esta era un verdadero obstáculo para los avances técnicos. Tras la revolución francesa, los gremios fueron abolidos. En España fueron las Cortes de Cádiz las que el 8 de octubre de 1813, tras proclamar la libertad de trabajo e industria, apuntillaron a los medievales gremios; estos presentaron alguna resistencia, hasta el extremo de que en 1815 fueron restablecidas las Ordenanzas de los oficios, pero los gremios estaban, sin embargo, ya tocados de las dos alas, y quedaron reducidos a un recuerdo, quién sabe si añorante, concretizado en unas meras asociaciones voluntarias de profesionales, que tuvo una languidecente existencia hasta 1836.

Los sindicatos de clases, con finalidades, filosofías, objetivos y actuaciones distintas, tomarían el relevo de la vieja institución, razón por la que la quimera fascista retomó la pretensión de su potenciación para, con ella, restar importancia y representatividad a los sindicatos.

Que Sanlúcar de Barrameda se montó prestamente en el carro de la institución gremial da fe el hecho de que los duques dictasen desde muy atrás

---

759. *¿Economía urbana frente a economía rural?*, en Historia de Andalucía, tomo IV, p

Ordenanzas que regulasen el entramado de las instituciones gremiales. En 1600 el duque Alonso IV (1550-1615) mandó realizar una recopilación de toda la normativa que había emanado de la Casa ducal hasta el momento. Pedro Barbadillo deja constancia de la regulación a que estaban sometidos los diversos oficios<sup>760</sup>, así como los más importantes en aquel momento: toneleiros, carpinteros, curtidores, zurradores, zapateros, sastres, jubeteros, roperos, cordoneros, cabresteros, esparteros, tejedores, tejeros, cantareros, vinateros, pescadores cazonales y demás hombres de la mar.

Las Ordenanzas velaban por la calidad del producto, por lo que establecía las vías de acceso al gremio, la prohibición de acaparar la materia prima -como pasó en el caso de los curtidores-, el nombramiento de alcaldes y veedores examinadores y la lucha contra la competencia desleal en la picaresca comercial de quitarse unos a otros los aprendices, sin que estos hubiesen cumplido lo contractuado. "La entrada en el aprendizaje se efectúa a diversas edades, fundamentalmente entre los diez y los quince años, aunque rebasándose ambos límites especialmente por arriba. También se observa bastante oscilación en la duración del periodo del aprendizaje, que en algunas ordenanzas se fija en un número concreto de años, generalmente tres o cuatro, pero que es objeto de acuerdo en el momento de efectuarse el contrato, pudiendo ir desde unos meses hasta varios años, en casos conocidos hasta siete"<sup>761</sup>.

El periodo anterior al duque Alonso IV, en concreto el que va de 1515 a 1535, ha sido estudiado por el profesor Moreno Ollero<sup>762</sup>, quien después de realizar un listado de los oficios de la villa en aquel periodo de tiempo (albañiles, albarderos, alcaparreros, alhaneles, armadores, atahoneros, ballesteros, barqueros, bizcocheros, calafates, calceteros, caleros, candeleros, canteros, carboneros, carniceros, carpinteros, carreteros, cazadores, cerrajeros, conocedores, coraceros, cordoneros, correrros, curtidores, chicarros, espaderos, especieros, ganaderos, gorreros, herradores, herreros, hombres de la mar, homeros, hortelanos, jaboneros, jornaleros, labradores, latoneros, librerros, maestros, marineros, melcocheros, mercaderes, merceros, mesoneros, olleros, palmiteros, pasteleros, peruleros, pescadores, pilotos, pintores, polvoristas, remolares, salineros, sastres, sayaleros, sederos, silleros, taberneros, tañedores de órganos, tejeros, tenderos, tintores, toneleros, tomeros, tramadores, traperos, tundidores, venteros, zapateros y zurradores), indica que los gremios más sig-

---

760. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, páginas 87 y ss.

761. Antonio Collantes de Terán Sánchez: "*Los grupos sociales*", en *Historia de Andalucía*, tomo III página 227.

762. *Sanlúcar de Barrameda a fines de la edad media*, páginas 136-149.



nificativos del momento eran los de carpinteros, albañiles o alarifes, toneleiros, zapateros, sastres y esparteros.

El Catastro de Ensenada<sup>763</sup> nos documenta una serie de calles rotuladas con nombres de oficios o de oficiales, de los que unos desaparecieron del callejero y otros se mantienen en él: Calle de las Ollerías, Calle Carnicería, Calle Panadería, Calle Carretería, Calle Cardadores, Calle Bodegas, Calle Hornillo, Calle Los Barreros, Calle de los Sastres, Calle de los Tejares, Calle Pastelería y Calle de los Muleros. Igualmente recoge aquellos lugares (tierras, viñas, huertas, huertos ...) en los que el gremio de agricultores, hortelanos y viticultores realizaban sus jornadas: Arenales de Guía, Arroyo Hondo, Baena, Cabeza de Vaca, Cabeza del Maestre, Cabezudo, Cuesta Blanca, Custodia, Dehesilla, Doña Elvira, El Algarrobo, El Carrascal, El Palmar, El Peral, El Quadradillo, El Redentor, El Señor, El Trillo, Gamonal, Hato de la Carne, Hornillo, Huerta de la Palma, Huerta de la Zorra, Huerta del Arroyo, Huerta Grande, Huerta Nazareno, Jacomina, La Callejuela, La Cañada, La Cañada del Pan y el Ajo, La Garbanza, La Jara, La Marañona, La Paja, La Presa, La Reyerta, La Serrana, Las Caleras, Las Cuevas, Las Fuentes, Las Majadillas, Las Minas, Los Carrizos, Martín Miguel, Mayna, Miraflores, Monte Olivete, Montesión, Moraleja, Paganillas, Palmosa, Piñal, Pozo Nuevo, Punta del Águila, Puntal, Salto del Grillo, Santa Brígida y Tejarillo.

De todo ello, el callejero actual recoge las calles relacionadas en su rotulación con gremios o profesiones en tres grupos, casi todas ellas nacidas del acuerdo capitular de 1990<sup>764</sup>:

El primero recoge a los "oficios" en singular: la **Calle Aviador** y la **Calle Piloto** allá por El Barrio, en modestia arrancada a los arenales de Guía, junto a las Calles Saeta, Soleá y Petenera. La **Calle Pescador** por donde la barriada Virgen del Mar, apuntando hacia el callejón de san Salvador o de La Pantista; curiosamente fue el gremio de pescadores la primera cofradía existente en España allá por 1116 en San Pedro de Tortosa, en lucha por la monopolización del ejercicio de la profesión de pescador. La **Calle Pensionista**, cerca del Hogar del pensionista de El Palmar, donde hombres y mujeres de raza recuperan sus almas de sudores idos.

El segundo grupo es una bandada de oficios, revoloteando muchos de ellos por calles de modestia, arrancadas a las tierras del Campo que fue de san

---

763. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 178-223.

764. Acta. de la sesión Cap. de 9 de Agosto.

Sebastián, que forman como punta de lanza desde la Carretera de Trebujena que se introduce por entre la Carretera de Jerez y Sanlúcar el Viejo, mientras que otras serpentean hacia La Jara o quedan adormiladas son sudor de tiempo entre las sombra de la Sanlúcar antigua. Son las **Calle Afiladores, Calle Albañiles, Calle Azacanes, Calle Barberos, Calle Carpinteros, Calle Cerrajeros, Camino de los Colonos, Calle Fontaneros, Calle Tartaneros, Calle Herreros y Calle de los Sastres.**

Curiosamente esta última figura en el nomenclátor con el nombre de Saters, por aquello de que quien realizó el azulejo pues simplemente se equivocó. No sé si ello es un monumento a una anécdota curiosa y chispeante -lo que no estaría nada mal con los vendavales que corren- o una manifestación de una desidia tan enraizada en la indolencia que da el calorcillo del poltroneo.

Fue calle de más relevancia desde fines del siglo XV, pues incluso en el padrón de 1642 se habla de "la Calle de los Sastres hasta El Chorrillo", y es que la calle no era un callejón cegado, sin salida, como en la actualidad, sino que se extendía hasta el Callejón del Truco e incluso daba nombre a lo que luego sería Calle del Torno o Calle González Montero. Según Pedro Barbadiello fue un tal Crescencio Vargas quien, a mediados del siglo XVIII, tuvo la iniciativa, con el visto bueno capitular, de cerrarla, para en ella construir viviendas. Para darle más intimidad, a su vivienda -claro-, Pedro Díaz colocó a fines del siglo XIX una verja que impedía el acceso a ella desde la Plaza de san Roque, viéndose obligado en 1895 a retirar la puerta de la jaula. La verdad es que sus motivos sí que tendría el hombre, porque anda que cuando eliminaron el viejo y suntuoso urinario del centro de la Plaza de san Roque, qué humillante función no le tocaría desempeñar al **Callejón de los Sastres**, no sólo por aquello de las micciones inoportunas que, mire, a cualquiera pudiera asaltarle inoportuna e inadecuadamente, sino por aquello de en lo que el callejón se vio convertido, pues todo el que tenía algún apremio, sí señor, de cualquier tipo, pues zas, al **Callejón de los Sastres**, y allí dale que te pego, que como los sastres están de vacaciones, pues anchas Castillas.

El tercer grupo está constituido por rincones humildes y tiempo atrás desaliñados que, mire por donde, hoy deletrean nombres de instituciones relacionadas con gremios u oficios. La **Calle Carretería**, rincón que guarda tantas vidas animales encerradas en la memoria. La **Calle Cooperativa**, junto a la de la Virgen de la Caridad, hogar que recogió en su oscura intimidad los sudores libres del campesinado. La **Calle Curtiduría**, a los pies de paisajes multicolores para el pueblo. Y otras dos calles enigmáticas, herméticas, escondidas. Barrialteña la una, costera la otra. ¿Qué encierran en su nomen-

clatura? La **Calle Especiería**, cerca de la Glorieta de los Descubrimientos y vecina de la Calle Nao Victoria, trae connotaciones de aquellos intrépidos hombres de la mar adentro que, llegaban a Indias y de allí volvían cargados de toda clase de productos exóticos, como unas sustancias vegetales aromáticas para condimentar (azafrán, clavo, pimienta....). Pueda quedar como guardadora del enigma de tantos hombres de la mar cuya profesión consistió en la aventura, la intrepidez, y cientos de hechos sin relatos.

La otra, la barrialteña, es la **Calle Trabajadero**, bifurcada a más en Primera y Segunda. No la contempla la última edición de 2001 de la RAE de la Lengua, salvo en su acepción hondureña de sembrado de caña, maíz, frijol o plátano cultivado por su propio dueño, o de terreno preparado para ser sembrado. ¿Es este el significado a aplicar al nombre de esta calle? Me arriesgo a afirmar que no. Es muy dado el pueblo a colocar a sustantivos o adjetivos el sufijo -ero para indicar diversas expresiones, pero sobre todo para las que hacen referencia a oficios o lugares. Es un reventaero el lugar que produce excesivo cansancio (un viaje por una carretera de las de antes), o una profesión ("coger arroz es un reventaero"). Considero, por tanto, que Trabajadero es una reminiscencia de una expresión popular relacionada con el trabajo, con quien lo realizaba y con el lugar en que se hacía. La Calle Trabajadero Segunda sólo conoció el nombre actual y, en el siglo XVII, el de **Calle del Arroyo de los Abades**, por razones obvias. Mientras que curiosamente la Calle Trabajadero Primera, además del nombre por el que era conocida en el siglo XVIII de **Calle de Escalante**, por algún miembro de esta prestigiosa familia<sup>765</sup>, durante dos siglos al servicio de la Casa ducal - como dispenseros, contadores, corregidores en Niebla y Jimena -, del cabildo - como alcaldes de rentas o escribanos- o de la iglesia -como familiar de la inquisición-, ostentó otras dos denominaciones estrechamente ligadas al mundo del trabajo: **Calle Cardador** (siglo XVII) y **Calle del Pescado** (siglo XIX).

## HIGUERETA

---

765. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 175.



Hasta quien a su negación se aferrare tendría que aceptar la clara derivación de la palabra "higuereta" de higuera, tanto en su etimología, como en su relación vegetal. Es la *ricinus communis* -al parecer originaria de África, y de fecunda abundancia en Cuba-, cuyo aceite ha sido tradicionalmente utilizado, bien que siguiendo las escaramuzas de la denominada medicina popular, para el cuidado del cabello, o como laxante, purgante, así como para el tratamiento de orzuelos, granos o manchas solares.

Siendo, en sus orígenes, toda esta zona de las afueras de la Puerta de Jerez, campo de ruda naturaleza y, con posterioridad, huertas, huertos y viñas arrancadas a las zonas de barbecho espontáneo y prolongado, no sería de extrañar la existencia en ella de esta planta, la higuereta. Con lo que, en seguimiento del beneficio consuetudinario del que siempre gozó el pueblo, la calle constituida en su lugar comenzaría a ser denominada **Calle de la Higuereta**. Y dicho y hecho, que a quien Dios se lo da el pueblo se lo bautiza. Y fue bautizo de tronío, pues **Higuereta** le cayó, e **Higuereta** subsistió para toda su existencia, siendo una de las pocas calles que, hasta el momento -que sí, que sí, hombre, que toco madera-, no se prestó al pavoneo de las veleidades nomenclatorias.

Era calle que, viniendo de la del Mesón del Duque, y cruzando la Calle del Arroyo, iba a dar a la Carretería. De ahí que, en sus primeras apariciones en los documentos oficiales, figure como parte integrante del conjunto denominado La Carretería o El Corral del Concejo, conjunto que integraba a las calles adyacentes y, a través del Callejón del Mono, arribaba hasta la actual carretera de El Puerto de Santa María.

El uso que los carreteros hacían de estas calles, incluida esta de **la Higuereta**, originó innumerables quejas de los vecinos, que quedaron refleja-

das en las actas capitulares: las vías estaban intransitables por la suciedad y el lodo, con frecuencia las carretas impedían el acceso a las viviendas, todo ello unido a los frecuentes enfrentamientos entre los carreteros o a las molestias que ocasionaban los animales que se escapaban del corral.

En 1686 es cuando se puede datar que la calle aparece con entidad independiente, sin ser considerada como parte integradora del conjunto de la carretería. No obstante, al fallecer, a fines del siglo XVII, José Almadana Urdiales, dejó en su testamento constancia de ser propietario de dos casas en esta calle, a la que se refiere el protocolo notarial con esta curiosa expresión: "callejuela que va a la Cruz de Pedro Velázquez o la Carretería". Dedúcese de ello que aún en gente letrada seguía imperando la inseguridad e imprecisión nomenclatoria. Y el catastro de Ensenada<sup>766</sup> documenta que, a mediados del siglo XVIII, aparecen tres casas pertenecientes a los conventos de la ciudad, una ubicada en "**Calle Higueretas**", por la que pagaba censo Isabel García; y otras dos, en el **Callejón de la Higuereta**, por las que lo hacían Francisco Dávila y Manuel García. Esta dualidad nomenclatoria clarifica, a mi entender, lo que luego quedará expuesto.

En 1851, toda vez que el cabildo había decidido la instalación de unas cañerías nuevas para la canalización de las aguas para el consumo de la ciudad, se efectuaron las correspondientes expropiaciones. Las cañerías entraban por la huerta de Ramela y por la "Callejuela de Higuereta"<sup>767</sup>, desde donde se distribuía a toda la ciudad.

En la rotulación general de calles efectuada en 1860 aparecen en esta calle, denominada en dicha rotulación **Calle de la Higuereta**, 4 casas en los números pares y 6 en los impares. Era tiempo en el que esta calle, extrarradial, apartada, próxima a las vías de acceso desde la ciudad de Jerez de la Frontera, el Puerto de Santa María, Rota y Chipiona, debió ser utilizada como vía de la entrada fraudulenta y clandestina de los más "variados productos de consumo". El vecindario era consciente de ello, pero tal vez intereses creados o la indolencia, tan constante a la orilla de la desembocadura del Guadalquivir, impidieron que se adoptasen las pertinentes medidas, de las que al menos no se ha encontrado constancia documental, ante las diligentes acrobacias de quienes impunemente hacían uso de todo tipo de medios en su beneficio propio.

Así las cosas, el vecino sanluqueño Domingo de Lucio y Villegas, propietario de la huerta de la Quintilla, situada junto a esta calle, presentó<sup>768</sup>

---

766. *Sanlúcar de Barrameda* 1752.

767. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 585.

una solicitud en el ayuntamiento, proponiendo que este le vendiese los terrenos del "Callejón de la Higuera" para anexionarlo a su huerta, con lo que consideraba que se solucionarían los problemas oscuros que anteriormente quedaron expuestos. Parece deducirse de las actas capitulares que de momento la solicitud no fue atendida, aunque parece que se dio orden de cerrar dicho callejón, pues no fue hasta 1903<sup>769</sup> cuando el cabildo aprobó la venta del "callejón" al señor de Lucio Villegas. Con ello se enajenó el callejón a los Lucio Villegas y a sus herederos. Con ello, el **Callejón de la Higuera** quedó incluido en la extensión de la huerta de la Quintilla que, al final del primer tercio del siglo XX, era propiedad de Esteban Bozzano Pastor.

De lo expuesto, deduzco que debió existir una **Callejuela** o **Calle de la Higuera**, vigente en la actualidad; y un **Callejón de la Higuera**, prolongación de la calle de su mismo nombre, más hacia la actual carretera de El Puerto de Santa María, que fue "el callejón de marras" del que el ayuntamiento se desprendió en beneficio de la familia Lucio, con lo que "muerto el perro, se acabó la rabia".

---

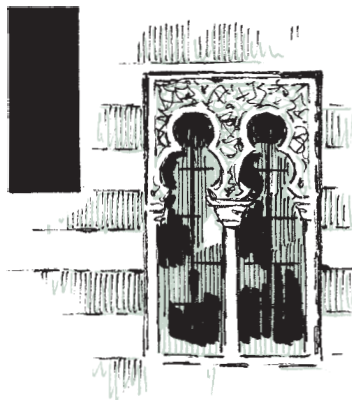
768. Act. Cap. de 18 de febrero de 1891.

769. Actas de las sesiones Capitulares de 10 de octubre de 1903 y 26 de Diciembre del mismo año.





*Calle Isaac Peral: Esencia cosmopolita.*



## ISAAC PERAL

Hay denominaciones de calles que parecen como si se atragantaran en el aparato fonador del vecindario, de manera tal que pueden pasar generaciones y generaciones sin que jamás el nombre en cuestión haya revoloteado por el panorama sanluqueño. Quizás, y sin miedo a caer en error, esta calle sería una de ellas. Es tan pequeña, tan desconcertadamente cambiante, tan de paso, que son otros los elementos que llaman la atención del transeúnte y le sirven para denominarla. Y esto hoy como ayer.

Es calle que, desde su infancia, destinada fue al comercio, y en el comercio quizás haya que buscar su idiosincrasia. Cosmopolita ayer, con el trasiego comercial alrededor de los bretones, de las atarazanas del duque, de los sastres, de la ramería -quizás encuadrable en esto, por aquello del cosmopolitismo de ayer y de hoy, y por lo del "comercio carnal" (¡vaya con el nombrecito!)-. Y cosmopolita hoy, con la Barbiana como aduana para tomar fuerzas para subir por la Cuesta de la Villa, con los multicolores puestos de ventas ambulantes eclipsando los cristales de la tienda de Baldomero Porrúa, que tantas lluvias vio caer sobre ellos; y con los nuevos negocios, como campanas de poniente, los "todo a cien" y los ciberespacios abiertos a los cibernautas de la nueva cultura desindividuatoras.

Diría que es calle escaparate. Exhibe su producto en mañanas sicodélicas y tumultuosas, para convertirse por la tarde y por la noche en calle casi desierta, más aburrida que bragueta celibataria, con perdón, permítase la licencia, aunque esté feo señalar. Es por ello, por lo que la vía, para ostentar denominación alguna, hubo de aferrarse a su entorno, y de él le vinieron los diversos nombres que a través de su historia ostentó.



En su remota antigüedad -que no es tanto, pues cinco siglos no son nada- formó parte del conjunto que constituía la Plaza de la Ribera, allá cuando empezaron a dar sus frutos los intentos poblacionales de la ribera, iniciados por 1478. La Plaza de la Ribera (hoy del Cabildo) surgió entre las Calle Ancha de los Mesones y la Calle de San Juan, pero la Plaza " no hubo de quedar perfeccionada, o desembarazada, para que mereciese el nombre de la plaza principal del barrio bajo hasta el año 1594"<sup>770</sup>.

Instalada por la parte posterior de lo que fue edificio del Ayuntamiento la Panadería, surgieron dos callejuelas que, como dos riachuelos, iban a dar a la mar, que era la Plaza de San Roque. Una, Calle Amargura; otra, la **Calle de la Panadería**, que fue el primer nombre que al parecer tuvo esta nuestra calle<sup>771</sup>. Por 1730, cuando los ilustrados sanluqueños acometieron toda clase de reformas, una de las cuales fue la de potenciar la construcción de nuevo edificio para Casa Capitular, contando -eso sí- con la impagable ayuda de los comerciantes, por simpatía, vete a saber, la calle vecina pasó a ser denominada **Callejuela del Cabildo**. La nueva denominación no aparece en documento alguno hasta 1777, siendo la denominación de **Calle de la Panadería** la que aún se recoge en el catastro de Ensenada, en el que se relaciona como pagadora de censo por casa al convento de san Juan de Dios a Inés Páez de la Cadena<sup>772</sup>.

Al alborear nuevas circunstancias, fue otro el nombre que nació para denominar a la callejuela. A Sanlúcar de Barrameda, ciudad abierta por antonomasia, comenzaron a llegar desde el último tercio del siglo XVIII una abundante colonia de gallegos y de montañeses, muchos de los cuales se avecindaron en esta calle y en su prolongación por la Plaza de San Roque, instalando en esta vía fundamentalmente tiendas de sedería. La procedencia natural de los nuevos industriales pasó a ser la denominación de la calle, que se transformó en **Calle de los Gallegos**, nombre este que permaneció durante muchos años.

Durante el primer tercio del XIX estuvieron además establecidos en la calle la farmacia de José María de las Heras, la Taberna de los Gallegos y la Taberna del Cabildo, así como la popular fonda de Sebastián de Cienfuegos, que allí relucía insinuante con su denominación de "La Fonda de la Oliva".

---

770. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 51.

771. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 215.

772. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, página 208.

A fines del XIX nació la rotulación del nombre actual de **Calle de Isaac Peral**. Su historia tiene su aquel, porque es delatadora de la condición humana en todos los puntos de la pirámide social, capaz de pasar de la noche al día, en el tiempo que tarda un perro famélico en tragarse un trozo de carne que cualquier desaprensivo dejó en pestilente contenedor, de uno a otro extremo, lo que hace que la vida fácilmente pase con notoria prontitud de la tragedia a la comedia o viceversa, razón quizás que llevó al viejo Platón (h.427-347 antes de Cristo) a afirmar que " La gravedad y la broma andan hermanadas"<sup>773</sup>.

Isaac Peral Caballero (Cartagena, 1851 - Berlín, 1895) fue ilustre marino, aventajado científico, intrépido militar que participó en las guerras carlistas y en el desembarco de Nuevitás en Cuba, y admirado profesor de física matemática en la escuela de la Armada. Pero el dato curricular que le hizo entrar en la historia fue el de haber inventado un submarino que llevó su nombre, cuyo proyecto depositó en la mesa del por entonces ministro de Marina, el vicealmirante Pezuela.

El bueno de don Isaac, tan serio, tan engominado, tan bien vestido y acicalado, vino a poner sus amorosos ojos en la niña de un sanluqueño de ilustre familia muy relacionado con las regidurías capitulares desde mucho tiempo atrás, Antonio Censio Romero, a la sazón médico mayor de la Armada, por entonces residente, por razones de su trabajo, en la Isla de San Fernando. Con cuánta satisfacción vería el emocionado padre la boda del colega y prestigioso científico con su niña de su alma. Y con cuánta curiosidad se expandiría el rumor por los círculos de la ciudad que comenzaba a vislumbrar los resplandores sollozantes de silencio del ocaso finisecular. El pueblo estaría alerta. La prensa avizoraría por ver si la feliz pareja aparecía por cualquier rincón de la ciudad, pues siempre hubo en el corazón de la ciudad un palco de privilegio para los folletines.

Y el hecho se produjo: "Anteayer estuvo en Sanlúcar el sabio marino Isaac Peral, creyendo alguno que este viaje tiene relación con el rumor propagado de que se practicarán pruebas en este mar"<sup>774</sup>, decía un periódico local. Muchas otras veces había venido a la ciudad, por razones obvias, don Isaac, pero ahora venía tocado por la varita mágica de la popularidad, y ello para mentes y culturas de desmoronamientos ideológicos era tocar con la punta de los dedos la orla del manto de la divinidad.

---

773. Carta 6.

774. "El Censor" (periódico local), edición de 10 de Septiembre de 1889.

El Ayuntamiento, el primero. ¿Cómo iba a perder la ocasión de montarse en la operación triunfo? El cabildo acordó<sup>775</sup> que su alcalde, Manuel González y Fernández Romo, asistiese en representación de la ciudad a una de las pruebas que habían de realizarse del submarino. Volvió impresionado por lo exitosas que aquellas habían resultado. Siguiéron las pruebas ... y hasta junio del siguiente año, siendo alcalde José Sánchez Marcos, no acordó el cabildo<sup>776</sup> -que sí hombre, que sí, que la prudencia es la madre de todas las ciencias, y quien no se mete en la mar .... pues no se moja- una catarata de dignidades para el sanluqueño consorte: felicitaciones de la ciudad, nombramiento de hijo adoptivo de la misma, rotulación de la Calle de la Mar (¡ !) con el nombre de tan insigne personaje, y que una comisión del ayuntamiento, "pagándose el viaje del peculio particular de los comisionados"<sup>777</sup> se desplazase a felicitarlo personalmente.

Mas, como tan inoportuno es lo lento como lo súbito, hete aquí que aquellos acelerados munícipes no pararon mientes en que no existía en aquel momento en la ciudad ninguna calle con la denominación de Calle de la Mar, así que el alcalde en la siguiente sesión<sup>778</sup>, quizás asesorado por algún bien versado funcionario, hubo de reconocer que había un error en el acuerdo de la sesión anterior, por cuanto que ... no había ya en la ciudad ninguna calle con dicho nombre, dado que la que había sido así denominada durante los siglos XVIII y XIX llevaba desde 1882 el nombre de Calle Infanta Doña Paz. Solución de emergencia, que se rotulase con el nombre de **Calle Isaac Peral** a la que hasta el momento había venido siendo denominada **Calle de los Gallegos**. Acuerdo unánime. Se salió del atolladero. Un poco más y le habrían puesto el nombre de Isaac Peral a la escalera de acceso a la sala de reuniones capitulares.

Llevaría la calle nombre de mucho porte, mas cuánto, sin embargo, costó su entronización nomenclatoria, pues quien vino a ser presto para adular resultó remiso en cumplir lo acordado y, de cerca que estaba la vía de la Casa Capitular, no se llegó a rotular durante muchos años, siguiendo la ley general de que los tiempos suelen ser irrespetuosos con los compromisos adquiridos. Desconozco si en esta lentitud en ejecutar lo acordado tuvo algo que ver la misteriosa caída de Isaac Peral en el favor gubernamental, pues, a pesar de lo exitoso de las pruebas efectuadas con su invento, el ministerio de

---

775. Act. de la sesión Cap. de 23 de marzo de 1889.

776. Act. de la sesión Cap. de 18 de Junio de 1890.

777. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 215.

778. Act. de la sesión Cap. de 25 de Junio de 1890.

Marina emitió un informe completamente desfavorable, dándose incluso orden de arresto contra el inventor -"sic transit gloria mundi"-, quien se vio obligado a dejar la marina, aunque tuvo la lealtad de no vender ni transferir su invento a mejores postores de otras nacionalidades.

Una treintena de años después, en el periodo de alcaldía de Leopoldo del Prado, alguna ratilla de archivos y bibliotecas -que sí, hombre, que sí, que hay gente "pa to"- debió de hallar por el año de gracia de 1922 el olvidado acuerdo y se encargó de poner sobre la mesa de decisiones capitulares tan censurable olvido, razón por la que, aprovechando que en aquel momento se iba a proceder a darle un repasito a las rotulaciones de calles, sustituyendo los rótulos que peor se encontrasen por placas de hierro esmaltados, se metió el cambio dentro del vagón de cambios y nadie se apercibió de que un día había desaparecido el rótulo de **Calle de los Gallegos** y en su lugar apareció otro rotulante con el nombre de **Calle de Isaac Peral**.





## JARA, LA

Donó el Creador a la ciudad de Sanlúcar de Barrameda una barranca, como una graná de barro, agüita y candela, que se extiende de un extremo a otro de la actual ciudad. En cada uno de los extremos, un pulmón verde. Junto al Gran Río, Las Algaidas, pañuelo bordado de verdes pinares. Junto al inmenso mar, la Jara, cantar de arbustos siempre verdes bajo la plétora de la brisa del mar. Los dos nombres de origen árabe. Aquel, terreno arenoso a la orilla de la mar; este otro, del árabe vulgar "sara" > mata, matorral o arbusto.

En la antigüedad debió ser una extensa mancha de vegetación, característica de los ecosistemas naturales de Sanlúcar de Barrameda y su entorno, que configuraba un bosque o bosquecillo, vagamente indolente, sobre las olas de la mar. Mas, se debió de esperar a que los intrínquilos de los hechos históricos fuesen quedando plasmados sin rubor en los viejos legajos, para que encontrásemos las primeras noticias documentadas sobre La Jara. La ocasión la prestó el testamento del duque Juan Alonso IV, fallecido en la ciudad hispalense en 1507. Testa a favor de su segunda esposa, Leonor de Zúñiga y Guzmán. Entre otras muchas propiedades, le lega el "bosque de Sancti Spiritus", punta del hilo de la madeja de la actual Jara. En el protocolo notarial se describe cómo era " tierra de pinares, viñas, majuelos, eriazos y tierras calmas" y tener como lindes las "viñas de Alonso Romí, Juan Benítez, Juan Escudero y Juan Arias, clérigo"<sup>779</sup>.

La laboriosidad y los intereses irían ganando terreno para cultivar a la **Jara** selvática, y así ya en el siglo XVI aparece denominada toda esta zona

---

779. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 79.

como **Pago de la Jara**. Al pago se accedía por el Camino de San Antón o del Molinillo, así como por el Camino de Sancti Spiritus, caminos que arrancaban de la Puerta de Rota o de la Fuente y que se incorporaban al camino de Rota<sup>780</sup>.

Según el testimonio de Velázquez Gaztelu<sup>781</sup>, a mediados del siglo XVIII el **Pago de la Jara** estaba configurado y muy poblado, de manera que desde las proximidades del Espíritu Santo y ya desde años anteriores se habían ido extendiendo "algunos navazos muy fértiles de todas las frutas y legumbres". Por el pago habían ido proliferando "viñas, arboledas, frutales y tierras de pan y cohombrales. La extensión de dicho pago era ya por aquel entonces considerable, "pago sobre la barranca que da vista al mar, dando vuelta, por la Rehierta que divide los términos con Chipiona, hasta el hato de la Carne que limita por un lado, hasta que se une por aquella parte otro pago llamado Cabeza de la Vaca, casi todos de tierras de pan llevar"<sup>782</sup>.

Eran muy abundantes los pobladores y cultivadores de las tierras del **Pago de la Jara** a mediados del siglo XVIII. El catastro de Ensenada<sup>783</sup> relaciona los vecinos que gozaban de viñas o de tierras de otros cultivos, por las que pagaban censo a diversos conventos de la ciudad. Significativas son las relaciones. Tenían viñas: Pedro Raposo, Joseph Pérez, Pedro de Ochoa, Isabel Barrio, Luis Montaña, Joaquín de Lara, Juan Pérez Menaza, María de Fleitas, Francisco Marchena, Francisco Vaca, Miguel Domínguez, Sebastián López, Félix del Juncal -presbítero-, Fernando García, Isidoro Galván, Francisco Manuel del Rey, Francisca Bernarda Prieto y Bustamante, Antonio Martín Baptista y los herederos de Diego Benítez.

Cultivaban tierras: Juan Matías de los Ríos, Bartolomé Garay, Juan Comte, Juan de Urdiales, María de Fleitas, Herederos de Juan Francisco Corbalán, Jacinto Ventura Prieto, Bartolomé Roldán, Ignacio Sánchez, Juan de Soto Bernal, Sebastián Mateos, Sebastián Catalán, Santiago Camiña, Herederos de Diego Benítez, Manuel Martín, Juan López Dávila, Francisco Rioja, Catalina Payán, Diego Galván, Francisco Fernández, Juan Manuel Grande, Manuel Vidal, Herederos de Diego Bernutei, Jacinto Ventura Prieto, Joseph López Pollo, Juan Jacinto García, Bartolomé García, Antonio Bravo, Santiago Martín, Francisca y Juana Bogarín; Luisa Martínez, Juan Pérez Menaza, Rodrigo de las Vidastamaría, Antonia Benítez de Bedoya y Francisco Gabriel

---

780. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 265.

781. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 244.

782. Ídem.

783. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 178-223.

de Pazos. De tan prolijas relaciones fácil es llegar a la conclusión, ya que en ellas tan sólo figuran los que pagaban censos a entidades religiosas, lo poblado que debía encontrarse el **Pago de la Jara**.

Tal era ya su importancia que el cabildo llegó en algún momento a fisgar en el papeleo con denuedo, por aquello de ver si resultaba que la propiedad fuese cosa que a él correspondiese. A dichas pretensiones contestó agriamente Velázquez Gaztelu, cosa a más muy comprensible dado que era a mediados del siglo XVIII el administrador de los bienes del duque. Achacaba don Juan Pedro tales pretensiones "al celo, si no pasión, de algunos capitulares de Sanlúcar, que con embozo del bien público, han querido ocultar sus propias venganzas"<sup>784</sup>. Más claro, agua.

El administrador del marqués de Villafranca, Domingo Castellano, presentó un memorial en el ayuntamiento en 1836<sup>785</sup> con la intencionalidad de agregar a las tierras del señor marqués, tras su correspondiente cierre al público, "la hijuela que desde el Camino de La Almona y costeano el Pago del Espíritu Santo conduce al callejón del Espadero". Se habrá visto. Aún así el cabildo no reaccionó en principio, y dejó el asunto en manos del procurador del común para que este emitiese el correspondiente informe. No acabó ahí la cosa, pues al negarse al cabildo, se siguió una retahíla de incidencias, tribunales, informes de síndicos, pleitos, intervenciones políticas y no sé cuántas actuaciones más. Resultado, se le dio la razón al cabildo, a tenor de que la hijuela continuó a todos los efectos abierta al público.

Tan importante pago requería estar bien comunicado con la población y lo estuvo, pues tres eran los caminos que a él conducían en el siglo XVIII: el que iba por la ribera del mar, el que se extendía por el pinar del Espíritu Santo y el que lo seguía haciendo, como antaño, por el camino del Molinillo.

Manuel Barbadillo Rodríguez escribió en 1911<sup>786</sup> unos artículos sobre la construcción del camino que se labró hacia **La Jara** en 1772. Tuvo la iniciativa el capitán que se encontraba como gobernador del Castillo de Espíritu Santo, con la pretensión de potenciar una más directa comunicación con la ciudad, dado que el camino por Las Piletas se encontraba de tal guisa que se hacía intransitable. El proyecto trazado seguiría el mismo itinerario que el que luego se haría realidad a principios del siglo XX.

---

784. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 79.

785. Act. de la sesión Cap. de 21 de Enero.

786. *La Voz de Sanlúcar*, edición de 27 y 29 de Diciembre.



El **Pago de la Jara** se aristocratizó a finales del siglo XIX y principios del XX, de manera que, a los campos, arboledas y viñedos, vinieron a sumarse casas de recreo y quintas suntuosas, con lo que consecuentemente aumentó la extensión de su caserío y el número de sus habitantes. Dado además - con todos los respetos sea escrito- que la gente de posibles gozó siempre de más sutiles habilidades, "herramientas" se diría hoy, y que los nuevos residentes pertenecían a distinguidas familias que venían a disfrutar del solaz jareño en tiempos de primavera y estío, con presteza surgió de nuestros capitulares el convencimiento de lo conveniente que vendría a ser la construcción de una vía cómoda que comunicar pudiera dicho pago con la vecina ciudad, ahorrando a sus ilustres vecinos las incomodidades del camino de la playa o el muy estrecho y arenoso Camino de la Almona, más propios de lontanas épocas, y no de estas con la que esplendorosamente se había engendrado la modernidad en la esplendente Sanlúcar de principios de siglo.

El nuevo camino habría de ir, según se pensó inicialmente, por el Pago de la Custodia y el Callejón de la Palma, para ir a salir al Callejón del Espadero. Siendo alcalde Leopoldo del Prado Ruiz se realizó en firme el proyecto de construcción de una carretera a **La Jara**. El punto de arranque de la misma estaría en La Almona, seguiría por el camino de la Almona, atravesaría el Pago del Espíritu Santo y, después de haber costeadado la Barranca de los viñedos de los Medinasidonia, continuaría por el Callejón del Espadero hasta terminar en la entrada de la Huerta de La Jara.

Se hubo de proceder a expropiar tierras pertenecientes a José Rodríguez Silva y al duque de Alcudia. El cabildo<sup>787</sup> acordó aprobar el proyecto, cuya contrata fue adjudicada a Jerónimo Angulo Martínez. Cupo al nuevo alcalde Joaquín Díaz Márquez realizar el proyecto, si bien no en toda la longitud que se había proyectado, pues sólo se construyó hasta el límite de La Marquesita. En 1913 se procedió a la recepción oficial de las obras realizadas. Con anterioridad, el cabildo había acordado<sup>788</sup> que la carretera fuese rotulada con la denominación de "**Avenida de Canalejas**", como gesto de reconocimiento al por entonces presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas Méndez (1854-1912), que de alguna manera había patrocinado el proyecto de colonización de parte de Monte Algaida de los propios de la ciudad. Cualquiera, sin embargo, arrancaba de la boca del pueblo el viejo nombre de **Camino de la Jara**.

---

787. Act. de la sesión Cap. de 17 de Marzo de 1911.

788. Act. de la sesión Cap. de 11 de Marzo de 1911.

El nombre de Callejón del Espadero proviene del Espadero Juan Martín, propietario de los corrales que en la segunda mitad del siglo XVII poseía en la Playa de la Jara . Estos corrales existieron en la playa de la Jara desde el siglo XVII. Consisten en una forma de pesca, descrita de esta manera por Pedro Barbadillo: "(...) consistentes en unos semicírculos de conglomerado de moluscos, balbas de ostras, ostiones y piedras porosas, que a modo de muro de metro y medio de altura, poco más o menos, avanza desde la orilla hacia el interior de las aguas, volviendo a salir a la orilla. Estos corrales quedan cubiertos por las aguas en las pleamares y casi en seco, su espacio interior semicircular, al llegar la bajamar y salir las aguas por unas compuertas enrejadas de que están dotados a intervalos, pudiendo recogerse fácilmente los pescados que quedan en el interior aprisionados"<sup>789</sup>.

En 1775 existían 5 corrales en **La Jara** que fueron arrasados por un terremoto del que "en Sanlúcar se sintieron considerablemente sus efectos"<sup>790</sup>, de cuyos corrales sólo uno fue posteriormente reconstruido.

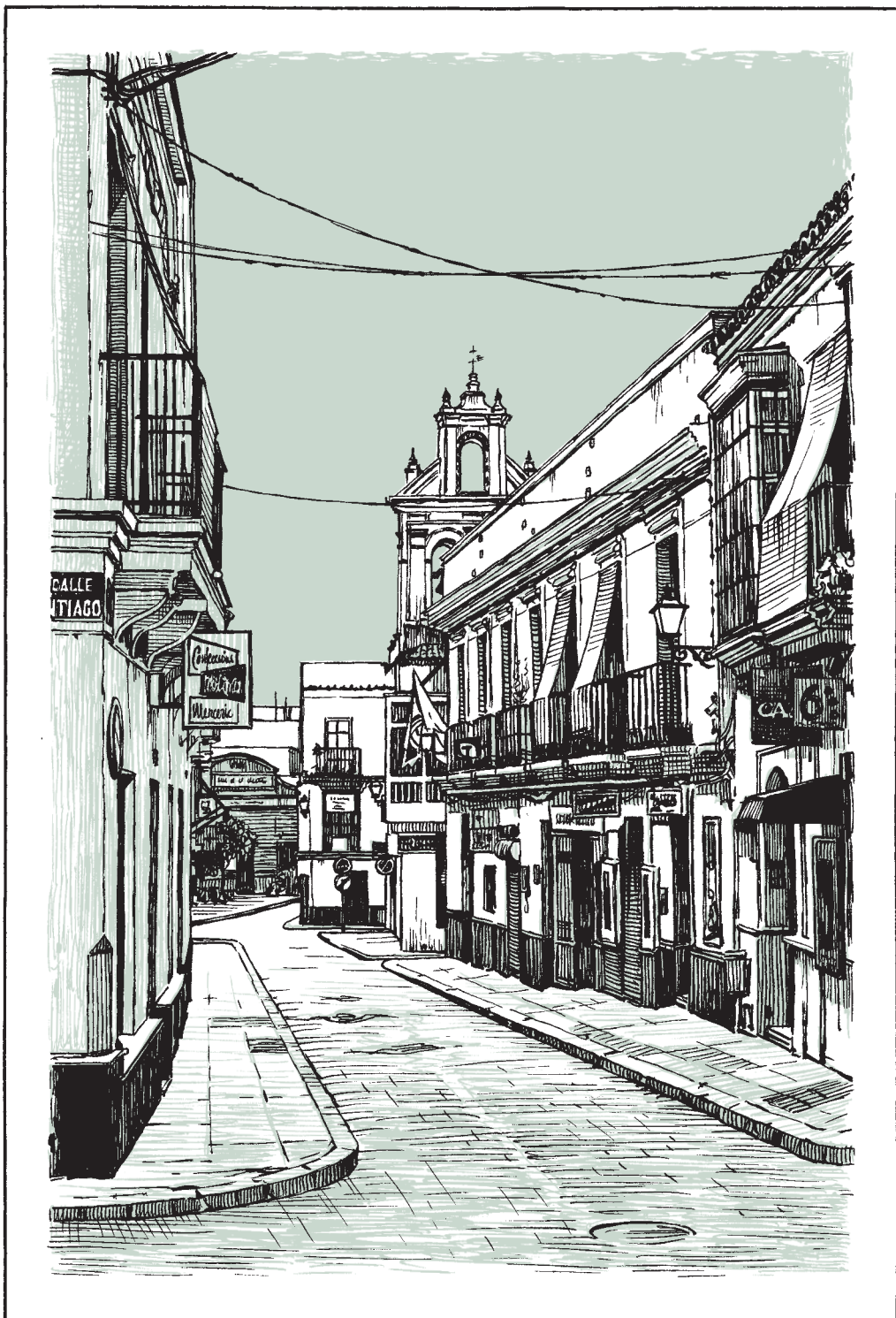
En la actualidad la vieja y romántica carretera está siendo remodelada, y sigue en uso el "Camino de la Jara", en el que vienen a confluir el Camino del Molinillo, desde la Avenida del Quinto Centenario, y la Avenida de los Santos, para pasar por Papalevante y continuar en dirección hacia Villa Horacia.

A lo ya existente ha venido a agregarse toda una serie de nuevas construcciones y amplias urbanizaciones (Urbanización Castillo del Espíritu Santo, Urbanización Espíritu Santo, Urbanización Los Colonos, Urbanización Los Colonos del Mar, Barriada de Papalevante y Urbanización Villa Horacia) que configuran **La Jara** como una evidente zona de expansión de la ciudad sanluqueña, a la que ha venido a sumarse la parroquia de San Pedro. Esta parroquia sanluqueña fue desmembrada, por Decreto del Obispo diocesano, Rafael Bellido Caro, de 18 de Febrero de 1986, de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, tras los trámites canónicos pertinentes. Estos eran los Límites decretados para la nueva parroquia: "Yendo hacia **La Jara**, se parte del punto llamado del Pino Verde . A su derecha, margen de la Carretera de La Jara, por encima de Las Piletas, buscando el Cabo del Espíritu Santo y siguiendo por la playa hasta el término de Chipiona. A su izquierda, del punto de partida llamado cruce del Pino Verde , margen derecha del camino que sube a Capuchinos, cuyo pago se rodea para salir al denominado **Camino de la Jara**, que va por detrás de los del Espíritu Santo, Colones, Villa Horacia hasta la Rierta, término de Chipiona y de todo este **Camino de la Jara** su margen derecha".

---

789. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 100.

790. Guillamas: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 266.



*Calle Jerez: Romance de la intrahistoria de la villa.*

Ahí quedó La Jara como señorita acicalada que contempla desde la barranca la sonrisa de tiempo de las olas que van y vienen bajo un horizonte esotérico sin brocal oscuro, mientras bandadas de gaviotas siguen tejiendo las encrucijadas del paso de los días sobre los ancestrales arenales simbióticos de huertos, mansiones, playas, floridos invernaderos, huertas, lujosas zonas residenciales, casas campesinas, jardines, arbolados, colegios, piscinas, sueños silenciosos, horizontes confusos y nidales donde se acurrucan los sonidos del pálpito de la vida.

## **JEREZ, Calle y Plaza.**

### **CALLE JEREZ**

Esta calle es al barrio alto lo que la Calle Ancha significa para el barrio bajo, si bien Ancha tuvo su origen extramuros, y esta lo tuvo intramuros de la villa. Se recrea Ana María Gómez en la **Calle Jerez**, en su paseo histórico artístico por la ciudad, a la que dedica estas palabras: " (...) volver por la pintoresca *calle Jerez* merece la pena para abundar en detalles como los de algunas casonas de tipología barroca, de los siglos XVII y XVIII, que aún se conservan en esta vía. Junto a pequeñas tiendas populares, también localizamos el único *freidor de pescado* que queda en Sanlúcar de entre los muchos que se repartían por la ciudad en otro tiempo"<sup>791</sup>.

Todos los archivos civiles y eclesiásticos y demás documentación testimonian la diafanidad nomenclatoria de la calle y de su posterior anexo la **Plaza de la Puerta de Jerez**, siempre fiel a sus orígenes, sin que talenterías pasajeras, ni bolsillos, ni posibles linajudos, ni favores, consiguieran desgajar de sus paredes el nombre de Jerez. La sustancia fue siempre la misma, sometida, eso sí, a accidentales aditamentos, añadidos más por la inseguridad de los escribanos y por el afán patológico de precisión por parte de los mismos, sobre todo cuando de escrituras protocolarias se tratare.

Calle y plaza inician sus orígenes junto a la Puerta de Jerez, una de las cuatro que tuvo la villa situada cada una en uno de los laterales de la muralla que la circundaba. Esta era la que daba acceso al camino que iba a la ciudad de Jerez de la Frontera. Estuvo escoltada por dos torres, una a cada uno de sus lados, fue lugar de defensa de la villa, y llegó a ser durante algún tiempo la más importante puerta de la villa murada.

---

791. *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2ª edición, página 88.

Junto a la puerta, y en dirección a la Plaza Alta y a la residencia ducal, surgió esta calle, la "Calle de la Puerta de Jerez se ha llamado siempre la que desde dicha puerta por la parte interior de la ciudad viene a salir a la Plaza Alta"<sup>792</sup>. Estuvo muy relacionada en sus orígenes con la cuesta de la villa (hoy Cuesta de Belén), de manera que en 1512 se recoge en sesión capitular que se había comenzado la cuesta de la villa "desde la puerta de Jerez"<sup>793</sup>, siendo de lógica que esta calle tuviese mayor extensión que en la actualidad, prolongándose, a través de las actuales calles de Monte de Piedad y Caballeros, hasta la misma Puerta de la Villa, con lo que ambas puertas estarían perfecta y directamente conectadas. Parece que desde sus orígenes estuvo situado en esta calle el hospital de la Asunción<sup>794</sup>, aunque no ha sido posible documentarlo fehacientemente.

Fue su primer nombre el de **Calle de la Puerta de Jerez**, estando de siempre relacionada con la defensa de los posibles ataques que pudieran atenderse contra la villa. Así en 1523 el cabildo acordó que se armasen todos los vecinos y se pusiesen guardias en sitios estratégicos como la Torre del Sancti Spiritus, la ribera y las puertas de Jerez, de Sevilla y de la Fuente. Para la de Jerez fue designado como capitán, Juan Dinarte, regidor, alguacil mayor, cónsul de Flandes, alcalde ordinario y teniente de corregidor<sup>795</sup>.

Dada su importancia, se comenzó pronto a hablar de su empedrado, y varios son los que se realizan en el siglo XVI. Constan los de 1537, 1547 y 1579. Las áridas informaciones sobre los empedrados vienen adobadas de algunas noticias curiosas que destaco. El de 1547 se acometió sólo diez años después del anterior, por aquello de que el duque Juan Alonso V (1502-1558) decidió meter por la calle las cañerías que condujeran el agua del ejido de san Sebastián hasta su palacio. Hasta ahí muy bien. Mas hete aquí que las obras debían de ser costeadas por el cabildo y por el vecindario. Bueno, la verdad es que son las historias de la historia, pero que se repiten más que pimientillos de noche de verano en el "Y punto...". Oiga, usted, y si los vecinos no eran de posibles ... ¿qué?, ¿qué se hacía?

Antonio Moreno Ollero respondió a la cuestión con aguda pluma no exenta de inquietud social: "El Cabildo, considerando que los vecinos de esa

---

792. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 42.

793. Act. de la sesión Cap. de 23 de marzo de 1512.

794. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 705.

795. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 166.

calle eran muy pobres, tanto que no podían sufrir los gastos de las obras, resolvió que ellos pagasen una mitad y el concejo otra. Incluso determinó que tres de ellos, una viuda, un albardero y un barbero, no pagasen nada por ser completamente pobres"<sup>796</sup>.

A más de ello, por 1555, la calle fugazmente fue reconocida como **Calle de la Pastelería Vieja**, pues a nadie amarga un dulce, y más cuando la pastelería que había por aquel entonces en la calle era de los hermanos Sánchez Cordero, de los que Hernando ostentaba el cargo de regidor<sup>797</sup>. Dulce y de regidor, mejor que mejor. Nos deja el XVI las noticias de la existencia en esta calle de la ermita de san Juan de Letrán, en cuyo lugar se construiría en el siglo XVII la iglesia de san Miguel; así como el fastuoso recibimiento que la ciudad prodigó en 1571 por esta puerta al duque Alonso IV (1550-1615) y a su cuñado, el hermano de Ana de Silva y Mendoza, quienes debieron quedar sorprendidos por las luminarias que habían sido colocadas para el evento en lo alto de la torre de la puerta de Jerez, producido el ingenio con barriles de alquitrán<sup>798</sup> -que este pueblo cuando dice aquí estoy yo, aquí está; se lo pregunten si no a las suntuosas portadas de las ferias de la manzanilla, tan costosas como fugaces-.

Con la excepción de lo de la Pastelería, que taimadamente quedó en el olvido, pues la dulcería tiene su momento, sí señor, los documentos que guardan datos sobre la calle, nos dejaron testimonios de los titubeos escriturarios de los plumillas de la época, que no hacen sino perifrasear sobre la palabra Jerez, como la mosquilla golosa, a la que aún le dura el olorcillo de los hermanos Sánchez Cordero. Y así la veremos con estas vestiduras léxicas: "Calle que de la puerta de Jerez va a la plazuela de los escribanos" - padrón de 1642-, "Calle que del arquillo de la puerta de Jerez va a las casas de don Fernando de Novela" (¿qué quien era?. Así me gusta, de la curiosidad viene la culturilla. Lea la nota a pie de página<sup>799</sup>) - padrón de 1671-, "Calle del arco de la puerta de Jerez a la plaza de Arriba" -padrón de 1712-, "Calle de las monjas descalzas para el arco de la puerta de Jerez" -padrón de 1770-, "Calle

---

796. *Sanlúcar de Barrameda a fines de la edad media*, página 152.

797. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 145.

798. Cfr. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 135.

799. Los Novela fueron una ilustre familia sanluqueña, que ocupó importantes cargos en la ciudad desde 1537 hasta fines del XVIII, en que al parecer se instalaron en Jerez de la Frontera. Los hubo presbíteros, vicarios de la ciudad, tesoreros de los duques, hidalgos, regidores, regidores perpetuos, caballeros de la Casa ducal, alférez mayor de la ciudad ... Este don Fernando fue tesorero general de los duques, y alcaide de Trebujena, falleciendo en Madrid en 1658.

que desde la puerta de Jerez sigue empezando en el arquillo por detrás del pósito hasta la esquina de la Calle de la Puerta Verde" - padrón de 1775- (no me negará que este es precioso para ponerlo en la medallita de un niño que acaba de nacer, por aquello de cumplir con los padres, y por ayudar a que, si el niño se perdiese, lo pudiesen identificar por el nombrecito de donde vive, grabado en la medalla, y así poderse devolver a sus desconsolados padres), "Calle Puerta de Jerez muralla adentro" -padrón de 1776-, "Calle de detrás del Pósito" (pero sólo al primer tramo de la misma) -padrón de 1815-, y "Calle de Jerez" - rotulación general de 1870-, unos años antes de que el cabildo acordase<sup>800</sup> iluminarla con el sistema de farolas de gas. Y ahí paró el carro.

Has podido oír decir que las torres que flanqueaban la puerta de Jerez, apenas despuntó el alba de su existencia, comenzaron a cargarse de hitos históricos; bélicos, los menos; pretenciosos, algunos; curiosos, los más. Una fue donada en 1694, por deterioro de la anterior torre de la vieja ermita, para que sirviese de cimientto a la nueva torre de la iglesia de san Miguel<sup>801</sup>. La otra, ay la otra, parece fue derruida "para embellecimiento de la vía pública". El cabildo acordó<sup>802</sup> que la comisión de propios entrase a averiguar si el arco de la puerta de Jerez era propiedad del Ayuntamiento y que, de serlo, se libraría un presupuesto para proceder a su derribo, si de ello no viniese a resultar perjuicios para las paredes colindantes. Se abrió expediente, se envió a la Diputación provincial, la Diputación dio vía libre al proyecto, se presupuestó en 700 reales (teniendo en cuenta que el material del derribo sería aprovechado, y ello disminuía el coste), se solicitó donativos al efecto a los vecinos, se dio publicidad a la lista de los generosos donadores, se le concedió la contrata a José de Torres<sup>803</sup>, y el resto histórico de insustituible valor se vino abajo. ¡Qué grandeza la de los pueblos que gozan conservando las raíces de su patrimonio cultural! No fue el caso, qué le vamos a hacer. Nos quedó, válganos, el testimonio del viajero romántico conde de Maule (+ Cádiz 1828) que dejó escrito: "La puerta de Xerez tiene un arco que presenta algo de antigüedad por su espesor, pero no creo que sea otra cosa que alguna parte del muro antiguo que circuió á S. Lucar, si acaso estuvo murada en el tiempo de la conquista de los arabes"<sup>804</sup>.

Algo, sin embargo, quedó. Veamos cómo. Es curioso. Obra en dos actos. Primer acto. "Drama de las Monjas Descalzas".

---

800. Act. de la sesión Cap. de 13 de Abril de 1882.

801. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 135.

802. Act. de la sesión Cap. de 3 de Febrero de 1840.

803. Act. de la sesión Cap. de 25 de febrero de 1841.

804. *Descripción de Sanlúcar de Barrameda*, página 8.



Corría el año 1760. Los señores capitulares fueron informados en cabildo<sup>805</sup> de un memorial firmado por la priora del monasterio de Carmelitas, que lo hacía en nombre de toda la comunidad. Informaba en él de un problema que las tenía verdaderamente atemorizadas. Resultaba que los muros de la Puerta de Jerez tenían idéntica altura que los tejados del monasterio, lo que no sólo implicaba peligro para la profanación de la clausura, sino que ... ya había pasado, y no una vez, sino hasta dos. La primera pues, mira, fue algo más inocente, pues sólo se trató de la "travesura" de un niño de 12 años; pero la segunda, ay la segunda, de niño nada, y de travesura menos. Se trató de "un hombre delincuente refugiado en san Agustín que huyendo de la justicia pasó por todos los tejados que median, y por dicha azotea entró en nuestro convento y se escondió en la cocina en tiempo en que la comunidad estaba en el coro".

Sí, sí, usted ríase. Ya me hubiera haberle visto debajo de las tocas de las monjas. Que la guerra es la guerra .... no, si usted es muy gracioso ....

Seguía informando la priora que habían comprado a los padres agustinos una casilla "arrimada a dicho muro, única entre la iglesia de san Miguel y nuestro convento", para de esta manera "quitar ocasión de algún intento malicioso".

Tras ello, la priora, sin ambages, coge el toro por los cuernos y pasa a pedir al cabildo que la dejen "usar del grueso muro para que en él y con la casilla comprada poder hacer algunas oficinas y un mirador para que la comunidad tenga el alivio de algunas vistas al campo y al mar y el consuelo de ver las procesiones que pasan por las cercanías de nuestro convento, y que quede a su costa la escalerilla que la iglesia de San Miguel tiene embutida en el grueso de dicho muro y hacerla en otro sitio para con comodidad puedan subir a la azotea del campanario". A por atún y al ver al duque. Las religiosas fueron atendidas. Muy bien, sí señor, en qué mejores manos iba a quedar.

Segundo Acto. Año 1770. "Nosotros también".

Nuevamente el cabildo recibió un memorial<sup>806</sup>. Lo firmaban en esta ocasión los mayordomos de las hermandades de la Cofradía de las Ánimas y de Nuestra Señora de la O, sitas a la sazón en la iglesia ermita de san Miguel. Se trataba de una petición en beneficio de los sacristanes que eran y fuesen de

---

805. Act. de la sesión de 12 de Abril.

806. Act. de la sesión Cap. de 12 de julio.



dicha iglesia. Solicitaron que "para el desahogo de la vivienda de los sacristanes", se les permitiese "hacer uso de la muralla que estaba sobre el arco que se titulaba puerta de Jerez y el torreón inmediato", y, ya puestos, que el Cabildo solucionase el problema de los familiares del antiguo sacristán, ya fallecido, Diego de Pedraza, que se negaban a dejar la casa que había sido utilizada por el difunto.

El cabildo dio visto bueno al uso de muralla y torreón, y ordenó que los familiares de Pedraza abandonasen lo que no les correspondía ya.

## PLAZA DE LA PUERTA DE JEREZ

Estallada la guerra civil de 1936 en la ciudad, fratricida como todas las guerras, pero con más acentuado encono, pues en esta se enfrentaban hermanos contra hermanos, vecinos contra vecinos, amigos contra amigos, movidos por un único y arrogante afán de venganza, esta plaza, popular como ninguna, fue el escenario donde se asistió a dos posturas enfrentadas entre los dirigentes populistas. Antonio González "El Rubito" exhortó a las patrullas de escopeteros a que depusieran las armas, mas no fue oído. Pocos días después sería, en este mismo sitio, el cabo de carabineros sublevado José Canalejo quien arengaría a los escopeteros para todo lo contrario ante el entusiasmo popular<sup>807</sup>.

De no tener que fundamentarnos de manara casi prioritaria en los documentos oficiales, que bien sabemos a cuántas expurgaciones han sido con frecuencia sometidos, y de contar con una viva documentación inexistente, cuán otra sería la historia sanluqueña narrada desde la Plaza de la Puerta de Jerez.

Se formó una explanada a la salida de la Puerta de Jerez, desde sus remotos comienzos, en torno a la cual iría surgiendo, metidos en el siglo XVI, un modesto arrabal, que vendría a recibir el nombre de la **Puerta de Jerez**, señorona de todo el entorno. Suavemente, como gatillo buscón, se fueron construyendo modestas viviendas adosadas al tramo de lienzo de la muralla que, desde santa Brígida, se extendía hasta el Pozo Amarguillo. Sería el germen de las Calle de San Agustín y de la Calle del Pozo Amarguillo. Tras ellas, surgirían la Calle del Mesón del Duque, la del Caño Dorado, la de las Olle-

---

807. Narciso Climent: *Desde la incorporación a la corona hasta nuestros días*, en Sanlúcar de Barrameda, volumen II, páginas 99-102.

rías ... y, como corazón de todas ellas, la vieja y modesta explanada a la entrada de la Puerta de Jerez, transformada ya en plazuela.

Es de lógica que la materialidad de los acontecimientos históricos es la que queda asentada en los amarillentos legajos de la oficialidad, pues la intrahistoria de los pueblos es paloma esquiva y huidiza, bien difícil de cazar, aunque se sienta en el aire sus aleteos vitales. Esta es la razón por la que la historia de la **Plaza de la Puerta de Jerez**, a más de lo anteriormente expuesto, esté muy relacionada con la fuente que en ella existió, así como con la iglesia ermita de San Miguel, por la que llegó a ser denominada incluso en la antigüedad **Plaza de la Puerta de San Miguel**, o simplemente **Plaza de San Miguel**, como se encuentra denominada en algunos documentos del siglo XVII.

A mediados del siglo XVI se documenta en las actas capitulares el dato de que se estaba construyendo una fuente en la **Puerta de Jerez**; dicha fuente que, con el correr de los años, vendría a estar en el centro de la plaza, se construyó "en el testero que en el siglo XVIII estuvo la panadería alta"<sup>808</sup>. La historia de la fuente es una inacabable narración de continuas averías y reparaciones, lo que hace exclamar a historiador tan serio y encarrilado como nuestro don Juan Pedro Velázquez Gaztelu que el consumo de las aguas era unas veces franco (es decir, exento de pago), mas otras estaba sometido a la contribución de dos maravedís "para el reparo perpetuo de sus cañerías"<sup>809</sup>. Las aguas que llegaban a esta fuente, que en 1661 era ya alcubilla cerrada, provenían de la del Caño Dorado.

Informó en cabildo en 1703<sup>810</sup> el capitular, alguacil mayor, Bernardo Alonso Gómez de Paz de que había enviado carta al vecino de Cádiz Jerónimo de Prada, solicitándole hiciese la concesión de dos "varas de sitio" en una casa de la propiedad del de Prada que este poseía en la **Puerta de Jerez**, frente a la iglesia de san Miguel, con la finalidad de proceder, si dicho señor tenía a bien concederlas, a la construcción de la alcoba del agua que provenía de Las Minas. Al ser afirmativa la respuesta del Sr. de Prada, la obra fue ejecutada, sin que el donante pusiese ningún tipo de condición a cambio. Los costes de la obra se alzaron a la cantidad de 575 reales<sup>811</sup>.

---

808. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 147.

809. Ídem.

810. Act. de la sesión Cap. de 27 de Septiembre.

811. Act. de la sesión Cap. de 7 de Septiembre de 1708.

Siguieron, sin embargo, los problemas relacionados con el agua de la **Plaza de la Puerta de Jerez**. Juan Díez presentó en 1831<sup>812</sup> un escrito al cabildo, en el que se quejaba del problema de las fugas de aguas por el mal estado de las cañerías. Era evidentemente persona interesada en el asunto, por ser el arrendador del ramo propio de las fuentes de aguas dulces para el vecindario. Exponía, por ello, que el remate no le resultaba ventajoso en absoluto, pues existían abundantes pérdidas de agua en muchos puntos de la ciudad, lo que motivaba que esta escasease en la fuente de la **Plaza de Jerez**, que se veía obligado a abrirla sólo por la mañana, problema que se agravaría con la llegada de los calores del verano. Solicitaba por ello que el "ayuntamiento pagase los rebozos con cargo a los bienes de Propios, y que sirviese providenciar el más pronto remedio por beneficio del público". El cabildo pasó el escrito a la diputación de cañerías para su estudio. Sí consta que en 1849 se adquirió el alto de la panadería vieja en la esquina con la calle Mesón del Duque y, con la dirección de Juan González y la inspección de Martín Recarte, se construyó un gran depósito de agua<sup>813</sup>. En 1877 fue suprimida la antigua fuente de la **Plaza de la Puerta de Jerez**, toda vez que se organizó un nuevo sistema de conducción de aguas.

Apuntado lo apuntado, sin la menor duda, la **Plaza de la Puerta de Jerez** gozó siempre de intensa actividad, debiéndose la calidad y cantidad de ella a los vientos que en cada tiempo corrían. Los comerciantes captaron pronto que el sitio era idóneo para sus mercaderías; consta que en 1722<sup>814</sup> adoptó el cabildo el acuerdo de colocar "un reparo de madera en la **Plazuela de la Fuente de Jerez** para expender el pan". Y siguió siendo plaza de trasiego comercial, como testimonia Velázquez Gaztelu quien escribió que "se vendía en la Plazuela de la **Puerta de Jerez** caza, frutas, y verduras, con pregón"<sup>815</sup>, cual se efectuaba en otros puntos de la ciudad.

Significativa e indicadora del celo evangelizador de los religiosos capuchinos fue la solicitud que en 1825 dirigió al cabildo el padre guardián de dicho convento. Veá. Era habitual costumbre por aquellos años el que los padres capuchinos predicasen los domingos en la **Plaza de la Puerta de Jerez**, pero la cátedra desde la que se hacía "estaba destrozada e indecorosa", por lo que el padre guardián pedía que, en el testero de la "panadería alta", se colocase un púlpito de hierro, para desde él poder anunciar los domingos "las

---

812. Act. de la sesión Cap. de 7 de Marzo.

813. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 585.

814. Act. de la sesión de 16 de Abril.

815. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 136.

verdades del evangelio santo", con lo que se suprimiría la incomodidad de tener que ponerlo y quitarlo en cada ocasión. Dejaba claro además el guardián que lo único que le movía era "el decoro del sagrado ministerio". Desconozco el resultado de la solicitud, sólo consta que el cabildo acordó<sup>816</sup> que la solicitud "pasase al síndico para que activase el particular".

En la **Plaza de la Puerta de Jerez** estuvo instalada durante dos años (1875 a 1877) la Prevención municipal, en el lugar donde había estado la fuente, en la esquina de la manzana entre las calles Comisario y Mesón del Duque; un puesto de retén de la guardia municipal<sup>817</sup> en 1891; bancos de mampostería, que fueron sustituidos en 1917 por otros de hierro y madera; y un urinario junto a la casilla que sirvió de retén de la guardia municipal que fue eliminado<sup>818</sup> en 1930, aprovechándose que se realizaron obras para sustituir la pavimentación terriza de la plaza por otra de cemento, siendo alcalde Antonio Rodríguez Moncayo.

## JUAN GRANDE

### Calle y Plaza.

¡Qué difícil es tomarle las medidas a los aplastantes límites de la vida terrena!

Queda tan sólo a veces el placer de la plácida ironía, "pues no sólo con la seriedad encontramos la raíz de las cosas; también con la alegría, el humor y la ironía podemos entender el profundo sentido de los acontecimientos que nos acaecen; es más, llegamos a su entendimiento de una forma fácil y más profunda"<sup>819</sup>. En este sutil pensamiento me recreaba, cuando ascendía por uno de los viejos carriles, el de los Ángeles -que no está nada mal para una mañana calurosa de principios de agosto-, y en vez de deleitarme, a medida que ascendía, con el rincón histórico, con la telaraña donde se adormecía un recuerdo, o con el edificio impregnado de arte y de historia, veíame obligado a sorprenderme por el furor urbanístico que, una vez que sonaron los acordes esotéricos del fin de siglo, le entró a esta vieja y noble ciudad.

No voy a dudar de que los fines de siglo tuvieron siempre su aquel; pero es que la sociedad ha avanzado que es una barbaridad. Antes, cuando las

---

816. Act. de la sesión Cap. de 21 de Abril de 1825.

817. Act. de la sesión Cap. de 28 de Enero.

818. Act. de la sesión Cap. de 26 de Febrero y 24 de Marzo .

819. Hugo Rahner: *El hombre lúdico*, página 38.

hojas secas del calendario -o del candelario, como dijo aquel- comenzaban a oler a fin de siglo, pues, mire, el personal se ponía muy serio, y pensaba aquello de que aquí se acabó lo que se daba, y cada cual pretendía purificarse aquello con lo que más había fastidiado, con perdón. Era única ocasión en que cada cual pagaba su mala condensada con el cuerpo gentil que Dios le había dado, y no con el del vecino. Y con la aquiescencia de los sesudos predicadores de los males que se aproximaban, dábanse de golpes, flagelábanse con cilicios punzantes y con disciplinas justicieras, a la búsqueda de encontrar una salvación que, por sus malas cabezas, parecía que con el nuevo siglo, se les iba a ir de las manos. Mas, entraba el siglo y, al ver que los gallos seguían con su quiquiriquí de siempre, y que volvía a salir el sol de nuevo, y que la luna se reía de sus penitencias con su guiño de sabiduría acumulada, pues ... volvían a lo de antes, pero ahora con más patente de corso para seguir engordando y maleando cuanto les venía en mientes o se les empecinaba en las entretelas de sus caprichos.

El hombre de hoy resultó ser más práctico. Se apuntó al carro de la vieja teoría milenarista -ya sé que el hombre no tiene ni idea de lo que es eso; además ni le importa-. Mas déjeme usted que me estaba quedando muy bien-y, pensando en que, después de que Cristo venciese al anticristo, se implantaría un reinado de mil años en la tierra; hijo mío, pues para tanto tiempo hay que prepararse, y venga a construir como locos acerbos. Rara es la calle de la ciudad que no se haya visto obligada a tener que perder su virginidad, tanto tiempo decorosamente guardada, ante el acoso de las palas demoledoras y la implantación del reinado milenarista de las grúas, camiones, andamiajes, ferrallistas, albañiles, pintores, peritos, arquitectos, sesudos responsables capitulares de tan incontrolable y pingüe araña ciudadana.

Es algo así como la mujer ya metida en años que, a la espera de su esposo un día ido allende el mar, acumuló años, dinero, quilos, arrugas, soledad de sábanas sin otros sudores y, convencida de que aquel mozo que un día se fue ya no volvería, se enganchó con un camionero holandés, de esos que dicen que vienen por las flores de los invernaderos que pululan por los otrora pagos rurales de los extrarradios de la ciudad y, miren por donde, con el camionero se tiró en tres noches de desenfreno cuanto antes había acumulado en su abstinencia aquiescente.

Sales del corazón del arrabal de la Ribera y, a medida que vas ascendiendo hacia lo que queda de la vieja villa murada, comienzas a contemplar que, junto a las torres de los templos, a las espadañas de las iglesias, a los miradores de los cargadores de Indias, a las azoteas más emperejiladas, y a la

arrogancia de alguna araucaria que, de momento, se salvó de la quema, reina sobre la fisonomía urbana de la ciudad, las grúas, blandiendo su lanza enhiesta, como siluetas quijotescas lanzadas a la conquista del futuro en lucha contra los molinos de viento, para quedar luego adormiladas en los brazos de las nuevas dulcineas de la posmodernidad.

Un montón de nuevas viviendas para una hoja de un solo día de la historia -pobre yo, Pepa-, y una vivienda para llenar muchas páginas de la historia. Con ello quedamos a la orilla de la **Calle Juan Grande**, cuya modesta historia nos va a venir de la cansina y monótona historia de los trasiegos escriturarios de una de sus casas.

Calle y Plazuela constituyen en la actualidad el tronco de ese árbol de dos ramales, que serían las Calle Palomar y calle Caño Dorado. Forma con ellas, desde sus orígenes una unidad indisoluble -¿qué le causa risa ... lo de indisoluble?... pues anda que a usted le va bien con su nueva e idílica situación. Ande, si me deja, le regalo un paquete de tabaco, y hasta le invito a una caña; que está más seco que mocito el lunes de resaca-.

Gira la historia de la calle alrededor de la fuente del Caño Dorado, de las casas hornos y de las Ollerías. Nacido el arrabal de la Puerta de Jerez, tras las primeras casas adosadas a los lienzos de la muralla, prestamente se popularizó esta zona del barrio de arriba por la famosa fuente del Caño Dorado, con su alcubilla cerca del arroyo de los Abades, manando las fecundas y deliciosas aguas que a ella llegaban de la fuente del Pozo Nuevo y que, desde aquí, serían canalizadas y conducidas hasta el arrabal de la Ribera. Igualmente, por esta zona barrialteña estuvieron asentadas las Ollerías, lugar donde, con el barro extraído del Campo de san Sebastián, se elaboraban ladrillos, cántaros, ollas y todo cuanto cualquier artesano inteligente se proponía hacer.

El origen de la calle es del siglo XVII. Velázquez Gaztelu describe su entorno " calle que subía desde la Puerta de Jerez hacia Santa Brígida y que en 1515 se llamaba Calle Real"<sup>820</sup>, a esta calle es a la que recaería perpendicularmente, como en la actualidad, nuestra vía. Aún así, dado que en 1548 se autorizó a algunos vecinos para que abriesen postigos en las murallas para, de esta manera, facilitarles el comercio con los arrabales, quizás fuese el momento en el que se comenzaría a poblar de manera un tanto anárquica las proximidades de la Fuente del Caño Dorado y de las Ollerías.

---

820. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, página 49.

Pienso que en su orígenes las actuales Calle de Juan Grande y Palomar formaron una sola, denominada las Ollerías, si bien con este nombre se denominaba a toda la zona; aun hoy puede observarse cómo la estructura de ambas calles denota la existencia de una sola, dividida en dos tramos. Quizás, existiendo sólo esta calle de las Ollerías, decidido por el cabildo trasladar la Fuente del Caño Dorado más hacia el interior de caserío, alejándola un poco más del ejido de san Sebastián, al colocarla en el centro de las Ollerías, pudo haber sido el origen de la Plazuela y la configuración de nuevas calles de "atraviesa".

Aparece dividida, nomenclatoriamente hablando, la calle de las Ollerías en dos en el padrón de 1657, en el que, después de la Calle del Palomar (así denominada por la Huerta del mismo nombre, como en su lugar quedó expuesto), se sitúa a la "calle que va desde la tienda del Palo a la puerta de Jerez". Contemporáneo al dato anterior, en el padrón de 1671, aparece ya la plazuela con la denominación de **Plazuela de Juana Gómez al Caño Dorado**. La tal Juana era vecina de la plazuela, cuya casa lindaba por la parte trasera con la Huerta de la Zorra.

Es precisamente en el último padrón referido en donde aparece por primera vez el nombre de Juan Grande. Era alférez de profesión y debió de tener buena situación económica pues, a las casas que tenía por esta zona, se le ha de agregar una huerta de su propiedad situada en la Calle Alcoba y que, durante muchos años, fue denominada "la huerta del alférez Juan Grande". Aunque el apellido existía en la ciudad, parece que Juan Grande no era natural de la misma, sino que se avecindó en ella coincidiendo con los hechos que condujeron a la incorporación de la ciudad a la corona. Es lo cierto que aquí se desposó con María Rodríguez, y que en la ciudad nacieron sus hijos, los que aparecerán como sus herederos en documentos posteriores. En dicho padrón de 1671 figura como vecino de la "Calle de la esquina del Palomar", por tanto en la ya plazuela, el alférez Juan Grande. Poco después, previsiblemente fallecida Juana Gómez o venida a menos su preponderancia rotularia, la plazuela pasó a ser denominada "**Plazuela de Juan Grande**".

Un documento de protocolo de 1743 deja constancia de que en la acera de la plazuela "que va a la Calle que llaman del Palomar, **Plazuela que llaman de Juan Grande**" se encontraban unas casas que habían pertenecido a este señor. Asimismo el catastro de Ensenada<sup>821</sup> documenta que en la Huerta del Palomar vivía un señor denominado Juan Manuel Grande (¿hijo?); e

---

821. *Sanlúcar de Barrameda, 1752*, páginas 184 ss.

igualmente aparecen diferenciadas la **Calle Juan Grande**, en la que reside, pagando por ello censo a las religiosas Dominicas de Madre de Dios, Matías Pérez, así como la **Plazuela de Juan Grande**, donde asimismo residen, con sus correspondientes pagos de censos a los conventos de san Juan de Dios y de los religiosos Capuchinos, el anteriormente mencionado Matías Pérez, así como Juan Pérez de Menaza y Juana de Dios.

Frente a la ciudad que ve cómo la historia se acelera, no por ella, que siempre tuvo y tendrá mismo ritmo, sino por quienes en ella corren como ansiosos de finiquitarse prestamente, llama la atención el ritmo lento de la trayectoria de la historia de la calle a través de sus elementos inmuebles. Desaparecería la fuente, las ollerías quedarían en el recuerdo, las huertas perderían su olor a tierra mojada por las primeras lluvias, y las casas hornos se someterían al trasiego escriturario. Alonso Cosme García adquiere las casas hornos, que lindaban con las de los herederos del alférez Juan Grande, en agosto de 1774; 24 años después la venden al presbítero Juan Jiménez, reflejándose en la escritura que "se encontraban en la Plazuela del Caño Dorado que también nombran de **Juan Grande**"; sólo estuvo un año en propiedad del cura, pues en 1799 este la vendió con "todos sus enseres" ("casa que se encuentra en lo alto de esta ciudad, plazuela de antes llamaron del Caño Dorado y hoy es conocida por la de **Juan Grande**") al hacendado y gran benefactor de la ciudad Francisco de Paula Rodríguez, creador del patronato que, fundado por él, potenció el estudio de muchos jóvenes sanluqueños. Tampoco D. Francisco de Paula se reservó la propiedad de las casas hornos durante muchos años, pues en 1802, las cambió a Francisco Gutiérrez por dos casas que este poseía en la calle de Santo Domingo.

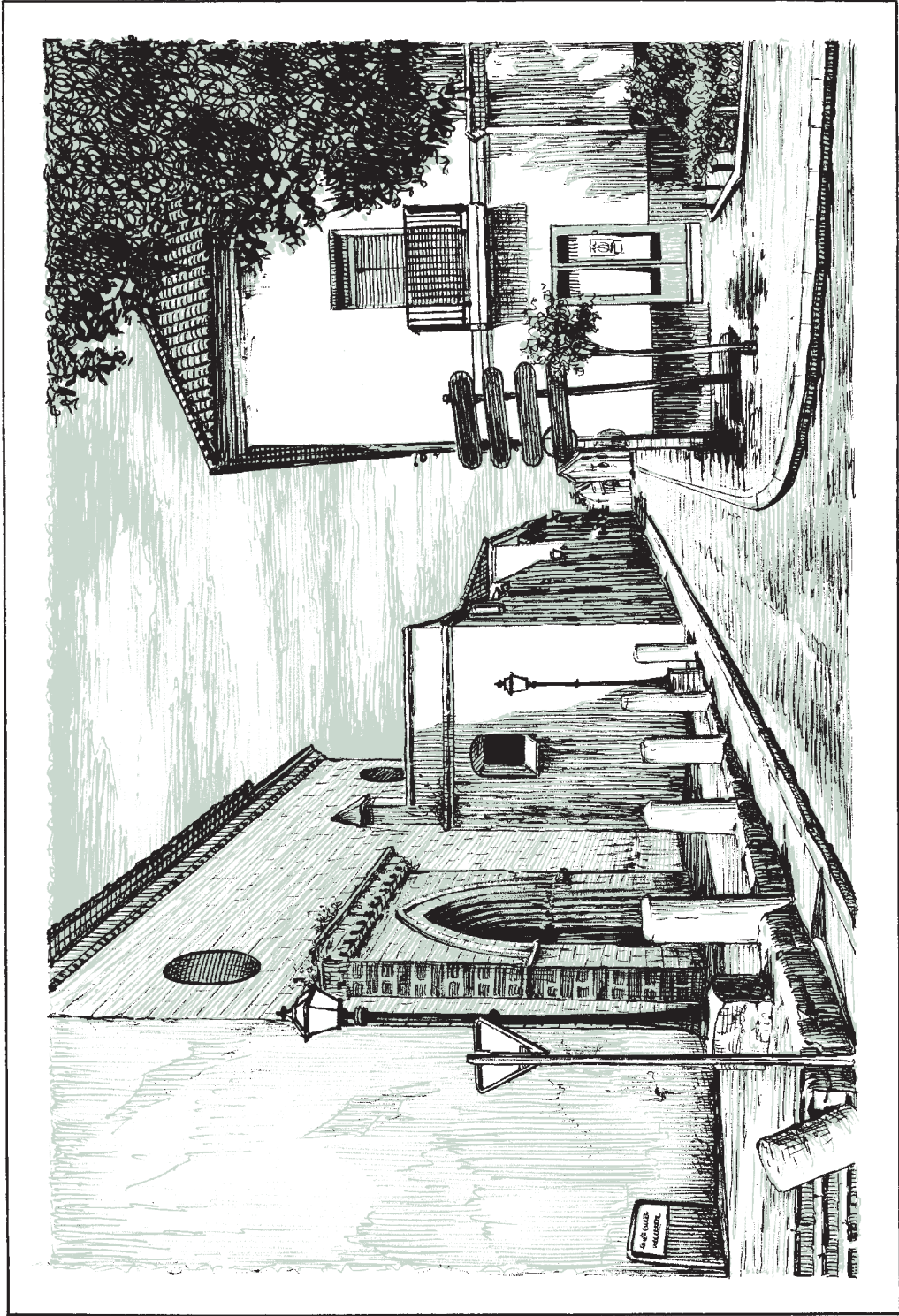
En la proa de la esquina, mirando a la mar de santa Brígida, se yergue la rotulación de la **Calle de Juan Grande**, dejando la **Plazuela** del mismo nombre como un apéndice de la misma, mantenida más por la gracia del vecindamiento que por la inexistente rotulación recordatoria. Algo tienen estas ciberas un día depositadas en el corazón de la ciudad, que ponderadamente tornan cada año a probar a cuestionarse como el poeta Francesco Petrarca (1304-1374), cuitado de amores imposibles, más soñados que vividos, en el último terceto de uno de sus famosos sonetos:

"Ahora sí que mi triste suerte quiere  
que viendo y llorando entienda y vea  
cómo aquí nada dura ni deleita"<sup>822</sup>.

---

822. Soneto XLIII.





*Calle Luis de Egüílaz: Estrecha, silente, ascética...*



## LUIS DE EGUILAZ

Cuántas veces he transitado esta calle he sentido sensaciones de interiorización en el alma, y un escorzo laocóntico en los ojos como si, en un esfuerzo titánico, intentaran desprenderse de la mirada sobre la superficialidad de la cosas, para adentrarse en la búsqueda esencial que da sentido al cotidiano trasiego. Es calle estrecha, silente, ascética, parca en luminosidad desbordada, con estrecho ángulo para contemplar el desfile lento de la nube trashumante. Es guardiana de palabras arcanas que un día en ella fueron pronunciadas, sembrando ilusiones dilatadas. Es calle cárdena, para transitar en soledad por sus aceras, pues tan sólo permiten los pasos quedos de un solo transeúnte.

Y es que parece como si en ella te llamasen voces desdibujadas por el tiempo de tanto silenciar. Con el otoño de los acordes de la campana de la iglesia mayor parroquial, se mezcla en una nube de incienso el ayer mutilado de tantos hitos históricos como vivió esta calle.

Siéntese orgullosa la señorita de pitiminí del nomenclátor con su iglesia mayor parroquial, de bello estilo mudéjar andaluz, de arranque constructivo en el siglo XIV; con haberse sentido tan placenteramente abrumada por hombres de uniforme militar o civil: los del cuartel de caballería -en el primer tercio del siglo XVIII-, los oficiales de la guardia de los duques de Montpensier -en el XIX-, los números de la guardia civil -en 1895, años después de su creación en la nación en 1844-; con su Casa de la Cilla que, para proceder al cobro de los diezmos, labrara en 1773 el cabildo de la catedral hispalense en casa que había sido propiedad de la familia Garivay; con el intenso ir y venir de los religiosos de la Compañía de Jesús; con los cofrades de la Hermandad de la Vera Cruz en

torno a su ermita; con el telégrafo; con las oficinas de la alhóndiga, en la que transitoriamente se vendió al vecindario trigo, harina y demás cereales; con las escuelas de la Compañía; con la Casa de Expósitos; con las Bodegas; y con los mimos que don Manuel, don Manuel Barbadillo Rodríguez, quien paciente-mente la rodeó de una cinta protectora de azahares blancos.

Si a ello, y a mucho más que nos celó el halo de misterio que a muchas realidades oculta, se le agrega aún la sinfonía oculta de la intrahistoria de la calle, dígame si se puede pedir algo más para una vía pública.

Esta es calle de "las castellanas viejas", de las de intramuros de la villa, formando parte, antes de ser lo que es, del alcázar viejo o castillo de las siete torres y de la iglesia mayor parroquial, pues "la pared que sigue desde la torre a la sacristía era el lienzo marítimo de la misma fortaleza", en afirmación de Velázquez Gaztelu<sup>823</sup>. Después fue un modesto pasadillo, por el que se accedía del camino que iba a la Puerta de Sevilla hasta la Plaza de Arriba, verdadero corazón de la vida comercial de la villa murada.

Llegó, sin embargo, el tránsito para el castillo de las siete torres, de tantas remembranzas arábicas y, con su arruinamiento, comenzaría el discutir histórico, como vía independizada ya de las orlas de la casa materna, de esta nuestra calle, la cual "no tuvo, este curso, hasta que, deshecho enteramente el Alcázar viejo, y labrada la isleta de las casas de enfrente, se le dio aquel desahogo, a nuestro primitivo templo", apuntilla don Juan Pedro<sup>824</sup>. La neófita calle fue denominada **Calle de la Puerta de Sevilla**, por ser la vía de acceso natural desde la plaza hasta dicha puerta. Una vez que comenzase el poblamiento del arrabal de la Puerta de Sevilla, se le extendería dicho nombre a la calle que desde ella se constituyó, y al camino que se dirigía hacia la ciudad sevillana.

La nueva calle enlazaba además, por detrás del ábside de la iglesia mayor parroquial, con la callejuela que, desde la Calle de las Comedias, corría entre el palacio y esta iglesia, hasta desembocar en la Cuesta de la Villa, callejuela que, en beneficio de palacio ducal e iglesia, sería mandada cerrar. Consta que en ocasiones era esta **Calle de la Puerta de Sevilla** el lugar por el que se dirigía la corte ducal hacia el palacio en su venida desde Sevilla. Así aconteció en 1539 cuando la calle fue adecentada<sup>825</sup> y exornada primorosa-

---

823. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 41.

824. Ídem, página 40.

825. Act. de la sesión Cap. de 25 de Abril.

mente para dar la bienvenida al duque Juan Alonso V (1502-1558) en su llegada a la villa.

El segundo nombre que tuvo la calle fue el de **Calle de la Compañía de Jesús** o, como era de esperar en los usos populares, **Calle Compañía**, que cuando los lingüísticos explicaron el "principio de la economía lingüística" dicho principio había sido ya muy bien asimilado y practicado por estos lares.

Recogiendo más antiguos deseos de la Casa ducal, el duque don Manuel (1579-1636) promovió la implantación en la ciudad de la Compañía de Jesús. Para hacerla posible consiguió que los hermanos de la Cofradía de la Vera Cruz, contando con la promesa del duque de una capilla en el templo de la nueva fundación de los frailes Mercedarios para que en ella pudieran instalarse, hiciesen donación de su ermita para que en ella se asentasen los jesuitas. Corría el año 1620.

Modestamente llegaron los jesuitas y modestamente se instalaron, mas, con la ayuda del duque y con las aportaciones mano a mano de la ciudad, lo que sólo había sido en sus orígenes hospedería para la Compañía, se fue transformando tan santamente, con la adquisición de algunas casas y el derribo de la vieja ermita de la Vera Cruz, en un excelente convento, con templo, dependencias y lugares habilitados para escuelas.

El hijo del duque don Manuel, don Gaspar (1600-1664), siguió la política benefactora de su padre hacia la Compañía de Jesús, de manera que llegó a proyectar el traslado de estos religiosos al Barrio Bajo, a la Calle Ancha, mas, producidos los polémicos intentos secesionistas que llevaron a don Gaspar a perder el señorío sobre la ciudad y sus Estados, los jesuitas las pasaron canutas para poder subsistir. Un balón de oxígeno les vino a aliviar en el momento en que se hacía más necesario. El sanluqueño Diego de la Cueva y Aldana, obispo de Valladolid, los hizo beneficiarios de su herencia testamentaria a su muerte, producida en 1712. Mas 55 años después Carlos III (1716-1788) firmó el decreto por el que se expulsaban de España a los jesuitas. Los jesuitas sanluqueños no volverían nunca más, ni recuperarían, por triquiñuelas legales, el viejo edificio, al que se le darían mil finalidades diversas en su devenir histórico.

A mediados del siglo XVIII, el catastro de Ensenada<sup>826</sup> documenta la existencia de la **Calle Compañía**, en la que figuran avecindados el presbíte-

---

826. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 211 y ss.

ro Manuel Pulecio y el vecino gaditano Juan Beloni. Un descendiente de este último aparece en 1827 pagando un tributo perpetuo por unas casas que tenía junto a las suyas, en la "**Plazuela de la Compañía**". Esta plazuela ha de ser la que aún hoy se conserva a la entrada, desde esta calle, a la Calle Escuelas, la que a mediados del siglo XVIII era denominada Plazuela de Bernutei, un rico hacendado, cuyos herederos gozaron de tierras en La Jara por aquellos años.

Afirma Pedro Barbadillo<sup>827</sup> que, posteriormente, la calle fue denominada **Calle de Felipe Guerrero** y en ello abunda Manuel Barbadillo en su obra dedicada a Luis de Eguilaz. Se trata de Felipe Guerrero Zambrana, quien ostentó abundantes cargos, tanto en la Casa ducal durante los gobiernos de los duques don Manuel y de su hijo don Gaspar, como en el cabildo, a mediados del siglo XVII. Fue despensero mayor del duque don Manuel (1622), contador de la casa (1635), receptor de carnicerías (1636), familiar de la inquisición (1640), regidor, jurado (1641), y padre de menores<sup>828</sup>. Al producirse la incorporación de la ciudad a la corona, el delegado de la corona con plenos poderes lo nombró regidor del nuevo ayuntamiento que se constituyó el 20 de Septiembre de 1645. Estuvo casado el Sr. Guerrero con Francisca Aguilar, con la que vivía en la calle que luego se denominaría Calle Gitanos, y que también, llevó el nombre de Contador Felipe Guerrero.

De todo lo expuesto deduzco ser cierto que vivió en la luego denominada Calle Gitanos, ser cierto que esta última calle- al menos su primer tramo- llevó esta denominación por él ( lo avala el padrón de 1640), pero lo que no encuentro suficientemente documentado es que toda la **Calle Luis de Eguilaz** actual llevase dicho nombre. También es cierto que las calles de toda esta zona, la que se encuentra alrededor del castillo de Santiago, están sometidas en la documentación de la época a inseguridades y confusiones. Pudiera ser, y es lo que mantengo, que se conociese como **Calle de la Compañía** el tramo en el que esta se encontraba, y como **Calle del Contador Felipe Guerrero** el tramo que iba desde la Compañía hasta la plazuela de frente del Castillo, junto con la esquina de la Calle de los Gitanos que daba a ella y que era en donde precisamente tuvo su residencia Felipe Guerrero.

Olvidado el contador, que así de ingratos son a veces los oropeles de la gloria mundana con quienes encaminan la proa hacia la otra vida, y exiliados los jesuitas por allende la piel hispana, se comenzó a denominar en el

---

827. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 216.

828. Cfr. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 213.

siglo XVIII a la vía **Calle de la Iglesia Mayor**, por haberse convertido previsiblemente en aquel momento en el referente más significativo de la misma. Y así fue conocida hasta 1874 en que se la rotuló con el nombre actual, **Calle de Luis de Eguilaz**, en recuerdo de tan brillante escritor sanluqueño, hijo predilecto de la ciudad.

Dámaso Luis Martínez de Eguilaz nace en Sanlúcar de Barrameda el 20 de Agosto de 1830, mismo día en el que es bautizado en la iglesia mayor parroquial por el padre Benito Ramos. Murió don Luis, viudo ya de su esposa Balbina Renart, el 22 de Julio de 1874 en la calle san Agustín, número 10, de Madrid. Su padre era natural de Logroño y su madre lo era de Cádiz; se avecindaron en Sanlúcar de Barrameda, en la que fueron propietarios de las viñas de Munive en la carretera hacia Rota.

A pesar de su corta vida, dejó para la posteridad una amplia e importante obra literaria, habiendo cultivado la poesía (*El aroma de las flores*, *El imperio de la rosa*), las novelas históricas (*El milagro*, *El talismán del Diablo*, *La espada de San Fernando*), y -y esto con resonante éxito y popularidad- el teatro (*Por dinero baila un perro*, *Verdades amargas*, *Las querellas del rey sabio*, *El patriarca del Turia*, *La vaquera de la Finojosa*, *El caballero del milagro*, *Los dos camaradas*, *Los soldados de plomo*, *La cruz del matrimonio* -su éxito más celebrado- ...).

Federico Carlos Sainz de Robles valora de esta manera la obra literaria del escritor sanluqueño: " ( ...) de una vigorosa concepción, de un lirismo excesivo y acaso poco flexible, de una forma correcta, de gran naturalidad de acción, y se vitalizan con personajes perfectamente vistos"<sup>829</sup>. El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz ha publicado la obra de investigación de Víctor Cantero García: *Estudio, análisis y valoración de la obra dramática de Luis de Eguilaz*.

José Hidalgo y Millán González promovieron en 1889 la iniciativa de que la ciudad colocase la lápida conmemorativa, que aún subsiste, en la casa donde había nacido el dramaturgo sanluqueño, con cuyo nombre se inauguró además en 1877 un cine de verano al comienzo de La Calzada, por iniciativa de algunos sanluqueños, como Antonio Morón, Joaquín Romero y otros.

Al cumplirse el centenario de su nacimiento en 1930, la ciudad, presidida por su alcalde, Ramón de Soto y Díaz, quiso conmemorar la efemé-  
ri-

---

829. *Enciclopedia de Andalucía*, tomo 3, página 1328.

des con un amplio programa de actos: Limosna de pan a los pobres - con aportaciones de los vecinos -; procesión cívica del ayuntamiento bajo mazas, autoridades, asociaciones de recreo y culturales, niños de las escuelas y profesores, hasta la casa donde había nacido Eguilaz; celebración de solemne misa de difunto aplicada por él en la iglesia mayor parroquial; velada literaria con sinfonía por la banda municipal; representación por aficionados locales de la obra de Eguilaz *Los Crepúsculos*; lectura de trabajos literarios escritos para la ocasión; discurso del abogado sevillano Manuel Blasco Garzón; edición única de un periódico conmemorativo, *El Centenario de Eguilaz*, y banquete de honor en el "Miramar" al jurisconsulto y orador Manuel Blasco Garzón, al que curiosamente sólo asistieron 53 señores, que pagaron cada uno 13,50 pesetas, no figurando en la relación ninguna señora. Entre otros, asistieron nombres conocidos en la Sanlúcar de mediados de siglo XX, como Pedro Ruiz Badanelli, Antonio León Manjón, José Luis Acquaroni Fernández, Carlos Asquerino La-Cava, Constantino Pérez Barbadillo, Ángel del Río y Puerto, José Morgado Fuentes, Manuel Barrios Masero, Julio Asquerino Romo, el padre Lagomazzini, Eduardo Mendicuti Hidalgo, Alejandro Zambrano, y el homenajeado Manuel Blasco Garzón.





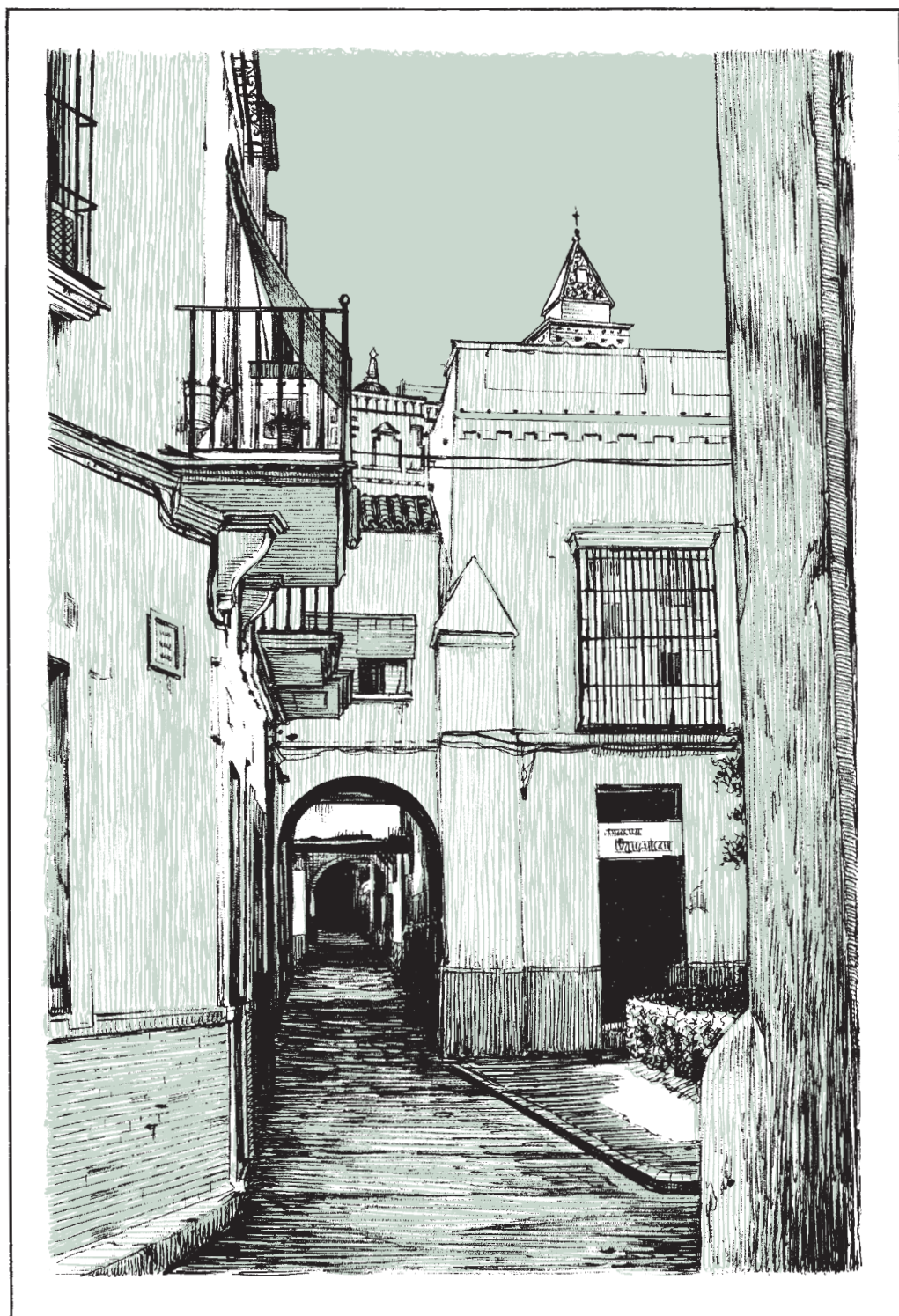
## MADRE DE DIOS

### Plaza.

Cae la tarde, mientras el espíritu queda sumido en mística contemplación de realidades próximas, terrenales, trascendidas en un innato deseo de libertad, que sólo se plenifica cuando a las cosas se les da las dimensiones parcas que poseen. Es tiempo de plenitud, de insinuantes sombras que se despliegan como tocas monjiles al viento de la tarde aún alimentada de celestes inalcanzables. Es tiempo de desnudez, de la pletórica desnudez de tenencias, de sentires descuadrados, de proyectos desorientadores, de mañanas alienantes. Es tiempo de armonía, de sintonía monocorde con el modelo, de sentido lúdico de la existencia.

Todo ello anida en la **Plaza de Madre de Dios**. Lugar inadecuado para pasar, sumamente apto para estar, porque esta plaza sanluqueña no transmite, en una pasada monótona y ritual por ella, más que su mera existencia; mas, de un deleite contemplativo, pausado, de observación lenta y puntual, asomado al brocal de su belleza, trasmina la profundidad de su esencia. Es la sintonía de arquitectura civil y religiosa. En un frente, detenidas en un punto, casas solariegas de los siglos XVIII y XIX; en el otro, la fachada lateral de la iglesia del convento de las religiosas dominicas de la Madre de Dios. Es la sintonía de urbanismo y naturaleza, con una vegetación integrada en el conjunto, trascendiendo la piedra, refrescando el asfalto, comunicando la vida profunda que guarda en su interior. Mirada de reojo, es la plaza como un triángulo, a su aire, que nos comunica con el interior de nuestras sombras, mientras nos deslizamos por el otro lado del pretil de la existencia. Sin la menor duda, es uno de los más bellos lugares de la ciudad.





*Plaza de Madre de Dios: Detalle de la callejuela que de ella llegaba a la explanada de la Merced.*

Es difícil de encontrar, en la investigación histórica, legajos, padrones, actarios, documentos de protocolos, libros de visitas... donde, de una u otra manera, no aparezca la referencia a este importante monasterio en la vida de la ciudad. Tendrá protagonismo en la historia íntima de la Casa ducal, en los hechos de América, en los problemas de la distribución de las aguas de la ciudad, en sesiones capitulares, en los momentos de encono revolucionario sufrido en la ciudad, en terremotos y maremotos ... en resumen, en todo lo que constituye la barahúnda del entresijo de hechos de la historia local.

Era esta zona lugar de arenales, próximos a la orilla de la mar, cuando la duquesa Leonor de Rivera y Mendoza, con la pretensión de proceder a la fundación de un convento destinado a las dominicas, compró a Isabel García y a Ruy García, su esposo, unas casas que en el arrenal se alzaban, junto con sus corrales y un juego de pelotas contiguo que, a la sazón, era denominado "juego de truco". El 18 de Marzo de 1480 se procedió a otorgar escritura de compra ante el escribano Diego de Almonte, señor del que Velázquez Gaztelu, y creo que no sin cierta ironía y con intención indisimulada de señalar a aquellos con quienes a mediados del XVIII tuvo diversos pleitos en defensa de la Casa ducal de los Medinasidonia, de la que era su administrador en plaza, afirmó que era escribano "cuando ejercían este oficio los hombres más hábiles y honrados de los pueblos, por elección"<sup>830</sup>. Ahí quedaba la indirecta, propia del padre Cobos, para quien gustase de ella.

En este lugar se comenzó a edificar las instalaciones que habrían de servir de monasterio, en las que, en primera instancia vinieron a ocuparlas, constituidas como beaterio, seis beatas seguidoras de las Reglas de santo Domingo, provenientes de Sevilla. Viendo lo cual, el duque acudió al papa Julio II (1443-1513), - el papa enérgico, luchador y mecenas protector de artistas como Miguel Ángel, Bramante o Rafael -, que fue quien en 1506 dictó la bula de creación del convento de religiosas dominicas en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Nació con la advocación de Santa María de la Encarnación; desde sus orígenes, empero, fue denominado monasterio de la Madre de Dios.

No parece sino que el nuevo convento, a más de la vida monástica a la que sus hijas eran llamadas, fue tocado por una generosidad sin medida por parte de la Casa ducal y sus opulentos y abundantes bienhechores, pues "fue un convento que llegó a poseer gran cantidad de tierras y casas, así como un elevado número de tributos. Era el más rico de la ciudad"<sup>831</sup>. El catastro de

---

830. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ....* página 72.

831. Moreno Ollero: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la edad media*, página 159.

Ensenada documenta la propiedad de al menos 22 casas arrendadas por el convento, algunas de ellas de primera categoría, a más de tierras en El Hornillo, la Dehesilla, Cabeza la Vaca y la Huerta del Sagrario.

La pujanza de la fundación y el prestigio y admiración por el monasterio eran de tal peso que, quién lo sabe, no sufrió las ventoleras de la frivolidad nomenclatoria. Los documentos recogen estas denominaciones: "Calle larga que va de Madre de Dios por la Plaza de la Alcaicería", en acuerdo de 1533 de proceder a su limpieza; "Calle del Torno de Madre de Dios", en acuerdo de empedramiento en 1534; "Madre de Dios de la plaza del Tesorero", en una relación de calles ya empedradas; "Plaza de Madre de Dios", en 1627; "Plazoleta de las Monjas de Madre de Dios", en el padrón de 1671; "Madre de Dios" en 1752 en el catastro de Ensenada; "Plazuela de Madre de Dios", en las relaciones de cuentas de las calles empedradas; y así sucesivamente. Sólo fue fugazmente rotulada en 1936<sup>832</sup> con el nombre de Plaza de Carlos Marx. Se quiso con ello homenajear a la figura de Karl Marx (1818-1883), economista, político alemán, principal teórico del comunismo, en cuyo movimiento participó activamente, habiendo redactado, junto con Engels, *El Manifiesto Comunista* (1848), con las bases programáticas para la realización de la revolución comunista. Tras ello, publicó el primer tomo de su obra fundamental *El Capital*, que dejó inacabada. En Septiembre del mismo año la plaza volvió a recuperar su nombre de siempre de **Plaza de Madre de Dios**.

Existió en el último tercio del siglo XVII una callejuela empinada, áspera y muy estrecha, al parecer denominada "Calleja de Francisco Boscán", que, desde la **Plazuela de Madre de Dios**, llegaba a la explanada existente delante de la portería del convento de frailes Mercedarios. Los frailes, con su mijilla de habilidad petitoria, la pidieron para incorporarla a sus dependencias, a lo que el cabildo accedió en 1616<sup>833</sup>.

Los duques le habían hecho concesión a las religiosas dominicas de las aguas provenientes del Pozo Amarguillo, mas el tema suscitó polémica en diversas sesiones capitulares, en parte porque el cabildo ponía en duda la facultad ducal para efectuar tal concesión, pues consideraban tales aguas propiedad de la ciudad; en parte porque la comunidad condujo hacia el convento aguas provenientes de otras fuentes; y en parte porque acometían estas inter-

---

832. Acuerdo de la Gestora Republicana de 3 de Abril.

833. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 43.

venciones, al parecer, por su cuenta, y sin contar con la debida autorización capitular<sup>834</sup>. El tema motivó frecuentes tensiones entre la comunidad y la institución capitular.

En 1673<sup>835</sup> se planteó un problema de saneamiento en la plaza. Fernando Páez de la Cadena Herrera y Córdoba (+ 1689 en la ciudad), hacendado de ilustre familia, poseía un molino aceitero frente al convento de Madre de Dios, y las aguas oscuras y fétidas del alpechín salían del molino, como Perico por su casa, no pareciendo sino que el tal De la Cadena fuese dueño y señor de todo el entorno. Las aguas no es que quedasen amansadas frente al convento, sino que corrían serpentinamente hasta la mismísima plaza principal de la Ribera. Ante ello, el cabildo abordó el tema y comisionó a los señores diputados de empedrados para que, en fructífera negociación con el propietario, le hiciesen ver "cuán notable perjuicio se producía al vecindario", instándole a que "mandase limpiar y agrandar el sumidero". El tema debió quedar solucionado, pues no volvió a rebrotar en sesiones ulteriores, e incluso fue reconocido por el alcalde mayor en sesión posterior<sup>836</sup> quien manifestó que, gracias a la disposición de su propietario, se había solucionado el problema del molino aceitero.

Mas de inmediato le tocó fastidiar al vecindario otro molino aceitero. Fue en esta ocasión el existente en la Cuesta de Almonte. Este había venido evacuando libremente sus aguas, pero al interrumpirse su cauce natural con la construcción del convento de los Carmelitas descalzos, las aguas que son muy respetuosas con las leyes que le dio natura, encontraron fácil trasiego por la calleja que las conducía hasta la **Plazuela de la Madre de Dios**. Ea, y a coger otra vez las katiuskas. Mas, el alcalde mayor Miguel de Terquera y Puertollano, haciendo los correspondientes honores a su apellido, y "con el celo con el que cela todas las cosas de su actividad", se puso bravo, se cogió un calentón, y antes de que se le bajase, culpó a los frailes de los pestilentes problemas acuáticos que sufrían la **Plazuela de Madre de Dios** y la calle Ancha de San Juan, y les ordenó que solucionasen de inmediato el problema que ellos habían generado.

Bueno, va el tema de aguas. ¡A la rica agua, como cantarínamente proclamaba el bueno de Leopoldo desde su acuífero trono de Las Piletas! Esta vez las noticias eran buenas, pero le tocó a otro alcalde mayor, el señor Cándido de Molina, a quien algo le pasaba pues gozaba de interino. Mira que el

---

834. Act. de la sesión Cap. de 13 de octubre de 1587.

835. Act. de la sesión de 26 de Enero.

836. Act. de la sesión Cap. de 13 de febrero de 1673.

juego que se traen a veces los nombres con los meollos históricos, y estos nombres son los de verdad, no rebuscados ad hoc como gustaba de hacer a don Benito el Garbancero. Sí, señor, a don Benito Pérez Galdós, que está usted en todo. Ah, y no me diga "digo", dígame mejor "diga". De nada.

Resulta que el licenciado Jerónimo Espinosa de los Monteros, toda una eminencia, mire si no: regidor (1638), notario de la inquisición, abogado de la ciudad (1666), fiscal de la real justicia (1689), y alcalde mayor interino en 4 ocasiones (1681, 1685, 1687 y 1689)<sup>837</sup> se presenta en el cabildo<sup>838</sup> y les comunica eufóricamente el bombazo de que se había descubierto un manantial de excelentes aguas en el Muro, en las proximidades de la Fuente Vieja. Se acordó que, para el beneficio del común, se condujese dichas aguas en primera instancia hasta la **Plazuela de Madre de Dios** y, desde dicha Plazuela, hasta la Plaza de la Ribera y hacia otros puntos de la ciudad, según permitiese el presupuesto. Mas como, mejor pensado, el presupuesto no estaba para dispendios extraordinarios, la verdad es que tampoco para los ordinarios -es lo que ha venido en denominarse "una de las claves del devenir pitagórico de las haciendas capitulares"-, se nombró una terna, como se hacía en la época del franquismo para el nombramiento de obispos, pero en esta ocasión con la finalidad de que se dirigiesen a los vecinos más acomodados, o simplemente acomodadillos, que tampoco es cuestión de cerrar el círculo de donantes, y les convenciesen de que se dejaran caer, dado que era para el bien del común. La terna elegida fue la integrada por Jerónimo Espinosa de los Monteros -suele pasar; a quien habla, le cae-, Bernardo de Somoza y el almirante, y gobernador político y militar, Manuel Casadevante.

Tuvo también la plazuela otros devaneos, pues el abandono del anhelo de lo terrenal no tiene por qué conllevar la caída en la melancolía, y las propias religiosas en muchas ocasiones, al interrumpir sus obras serias, harán uso de la ironía y la jovialidad, pues la "trascendencia marca un camino por el que no se ha de tomar con excesiva gravedad ni las cosas más serias"<sup>839</sup>. Hubo en la plaza una casa horno que en 1653 estaba en manos del atahonero Gonzalo Pérez, mas en el padrón de 1751 figuraba dentro de las propiedades del convento.

El convento guarda un recordatorio del terremoto de 1755, que debió de ser de los de órdago la buena. Don Pedro Barbadillo<sup>840</sup> lo describe, y es de creer, pues no es dado el buen historiador sanluqueño a magnificencias o

---

837. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 182.

838. Act. de la sesión Cap. de 13 de Agosto de 1689.

839. Hugo Rahner: *El hombre lúdico*, página 42.

840. Cfr. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, páginas 767-768.

suposiciones. Mal olor en los pozos, enturbiamiento de las aguas, cinco minutos de temblor de tierra, el castillo y la torre de la O parecían moverse amenazando caer sobre los despavoridos vecinos, el mar adueñado del barrio bajo, una embarcación de veinte pasos de largo arrastrada hasta la calle de san Juan, los vecinos del bario bajo zumbando para el barrio alto, la explanada del castillo del Espíritu Santo arrasada y desaparecida... En el coro bajo del convento de Madre de Dios un cuadrillo con una leyenda hace referencia a este terremoto de 1755:

En el año que arriba está anotado  
y de noviembre en su primero día  
a las diez tal temblor la tierra ha dado  
que pareció quel mundo ya se hundía  
y después a las once el mar airado  
se juzgó que a tragarnos se salía  
pues en un nunca visto crecimiento  
a las puertas llegó de este convento".

De la plazuela salía, además de la callejuela con anterioridad mencionada, otra que vino en ser conocida como la "**Callejuela de los Moros**". Iba desde esta plazuela hasta el Callejón del Truco y, después de haber estado muchos años cerrada, -corazón que no ve, corazón que no siente-, el cabildo vino a cederla a Juan Colom, para agregarla a las dependencias bodegueras que a la sazón estaba labrando en el Callejón del Truco, que ya está bien de tantos callejones en la zona, que sólo servían para inmundicias y deshonestidades.

Mediado el siglo XIX, hay que tener torpes ocurrencias -¡habría sitios en la Sanlúcar de la época!-, pues hete aquí que a algún cerebro se le ocurrió construir junto al monasterio un teatro, en el que se celebraron las más diversas funciones hasta la inauguración del inolvidable Teatro principal. Hombre, ¿vecino a un convento femenino de clausura? Y, claro, luego vino lo que vino. El personal le perdió el respeto debido al sitio, y sor María del Carmen Díaz, priora en 1889, hubo de enviar escrito al ayuntamiento<sup>841</sup>, en el que, tras denunciar que unos muchachos habían conseguido entrar en el convento, trepando por los árboles próximos a las paredes del coro y de la iglesia, urgía a que el ayuntamiento procediese a cortar de inmediato dichos árboles o a talar las ramas más insinuantemente peligrosas, para que de esta manera la comunidad pudiese recuperar el sosiego y tranquilidad perdidos. Acordó el ayunta-

---

841. Act. de la sesión de 22 de Junio de 1889.



miento que presidía Manuel González Fernández Romo talar las ramas y dejar, para cuando llegase el tiempo oportuno, el corte de los árboles y la sustitución de estos por otros de dimensiones más pequeñas.

Oye... y que no escarmentaron. Pues venga a la carga, a darles la coña, con perdón, a las sufridas monjas. En 1896, el ayuntamiento que presidía Salvador Hervant Montero, acordó<sup>842</sup> remodelar la Plaza de San Roque. ¿Y sabe a dónde decidieron enviar los puestos que había en dicha plaza? ... pues a los pies mismos de las monjas de Madre de Dios, a su plazuela. Los hay empecinados. Menos mal que en la actualidad -toco madera- la Plaza de Madre de Dios recuperó sus siluetas de sombras dormidas tras sus tapias enajenadas. ¡Redondo!, a ver si la cursilada final espanta a quien a esta Plaza de Madre de Dios osare arribar con réprobas y sabuesas intenciones. Jejeje.

## MAR Y RÍO EN EL CALLEJERO.

Sin la menor duda la configuración geográfica de la ciudad, a orillas de la mar y en la desembocadura del Río Guadalquivir, constituyó la particular forma de ser de los sanluqueños, la estructura de la ciudad y las particularidades de su devenir histórico. Siempre miró Sanlúcar a la mar, no sólo estéticamente -que esto parece quedar para sensibilidades interioristas y economías saneadas-, sino comercialmente y como apremiante medio de subsistencia. Miró Sanlúcar a la mar, y esta le fue dadivosa, como reconocía en 1612 el fraile dominico Pedro Beltrán:

"Luego el mar, para que aia  
todo sustento sobrado  
arroja sobre su plaia  
mas linajes de pescado  
que tiene flores Pancaia"<sup>843</sup>.

La mar fue primero paisaje desde los lienzos de las murallas. Al abrirse la villa murada, desde la **Puerta de la Mar** comenzó a alzarse paulatinamente la **Ribera de la Mar** o el **Arrabal de la Ribera de la Mar**. Al quedar constancia de los primeros documentos, por 1512, aparece ya la primera vía pública que hace referencia a la mar: "quedaba de fachada al mar

---

842. Act. de la sesión Cap. de 21 de marzo

843. *La Charidad Guzmaná*.

las tapias de los tres corrales y postigos falsos de las casas de la acera izquierda de la Calle de Regina, llamada entonces y muchos años después **Calle de la Mar**<sup>844</sup>. Primer homenaje nomenclatorio a la mar sanluqueña. Tras él, el callejero testimoniará la estrecha relación de la ciudad con la mar. Por él desfilarán una amplia relación de vocablos pertenecientes a la familia léxica de la mar, vientos, fenómenos geográficos marítimos, embarcaciones, edificios defensivos y orientadores, sistemas de pesca, industria y comercio. Curiosamente, se echa de menos en el callejero la referencia expresa al marinero, al hombre de la mar, inexistente, salvo en las tres calles de la Barriada Virgen del Mar rotuladas con los nombres del **Patrón Carrerilla**, el **Patrón Luisillo Hermoso** y el **Patrón Tomellito**. Quizás ni tan siquiera hiciese falta puntualizar, valdría tan sólo la expresión de fines del siglo XV, "Hombres de la Mar", que ella sola recogería a la amplia gama de profesiones relacionadas con la mar. Sólo un detalle, pero así es lo humano, ¿o no? .... Nosotros, a lo nuestro, a la mar, que doctores tiene el cabildo. -Ya empieza usted, pues poca gracia que me hace su "profundo humor inglés", como repite hasta el hastío. Cállese, hombre, cállese-.

## CALLE DE LA MAR

Toda esta zona estaba constituida a principios del siglo XVI por arenales, cerros de arena, y algunas modestas casas con techos de paja, donde se fueron asentando los hombres de la mar y sus familias. La duquesa Ana de Aragón se había desposado en 1518 con el duque Alonso III (1500-1544), mas, ante la más que probable subnormalidad de este, se entregó a su cuñado Juan Alonso V (1502-1558) y, con posterioridad casada con él, reconocería como hijos suyos a los que de manera oficial habían sido considerados de su anterior esposo. Allá por 1522 los duques habían adquirido 8 modestas casas del Arrabal de la Mar, con la intencionalidad de labrar en sus solares un monasterio destinado a los frailes de Santo Domingo de Guzmán. Estaría prácticamente construido en lo sustancial por el año 1568, dado que sus sucesores en la Casa ducal continuaron con la empresa iniciada.

Es muy probable que, construido el monasterio, fuese ese el momento en el que de manera regularizada surgiese esta calle hoy denominada **de la Mar**, la que con anterioridad existiría, aunque a su aire. Surgió, junto al monasterio, el Barrio de Santo Domingo, que sería denominado Barrio de

---

844. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 48.



Arcite. Era otro barrio de los hombres de la mar, como lo era también, a la otra parte de la Ribera, el Barrio de la Balsa. Me resulta enigmático el origen del nombre. Archite -forma en la que aparece denominado este barrio en algún documento, quizás por error- fue una villa o poblado bajomedieval de la ciudad serrana de Ubrique, situada entre esta ciudad y Benaocaz, poblado que desapareció en el siglo XVI, según el arqueólogo Luis Javier Guerrero Misa por un "fenómeno hídrico de gran envergadura". Arcite, sin embargo, es nombre de reminiscencias literarias inglesas, pues aparece en el poema de Chaucer (1340-1400) "Anelida y Arcite", y retoma William Shakespeare (Stratford-On-Avon, 1564-1616) convirtiéndolo en uno de los personajes<sup>845</sup> de "Los dos parientes nobles" -1613-, de una de sus treinta y cinco obras dramáticas. ¿Tiene algo que ver? La investigación del origen del nombre queda abierta para otro más agudo colega.

El primer nombre con el que aparece documentalmente denominada es con el de **Calle del Juego de la Pelota o Calle de la Pelota**. Es el momento en el que en el cabildo se trata en 1626 de la fuente que los religiosos Dominicos están construyendo en esta calle para, aprovechando las cañerías que canalizan las aguas que vienen al convento desde su Huerta de Enmedio, surtir con ella al vecindario de este barrio. Habían pretendido los frailes canalizar hasta aquí las fuentes de las que hacían uso las monjas de Madre de Dios, aguas que provenían de la fuente del Pozo Amarguillo, pero, al no poderlo efectuar, hicieron uso de las que venían de la Fuente de San Nicolás o Fuente de Santa Clara. Fue una muy benéfica obra de los Dominicos y del padre Agustín de Gatica -que así se llamaba el prior-.

Puestos a escoger, el vecindario -¿qué quiere que le diga?- prefirió las aguas de la fuente a lo de la pelota, que para eso había ya otros lugares y, mondas y lirondas, por el año de gracia de 1640 ya era conocida la vía como **Calle de la Fuente de Santo Domingo**. Sin embargo, como tan de ordinario suele acontecer, por aquello de que la alegría dura poco en casa del pobre, que no es más que un mero refrán, más falso que los zarcillos de la ... que no, señor, que no lo digo, o quizás por no haber remediado antes de que llegara lo que llegó, donde otrora hubo colmo, llegada le fue a la fuente la hora de las carencias. El cabildo tuvo conocimiento<sup>846</sup> de que la Fuente de Santa Clara ya no era lo que fue, que se acabaron los fulgores de aquellos chorros de agua, y que la Fuente de Santo Domingo tenía para sus oportunos dispendios más dificultades que un prostático. En 1658 la fuente, abandonada ya y a las meras

---

845. Act. de la sesión Cap. de 4 de Septiembre de 1626.

846. Act. de la sesión Cap. de 27 de Julio de 1653.

expensas de su sequedad crónica, dejó de funcionar para los restos. Y mire qué guasita, un año antes, en 1657, hay documentos que quitan de la denominación aquello de la Fuente, y denominan a la calle como **Calle que va de la Bolsa a Santo Domingo**.

Perdido el protagonismo de la fuente, pasó a primer plano otro elemento del monasterio dominico que serviría para denominar la calle, la portería del convento. Trasiego debía de haber por ella, pues desde 1736 pasó a ser conocida como **Calle de la Portería, La Callejuela de la Portería** (Catastro de Ensenada, en el que figuran como vecinas Juana de Araujo e Inés Páez de la Cadena), **Calle de la Portería de Santo Domingo** (Padrón de 1751); y aún con más precisión descriptiva en el testamento que en 1756 otorgó la viuda de Pedro de Zarco, Juana Díaz Saldaña, en el que se hacía constar como bienes adquiridos en su matrimonio "las casas en la **Calle de la Portería de Santo Domingo** frente de la puerta chica del compás de su iglesia".

Es el padrón de 1775 en donde aparecen una **Calle Portería de Santo Domingo** y, al mismo tiempo, una **Calle de la Mar**, dentro del mismo entorno -dado que el segundo tramo de la actual Calle de Ruiz de Somavía fue también conocido como Callejuela que va a la Mar-. Considero que se refería al segundo tramo, el que llegaba desde la Calle de la Bolsa hasta los arenales de la playa.

En los padrones sucesivos (1777, 1803, 1815 y siguientes) la calle aparecerá denominada "**Calle de la Mar**". En 1849, Pedro Carreri fundó "El Casino de Sanlúcar", que se instaló en dependencias que habían sido del antiguo convento, en las que sólo estuvo el casino durante el periodo de un año, tras lo cual se trasladó a otra ubicación de la ciudad.

En 1882, los señores capitulares entraron en trance de arrebato monárquico tras la visita que a la ciudad había efectuado la infanta Doña Paz, y cabildearon con el alcalde, Manuel Vila Vargas -que lo era por Real Decreto - sobre la conveniencia y el prestigio que para la ciudad supondría rotular una calle con el nombre de la infanta. En estas estaban cuando, llegada la sesión capitular<sup>847</sup>, tomaron el acuerdo de mandar la rotulación de Calle de la Mar a la ídem, y sustituirla por la de Calle Infanta Doña Paz.

Mas, ¡qué curiosos son los intrínquilis de la historia! ¡qué chispeantes las coincidencias con las que la buena señora sorprende a todos!

---

847. Act. de la sesión Cap. de 18 de Marzo de 1882.

El 12 de Diciembre de 1930 los capitanes Fermín Galán y Ángel García Hernández se sublevan en Jaca contra la monarquía, movidos por la intencionalidad de establecer la república. Los capitanes son detenidos, sometidos a un consejo de guerra, y fusilados. Se le alertó a Alfonso XIII de la inoportunidad de tal medida, dadas las circunstancias en las que se encontraba el ejército. Los consejos fueron desatendidos. Con ello, la propia monarquía constituyó, evidentemente de manera indeseada e impensada, a los dos capitanes en precursores de la república que se proclamaría el 14 de Abril de 1931 y en héroes de la causa republicana, así como a la ciudad de Jaca en un referente para todos los republicanos. El cabildo sanluqueño en la sesión de 21 de Mayo de 1931 rotuló esta calle con el nombre de **Héroes de Jaca**.

El hecho tuvo su eco en los escritores. Antonio Machado escribió en *"Hora de España"* sus emociones ante "aquellas hojas tejidas con el más puro lino de la esperanza" y "su recuerdo hacia la sangre de los Héroes de Jaca y el nombre abrilero del capitán muerto y enterrado bajo las nieves del invierno". Igualmente, Rafael Alberti escribió la obra dramática "Fermín Galán", que estrenó el grupo "La Barraca" de Federico García Lorca. Cuando posteriormente Margarita Xirgu la estrenó en un teatro madrileño, una señora que había presenciado la representación esperó a la Xirgu a la salida, y le propinó dos sonoros bofetones.

En 18 de Septiembre de 1936 la calle volvió a recuperar el nombre que había tenido en los siglos XVIII y XIX **Calle de la Mar**.

Junto a esta calle señera, existen otras por la ciudad que, pertenecientes a su misma familia léxica, dejan el lexema de la plenitud de la mar, aunque a él agreguen alguna que otra carga semántica de carácter específico. Cerca del remanso de Las Piletas, en las proximidades de lo que un día fue el Pago de la Milagrosa, clarean desde su rotulación en 1990, la **Calle Bajamar** y la **Calle Pleamar**. Buen lugar para que el azul del cielo se proyecte sobre las oscilaciones de reflujos de la mar y términos de la creciente, mientras que en la distancia se produce una batalla estética de mil tonalidades de luces de colores naranjas, verdes, amarillentos, grosellas, grisáceos..., al par que el espíritu encuentra un relax de remansos blancos, cual velamen de pañuelos de espumas en despedida, en los silencios de los bajamares o en los rompientes cantarinos de los pleamares.

En la Urbanización de los Colonos de la Jara, con la misma edad rotulatoria -1990-, calles para estados de la mar, pues hasta su altura llegan las gotas con olor a rosas saladas que la mar envía desde su nostalgia, **Calle Mar de Fondo**, **Calle Mar de Leva**, **Calle Mar Serena**, **Calle Marejada** y **Calle Mare-**

**jadilla.** Que no es la mar momia disecada, sino corazón inmenso, reflejo de la única verdad trascendente, que en su rítmico movimiento engendra ondulaciones viajeras que se pasean por la terraza de la mar, cogidas de las manos del viento tardo o vehemente. Sobre el canto de su silencio navegan los espíritus contemplativos percibiendo constantes flujos y reflujos de jazmines de otros lares.

Quedó para otro enclave el **Callejón de la Marea**; allá por allende el Cortinar, más rotulado en el recuerdo que en las paredes, de las que desapareció, trocada en edificios de nuevo cuño. Resto de un laberinto de callejones de la Sanlúcar marinera de mediados del siglo XX, con modestas casitas de techos de uralita, pequeñas puertas, por las que apenas si caber podía un cuerpo humano, y pequeñas ventanitas liliputienses, por las que se filtraba la ola del hambre, más poderosa que la voluntad inquebrantable del paso del tiempo. Oíase por los callejones la voz del "llamaó", que era quien más sabía del misterio de las horas de la madrugada. Cómo sabían los vecinos del Cortinar del fluctuar de la marea de la vida, habituados desde que echaron los primeros dientes a pasar de días de abundancia cuando había habido buena pesca -pues tal como se ganaba, se gastaba; que nadie como la gente marinera vivió siempre al estilo machadiano de estar "ligeros de equipajes"-, a otros, los de la normalidad, los de tomar de "fiao" en el puesto, los de pedir una telera "prestá" a la vecina, los de acudir al comedor de la parroquia de santo Domingo, para que, gracias al corazón inmensurable del padre González Carmona, al menos los niños se calentasen las tripas. ¡Qué monumento para aquellas madres marineras con bríos inquebrantables para llevar el difícil timón de la vida que les tocó!

Por donde La Dehesilla, una amplia **Avenida de la Marina** que, arrancando de la Glorieta de América, lugar antaño de ermita, arroyos y huertas, se adentra en paralelo a la carretera de Chipiona por una amplia zona de urbanizaciones y casas populares, asentadas sobre tierras de viñedos, de tejares y también de basurero en otro tiempo.

Desde allí, al extremo opuesto, y descendiendo por la Avenida del Quinto Centenario, aparece el **Paseo Marítimo**. Es una terraza abierta a la mar desde Las Piletas hasta la puerta de Bajo de Guía. Desde hace cinco siglos, la sirena de piedra que Sanlúcar tiene coronando la puerta de poniente del castillo de Santiago, con su exuberante y desnudo busto, rapto de pez y mujer, se veía condenada a contemplar desde la distancia la mar y la desembocadura del río. Hoy, desde el Paseo Marítimo, se escucha el sonar de las olas, se huele la alfombra de algas, se ven saltar los peces, se está en suma en la misma orilla de la mar. - Que sí, hombre, que sí, que ya lo sé. A ver qué hacía usted con esa movida. No, no sea bruto, hombre, eso no se puede hacer -.

A mediados del siglo XX, desde la Avenida de los Hoteles hasta la orilla de la mar, todo era playa; una playa selvática, llena de cerros, matorrales, fortines, casetas, garitas y pabellones. Playa virgen, en suma. Vino precisamente la moda de los baños de mar y, al parecer, aquí fue de categoría. Fíjese lo que escribió don Fernando Guillamas: "El lujo, la diversión y la costumbre son los mayores móviles que hacen acudir tan exorbitante número de personas á tomar los baños"<sup>848</sup>. Fue a principios del siglo XIX cuando se popularizaron los baños de mar en la playa sanluqueña, de manera un tanto pintoresca al principio. Al parecer, según acuerdo capitular de 1821<sup>849</sup> las señoras se bañaban de noche, por aquello de la moralidad, que no eran tiempos para dispendios exuberantes. Y claro, como la cabra tira al monte y la carne prohibida es la más atrayente, pues hete aquí que los mozalbetes iban a meter el ojo, a ver lo que conseguían. Vean lo que expuso un encolerizado edil, ante las miradas pícaras supongo, de sus señorías y de Joaquín Marcos Manzanares -alcalde que lo era- " (...) que en la noche anterior había notado algún desorden de parte de los muchachos que concurren en la puerta de La Calzada a la hora de los baños incomodando a las mujeres ...". De la noche, las señoras y señoritas pasaron a bañarse de día, pero eso sí, la playa se dividió en tres sectores inexpugnables: uno, para las féminas, desde La Calzada hasta Bajo de Guía; otro, para los varones, desde la Calzada hasta las proximidades de Las Piletas; y otro - hoy no da usted ni una, otra vez se equivocó- para los matrimonios. Habráse visto. Es que además aún restaba otra costumbre de la época; las casetas, provistas de potentes ruedas de madera, eran transportadas hasta la orilla de la mar, para que el acceso de ella al agua fuese tan virginal como los seminaristas de los años 50 que se desvestían antes de ir a dormir metidos dentro de la cama y tapados, para de esta guisa proceder a colocarse el pijama. Pero vamos, cuando vinieron los primeros atrevimientos de bañador con falditas y a lo loco, aún fue peor la discriminación, pues si la playa no estaba dividida por sexos, de hecho lo estaba por clases sociales, estando mal visto que alguno saltase la reja y se adentrase por donde su condición social no lo acreditaba. Poco a poco comenzaron a construirse los primeros chalés en zona de arenales. Cuando gran parte de la anterior playa estuvo urbanizada y fueron muchas las edificaciones, se labró el paseo marítimo, que fue rotulado con el nombre de **Paseo Marítimo Gobernador Civil Luis Nozal**, hasta que el pleno del Ayuntamiento sanluqueño decidió en 1984<sup>850</sup> cambiar el nombre por el de **Paseo Marítimo**, que es el que ostenta en la actualidad.

---

848. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 56.

849. Act. de la sesión Cap. de 23 de Julio.

850. Act. de la sesión Cap. de 23 de Enero.

Junto a la Avenida del Guadalquivir, otra calle de la misma familia léxica, la **Calle Mar Menor**, calle sin salida, que recuerda en el nomenclátor de la ciudad a este lago de agua salada, el más grande de Europa, orgullo de la provincia de Murcia. Este lago está separado de la mar por una barra arenosa, denominada La Manga, y, dadas su escasa profundidad -no más de siete metros en la parte más profunda- y su elevada salinidad, es centro de atracción turística.

La rotulación de 1990 quiso también abrirse a los cuatro vientos, y por la veredilla de eucaliptos que soñaban lo humano, vinieron a asentarse en la Urbanización jareña del Espíritu Santo la **Calle Levante** con los hervores del este, la **Calle Siroco** -palabra de resonancias arábicas- con sequedad y calidez de arenas profundas, la **Calle Tramontana** portando límpida frialdad continental; y por los Colonos de La Jara la **Calle Calma Chicha**, con su cachaza de completa quietud para poner del revés a las almas.

Mar y tierra, tierra y mar, se intercambian coqueteos; y es la mar la que a veces, atrevida, se introduce por las sonrisas de la tierra, mientras que, en otras, toca a la tierra introducir su cuerpo más allá de la orilla. Es un juego de arenas, de orillas, de bahías, de cabos o de puntas. No quedó el callejero exento de estos fenómenos con denominaciones viales antiguas o modernas. Allí quedaron los arenales de Guía, la Banda de la Playa; mas surgieron, casi todas por decisión de cabildo de 1990, la **Calle Bahía**, abrigada por los cerros de la Huerta Iraola; la **Calle Cabo de Anaga**, en sus proximidades, por la Huerta de la Palma, con reminiscencias de este Cabo canario que, ya en tiempos de la conquista de las Islas Afortunadas fue base muy valorada por piratas y aventureros; a los pies de La Jara, en el Conjunto El Vergel, la **Calle Cabo Blanco**, como descansadero desde La Balsa hasta la Punta del Espíritu Santo; para la Quinta de la Paz, la **Calle Cabo Cope**, con granates murcianos; para Bajo de Guía, que tanto sabe de proximidades de la mar y de acercamientos a ella, para embellecer sus callejuelas pequeñas, contorsionistas, íntimas, que alcanzan la plenitud de su fantasía y belleza en sus fiestas anuales dedicadas a la Virgen del Mar, la Señora del Carmen, la **Calle Cabo de Barbería**, con soles de Las Baleares; y , junto al Callejón de Guía, la **Calle Cabo Santa María**, espiga uruguaya tostada al sol del histórico callejón; en lo Alto de las Cuevas, la **Calle Cabo San Adrián**, este gozando de la blancura de su ermita gallega de San Adrián do Mar, aquel con la añoranza de la sombra amiga de la de Nuestra Señora de las Cuevas.

Perpendicular a la Avenida del Cabo Noval -llevaba usted mucho tiempo calladito, siga así hombre ... que no ... que ¡este es otro cabo!; prefiero tomar la inoportunidad de su nueva impertinente intervención como una de

sus ironías tan sin gracia, pues, si no, la tendría que tomar como incultura integral-, la **Calle Cabo San Vicente**, ocultadita, silente, como si quisiese olvidar que en aquel cabo al que recuerda la rotulación, se produjese la batalla de 1797, en la que la flota española fue derrotada por la inglesa que mandada el almirante Jervis, derrota que vino a suponer la segunda gran derrota después de la Trafalgar y, con ello, el desmantelamiento de lo poco que quedaba del antiguo imperio español.

Bonanza, que es arca de buen cuido, fue lugar de asentamiento de la **Calle Cabo de Creus**, la **Calle Cabo de Gata**, la **Calle Cabo de la Nao** (el promontorium ferrarium de la antigüedad, por aquello de pensarse que en sus inmediaciones había minas de hierro), la **Calle Cabo de Tortosa**, la **Calle Cabo Finisterre**, la **Calle Machichaco** -que no hombre, que no, que no es mejicano ... grosero, cuide su boca, lávela con lejía-, la **Calle Cabo Roche** y la **Calle Cabo Trafalgar**, así como la **Calle Punta de Trafalgar** y la **Calle Punta Palomas**.

En Bajo de Guía, pegaditas la una a la otra, la **Plaza de Malandar** y la **Calle Salmedina**. Esta última recordando a esa roca, mitológico islote, que frente a la costa de Chipiona, emerge en la bajamar, y que tantos accidentes ha producido en su devenir histórico. Ello llevó al cónsul Quinto Servilius Caepión a mandar labrar el famoso faro, *Turris Caepionis*, que vendría a originar la denominación de la ciudad de Chipiona - ah, ya, que a usted le habían contado que, al no ponerse de acuerdo sus habitantes en el nombre que se le había de dar a la villa, el alcalde dijo: "chipi o ná" y de ahí le vino el nombre. Eso lo estudiaría usted en la Universidad de Salamanca, claro..., no, por aquello de que "lo que la naturaleza no da, Salamanca no lo dona".

Las dos últimas puntas, la **Calle Punta Hidalgo** y la **Punta de Ifach**, no han tenido mucha suerte que digamos en el nomenclátor, sobre todo esta última. Pobrecita mía, encorsetada detrás del Hotel Doñana, con portales en las puntas, sin sentir el palpito del vecindario, ni el trasiego de los viandantes. Sólo le queda oír la musical armonía de los escapes de las motos sanluqueñas, que son muy pocas, todas están en regla, los escapes llevan silenciadores, y sus inextinguibles manipuladores van siempre provistos de los correspondientes cascos puestos hasta la orejas, mientras que, por cada esquina, los guardias municipales vigilan y controlan con plena eficacia el deambular de la ciudad. Da gusto ver así a la ciudad engalanada.

Otro capítulo extenso es el dedicado a las embarcaciones, pues es esta ciudad tierra de "hombres de la mar", de los hombres de los juanelos, de las barcas de pesca, y también de aquellos que se adentraban por la inmensidad de la alta mar en busca de descubrimientos de nuevas tierras, de conquistas, o sim-

plemente de pesca de alto nivel. Integrados, formaron casta o gremio, considerado ya como un oficio por 1512, pues como tal es reconocido en la organización de la procesión del Corpus<sup>851</sup>. Recoge el callejero rotulaciones de nombres de embarcaciones en general, situadas en el otrora Pago del Espíritu Santo. Por donde se alzaron la Torre del Espíritu Santo, el Castillo del mismo nombre, la ermita de Sancti Spiritus, y por aquellas tierras que fecundaban los viñedos de los Medinasidonia al ritmo de la brisa de la mar abierta, relucen hoy Urbanizaciones (Los Colonos, Los Colonos del Mar, Espíritu Santo y Castillo del Espíritu Santo) de calles amplias, de viviendas cómodas y lujosas, abiertas a la inmensidad de la mar. Salvo la **Calle Bergantín** y la **Calle Balandro**, asentadas en Los Colonos de la Mar, aquí cobijadas tras la modestia de su pequeña estructura, el resto se abre en abanico desde la Punta del Espíritu Santo hasta la orilla de la carretera de La Jara, navegan por los restos del viejo castillo, desde el acuerdo capitular de 1990<sup>852</sup>, la **Calle Crucero**, haciendo un escorzo serpentino - que "Crucero" es mucha palabra- por la empinadura de la Barranca, como si quisiese hacer escalas en torno a la **Calle Pasaje del Barco**; la **Calle Goleta**, la "golondrina de la mar" francesa, luciendo su finura desde la Avenida del Espíritu Santo hasta su apertura a la carretera; la **Calle Navío**, cerca de las sombras de las murallas del antiguo castillo, con connotaciones de baterías, de cañones y de pólvoras disecadas; la **Calle Fragata**, rectilínea, sonando en los días de suave viento su fonética dulzura italiana, "*fregata*", mientras relucen en sus palos de ficción su cofas y vergas; y la **Calle Velero**, ¡vaya con la calle!, bien que desplegó sus velas y sus velos, suave, socarronamente, hasta dar una vuelta al ruedo, a ese ruedo de la urbanización, movido por la brisa azul y blanca de la mar y los duendecillos que soplan desde la verdura del Coto de Doñana.

Mas, también recuerda el nomenclátor de la ciudad embarcaciones personalizadas, identificadas con sus nombres, que a quien Dios se las dé, san Pedro se las bendiga. A la orillita misma de Bonanza, allá están las tres, "**La Niña**", "**La Pinta**" y "**La Santa María**", con sus nostalgias de corazones al viento. En la ciudad emergente, por zona que fue dominio del Arroyo de San Juan, y asiento del Pago de la Milagrosa, han ido surgiendo una serie de nuevas edificaciones, y se han ido configurando nuevas y modernas calles. Están junto a la Avenida del Quinto Centenario y en las inmediaciones de la Glorieta de los Descubrimientos, eso sí, aparecen con su denominador común del catalanismo "nau" que, por muy catalán que sea, tiene su raíz en el vocablo latino "*navis*".

Hagamos un breve recorrido por ellas.

---

851. Moreno Ollero: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la edad media*, página 146.

852. Act. de la sesión Cap. de 9 de Agosto.



## CALLE NAO VICTORIA

Más que calle a la vieja usanza, es una amplia avenida construida por la senda que fue cauce de los raíles del tren de la costa, escoltada por amplia arboleda en sus comienzos, pero una vez que cruza la Avenida del Quinto Centenario, te da la sensación de que al bienintencionado constructor se le acabaron los fondos y la casa se quedó por terminar. Hay una simbiosis distorsionada de variopintos bloques residenciales, de la ladera trasera del Pago de la Milagrosa, de cañaverales benjamines y añorantes de las aguas del arroyo amortajado. El enclave, sin embargo, es un disfrute de sol, luminosidad y brisa de la mar inmediata.

## PLAZA NAO TRINIDAD

Mire por donde, se testimonia, al parecer, en esta plaza, lo que ha sido una constante de la presente obra, es decir, que una cosa es la rotulación oficial, y otra bien distinta la popular; pero es que aquí el fenómeno llega al colmo de lo sorprendente. Juntas aparecen dos rotulaciones, una, la oficial por el rótulo generalizado que se usa, **Plaza Nao Trinidad** y, junto a él, más pegadito que una pareja en el Paseo Marítimo cuando sienten la "punzá", otra rotulación, de más empaque, de lujoso azulejo, **Plazoleta El Cubano**. Hombre, puestos a echarle sabiduría al asunto, si es que ello fuere posible en los instantes que corren, quien llegó primero cogió el sitio. Ese era al menos el principio que los niños de la década de los cincuenta del siglo pasado respetaban escrupulosamente a la hora de escoger sitio en la playa para echar los partiditos del fútbol. Fíjese cuantos años hace que el bar del Cubano puso sus reales por donde el Pago de la Milagrosa. La dualidad se observa otro tanto en el urbanismo de la Plaza, en la que impera "*nova*" et "*vetera*", es decir, nuevos bloques y viejos restos de viviendas de la Milagrosa. Aún así, la Plaza no está exenta de belleza. Es un rincón sumamente agradable a la orilla misma de la mar, con su centenario eucalipto, - este sí que se ríe de "tó"-, su amplia arboleda, sus acertadas farolas y el recogimiento al que la plaza invita.

## CALLE NAO SAN ANTONIO

Esta sí que está a medio camino de la ciudad o del campo. Cuanto más pronto se termine, mejor será, aunque con ello vaya a desaparecer quizás el único ejemplar que reste por esta zona de los navazos del ayer. Ahí está, seco, abandonado, parece soldado que volvió de la guerra, tan desarregladito que lo

mejor es guardarlo para ocasiones. Algo positivo sí que le queda aún al nava-zo, y es que, vete a saber quién, pero es lo cierto que lo han convertido en un bazar de la posmodernidad. En él se han acumulado piezas de sofás desven-cijados, ladrillos sobrantes de cualquier obra, escombros, plásticos de todas las generaciones, zapatos desaparejados de todas las medidas y colores, latas de bebidas de las marcas más rutilantes ... y, aunque no se lo crea, hasta un coche amarillento momificado campea por sus proximidades.

## **CALLE NAO CONCEPCIÓN**

Toda el ala izquierda la ocupa el IES Sebastián Elcano. Al no estar finalizadas las obras que se acometerán en su día para completar la calle, sin la menor duna, ello le permite contemplar a lo lejos, como imagen salida de otros tiempos y lugares, la torre de la Casa de los Arizón. Parece mirarte con sus dos vanos de siniestro misterio, y con sus incontinentes aires de grandeza enmohecida y desaprovechada, mientras que la dama de blanco aletea por entre las nubes de azul, esperando a que anochezca para reinar por entre los techos arruinados de la mansión.

## **CALLE NAO SANTIAGO**

Forma una ele que cierra el conjunto de las calles anteriores. No está aún rotulada, bueno, preciso algo más, sí lo está al día de hoy, mas no de manera oficial, sino que alguien, no sé si cansado de la espera, o porque reci-bía menos cartas que un anciano sin "chismito", cogió la lata de pintura verde, la brocha y, en un saliente de la parte trasera del IES Sebastián Elcano, escri-bió con mano firma NAO SANTIAGO. Pues sí, señor, a colaborar, y yo que lo vea.

Tiene muchas aperturas entre sus arrítmicos edificios labrados hasta el momento, lo que permite contemplar en la distancia la belleza que debió tener la Huerta ducal del Desengaño, asentada sobre un promontorio de ver-des y blancos, hoy convento de religiosos Capuchinos. Reluce la espadaña de la iglesia de Nuestra Señora del Buen Aire, templada y dulce, mirando hacia la inmensidad, a través de las altas araucarias, esbeltas palmeras y plural vege-tación.

Es otra manera de ver, en sus orígenes se veía la ribera desde la altu-ra de la villa, hoy, desde el cauce seco de los arroyos de antaño, contempla-

mos los reinos azules de la Torre de la O, las sombras de Santiago, rodeados de nuevas edificaciones y de la música entristecida de los cañaverales, melancólicamente persistentes.

Fama de poderosa tenía la villa, y más los Medinasidonia; ello, unido a la importancia estratégica del lugar, hizo que por iniciativa de la corona o, las más de las veces por iniciativa de la Casa ducal, la ciudad labrase edificios encaminados a la defensa de la misma y de sus habitantes. Unos, de carácter meramente informativo y orientador para los navegantes, fueron sus faros. En el nomenclátor de Bonanza quedaron la **Calle del Faro**, la **Calle del Faro de San Jerónimo** y la **Carretera del Faro**.

De aquellos fuertes, baluartes y fortines que, un día fueron labrados en los lugares más estratégicos, desde los que se pudiera defender la villa de los posibles ataques que proviniesen de la mar, ha quedado un florido abanico de ellos en la Barriada Jardines del Picacho, agazapados en sus recuerdos a los pies de la vieja Barranca que otrora sirviese de vereda para el Colegio El Picacho y lugar donde estuvo por mucho tiempo el tejear de Zambrano. La **Calle Baluarte de San Jacinto** es la vía central, a la que perpendicularmente vienen a caer a derecha e izquierda las restantes calles. Abramos la desnudez de sus recuerdos anejos con las primeras olas del verano.

## CALLE BALUARTE DE SAN JACINTO

Fue construido a fines del siglo XVI en la otra banda, y será tema de desacuerdo entre nuestros historiadores, como quedará posteriormente descrito.

## CALLE TORRE DEL MODELÓN

Según Pedro Barbadillo<sup>853</sup> esta torre fue construida, por orden del duque en 1587, en la Punta de Montijo, con anterioridad denominada Punta de Modelón, de la que recibió el nombre la torre. Era fortaleza muy pequeña y tuvo fugaz existencia. Velázquez Gaztelu<sup>854</sup>, al escribir sobre esta torre, hace un regate de los de Denilson, pues, tras afirmar que dicha torre estaba ubicada en Montijo, entre Sanlúcar y Chipiona, de pronto escribe: ¡error!, y

---

853. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 143.

854. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 85.

afirma que donde estaba era en la otra banda, y además la identifica con la anteriormente mencionada de San Jacinto. Ello no es óbice para que no pudiesen existir el baluarte como una fortificación más amplia, y la torre como un elemento integrado dentro de la fortificación. La construcción se realizó, por orden de Felipe II (1527-1598), pero fue el duque Alonso IV (1550-1615) quien, junto con los vecinos de los pueblos de sus Estados, tuvo que costear la obra. El sitio elegido fue este, porque por su "ventajoso sitio servía de atalaya para descubrir el mar y defender su playa de las invasiones enemigas"<sup>855</sup>. Fue su constructor el maestro mayor de albañilería de la Casa ducal, Juan Cordero, del que escribió Velázquez Gaztelu: "Fue el artífice de la Torre de Modelón, hoy de San Jacinto, en la punta occidental de la otra banda de Sanlúcar que hizo a destajo en precio de 200.000 maravedíes de vellón"<sup>856</sup>.

## CALLE BALUARTE DE SANTO DOMINGO

Este baluarte estuvo enclavado dentro del mismísimo corral del convento de santo Domingo, "donde está hoy parte de su huerta"<sup>857</sup>, teniendo en cuenta que este se encontraba a la orilla misma de la mar, ya que la actual Calle Bolsa, por aquel entonces denominada Calle Nueva, daba a la mismísima mar. El cabildo sanluqueño<sup>858</sup> supo de la preocupación del duque Juan Alonso V (1502-1558) por ordenar construir algunos bastiones para defensa del arrabal de la Ribera que, por carecer de murallas, estaba más a expensas de posibles ataques de enemigos y de los rebatos de los moros. Tanta capacidad de comunicación debió tener el duque, que el cabildo nombró una amplia comisión de lo más ilustre para que procediese a realizar los deseos ducales. Estuvo constituida por Juan Esquivel, regidor y fiel ejecutor; Alonso Cordero, fiel ejecutor -1553-, alcalde de ventas -1568-, teniente de corregidor- 1571-, comisionado para entender en las carretas que debían transportar los pinos necesarios; Juan Dinarte, regidor -1552-, fiel ejecutor, cónsul de Flandes y alguacil mayor -1557-, que debía de confeccionar los listados de los mozos que habrían de hacer de peones en la obra; y Hernán Sánchez Cordero, a quien se le encargó la recogida de las piedras de todos los alrededores.

---

855. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 86.

856. *Catálogo ...* página 146.

857. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 85.

858. Act. de la sesión Cap. de 8 de marzo de 1557.

Corrieron nuevos aires, y el duque Alonso IV (1550-1615) decidió en 1579 que el baluarte no era ya necesario, por lo que le regaló el solar del mismo a su camarero mayor, Pedro de Abeancos (+1613), hombre de su confianza, hidalgo y hermano del alcaide de Chiclana. En dicho solar construyó el señor Abeancos su residencia.

## **CALLE TORRES DE LA COSTA DE PONIENTE**

Fue también en esta ocasión el engolado Felipe II (1527-1598) quien encargó al duque Alonso IV (1550-1615) que construyese unas torres en la otra banda, en la costa que en la actualidad es provincia de Huelva, desde la Punta de San Jacinto "hasta 10 leguas playa arriba hacia el Puerto de Palos"<sup>859</sup>. Se recurrió al mismo sistema de financiación, que los pueblos de los estados del duque "apoquinaran". Claro que quizás en esta ocasión los pecheros gozasen de algún liviano alivio, dado que las torres se construyeron en un periodo prolongado de años -piano,piano-, y a más de ello se creó un impuesto especial en Sanlúcar para ayudar al estipendio. Hombre, los maravedís salían, pero si te camuflaban de alguna manera la salida, pues, mira, como que parece que el trance te es más soportable. Fueron construidas, quedando su gobierno bajo la jurisdicción del gobernador de la ciudad sanluqueño, las Torres de San Jacinto, Del Oro, Zalabar, Carboneros, Higueiras y Asperillo, provistas del correspondiente personal, que debía "vigear de noche y día sus playas y avisar a Sanlúcar con luces de noche y ahumadas de día, si descubren alguna nave sospechosa o advierten algún desembarco de moros u otros enemigos"<sup>860</sup>.

## **CALLE BALUARTE DE BARRAMEDA**

Este baluarte, al parecer de poca importancia, fue labrado a principios del siglo XVI, dentro del conjunto que, en las proximidades del puerto de Barrameda, fue surgiendo con este nombre: Camino de Barrameda, Monasterio de Nuestra Señora de Barrameda, Pinar de Barrameda, Puerto de Barrameda. Amparado en él el duque Alonso IV (1550-1615) "mandó fabricar allí una venta y 26 tiendas de comestibles"<sup>861</sup> a fines del siglo XVI.

---

859. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 86.

860. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 86.

861. Ídem: página 81.

## **CALLE FUERTE DE SAN FELIPE**

Estuvo íntimamente relacionado con un intento imposible, pues se pretendió construir sobre arena un muelle bajo el promontorio sobre el que se asentaba el castillo del Espíritu santo, y se hicieron realidad las palabras evangélicas. El puente se comenzó en 1688, y no se concluyó nunca, pues, por lo arenoso del terreno, la construcción resultaba lenta y excesivamente costosa; es por lo que el muelle quedó durante mucho tiempo sirviendo de embarcadero, de manera que sus restos subsistían aún al principio de la década de los 20 del pasado siglo. Junto al puente pretendido, y con la finalidad de servirle de protección, se procedió a labrar este fuerte de San Felipe. Se le dotó de 10 piezas de artillería gruesa "con sus casernas, para los artilleros y soldados, que lo guardaban"<sup>862</sup>. Corrió similar suerte, y por las mismas circunstancias que el proyectado puente, el latido de la mar lo fue golpeando mortalmente, de tal manera que a fines del primer tercio del siglo XVIII era ya un conjunto de piedras ruinosas, aunque es la verdad que empezó "a destruirse desde el mismo instante que lo concluyeron", según Velázquez Gaztelu.

## **CALLE BALUARTE DEL MIRADERO**

Se pretendió con este lo mismo que con el de Santo Domingo, ya que aquel defendía el Barrio de Arcite y el Barrio de los Gallegos, a este del Miradero, o del Pezo, le habría de corresponder la defensa del Barrio de la Balsa y los aledaños de la Ribera junto a la Plaza de Abajo. Fue labrado en la orilla misma de la mar, aproximadamente donde está hoy la Calle Tartaneros, que por este baluarte fue denominada con anterioridad Calle del Miradero. Se mantuvo en pie algo más de un siglo, y su solar pasaría a formar parte de aquel sobre el que se construiría el convento de los Mínimos de la Victoria.

## **CALLE FUERTE DE SAN SALVADOR**

Quizás el de más relevancia, y el único que en la actualidad, en parte por fenómeno de la naturaleza, y en parte por su sólida construcción, sigue aún en pie, en la orilla misma de la mar, a las espaldas de la Barriada de la Virgen del Mar. Con la finalidad de "tener en respeto a los navíos extranjeros"<sup>863</sup>, fue ordenada su construcción por Felipe IV (1605-1665) al duque don

---

862. Ídem, página 81.

863. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 81.

Manuel (1579-1636). A don Manuel le tocó el gordo con el monarca, pues, entre la verbenita que tuvo que organizarle en el Coto de Doñana y la atención a las demandas reales, tenía las arcas ducales tan famélicas que hubo de eliminar personal, e incluso reducirles el sueldo a quienes quedaron. Don Manuel, con la ayuda económica de la ciudad, emprendió la obra que podría suponer una mayor defensa del puerto de Barrameda, pues el baluarte existente allí con anterioridad, se encontraba ya en desuso. Se le encargó su construcción al maestro de albañilería de la Casa ducal, Giuseppe López -con un apellido tan de aquí, ¿de dónde le saldría un nombre tan de allí?- y a los maestros albañiles de Cádiz, Francisco de Escalada y Juan Ortiz. Se proyectó labrar el fuerte a destajo, pero el duque estaba seco como la mojama, por lo que el cabildo acordó<sup>864</sup> aliviar al duque con 200 ducados destinados por la ciudad para la construcción del fuerte, dinero que no tuvo luego este destino, pues el duque, empeñado en la fundación de la Compañía de Jesús en la ciudad, rogó que tales ducados fuesen destinados a esta otra finalidad. El fuerte se concluyó, y funcionó hasta el siglo XIX, estando abastecido de soldados y artilleros, recurriéndose durante mucho tiempo a que lo limpiasen del acumulo de las arenas "los muchos esclavos, negros y moros, que había en esta ciudad"<sup>865</sup>. Ante su estado de abandono, se llegó a pensar en desbaratarlo y en aprovechar sus robustas piedras para reforzar al del Espíritu Santo. Después de ello, el Castillo de San Salvador - o Castillo de "La Pantista", como es popularmente denominado - conoció tiempos de leyendas, oscuras como todas las leyendas, de habladurías y de morbosidades a la orilla de la mar.

Otra realidad marinera que ha sido recogida en el callejero es la de las artes de pesca. Sanlúcar fue pescadora desde sus orígenes mismos, cambiando consecuentemente con el transcurrir de los años sólo las técnicas de pesca, el tipo de embarcaciones o el número de sanluqueños dedicados a esta industria. Es lo cierto que este trabajo nunca fue fácil, ni tampoco gozó del reconocimiento popular, ni permitió que la gente marinera pudiese, durante casi toda su historia, llevar una vida económicamente digna. El propio Guillamas ya afirmó que "a veces por falta de compradores los marineros tienen que tirar el producto de sus trabajos durante el día y aun logrando venta no pasan de una existencia muy miserable ellos y sus familias"<sup>866</sup>.

Desde la pesca "con candil", que ya aparece regulada en las Ordenanzas ducales, en las que se prohibía su aplicación desde el 1 de Mayo hasta

---

864. Act. de la sesión Cap. de 29 de Enero de 1627.

865. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 82.

866. Guillamas: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página, 438.

el 31 de Octubre "pues la lumbre puede guiar a moros y corsarios"<sup>867</sup>, fueron muchas y variadas las artes de pesca utilizadas: almadraba, cazonal, corredera, lavadas, dentones, cordel, boyes o parejas, atarraya, pescados de piedra o río, mariscos de piedra o en limpio<sup>868</sup>, a pie, con redes de cazonal, con cedazo, nasas y rastro, palangre, traíña ... De manera que puede afirmarse que a cada especie se le vino aplicando su arte específica.

De estos usos quedó en el nomenclátor el **Callejón de la Traíña**, modesto, avecindado junto a la Avenida del Quinto Centenario, cerquita de la Banda de la Playa. Rememora el arte de pesca de la red de fondo que, de manera particular, se ha empleado para la pesca de la sardina. Una eufónica palabra, procedente del latín *trahere* > arrastrar, pasada por el filtro del latín vulgar *traginare* y del gallego, que en *traíña* transformó la palabra inicial *traína*. En la Barriada Virgen del Mar otra calle para otro arte de pesca, la **Calle del Palangre**, el arte de la pesca laocóntica, pues griega es su etimología, *poluankistron* > "muchos anzuelos", y griega también su procedencia; arte consistente en el uso de un cordel largo que a trechos viene a tener una serie de ramales con anzuelos.

La de más tradición local puede considerarse la pesca con red. Quedaron en el callejero la **Calle de las Redes** en la Barriada marinera de la Virgen del Mar, frente al resto arquitectónico del callado monasterio de san Jerónimo; y la **Plaza de la Playilla de la Red**, en el seno del antiguo barrio marino, el Barrio por excelencia en la ciudad. Fue esta plaza taller al aire libre donde los rederos e hiladores ejercían su oficio, que las tareas de la mar siempre la realizaron sus hombres al aire libre, a pecho descubierto, curtidos por los minutos de mil soles. Tarea últimamente de hombres, pero que había sido otrora casi exclusiva de las mujeres, quienes realizaban las tareas de tejer y remendar las redes, mientras sus esposos y padres faenaban en la mar. Encanto particular tuvo siempre este lugar, denominado popularmente simplemente como la playilla, que fue playa, y ésta, distanciada más hacia el Coto, dejó aquí como un rincón o recodo de las arenas, por el que revoloteaba la más pura de las brisas.

A fines del primer tercio del siglo XX aparece ubicada en sus proximidades, por la calle que denominan de Trاسبolsa, la bodega de Faustino de la Piedra, conocida como "la bodega de Piedra". A su fondo se encontraba el

---

867. Cfr. Carmen Rodríguez Duarte: *Sanlúcar marítima a través de las Ordenanzas ducales de 1620*. Revista de las fiestas de primavera y verano. 1992.

868. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, página 124.



denominado "Pago Relojera", por donde transcurría una calle, hoy denominada Calle Gallera, que desde la Calle Banda de la Playa iba a dar a la Calle Trاسبolsa.

En 1905 Pedro Santiago, propietario de una finca rústica en este paraje, solicitó del ayuntamiento que presidía Leopoldo del Prado, que se señalase por parte de los responsables municipales los lindes de su propiedad, para proceder a rodearla de una valla de mampostería. Lo realizó el ayuntamiento y el Sr. Santiago construyó lo programado, cerrando su propiedad con una portada de hierro en su centro, por la que desde entonces se tenía acceso a su finca. No desapareció con ello la idiosincrasia de la Plazuela, sino que esta quedó más delimitada, más amparada en su laborear al aire libre.

La Peña Cultural Flamenca "Puerto Lucero", fundada en 1978 en que tuvo su primera reunión fundacional en la Biblioteca Pública Municipal, ubicada por aquel entonces en la calle de San Juan, 33, al instalarse en esta Plaza, contribuyó a que la **Plaza de la Playilla de la Red** fuese más conocida, no sólo por el renombre de la importante Peña, sino por los muchos actos celebrados desde su ubicación en esta plaza, muchos de los cuales se han celebrado al aire libre en la misma plaza, como en otro tiempo laboraban los redeiros, los hiladores, o como se esparcía el suave néctar de la bodega de Piedra, mezclándose alegría, vino, cante y llanto, las cuatro paredes del alma de la gente de la mar.

Si la mar encontró su sitio en el callejero de la ciudad, otro tanto, aunque con más acendrada modestia, quedó para el río. Mucho duró su virginidad nomenclatoria. Tuvo durante demasiado tiempo cerradas las puertas de allí donde se repartían las rotulaciones, que atender debían a los muchos compromisos contraídos. Por tierras en otro tiempo de La Dehesilla fueron rotuladas con nombres de ríos las **Calle Genil**, la **Calle Guadalhorce**, la **Calle Guadiaro**, la **Calle Odiel** y la **Calle Tajo**; la **Calle Guadalete** se quedó por Bonanza a la orilla misma del Guadalquivir; y la **Plaza Río Júcar**, así como las **Calle Río Bidasoa**, **Calle Río Segura** y la **Calle Río Duero** -esta con restos del urbanismo de otro tiempo a la orilla misma de la posmodernidad-, señorean por los límites de la Avenida de las Piletas, rodeadas de históricas naos.

Sin embargo, como por otra parte había de ser, no sólo por aquello del localismo, que cada cuerpo tiene su corazoncito, sino por la importancia económica, ecológica, histórica y social que el Guadalquivir desempeñó y sigue desempeñando, el río debía tener su rinconcito en el callejero. Así, aunque

bien tarde, ahí están, en la Barriada Virgen del Mar, la **Calle Desembocadura**; y por La Dehesilla dos de los nombres históricos del río, **Calle Río Betis** y **Calle Río Grande**; la primera haciendo referencia al nombre con el que el río fue denominado en el periodo grecolatino, y la segunda a la denominación dada por los árabes, *Uad el Kevir* > "río grande".

Guadalquivir, principal río de las tierras andaluzas y uno de los de más importancia en España, dio nombre a una avenida por acuerdo capitular de 1984<sup>869</sup>, la **Avenida del Guadalquivir**, que vino a sustituir la rotulación anterior de **Calle de Fermín Hidalgo**. Fermín Hidalgo Ambrosy fue un militar sanluqueño, nombrado comandante militar de la ciudad el 22 de Agosto de 1936 en sustitución de Antonio León Manjón, que prestó importantes servicios al alzamiento franquista, promocionado a coronel, en los frentes de Málaga, Córdoba y Extremadura. Hijo predilecto de la ciudad, falleció, como consecuencia de enfermedad adquirida en la guerra, el 4 de Febrero de 1939. Al abrirse una nueva vía en la zona del Pago del Cerro Falón, cuando este comenzó a urbanizarse, tomó el ayuntamiento el acuerdo de rotularla con el nombre del comandante de infantería sanluqueño, hasta que se retiró su nombre de la calle para cederla al Guadalquivir.

No parecía muy puesto en razón que el Río Guadalquivir, que contempló sobre sus aguas las variopintas embarcaciones de fenicios, griegos, cartagineses, romanos, árabes, vikingos y gente de todas las regiones del reino, que tan clave fue en la carrera de Indias, que de tantos ataques de las insidiosas envidias de los pueblos vecinos hubo de defenderse, que fue río-musa de inspiración para multitud de escritores y poetas, que fue el cauce en torno al que se establecieron tantas culturas y razas, no tuviese en la ciudad en la que venía a desembocar ninguna calle que, de alguna manera, lo testimoniara.

## MENACHO

Hurgados sus orígenes, nítidos aparecen los de su existencia, no así, sin embargo, los que refieren a su rotulación actual. Mas no deduzcan de lo anteriormente dicho que haya sido esta calle de las que han padecido en su devenir histórico de frivolidad rotularia, dictadas por los caprichos o intereses del rotulador de turno, pues ni tan siquiera consta que alguien en algún momento pretendiese rotularla de otra manera. Es la verdad que no es calle

---

869. Act. de la sesión Cap. de 23 de Enero.

que padezca de vanagloria aguda, ni nunca fue tratada, que se sepa, de ringorango crónico. Muy por el contrario, es calle con la sicología de la gente de la viña y del campo, goza en la discreción, en el ocultamiento, y en el crecimiento hacia dentro como las raíces de los árboles centenarios.

No es calle para pasar de cosetada, sino como deslizándose cual hace la última gota de la lluvia que se desliza riéndose por el cristal de la ventana. Dicen que, así transitada, se la descubre transida de elegante estoicismo y cual mariposa senequista que encontró el carácter lúdico de la existencia.

Viene, desde la Plazuela de Juan Grande, a desembocar en la Calle Mesón del Duque, corriendo en paralelo a la Calle Borregueros y a la de San Agustín, y forma un triángulo con la Calle Fuego y con la Calle Caño Dorado. Testimonia todo ello, por su contextualización urbana, que su origen como calle está bien claro. Está encuadrada dentro del abanico de calles, callejuelas y callejones que fueron brotando una vez que comenzó a expandirse el Arrabal de la Puerta de Jerez en dirección al Campo de San Sebastián. Estas primeras calles estaban tan integradas en el conjunto, que fácilmente eran confundidas unas con las otras en las denominaciones oficiales, o no se sabía dónde acababa una y empezaba otra. Centros del conjunto fueron las Ollerías, la Fuente del Caño Dorado y el Mesón del Duque y, a su alrededor, pululaban las demás a la sombra del rumbo que aquellas marcaban.

Cuando adquirió entidad vial propia, sólo tuvo dos novios, que ella nunca fue amante de los "*totum revolutum*" ni se preciaba de que su cama cambiase de olores como Rocío Jurado de vestuario en concierto veraniego. - Mas antiguo es usted, que parece sacado de Las Meninas-. Sus nombres: este de Menacho y el de Marcos de Sierra.

De Menacho, muy poquito que llevarse a la boca de la curiosidad. El padrón de 1671 documenta que en esta calle, luciendo entonces la rotulación de **Calle de Marcos de Sierra**, vivía un tal Pedro Martín Menacho. Sabido que Perico Menacho era popular en la calle y que, además, era persona de posibles por su dedicación vinatera, es más que probable que su nombre pasase a servir de denominación para que el vecindario conociese la calle como **Calle de Menacho**. No debió ser, sin embargo, personaje de tronío, sino más bien conocido en su calle y, tal vez, ajeno para quienes viviesen en otras latitudes de la ciudad. En este orden de cosas, es muy significativo que en el catastro de Ensenada<sup>870</sup> esta calle aparezca denominada de tres formas distin-

---

870. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 178 - 223.

tas: Menacho, Menacha y Menachos. Hombre, podría ser como aquello de "Matilde, Perico y Periquín"; quién le diese el nombre del padre, quién el de la madre, y quién el de los hijos o demás familiares. Mas bien, empero, creo que la variopinta denominación se debería a la inseguridad terminológica de quienes recogieron los datos catastrales del personal que en esta calle pagaban censos por casas: Luis García y Francisco Gallegos, al convento de santo Domingo; Miguel Domínguez, al convento de san Juan de Dios; Manuel Álvarez, al convento de Regina Coeli; y Juan de Morales al convento de san Agustín.

En la documentación consultada no aparece el apellido Menacho, sino en 1729<sup>871</sup> en que toma posesión de su oficio de alguacil mayor Cristóbal Almadana Menacho y Esquivel. Desde mediados del siglo XVIII la calle aparece rotulada como **Calle Menacho**, continuando en uso la significada rotulación hasta que en la rotulación general de 1860 quedó definitivamente establecida, si bien en algún que otro documento seguiría apareciendo denominada con el nombre que había tenido con anterioridad al de Menacho, es decir, **Calle de Marcos de Sierra**.

Esta denominación fue la primera conocida que tuvo la calle. Es probablemente de mediados del siglo XVII, afirmación que fundamento en que en el padrón de 1657 esta calle aparece denominada "Calle que va desde la Tienda del Palo a la Puerta de Jerez". Con esta denominación se incluiría a la actual Calle Menacho, así como a la actual Calle Juan Grande. En el padrón de 1671 aparece ya este tramo con el nombre de **Calle de Marcos de Sierra**. La denominación fue debida a haber sido vecino de esta calle Marcos de Sierra Velasco, importante personaje de la época. Fue integrante del cabildo como regidor, fiel ejecutor y síndico procurador mayor, nombrado por el duque Alonso IV (1550-1615), y recibido como tal por el cabildo en 1582<sup>872</sup>. Ostentó también el cargo de depositario del Pósito de la ciudad y caballero de todas las armas. A todo ello habría que agregarle que poseyó una excelente fortuna como propietario que fue de casas, ganados, terrenos, viñas en el pago de La Galvana, y bodegas en esta misma calle. Su hermano, Pedro, lo le iba a la zaga, pues desempeñó los cargos de contador de la Casa y Estados de los Medinasidonia -1582-, secretario de Cámara de los duques y familiar de la inquisición<sup>873</sup>.

---

871. Act. de la sesión Cap. de 7 de Julio.

872. Act. de la sesión Cap. de 10 de Enero.

873. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 465.

Con el nombre de **Calle de Marcos de Sierra** fue denominada esta calle en la que el rico hacendado e influyente hidalgo había tenido residencia y bodegas, así como la inmediata Calle Fuego, hasta que comenzó a denominársele, como quedó analizado, **Calle Menacho**.

## MESÓN DEL DUQUE

Día de sol, de playas blancas en el infinito y de una brisa que orea los escorzos de la calle. Para adentrarse en ella, junto al lugar donde estuvo la cruz que decían del Monaguillo, una luz sublimando los gestos de los recuerdos que aparecen por los resquicios de esquinas, tejas y ventanas. Ahí está la Taberna el Palo, quien diría que como el viejo fantasma que, enamorado del tiempo, se resiste a pasar al mundo del espíritu, y se reencarna en una metempsicosis sublimada. Lo mismo acontece en algunas de las casas que, adormecidas en madrigales de fecundos silencios, guardan, junto a las nuevas numeraciones, aquellas igualadoras de antaño; así se resisten a la desaparición del recuerdo la "Casa 322" y la "Casa 305". No me ofrezco en meditación convencida a aquello de Jorge Manrique de que "cualquier tiempo pasado fuese mejor", mas sí al convencimiento de que los ecos lejanos y reflexivos del pasado nos ayudarían a renacer constantemente sin apegos a piedras desconocidas.

Es calle atípica. Ella quiso siempre ir a su aire, saltándose las linealidades a que están sometidas sus colegas, las del barrio alto y las del barrio bajo. Es, pues, la única del barrio alto que tiene una dirección diagonal, "porque se creó siguiendo la dirección que tenía el primitivo Camino de Jerez, que de la puerta de su nombre partía"<sup>874</sup>. Es razón por la que don Juan Pedro dejó escrito que desde 1512 se denominaba "**Calle de la Calzada del Camino de Jerez**"<sup>875</sup>.

Esta última fecha viene a coincidir aproximadamente con la del comienzo de la creación del Arrabal de la Puerta de Jerez, del que esta calle fue una de las primeras, tras las de San Agustín y Pozo Amarguillo, mas su nacimiento no fue tan precoz como el de aquellas, nacidas al cobijo de la muralla. Tardaría, a mi entender, unas décadas para que se constituye como calle. Lo que sí existió a la orilla del Camino de Jerez fue un Mesón, que esta

---

874. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 55.

875. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 49.

fue tierra de mesones; abajo y arriba. Calle Ancha de los Mesones, Mesón de la Fuente, Mesón de las Ánimas, Mesón de la Cruz, Mesón de Luis Serrano, por sólo citar algunos de los más antiguos y más populares en su época.

Miguel de Cervantes popularizó en la literatura el mesoneo. Difícil sería saber si, popularizado, aun más se extendieron, o si, ya extendidos, un escritor de particular realismo, pero realismo al fin y a la postre, se limitó a reflejar lo que era una realidad de la España que él conocía y sutilmente plas-maba en sus escritos. Sea como fuese la palabra, de origen latino "*mansio*" y de mezcolanza con el francés "*maison*", arraigó fuertemente en la lengua castellana. Y si arraigó la palabra, lo hizo aún más la realidad por ella significada. La Casa ducal se pegaba, más que mocito viejo en baile de fiesta de pueblo - las de antes, claro-, a donde brotar pudieren los maravedíes, y encontraron una canal más de ingresos en la explotación de mesones, de los que en el callejero sólo quedó -y a Dios gracias-, este del Camino de Jerez. Moreno Ollero recoge<sup>876</sup> las rentas de la Casa ducal, en las que aparece el "**Mesón de la Puerta de Jerez**".

En 1535<sup>877</sup> se hace ya mención documental de la existencia de este Mesón, ubicado extramuros, en el campo, inmediato a la villa y, por todo ello, muy adecuado para lo que se acordó por el cabildo en dicho año, es decir, que en dicho mesón se recogiesen los caballos de aquellos sanluqueños que habían secundado a Carlos V (1500-1558) en la guerra de Túnez, que no fueron pocos, además. Es de imaginar el pintoresquismo del que gozaría el mesón y su entorno. Habría una sintonía amable entre viajeros, caballerías y carruajes, que no se llevaban muy mal en los siglos de oro y, sin la menor duda, sería el mesón lugar de trajines, de enredos, de ir y venir de gente de prosapia y linaje entre el pulular de pícaros en busca de la pitanza de cada día, que por allí de seguro que la tendrían garantizada.

Junto a él, comenzaron a levantarse casas, cultivarse campos, sembrarse huertas, y con el correr de las décadas se constituiría una calle respetuosa, eso sí, con el trazado que había tenido el viejo camino de Jerez. Y en ella, desconozco durante cuánto tiempo, quedó engarzado el Mesón del Duque; quiero intuir, no sé por qué, que el mesón debió estar en la parte derecha en dirección hacia el Palmar, por donde hoy reverdece un jardín del que asoman exuberantes dos palmeras. El lugar, armado de luz, trasmite la nostalgia de aquel diamantino tiempo de esplendor. Avivo el seso y deduzco que su primer nombre debía ser algo así como "**Calle del Mesón de Su Señoría**"

---

876. Sanlúcar de Barrameda a fines de la edad media, página 79.

877. Act. de la sesión Cap. de 8 de Octubre.

que, aunque el nombre esté tocado de cargancia, había de responder al respeto y fidelidad de que siempre gozaron los duques en esta ciudad.

Pedro Barbadillo, recogiendo la afirmación de Pérez Tort, escribió que a mediados del siglo XVII esta calle recibía el nombre de **Calle de la Panetería**. Don Pedro sagazmente se desmarca de la afirmación, y creo que con acierto. La terminología resulta a todas luces extraña en los usos lingüísticos de la ciudad. Siendo verdad que es palabra derivada del sustantivo pan, viene la derivación a través del término francés "*panetier*" > panadero, aunque teniendo en su significación originaria la extensión de "oficina o lugar destinado en palacio para la distribución del pan y para el cuidado de la ropa de mesa"<sup>878</sup>. Por otra parte, de querer referirse la denominación antes mencionada a panadería, en su uso popular, según Velázquez Gaztelu durante este tiempo "no se encuentra memoria alguna de que hubiese panadería en el barrio alto mientras fue única población, por lo que el pan se portaba con pregones por las esquinas"<sup>879</sup>. En el siglo XVIII sería cuando el gobernador de la ciudad mandó labrar una panadería en la Puerta de Jerez.

De la importancia que llegaría a tener la **Calle Mesón del Duque** corriendo la mitad del siglo XVIII, da fe la amplia relación, algunos de ellos de gente muy adinerada, de vecinos que el catastro de Ensenada<sup>880</sup> relaciona pagando censo a conventos sanluqueños por casas de esta calle: al Monasterio de Nuestra Señora de Barrameda, Sebastián Valdés, Juan de Morales, Bartolomé Guerrero, Félix de Reyna y Antonio Rivero; al monasterio de Madre de Dios, Joseph González, María de Barrios, Juan Martín de Aguilar, Diego de Santa María y Pedro Vázquez; al monasterio de santo Domingo, Isabel Pérez y Juan Fragela (de Cádiz); al convento de Regina, Sebastián Valdés; al convento de san Agustín, Pedro Vázquez, Juan Vicente, Sebastián Valdés, Manuel Mateo Aguilar y Bartolomé Moreno; al convento de frailes Mínimos, Sebastián Morquecho; al convento de san Juan de Dios, Bernardo de Otero, Francisco Núñez de Acosta, Sebastián Antonio Morquecho, Juan Martín de Aguilar, Antonio Rivero, Pedro García, y Juan Fragela (de Cádiz); al convento de Mercedarios descalzos, Pedro Cabiedes; al convento de Capuchinos, Bernardo de Otero y Diego de Santa María; al convento de san Diego, Juan Fragela (de Cádiz); al convento de Carmelitas descalzos, Juan Fragela (de Cádiz), Francisco Núñez de Acosta y Juan Martín de Aguilar. Algunos de ellos, como se deduce de la relación, pagando censo por varias casas.

---

878. *Diccionario de la Lengua Española*. Edición de 2001.

879. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, páginas 129-130.

880. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 178-223.

Personaje particularmente curioso de la relación expuesta es Juan Fragela, todo un personaje en la Cádiz de la época. Era sirio de nacimiento y, aunque su verdadero nombre era Juan Clat, fue conocido por Juan Fragela. Se nacionalizó español y residió durante muchos años en Cádiz capital. Fue un potentado y fructífero comerciante, lo que no fue óbice -que lo cortés no quita lo valiente- para que desarrollase humanidad y generosidad con los más necesitados de aquella sociedad dieciochesca. Fundó en Cádiz una Casa para huérfanos y viudas, y todos los gaditanos se deshacían en alabanzas hacia el espíritu caritativo que tuvo Fragela en los 104 años que estuvo por estos lares (falleció en Cádiz en 1756).

Por su ubicación, la **Calle Mesón del Duque** aparece relacionada, a más de con la carretera a Jerez, con el camino o arrecife a El Puerto de Santa María. Este último consta que existía desde el primer año de documentación oficial, el de 1512. Refiere Pedro Barbadillo<sup>881</sup> que el camino se encontraba siempre en muy mal estado y que los intentos y proyectos de acometer medidas de arreglo del viejo o de construcción de uno nuevo fueron tantos como ineficaces. La situación se vio sumamente agravada a principios del siglo XIX con la proliferación de contrabandistas y bandoleros por aquella zona del camino a El Puerto, lo que "obligó a crear por suscripción voluntaria una partida de 10 escopeteros con un cabo para su vigilancia".

Un Real Decreto de 20 de Julio de 1828 vino por fin a aprobar el proyecto de carretera Puerto > Bonanza, y Mariano Lefort realizó y presentó en 1831 el proyecto de ejecución del nuevo arrecife, contemplándose que trabajarían en dicha construcción los presos de El Puerto de Santa María, a los que se les construyó chozas con junco traído desde La Algaida. Contemplaba el proyecto que la travesía del arrecife por la ciudad se haría por la Calle del Pozo Amarguillo y por esta de **Mesón del Duque**, de manera que en 6 de Octubre de 1834 "se había facultado al representante de la empresa para que quitase el mogote que restaba del antiguo obelisco de Godoy, donde fue Plaza del Almirante"<sup>882</sup>. Y hete aquí que comenzaron los problemas, quedando estos reflejados en las actas capitulares. En 1843<sup>883</sup> se acordó enviar oficio al empresario encargado de construir la carretera, en el que se le apremiaba a que, dado que se había decidido cambiar la dirección inicial prevista en la construcción del arrecife, "a la mayor brevedad se procediese al empedrado de las calles Pozo Amarguillo y **Mesón del Duque**".

---

881. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 261.

882. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 262.

883. Act. de la sesión Cap. de 27 de Marzo.



El cabildo hubo de dar algún que otro toque en forma de oficio ante la falta de respuesta por parte de la empresa, que miraba para el Coto de Doña-na. Por fin, después de más de dos meses, el empresario se dignó contestar al cabildo, en el sentido de que, de momento, no podía empedrar ninguna de las dos calles, dado que debía cumplir otras órdenes, pero que "no perdonaba medios para desembarazarse cuanto antes de ellas y proceder al empedrado de las calles" -Como verá, un excelente testimonio del lenguaje administrativo tan distante como evasivo y falso, también en el siglo XIX- .

¿Cómo reaccionó nuestro cabildo? ¿Rápido?, pues sí, sólo trece días después del comunicado de la empresa, acordó en sesión de 23 de mayo que, dado que se estaban limpiando los callejones para que el agua no se obstruyese en ellos, pues que "la tierra de tapia que se sacase de los callejones que los cargueros la echasen (entre otras calles más) en las del Pozo Amarguillo y **Mesón del Duque**". Debió solucionarse el problema del empedrado, pues consta que la carretera se acabó en 1844.

Otro problema del que quedó constancia en las actas capitulares fue el referente al arbolado de la calle. Siendo alcalde Manuel Vila Vargas, acordó el cabildo en 1879<sup>884</sup> la siembra de árboles en diversas vías de la ciudad, siempre que le diesen el visto bueno la Comisión de Fomento y el arquitecto de la misma. En la **Calle Mesón del Duque** se plantaron muchas acacias con aceptación generalizada. Mas, según he oído decir, las sombras ultrices que no dejan por mucho tiempo vivir tranquilas a las calles, venidas de los más lúgubres lugares formaron rimero para impedir la paz de la del **Mesón del Duque** y, así como la plantación produjo satisfacción, el crecimiento de los árboles -que no eran de plástico, y sometidos estaban a las leyes que les dio natura- produjo inquietud en los acongojados vecinos, que intuían inminentes peligros sobre sus taimados edificios. Y vino la queja colectiva ... y el ayuntamiento, para curarse en salud, acordó<sup>885</sup> que se recogiesen firmas de los vecinos que estaban a favor o en contra de las acacias ... y la mayoría votó a favor de la corta de las acacias ... y el alcalde -excelente alcalde, por otra parte y muy querido por su gestión en el pueblo- ordenó que las acacias fuesen cortadas, levantándose la ciudad un 28 de Diciembre de 1917 con la inocentada de que los árboles del Mesón del Duque habían sido mandados a mejor vida.

---

884. Act. de la sesión Cap. de 18 de Diciembre.

885. Act. de la sesión Cap. de 29 de Diciembre de 1916.

## MISERICORDIA

Resulta loable que una de nuestras calles mantenga el nombre de Misericordia, por lo que la palabra encierra y por el contenido histórico que conlleva. Al igual que las indumentarias se gastan, pasan de moda, caen en el desuso y en el abandono, otro tanto viene a sucederles a las palabras, incluidas incluso aquellas que connotan un más profundo sentido humanitario. Se acelera el fenómeno aún más cuando el eje vertebrador de la sociedad no es otro que el consumismo, con ello no cumple la humanidad su promesa, enraizada en sus genes, de ser humanidad. "Misericordia" es palabra de origen etimológico latino, formada a su vez de la composición de las palabras "*miseria*" y "*cor*" > miseria y corazón. Viene a significar algo así como poner corazón allí donde existe cualquier tipo de miseria humana, poner compasión, lástima o clemencia.

Colocados en la bocana de la Cuesta de los Almonte, aparece con suma claridad la unidad constitucional de las calles Caridad y Misericordia, aunque en su tiempo fuesen denominadas con nombres diversos. La silueta de la torre de la Caridad, los jardines umbríos del palacio de los Montpensier, la Cuesta de la Caridad, las casonas señoriales, la misteriosa fachada de la Bodega de san Juan de Dios, la arboleda aprisionada en abandono en los jardines de casa que dicen fue de Pepita Tudó, todo ello se mezcla con un airecillo que sube curiosón por la Cuesta que viene de Baños, con aromas del barrio bajo.

Todo ello invita a introducirnos en calle cuya riqueza histórica giró en torno al hospital de la Misericordia, que es calle sin sonidos estruendosos, donde sólo impera el rumor de los ecos que dejó el tiempo, mientras que pasa una mujer aportando su hermosura, o unos niños transitan hacia otros lugares de curiosidades desbordantes, o un trabajador con libertad por otros conquistada se encamina hacia su sindicato. Es calle rica, equilibrada, fiel guardiana del baúl donde conserva modestamente sus contornos históricos, al par que se engarza con la cadena que lleva a nuevos tiempos.

La hoy denominada Calle Dorantes fue la primera que fue rotulada con el nombre de **Calle Misericordia**. Posteriormente cedería su rotulación a quien la ostenta en la actualidad, para pasar ella a ser denominada "Calle de la Botica de San Juan de Dios". El nombre vino por uno de los muchos hospitales que hubo en la ciudad, como quedó descrito al referirnos a la calle Dorantes en el artículo correspondiente.

El hospital de la Misericordia nació como una de las manifestaciones de compromiso cristiano que entendió la Iglesia desde la más remota anti-



*Calle Misericordia: A los pies de la silueta de la torre de la Caridad.*

güedad que estaba llamada a atender, cuando ninguna otra institución de ningún tipo se ocupaba de la "misericordia", física en este caso. No era un fenómeno exclusivo, como es lógico, de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, sino que estaba extendido por la cristiandad toda.

El hospital estuvo ubicado en esta calle, en lugar que ocupa la Bodega donde se cría la Manzanilla La Guita, bodega en tiempo propiedad de los García. Siguiendo la documentada información de Velázquez Gaztelu, hemos de convenir con él en que este fue "siempre el más universal de todos los hospitales sanluqueños en la curación de enfermos"<sup>886</sup>. Como los restantes hospitales, también este estaba sostenido por una Cofradía, de la que hay constancia documental por 1526, aunque es de suponer su existencia desde mucho tiempo atrás. Estaba constituida por eclesiásticos y seglares pertenecientes a clase social acomodada, quienes se ocupaban de recabar fondos para la subsistencia del hospital, algunos de carácter institucional como el reseñado por Velázquez Gaztelu: "la Ciudad le pagaba un censo sobre las casas pescaderías, que estaban entonces en el barrio alto, cerca de la puerta de la Mar"<sup>887</sup>. Al estar ubicado allí el hospital de la Misericordia, considero que se denominaría con dicho nombre a mediados del siglo XVI tanto a la actual Calle Dorantes, como quedó atrás afirmado, como a esta que hoy está rotulada con el nombre de **Calle Misericordia**.

Tanto dispersión hospitalaria he oído decir que vino a resultar inconveniente. Diez hospitales en la ciudad era a todas luces desorbitado; a más de ello, debieron de multiplicarse los abusos tan inherentes a la condición humana, sobre todo cuando se ve liberada del sanante control y de la eficaz inspección, que hay quien, puesto a manejar dineros ajenos, entra en éxtasis y se otorga graciosamente el poder confundir el culo con las témporas. Sea como fuere, que es tema para otro estudio monográfico, es lo cierto que el malestar reinaba y que, desde tiempo atrás, el Consejo de Su Majestad andaba poniendo todo su ingenio en incitar al monarca a que este ordenase la concentración de todos los hospitales en uno, de manera particular en lugares donde la dispersión era más acentuada y problemática, cual era el caso del arzobispado de Sevilla, al que estaba inscrita la ciudad sanluqueña.

Felipe II (1527-1598), rey desde 1556 al abdicar su padre, fue quien trabó contacto con el Papa San Pío V, antiguo cardenal Ghislieri (1504-1572), solicitando que ordenase la refundición de los hospitales de las ciudades en

---

886. *Fundaciones ...* página 283.

887. Ídem.

uno solo. Lo ordenó el Papa con la correspondiente Bula pontificia y, autorizado por ella, el rey pasó a proceder a las correspondientes comunicaciones a los Ordinarios de las diócesis. Teniendo en cuenta que la comunicación por parte del arzobispo de Sevilla llegó a la ciudad el 31 de Octubre de 1586, mucho se debió de ralentizar el proceso, puesto que San Pío V había fallecido en 1572.

La orden, en lo que respecta a Sanlúcar de Barrameda, fue dictada por el cardenal arzobispo de Sevilla, Rodrigo de Castro y Osorio (Valladolid, 1523-Sevilla, 1600), hijo de los condes de Lemos e importante personaje de la España del XVI, en la que fue consejero de Estado, inquisidor y aquel que curiosamente intervino en la concesión de la absolución a Miguel de Cervantes por la excomunión que cayó sobre sus espaldas al haber tenido la osadía -Ay, don Miguel, que lo suyo era la batalla incansable contra los molinos de viento- de embargar el trigo de las iglesias de Écija (Sevilla) para la Armada Invencible.

Se acordó en la ciudad que todos los hospitales aún existentes se unificasen en uno solo, con el nombre de "Hospital de la Santa Misericordia", y se ubicase en el lugar donde estaba el de la misma denominación.

Desde hacía algún tiempo a Sanlúcar venía a limosnear el aturador San Juan Grande, Juan Pecador, quien entabló buenas relaciones con la Casa ducal a quien en cada visita acudía para sacar de la beneficencia de los duques cuanto podía para su tarea de piedad y de atención a los muchos pobres, enfermos y abandonados de la época. Por ello el duque Alonso IV (1550-1615) solicitó del arzobispo de Sevilla que fuese a Juan Grande a quien se le nombrase hermano mayor administrador del nuevo hospital unificado. Así se hizo. Con ello el hospital quedaría bajo la responsabilidad de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, y recibiría posteriormente el nombre de "Hospital de san Juan de Dios". La estancia de los hermanos en la ciudad vendría a durar hasta 1820.

La calle, potenciada con el establecimiento de esta institución, comenzó a experimentar los diversos bautismos nomenclatorios, por vías capitulares o por denominación popular. En el padrón de 1642, aparece denominado el primer tramo, aquel que va desde la Calle de los Monjas Descalzas hasta la del Arquillo de Rota, con el nombre de **Calle del Cantillo de la Caridad**; mientras que al tramo que iba a su continuación se le denominaba **Calle del Vicario**, por tener residencia en la misma el vicario de la clerecía sanluqueña. Este segundo tramo aparece denominado en el padrón de 1657 con el nombre de **Calle de la Caridad**.

A mediados del siglo XVIII la calle, quizás poniéndose por montera la sobriedad ilustrada, comienza a lucir ricos vestidos nomenclatorios: "**Calle de San Juan de Dios**" (catastro de Ensenada<sup>888</sup>, y padrón de 1776); "**Calle de la Misericordia desde la rinconada del Muro hasta la Cuesta de Almonte**" y "**Calle de la Misericordia y botica de San Juan de Dios entrando por arriba**" (padrón de 1771); "**Rinconada del Muro dando vuelta a la Calle de Gamero y Plazuela de la Caridad; Calle de la Misericordia hasta el rincón**" (en el mismo padrón anterior); siendo en el último tercio del siglo XVIII cuando la denominación enjundiosa de **Calle Misericordia** se fue abriendo paso entre tantas designaciones perifrásticas, quedando como el sintético nombre que desde entonces ostentó la calle desde la rinconada de la calle de Muro Alto hasta el santuario de Nuestra Señora de la Caridad, como recuerdo imborrable del hospital en ella existente durante muchos lustros.

Vecinos ilustres de la calle fueron a mediados del siglo XVIII los sevillanos Diego Uptón de Fuentes y su esposa Josefa Brionato, así como el presbítero Andrés Ramos Gamero. Este último, comisario de la inquisición desde 1696<sup>889</sup>, tenía residencia de mucha campanilla y badajo en el tramo de la actual calle que forma rinconada con la Calle del Muro Alto. Por él se le dio posteriormente a este breve tramo de la calle el nombre de **Calle del Licenciado Gamero**. Se envalentonó la rotulación y consiguió que, aunque por fortuna muy fugazmente - que no es buen negocio mezclar misericordia con inquisición -, a toda la calle se la denominase **Calle del Comisario**, si bien simultaneando con el de **Calle Misericordia**.

En 1820 se convirtió el hospital en una institución civil<sup>890</sup>, razón por la que los Hospitalarios hubieron de abandonar las instalaciones, las que entraron en un proceso de abandono, fruto del cual el hospital se trasladó al antiguo convento de san Diego, y el vetusto hospital de la Misericordia se encontraba por 1838 en estado ruinoso. Cerraba sus puertas un hospital que aunque había tenido una disponibilidad de unas 20 camas, según Pedro Barbadillo<sup>891</sup>, llegó a acoger, sin embargo, tras las correspondientes ampliaciones efectuadas, a 117 enfermos de entre los españoles y franceses cuando en 1809 estuvieron en Sanlúcar de Barrameda los prisioneros franceses de la batalla de Bailén.

---

888. *Sanlúcar de Barrameda, 1752*, páginas 178 ss.

889. Act. de la sesión Cap. de 25 de Septiembre en que toma posesión.

890. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 359.

891. Ídem, página 707.



Supuso un mazazo el proceso desamortizador promovido por Mendizábal en 1836, por el que se promulgaron tres decretos que, además de suprimir las órdenes religiosas, declaraban todos sus bienes de propiedad del Estado. Ello, sin la menor duda, agriaría las relaciones iglesia local-cabildo capitular. Así, el vicario de la ciudad, José María Fariñas, se dirigió al cabildo pidiéndole información sobre el resultado de la visita que los maestros de obras públicas de la ciudad habían efectuado a la iglesia y sacristía del antiguo convento de los Hospitalarios, cerrada desde hacía algún tiempo, dado que la Iglesia pretendía abrirla nuevamente al culto. El cabildo acordó<sup>892</sup> trasladar el escrito del vicario a los síndicos para su estudio y posterior decisión. Los síndicos informaron al cabildo<sup>893</sup> de que de abrir la iglesia nanay, de que antes se tenían que acometer una serie de obras en el templo para garantizar la seguridad de quienes a él asistieran. Fariñas ordenó que las obras se realizasen y, realizadas, lo puso en conocimiento del cabildo. El 28 de Junio de 1847 Juan González, maestro de obra por la Academia Nacional de nobles y bellas Artes de santa Cristina de Cádiz y Francisco de Pelote -que así se llamaba el maestro interino de obras-, tras haber girado la correspondiente visita de inspección, dictaminaron que las remodelaciones efectuadas en iglesia y sacristía "estaban en estado inmejorable, por lo que nada obstaculizaba que se celebrarse en ella cultos sin peligro para la seguridad de los fieles".

Se abrió la iglesia al culto<sup>894</sup>, mas como, al parecer, no estaba el tiempo para bollos, se volvió a cerrar, y poco después, comprado el terreno por un particular para proceder a la construcción de una bodega, el viejo templo fue demolido.

Siguió el padre Fariñas en su actitud de defensa de los intereses de la iglesia local, por lo que centró su actividad en la consecución de la devolución de los ornamentos y demás material litúrgico que habían sido trasladados desde esta **Calle Misericordia** a la iglesia de la san Diego con la ida allí del nuevo hospital de la beneficencia. Mandó, en este sentido, un oficio a la Junta Municipal de Beneficencia, la que acordó, con la ratificación del cabildo<sup>895</sup>, que se hiciese una devolución provisional de lo reclamado al sacerdote Alfonso Hernández Harana.

---

892. Act. de la sesión Cap. de 18 de Enero de 1845.

893. Act. de la sesión Cap. de 22 de Enero de 1845.

894. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 359.

895. Act. de la sesión Cap. de 17 de Septiembre de 1847.

## MOLINILLO

### Primera, Segunda y Callejón del.

Molinillo, sí, que, aunque no lo parezca, esta fue también tierra de molinos, de las de molinos de los de moler, de las del "*mulere*" latino. Lo que pasa es que esta tierra es muy suya para sus cosas y, ¿qué quiere que le diga?, como eso de molino quedaba muy presuntuoso, pues se condimentó la palabra con una miguita de afecto y otra de humildad franciscana y ¡zas! lo que en otros lares era molino, pues aquí para nosotros "molinillo" quedó, y ... ¡santas pascuas!

La verdad es que era lo suyo, porque mire que tenían tronío las tierras que quedaban fuera de la Plaza de la Puerta de la Fuente; sí, ya hoy desaparecidas casi en su totalidad y transformadas en rótulos recordatorios por las esquinas de las calles, que es como botella con vitola, pero sin olor a tierra mojada. Había por este terruño huertas así de grande, como la Huerta del Molinillo, la de la Cruz, la del Duque, la del Arroyo, la de la Balsa, la del Desengaño, y eran huertas no disecadas en el nomenclátor como en la actualidad, sino tan vivas y orondas que florecían esplendorosamente en ellas las lechugas, los tomates, los pimientos, las habas, los habichuelas, los nabos ... que esta fue siempre tierra de excelentes productos agrícolas.

No fuera bien que todo quedase sólo en paisaje, por lo que gusto de imaginar cómo sería tierra de solaz, de laborear de robustos campesinos tostados en la parrilla del sol y de la brisa de la mar - que es atrevida la brisa y mete sus cuitas por donde ni imaginarse cupiera -, y de morenas sanluqueñas de ojos negros y ondas de cabellos al aire que, al volver de sus encuentros con la tierra enamorada, cantarían a sus madres al pisar el umbral de sus casas un fragmento de una de las canciones líricas de tradición anónima: " De los molinos vengo, madre,/ de ver cómo los mueve el aire" -ay, pendoncillas-.

Por entre las huertas corría un arroyo al que dieron en llamar "Arroyo del Valle", y luego - por eso de coquetear por los alrededores de la ermita de san Antón - le vinieron en llamar "Arroyo de san Antón"; mas, cuando estaba radiante con su entrada en el santoral, volvieron a denominarlo de una nueva manera: "Arroyo del Molinillo". En algunos tramos de su cauce las aguerridas mozas sanluqueñas venían a lavar sus ropas, de manera que consta de mediados del siglo XVI la existencia de los denominados "lavaderos del Molinillo". Por aquello de que nuestras mozas serían dicharacheras y sería un placer oírlas en el relato de sus percances, y por aquello de que proyectarían sobre el arroyo sus sensuales carnes, pues algún que otro guasa se iba al arro-



yo a molestarlas; por lo que el cabildo, en llegando a tener de ello conocimiento, le paró los pies a los mocitos calenturientos y les prohibió acercarse a los lavaderos, que se vendrían usando desde mucho tiempo atrás, pues se recoge en el acuerdo<sup>896</sup> capitular que las dejaran en paz en sus lavaderos "como está en costumbre de antiguo en esta parte". -Es la verdad que me queda la duda de qué era costumbre desde antiguo, si el lavadero, o la guasa de los mozalbetes-.

A mediados del siglo XVI se comenzó el proceso de poblamiento de los extramuros de la Puerta de la Fuente. Frente a ella salía una camino, llamado de san Antón, que atravesaba el arroyo, llegaba a La Dehesilla y seguía en dirección a la villa de Rota. El cabildo potenció<sup>897</sup> el poblamiento de aquellos lugares, por lo que poco a poco se fueron construyendo casas frente a la Plaza de la Fuente y en los márgenes del camino.

En 1564 vio el cabildo<sup>898</sup> un escrito que el vecino Alonso de Larios había dirigido al duque Alonso IV (1550-1615), en el que le solicita permiso para construir en una arboleda de su propiedad "un molino -vaya por Dios, ya apareció la madre del molinillo - para moler trigo por donde pasan las aguas que vienen de las presas en dirección al mar". Dado que fueron labrándose en la zona de la Fuente el Matadero, el Rastro y la Tripería, los alrededores de la plaza comenzaron a tener cierta vidilla, lo que animaría a la gente a asentarse allí donde se cocían las habas. Es lo cierto que don Juan Pedro menciona la **Calle del Molinillo** como ya existente por 1591<sup>899</sup>. Y con tal nombre aparece igualmente en el libro de Bautismos de 1599<sup>900</sup>.

Y bien que encajó el nombre, pues Molinillo nació y Molinillo se quedó, como lo documentan el padrón de 1640, el de 1751, el catastro de Ensenada, etc... y no sólo quedó Molinillo, sino que se multiplicó, naciendo la **Calle Molinillo Segunda**, para diferenciarla de la que comenzó a denominarse **Calle Molinillo Primera** que, mire por dónde, vendría a desembocar en su homónima. Así en 1770 aparece documentada como **Segunda Calle del Molinillo**. Junto con la Calle Sebastián Elcano forman ambas un triángulo, uno de cuyos ángulos se extiende, tras pasar por la puerta trasera del Colegio de la Huerta Grande, por el **Camino del Molinillo**, que es como un apéndice

896. Act. de la sesión Cap. de 5 de Febrero de 1552.

897. Act. de la sesión Cap. de 10 de Enero de 1528.

898. Act. de la sesión Cap. de 30 de Junio.

899. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, página 49.

900. *Fondos Parroquiales*, en archivo diocesano de Asidonia Jerez, IX.1.1.17. Caja 93.

con añoranzas de sus ancestros que se le quedó a las dos Molinillo y que si antes cruzaba el arroyo de san Antón, hoy cruza la Avenida del Quinto Centenario, en dirección a La Jara.

Esta **Molinillo Segunda** sí se vio sometida a cambio nomenclatorio. En el padrón de 1639 aparece denominada **Callejuela de Diego Morante al Molinillo**. ¿Qué personaje de la Sanlúcar del XVII pudo haber dado su nombre a esta calle? Le expongo mis averiguaciones, en nada concluyentes, pues son dos los Diego Morante que de soslayo aparecen en los documentos de aquellos años. Uno era atahonero, es decir propietario o trabajador en un molino de harina -vaya, vaya - y vivía por 1642 en la próxima Calle de la Parra. El otro, era pimpante clérigo de menores e hijo de un linajudo escribano público de la ciudad, aunque su aparición en documento público es de 1678. Propendo más a pensar que el nombre proviniera en sus orígenes del atahonero, por la mayor proximidad cronológica y por su relación profesional con la calle; mas, al tener su residencia en esta misma calle en 1683 el otro Diego Morante, el clérigo, pues miel sobre hojuelas. ¿Quién iba a decirle al clérigo que lo de Diego Morante no era por él? Máxime, cuando previsiblemente el atahonero hubiera pasado ya a mejor vida . Pues nada, incienso y mirra para los dos, y punto.

Como toda calle, la familia Molinillo, con ser tres, con más razón ha de tener sus intimidades. Sólo las que han llegado al papeleo, que es como despelotarse -con perdón- en un escaparate, y además con la boquita cerrada, pues los personajes del "legajeo" no se pueden defender y quedan impunemente indefensos ante cualquier plumilla que los retoque, de manera que no los conozca ni la santa madre que los trajo al mundo, que es un decir, porque nunca se menciona al padre, y el pobre padre algo tendría que ver con la venida -vamos, digo yo-.

Al grano. Fue calle con mal fario en algún momento de su historia. Porque mal fario -y algo más- fue el acuerdo capitular de 1808<sup>901</sup>, por el que nuestros sesudos ediles vinieron a acordar y acordaron que los fiambres de los soldados franceses, prisioneros en la ciudad desde la batalla de Bailén, que fallecieran en "estado protestante" - se habrá visto semejante dislate, como si el ser protestante fuese algo contaminante, necesitado de una tierra purificadora especial - fuesen enterrados "en el Molinillo por el callejón que sale de la Plaza de la Fuente" -vaya por Dios, cómo están las cosas-.

---

901. Act. de la sesión Cap. de 19 de Agosto.

Y mal fario fue lo de la guerra fratricida. Todo, claro. De principio a final. Y qué decir del anexo tan contumaz. Pero es que además según cuenta Pedro Barbadillo<sup>902</sup> en una de las casas de la **Calle Molinillo** explotó una bomba, matando a una mujer y a una niña y dejando heridos a más personas. ¿Qué más da la filiación política del asesino? Los asesinos tienen todos la misma filiación: asesinos, sin más.

Mas no todo fue drama en **Molinillo**. No, ni mucho menos. Fue también lugar de toros y de picaresca. Veamos. En 1798 se construyó en los terrenos de la Huerta del Molinillo una plaza de toros de madera, en la que se celebraron 14 corridas de novillos, mas llegado el mes de los inocentes, la plaza fue desmontada, y al garete. Algún rescoldito taurino debió quedar, sin embargo, pues por el mes de marzo de 1884 Francisco Picazo y Luis Harana se metieron a empresarios taurinos e instalaron otra plaza de madera en el mismo sitio del Molinillo, adquirida en El Puerto de Santa María, a la que vinieron en denominar "Plaza de Toros de la Victoria". Durante cuatro años se celebraron en ella excelentes espectáculos taurinos, según las crónicas de la época.

Que de la picaresca qué, pues ahí va. Tres años antes de que se instalase esta segunda plaza de toros, el **Callejón del Molinillo** era un coladero de primera para introducir fementidamente por él "de matute" "mucho material de consumo", que hubo siempre personal adicto a ejercer la profesión del mitológico Caco. El cabildo acordó<sup>903</sup>, ante el hecho evidente por todo el pueblo conocido, que la mejor medida era la de ordenar que el **Callejón del Molinillo** se cerrase. Claro que en el siglo XXI quién podría cerrar el río Guadalquivir y la ancha mar ancha.

## MONTE DE PIEDAD

A la entrada de la calle, un azulejo añejo, pequeño, escondido entre sus arrugas que tanto vieron, me brinda el jardín abierto de su paisaje y su paisanaje: **Calle de Monte de Piedad**; con sus letras amontonadas, asustadas ante tanto correr del tiempo. Qué silencio. Por el cielo desfilan nubes madrugadoras que se detienen a contemplar la puerta mudéjar de la iglesia de Santa María de la O, a curiosear por entre las ventanas sobrias, llenas de misterios, del palacio de los Guzmanes y Medinasidonia, a emocionarse con la pétrea

---

902. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 815.

903. Act. de la sesión Cap. de 6 de Agosto de 1881.

torre de la vieja iglesia de santa Ana, lamparita de luz humana para la Señora de la Caridad, y a mirar, con cierta sorna, la que fue Plaza Mayor de la villa murada.

Qué silencio. Porque Monte de Piedad es un aldabonazo en la mente de muchos niños de mediados del siglo XX que, tan modesta como silenciosamente, acompañaban a su abuela, envuelta en negro mantón, bajo el que ocultaba un bulto de ropa arrugada que, dejada en depósito en el Monte de Piedad allá por donde una de las callejuelas que daban a san Juan, y a cambio recibían un préstamo con el que poder cubrir por poco tiempo la hambruna de la época. ¡Y eran tantos niños, y eran tantas abuelas, y eran tantas madres, y era en tantas ocasiones!

Qué silencio. La calle se desliza indolentemente hacia su desembocadura en la Calle Caridad. La casona que dicen que fue del padre Sánchez Merino parece ocultarse tras su fachada de albero ante los pasos distantes. Una señora barre por delante de una casa sobria, de portada de tierra arenisca, con cinco ventanas escoltando a la puerta de entrada, con dos balconadas en el alto y tres vanos, ascéticos como rejas conventuales; una cubierta de tejas cierra el conjunto. Unas jóvenes, más abajo, limpian cantarínamente la casa hermandad de la cofradía del Nazareno.

Qué silencio. Mas, entre estas aguas quietas, recuerdo, sueño, rememoro. Cuánta historia tras el silencio. Cuánto nombrerío nomenclatorio se escapa de entre las manos de la calle encallada de tiempo. Que esta fue calle de importancia, de casonas resplandecientes y de personajes de lo más linajudo e influyente de su época, y aún de después de ella; y por ser de importancia lo fue también de pleitos -que donde la riqueza abunda, hay pleito; mas, de donde hay pobreza, huye el código y sus intérpretes-.

Con el aire fresco, el recuerdo recobra su tersura, y me viene a la mente que ya don Juan Pedro nos anuncia la riqueza nomenclatoria de la pequeña vía : "la llamada en lo antiguo de la Cárcel Vieja, después del Monte de Piedad y hoy del Postigo Verde de Nuestra Señora de la Caridad"<sup>904</sup>. Me adentro iluminado por los faros que el señor Gaztelu enciende.

El primer nombre de esta calle, que tan poco ha cambiado con el correr de los siglos, fue el de **Calle de la Cárcel** o **Calle de la Cárcel Vieja**. La tradición recoge la existencia de una cárcel en esta calle, ubicada a la

---

904. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 43.

izquierda en su bajada, y los más atrevidos aseveraron que en ella fue inquilino, y no por su gusto, el mismísimo Cristóbal Colón en su regreso de Indias en noviembre del año de gracia de 1500 -que, de ser verdad, maldita gracia que le haría a don Cristóbal -. Fue líder del grupo de los atrevidos un registrador de la propiedad que hubo en la ciudad en la segunda década del siglo XX. Su nombre: Genaro Cavestany. Es la verdad que don Genaro fue hombre aficionado al arte cervantino y dedicó algunas de sus horas a ese ocio, tan poco valorado -dicha sea la verdad- de escribir. Y escribió una obrita histórica: "El Centenario de Magallanes" (1915). Y hasta estrenó en el Teatro Victoria una obra dramática, titulada "La Ley de Residencia". Pues bien, el señor Cavestany cogió la pluma y escribió encendidos artículos, en los que intentaba probar que Cristóbal Colón estuvo preso en la cárcel de Sanlúcar de Barrameda. Claro está que su argumento exclusivo fue el del nombre antiguo de la calle. Resultó a todas luces insuficiente la argumentación.

En las primeras letras de las actas capitulares<sup>905</sup> comienza ya a hablarse de la necesidad imperiosa de labrar un edificio cárcel, porque hasta el momento no es que no se cometiesen delitos, sino que los delincuentes eran retenidos en la casa del alguacil mayor, el señor Cristóbal de Rojas<sup>906</sup>. Desconozco cómo llevaría la señora de Rojas la situación, lo que sí sé es que el cabildo no estaba de acuerdo con aquel estado de cosas, y así el regidor, síndico procurador y fiel ejecutor del cabildo, Pedro de Segovia<sup>907</sup>, se cogió un calentón y largó en la sesión capitular<sup>908</sup> "ser muy perjudicial" que la cárcel estuviera en la casa del alguacil mayor, y que se retirase de allí de inmediato "por las muchas sinrazones que hacían los alguaciles en perjuicio de la justicia y daño de los presos" -toma del frasco, Carrasco, así se habla, con dos pares de razones-.

Ante tanta contundencia, el cabildo comisionó para buscar una casa para cárcel a Hernando Guillén, escribano público de la ciudad y del cabildo, y a Andrés de Herrera, definido este último como "uno de los hombres buenos de la Ciudad"<sup>909</sup>. Al parecer fue certera la gestión, pues una de las casas de esta calle fue habilitada para cárcel, y como tal comenzó a funcionar. Consta que en 1523 estaba a su cargo el regidor Luis de Bolaños, hermano de Bolaños "el Viejo", alcalde ordinario (1523), hidalgo y con el oficio de escribano

---

905. Act. de la sesión Cap. de 24 de Mayo de 1512.

906. Act. de la sesión Cap. de 6 de Febrero de 1512.

907. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 462.

908. De 11 de Julio de 1513.

909. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 254.

de la cárcel con facultad para nombrar a sus tenientes. Algún gatillo encerrado habría en todo ello cuando el cabildo acordó<sup>910</sup> "que no lleve los cuatro maravedís de derecho que acostumbraba". Asimismo quedó constancia en las actas capitulares<sup>911</sup> del pago que se hizo al tal Bolaños por las obras efectuadas en la cárcel. Por todo ello, la calle comenzó a denominarse **Calle de la Cárcel**, y posteriormente, **Calle de la Cárcel Vieja**.

Leonor de Vera, viuda de Juan de Barrio, había dejado en su testamento (1515) ordenado que "diesen y pagasen a la Cofradía de Santa Ana y de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo Redentor" 200 maravedís de censo y tributo perpetuo "en cada un año con cargo a una remembranza", sobre las casas de su morada. Al parecer algunos regidores pretendieron aplicar "los 200 maravedís de dicho censo" a la cárcel pública. Comenzaron las reclamaciones de los cofrades, ante las que el cabildo se comprometió a pagar los 200 maravedís a la Cofradía. Mas los pleitos aparecían y desaparecían como el Guadiana, que en cosas de dinero son las palabras humo que se lleva cualquier viento.

En una escritura de 1587 aparece documentado el nombre de la calle como **Calle de la Cruz**. Consta en ella que el capellán de la duquesa, Bernardo García, donó a la fábrica de la iglesia mayor parroquial los 200 maravedís que le abonaba Sebastián Vázquez Montoya, presbítero, por unas casas en la **Calle de la Cruz**, junto a la Cárcel Vieja. El mismo nombre aparece en documentos de 1608. Es curioso, pues coincide con la fecha en que fue nombrado alcaide de la cárcel el barbero del duque don Manuel, quien, además de a la ducal barbería, atendía a las carnicerías como receptor<sup>912</sup>, y a la cárcel como su alcaide<sup>913</sup>.

En el padrón de 1642 la calle aparece denominada como **Calle del Colegio**, por el que, con el nombre de san Ildefonso, estaba ubicado en esta calle, contiguo a la Caridad, y en el que se enseñaba a los niños, becados al efecto, gramática y se les preparaba para servir en los actos de Culto. Durante algún tiempo, sin embargo, se utilizan simultáneamente los nombres de **Calle de la Cárcel Vieja**, **Calle del Colegio** y **Calle de la Cruz**, hasta 1671 en el que un nuevo nombre vino a agregarse a los muchos con que ya había sido denominada tan fecunda calle. Comenzó a denominársele **Calle de Don**

---

910. Act. de la sesión Cap. de 5 de Mayo de 1523.

911. Act. de la sesión de 11 de Noviembre de 1525.

912. Act. de la sesión Cap. de 30 de Enero de 1637.

913. Act. de la sesión Cap. de 12 de Agosto de 1615.

**Jerónimo de Espinosa.** Los nombres de Cruz y de Cárcel Vieja no pudieron resistir ante el poderío de tan ilustre sanluqueño, Jerónimo Espinosa de los Monteros, vecino a más de la calle de marras. Pues, mire, fue abogado de la ciudad (1666), regidor, padre de menores, en cuatro ocasiones nada más y nada menos, alcalde mayor interino, notario de la inquisición (1650) y promotor fiscal de la real justicia (1689)<sup>914</sup>. Claro está que un cambio de denominación de calle no es como acostarse con un nombre y levantarse con otro, que eso sólo se da en algunos avezados entes entregados al noble mundo de la política, porque se trata tan sólo de un cambio de carné, y eso es fácil de hacer. Es razón por la que los demás nombres siguieron utilizándose según el gusto de cada cual, y así encuentro en un documento de 1676 que, al referirse a nuestra calle, la denomina **Calle que llaman de la Cruz que baja al Santuario de la Caridad** -muy completita sí que quedó, a qué negarlo -.

Otro acontecer histórico vendría a producir un nuevo cambio en el nombre de esta calle -¿que está usted mareado?, vaya, ya salió; ¿qué hada benéfica me tocaría con su varita para que estuviese usted tanto tiempo calladito? -. Vamos con él. En 1698 se siguieron autos "a pedimento de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia mayor parroquial"; esta nombró su representante al licenciado Juan Andrés Vergara, presbítero como era de lógica. El padre Vergara preparó muy bien el papeleo. Vea, usted. Un tal Pedro de Rosas había vendido a otro tal, que se llamaba Pedro García Vidal unas casas en la "Calle de la Cruz que baja a la Iglesia de la Caridad". Hasta ahí, muy claro. Pero, como Perico Vidal había fallecido, pues su retoño, Juanito Miguel -que así fue llamado - confirmó que el mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento justamente había pedido ejecución por los "réditos de 200 maravedís que se paga anualmente a dicha Cofradía por estar impuesto sobre unas casas que están hechas solar y que fueron de su padre en la "Calle que llaman de la Cruz". Tras contundente testimonio, el solar referido fue sacado "a pregón" y "rematado" por Manuel Casadeavante, general de artillería y gobernador ilustre de lo político y de lo militar que había sido de la ciudad<sup>915</sup>. Este reedificó el solar, no sin problemas con una tal Beatriz de Rojas, que se presentó alegando derechos sobre el solar, así como con el suministro de agua, lo que le hizo dirigirse al cabildo solicitando "una faja de agua de la que va de las Minas a la Caridad y a san Juan de Dios para poder fraguar las mezclas<sup>916</sup>". Mas, subsanados, fundó en la nueva edificación el "monte de piedad", por lo que, dado el servicio que la institución prestó a las clases popu-

---

914. Cfr. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 182.

915. Act. de la sesión Cap. de 14 de Febrero de 1689.

916. Act. de la sesión Cap. de 15 de mayo de 1698.

lares, estas comenzaron a denominar a la vía tan linajuda como **Calle de Monte de Piedad**.

No, no crean, sin embargo, que la denominación imprimió carácter y quedó como definitiva. Ni hablar. Documentos posteriores siguieron haciendo de su capa un sayo, unos la siguieron llamando **Calle de la Cárcel Vieja** (padrón de 1775); otros, **Calle La Cárcel** (catastro de Ensenada); otros, **Calle de la puerta verde de la Caridad** (padrón de 1714); otros, incluso, **Calle de la Portería Vieja** (mismo padrón); otros, **Calle Monte de Piedad u puerta verde de Nuestra Señora de la Caridad**" (1776); otros, **Puerta verde ...** ¿Y qué más quiere que le diga?, pues algo así como el tráfico, que cada cual hace lo que le viene en gana, pues semejante actitud queda como muy moderna. La rotulación general de 1860 acabó con el caos -no, hombre, no, con el del tráfico no, con el cachondeíto (con perdón) de tanto nombrerío variopinto-, y la calle quedó definitivamente rotulada con el nombre de **Calle de Monte de Piedad**.

Como un instante de luz, se alejó de mi mente la trayectoria de tantos cambios en tan importante calle, dejándome la curiosidad de si también había sido calle de ilustrerío de campanillas. Noto en mi pasear lento, solitario, las primeras luces que llegan aún sin fuerzas, y comienzo a intuir la presencia, con olores a manzanilla, con incienso pegado a las capas, de tantos personajes que, de lejanos, aquí se quedaron para siempre imprimiendo sus casas, sus paredes y hasta su cielo de la mañana de su aliento siempre vivo, que mero-dea la "puerta verde". Una tormenta de nombres, de vecinos de esta calle, con sus familias acurrucadas en el mismo sueño, veo que me esperan:

Juan Ramos de Saavedra, capitán y regidor perpetuo tras su padre<sup>917</sup>, pagando a Diego Morante religiosamente, pues clérigo era el tal Diego -y a tal señor, tal honor-, sus tres ducados de tributo sobre las casas de su morada. El licenciado Pedro Vidal, regidor y padre de menores en la ciudad<sup>918</sup>, así como corregidor, por designación del duque don Gaspar (1600-1664), allá por los pueblos de sus Estados: Vejer, Conil y Jimena. Pedro Trujillo de Rojas, teniente de alguacil mayor (1665) y alcalde "de sacas y cosas vedadas"<sup>919</sup>. Francisco Sayago, hijo del corregidor de Vejer, licenciado, abogado de los Reales Consejos y corregidor de Niebla y Huelva, a más de juez de apelación. El Vicebeneficiado y vicario del clero de la ciudad, Pedro Guerrero, con sus

---

917. Act. de la sesión Cap. de 27 de Marzo de 1651.

918. Act. de la sesión Cap. de 28 de Julio de 1635.

919. Act. de la sesión Cap. de 18 de Noviembre de 1670.



papeles de protesta al cabildo por haber permitido que se instalasen en esta **Calle de la Puerta Verde de la Caridad** las tiendas, pues ya había bastantes con las instaladas en los propios zaguanes. Joseh García de Poedo, sanluqueño de plata y poderío; hidalgo, familiar de la inquisición<sup>920</sup>, regidor perpetuo de la ciudad<sup>921</sup>, elegido cónsul de la Universidad de Cargadores a Indias y prior de la Casa de la Real Contratación de Cádiz (1748)<sup>922</sup>; fue asimismo fundador del mayorazgo de san Antón de Azicar, junto con su esposa Isabel de Novas y Velázquez, pariente de don Juan Pedro.

Bajo los arcos que las nubes trazan en el cielo, revolotean las campanas del santuario, al ritmo que les impone la hermana María desde su jardín cerrado. Cansinamente salgo del ensueño de mi trino de silencio. Miro la torre esbelta escoltando mi silencio. Escucho el suave susurro de un niño todo vestido de blanco. Hoy hace su primera comunión. Es la hora. Me acelero. Voy a abandonarme en el Dios sin tiempo.

## MONTEROS

Debió ser la primera denominación que ostentó la calle, y no como homenaje a ningún vecino de la misma. Don Juan Pedro, incansable en la búsqueda de restos históricos y preciso en la exposición de los mismos, sólo recoge en su *Catálogo de todas las personas Ilustres y Notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Desde la mayor antigüedad que se ha podido encontrar en lo escrito, hasta este año de 1760*<sup>923</sup> a un Montero, Francisco Montero de Jaraba, de mediados del siglo XVI, reconocido hidalgo en 1568, estando ya viuda su esposa Beatriz de Cádiz en 1575, de los que no consta descendencia; y a un Monteros de segundo apellido, Jerónimo Espinosa de los Monteros, que ya apareció otras veces por los rincones del callejero, como quedó reseñado en sus respectivos lugares, y que tuvo también durante algún tiempo calle rotulada con su nombre, la actual Monte de Piedad.

A mayor abundamiento, deja cerrado el asunto el mismo historiador, pues al describir las calles que van de la Calle de Jerez a la Calle Misericordia, de esta dice: " (...) la de los Monteros, por los del duque que vivían en ella denominado después por los nombres de los principales vecinos que han vivi-

---

920. Act. de la sesión Cap. de 18 de Julio de 1734.

921. Act. de la sesión Cap. de 3 de Junio de 1739.

922. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 404.

923. Página 325.

do en diferentes tiempos y así se encuentra llamada en distintos instrumentos calle de los Dorantes, del contador Diego de la Rosa, de don Diego de Ormaz, de don Diego de Olmedo, y últimamente de don José Poedo que forma línea recta desde la callejuela de la cárcel hasta la Puerta de Rota"<sup>924</sup>.

Se deduce de este texto que el nombre de **Calle de los Monteros** debió ser el primigenio, al que siguieron otros con los nombres de los personajes más ilustres de entre el vecindario de la calle; y lo que me resulta más revelador es que "monteros" no era sino un oficio ejercido por diversas personas, residentes en esta calle, y al servicio de la Casa ducal.

"Montero" es palabra derivada del sustantivo "monte", proveniente del "mons" latino, que vino a significar en la lengua castellana, al igual que en su vocablo madre, un alzamiento de tierra. A la anterior significación vino a agregarsele hacia 1140 la acepción de arbolado o matorral. Uniendo a ello que el sufijo -ero, entre otras significaciones (árbol, lugar, pertenencia, calidad o estado) tiene la de oficio, pues hete aquí que un "montero" era una persona que busca, persigue y ojea la caza hasta el sitio donde esperan los cazadores. Ni más ni menos que el guardabosque de toda la vida, que en tiempos remotos recibía el nombre eufónico de "montaraz". El origen del derivado "montero" está documentado ya en 1335 y el de "montería", en el segundo cuarto del siglo XIV. Además de este oficio, tan encuadrable dentro de la nómina de los servidores de los duques, existieron también los "monteros de cámara" -no, señor, no es eso que usted ha pensado, mente calenturienta-, que fueron criados de cierto postín y nombbrero que tenían la misión de guardar de noche la cámara de sus señores. Sin necesidad de efectuar más cala, la calle fue denominada **Calle de los Monteros** por los de este oficio de la ducal Casa que estaban asentados en esta calle. El Catastro de Ensenada<sup>925</sup> recoge a "los Monteros", cosa que era muy habitual, como una de las calles relacionadas con oficios, al igual que las de La Plata, Tenerías, Molinillo, Los Guardas, Pastelería, Cardadores, Bastones, Sastres, Tejares, Carnicería, Ollerías, Muleteros y Carretería. Así que **Calle de los Monteros**, tal cual viste y calza.

Después de sus orígenes a la sombra del palacio ducal y al servicio de las cacerías de los señores duques, que sitios sí que tenían donde ejercerla, se abrió el escaparate de las vanidades nominativas de la breve y escurridiza calle, que viene a dar a la Puerta de Rota -que no es mal final, tras haber arrancado de la Plaza de Arriba. -Y así comenzó el desfile de vecinos ilustres de la

---

924. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 43.

925. *Sanlúcar de Barrameda, 1752*, página 93.

vía. Fue **Calle de Diego de la Rosa**, por el oficial primero de los libros de contaduría del duque Juan Alonso V (1502-1558), hasta su fallecimiento en 1575. Fue **Calle de Don Diego de Ormaza**<sup>926</sup>, una prolongada vida al servicio de los duques, del cabildo y de la Corona -de donde su nombrerío-: alcaide de Gaucín (1607), caballerizo mayor del duque (1610-1613), caballero de Santiago (1624), mayordomo mayor de los tres últimos señores de Sanlúcar (Alonso IV, don Manuel y don Gaspar) desde 1613 a 1644, en que "no pudo por su ancianidad y achaques seguir a Don Gaspar a Valladolid, y este lo jubiló"<sup>927</sup>, regidor<sup>928</sup> y juez conservador de la administración y cobranza de los millones de la Ciudad<sup>929</sup>. Fue **Calle de Pardo**<sup>930</sup> por alguno de los miembros de esta familia, de la que sus miembros hicieron de todo -por lo que habría para escoger a la hora de dedicarle la calle a un Pardo-: corregidor de Huelva, guarda del Coto, caballero de Calatrava, juez de la Casa de Contratación a Indias, primer corregidor de la Ciudad por el rey, capitán, familiar de la inquisición ... Es decir, una mano por el suelo, la otra por el cielo ... y la boca abierta. Fue **Calle de Olmedo**<sup>931</sup>, por Diego de Olmedo y Ormaza, gentilhomme del duque don Gaspar en su destierro de Valladolid (1652), capitán de mar y guerra de la Real Armada, gobernador de Guatemala (1659), de donde volvió a Sanlúcar soltero y padre en la vida, con una hija de madre desconocida<sup>932</sup>, que vino a ser monja en Regina Coeli; y aquí se pasó el resto de sus días en su calle el lindo don Diego hasta que falleció en 1713 y fue sepultado en la iglesia de los Mercedarios. Fue finalmente **Calle de Poedo**<sup>933</sup>, emparentado con los Velázquez Gaztelu, del que escribimos en otro artículo anterior.

Mas por aquello de que los primeros amores son los más difíciles de olvidar, o por aquello otro de que el pueblo no había denominado la calle como **Calle de los Monteros** a tonta ni a sorda, sino recogiendo un fenómeno social colectivo, como lo era la existencia de un gremio de oficiales, no desapareció de manera definitiva ni del uso popular ni, tan siquiera, de la documentación oficial la nomenclatura de **Calle de los Monteros**, que se colaba de vez en vez lo más presto que podía por entre las barroquizantes letras de engolada pluma. Fue la rotulación general de 1860 la que oficializó como definitivo el nombre de **Calle de Monteros**.

---

926. Padrón de 1657.

927. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 355.

928. Act. de la sesión Cap. de 27 de Enero de 1645.

929. Act. de la sesión Cap. de 15 de Junio de 1649.

930. Padrón de 1714.

931. Padrón de 1751.

932. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 352.

933. Padrón de 1776.

Si importante es la superficie de la calle, cada vez más endomingada con sus nuevas edificaciones, más lo ha de ser sus cimientos. Debajo se encontrarán restos de la ciudad romana, del poblamiento árabe, o vete a saber qué, mas cuando alguna excavadora ha movido alguna tierra, en cuanto brotó el olor a "piedra vieja", estaba ya la apisonadora dispuesta a realizar su trabajo de colaboración con la búsqueda de las raíces de este pueblo, razón por la que Sanlúcar goza de tanto conocimiento de su pasado, y por la que existen en nuestra ciudad tantos museos como bodegas. Claro que habría que reconocer la gran verdad que escribió Fernán Pérez de Guzmán (h.1377-h.1460) en su obra *Generaciones y semblanzas*, al referirse a Enrique de Villena (1384-1434): "Ciertamente natura ha grant poder e es muy difícil e grave la resistencia a ella sin gracia especial de Dios".

## MURO

### Alto y Bajo.

El racimo empedrado que eran las murallas que un día rodearon protectoramente la villa de los Guzmanes fue primero enfermando de soledad, para luego, ya de soledad contagiada, irse diluyendo ante la pasividad del vecindario. Quedó sólo algún tramo oculto entre las nuevas edificaciones parasitarias que se adosaron para apagar la descarnada desnudez de las murallas. Prácticamente todo desapareció. Mas, un tramo de lienzo, precisamente aquel que más dificultades oponía a que a él se adosaran nuevas viviendas, por su ubicación sobre la Barranca, mientras que el arroyo de los Abades discurría horadando la base de la misma, dejó como recordatorio en el callejero un nombre, **Calle del Muro**. Así lo describió Velázquez Gaztelu: "Mas hacia el Muro de la Puerta de Rota con entrada desde la Plazuela de la Caridad, sigue la calle, llamada siempre, del Muro, al pie de cuya barranca corre el arroyo de los Abades"<sup>934</sup>.

Entrar por la Cuesta de la Caridad, recorrer el primer tramo de la **Calle del Muro Alto** con sus añoranzas del pasado en las dos viejas numeraciones aún mantenidas en casas a derecha e izquierda (Casa Número 66 y Casa Número 118), mirar desde el cruce con la Calle Puerta de Rota la silueta exuberante del Arquillo, cruzar el tramo de calle- mirador sobre el **Muro Bajo** y sobre el nuevo arrabal de la Fuente-, produce un efecto seductor. La transparencia del aire se ensimisma al llegar al recodo que viene a salir a la calle Misericordia. Recodo monacal, silencioso, con ecos de pasos de otros tiempos. Están las

---

934. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 42.

casas alineadas con respeto formal al recodo, volviéndose con la suavidad que los costaleros de la Esperanza doblan las calles del Barrio. Mi mirada escrutadora y mi cuadernillo de notas llama la atención de un anciano que, desde su puerta entreabierta, me contempla con mirar profundo, claro, agudo y cálido. No es calle de edificios rutilantes, ni de bullangas callejeras, ni de griteríos ensordecedores, ni de deambular andariego, sino lugar donde el follaje de la existencia se recorta para expresarse en la esencia del vivir.

A este última parte de la calle, el tramo que viene a desembocar en Misericordia, la denominó Velázquez Gaztelu " un recoveco o callejuela tortuosa, que no tuvo tal figura hasta el año 1642"<sup>935</sup>. Fue este en efecto el momento en el que Nicolás Trujillo de Rojas, hidalgo, jurado, regidor y padre de menores del cabildo<sup>936</sup>, al llegar a este, "besó el santo" y, ¡zas!, le concedieron el recodito de marras para que en él construyese su morada.

A principios del siglo XVI recibía la calle el nombre de **Calle del Cubo**<sup>937</sup>, no por ninguna otra razón sino por la de la existencia en esta calle de uno de los torreones circulares -denominados "cubo"- que los lienzos de la muralla poseían en diversos lugares estratégicos de su recorrido alrededor de la villa.

En el padrón de 1639 ya aparece la calle con la denominación de **Calle del Muro**, con la que aparecerá en los más diversos documentos civiles y eclesiásticos, aunque con las descripciones perifrásticas tan del gusto de la época: **Calle que va de la Plazoleta de la Caridad al Muro** (padrón de 1671), **Calle del Muro de San Juan de Dios** (1742), **Rinconada del Muro dando vuelta a la Calle de Gamero y Plazuela de la Caridad** (padrón de 1751) o **Rinconada del Muro** (padrón de 1775) y **Calle del Muro** (padrón de 1776). Lo de **Calle del Muro Alto** tomaría entidad cuando, con el correr de los tiempos, se configurase como calle la de debajo de la Barranca, allá por el siglo XIX, y al dárseles mismo nombre, a una se le denominó Alto y a la otra Bajo de manera más oficializada, que ya, como siempre, el pueblo lo había hecho con anterioridad.

Cuando se realizó el catastro de Ensenada<sup>938</sup> pagaban censo a entidades religiosas por casas de la **Calle El Muro** los vecinos: Ana de Arroyo,

---

935. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 42.

936. Act. de la sesión Cap. de 15 de Octubre de 1641.

937. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 220.

938. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 178-223.

Josepha Díaz Gómez, Sebastián Catalán, Juan Gómez y Miguel Sánchez. Fue también vecino de la calle el licenciado Manuel Antúnez, abogado de los Reales Consejos, alcalde mayor en dos ocasiones en El Puerto de Santa María y en esta ciudad<sup>939</sup>, administrador y juez de las rentas de alcabalas y almojarifazgos que poseía en la ciudad la Casa ducal de los Medinasidonia, así como oidor honorario de la Real Casa de la Contratación<sup>940</sup>.

Desde el mirador del Muro Alto se contempla la **Calle del Muro Bajo** y la **Plaza del Muro Bajo**, sin jaranas ni moteríos, ni litronas a destiempo, que es la mañana y, hasta que la noche no esté bien avanzada, no se da rienda suelta a la autoafirmación bloqueada. Ambas calles están conectadas por dos escalinatas de ladrillos muy en consonancia con el conjunto. Oscuros fueron los orígenes de la actual **Calle del Muro Bajo**, y lento su caminar de pocilga a calzada presentable. Al principio sólo un cauce por el que discurría el arroyo de los Abades, un arroyo tan contaminado como nuestros ríos en la actualidad, pues a él tiraba el vecindario toda clase de basuras desde el alto de la Barranca por el terraplén de la antigua muralla. Por aquello de que previsiblemente, como en la actualidad, habría criaturas que se lanzarían a la búsqueda de algo de utilidad entre las basuras, se iría configurando asimismo un andurrial junto al arroyo. Parece ser, según Velázquez Gaztelu que "inmediato a la Puerta de Rota se permitió en 1641 el arrimo de una casa"<sup>941</sup>. De ello se deduce que no había tenido vecindario, cosa que seguiría sucediendo prácticamente hasta el siglo XIX. Aun así, aunque sin rotular, era denominada como **El Bajo del Muro**.

En la primera mitad del siglo XVI aparece un personaje que debió ser lenguaraz y sin pelos en la lengua, y tan de armas tomar como las serranas de las aventuras del arcipreste de Hita, se llamaba La Riquela; y llega a aparecer en actas capitulares<sup>942</sup> en las que el cabildo acordó requerir a La Riquela "para que no lavase ni consintiera lavar -toma ya- en la vera del muro que salía sobre su casa so pena de 2.000 maravedís". Poco después acordó igualmente el cabildo<sup>943</sup> "que se limpiaran los arroyos, el que pasaba junto a La Riquela -aquí está otra vez-, y el que pasaba por el Muro frente de las casas de Antonio de Lugo y Pedro Gaitán". Estos eran vecinos que tenían sus postiguillos o puertas falsas por donde pasaba el arroyo.

---

939. Act. de la sesión Cap. de 2 de Diciembre de 1737.

940. Cfr. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 78.

941. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 42.

942. Act. de la sesión Cap. de 6 de Junio de 1527.

943. Act. de la sesión Cap. de 27 de Septiembre de 1527.

Consta la obsesión capitular por la limpieza del arroyo, pues cuando en 1761<sup>944</sup> un tal Gaspar Perea solicitó fabricar un cuarto en el muro en que vivir, se le concedió, tras advertir que no había en ello perjuicio para el público, pero imponiéndole la condición de que velase por que nadie vertiese escombros, ni basuras, ni inmundicias desde el muro.

En 1762<sup>945</sup> se informó al cabildo por parte de los diputados de empedrados, Félix Martínez de Espinosa y Juan Rojas y Céspedes, que se había construido un puente sobre el arroyo de los Abades y se había procedido a cerrar el acceso a esta calleja por el Pozo Amarguillo. Así debió de estar hasta que en 1880<sup>946</sup> se tomó el acuerdo de canalizar el arroyo de los Abades desde la calle de su nombre hasta el primer navazo del Arroyo de san Juan, pasando por la calle de Pozo Amarguillo y **Muro Bajo**. Debió retrasarse algo la realización del proyecto, al menos en lo que hace referencia a esta calle, pues esta no se abrió al público hasta el año 1891<sup>947</sup>.

Y así quedó una nueva vía para la ciudad, la **Calle Muro Bajo**. Parece ser, sin embargo, que siguen vivos algunos de sus males de otras épocas: falta de vecindario, reducido este a la zona de la entrada a la calle por el Pozo Amarguillo, todo un lateral de postiguillos y, lo que es más lamentable, la suciedad y el mal olor de las acosadas escalinatas indebida y salvajemente usadas como urinarios públicos, así como el abandono en el que se encuentra la bella plaza que ocupa el centro de la Plaza, fuente de mármol blanco, mas profanada por los rapiñas, la carencia total de agua y su actual uso como basurero. Ay, don Jerónimo Espinosa de los Monteros, si levantara usted la cabeza, usted que, con tanto alborozo, propagó que se había descubierto en el Muro un manantial de excelentes aguas de la mejor calidad ... pero, don Jerónimo, es que calle sin vecinos difícil es de guardar... Y además, como dijo Gautier: "El ayer preocupa poco; el mañana menos. Toda la ciudad es presente"... También, también, respetado don Jerónimo. Lleva usted toda la razón.

---

944. Act. de la sesión Cap. de 16 de Agosto.

945. Act. de la sesión Cap. de 29 de Diciembre.

946. Acta de la sesión Cap. de 7 de Enero.

947. Act. de la sesión Cap. de 26 de Septiembre.



## ORÍGENES DE LA CIUDAD en el callejero.

Siempre ha tenido el hombre un acentuado apego a su entorno, de manera que su proximidad le daba seguridad y su distanciamiento podía engendrarle abatimiento. De alguna manera, poner nombre a las calles era apropiárselas, sentirlas suyas; y referirlas con su pasado era reafirmarlas, prolongar el ayer que ya es ido. Todo el callejero en suma es respetuoso con esta tradición, y la presente obra recoge abundantes testimonios de ello; mas, recientemente, en dos zonas sanluqueñas se han rotulado vías públicas con nombres que vienen a recoger la más remota antigüedad de la Ciudad. Por ello, y por, de alguna manera, hacer un rengue y recopilar y sintetizar algo de lo expuesto hasta el momento, hago un recordatorio especial de estas calles que, por su rutilante modernidad, estarían condenadas a quedar fuera del ámbito del presente trabajo.

Una de las zonas mencionadas es la de Miradamas, y la otra la que al final ya del Mazacote, se ubica a escasos pasos de la orilla de la mar. Por allá por Miradamas, por la Arboledilla, por las venas retorcidas y fecundas del Salto del Grillo, se abren la **Calle Bronce de Bonanza**, por la inscripción en bronce, hallada en 1868, recogiendo un contrato de servidumbre, donde se hace mención del *ager veneriensis* (campo de Venus); la **Calle Códice de Barrameda**; las **Calles Diosa de la Algaida, Tesorillo, y Plaza de los Yacimientos**, remóntase en ellas el callejero a la más remota antigüedad. Desde sus ancestros fue esta tierra considerada como lugar sagrado, lugar de templos (previsiblemente en la desembocadura del Gran Río, en Évora, en Bonanza, en La Algaida y en Sanlúcar Viejo, al menos) en los que, se daban, en santuarios abiertos, cultos astrales, entre otras divinidades, a Venus, la diosa del



Lucero de la Tarde. Restos de un templo, donde parece se dio culto a Deméter (la diosa griega de los sembrados, denominada Ceres por los latinos), aparecieron en el yacimiento arqueológico de la Algaida, en el Cerro del Tesorillo, lugar en el que Ramón Corzo y Blanco Freijeiro vaticinaron que pudiera haber estado ubicado<sup>948</sup> el Templo del Lucero. Allí aparecieron restos de cerámica y gran cantidad de exvotos. La **Calle Tesoro de Évora**, como recuerdo permanente de aquella antigua ciudad, populosa, fantástica, rica, nacida a la orilla misma de la desembocadura, cuyo yacimiento fue descubierto por un pastorcillo y dirigidas las excavaciones, allá por 1957, por el profesor de la Universidad de Sevilla Mata Carriazo, fruto de las cuales fue el descubrimiento de un importante tesoro de orfebrería protohistórica hispánica. La **Calle Espada de Lengua Carpa**, la más antigua arma de mano fabricada por el hombre, de la que se han efectuado importantes descubrimientos que se remontan a la edad de bronce, de tendencia orientalizante y relacionadas con "los pueblos del mar" en el mundo tartésico. La **Calle Dolmen de Hidalgo**, resto de una necrópolis existente por la zona, descubierto en un cerro intermedio entre Sanlúcar y Chipiona, junto con el que aparecieron adornos labrados en huesos, útiles de piedra y piezas de cerámica.

Allá por el Mazacote, tres calles, tres momentos culminantes de la historia de la ciudad, la más remota, **Calle Templo del Lucero**; la de la época árabe, **Calle Almesquid**, y la de la época castellana, **Plaza de Solúcar** (Solúcar = Santo Lugar). Tres calles y un mismo cordón umbilical, el convencimiento del carácter sacro, sagrado, de esta tierra, pues fue Santo Lugar aquel nombre con el que siempre a esta ciudad llamaban quienes a ella venían buscando su asidero y sus horizontes sin límites. Tras ello siguió la ciudad almacenando recuerdos que, en vez de soñar, contarán. recordarán...

Los orígenes más pretéritos, la rica mitología, los restos indicadores de lo más remoto, la fecunda presencia árabe - tan importante como desconocida -, la villa - guzmaná y señorial -, la expansión por el arrabal de la Ribera, el sueño americano, la ciudad de manantiales, fuentes y recreos, algo sólo de todo ello quedó en las calles como un recuerdo constante del pasado que ilustra y señala el sendero del futuro.

Cuando un pueblo tiene la antigüedad que posee la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, sus orígenes están de manera indiscutible enraizados en la mitología, mezclándose en los mismos, en una nebulosa no carente de duende, fábu-

---

948. Cfr. Eloy Pérez de Tudela: *Sanlúcar de Barrameda*, tomo I, páginas 104-105.

la, ficción, alegoría, sublimación de las tendencias humanas, humanización de lo divino y divinización de lo humano. Por ello, quien ha querido adentrarse en la historia de la ciudad lo ha debido hacer arrancando de la tradición mítica en la que esta está envuelta. A ello se une además la tendencia de los nativos de estas tierras, como los de toda Andalucía, tierra barroca y romántica, al mundo de lo fantástico, de lo legendario, de lo romantizado ; así como el espíritu destructor del que el pueblo ha hecho galas, en demasiadas e indeseadas ocasiones, manifestado en la destrucción de toda clase de documentos, guiado por el mero vandalismo o tal vez por el sempiterno oscurantismo cultural.

Desde tiempos remotos, esta zona de Occidente era la gran desconocida, por lo que la antigüedad la consideró como "El Dorado" de aquellos tiempos para los pueblos del oriente mediterráneo. Crearon un mundo fabuloso allí donde el sol paraba a descansar de su larga correría, despojándose de sus caballos de luz y de sus ninfas: Cloto, Atropos y Láquesis, descansando en el verdor del Río Tartessos. Por ello el gran río, el Guadalquivir, fue la cuna donde se gestó la cultura y civilización andaluza. Aquí se asentó lo tenebroso y lo extraordinario, la muerte y la riqueza más insospechada. Tras ella arribarían fenicios y griegos, pero hay pruebas de que civilizaciones más antiguas organizaron expediciones encaminadas hacia estas tierras. La arqueología ha venido a probar que, antes de la llegada de esos pueblos colonizadores, existió un acentuado influjo orientalizante; e históricamente se sabe que durante la V Dinastía Faraónica, reinando Sahure, hubo incursiones por las lejanas tierras de occidente. El asentamiento, sin embargo, parece ser del mismo calcolítico, del que nos han quedado testimonios, muy relacionados con el tema de la muerte y el de la religiosidad: monumentos funerarios encontrados en la Loma del "Agostao", enterramientos en cuevas artificiales, tumbas de entrada vertical en Évora y en el propio "Agostao", e idolillos de diversas estructuras: de decoración profusa (en Lebrija), de decoración intermedia (en el Cortijo de La Fuente) o sin decoración, de 2.500 antes de Cristo.

Los grandes héroes y episodios mitológicos se ubicaron en las tierras de poniente y, de esta manera, la mitología se hermanó con la geografía. Aquí se situó el Jardín de las Hespérides, al otro lado de las columnas de Hércules. Eran las Hespérides tres doncellas ( Egles, Eritia y Hesperetusa) que vivían en el jardín más occidental que la madre tierra dio a Hera, la hija de Héspero (de ahí el nombre del pueblo gaditano de Espera), el contemplador incansable de las estrellas hasta convertirse en una de ellas. Aquí se situó igualmente el mito de las Gorgonas (las hermanas Euríale, Medusa y Esteno), mito impregnado de profunda simbología, indicador de la mentalidad e idiosincrasia de aquellos hombres.

Con Tartessos sigue la mitología, pero los datos históricos empiezan a tener siluetas más nítidas. Geryón era el mítico rey tartésico de tres cabezas y tres cuerpos hasta la cintura. Dueño de manadas de bueyes que pastaban en las islas de Erithea, ubicada en el extremo occidente, en el reino de Tartessos, bueyes que fueron robados por Heracles. La monarquía tartésica continuará con Gárgoris y Habis, su hijo. Habis es presentado con los atributos propios de todo héroe: es respetado por las fieras salvajes, flotó sobre las aguas en las que se le había querido hacer perecer, fue amamantado por una cierva... Fue Habis un rey legislador que además introdujo en su pueblo la agricultura. A un lado el mito, con el que los pueblos querían dejar las señas de identidad de su autenticidad originaria, no se sabe dónde estuvo ubicada esta civilización tartésica, pero sí se admite como probado que no consistió en una cultura autóctona, sino llegada a estas tierras de otras lejanas, probablemente sobre el siglo IX antes de Cristo. Muchos investigadores coinciden en que su enclave pudo radicar en el estuario de la desembocadura del Guadalquivir, tierra brava y fértil, de localización estratégica y cerca de las diversas salidas por las que el Guadalquivir iba a hacerse uno con el mar.

Envuelta en toda esta mitología, el origen de la ciudad está relacionado íntimamente con la religiosidad. Los más antiguos escritores ya hablaban de esta tierra como de un Santo Lugar, de un Sant Lucar, de las tierras de Solucar, de Sanlucar, de Sanlúcar. La religiosidad estuvo relacionada con la Lux Dubia, con una Luz misteriosa, telúrica y trascendental, a la que sus primitivos habitantes dedicaron un templo, el Templo del Lucero ("Luciferi Fanum"), en torno al que se iría alzando el primitivo poblamiento, sirviendo el Templo de elemento unificador. A mi entender, el templo estaría ubicado en la zona más alta, protegido por la Barranca natural desde la que podía contemplarse las entradas y salidas de embarcaciones por el río Guadalquivir.

Fue testigo esta tierra del paso por ella de los primeros pueblos colonizadores, venidos tras el atractivo del esplendor económico. Los fenicios, aunque no bien acogidos por los habitantes de la zona, establecieron relaciones comerciales con ellos, por lo que este enclave fue puerto y salida para las naves fenicias y tartesias. Su presencia en esta tierra lo prueba el tesoro de Évora encontrado en el cortijo de dicho nombre, que debió estar situado en las orillas del Lago Ligustino.

También los griegos se aproximaron a la zona, estableciendo buenas relaciones con Argantonio, quien, según Herodoto, llegó a ofrecerles terrenos para que pudieran establecerse en estas tierras, con lo que el rey tartésico frenaría la competencia fenicia y se apoyaría en los griegos para fortalecer su rei-

nado. La presencia griega y púnica están relacionadas con la existencia del anteriormente mencionado **Templo del Lucero**. También los cartagineses se asentaron en la zona. Monedas de Cartago Nova fueron encontradas en el Cortijo de Évora.

Las guerras púnicas supondrán el fin de la estancia de fenicios y griegos, dando paso al período de la romanización. Fue momento en que nuestra tierra alcanzó gran esplendor. De su puerto, denominado Zanfanejos, salían ánforas y vasijas portando aceite y el "garum", tan apreciados en el mismo corazón del imperio. Junto al puerto se alzaban pequeños astilleros o carpinterías de ribera para reparar las naves antes de su partida a la mar. De la importancia del asentamiento hablan los vestigios encontrados en Sanlúcar: un alfar en el Cortijo de la Cañada, el **Bronce de Bonanza** (a que antes hicimos referencia), una calzada romana en dirección a La Algaida, la fábrica de salazón, las ruinas del Cerro del Trigo en el Coto y otros muchos hallazgos en el Cortijo de la Fuente, en el de Cabeza Alcaide, en diversos solares del Barrio Alto y en los mismos Jardines del Palacio Municipal. No en balde era muy abundante la colonia de pagos romanos y desde la ciudad, la Junioni Ara, se enlazaba con Hispalis, Nebrissa, Évora, Itálica, Asta...

Del período árabe poco quedó. La tradición de los tres nombres que la ciudad tuvo durante el mismo: Almesquid, Massagüed y Hiz-no-l-kaer; todos relacionados con la divinidad: mezquita, templo y divinidad; los alfanjes mudéjares de la O; los navazos; un minarete adosado a los muros de la Iglesia de la O y fragmentos de cerámica, candiles, vasijas, monedas...encontrados en los Cortijos de La Fuente, de Évora, de Alijar y de Cabeza Alcaide. En este período existieron poblamientos dispersos por la zona, siendo los más potentes los situados por la zona del puerto, dedicados a la pesquería, y los de carácter rural, dedicados a la agricultura que tanto potenciaron los árabes. Algún historiador ha afirmado que el lugar era una rábita, es decir, un centro de retiro para árabes piadosos, que compatibilizaban el monacato y la guerra. Pero noticias históricas prácticamente no existen. Las hordas castellanas entrarían a saco, la población árabe sanluqueña pasada a cuchillo y toda la documentación existente destruida. Desaparecieron la alcazaba y las alquerías. La historia desde las guerras púnicas hasta el período de reconquista quedó sumida en el silencio, incluso la reconquista de la ciudad no se sabe a ciencia cierta ni cuándo ni cómo se produjo, pues en la misma Crónica de Fernando III se narra la conquista de Rota y de Trebujena, pero nada se dice de la ciudad del Río Grande. Velázquez Gaztelu aventura en señalar la fecha de 14 de septiembre de 1264 como aquella en la que se produjo la reconquista de la villa sanluqueña, fundamentándose en "un manuscrito de varias noticias raras,

sin nombre de autor particular", que pertenecía al marqués de Valdeolmos, que dice: "a 14 de septiembre de 1264, el rey don Alonso el Sabio, tomó a los moros la importante fortaleza de Sanlúcar de Barrameda"<sup>1949</sup>.

Poco después de producida la reconquista, el rey concede a Guzmán el Bueno el señorío sobre estas tierras, "...damosle Sant Lucar de Barrameda con los pobladores que i son e serán de aquí adelante et con todos sos términos e pertenencias et con los pechos e derechos que Nos havemos e haber debemos, et damosgela que la haya bien e complidamente para siempre jamás por juro de heredar"<sup>1950</sup>. Aprovechando la situación geográfica, el señor de Sanlúcar construye la ciudad murada, dejando a esta dentro de un rectángulo irregular de murallas, pues tres de los lienzos eran rectos y el cuarto, el que miraba al mar, se adaptaba a la situación de la elevada barranca. Una muralla iba desde donde se encuentra el Castillo de Santiago hasta la actual **Calle de Santa Brígida**; la segunda lo hacía desde la calle anteriormente mencionada hasta el denominado **Pozo Amarguillo**; la tercera desde el Pozo Amarguillo hasta la que se rotularía con el nombre de **Plazuela de la Caridad**; y la cuarta, la que miraba al mar, desde dicha plazuela hasta el lugar donde se ubicaría el castillo-fortaleza de los Guzmanes.

El corazón de la ciudad murada era **la Plaza**, la Plaza de los mil nombres: del Alcázar Viejo (s. XV), de la Villa (XVI), de los Escribanos, de Arriba (segunda mitad del XVI), de Isabel II, Real y de Mendizábal (todo ello en el siglo XIX) y **de la Paz** (a partir de 1918). A ella conducían todas las vías de la villa; y en ella estaban los principales edificios: palacio de los Señores, casa del cabildo, iglesia mayor, mercado, alhóndiga, pósito... Era lugar de encuentros y de todo tipo de celebraciones.

La villa tenía cuatro puertas: la de Sevilla o de la Fuerza, la de Jerez, la de Rota o de la Fuente y la puerta de la Mar, de la Ribera o de la Cuesta. Esta era la más importante, por lo que tenía junto a ella un postigo denominado Postigo de la Cuesta que venía a salir a la actual **Calle de Almonte**. Junto a las puertas se levantaron torres con la finalidad de dar carácter defensivo y de seguridad a las mismas, así se construyeron la Torre de Plateros, en el lienzo que daba a lo que hoy es la **Calle del Ganado**; la Torre de la Cuesta, cerca de la Puerta de la Mar, hoy **Cuesta de Belén**; la Torre de la Puerta de la Fuente, junto a la Puerta de Rota; y las Torres de la Puerta de Jerez, pues eran dos las que se levantaron, una a cada lado de la puerta, de

---

1949. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 17.

1950. Del Privilegio rodado de 1297.

las que una serviría para la torre de la ermita construida en sus proximidades. Con carácter de refuerzo, se construyeron también en los lienzos cubos y torreones: varios cubos en el lienzo que iba del castillo a la **Calle de Santa Brígida**; y torreones sobre el lienzo que iba por la actual **Calle de San Agustín**, por el que iba por la **Calle del Muro**, así como varios en el lienzo que miraba al mar.

Este núcleo original de la villa pronto quedó insuficiente. Los vecinos horadaban los lienzos para abrir aperturas más inmediatas para las zonas a las que se dirigían. Ello y el comercio floreciente hicieron que , junto a las cuatro puertas de la villa, fuesen paulatinamente extendiéndose cuatro arrabales.

El Arrabal de la Ribera o de la Mar, nacido en el siglo XV, fue el que más vigoroso crecimiento experimentó. Era la zona en donde se asentó el comercio, las colonias de extranjeros, y donde, por su proximidad con el mar y con el puerto, circulaba todo lo que el comercio marítimo y pesquero conllevaba. Desde la Puerta de la Ribera, el arrabal se va abriendo en un abanico que llegará hasta los pies de La Jara y la zona donde se alzaría el convento de San Francisco el Viejo. La playa será la protagonista, por lo que las calles irán brotando paralelas o perpendiculares a la orilla del mar. Surgirán iglesias, conventos, casas señoriales, mesones, así como las más modestas viviendas. Las primeras vías públicas adoptarán los nombres de **Calle de la Ribera, Calle de los Mercaderes, Calle de la Mancebía, Calle de los Bretones, Calle Ancha de los Mesones**. Surgirán pronto los dos primeros barrios de la ribera, el de Archite o Arcite (en las proximidades del Convento de Santo Domingo) y el de la Balsa, a la otra parte de la Ribera.

El Arrabal de la Puerta de Jerez se abría al campo y a la comunicación con la ciudad vecina. Era lugar de trasiego de jornaleros agrícolas y viticultores. Lugar tranquilo de paseos que iba hasta la ermita de San Sebastián, donde comenzaron a celebrarse las primeras ferias o vendejas. Fueron surgiendo la **Plaza de la Puerta de Jerez**, la **Calle Mesón del Duque**, la **Calle Caño Dorado**, la **Calle de las Ollerías...**

El Arrabal de la Fuente se empezó a extender por los inicios del camino que iba hacia Rota. Su referente era la **Fuente Vieja** y el **Muro** y, de ellos, camino también del campo y de famosas huertas, irían constituyéndose las **Calles del Molinillo**, de la **Parra**, el **Carril de la Marcha...** Junto a este arrabal nació la Sanlúcar cantaora. Desde el siglo XVI se asentaron en él, con las pertinentes licencias de los duques, familias gitanas que se dedicarían, con el correr de los años, al trabajo en la fragua y al trato y comercio con animales

y con carnicerías. El arrabal supo pronto de cante, de cantaores y cantaoras, así como de bailaores y bailaoras.

El Arrabal de la Puerta de Sevilla, denominado en el siglo XVII Barrio de San Blas por una ermita que allí se alzaba dedicada al santo, fue en sus orígenes el más pequeño y el de menor relevancia, aunque con el correr de los siglos, sería el arrabal de las más populosas barriadas sanluqueñas.

A pesar del nacimiento de los cuatro arrabales, la ciudad entendería pronto de la existencia de dos barrios: el barrio bajo (el antiguo arrabal de la Ribera) y el barrio alto que, además de englobar a la antigua ciudad murada, pasaría a aglutinar a los primitivos arrabales de la Puerta de la Fuente, de la Puerta de Jerez y de la Puerta de Sevilla. El elemento delimitador sería la Barranca que recorre de parte a parte toda la ciudad. Se fueron configurando de esta manera dos barrios que, a pesar de su estrecha interrelación, van exteriorizándose como dos entidades con sus particulares idiosincrasias, que mantendrán hasta nuestros días.



## PALMA

Es calle de notas apagadas, gozadora del encanto del anonimato, ahilada a la sombra del Castillo-fortaleza, guardadora de los recuerdos de los dieguinos, vacía de pretensiones vanas, cómplice de las inquietudes populares, amiga de susurros, de cadencias al apagarse la tarde, porque la **Calle Palma** es pleamar de pasos, de pasos que aleatean a cualquier sitio, y de otros pasos que quizás caminen a ninguna parte.

Abramos el cascarón de su intimidad. ¿De dónde puede provenir el nombre actual? Dada la tradición popular de rotular las calles con nombres de personajes de alguna relevancia o popularidad, podríamos pensar, en una arranca de cartesiana duda metódica, que pudiera provenir de algún personaje de dicho apellido, residente en la calle. Acudo a don Juan Pedro, y compruebo que con el apellido de La Palma sólo aparecen en su completo *Catálogo*<sup>951</sup> dos personajes, padre (Alonso de la Palma) e hijo (Hernando de la Palma). El señor padre, caballero y tesorero del duque Juan Alonso V (1502-1558); y el señor hijo, regidor y alguacil mayor del Cabildo, así como teniente de caballerizo mayor del mismo duque.

Mas, ambos personajes, de los que, a más inri, no consta ningún tipo de relación con esta calle, quedan muy lejos cronológicamente del momento de configuración de la misma. Son personajes de mediados del siglo XVI, mientras que previsiblemente la calle surgió bastante después. La calle pertenecía al modesto arrabal que se formó a las fueras de la Puerta de Sevilla, llamada en el siglo XVII barrio de san Blas por la ermita

---

951. Página 381.



entonces allí existente<sup>952</sup>. Dos calles salían del regazo del nuevo arrabal, la una, hacia la Ribera, el actual Carril de San Diego; la otra, en dirección hacia el Ejido de San Sebastián, esta **Calle de la Palma**.

Por otra parte, es frecuente la aparición del sustantivo "Palma" precedido del artículo "La" en diversos documentos de épocas diversas, como **Calle La Palma** -así acontece en el catastro de Ensenada, aunque no referido a ella, como enseguida pasaré a exponer-, por lo que pudiera concluirse que el origen de la denominación estaría más bien relacionada con la familia de estas plantas, que de alguna manera hubiese tenido algo que ver con este lugar asentado a las afueras de la Puerta de Sevilla; no en balde, no muy lejos de ella, se extendería el "Palmar" de San Sebastián. En el Catastro de Ensenada<sup>953</sup> la calle no aparece relacionada con las que hacen referencia a personajes, sino dentro de otro campo.

Con dicha denominación de **Calle de la Palma** aparece en el padrón de 1640, junto a su compañera inseparable la **Calle Pedro Rodríguez**. Compañeras tan bien avenidas que, como se intercambian el vestuario familiares y amigos, pasaron ellas a intercambiarse sus denominaciones, creando evidentemente sonoras confusiones en cualquier curioso que se intrometiese por los vericuetos de sus pasados. Porque ambas fueron denominadas en algunos momentos **Calle de la Palma** y **Calle de Ochoa**.

Verá, no se me líe. Algo así como lo siguiente. Nuestra **Calle** se llamaba **de La Palma**, y su vecina, la actual Pedro Rodríguez, se llamaba de Ochoa. Pero, claro, al residir en la **Calle de la Palma** un ilustre Ochoa, había que denominar a esta con dicho nombre -es que el azar tiene a veces estas cosas-. Así se hizo y, para evitar confusión, se le largó a la anterior Ochoa el nombre de Calle de la Palma. Y punto. Que hoy por mí, y mañana por ti, debieron de pensar las bien allegadas vías extramurales. Qué les iba a importar a aquellos sanluqueños de a pie del siglo XVII, enfrascados en menesteres más rutinarios y vibrantes. Porque esto acontecía en dicho siglo, mientras las Españas eran desfloradas por el movimiento barroco. El tal Ochoa de marras -el que dio nombre a nuestra calle- debió ser el licenciado Juan Ramírez de Ochoa, presbítero y capellán del duque don Manuel (1579-1636), pero en el tiempo en el que este fue conde de Niebla, pues la capellanía cesó en 1615, fecha en la que el religioso don Manuel pasó a suceder en el gobierno de la Casa ducal a su señor padre Alonso IV.

---

952. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 196.

953. Sanlúcar de Barrameda 1752, página 93.

Parece que en este tiempo el vecindario de la calle variadito sí que era. Y, al encontrarse por ella, claro que se saludarían, que la moda de no saludarse vendría mucho después con eso del estrés y de las depresiones, y del ruido, y de las letras, y de las hipotecas, y del chalé para el verano, y del otro para la primavera, y del otro para pasar la noche vieja (que al niño le va a encantar, señora), y del coche "escapotable" de última, y del medallón de oro, como la sogá con la que mi abuela Petra -sí, señora, Petra soy, para servirle-sacaba el agua del pozo de en "ca" del campo nuevo), y de los angelitos con discotecas ambulantes en los coches que les compró papá... No me negará que esto es vida, y no la de aquellos del XVII.

Pues sí, como le decía, por la calle se saludarían el padre Ochoa, que no sé por qué me da que estaba metidito en carne, el sargento Cristóbal Romero, el castellano nuevo (... que era una manera de llamar en la época a los gitanos ...) Juan Vargas, y Francisco García que, a la sazón era capataz de Andrés Riquelme. Este señor, Andrés Riquelme de Rota, era hidalgo reconocido, receptor de las carnicerías<sup>954</sup> y regidor perpetuo de la Ciudad<sup>955</sup>.

Aparecen como vecinos de esta calle a mediados del siglo XVIII y pagando censo a entidades religiosas: Blas Viejo, Antonio Parrao (este cotizaba por casa y por solar), Manuel Ortiz, Francisco García (al parecer este poseía casa que daba a esta calle y a la actual Calle Pedro Rodríguez), Joseph Hernández y los herederos de Andrés Pérez<sup>956</sup>. Hay un hecho relacionado con un tal Pedro Ochoa - que aquí lo refiero, pero reconozco humildemente mi desconocimiento de si de alguna manera está relacionado con quienes dieron nombre a las dos calles vecinas- y es el siguiente. El Licenciado Pedro Guerrero (+ 1738), vicario que lo era por 1721 de la clerecía de la ciudad, propuso en reunión del clero, celebrada el 5 de Mayo de 1730, que se adquiriese la biblioteca del tal Pedro Ochoa. El clero aprobó la propuesta del vicario, y se estipularon las condiciones para el uso de la misma, así como la contribución que tocaba aportar a cada clérigo para la adquisición de dicha biblioteca.

La Palma y Ochoa, vaya lío para los escribanos. Durante algún tiempo, cada cual se arrimaba a la denominación que le apetecía. **Calle de Ochoa**, en libros eclesiásticos de 1824. **Calle de la Palma y Ochoa**, en el padrón de 1786. Y **Calle La Palma** en la rotulación general de 1860. A mí me da , sin embargo, que esta popularmente fue siempre Palma para el vecindario. Y ahí quedó, que no es poco.

---

954. Act. de la sesión Cap. de 13 de Abril de 1662.

955. Act. de la sesión Cap. de 5 de Septiembre de 1664.

956. Sanlúcar de Barrameda 1752, páginas 179-223.

## PARRA

Vive Dios que esta calle no debía denominarse **Parra**, sino "la calle de las inseguridades", y no porque en ella me haya subido a la parra, que no es edad para dichos excesos y atrevimientos, sino porque todos los caminos indagatorios emprendidos me llevaban al mismo sitio. Para empezar, la calle, que no es recta, sino curvilínea, quizás por aquello de ir a parar al centro mismo de la Plaza de la Fuente Vieja, es calle traviesa, juguetona, que parece querer revelársete, para de pronto colocarte delante de tu crónica enfermedad de sabelotodo el muro sin horadar de la falta de descubrimientos. Enseña parcialmente, y se oculta cuando menos te lo espera. Y mira que el tiempo ha ido dejando de ella retazos tras retazos, pero quiso la gentil señora guardarse la llave que abriese el lugar donde se encuentra el conjunto de su intimidad.

La vía comienza a jugar contigo exhibiéndote dos rotulaciones: **Calle Parra** y **Calle de la Parra**, esta última en dieciochesco azulejo, a las puertas mismas del Pozo Amarguillo, que ahí estarán desde la época de Olavide, don Pablo de Olavide y Jáuregui (1725-1803), el estadista español que, condenado por la inquisición, hubo de salir zumbando para la vecina Francia, a la espera de tiempos mejores. No, no crea que el tema es baladí, pues si la palabra "parra" no lleva el artículo, es decir, si va desnuda, podríamos indagar sobre los Parra de esta ciudad, para ver si alguno aparece emparentado con tan enigmática calle; pero, de llevar el artículo, nos induciría a pensar que la calle fuese de esta manera denominada por alguna parra, por otra parte tan popular y apreciada por estas tierras, parra alta, de vástagos cargados de succulentos racimos, convenientemente atados, formando un delicioso enrejado sobre el patio de algunas de sus casas.

Pero, claro está, es que hasta la palabrita "parra" se vistió del dulce atavío del misterio. Mire por donde que ni el propio Corominas -que ya encontró el origen de la palabrita de marra. Aventura don Joan que pudiera provenir del gótico *parra-ans*, teniendo como acepción originaria esa de "*glorieta o enrejado*". Lo que es cierto es que, en la segunda mitad del siglo XIII, la palabra aparece utilizada con el significado de "vid levantada artificialmente". Pudiera la calle denominarse **Calle de la Parra** por alguna, popular y apetecible que en algún momento donó su sombra y lujuriantes racimos a quien gozarla pudiera, pues vete a saber. La posibilidad está abierta, pero documentación que lo pruebe no se ha encontrado.

Lo que sí es cierto es que la calle no tuvo otros "maríos", que Parra nació y Parra sigue. Con sus enigmas, pero Parra para lo que gusten mandar.

Aparece por primera vez documentada en 1640 con la denominación de **Calle Parra**. Quédesse con el dato de que aquí no lleva artículo. ¿Se le olvidó al pluma, o es que por esta época aún estaba claro por qué se la denominaba con este nombre?

A buscar en los libros de Bautismo. Y resulta que en el siglo XVII eran abundantes los bautizados con dicho apellido, pero hete aquí que el 18 de Noviembre de 1603<sup>957</sup> fue bautizado en la iglesia mayor parroquial un niño, al que se le impuso el nombre de Paquito -no se le iba a poner Pacorro con tan sólo unas horas de vida-, hijo de un tal Fernando Parra y de Francisca Aguilar -ya se salió mamá Paca con la suya-. Era don Fernando Parra hombre de relevancia en la Sanlúcar de principios del siglo XVII: escribano del duque Alonso IV (1550-1615), ante quien el señor testó en varias ocasiones<sup>958</sup>; escribano público del oficio segundo de las 9 escribanías existentes en la ciudad<sup>959</sup>, del que se conservan protocolos desde 1602 hasta el momento de la incorporación de la ciudad a la Corona, momento en el que el rey se apropió de todos los oficios, de manera que quien tuviese apetencia de uno, pues a apoquinar, que la Corona siempre arrastra muchos gastos. Tras la incorporación, el señor Parra siguió ejerciendo de escribano, pero como teniente en la de Juan Manuel de Solís, que la había adquirido<sup>960</sup>.

Su hijo Paquito, el recién bautizado, llegaría a ser, con el paso del tiempo, escribano como papá Fernando. Escribano de los reinos<sup>961</sup> y escribano público. Paquito fue, además, de aquellos pudientes que compraron a la Corona uno de los oficios de escribanías junto con su hermano<sup>962</sup>. Años después, en 1678, él y su hermano Diego, clérigo de menores, traspasaron el oficio de escribano que a ambos pertenecía en propiedad a favor de Diego Sermet<sup>963</sup>.

Cuando todos estos datos recopilaba, iba pensando que este podía ser el padre de la denominación de la calle -y lo sigo pensando, que conste en acta-, pero hete aquí que, al constatar la calle de origen al momento de su nacimiento, vivían sus padres en la "Callejuela de Luis de Pablos", callejuela de la que no he visto ningún tipo de documentación, ni tan siquiera del personaje "de Pablos". Por lo que mi gozo en un pozo.

---

957. *Fondos parroquiales* en Archivo Diocesano de Asidonia Jerez, IX.1.1.18. Caja 93.

958. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...*, página 383.

959. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 971.

960. Act. de la sesión Cap. de 16 de febrero de 1646.

961. Act. de la sesión Cap. de 20 de Junio de 1631.

962. Act. de la sesión Cap. de 20 de Junio de 1646.

963. Act. de la sesión Cap. de 3 de Noviembre de 1678.

Otro de los Parra de cierto relieve en la época barroca sanluqueña fue Diego de la Parra y Aguilar -vaya, vaya, este es "de la Parra"-, bachiller en jurisprudencia, regidor, alguacil mayor de alcabalas y padre de la poetisa, religiosa en convento sevillano, sor Gregoria Francisca Parra (1653-1736) -pobre religiosa, qué condena le cayó con ser poeta, pues como decía Cervantes: " (...) hacerse poeta, que, según dice, es enfermedad incurable y pegadiza"<sup>964</sup>.

Quiere más suposiciones, pues ahí va otra. Siempre se pensó que las aguas de la Fuente Vieja provenían, a través de esta calle, del Pozo Amarguillo, mas algunos estudiosos del tema, analizando que se trataba de aguas de distinta calidad, largaron la afirmación de que las aguas de dicha Fuente provenían de un manantial existente en el número 12 de esta calle, a la que llegaba por una cañería que tenía su alcubilla detrás de la Fuente. ¿Pruebas documentales?, no encontré ninguna.

Puestos a apuntarse alguna hipótesis, ahí va la mía. Opino que la denominación de la calle tuvo su origen en un personaje (el Paquito Parra o el don Diego de la Parra, el progenitor de la monja poeta), más con el correr de los años y el olvido sordo que suele caer sobre todo lo humano cuando el personaje hace mutis por el foro, al personal le sonaba más "una parra", que cansados estaban de verla por cualquier rincón de la ciudad, que un Francisco Parra o un Diego de la Parra, que dicen que dicen que dicen ... que fue ...; razón por la que de manera improvisada, como acontecer suele este tipo de fenómenos populares, el vecindario y los documentos oficiales denominarían a la calle como la **Calle de la Parra**. En esta línea, es curioso que en el estudio previo al catastro de Ensenada<sup>965</sup>, en el que se agrupan temáticamente las calles, esta de **La Parra**, queda "como otras calles que han ido apareciendo en la documentación catastral". En este catastro la calle ya aparece denominada como **Calle de la Parra**, y en ella se relacionan los vecinos que pagaban censo a los diversos conventos de la Ciudad por sus casas: Isabel Sánchez, Miguel de Hoyos, Manuela María Rodríguez, Inés Pérez, Manuel García, Sebastián Catalán, Isabel Vallejos, Pedro de Silva, Bartolomé González (vecino gaditano) y Nicolasa Bernal.

Contemplo, en el centro mismo de la calle, un caserón -retocado ciertamente- que considero ha de pertenecer al siglo XVIII, con su balconada central y sus dos cierros en la primera planta, y su simétrica misma estructura en el bajo, donde la balconada se sustituye por la puerta de entrada, mientras

---

964. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, 1ª parte, Cap. VI.

965. *Sanlúcar de Barrameda, 1752*, páginas 92-93.

pienso el jaraneó que debió haber por esta calle y por sus alrededores, durante todo el tiempo en que la zona fue la cuna de la Sanlúcar cantaora. Pies desnudos bailarían, con mágicos escorzos, al ritmo de una voz de sombra, de brisa, y de imperio, que penetraría por la Plazuela toda de la Fuente, mientras que mujeres lánguidas se asomarían a sus celosías desde la distancia para contemplar aquel mundo de arte, de esclavitudes, de hambre, de griterío y de marginación acumulada.

## PAZ

### Plaza de la

Mientras las campanas de la O abren los tules del azul del cielo con sonidos que, por el viento, se hicieron familiares a tantos y tantos sanluqueños, se inclina hacia el firmamento mi mirada de acompasados silencios, de ecos recogidos en mi canasto de buscador benedictino. En la **Plaza de la Paz** de hoy me carcome el sentimiento de que esta noble criatura urbana no fue nunca bien pagada ni por los ediles ni por el pueblo, porque debió ser tanto la Plaza de antaño que, al tocarla, se fastidió el invento. No tocarla, que así es la rosa.

Como la gota de aceite cae por el papel y plácidamente, en apariencia sin movimiento alguno, se va extendiendo en círculos cada vez más amplios, de la misma manera de este punto fontal iría naciendo lo que habría de llegar a ser la villa y la ciudad, y lo que con anterioridad habría sido, y quedó oculto bajo las sombras de las noches sin término, el poblamiento primigenio, la urbe romana, la rábita musulmana, y vete a saber cuánto encontraríamos en las entrañas de la actual **Plaza de la Paz** y en su entorno histórico.

Es esta la "Plaza por antonomasia"<sup>966</sup>, no porque en ella se asentasen personajes de indudable importancia -que estuvieron-, sino más bien por haber sido el lugar donde, por bastante tiempo, se establecieron las instituciones más significativas de la Villa: la iglesia mayor parroquial (comenzada a construir en el siglo XIV); el palacio de los señores de Sanlúcar (comenzado a principios del siglo XV); el Cabildo y el Cabildillo (este último sede de las sesiones edilicias desde 1556 hasta 1730, acertadamente restaurado en 1989 por su actual propietario, Luis Becerra); el Pósito (uno de los primeros de España, lugar en el que se adelantaba a los campesinos sanluqueños el grano para sembrar, y a los que ellos habían de hacer frente, llegado el tiempo de la cosecha, con dinero o con productos del campo); la Alhóndiga ( oficina en la que se vendía hari-

---

966. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 40.

na, trigo y demás cereales, la que durante mucho tiempo había estado de aquí para allá, como la falsa moneda, hasta que quedó establecida en esta Plaza en casa y solar que había sido de "La Solana"); la Cárcel Real; la fuente de la Plaza, de fines del siglo XV, de deliciosa agua, trasladada posteriormente a la Plazuela de la Caridad; y la Pescadería, aquí establecida, en una de las torres del antiguo Alcázar, a principios del siglo XVI. Era este el lugar donde se realizaban las subastas de la "melcocha" y del "alamín"<sup>967</sup>; y donde ejercía elegantemente sus funciones, ataviado de la manera adecuada, el portero y pregonero del cabildo, quien era el encargado de pregonar los edictos municipales en esta plaza y en las "plazas puertas" de la villa<sup>968</sup>.

No sólo fue el lugar de la oficialidad institucional, seria y de bigotes retorcidos y apergaminados, sino el campo de diversión, de ocio y de asueto de los villanos. Aquí se corrían toros, se jugaba a las cañas, se efectuaba la danza de las espadas, se recibía y despedía con plena solemnidad a los Señores de Sanlúcar y a sus ilustres visitantes, se representaban obras teatrales, y se ponían autos sacramentales con motivo de las fiestas del Corpus, y hasta se jugaba al "juego del pañolito", en el que solían intervenir, y con qué gracejo y aceptación popular, las putas. ¡ Hay que ver cuántos eufemismos para atenuar la profesión más antigua de la historia ! ... que si prostitutas, que si mujeres de la calle, que si mujeres de amores, que si mujeres malas, que si ramera, que si esquineras, que si mujeres que hacen la calle, que si mujerzuelas, que si meretrices, que si cortesanas, que si zorras, que si perdidas, que si pecadoras públicas, que si pendonas, que si hetairas, que si golfas, que si suripandas ... - ¡vaya, vaya, pare usted ya! -. Menos eufemismos, y más sinceridad. Ya lo dice el proverbio: contra envidia, castidad. Hubo además, en el siglo XVIII, Corral de Comedias en esta Plaza, y en el siglo XX se estableció igualmente junto a la Cárcel el denominado Teatro Circo Alegría. Comenzó en 1934.

De esta Plaza, verdadero corazón de la vida ciudadana salían las cuatro vías que arribaban a las cuatro puertas de la ciudad murada: la de la Mar, la de la Fuente, la de Jerez y la de Sevilla.

El primer nombre documentado de la Plaza fue el de **Plaza del Alcázar Viejo**. Le vino el nombre por la primera fortaleza que hubo en la ciudad, construida para defensa de ataques piráticos por los musulmanes, y que fue lo que se encontraron los Guzmanes cuando se les hizo esta donación por parte de la Realeza. Era una amplia fortaleza, denominada Castillo de las Siete

---

967. Moreno Ollero: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, página 65-66.

968. Ídem, página 64.

Torres, tres de ellas dando a la actual Plaza, tres a la parte donde se ubicaría el Convento de los Jesuitas, y una en el centro de la fortaleza, que era la torre denominada del homenaje. No es una quimera, sino pura realidad histórica. En él vivieron los primeros señores de Sanlúcar, en él se hospedó Pedro el Cruel<sup>969</sup>, aquí murió un hijo de los duques jugando en el patio de la fortaleza con una cierva, que lo hirió mortalmente en el pecho.

Fue el Castillo el origen de la plaza, pues por 1524 el de las Siete Torres se encontraba arruinado prácticamente, convertido en solar y vertedero de basuras, del que sólo quedaban la torre que había servido de cuerpo para el campanario de la iglesia mayor parroquial; la denominada torre del Cabildo, uno de los mil sitios donde este se reunió hasta su asentamiento en el Cabildillo; y la que estaba por donde hoy la antigua Cárcel Real, torre que se derribó para construir en su solar la casa del capitán Juan Fernández Pardo. Ante ello, el cabildo acordó en 1537 que se arrendasen como cortinal a los vecinos que desearan sembrar en sus tierras, "que los vecinos de la villa tomen para labrar la tierra del Alcázar Viejo y no de otra parte que es hoy la Plaza Alta, la Alhóndiga, Cárcel, hasta la iglesia mayor"<sup>970</sup>, pues desde tiempo atrás había venido ordenando "que nadie echase basura ni estiércol en los solares del Alcázar Viejo"<sup>971</sup>. Con ello, poco a poco se comenzaron igualmente a labrar en los laterales de la Plaza casas, como afirma Velázquez Gaztelu: "... la isleta de casas que ocupa hoy todo aquel sitio nos han borrado enteramente sus vestigios" (se refiere don Juan Pedro a los restos del Castillo de las Siete Torres).

Ya en la modernidad, se denominó Calle Cárcel, a la callejuela que comunicaba esta Plaza con la Calle de Santiago, callejuela lúgubre, oscura y propensa para quienes se tiraban una canita al aire y para quienes, flojos de esfínteres, se aliviaban en cualquier rincón, que aquí te cojo, aquí te pillo, razones por la que en algún momento se acordó su cierre. Igualmente se denominó Plaza del Alcázar Viejo a la que se abrió al final de la calle Cárcel, lindera con la Calle de Santiago. Esta Plaza pasó a denominarse el 20 de Febrero de 1999 Plaza de Manuel Romero Pazos (1926-1998), comunista y luchador infatigable por las libertades y emancipación de los trabajadores y trabajadoras, como reza en el monolito rotulatorio.

Volviendo a nuestra plaza, a principios del siglo XVI, nuevo nombre: **Plaza de la Villa**. Es momento en el que se acordó, ante el desmadre de la

---

969. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 35.

970. Act. de la sesión Cap. de 5 de Enero de 1527.

971. Act. de la sesión Cap. de 30 de Septiembre de 1524.



venta del pescado en la villa por donde a cada cual se le antojaba, labrar una pescadería detrás de la Torre del Cabildo en el barrio alto y colocarle "una red o reja" a la misma. En la segunda mitad del siglo XVI asiste la calle a dos nuevos cambios nomenclatorios, si bien se siguieron usando simultáneamente. Fueron los de **Plazuela de los Escribanos** y **Plaza de Arriba**. Veamos. Lo de **Plazuela de los Escribanos** vino motivado por una Ordenanza ducal de 1556 de Juan Alonso V (1502-1558) por la que dejaba estipulado "que desde el 1 de Enero de 1556 las personas que arrendasen los oficios de escribanos públicos y del crimen de esta villa reciban los dichos oficios en la Casa del Cabildo en el bajo de ella", y que apoquinasen las rentas de un año al cabildo como paga del tributo del que disfrutaba la institución edilicia ; con estas condiciones se arrendaba la escribanía "desde hoy en adelante". Con tal medida, los escribanos, dejaron sus trasiegos bohemíotes, cogieron sus legajos, sus tesoros testamentarios, sus plumas y sus tinteros, y vinieron a asentarse a esta Plaza, y a establecer en ella sus despachos de escribanos públicos, razón por la que por ellos pasó a ser conocida como la **Plaza de los Escribanos**.

Lo de **Plaza de Arriba** vino solo, porque el pueblo no necesita de ordenanzas ni de leyes para evitar por sí mismo el uso de ambigüedades. Una vez que se labró la Plaza de Abajo o Plaza de la Ribera, para diferenciarlas, a esta se la pasó a designar como la **Plaza de Arriba**<sup>972</sup>, durante mucho tiempo. Esta última denominación pasó a usarse indistintamente también con el de **Plaza Alta**. Así aparece en unos Autos que se siguieron con motivo de la venta del mesón, "ubicado en la **Plaza Alta**", y que había pertenecido hasta el momento de su fallecimiento a Cristóbal López. Comparecieron la hija del finado, Juana, y el esposo de esta, Domingo Romero, alegando que su padre y suegro había fallecido hacía 4 meses sin dejar nada más que el dicho mesón y que, en cumplimiento de la voluntad testamentaria del finado, habían decidido que se vendiese el mesón, para lo que solicitaban que se efectuase el correspondiente pregón, con sus posturas y pujas. Se cumplió la voluntad de los afligidos dolientes, y el mesón fue rematado por Juan Fernández Pardo, mencionado ya con anterioridad, capitán que era de la compañía de caballos cuantiosos de la ciudad a principios del siglo XVIII<sup>973</sup>, esposo de Beatriz de Zelayarán, con la que engendró 8 hijos.

En el catastro de Ensenada se relacionan los vecinos que pagaban censo a entidades religiosas de la Ciudad, dándose el hecho curioso de que aún existían, al parecer solares en la plaza, pues Lorenzo Cándido de Guzmán

---

972. Act. de la sesión Cap. de 14 de Marzo de 1665.

973. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 382.

aparece pagando por una casa y por un solar; asimismo es destacable la domiciliación en diversas casas de los hermanos Fernández Pardo (Francisco, Juan, Manuela y Manuel), así como el denominado Colegio de la Victoria. En el padrón de 1775 aparecen relacionados en la calle estos edificios: Real Cárcel (número 140), Corral de Comedias (número 141), El Pósito (número 142), un tal don Alonso (número 143), La alhóndiga (número 144), El Mesón (número 145), María Escobar (número 146), José Espejo (número 148) y Casas Capitulares (número 149). Diez años después el Corral de Comedias estaría convertido en solar.

Cuando Nicolás Cruz Bahamonde, conde de Maule ( + 1828), historiador chileno afincado en Cádiz, visitó la ciudad sanluqueña, escribió sobre esta Plaza: " En la **plaza alta**, en la casa de Doña Isabel de la Cuesta, se habla de que estuvo la celebre *torre de la Estrella del Alba*, que cita Strabon, *Luciferi fanum* á la qual adoraban baxo el nombre de *lucer ó lucero*, de donde añaden que tomó la ciudad la denominación de *Solucar ó Sanlúcar*; pero los vestigios del muro son quando mas del tiempo de los arabes. No es facil rastrear por estos indicios la menor cosa que alcance á la epoca de los godos, no digo de los romanos, ni de los fenicios"<sup>974</sup>.

Con la llegada de la época moderna, se modernizó asimismo esta plaza. Se plantaron en ella árboles en 1836, se eliminaron los bancos de piedra, se colocaron bancos de madera en 1911<sup>975</sup>, se cambió el alumbrado de gas sustituyéndolo por el eléctrico<sup>976</sup>, se cambió la estructura que tenía de dos calles laterales, sustituidas por el paseo central (1927), y se volvieron a colocar nuevos bancos de piedra traídos desde el Paseo del Palmar o de las Acacias.

Los avatares políticos tuvieron, como era de esperar, su incidencia en los cambios de rotulación: se denominaría **Plaza Real** (1835), **Plaza de Mendizábal** (1868), **Plaza de Isabel II** (1830-1904), y finalmente **Plaza de la Paz**, desde 1918<sup>978</sup>, con lo que no se hacía sino oficializar el nombre con el que la Plaza, sin que haya encontrado documentado fehacientemente la razón de dicha denominación, había sido denominada durante todo el siglo XIX.

---

974. Descripción de Sanlúcar de Barrameda, página 7.

975. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 198.

976. Act. de la sesión Cap. de 18 de Septiembre de 1914

977. Act. de la sesión Cap. de 16 de Febrero .

978. Act. de la sesión Cap. de 15 de Octubre.

Para la **Plaza de la Paz** pasó varias veces el tren de una remodelación acorde con lo que su historial y su ubicación requerían, pero la desidia, la incultura y los intereses económicos creados -verdadero veneno de todo fenómeno cultural- impidieron que esta fuese transformada, salvando su acervo cultural histórico y efectuando los cambios coherentes y en consonancia con los mismos.

Hoy no es Plaza, es tan sólo una calle estrecha, de única dirección, en la que impera el más lamentable caos urbanístico, salvable sólo en los dos extremos, la restauración del Cabildillo y la de la antigua Cárcel Real, convertida en el Conservatorio de Música Joaquín Turina.

Quizás sólo quede el contemplar, envuelto en el verdor y en el aroma de la vegetación de la **Plaza de la Paz** (de las moreras, los rosales, las adelfas, la pitosporum tobira, el galán de noche, la palmera washintoniana filiforme, el ficus, los pinos piñoneros, los hibiscos, los plátanos orientales o de paseo), la torre señora de la O, estos dos edificios reseñados, y cerrar los ojos, e imaginarse que los viejos edificios quedaron también cegados, escuchando la voz de fuego de Ibn Jasín sobre cuyo rostro habían galopado miles de veces las oleadas del viento de levante, sentado tranquilamente a las puertas del Alcázar Viejo; viendo que a otros molestaba por su sequedad, por su violencia y por su elevada temperatura, pero que a él le encendía farolitos de miel en su corazón y temblores de instrumentos musicales en su garganta. Se rompía el ruido, destrozado en mil añicos, mientras que no quedaba más que el silencio, cuando la luna, aún virgen de luz, venía a depositar estrellitas de cristal sobre aquellos ojos vacíos, levante que va desde el Río hasta el Mar<sup>1979</sup>.

## PEDRO RODRÍGUEZ

El antiguo Barrio de San Blas está desde mucho tiempo atrás bautizado con los aromas manzanilleros de los Barbadillo, que impregna toda la vieja "collación". Es por lo que no es de extrañar que, aún gozando del solaz del anchuroso azul del cielo, y de los rayos de luz que recalientan las viejas tejas de las cubiertas de algunas de las casas de la calle y las canaletas adormecidas, se filtre por los tuétanos de la pequeña calle ese algo, ese no sé qué, que se desprende del interior, desde el *sancta sanctorum* bodeguero.

---

1979. Narciso Climent: "Las cuatro Lunas" en *Una ciudad vestida de Luz*, página 45.

Como todas las calles, esta nació a la buena de Dios, al antojo del vecindario, que cada cual, según sus posibles y sus gustos arquitectónicos, tuvo a bien construir su morada a su manera de ser, pues eran pocos los que pudieron lujear - ¿que eso es un solecismo?, ¿y usted qué sabe?; además, déjeme a mí actuar también a mi manera de ser- acudir a que se les proyectase su casa por algún titulado por alguna Real o Sacra Casa de las del Buen Gusto de cada una de las épocas, hasta que se viniese a desembocar en los modernos Colegios de Arquitectos y en las Gerencias Municipales de Urbanismo. Otro tanto sucedía con las calles, como hasta la saciedad venimos comprobando, pues estas cambiaban de denominación, "al antojo de los que las vivían, ya dándoles el de algunos vecinos aparentes que tuviesen en ella sus casas, o el del edificio público, sagrado o profano, que en ellas estuviese fundado"<sup>980</sup>. Ambos fenómenos se dan en la presente vía pública.

En el padrón de 1640 esta calle aparecía denominada **Calle de Ochoa**. Le remito a la lectura del artículo de la Calle Palma, donde se explicó el transfuguismo nomenclatorio del que hicieron gala estas dos calles, tan juntas y tan alocadas, cambiándose de Ochoa a Palma como a cada una les vino en gana. Les libero de los detalluelos, que a dicho artículo podrá llegar, de apetecersele, en dos zancadas. En el padrón de 1671 esta calle ya era la concesionaria del nombre de **Calle Palma**; y en el del 1711; y en el 1714; y en el catastro de Ensenada de 1752; y bien cargadita de vecindario que aparece en dicho catastro, pues, sin ser a carga cerrada, que sólo figuran quienes purgaban su necesidad de morada con los correspondientes tributos a conventos de la ciudad -que los testamentos eran los testamentos, y las últimas voluntades ... tan salvíficas como provechosas para las haciendas conventuales y eclesiásticas-, aparecen en ella Juan Bernardino, Juan López de Herrera, Juana de Espinosa (de Las Cabezas), Mariquita Navarro, Joseph Díaz, Leonardo Cañas, Sebastián Galán, Paco Palacios, Lucía de Ayala y Joseph Hernández.

En el padrón de 1776 parece que los plumillas se cansaron de tanto jaraneio nomenclatorio -que mira que las calles eran pequeñas, pero qué lata les daban, porque, claro, llegaban al número 4 de la Calle Ochoa, y se les decía por parte de la Bernarda o del Manolo de turno, ante la risitas de todo el vecindario, de que aquella no era la Calle Ochoa, sino la otra; y tampoco estaban tan bien pagados como para tanto paseito de gratis, porque dirían ellos que si hay que ir se va, pero al grano ... -, y decidieron que aquello se acababa de un plumazo, y adoptaron una mención minuciosa: **Callejuela Primera**

---

980. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 39.

**de Ochoa**, para la actual Palma; y **Callejuela Segunda de Ochoa** para la actual Pedro Rodríguez.

Observamos que en el padrón de 1785 se ha producido un nuevo cambio en la denominación de la calle, aparece en él como **Calle de la Trinidad**, por un cuadro que se había colocado, como fue sana tradición durante tantos años en la Ciudad, en retablillo aún existente en la pared ladera de la boca de calle a la de Sevilla. La anterior denominación aparece más especificada, con más lujos de detalles -que ello es menester para quien goce de curiosidad intelectual, la menos peligrosa de entre todas las curiosidades, y a la que de más dones colmó natura- en documentos de 1819, donde figura con el nombre de **Calle de la Trinidad de Safra**, que aún hoy recoge un azulejillo existente junto al retablillo.. Tiene su origen en quien previsiblemente había colocado el mencionado cuadro, un tal Diego de Zafra. Antes Safra, ahora Zafra, mas no se ocupe de ello, era Zafra; lo que acontece es que la mala ortografía y las inseguridades lingüísticas no son rasgo exclusivo de los tiempos que corren. El mal estaba ya bien extendido, y con cuanta crudeza, y aquejaba a los plumillas de tiempos atrás, quienes, en intento titánico de autojustificación, ya sentenciaron aquello de que "hasta un buen escribano, echa un borrón" -pues, vaya por Dios-.

Había sido Diego de Zafra, según certificado que firmó el 10 de Agosto de 1697 Carlos Rivero de Escorza, contador de toda la gente de guerra y fortificaciones de la plaza de Ceuta y juez de hacienda , un alferez que realizó importante acto de guerra dos años antes, en 1695, al sustituir al capitán Juan de San Martín Arellano, tomando el Zafra la patente de capitán de infantería española y poniéndose al mando de la Compañía de milicias de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, yendo heroicamente en socorro de la plaza de Ceuta, que estaba asediada de moros. Mira que el muchacho hizo méritos para que se rotulase la calle con su nombre, porque además había colocado el cuadro; pues nada, hete aquí que el vecindario no se despegaba de lo de La Palma, por lo que esta denominación seguirá apareciendo en la documentación al mismo tiempo que la de **Calle de Trinidad Zafra**. Y así durante algunos años.

Hasta que vivió en ella un personaje de relevancia en la Ciudad y, con todas las bendiciones del ayuntamiento, se rotuló la calle con el nombre que en la actualidad ostenta, **Calle Pedro Rodríguez**. Pedro Rodríguez Santiago había nacido en 1816 en Hoz de Chiades, del Obispado de Burgos, y se afincó en la ciudad al servicio, como contable o secretario, de Benigno Barbadiello Hortigüela, ilustre fundador de las Bodegas Barbadiello. Cuenta Antonio

Pedro Barbadillo<sup>981</sup> cómo, al fallecer don Benigno en 1837, su viuda, Maria Josefa de los Dolores Díez, madre ya de cinco hijos, contrajo nuevo matrimonio en 1840 con Pedro Rodríguez Santiago, trasladándose el domicilio de la nueva familia desde la calle Caballeros a esta de **Trinidad de Zafra**, donde poseían casa. En 1863 se efectuó la Constitución de la Sociedad Pedro Rodríguez e Hijos, y se creó la marca "Manzanilla Pastora", la primera que se vendió embotellada.

El distinguido comerciante no se limitó a la esfera comercial, sino que ocupó cargos en el ayuntamiento sanluqueño: en 1875, al restaurarse la monarquía, el gobernador militar de la provincia lo nombró concejal de Sanlúcar de Barrameda; en 1877, ocupó, esta vez por elección, otra concejalía; en 1879, la corporación le nombró 4º teniente de alcalde; y nuevamente, en 1884, fue designado interinamente concejal por el gobernador.

Al producirse el fallecimiento de Pedro Rodríguez el 19 de Octubre de 1892 en su domicilio de la Calle Trinidad de Zafra, el cabildo acordó<sup>982</sup> levantar la sesión en señal de duelo, y posteriormente, por un nuevo acuerdo capitular<sup>983</sup>, se procedió a rotular la calle en la que había fallecido Pedro Rodríguez Santiago, con el nombre de **Calle Pedro Rodríguez**.

En la época en la que se producen los hechos mencionados tenía su sede en el número 9 de la calle el periódico integrista "*El Contribuyente*", que se editó, aunque en varias etapas, desde 1890 hasta 1915, teniendo como primer director a Antonio Otaolaurruchi Dutriz.

## PERSONAJES y callejero.

Al igual que ha venido siendo tradición en otros muchos pueblos y ciudades, Sanlúcar de Barrameda ha venido rotulando sus calles, callejones y plazas, bien de manera popularmente espontánea o bien con toda la oficialidad edilicia, con los nombres de personajes de la localidad o foráneos que, por cualquier tipo de circunstancia, alcanzaron algún grado de relevancia. Muchos de ellos ya han figurado en algunos de los artículos de la presente obra, otros pasaron al olvido sin haber dejado constancia en el callejero actual

---

981. *Historia de las Bodegas Barbadillo*, página 35.

982. Act. de la sesión Cap. de 22 de Octubre de 1892.

983. Act. de la sesión Cap. de 20 de Enero de 1894.

( Licenciado Mérida, Juan Díaz, Gabriel Gómez, Manuel Díaz, Mejías, Caro, Patricio Díez, Escalante, Los Gallegos, La Serrana, Las Prietas, Tribulete, Baena, Doña Elvira, Tejada, Manuel Pérez, Tinocas, Espinosa, Candelaria, Figueroa, Bartolomé Loaysa ...) , y otros muchos siguen dando nombre a muchas de las calles, calzadas y avenidas de la ciudad.

Son muchas las calles que hacen referencia a la **vida religiosa** de la ciudad, estando frecuentemente relacionadas con la presencia de algún convento o de alguna otra iglesia en sus proximidades. En otro artículo quedó documentada la existencia de calles que hacen referencia a la figura de Cristo. Son también muchas las que recogen advocaciones diversas de la Virgen María: Virgen de Barrameda, Nuestra Señora de Belén, Virgen del Carmen, Nuestra Señora de la Caridad, Nuestra Señora de Guía, La Milagrosa, Rocío, Virgen de Bonanza, Virgen de Gracia y Esperanza, Virgen de las Cuevas y Angustias.

Sobreabundan las calles rotuladas con nombres de santos: Beato Diego de Cádiz, Beato Faustino Míguez, San Agustín, San Antón, San Antonio, San Diego de Alcalá, San Francisco, San Jerónimo, San Jorge, San José Artesano, San Juan de la Cruz, San Juan, San Luis, San Roque, San Sebastián, Santa Ana, Santa Brígida, Santa Lucía, Santa Rita, Santa Úrsula, Santas Justa y Rufina, Santiago, Santo Domingo y Santa Ángela de la Cruz.

**Personajes bíblicos:** Goliath, Moisés, la Reina de Saba, el Rey David, el Rey Salomón y el rey Saúl.

De la **institución eclesiástica** aparecen: los Papas Pío XII y Juan XXIII; los obispos, Diego del Corro, Fray Félix María de Cádiz y Fray Manuel María de Sanlúcar; los sacerdotes, religiosos y religiosas: Alonso Núñez, el padre Fariñas, el padre Cuevas, el padre Francisco Domínguez, el padre González Carmona, el padre Lagomazzini, el padre Patricio, fray Agustín de Granada, fray Gonzalo de Córdoba, fray Isidoro de Sevilla, fray Pablo de Cádiz, fray Pedro Beltrán, fray Serafín de Ausejo, el hermano Fermín, el hermano Pedro, sor Pía Aramburu y Bartolomé de las Casas.

Calles que hacen referencia a la **vida conventual** son: Capuchinos, Carmen Viejo, Divina Pastora, Ermita, Locutorio, Madre de Dios, Regina, Torno, Victoria y Plaza de la Compañía de María.

Amplia es la relación de **personajes civiles** recogidos en nuestro callejero:

- **Políticos:** Alcalde Cuevas, Antonio Barbadillo, "Colita", Manuel Romero Pazos, Rafael García, Blas Infante, Godoy y Clara Campoamor.
- **Militares:** Alférez Pedro Rivera Sarmiento, Comandante Francisco Almadana y Francisco Rubiños.
- **Descubridores y Conquistadores:** Alonso de Lugo, Alonso de Ojeda, Antonio Pigafetta, Sebastián Díaz Alfaro, Fernando de Magallanes, Francisco Pizarro, Hermanos Pinzón, Hernán Cortés, Hernando de Soto y Vicente Yáñez Pinzón.
- **Científicos:** Antonio Hugo Homerique, Esteban de Boutelou, Simón de Rojas Clemente y Juan de la Cosa.
- **Artistas:** Antonio Lucas Moreno, Barba y Espinar, Fernando Osorio, Luis Romero Muñoz, Manuel de Diego Lora, Ángel Cortellini, Andrés Segovia, Ataulfo Argenta, Julián Cerdán, Enrique Granados, Isaac Albéniz, Joaquín Rodrigo, Joaquín Turina, Manuel de Falla, Narciso Yepes y Víctor Jara, así como una amplia nómina de pintores.
- **Boticarios:** Rafael Reig, Don Claudio, Don Román y Fernando Romero Bustillo.
- **Médicos y sanitarios:** doctor Manuel López Vázquez, doctor Salvador Gallardo, Ignacio Pérez Gutiérrez, doctor Rafael Barbadillo y doctor Fleming.
- **Comerciantes:** El Barato.
- **Nobles:** Los Félix, conde Bustillo, conde duque de Olivares, condes de Niebla, condesa de Lebrija, duque don Alonso, infanta Beatriz, Luisa de Guzmán, marquesa del Pedroso, marquesa de Malcampo, rey Atila, rey Don Rodrigo, Isabel la Católica y Wamba.
- **Instituciones:** Orfeón Santa Cecilia.
- **Hombres de la mar:** patrón Carrerilla, patrón Luisillo Hermoso y patrón Tomellito.
- **Vecinos:** Andrés de Carmelo Aznar, Antonio Villegas González, Arocha, José Monge Gómez, José Rodríguez del Moral, Miguel Pérez



Leal, "La Pantista", Manuel Rodríguez "Pirrao", Tomás Díaz Prieto, Rafael Raposo Gil, "La Sargenta", María del Sudor Repetto, Toni Pala, Francisco Martín Lazareno, Francisco Picazo, Francisco García Samborondon y José María Macías Robles.

- **Profesores:** José Valverde.
- **Historiadores:** Fernando Guillamas, Pedro Barbadillo y Velázquez Gaztelu.
- **Periodistas:** Galerín.
- **Toreros:** Manuel Hermosilla.

Muy extensa es la relación referida al mundo de la **literatura**: Ana María Matute, Antonio Buero Vallejo, Antonio Gala, Antonio Hernández, Antonio Machado, Arcipreste de Hita, "Azorín", Caballero Bonald, Calderón de la Barca, Cervantes, Duque de Rivas, "*El quijote*", "*Elegías*", Enrique Jardiel Poncela, Espronceda, Federico García Lorca, Fernán Caballero, Francisco de Quevedo, Fray Luis de León, "*Fuente Ovejuna*", Gabriel García Márquez, Garcilaso de la Vega, Gerardo Diego, Gonzalo Martínez Sadoc, Gustavo Adolfo Bécquer, Hermanos Álvarez Quintero, Hermanos Machado, Jacinto Benavente, Jorge Luis Borges, José Zorrilla, Jovellanos, Juan Ramón Jiménez, Leandro Fernández de Moratín, Leopoldo Alas "Clarín", Luis Cernuda, Luis de Eguilaz, Luis de Góngora, Manuel Barbadillo, Manuel Lozano, Menéndez Pelayo, Miguel de Unamuno, Miguel Delibes, Miguel Hernández, Ortega y Gasset, Pablo Neruda, Pedro Espinosa, Pérez Galdós, Pío Baroja, Rafael Alberti, Ramón del Valle Inclán, Ramón Menéndez Pidal, "*Rimas*", Ruiz de Somavía, San Juan de la Cruz, Tomás de Iriarte, "*Yerma*", Vicente Aleixandre y Vicente Blasco Ibáñez.

## **PESCADERÍA**

### **Calzada de la**

La entidad de esta vía estuvo siempre esencialmente unida a la existencia de las oficinas de pescadería que un día existieron en ella. Sus orígenes, inmersos en el poblamiento del Arrabal de la Ribera, en su prolongación hacia el Barrio de la Balsa, son bien oscuros. Existían en sus inmediaciones, bien avanzada la primera mitad del siglo XVI, el monasterio de Madre de Dios y la Calle de San Juan, llamada por aquel entonces Calle de Hernando

Caballero. Existiría la actual **Calle Locutorio**, como un callejón por el que se accedía a las dependencias que, provistas de las rejas propias de la clausura, servían para que en ellas los visitantes se pudiesen comunicar con las monjas. Calle que durante mucho tiempo sería callejón de arena hasta que el infante don Antonio costease la mano de obra, haciendo otro tanto con el material el propio ayuntamiento, para de esta manera poder empedrarla, corría el año 1898<sup>984</sup>.

Nada se sabe de la que callejuela que seguía a la de Locutorio, una vez cruzada la de San Juan, ni del primitivo nombre con el que sería conocida por el vecindario. Es, sin embargo, de suponer que tendría poca relevancia y que, previsiblemente, fuese denominada como **"la callejuela que va al mar"**, porque así fueron denominadas otras que, de la columna vertebral del Barrio de la Ribera (Santo Domingo, Ancha de los Mesones y Hernando Caballero), llegaban hasta la orilla de la mar.

Sí está documentado el interés del cabildo y de la Casa ducal por establecer en el Barrio de la Ribera oficinas de pescadería, pues, si bien existía una en la Plaza de Arriba, más abajo del edificio de la Alhóndiga, al parecer cada cual hacía de su capa un sayo y vendía los productos de la mar donde le apeteciese, siendo frecuente que se produjese la venta del pescado en "la Puerta de la Mar"<sup>985</sup>, junto a las casas de uno de los caballeros de los duques, la familia de los Páez. Ello aceleró el interés por adquirir un solar próximo a la mar, para labrar en él un nuevo edificio destinado a la pescadería. Consta que esta idea hervía ya en el cabildo, y así en sesión celebrada en 1579<sup>986</sup> se le encargó de que iniciase las pertinentes gestiones al efecto al capitán Estasio Figueredo, quien, además de caballero del Duque y su aposentador mayor<sup>987</sup>, era regidor y alguacil mayor del cabildo desde 1571<sup>988</sup>. El tema no era nuevo. Ya en 1563 el Concejo se había dirigido a la duquesa, Leonor Martínez de Sotomayor, informándola de la imperiosa necesidad que la Villa tenía de pescadería, por lo precisa que esta resultaba para el "bien público", razón por la que la alta dama dio el visto bueno al proyecto.

Tras la licencia ducal, parece que se construyó "algo", allá por 1586, en un solar próximo a aquel donde con posterioridad se construiría otro

---

984. Pedro Barbadillo. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 217.

985. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 135.

986. Act. de la sesión Cap. de 24 de Marzo.

987. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 191.

988. Act. de la sesión Cap. de 13 de Junio.



*Calle Locutorio: Clausura de viento y sales.*

nuevo edificio de la pescadería. Este primer edificio debió ser bien cutre, a tenor de lo poco que en construcción se invirtió, y considerando la valoración que sobre el edificio efectuó don Juan Pedro: " ... debió ser alguna endeble barraca de tablazón"<sup>989</sup>. - Hijo mío, pues para eso mejor vender el pescado en la Cuesta de Belén, que con la brisa que se sube de la mar mejor se conserva.

Aquel cutrerío no gustó, es la verdad. Razón es que el duque Alonso IV (1550-1615) tomó la iniciativa en 1596 - no son malos los fines de siglo para efectuar mudanzas- de que la pescadería cambiase de sitio. Se seleccionó para planificar la nueva empresa a personal de mejor gusto, vieron solares, y fue el que más gustó "un lugar delantero de las casas"<sup>990</sup> del licenciado Martínez de la Cea por calle arriba que va a Madre de Dios, de veinte varas y media de largo e por la frente de la mar treinta y ocho varas y medias"<sup>991</sup>.

Todo hace indicar que se comenzaron las obras, se pararon, se volvieron a comenzar ... y así vete a saber por cuánto tiempo. Es significativo que en 1612 ya se habla en sesión capitular<sup>992</sup> de que, por más que se sacaba a venta "la llamada pescadería vieja", no había quien se la quedase ("nadie a contado sino a tributo"). - No, si a listo y a pícaro (para lo bueno y para lo malo) es difícil ganarle a quien fue parido en estas tierras -. En 1621, el cabildo<sup>993</sup> lanzaba un grito de súplica apremiante "para que se vendiese el solar que estaba junto a la pescadería nueva que se *seguía fabricando*". 5 meses después, en vista del fracaso obtenido, el cabildo cambió de estrategia, pues siguió urgiendo a los señores diputados de las obras de la pescadería (Benito de Robles, regidor y contador de la Casa y Estado del duque<sup>994</sup>; y Pedro Díaz de Espinosa, regidor y alcalde de rentas desde 1603<sup>995</sup>) a que la acabasen "con brevedad". Fíjese lo que preocuparía a los por otra parte ocupados regidores. Breve es un instante para quien goza; breve es un día para quien vaca; breve es un mes para quien ha de volver al trabajo tras él; breve es un año para quien

---

989. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 135.

990. La expresión "las casas" era costumbre de la época. En ningún momento indica pluralidad, sino que viene a referirse a la casa donde reside; quizás manera era de indicar poderío, como un aristócrata de escudo nobiliario desinflado que hacía siempre referencia a la piscina de su casa, hasta que vino a descubrir que la tan cantada piscina no era más que una modesta bañera de las que hay en los pisitos de ahora. Vivir para ver.

991. Cfr. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 637.

992. Act. de la sesión Cap. de 20 de Noviembre.

993. Act. de la sesión Cap. de 6 de Junio.

994. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 426.

995. Act. de la sesión Cap. de 1 de Enero.

cumplió los cincuenta; y breve es un siglo para quien escribe un libro de texto para la ESO, y cuánto más para la ESA. En urgir a los ediles no estaba el cambio de estrategia, sino en acordar que la pescadería "que hay en lo alto de la villa", ya que "no es de otro objeto para la ciudad", que se vendiese ... "de contado o de tributo", "a la persona que más por ello diere", después que el pregonero edilicio lo hubiese pregonado hasta quedarse con menos voz que un profesor por las calendas de febrero.

Por 1637, otra reflexión edilicia sorprendente: se acordó<sup>996</sup> solicitar al duque don Gaspar (1600-1654) que el solar de la pescadería, perteneciente a la Ciudad, se continuara hasta "donde daña y entra la mar", pues se consideraba el mejor de los lugares donde poder construir la pescadería. - Bendito sea Dios, ¡qué manera de rizar el rizo!-.

¿Escucha sonar las campanas de todas las iglesias, templos y ermitas de la ciudad? Año 1651. Se acabaron las obras de la pescadería. Bueno, es un decir. Se inauguró el edificio, pues las actas capitulares tienen como leitmotiv, cansinamente repetido, el tema de las múltiples obras de mejoras, de mejoras de las mejoras y de mejoras de las mejoras de las mejoras. Vamos, un agujerito en el bolsillo edilicio, que para eso estuvo siempre. Para la posteridad, se colocó una lápida en la puerta del edificio, de la que afirma Don Pedro Barbadillo "que existió sobre la puerta, que fue quitada y partida en dos pedazos, y que se conserva suelta en uno de los aposentos interiores"<sup>997</sup>. -Sin comentario, ¿verdad, don Pedro? -. El texto, recogido por Pedro Barbadillo decía: "Reinando la Serena y Real Majestad de D. Felipe III, Nuestro Señor. La Ciudad hizo esta obra siendo Gobernador Don Fernando de Ribera, del Consejo de Guerra y Diputado. Administrador D. Alonso Gómez de Paz, regidor y alguacil mayor. Por Su Majestad. Año de 1651".

Todo este trasiego constructivo motivó que la calle en la que la pescadería fue labrada fuese desde sus orígenes denominada **Calzada de la Pescadería**, de la que afirma Guillamas : " ... se construyó el año de 1612 y fué renovada el año de 1715 poniéndole alameda, la que se halla ya destruida"<sup>998</sup>. -A tener en cuenta que don Fernando escribe su obra en 1858-.

A mediados del siglo XVII, se le daba al segundo tramo de la anterior **Calzada de la Pescadería**, el nombre de **Calle de la Pescadería**<sup>999</sup>, mientras

---

996. Act. de la sesión Cap. de 20 de Febrero.

997. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 639.

998. Guillamas: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 20

999. Padrón de 1640.



que al primero, al que iba de San Juan a La Plata, se la denominaba **Calle del Capitán Cristóbal Antonio**. Desde entonces ambos tramos, el anteriormente mencionado y aquel que llegaba a las arenas de la playa, iniciarían caminos nomenclatorios diferentes. La denominación del primer tramo vino dada por el vecino de la misma el capitán Cristóbal Antonio de Esparragosa, regidor perpetuo que sería de la ciudad<sup>1000</sup>. En el Padrón de 1755 aparece denominado este mismo tramo como **Callejuela de la de San Juan**.

La inexistencia de vecindario en el segundo tramo, el denominado **Calzada de la Pescadería**, motivaría que este tuviese una biografía bien cargadita de incidencias de infraestructuras. Ya desde sus orígenes hubo de enfrentarse al problema que originaban los obstrucciones de la misma por la acumulación de arenas provenientes de las de la playa. Se intentó cuanto se pudo. Se impusieron fuertes sanciones a las carretas que pasaren por ella<sup>1001</sup>. Se trató de continuarla desde la bocacalle de la Pescadería "hasta la lengua del agua", para el embarque y desembarque de la gente de la mar<sup>1002</sup>. Se asignaron presupuestos especiales por parte del cabildo para su limpieza<sup>1003</sup>. Se acordó en sesión capitular<sup>1004</sup> "que las artes de pesquería y cordel se tendieren y arreglaren entre la **calzada de la pescadería** y el arroyo, y que los pesqueros desembarquen en el mismo sito y que no vendan a los arrieros hasta que la población esté abastecida".

En 1729 se preparaba esta Calzada y la ciudad toda para vivir una efemérides para la posteridad. El cabildo acordó<sup>1005</sup> iniciar los preparativos para una posible visita del rey Felipe V y su real familia, de paso para el Coto de Doñana. Se arregló la **Calzada de la Pescadería**, extendiéndola hasta la misma orilla, se empedraron las calles del entorno, se prepararon fuegos artificiales, iluminaciones, arcos triunfales y, de camino, se dispuso un aumento de las provisiones de pan, carnes y caza para abastecimiento de la población y de los forasteros, que habían de llegar a la población. Igualmente, se completó el elenco de acuerdos con la decisión de distribuir a los miembros del cabildo telas para chupas nuevas y otros adornos para su presentación lucida a la llegada de la comitiva real y que los fuegos artificiales, para una mayor brillantez, que se realizasen en la mar. Pero el rey dio un golpe de efecto de los que hacen época: envió un oficio<sup>1006</sup>, ordenando que todas las fiestas pre-

---

1000. Act. de la sesión Cap. de 18 de Marzo de 1666.

1001. Act. de la sesión Cap. de 18 de Diciembre de 1681.

1002. Act. de la sesión Cap. de 13 de Octubre de 1679.

1003. Act. de la sesión Cap. de 12 de mayo de 1703.

1004. Act. de la sesión Cap. de 22 de Julio de 1711.

1005. Act. de la sesión Cap. de 4 de Febrero.

1006. Dado a conocer en sesión de 16 de Marzo de 1729.

vistas para su llegada fuesen suprimidas, para beneficio del pueblo y además por encontrarse en tiempo de cuaresma. - Pero, ¿ a qué torpucio se le ocurrió comunicar que se iba a dar carne a la población en tiempo cuaresmal ? Pues Sanlúcar se quedó sin pan y sin circo y los ediles sin sus chupas nuevas y sin sus adornos -.

Siguió, mientras tanto, funcionando la oficina de la pescadería, sobre cuyo funcionamiento salió un edicto que ordenaba que todos los vendedores de pescado se ubicasen para ello en el interior del edificio, que por la puerta principal sólo podrían acceder las personas, mientras que las caballerizas destinadas a la carga y descarga del pescado habrían de entrar y salir por la Banda de la Playa. Establecía asimismo el escrito que el ayuntamiento cobraría dos reales de vellón por cada puesto que se estableciera y un real al revendedor que ocupara el mismo puesto, así como dos reales por cada carga de bestia mayor que saliera a vender fuera del pueblo y un real por cada bestia menor y 16 maravedís a cada vendedor por razón de puesto. Se estipulaba, en pro del aseo y limpieza en la pescadería y en los alrededores, que los despojos de los pescados se enterrasen en la orilla de la mar "en una profundidad que no sea fácil descubrirlo". Parece ser que otra posterior lápida de color que hubo en la puerta de entrada dejaba constancia de que el edificio se reedificó en 1859. Trasladada la venta del pescado al actual Mercado de Abasto, el edificio quedó para el uso de infraestructuras del Ayuntamiento, denominándosele "pescadería vieja"; en él estuvo también instalada de 1877 a 1931 la "prevención municipal", lugar en el que se ponían a la sombra y tras las rejas a quienes perturbasen el orden público.

La **Calzada de la Pescadería** estuvo durante muchos años abandonada y convertida en un mero callejón desolado, y fue en 1913 cuando, a pesar de las muchas trabas interpuestas por la Compañía de Ferrocarriles Belgas, dado que las vías del tren de la costa cruzaba esta calzada, fue urbanizada<sup>1007</sup>, siendo alcalde de la Ciudad, Joaquín Díaz Márquez, razón por la que el cabildo llegó a proponer que fuese rotulada con el nombre de **Calzada Joaquín Díaz**, no obstante, al manifestar su oposición a ello el buen alcalde sanluqueño, esta se rotuló con el nombre de siempre, el de **La Pescadería**.

El primer tramo de ella, el de San Juan a La Plata, se rotuló<sup>1008</sup> en 1862 con el nombre de **Calle Infante don Antonio**, pasando a ser denominada en 1920<sup>1009</sup> con el nuevo nombre de **Calle Pérez Galdós**, por el novelista

---

1007. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 246.

1008. Act. de la sesión Cap. de 25 de Febrero.

1009. Act. de la sesión Cap. de 23 de Enero.

canario afincado en Madrid, Benito Pérez Galdós, quien varias veces había sido diputado liberal y republicano. Fecundo escritor, autor, entre otras, de las obras: *"Episodios Nacionales"* (46 volúmenes), *"Doña Perfecta"*, *"Gloria"*, *"La familia de León Roch"*, *"Fortunata y Jacinta"*, *"Nazarín"*, *"Misericordia"*, *"Marianela"*, *Miau ...*

En la calle estuvo ubicada la popular "Posada de la Pescadería" que, al desaparecer, fue transformada en casa de vecinos. Nacieron en esta calle el abogado y notario José Luis Ruiz Badanelli (+ 1931) y el banderillero Ricardo Antúnez Sánchez (nacido en 1826).

Hoy, de alguna manera se han cambiado las tornas, pues mientras que la actual **Calle Pérez Galdós** mantiene el sabor añejo de sus muchos años de historia, la **Calzada de la Pescadería** ha entrado con pujanza en el siglo XXI, convertido el primer tramo de la misma en vía moderna por la que se vienen construyendo bloques de cómodos pisos, y el segundo -aquel que va desde Hermano Fermín a Alonso de Lugo- en una amplia avenida, de la que huyeron las vetustas umbrías del pasado, y en cuyo Paseo de los Álamos baila el ayer de la marinería pujante con el futuro de unos jóvenes que buscan las miradas para sentirse reafirmados.

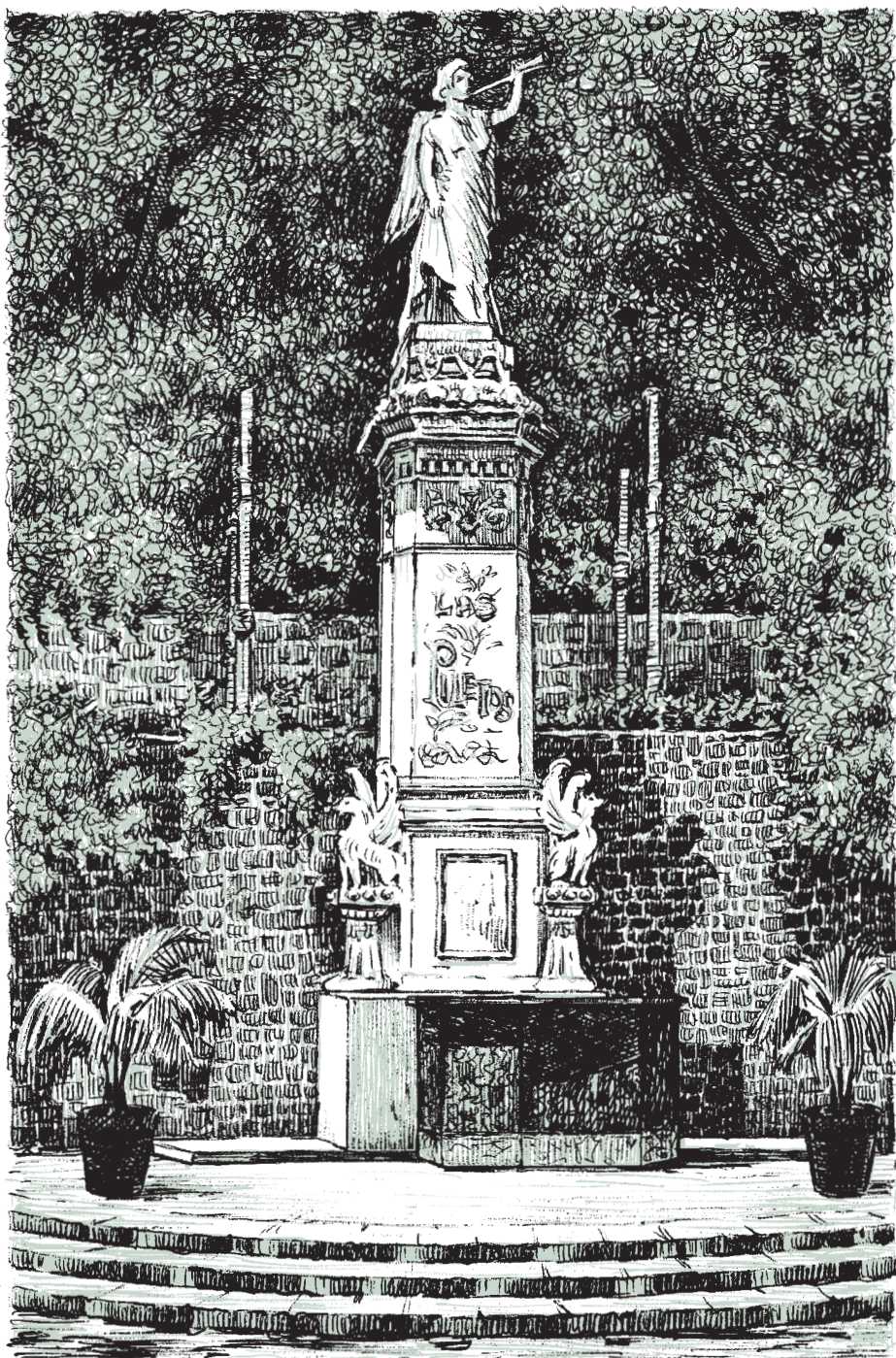
## PILETAS

### Avenida y callejón de Las

Hoy en un deplorable estado de abandono, llegó a ser durante parte del siglo XIX y casi todo el siglo XX uno de los lugares más emblemáticos y queridos de la Sanlúcar veraniega. Las Piletas vino a dar el nombre tanto a la moderna y amplia avenida actual, como al callejón que de ella sale hacia la carretera de la Jara. Fue Las Piletas algo más que un paseo, algo más que un manantial de deliciosa agua, algo más que el umbrío lugar donde se adquirirían pipas de girasol, altramuces, orozuz, y algo más que el lugar acogedor donde se vivenciaban los primeros besos a medio esconder entre el verdor.

Fueron Las Piletas como un santuario, de obligada peregrinación diaria en el estío y desde cualquier punto de la playa, con un rito completamente establecido. Se iba en pandilla, en familia o en grupo. Se descansaba bajo el puente a la sombra de las antiguas vías del tren de la costa; se cruzaba la reja; se entraba en un misterioso paseo, con ascéticos bancos de madera a ambos lados, escoltado por múltiples plantas, árboles y arbustos; se subía solemnemente al altar de piedra ostionera, ante la majestuosa mirada de "La





*Las Piletas: Perlería de aguas románticas.*

Fama" y las pícaras de Hipócrates y Galeno, y se asistía a la ceremonia de la ofrenda del agua salutífera oficiada por el bueno de Leopoldo. Los niños jugaban en una carrera alrededor del sagrado lugar del rito, subiendo y bajando por el mirador, de oscuras rememoraciones entrañables, hasta que sus madres anunciaban que era ya el momento de la partida. El rito volvería a repetirse al día siguiente. Tenía Las Piletas algo de lugar sagrado, de *Luciferi Fanum*, de recinto no apto para la prisa ni para el ruido. Con el correr del tiempo, cuando a Las Piletas la dejaron sólo para que los sanluqueños continuaran almacenándola, como tantas otras realidades, en el rincón de los recuerdos, o para contemplarla, vetusta, abandonada y decrepita, desde detrás de las enmohecidas rejas, comencé a regozarla, imaginándola como el mitológico Jardín de las Hespérides, el jardín de las frutas de oro, apetencia incontrolada de Hércules, por el que jugueteaban las tres hijas de Atlante y de La Noche, las ninfas Eglé, Aretusa y Hesperia.

La noticia más antigua que vengo a encontrar sobre Las Piletas se encuentra en unos papeles citados en unos apuntes por José María Domenech Romero, de los que se deduce que por 1798 el denominado "navazo de las Piletas" estaba dentro de las pertenencias de la familia de los Páez de la Cadena. A mediados del siglo XIX, Fernando Guillamas describe de esta manera el lugar: "Las Piletas al Sur de la población, y como á medio cuarto de legua de ella á la orilla del mar, al pie de una preciosa colina revestida de infinitos arbustos y plantas emolientes y diuréticas, en terreno siliceo - arcilloso glutinado con óxido de hierro, hay un pozo que contiene el agua llamada de las Piletas la cual ha salvado á multitud de víctimas, siendo para muchos objeto de admiración y cariño. Este pozo está situado en una preciosa glorieta con asientos y rodeada de elevados y frondosos sauces. Al frente de esta glorieta se halla una lápida en que se lee lo siguiente: 1809.= *La beneficencia del Sr. Duque de Osuna costeó la obra de este edificio y depósito de aguas medicinales de las Piletas.*= *A la generosidad de S.E. el Magistrado y Consejo de Sanlúcar de Barrameda. ¡ O libertad y leyes inviolables !. Año de 1809*<sup>1010</sup>.

Efectivamente, el duque de Osuna, beneficiado por las aguas del pozo de Las Piletas, denominado "el pozo viejo", costeó la construcción del paseo, de la glorieta y las estatuas de "La Fama" y de Galeno e Hipócrates. Claudio Galeno (131-201) fue médico griego, avecindado en Roma, cuyos pensamientos y descubrimientos ejercieron gran influencia hasta el siglo XV. Hipócrates (460-377 antes de Cristo) fue igualmente médico griego, fundador de

---

1010. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, páginas 50-51.

la medicina experimental, que ejerció considerable influencia en la medicina hasta el siglo XVI. "La Fama", por su parte, era una diosa mitológica, mensajera del dios Júpiter, engendrada por la Tierra para denunciar los crímenes de los dioses. Se representa iconográficamente a esta diosa como una mujer con alas tocando la trompeta, icono que se convirtió en el renacimiento en un elemento decorativo.

Gracias a los posteriores estudios del padre Faustino Míguez, escolapio, fundador de las religiosas de la Divina Pastora y químico, se vino a descubrir un nuevo manantial, denominado "pozo escolapio", tras lo cual afirmó el estudioso religioso que las "aguas de las Piletas sólo encuentran rival en las de Porla, de Alemania"<sup>1011</sup>.

Los documentos capitulares recogen toda una serie de normas y acuerdos para garantizar el buen funcionamiento del uso de Las Piletas, como la prohibición de introducir bestia alguna en el paseo ni ninguna clase de vasijas, y guardar siempre el respeto debido al celador, estableciéndose multas para quienes contravinieran estas normas<sup>1012</sup>.

El periodista, Torcuato Luca de Tena (Sevilla 1861), fundador de "La Educación", "ABC", "Blanco y Negro", "Hispania", "Actualidades", "El Teatro", "Los Toros, y "Gente Menuda", diputado por Martos y senador por Jaén y Sevilla dirigió en 1900<sup>1013</sup> al Ayuntamiento que presidía Manuel Hidalgo Colón instancia solicitando la concesión de la explotación de las aguas de Las Piletas. Presentó posteriormente<sup>1014</sup> las bases de funcionamiento por las que se regiría la explotación de las aguas y, superados estos trámites, el cabildo le otorgó la concesión para la explotación de las aguas. El señor Luca de Tena amplió y embelleció aún más los jardines del paseo, construyó la terraza alta que daba circularmente la vuelta al manantial, y colocó la cancela de hierro a la entrada del paseo. Comenzaban en la ciudad dos décadas de esplendor en la oficialidad -que cosa bien distinta era la situación de las clases populares-, fueron años en que llegó a ser denominada la "San Sebastián del Sur". Demasiado pronto, no obstante, vinieron a surgir los problemas del concesionario con el vecindario, y así en 1903<sup>1015</sup> el cabildo analizó los obstáculos que el concesionario venía poniendo para dar agua a los vecinos, tras lo que acordó,

---

1011. *Análisis de las aguas públicas de Sanlúcar de Barrameda*, Sevilla, 1872.

1012. Actas de principios del XIX.

1013. Act. de la sesión Cap. de 21 de Septiembre.

1014. Act. de la sesión de 26 de Abril de 1901.

1015. Act. de la sesión Cap. de 18 de Julio.

en posterior sesión<sup>1016</sup>, que a los vecinos no se les podía privar del derecho al uso de las aguas. Siguieron los conflictos y tensiones, hasta que en 1906<sup>1017</sup> el ayuntamiento que presidía Adolfo Gutiérrez Agüera Bayo declaró caducada la concesión de explotación de las aguas. Comenzó con ello un litigio legal. En 1912<sup>1018</sup> el ayuntamiento presentó dos opciones para finiquitar el asunto: el abono de 3.500 pesetas a los herederos de don Torcuato en compensación por las obras que este había realizado en Las Piletas, o la concesión de terrenos en la playa para poder construir en ella; esta fue la fórmula elegida<sup>1019</sup>, por lo que se le concedió dichos terrenos a Nicolás Luca de Tena, realizándose las correspondientes escrituras de permuta. Tras ello, el ayuntamiento se hizo cargo del manantial y el público pudo gozar del consumo gratis del agua.

En 1843 la Comisión de Ornato presentó un informe en el cabildo<sup>1020</sup> en el que decía que "queriendo aprovechar la generosa oferta de algunas personas que están prontas a hacer la plantación de árboles desde La Almona por el camino que conduce a Las Piletas de D. Domingo Castellanos, sitio muy concurrido en todas las épocas del año por las abundantes y medicinales aguas...", proponía que los dueños de las propiedades afectadas estrechasen sus límites, dejando con ello expedito el camino para la línea de árboles que había de plantarse. El cabildo tuvo a bien aprobar lo propuesto por la Comisión de Ornato.

A principios del siglo XX, y dada la relevancia que comenzó a tomar la playa sanluqueña, el cabildo acordó conceder terrenos en la playa para, de esta manera, proceder al poblamiento y urbanización de la costa. La medida fue tan bien acogida que fueron muchos los foráneos, sobre todo sevillanos y madrileños, los que se acogieron a ella y, con sus construcciones, fue surgiendo a todo lo largo de la costa, desde Bajo de Guía hasta Las Piletas la que fue denominada **Avenida de los Hoteles**. "En los *hotelitos* ... podremos encontrar extrañas líneas importadas de la montaña santanderina, de los *cottages ingleses*, palacetes neomudéjares, torreones norteafricanos, almenados pseudocastrenses de raigambre medieval, cúbicos volúmenes inspirados en los blancos cortijos olivareros, chapiteles centroeuropeos ... que sugieren el ambiente más propicio para un tiempo de ocio y esparcimiento"<sup>1021</sup>. Los "hoteles" ubicados en esta Avenida, desde de La Calzada hasta Las Piletas, desaparecieron casi por completo.

---

1016. Act. de la sesión Cap. de 25 de Julio de 1903.

1017. Act. de la sesión Cap. de 11 de Julio.

1018. Act. de la sesión Cap. de 6 de Septiembre.

1019. Act. de la sesión Cap. de 4 de Julio de 1913.

1020. Act. de la sesión Cap. de 9 de Diciembre.

1021. Ana María Gómez: *Guía histórico artística de Sanlúcar*, 2ª edición, páginas 214-215.



Este tramo de la izquierda, el hoy denominado “**Avenida de Las Piletas**”, tras el referido de **Avenida de los Hoteles**, fue rotulado en 1927 con el nombre de **Avenida de los Infantes de Orleans**, a propuesta del tercer teniente de alcalde, Francisco Eizaguirre de Celis.

En 1929, el cabildo acordó<sup>1022</sup> rotular el tramo de esta Avenida que iba del Mazacote a Las Piletas con el nombre de **Avenida del Doctor Adame**. Este doctor en medicina, Mauricio Adame, se había construido en esta zona, proyectada su alineación por el Ayuntamiento en 1913<sup>1023</sup>, su residencia de verano. Y no sólo eso, sino que se convirtió en un verdadero propagandista de las excelencias del clima y de la salubridad de las playas sanluqueñas, motivando con ello que otros sevillanos decidiesen instalar sus residencias estivales en esta avenida. Al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, Manuel Barón Fernández, en nombre propio y en representación, envió una solicitud al ayuntamiento que presidía Cayetano Ñudi Díaz de la Concha, para que el paseo que se estaba construyendo fuese rotulado con el nombre de **Avenida del Doctor Adame**. Dado el visto bueno por parte del ayuntamiento, el señor Barón solicitó autorización para, a sus expensas, colocar un obelisco con la nueva rotulación en el cruce de la nueva avenida con el Camino del Mazacote ( punto de arranque de la avenida), cosa que también le fue concedida.

La siguiente rotulación de esta Avenida fue la de **Avenida de Mariana Pineda**, acordada el 18 de mayo de 1931, en honor de esta heroína española (1804-1831) que, por sus ideas liberales, fue condenada a muerte y ejecutada en la ciudad de Granada durante el periodo de represión absolutista del reinado de Fernando VII.

En la rotulación de calles que se realizó tras el triunfo del alzamiento franquista en la ciudad<sup>1024</sup>, esta avenida fue rotulada con el nombre de **Avenida de Calvo Sotelo**, por José Calvo Sotelo (1893-1936), ministro de hacienda en la dictadura de Primo de Rivera, y que fue asesinado el 13 de Julio de 1936.

En el punto 4º de la sesión capitular extraordinaria celebrada el 26 de Enero de 1984 sobre denominación de calles, se acordó que los nombres de los tres tramos, desde La Calzada hasta las Piletas (Avenida Infantes de Orleáns,

---

1022. Act. de la sesión Cap. de 1 de Agosto.

1023. Act. de la sesión Cap. de 11 de Julio.

1024. Act. de la sesión Cap. de 18 de Septiembre de 1936.

Calvo Sotelo y Doctor Adame) fuesen sustituidos con el nombre de **Avenida de Las Piletas**.

Es de reseñar que, desde sus orígenes hasta su modernización y ampliación de las zonas de construcción hasta la misma orilla de la mar, tanto esta **Avenida de las Piletas** como la **Avenida de Bajo de Guía** estuvieron siempre sometidas a un problema sólo solucionado modernamente. Fue el problema de las arenas. Estas cubrían los muros de contención, sobrepasaban por algunos tramos el nivel del piso de la avenida, cubrían el paseo y entorpecían o impedían la entrada a las viviendas.

## PINO, EL

Es de suponer que en la antigüedad fuese toda esta zona lugar de bosques y, en dicho sentido, puede entenderse los acuerdos capitulares que vienen a hacer referencia al pago de un premio a aquellos vecinos que presentasen en el cabildo algún lobo muerto, por el peligro que implicaban para las escasas viviendas existentes en esta parte extrema del arrabal de la Ribera.

Las primeras noticias documentadas sobre este lugar hablan de la existencia, a los pies de la Barranca de las Cuevas, de una explanada extensa. A mediados del siglo XV tenía propiedades en ella la señora Mencía Alfonso Muñiz, y a ella acudieron un grupo de potentados vecinos de la localidad, relacionados con la conquista de las Canarias y admiradores de la orden de San Francisco, solicitándole terrenos en aquella zona, para poder proceder a la fundación de un modesto convento, destinado a los frailes franciscanos. Accedió Mencía Alfonso a lo que se le solicitaba y donó para ello "una arboleda con una pequeña fuente"<sup>1025</sup>. Nacería de esta manera el convento franciscano de Santa María de los Ángeles. Corría el año de 1443.

Desde aquel momento, la zona que estudiamos estuvo íntimamente relacionada con la orden franciscana. A la vieja explanada se la denominaría **Campo de San Francisco**. A la vía que a él conducía, **Camino de San Francisco**. Y, posteriormente, recogiendo la tradición de que San Diego había plantado en el lugar un popular pino, el pueblo, desde entonces, pasaría a denominar todo el entorno como **El Pino**, así quedó hasta el día de hoy.

Al trasladarse la comunidad franciscana en 1700, dado que su anterior convento no reunía ya las condiciones mínimas para sus finalidades, a la

---

1025. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...* página 150.

calle del Ángel, a unas casas que adquirieron y que serían el germen del convento de San Francisco el Nuevo, quedaría una más amplia zona, en la que prontamente se pensaría que podría llegar a ser un agradable lugar de solaz y recreo para el vecindario del barrio bajo, de manera especial fuera de la estación veraniega.

Con esta filosofía, consta que en cabildo de 1713<sup>1026</sup> se abordó el tema de la plantación de árboles "en el **Campo llano de San Francisco el Viejo** y en el navazo Ribera de la Marina", que se encontraba "a la entrada de la ciudad". El proyecto resultó atrayente, y así fue aprobado. El cabildo autorizó los gastos presupuestados y se sembraron cerca de 1.000 estacas de pies de árboles. Ordenó también el cabildo que, por los correspondientes diputados, se atendiese a que "el ganado no lo ofenda, (bajo una sanción de un real por cada cabeza de ganado que se colase de noche, y medio real si lo hacía durante el día, además de tener su propietario que arreglar los desperfectos que el animal hubiese causado), ni que por otro medio se destruya", y que asimismo se procediese a contratar un guarda y a rodear el paseo con cuerda, pero con esta limitación: "póngase cuerda con el salario más moderado que se pueda conseguir". Pasó a ser denominado el lugar **Alameda de San Francisco**.

Una buena obra, sin la menor duda, para el popular vecindario de los alrededores, pero chocaría bien pronto con los salvajes - que es especie que se reproduce contumazmente en todas las épocas y lugares - y con las penurias económicas de las arcas capitulares. Y mire a qué insólito acuerdo llegó el cabildo, en lo que se refiere a la penuria económica. Dado que la Ciudad de ninguna manera podía atender los gastos del pago del salario del guarda, del mantenimiento de los jardines y del riego de los mismos, se acordó que dichos gastos se cubriesen proporcionalmente con cargo a "los salarios de las diputaciones que gozan los caballeros diputados a cuyo fin graciosamente lo ceden", hasta que las arcas se encontrasen en situación más saneada. No me negará que la medida no tuvo su aquel.

Y no sé si por aquello de que la mejor predicación es la de los hechos, es lo cierto que el paseo disfrutó en su historia de los celos y aportaciones de todo tipo de los vecinos sanluqueños de más noble encarnadura. En 1772 entra en escena un curioso personaje: Vicente Bohórquez. Propone al cabildo<sup>1027</sup> autorización, junto con otros vecinos, para levantar un paseo público de alamedas y con asientos en el **Campo de San Francisco** (ello indica que el anterior habría

---

1026. Act. de la sesión Cap. de 7 de Marzo.

1027. Act. de la sesión Cap. de 29 de Enero.

sido prácticamente destruido), costado por él y pos vecinos que le secundaban, contando también con la aportación económica del ayuntamiento. El ayuntamiento le dio toda clase de venias y bendiciones, pero le dijo que de dinero nanay. A pesar de ello, Bohórquez y sus socios realizaron el proyecto, encontrando el jarro de agua fría que recoge Pedro Barbadillo:<sup>1028</sup> " ... entre ellos (se refiere a los obstáculos encontrados) la incultura de algunos que a principios de 1774 destrozaron varios árboles y bancos - fue porque los árboles y los bancos se habían mofado de los cándidos angelitos bravucones - ... y así otras veces ... por lo que Bohórquez, para reparar los daños, solicitó licencia para hacer una fiesta de toros con que allegar fondos para tales reparos y terminar la plantación de los álamos". La incívica e injustificable actitud de quienes se habían dedicado al destrozo por el mero destrozo encontró la réplica en un acuerdo capitular de 1786, tras la visita de montes que se había girado a la ciudad, por el que el regidor Simón Antonio García de Lemos y Pastrana dirigió la plantación de gran cantidad de árboles por todas las alamedas que circundaban la ciudad. Pretendió incluso el señor Pastrana colocar una fuente en el **Campo de San Francisco**, en su paseo, mas lo costoso del proyecto de colocación de la misma y de la conducción de las aguas lo hizo inviable.

Consta que el paseo aparecería a principios del siglo XIX en una estado lamentable, por lo que se procedió a arreglarse en 1813, colocándose en él además unos bancos de mampostería, costeados que fueron por los vecinos José Martel y Nicolás Montaña<sup>1029</sup>. Vuelve a aparecer el **Campo de San Francisco** en documentos capitulares de 1838<sup>1030</sup> en el que se acuerda pedir al comandante de las brigadas de presidiarios que, los días en que estos no trabajasen en el arrecife, así como en los que acarreasen piedras para el **Campo de San Francisco**, se les ordenase quitar las arenas acumuladas en las calles del barrio de los Gallegos, efectuado lo cual se mandaría colocar murallones en las bocacalles que daban a las huertas.

La década de los 40 del siglo XIX va a suponer un periodo de esplendor para el paseo y los jardines del Pino. Esta nueva situación va a venir motivada por los deseos del cabildo de estar en vanguardia de las celebraciones con motivo de la mayoría de edad (en 1843, a los trece años) de la reina Isabel II (1830-1904), así como el momento en que fue proclamada reina. Ya en 1841 había propuesto al cabildo<sup>1031</sup> las Comisiones de Ornato y de Propios que

---

1028. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 248.

1029. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 248.

1030. Act. de la sesión Cap. de 11 de Julio.

1031. Act. de la sesión Cap. de 30 de Septiembre.



les indicase a varios vecinos que se integrasen en dichas Comisiones, para colaborar en la construcción del "nuevo paseo" en el **Campo de San Francisco**". Fueron nombrados los señores Ambrosy, González, Lacave y San Miguel. La verdad es que la Comisión bien poco debió de funcionar, dado que en 1843<sup>1032</sup> se volvió a la carga de nuevo con el asunto. Se dijo que el número de los comisionados era insuficiente y que además hacían falta vecinos que tuviesen "notoriedad" y "buen gusto" ; tras ello, se agregaron Domingo Castellano, Pedro Carrerés, y se dejó abiertas las puertas de la Comisión para cuantos vecinos quisieran colaborar en la empresa.

Llegaría para El Pino la fecha mágica de 1843. Isabel II fue declarada mayor de edad. El cabildo se arremangó y se dispuso para lucirse. Exteriorizó su felicitación a la Reina<sup>1033</sup>. Acordó festejos de tronío para el día 1 de Diciembre, en el que se produciría la proclamación y jura de la soberana. Se encargó a la Comisión de Fiestas ( reforzada por los concejales Fernando Mergelina, Miguel Jerez y Fernando Barreda) que elaborase el programa de los actos. Se envió a un concejal a la capital para informar a la Diputación del "ilimitado deseo que animaba al cuerpo municipal a hacer una pública manifestación de júbilo", pero... que, como carecían de recursos -estaban secos como siempre- y habían calculado, así por encima, que los gastos de la celebración tan deseada podrían alzarse a unos 10.000 reales, habían acordado imponer unos arbitrios sobre el aguardiente y el vino para alcanzar dicha cantidad, arbitrios que esperaba que la Diputación tuviese a bien aprobarles. La Diputación dio el O.K, mas algunos concejales se manifestaron reticentes a la celebración de la totalidad de los fastos programados, sabedores de que ello repercutiría en una más depauperada hacienda municipal. En estas estaban, cuando de pronto se presentó en la sala el concejal que había sido comisionado para ir a Cádiz, el Sr. González, quien dijo que la Diputación "estaba sumamente satisfecha por el patriotismo demostrado por la Ciudad en la disponibilidad a celebrar grandes fiestas ... que agregasen los 10.000 reales al déficit del presupuesto de 1844 ... y que se implantasen los arbitrios que fuesen suficiente para cubrir el actual déficit... -la Reina es la reina, vaya por Dios, y más con lo que esta había tenido que aguantar con los partidarios de su tito Carlos-.

¡Bueno que si hubo festejos! Durante los tres primeros días de Diciembre. El acto central fue el celebrado el tercer día, en el que se iba a proceder a colocar la primera piedra del **Paseo de Isabel II**. Se constituyó el ayuntamiento en el Campo de San Francisco, extramuros de la ciudad, y se

---

1032. Act. de la sesión Cap. de 18 de Enero.

1033. Act. de la sesión Cap. de 22 de Noviembre.

dirigió al sitio "con toda la pompa y ostentación que tan importante acto requería"<sup>1034</sup> a los acordes de una banda militar de música. Con total solemnidad se encaminaron al sitio el alcalde primero constitucional, Prudencio Hernández Santacruz, con todas sus condecoraciones de miembro del Consejo de S.M, Comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica, Caballero de la Orden de Carlos III y otras de menos rango tanto capitulares como militares; le precedían Ramón Larraz, Fernando Mergelina, José Casanova, José María Pastrana, Miguel Jerez, Clemente Pérez Marín, Domingo Bullosa, José Miguel Ramos, Pablo González, Fernando de Barreda y Torres, Félix Romero, Antonio Mateos González, Antonio Ambrosy, Cayetano González Barriga (secretario del Ayuntamiento), así como los tribunales, las corporaciones, las autoridades militares y civiles, los vicecónsules de potencias extranjeras y la gente de posibles de la Ciudad. Llegados que fueron al sitio donde estaba trazado un "cómodo, artístico, agradable y vistoso paseo, que se iba a construir a expensas de varios vecinos amantes de las mejoras y prosperidad del pueblo", se abrió una zanja en la que se comenzarían a colocar los cimientos, y se introdujo una caja con varias monedas de plata y el acta del acto, tras lo que el alcalde pronunció los vivas de rigor a la Reina, a la Constitución de 1837, a la unión de los españoles y a la Ciudad de Sanlúcar.

Finalizado el acto, la procesión civil continuó hasta el propio Ayuntamiento, donde se agradeció la asistencia al brillante cortejo y se ordenó que todo constase en acta "como testimonio muy marcado de la lealtad y obediencia que este pueblo profesa a su Reina Isabel II". -¡Vaya la que armaron nuestros señores capitulares! Pero eso sí, en la siguiente sesión acordaron el sueldo de un real diario para el guarda a partir del 1 de Enero de 1844.

Quizás porque se sembró mucho humo y la construcción fue más lenta de lo esperado, acordó el cabildo en 1845<sup>1035</sup> rotular con el nombre de **Calle de Isabel II** la que venía siendo denominada **Calle Frente del Pino**, que iba desde la Calle Espalda de Barrameda y, atravesando la Calle Barrameda, venía a salir a la Calle de Rubiños, quedando frente al **Paseo de Isabel II**. A tener en cuenta que, al tiempo en que se rotulaba esta calle, promulgó el ayuntamiento un Bando con la finalidad de que el vecindario vertiese los escombros en el paseo para de esta manera constituir el firme del mismo. -¡Con las felicitaciones que había mandado al ayuntamiento el gobernador político de la provincia por el bello paseo en honor de Isabel II!-

---

1034. Los entrecomillados corresponden al borrador del acta del acto capitular de la efemérides.

1035. Act. de la sesión Cap. de 17 de Mayo.

Démosle cancha a don Fernando que, en 1858, así describía nuestro paseo: "Viniendo de Bonanza para la población, á la entrada de la misma y á mano izquierda se halla formado el paseo denominado **del Pino** (así llamado porque se dice lo plantó San Diego en 1449, y fue construido por un particular en 1770) que se compone de varias calles de árboles y en los cuadros que forman se cultivan flores y arbustos: además comprende un salón bastante espacioso construido en alto, adornado con árboles y asientos, y mas adelante hay una huerta cuya noria surte del agua para regar este paseo"<sup>1036</sup>.

La segunda mitad del siglo XIX asiste a un deterioro del Paseo y a las lentas y tardías medidas adoptadas por el cabildo para su mantenimiento: traslado del "ingenio" del pozo que Antonio González tenía en el Palmar al del Pino para el riego del mismo<sup>1037</sup>; acuerdos pocas veces realizados de concluir y reponer las cercas; proyectos de dotación de agua al paseo y de terminación de las cercas<sup>1038</sup>; para concluir en un informe que el arquitecto presentó<sup>1039</sup> sobre la ruina de la noria del Pino.

Estalló el malestar contenido por la situación del Paseo en un artículo publicado en 1897 en el periódico "El Diario"<sup>1040</sup>. En este artículo, amplio, descriptivo y ampuloso, se hacía un análisis de la situación del popular Paseo y de las causas que habían motivado su estado. Afirmaba que el Jardín, al que denominaba del Pino, en ningún momento de Isabel II, se encontraba "casi baldío, completamente en ruina, destrozado, olvidado por el Ayuntamiento y por el vecindario", sirviendo sólo para que los zagalones se dedicasen a tirar piedras a los árboles, "cuando no a arrojárselas unos a otros".

Analiza luego las causas: incuria y negligencia del ayuntamiento, poco educación cívica y carencia de colaboración de los "vecinos de aquel extremo de la población"; y expone a continuación las soluciones que, al entender del articulista, tendría la situación: labor de concienciación a realizar entre los vecinos por los concejales del Barrio, cuidado responsable por parte del guarda que ha de ser entendido en materia de jardinería y al que se le debe permitir que consiga un sobresueldo con la venta de las flores, que el contrato del guarda sea sólo por un tiempo determinado, y que el ayuntamiento "castigue con mano fuerte a cualquiera que en lo más mínimo falte". Termina

---

1036. Guillamas: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 199.

1037. Act. de la sesión Cap. de 20 de Enero de 1881.

1038. Act. de la sesión Cap. de 27 de Enero de 1881.

1039. Act. de la sesión Cap. de 16 de Noviembre de 1895.

1040. Edición de 9 de Noviembre.

lamentándose de que los excelentes jardineros de la localidad han realizado encomiables obras de jardinerías en otros puntos "de la provincia, así como en Huelva y Sevilla".

Todo lo expuesto vino a colaborar para que durante muchos años, a partir del comienzo del siglo XX, el **Paseo del Pino** estuviese en un excelente estado, para goce y disfrute del vecindario.

Quizás en gran parte se debiese el cambio de rumbo experimentado a la construcción en El Pino, precisamente en 1900, de la actual Plaza de Toros. Siempre hubo gran afición en la Ciudad a los espectáculos taurinos, a pesar de las prohibiciones y a pesar de los furibundos ataques contra este espectáculo, encabezados de manera particular a principios del siglo XIX por un fraile capuchino. La tradición arranca de los festejos que, desde tiempo inmemorial, se celebraban primero en la Plaza de la Villa y, con posteridad, en la Plaza de la Ribera, entre los que era frecuente correr novillos. Sembrada la costumbre, vio la ciudad cómo en los diversos lugares se establecerían fugaces plazuelas de toros para diversión de la concurrencia: Campo de San Francisco (la primera permanente que hubo, de 1801 a 1810), Palmar de San Sebastián (1827, a la izquierda de la salida del Arrecife de los Palos, tras el fallido intento de ubicarla en la explanada de Capuchinos), Patio del Castillo de Santiago (1835), Huerta de Santo Domingo (1853), Solar de San Francisco (1860), Campo de San Francisco (1883), Palmar de San Sebastián (nuevamente en 1883), Callejón del Molinillo (1884), Patio del Castillo (nuevamente en 1893) y Tejar de la calle de la Alcoba (1898).

La definitiva fue la construida en 1900. Ya con anterioridad en 1873 se había construido una pequeña plaza de madera frente al **Paseo del Pino**. Las obras de la de 1900 fueron dirigidas por el arquitecto Antonio Arévalo Martínez. Se inauguró la plaza con un cartel compuesto por el sanluqueño Manuel Hermosilla y Emilio Torres "Bombita" el 16 de Julio de dicho año.

**El Paseo y Jardín del Pino** pasaron al recuerdo cuando la Delegación Nacional de Sindicatos tomó la decisión de construir en su solar -como si no hubiera habido más solares en la ciudad- 96 viviendas populares, inauguradas en 1956 con el nombre de Grupo de Nuestra Señora de la Caridad.

Tanta fuerza tuvo la tradición del "pino de san Diego", que ambos quedaron extensamente recogidos en el callejero. Permanece el ayer acurrucado en la actualidad de la Barriada del Pino, con la **Plaza del Pino**, el Colegio Público del Pino, las calles **El Pino**, **Patio del Pino** y **Traspino**. Otro

tanto viene a acontecer en la inmediata Barriada de San Diego, a los pies mismos de la Barranca, recogiendo en su callejero nombres relacionado con el mundo del toreo: **Calle Volapié, Calle Suerte de Varas, Calle Chicuelina, Calle Escalerilla del Paseillo, Calle Verónica y Calle del Natural**; todas ellas como un revuelo de capote con rumor de la mar y umbrías de pinos alrededor de la Calle de San Diego de Alcalá.

## PLATA, de la

"Los solares de todo el distrito que desde el frente de la Plaza de la Ribera al mar bajaban por el lado de la playa hacia el arroyo de la Balsa, que incluyen **calle de la Plata** y Banda de la Mar, se comenzaron a dar para poblarlos el año de 1565"<sup>1041</sup>. Sería pues a fines del siglo XVI cuando poco a poco se fue poblando, como una extensión de la zona central de la Ribera. Fueron calles que, respetando la dirección de la orilla, se fueron construyendo en paralelo a la misma, cruzadas por aquellas otras de indudable menos importancia que, trazadas perpendicularmente a la mar, las cruzaban. De entre esta red de vías urbanas que brotaron a la izquierda de la Plaza de la Ribera en dirección a la mar surgió la **Calle de la Plata**.

Iba desde el cauce del Arroyo de los Abades o San Juan hasta las lindes del convento de los mínimos de la Victoria, y era cruzada inicialmente por la hoy Calzada de la Infanta y por la Avenida de la Pescadería o Pérez Galdós. El pueblo siempre la denominó **Calle de la Plata**. Por entre sus casas variopintas, de más antigüedad algunas, más modernas otras, surgen bares, panaderías, carpinterías, artesanía del hierro y del metal, bodegas, estancos... Mas, las calles son como las personas, las hay más introtrovertidas y más dicharacheras; las hay que muestran a todos sus intimidades, y las hay que celan sus secretos. Es, pues, el caso que de esta **Calle de la Plata**, no sé si por obvio, o porque quiso ella que quedase en secreto la razón de aquel día en que "plata" le pusieron, en ningún documento se da explicación de su razón de ser terminológica. Es creencia popularmente aceptada que lo de la "plata" vino en derivar de haber tenido en ella asentamiento los maestros del oficio de la plata. Así en el catastro de Ensenada<sup>1042</sup>, al procederse a agrupar las calles temáticamente, esta de La Plata aparece relacionada con las restantes calles referidas a oficios.

---

1041. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 51.

1042. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, página 93.

**Calle de la Plata** fue siempre de punta a punta. No obstante, el primer tramo, aquel que venía a dar al arroyo de los Abades, por aquello de su ultraextrarradialidad y por aquello de tener escasísimo vecindario, marchó siempre un poco a su aire, aleteando como adolescente que se apropió la independencia a su capricho.

En el padrón de 1671 se hace referencia a él con el nombre de **Callejón del Arquillo**. Y allí se instaló a la chita callando, y el personal, aún en 1786, seguía denominándolo de la misma manera, aunque en un padrón anterior, el de 1775, se le denomina algo despreciativamente, pues sólo se le relaciona con la **Calle de la Plata**, denominándolo "el callejón que está frente a la red" -no se ha de olvidar que esta es zona de marinería, por su enclave del antiguo Barrio de la Balsa-. En 1738 un vecino, Antonio Rodríguez Álvarez<sup>1043</sup>, solicitó al cabildo licencia para construir un puente junto al Arroyo de los Abades a la puerta misma de su domicilio. Y a fuer de sinceros, hemos de reconocer que don Antonio no quedaría satisfecho con la medida, si tenemos en cuenta que el cabildo trató en 1743 de una nueva petición al respecto del Sr. Rodríguez. Iba su petición encaminada en esta ocasión a que se cambiase el cauce de su vecinal arroyo en dirección al de La Balsa o San Antón, con lo que, cogiditos de la mano, llegarían a la mar, que , queramos o no, "es el morir" . Se trataba solamente de encauzarlo por detrás de las tenerías y San Juan, con lo que "muerto el perro, se acabó la rabia". Y así de comprensivo se comportó el cabildo. Y le dijo que sí a don Antonio<sup>1044</sup>. De esta manera el antiguo cauce quedó cegado. Se formó la Calle San Miguel -que quieras o no, era una calle más-. Se allanó el resto hasta la playa - ¡qué paseitos don Antonio, sobre todo con aquello de la novedad, que hasta su tía del Pago de la Jara vino a verlo! ¿Y qué decir del Pradillo? Quedó allanado y se retiraron los dos puentes. Un tiesto menos, diría alguno.

Eliminadas las molestias de la proximidad del arroyo, gracias al tesón de nuestro don Antonio, algunos vecinos vinieron a establecerse en este tramo de **La Plata**, y quién sabe si alguno tuvo a bien colocar en algún lugar de la calle un cuadro de Cristo o alguna cruz -cosa por otra parte muy frecuente en la ciudad, pues cuando la revolución del 68 las minorías descontroladas tuvieron que echar horas extras para echar abajo las cruces y símbolos religiosos establecidos por las calles de la ciudad-, pues en el padrón de 1826 aparece nominado el antiguo callejón con el nombre de **Callejón del Cristo**. A fines del siglo XIX era conocido ya como **Callejón de la Plata**, apéndice de la **Calle de la Plata**.

---

1043. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 599-600.

1044. Act. de la sesión Cap. de 29 de Mayo de 1743

Mientras tanto la **Calle de la Plata** había ido adquiriendo relevancia, al estar establecido en ella por 1645 una de las carnicerías de la ciudad, precisamente junto a la pescadería. Sería por tanto lugar de trasiego, y sitio adecuado para que el personal que se dedicaba al negocio de la platería exhibiera sus productos a un vecindario que, por otra parte, fue a través de toda su historia muy dado al lujo, pregúntele si no al marqués de Campoameno, pues él fue el que hizo el estudio sobre la situación de la Sanlúcar dieciochesca. Claro que también habría de ser espacio propenso para la suciedad, con tanto despojo, con tanto gato y tanto perro vagabundeando, con tanto niño tirando las hojitas de parra -con las que se envolvían las chucherías de la época por el suelo, y sin una ESO que llevarse a la boca-. El cabildo, sin embargo, fue siempre tajante y no daba pie al vecindario para que le colocaran negras pancartas -que, por otra parte, tampoco estaba mucho para ese dispendio en telas. No, no existía el mercadillo de los miércoles. ¡Está usted en todo!-, sino que tomaba duras medidas y así en 1686<sup>1045</sup> ordenó que los vecinos depositasen la basura en "la lengua de la mar", y que se pregonase que a quien no lo hiciese se le impondría fuertes multas, la mitad de lo recaudado por ellas para el denunciador -sí, sí, como suena. Hombre, sería una forma como otra de ganarse la vida- y la otra mitad para la hacienda municipal.

La oficina de carnicería estuvo en esta calle hasta el año 1744, fecha en la que el cabildo había acordado<sup>1046</sup> permutarla a Francisco Espinosa, capitán de milicias de la ciudad, por unos solares que él había entregado para la nueva.

A mediados del siglo XVIII debió ser calle de importancia a tenor del número de vecinos que pagaban censo por casas en esta calle a los conventos de Jerónimos, Dominicas, Dominicos, Clarisas, Mínimos, Mercedarios (descalzos y calzados) y Capuchinos. Algunos de estos conventos percibían censos por varias casas<sup>1047</sup>. Eran en total 18 los vecinos pagadores, algunos de prosapia o relevancia social: Juan Comte, la familia Martín Lator (Margarita, Francisca y María), Joseph del Río, los Fernández de la Reguera (Diego y su hijo Francisco, hidalgos hacendados<sup>1048</sup>), Teresa de San Miguel, y el presbítero Félix de Juncal.

Diez eran los comerciantes, maestros de platero todos ellos, que en esta fecha ejercían el oficio de plateros en la Ciudad<sup>1049</sup>: Thomas Bello, Blas Anto-

---

1045. Act. de la sesión Cap. de 26 de Agosto.

1046. Act. de la sesión Cap. de 16 de Octubre.

1047. *Sanlúcar de Barrameda* 1752, páginas 178-223.

1048. Act. de la sesión Cap. de 26 de Febrero de 1751.

1049. *Sanlúcar de Barrameda* 1752, páginas 397-398.

nio Borrego, Antonio Joseph Brenes, Francisco y Diego Garzón, Joseph Troyano, Juan Alcayde, Juan de Grandallana, Francisco Ramírez Montesano y Francisco Gómez de la Paz (quien además era guarda mayor de las carnicerías del duque y mayordomo depositario de los caudales de la Ciudad y pósito<sup>1050</sup>).

Por aquello de que el pueblo tiene sus caprichos nomenclatorios, la calle, aun manteniendo su nombre de **Calle de la Plata**, fue denominada durante un periodo del siglo XIX **Calle del Padre Daoiz**, por un capellán del santuario de Nuestra Señora de la Caridad que tenía residencia en esta calle.

En 1890<sup>1051</sup> acordó el Ayuntamiento, que presidía José Sánchez Marcos, cambiar la rotulación histórica por la de **Calle de Sagasta**. Afirma Pedro Barbadillo<sup>1052</sup> que el acuerdo había sido adoptado "a causa de la concesión de los Astilleros de Cádiz". Homenajeaba la rotulación a Práxedes Mateo Sagasta (1825-1903). Este político español, fundador del partido fusionista (liberal), participó en el levantamiento de Prim (1866), fue ministro de la Gobernación (1868-1870), y varias veces presidente del Gobierno (1871 / 1881-1883 / 1885 - 1890 / 1891-1895, tras una corta estancia de Canovas en la presidencia / y 1901 - 1903, hasta un mes antes de morir). Participó en la denominada política del "turnismo", en la que, con el apoyo de la maquinaria del poder, se iban alternando en el gobierno él y el conservador Canovas, con lo que de corrupción llevaba consigo dicha forma de gobernar. Instauró el sufragio universal (1890), potenció la salida de la clandestinidad del movimiento obrero, promovió la libertad de asociaciones, reestructuró la masonería española como gran maestro del Gran oriente de España, y se vio obligado a dimitir en febrero de 1899 tras el desastre de Cuba y el tratado de París. El cabildo sanluqueño acordó en 26 de Enero de 1984 sustituir la rotulación de **Calle Sagasta** por la de **Calle de la Plata**.

Nació en esta calle, en el suntuoso edificio ubicado en el número 58, el padre José Antonio Aldama y Pruaño (1903-1980), jesuita, escritor misionero y fundador de las Esclavas del Santísimo y la Inmaculada. Fue hijo de los condes de Aldama y marqueses de Ayala.

## POZO AMARGUILLO

Junto con la Calle San Agustín, fue esta la primera calle del Arrabal de la Puerta de Jerez. Con los primeros documentos oficiales de la villa -1512-

---

1050. Act. de la sesión Cap. de 30 de Diciembre de 1727.

1051. Act. de la sesión Cap. de 19 de Marzo.

1052. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 220.



ya aparece la **Calle del Pozo Amarguillo**<sup>1053</sup>. Se produjo su génesis de la siguiente manera: los lienzos de murallas comenzaron a estar en mal estado a fines del siglo XV, fundamentalmente porque comenzaba a desaparecer la urgencia de su imperiosa necesidad defensiva. En el primer tercio del siglo XVI consta que se acometieron obras de reparación por aquellos sitios en que se hacía más urgente, porque "tenían mucho daño e peligro para se caer"<sup>1054</sup>. Es de suponer que, si implicaba peligro, es porque ya existirían edificios que se habían venido construyendo sin ningún tipo de autorización, haciendo el cabildo la vista gorda.

A mediados del siglo XVI se comienza a autorizar<sup>1055</sup> la construcción de casas junto a la muralla, pero con la condición de que, de haber en algún momento necesidad, estas viviendas serían destruidas. Claro está que quien abre la mano, difícilmente la tornará a cerrar, y así el cabildo tuvo que hacer la vista gorda a toda clase de construcciones parásitas labradas a un lado y otro de la muralla, de manera que lo que de esta quedaba permaneció oculto entre unas viviendas y otras. Con ello, este arrabal vino a resultar el segundo en importancia, tras el del Arrabal de la Ribera.

Francisco Rodríguez Marín (Osuna 1855-Madrid, 1943), abogado, escritor, poeta y folclorista, afirmó que esta Calle había tenido como primer nombre el de **Calle de Diego Rodríguez**<sup>1056</sup>, no habiendo encontrado ningún tipo de documentación en que conste la certeza de tal afirmación. Lo que sí consta es que siempre fue denominada **Calle de Pozo Amarguillo**, o como aún figura en los azulejos dieciochescos insertados en las paredes: Calle De / El Poso / A / Marguillo. Debe el nombre a un pozo existente frente a la Calle Abades, que al parecer tenía un sabor ligeramente amargo.

Aunque el pozo debía ser de bastante antigüedad, consta documentado en una Provisión del duque Juan Alonso V (1502-1558), dada en la Torre de Guzmán en 1 de Julio de 1531, por la que se donaba a la comunidad de las monjas dominicas de Madre de Dios el agua del Pozo Amarguillo, ubicado en la Puerta de Jerez, para cubrir las necesidades del convento "por siempre jamás". Al parecer el convento carecía de los medios económicos que requería la canalización de las aguas hasta el convento, por lo que posteriormente acordaron con sus hermanos de Orden, los dominicos, realizar dichas obras.

---

1053. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 49.

1054. Act. de la sesión Cap. de 8 de Julio de 1513.

1055. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 129.

1056. Cfr. Pedro de Espinosa. *Estudio*.

Al parecer, ambas comunidades se habían movido en el asunto como Pedro por su casa considerando que bastaba la concesión ducal, mas no lo vio de la misma manera Hernando del Río Serna, regidor, que llegaría a ser teniente de la villa, alcalde de justicia, teniente de corregidor y alcalde ordinario<sup>1057</sup>, por lo que el edil los denunció al cabildo; este prohibió las obras<sup>1058</sup>, comenzó unas negociaciones con los interesados, tras las cuales se acordó<sup>1059</sup> permitir la continuación de las obras de canalización de las aguas desde el Pozo Amarguillo, pero a expensas de los dominicos y dominicas.

Se consolidó la denominación de la calle, y así en el padrón de 1640 aparece denominada **Calle de Pozo Amarguillo** y en el de 1657 **Plazuela del Pozo Amarguillo**, refiriéndose previsiblemente a la parte de debajo de dicha calle, y en el de 1671 Calle del Pozo Amarguillo desde la esquina de San Miguel.

Dada su entidad de ser calle en pendiente, tuvo problemas con la bajada de las aguas sobrantes de la Fuente de la Puerta de Jerez. Consta que en 1667<sup>1060</sup> expuso en el cabildo una propuesta el capitán de las armadas Alonso Gómez Censio, regidor, alguacil y fiel ejecutor, quien ya anciano ingresaría de lego en el convento de los Agustinos<sup>1061</sup>. Dado que las aguas sobrantes de la fuente de la Puerta de Jerez corrían, riéndose solas, por la **Calle del Pozo Amarguillo**, y formaban un lodazal en la puerta de San Miguel, que costaba Dios y ayuda limpiar, él se ofrecía a construir, a sus expensas, un pilar junto a la fuente, que recogiese las aguas sobrantes, de las que podían hacer uso los vecinos, y las que aún sobraran llevarse a "a las casas de sus moradas ... en la Calle de las Monjas Descalzas".

De haberse realizado la obra, de lo que no encontré constancia, no se habría solucionado con carácter definitivo el problema, dado que se volvió a él y aún con más gravedad. En 1727<sup>1062</sup> estudió el cabildo la problemática endémica de la **Calle del Pozo Amarguillo**, que había perdido todo el empedrado del centro de la misma como consecuencia del arrastre de las aguas de la Fuente de la Puerta de Jerez, por lo que ni las carretas podían transitar por ellas. Se acordó en dicho cabildo acometer de inmediato obras de reparación. Estas obras debieron ser reiteradamente repetidas. Vuelven a aparecer en

---

1057. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 423.

1058. Act. de la sesión Cap. de 3 de Septiembre de 1532.

1059. Act. de la sesión Cap. de 3 de Septiembre de 1533.

1060. Act. de la sesión Cap. de 26 de mayo.

1061. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 205

1062. Act. de la sesión Cap. de 6 de Noviembre.

sesión de 1762<sup>1063</sup>, en la que se rinde cuenta de los gastos producidos con motivo del empedrado de la **Calle del Pozo Amarguillo**, así como por la construcción de un puente sobre el Arroyo de los Abades, por ser zona de mucho trasiego de personal y haberse arruinado otro que con anterioridad había existido.

Del catastro de Ensenada<sup>1064</sup> se deduce que, a mediados del siglo XVIII, debió ser calle de mucho vecindario y de vecindario importante, así como calle abierta al campo, pues algunos de sus vecinos gozan de casa, tierras o viñas. Figuran pagando censo por tierras y viñas: Carlos Manuel Rodríguez, Juan de Dios Guerrero, Luisa Caballero, Crescencio de Bargas, Miguel Domínguez, Manuel de Reyna, sor Melchora de Berganza, Joseph Moreno, Francisca Martínez, Alonso de Guzmán Lasso, Ignacio Durán, Rodrigo Prieto, y el padre Manuel Pulecio, cura de la iglesia mayor parroquial, notario de la vicaría y asiduo viajero como capellán a Nueva España<sup>1065</sup>.

Vivían por este mismo tiempo en la **Calle del Pozo Amarguillo** algunos integrantes de la familia de los Tarelo. Uno de ellos, Francisco, promovería una polémica que llegaría al mismísimo presidente del Consejo de Castilla, Pedro Pablo Abarca y Bolea (1719-1798), conde de Aranda. Sucedió que los cofrades de la Vera Cruz, a través del gobernador, habían solicitado permiso para celebrar, a beneficio de las necesidades de la Cofradía, corridas de toro en la ciudad. Por parte del presidente del Consejo de Castilla se les concedió autorización para celebrar "12 corridas de novillos y uno de muerte". Estaba previsto que estos y otros festejos, como se venía haciendo, se celebrasen en la **Plazoleta del Pozo Amarguillo**.

Informado de la concesión, Francisco Tarelo, abogado de los Reales Consejos y padre general de menores en Sanlúcar de Barrameda, presentó un recurso en estos términos: Es sumadamente perjudicial para el público los "regocijos de Toros" que está preparando para el verano el alguacil de vagabundos Pedro Prieto Grajales, de manera que no debería celebrarse en el lugar previsto, sino en el campo, donde no se atropellase a los vecinos ni se arruinasen sus casas. Por todo ello solicita que no se permita la celebración de tales corridas en el sitio referido, sino que se obligue a celebrarlas en el campo o arrabal.

---

1063. Act. de la sesión Cap. de 29 de Diciembre.

1064. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 179-221.

1065. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 405.

El conde de Aranda pidió un informe. El gobernador de la ciudad fue quien devino en realizarlo ... y bien que se despachó. Informaba de que en gobernaciones anteriores se habían venido celebrando tales festejos en el Pozo Amarguillo, sin que el señor Tarelo hubiese dicho ni pío. Pero en el momento presente, y por intereses personales, todo el mundo sabe la postura de rechazo que este señor manifiesta contra las regocijos de toros. De producirse cualquier tipo de incidente o perjuicio, el gobernador respondería subsanándolos. Le recuerda que el beneficio es para la cofradía de la Vera Cruz, y que además se pretende celebrar en lugar todo rodeado de tablas en la parte ancha de la calle, que además está a las afueras del pueblo. La reacción del Sr. Tarelo no ha sido más que consecuencia de un enfrentamiento mantenido, por mor de este tema, con su sobrino, por el que ya "se hallan enemistados". Los regocijos no pueden catalogarse de fiestas de toros, pues no hay picadores ni res de muerte, reduciéndose sólo a una capea que hacen los aficionados con diferentes bueyes o vacas en la que suele incluirse salto al toro. Termina arremetiendo aún más contra Tarelo, afirmando que su recurso es "indigno", que debe ser amonestado, pues se dedica a atraer la atención de los jueces con tan frívolos pretextos, por todo ello es "digno de una severa corrección el que por fines particulares ocupe el tiempo a Vucencia".

Contestó el conde de Aranda ordenando que no se permitiese fiestas de toros ni cualquier otro regocijo profano a título de cualquier cofradía, sino exclusivamente cuando se tratase de socorrer alguna necesidad pública; y de toros de muerte nada de nada, si previamente no ha sido autorizado por el propio Consejo o por el conde de Aranda personalmente. -Desconozco si la cofradía de la Vera Cruz corrió a gorrazos al Sr. Tarelo por las calles del Arrabal de la Puerta de Jerez-.

En 1878<sup>1066</sup> se alcantarilló el Arroyo de los Abades, se instaló a la entrada de la Calle Muro Bajo una fuente, y unos años después, 1891<sup>1067</sup>, se quitó el muro que separaba esta calle del Pozo Amarguillo, quedando abierta al tránsito público.

Siempre fue **Calle del Pozo Amarguillo**, pues la propuesta realizada en 1920 por el concejal José González Márquez de que se cambiase la rotulación que ostentaba la calle por la de Calle de Salvoechea, por el político español Fermín Salvoechea (1842-1907), no llegó a prosperar. Y **Calle del Pozo Amarguillo** sigue, con sus restos de antigüedad (el torreón lindero con la

---

1066. Act. de la sesión Cap. de 14 de Diciembre.

1067. Act. de la sesión Cap. de 26 de Septiembre.



*Plaza del Pradillo: Carabela otoñal.*



Puerta de Jerez, la iglesia de San Miguel, la espalda de Las Descalzas, la hornacinilla de la casa número 23), y con su constante metamorfosis, pues una es la calle de día ( luminosa, abierta, de paisanaje de lento caminar, de miradas aladas tras las sombras, de los inquilinos de las sillas a la puerta de "Los Aparceros" que del olvido del ayer hacen un nostálgico juego) ; y otra bien distinta, de noche. Aumenta la algarabía, la calle adopta el disfraz del ruido y el griterío, el tráfico se hace caótico, mientras que la gente se abre en arco hacia las diversas opciones, extendiéndose como lentas madre selvas hacia los muchos bares de copas de la zona, hacia los arpegios desnortados de la "discoteca Muro", o hacia las manos derramadas de dones por donde la venta "El Loli". Es la noche, corre una brizna de pálpitos vitales. ¡Cuántos arremolinados personajes de otros tiempos quedan por el aire hasta que se les cierre definitivamente el sentimiento!

## **PRADILLO O DE LA SALLE**

### **Plaza**

Por más que de las edilicias sesiones salían acuerdos que motivaron en la historia de esta plaza un carrusel de constantes cambios en su rotulación, la ráfaga esplendente de cada nueva rotulación en el día de la inauguración miraba cuán enraizada se encontraba la denominación única y primigenia de este lugar, y se abrazaba al vacío de las efemérides hechas para la momentánea galería, y se esfumaban tristemente hacia el baúl sin memoria. Repesquemoslas fugazmente, aunque sólo tras el clamor de la palabra, nunca deseada quizás, ni tampoco retenida sin ambages.

Es plaza en tensión de infinitud. Aparecen como figuras titánicas, que se alzan sobre la punta de los dedos de los pies en un sereno escorzo por tocar las estrellas, sus dos esbeltas y rotundas araucarias así como las palmeras, sencillas, curiosas, sembradoras de fuego en las arterias de la plaza. Y en el centro, la fuente, poniendo música blanca a los naranjales, a las plantas ornamentales, a los sobrios y coquetos bancos de hierro. Tiene la fuente de mármol entidad propia y mirada contemplativa. Por sus retinas jadeantes y timoratas pasan incansablemente el viejo domicilio que fue Casa de Expósitos, y la casa de los Moreda (también de la marquesa de Lebrija y del Conde de Bustillo) y lo que queda de aquello que nació siendo ermita. Ella sabe y se sabe romántica. Es éste lugar para la poesía.

Fue la fuente que decora y centra la plaza un regalo del duque de Montpensier realizado en 1858 a la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, que

había abierto los brazos tan generosamente a tan nobles vecinos. De alguna manera debía de dejar constancia el cabildo, del que era alcalde corregidor Francisco Altolaguirre, de su gratitud, y acordó<sup>1068</sup> rotular la calle con el nombre de **Plaza de Isabel de Orleáns**. La inauguración se rodeó del boato extraordinario que requería un acto al que asistieron la reina Isabel II (1830-1904), la duquesa de Montpensier, y de la nobleza local: doña Regla Mergeлина y Domecq y don Pedro Manjón y Fernández, según parece desprenderse de la mal conservada lápida conmemorativa.

Diez años después, nuevo cambio de rotulación. Los constantes desaciertos del reinado de Isabel II, centrada quizás más en su insaciable y disoluta vida sentimental -¡cuántos amantes, majestad! ¡qué poderío!-, tuvo su culminación en las arbitrarias actuaciones de González Bravo. Motivó este estado de cosas que el 18 de Septiembre de 1868 el almirante Topete se sublevase en Cádiz, mientras los generales Prim y Serrano se ponían al frente de la guarnición de Barcelona el primero, y de la Sevilla el segundo. La reina Isabel estaba de veraneo en Lequeitio, y el último día del mismo mes decide poner pie en Polvorosa y marcharse de España. Se cruzaría en su camino de ida con los exiliados que, en camino de vuelta, gritaban: "Mueran los Borbones", "Viva la Libertad". La Revolución de 1868 vendría a producir un sustancial cambio en el concepto de la "soberanía nacional". Este concepto había sido formulado por el francés Jean Bodin (1530-1596), ideólogo político, economista y jurista. Para él la "soberanía"<sup>1069</sup> era de origen divino y estaba indisolublemente unida a la institución monárquica, siendo partidario de la monarquía absoluta. Este principio, reinante durante mucho tiempo, se cambia radicalmente por los revolucionarios de 1868, quienes trasladan el origen o la génesis de la "soberanía" al pueblo llano, si bien la "soberanía" no perdía con ello absolutamente nada de su esencia anterior, sino que seguía conservando su carácter de poder supremo, pero en manos del pueblo, no en las de una monarquía absoluta. En consonancia con este pensamiento motor, la junta gestora del cabildo sanluqueño acordó<sup>1070</sup> rotular esta plaza con el nombre de **Plaza de la Soberanía Nacional**.

El 26 de Junio de 1878 fallece prematuramente la reina romántica por excelencia, María de las Mercedes, primera esposa de Alfonso XII (1857-1885). Sumió la muerte de la joven reina al joven rey en un estado de profundo dolor, del que poco a poco -que así es la condición humana, y no están

---

1068. Act. de la sesión Cap. de 22 de Junio de 1858.

1069. *Los seis libros de la república*, 1576.

1070. Act. de la sesión Cap. de 2 de Octubre de 1868.

hechos los reyes de otra pasta- se fue mitigando con distracciones nocturnas en la noche madrileña y con donosas amantes. Púsose la Corte a buscar desesperadamente esposa para el rey, encontrándola en una Habsburgo, María Cristina de Habsburgo y Lorena (1858-1929), archiduquesa de Austria. Los futuros esposos se conocieron y, aunque al parecer la archiduquesa no había levantado excepcionales pasiones en su regio prometido (quien afirmó castizamente, según recoge Carlos Fisas<sup>1071</sup> que la que estaba estupenda era su suegra), la boda se celebró el 29 de Noviembre de 1879. Tendrían tres hijos (dos niñas y un niño, el futuro Alfonso XIII). Muerto Alfonso XII, esta reina, reservada y de rígido carácter, hubo de ser regente durante la minoría de edad de su hijo. El cabildo sanluqueño - que estaba a todas -, presidido por Manuel Vila Vargas (alcalde de Real Orden) acordó en 1882<sup>1072</sup> cambiar la nominación de la plaza por el de **Plaza de María Cristina**.

Nuevo viraje de la política nacional. El encargado del rotuleo de la ciudad, vuelve a coger la escalera y, reventadito hasta las trancas, se dirige a esta plaza, quita el rótulo que se había puesto en ella hacía 50 años, y lo sustituye por uno nuevo según había ordenado Manuel Ruiz Delgado "Colita" y sus munícipes. El nuevo nombre: **Plaza del Presidente de la República** -no me negará que, al decidir esta denominación, estuvieron sobrados de perspicacia nuestros capitulares, pues fue una denominación "sin señalar a nadie", que señalar está feo- y, a cambio de presidente, podría a la perfección encargarle esta rotulación, con lo que el tío de la escalera podría estar más descansadito. Porque, mire, sólo 4 años después, cuando el levantamiento franquista se había hecho con la ciudad, venga a poner boca abajo todo el callejero. A esta plaza le tocó recuperar el nombre que había tenido desde sus orígenes. Fue medida muy prudente, pues estando en esta plaza (en el palacio del conde de Bustillo, Pedro Armero y Manjón) la Comandancia Militar, fíjese lo mal que hubiera quedado una carta o cualquier escrito -que para el caso es lo mismo- en donde figurase: Comandancia Militar. Plaza del Presidente de la República. - el cartero habría terminado en el castillo; ¡qué tiempos, Dios, qué tiempos!-.

Muchos cambios, ¿verdad? Pues, como le decía, nunca se perdió el nombre de pila bautizado por el pueblo. Mire que el pueblo, para lo bueno y para lo malo, no se casa con nadie; que es muy suyo y tiene eso que los historiadores llaman una "memoria histórica", que ya la quisieran para sí los opositores a notarías.

---

1071. *Las anécdotas de los Borbones*, página 251.

1072. Act. de la sesión Cap. de 25 de Febrero.



Es la verdad que los orígenes debieron ser tan bucólicos, tan entrañables, tan como para estar por casa ... ninguna construcción ... los arroyos en lenta peregrinación hacia la mar ... y aquí estaba aquello: "Era un playazo descubierto hasta el mar"<sup>1073</sup>. Llegaron Alberto Lumel, Baltasar Musto y otros vecinos y labraron, para albergue de los pescadores, unas diseminadas barracas de madera en dirección hacia la orilla. El cabildo se enteró. Comisionó<sup>1074</sup> en 1618 a Miguel Vicente Jurado y a Pedro Díez de Espinosa, regidor (desde 1603), alcalde de rentas<sup>1075</sup> y administrador de las carnicerías<sup>1076</sup>, para que viniesen a la zona, inspeccionasen lo que había, e informasen de todo ello al cabildo. Éste, informado, prohibió que siguiesen las edificaciones y que, en su caso, no las reedificasen -a mí que esta última palabreja me huele a que los tíos bravucones se las derribaron-, si antes no mostraban el título de propiedad, y que, si no respetaban lo acordado, que se preparasen los bolsillos por las multas que les iban a caer.

Por 1616, para atender a la devoción de la gente de la mar de La Balsa, de La Plata, y de la Banda de la Mar, Alberto Lumel dio orden de que se comenzase a construir una ermita junto a este playazo (= playa grande y extendida). Era don Alberto ciudadano amparadito, pues consta que gozaba de la propiedad de las casas en donde estuvo la imagen de la Virgen de la Caridad en la esquina de la Bolsa con Plaza de la Ribera; y además sus cargos no dejan lugar a duda alguna: barbero del duque, ministro de la inquisición, ayuda de cámara del duque Alonso IV (1550-1615), y también al servicio del duque don Manuel, quien, dado lo avanzado de su edad, lo jubiló en 1621<sup>1077</sup>. Y bien que concluyó el señor Lumel la ermita con sus bienes y con las limosnas que consiguió pidiendo por aquí y por allí. Fundó además una capellanía en esta ermita, ermita a la que denominó de San Juan Bautista, ordenando la celebración de una serie de misas anuales aplicables por quienes él dejaba designado en su testamento de 1622.

Sus nietos, Luis y Francisco, informados de los problemas que tenían los religiosos comendadores de Sancti Spiritus en su tarea de cuidar y alimentar a los niños expósitos por lo distante que estaba su residencia de la localidad, tuvieron a bien hacer donación de esta ermita a dichos religiosos para que pudiesen atender su laudable finalidad, reservándose los dos descen-

---

1073. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 52.

1074. Act. de la sesión Cap. de 10 de Febrero.

1075. Act. de la sesión Cap. de 1 de Enero de 1616.

1076. Act. de la sesión Cap. de 24 de marzo de 1617.

1077. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 299.

dientes de Lumel, para sí y para los suyos el patronazgo de dicho templo. Contaron los religiosos con la ayuda de la Ciudad<sup>1078</sup>, con las limosnas de los particulares, de manera que pudieron ampliar las instalaciones destinadas al cuidado y asistencia de los niños. Contribuyó sobremedida en estos gastos la herencia que les legó el sanluqueño Manuel López Pacheco. Es lo cierto, sin embargo, que el espíritu de entrega de los religiosos debió de enfriarse, pues consta que se fueron alejando de la institución, avecindándose en la ciudad y viviendo de sus haciendas o tareas, de manera que llegó un momento en el que sólo era uno el religioso que estaba al cuidado de los niños, razón por la que el cabildo decidió poner la institución en manos laicales.

Desde el mismo momento en el que se labró la mencionada ermita, dedicada a San Juan Bautista, la plaza que se fue constituyendo alrededor de la misma, y en el prado existente delante del templo, comenzó a ser denominada **Plazuela de San Juan, Prado de San Juan o Pradillo de San Juan**. Ciertamente que la plaza poseía excelente situación estratégica dentro de la red de vías públicas de la Ciudad, pues a ella arribaban o de ella arrancaban: la Calle del Chorrillo, la Calle Ancha de los Mesones (a través de la de San Juan), el trasiego del barrio de la Balsa, el arranque para la subida a la antigua Huerta del Desengaño y ermita de Nuestra señora del Buen Viaje, el camino para el Pago de la Jara y la vía que arribaba a la Banda de la Mar.

Pronto aquello de "playazo" fue quedando en el olvido y la coqueta Plaza del Pradillo de San Juan comenzó a engalanarse y a ir adquiriendo significativa relevancia. Se trajo hasta unas fuentes instaladas en ella aguas provenientes del remanente de El Chorrillo (1620)<sup>1079</sup>, aunque fue un proyecto no culminado, pues faltó lo esencial, el agua, razón por la que se trasladó la fuente a la Plaza de la Ribera; se construyó, delante de la plazuela y en las proximidades de la orilla de la mar, un embarcadero; y comenzaron a labrarse importantes casas, como la de los Moreda, linajuda y bellísima, que ocuparía posteriormente la condesa de Lebrija, Regla Manjón, quien en su día organizó en la ciudad la Fiesta de la Flor a beneficio del Dispensario Antituberculosis de Sevilla.

El establecimiento en la **Plaza del Pradillo de San Juan** de la familia de los Moreda es indicativo de la importancia que tomaría el lugar. Fue el capitán Juan Pérez de Moreda (proveniente de Galicia) quien se estableció en la localidad. Había sido reconocido hidalgo por la Chancillería de Granada, lo

---

1078. Act. de la sesión Cap. de 11 de Marzo de 1630.

1079. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 568.

que Moreda expuso en el cabildo sanluqueño en 1661<sup>1080</sup>, siendo reconocido como tal por la institución municipal en 1664<sup>1081</sup>. Adquirió en 1662 esta casa, que ya estaba construida en la Plaza del Pradillo nº 1, la que sería ampliada y restaurada en diversas ocasiones hasta quedar convertida en el bello palacio que en la actualidad se extiende por todo un lateral de la plaza. Casado con María Méndez, fueron padres de 5 hijos: Juan, capitán y padre de menores<sup>1082</sup>; José, también capitán; Ana, que casó con el abogado Sebastián Núñez Rase-ro; Margarita, esposa de Francisco Corbalán, castellano de los fuertes de San Salvador y Espíritu Santo; y Juana, casada con el capitán López de Avilés. Emparentó la linajuda familia con los Espinosa de los Monteros y con los Páez de la Cadena y Ponce de León.

El último intento por cambiar la rotulación de la **Plaza del Pradillo de San Juan**, ocurrió en 1955, fecha en que la Plaza fue rotulada con el nombre de **Plaza de La Salle**. Fue un año gozoso para la amplia familia lasaliana, pues se conmemoraba las Bodas de Oro de la estancia de los Hermanos de la Salle ("los Hermanitos", como eran popularmente conocidos). Gracias a la labor de Francisco Picazo Núñez, se habían establecido en la Ciudad, en una casa de la calle Trabajadero, donde se abrieron 4 aulas, en las que recibían educación niños fundamentalmente de las clases más humildes de la Ciudad. Los primeros Hermanos que vinieron a la ciudad fueron Ebiciano, Pacífico José y Adelelmo -es una pena no poder contar con documentos de las transformaciones fonéticas a las que el pueblo sanluqueño sometería los nombres de los hermanos ¡sería de lujo!-.

Cuando en peor situación económica se encontraba el modesto colegio, al punto de verse obligados los hermanos, a pesar de la demanda de puestos escolares tan elevada que siempre tuvieron, a cerrar una de las aulas, aparecieron las figuras del conde de Bustillo y de Doña Pura Vila, que vinieron a hacer realidad el traslado del colegio de la Salle a la casa número 15 de la Calle de San Agustín. Dora Pura cedió gratuitamente al Arzobispado hispalense la casa, se adquirió otra pequeña anexa a la anterior, y el conde de Bustillo corrió con los gastos de adaptación del conjunto para un excelente colegio de seis aulas, amplio campo de recreo, digna capilla con cabida para todo el alumnado ( más de 360 ) y zona destinada a residencia de la Comunidad. Las aulas eran atendidas por la Comunidad Lasaliana ( Hermanos Pedro, Fermín, José y Marcelo ) y por algunos maestros seculares (Ignacio Harana, Antonio Caballero de las Olivas Buzón y el profesor Espinar).

---

1080. Act. de la sesión Cap. de 9 de Enero.

1081. Act. de la sesión Cap. de 25 de Enero.

1082. Act. de la sesión Cap. de 11 de Julio de 1660.

Quiso la Ciudad hacer público reconocimiento de gratitud a la labor fecunda, tanto cualitativamente como cuantitativamente, realizada por los hermanitos, y acordó el cabildo rotular la hasta el momento **Plaza del Pradillo de San Juan** con el nombre de **Plaza de la Salle**. Fue imposible que una denominación tan arraigada como la del Pradillo fuese cambiada en la conciencia popular con el devenir de los años, y aún hoy pueden verse ambas rotulaciones juntas: **Pradillo de San Juan** y **Plaza de la Salle**. Quizás un mayor conocimiento de los comportamientos del pueblo hubiese conllevado el rotular la calle con este nombre: **Plaza del Pradillo de San Juan Bautista de la Salle** (*nova et vetera*). Con ello, a plena certeza, que no se habría creado ningún tipo de celos entre ambos santos, el Bautista y el de La Salle, que ellos ya están en coordenadas bien distintas. Ahí, a la esquina, comienza a vislumbrarse el primer centenario...





## RAMON Y CAJAL

Humilde en toda su historia, hoy algo más que una pasarela. Quien a la playa se encamina, quien airearse desea por La Calzada, quien se adentra a fines de Mayo en dirección a la Feria de la Manzanilla, o quien simplemente sale de jaraneo, de paseo o de compras, con harta frecuencia ha de pasar por esta calle. En su sencillez encontró el engrandecimiento callejero del que en la actualidad goza. Debió ser en sus orígenes fea como un pecado mortal, mas hoy forma una auténtica peineta, de la Plaza del Cabildo a la Calzada, con sus tres vecinas y paralelas: la de la Capillita, la de Alonso Núñez y la de Tartaneros. A cual más coquetona, más marchosa, más jacarandosa y más enamorada de la movida nocturna. Parece no ser calle que se preocupase de lo material, de los empedrados, ni de las suntuosas fachadas, ni de las comodidades apetecibles, sino que redujo su existencia a ser mero lugar de paso, sobrio, útil, que ella con tres o cuatro ratillos de sol, atardeceres de brisas, mucha naturaleza y un poquito de darle al ojo -que eso sí que le gustó siempre- tenía suficiente para su subsistencia.

En sus orígenes, constituida la Plaza de la Ribera, no era más que un "caño de salida" o "un trozo de arroyo"<sup>1083</sup> por el que desaguaban las aguas de la ciudad en la playa, tras haber pasado bajo un puentecillo situado frente a la entrada de la Bolsa. No tenía ella identidad alguna, la tenían la casa (que el duque vendería a su barbero -que un barbero era mucho barbero, eh- Alberto Lumel) donde se colocaría la imagen de Nuestra Señora de la Caridad, las oficinas de la aduana que el duque mandó construir, cerrada "la vieja", "más hacia la ribera del mar"<sup>1084</sup>, la Plaza de la Ribera, la Calle Ancha de los Meso-

1083. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 219.

1084. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 98.

nes. Ella, sin embargo, modesta, pobretona, vestida de barro, de cachivaches y de aguas de desagüe. Fueron sus primeras denominaciones: "Callejuela que va desde la plaza a la playa", "Callejuela detrás de la Aduana", "Callejuela de la Aduana que va a la mar", "Trayecto que va de la Plaza del Cabildo a la banda de la Playa", y "Callejón del desagüe". Todas se refieren a su entorno y a su funcionalidad, no a ella en sí misma, y la buena señora tan satisfecha, despreciando las satisfacciones edilicias con las que otras se pavoneaban ...

Su primera aparición en documento público hubo de esperar hasta el siglo XVIII. Fue la ocasión el terremoto del 1 de Mayo de 1755. Había dirigido oficio el gobernador de la Ciudad a quien durante muchos años desempeñó en la misma el cargo de maestro mayor de albañilería, Juan Rodríguez Portillo, recabándole información sobre el estado en el que habían quedado los edificios más afectados. En su informe, Rodríguez Portillo participó del pésimo estado en que había quedado una casa, propiedad de la Hermandad de las Ánimas (de manera tal que había que proceder a derribarla) y situada en **"la callejuela que va desde la plaza a la playa"**. Este "constructor" fue quien labró la iglesia de San Francisco hasta dejarla cerrada de bóvedas, continuándola luego sus hijos: Antonio, Lázaro y Juan<sup>1085</sup>.

Como ya quedó documentado al tratar sobre la Plaza del Cabildo, en el último tercio del siglo XVIII, con la intencionalidad de conectar de manera lineal las Calles de la Bolsa y de la Victoria, se remodelaron las 4 casas que formaban por la época el testero frontal a las Casas del Cabildo alineando sus fachadas. Es el momento en el que en la documentación al respecto esta calle aparece denominada **"Callejuela detrás de la Aduana"**.

Viene a constar y consta que en el certificado que expidieron los señores Rodríguez Portillo y Bernardo de Otero informando al cabildo<sup>1086</sup> de las nuevas construcciones que se habían labrado en la Ciudad, relacionan en él haberse construido en **"la Callejuela de la Aduana que va al mar"**, por parte de los hermanos Infante (Pedro y Andrés), una bodega, un granero, un colgadizo o tejadillo y un alambique para la producción de aguardiente.

Meses después<sup>1087</sup> vuelve a aparecer la calleja en la documentación capitular. Es el momento en que se trata en la Casa Consistorial del proyecto de construir una iglesia, por iniciativa del gremio de los barqueros, junto al

---

1085. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 428.

1086. Act. de la sesión Cap. de 27 de Marzo de 1771.

1087. Act. de la sesión Cap. de 1 de octubre de 1771.

puente por donde las aguas de la plaza de la Ribera iban a desaguar a la mar. Viene a significar todo ello que la zona comienza a tener importancia. Fueron Juan José Mendieta y Luis Valderrama y Verrospe quienes hicieron la presentación de los planos de la proyectada iglesia (que no se llegaría a realizar, a pesar del visto bueno del cabildo). Se ha de reseñar que el señor Valderrama pertenecía<sup>1088</sup> a una saga de importantes escribanos de la ciudad, de la que habían sido miembros su abuelo Pedro y su padre (Luis), y era miembro de familia emparentada con apellidos ilustres de la ciudad, pues fue su señora madre Pantaleona de Verrospe Osorio y Montes de Oca -supongo que familiarmente la denominarían "Panti", pues, si no, para rotularle un anillito ...-.

Anda que la que tuvo que aguantar el alcalde, Manuel Vila, en una sesión de 1886<sup>1089</sup>, por mor de las posturas encontradas sobre la apertura o no de la calle, de cuyo enfrentamiento viene a concluirse que hasta el momento había estado cerrado al público (teniendo los edificios con anterioridad mencionados sus puertas principales dando a las calles vecinas), pues "estaba cerrada por una tapia en cada uno de los extremos". Produjose el enfrentamiento entre los integrantes de la Comisión de Fomento y el concejal José Ruiz de Ahumada. Este último fue quien había propuesto que la **"Callejuela que va de la Plaza del Cabildo a la Banda de la Playa"** se abriese para uso público. Mas el señor Ruiz Ahumada se cargó débilmente de argumentaciones, pues sólo alegó para la apertura de la calleja el que como estaba no era más que "un depósito de inmundicias".

La Comisión, empero, multiplicó los argumentos contra la apertura: "que allí nunca hubo calleja pública"; "que sólo fue siempre mero desagüe de la Plaza del Cabildo"; "que no era más que un mero almizcate (un patio medianero entre fincas para el uso común de servidumbre, agua y luz), al que daban las puertas falsas de las viviendas, sólo utilizado cuando había de acometerse cualquier tipo de reparaciones; "que las paredes no podían ser más feas" porque más feas no las había; que pavimentarlas costaría un riñón; que, de abrirla, "sería un borrón que afearía al aspecto público"; que dado que las paredes estaban retorcidas como las tortas de Inés Rosales "habría que obligar a los dueños a que variasen sus estados"; que de ninguna manera "se podía eliminar la alcantarilla que recogía las aguas de la plaza"; "que no había inmundicia" y que, si la hubiese en algún momento, que se les sancionase a los infractores aplicándoles la normativa; y la definitiva: que dada la inmediatez de la Plaza, en la que tantos vecinos se reúnen, abierta la callejuela,

---

1088. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 486.

1089. Act. de la sesión Cap. 16 de Junio.



podrían sucederse "abusos lamentables, pues no hay casas ni vecinos que puedan vigilar las escenas que puedan tener lugar allí". Desconozco si a la Comisión pertenecieron vecinos con algún tipo de intereses, mas ni el juez Garzón habría acumulado tantos argumentos demoledores y algunos discutibles, por otra parte. Ruiz Ahumada bajaría la testa, y el cabildo, ante el apabullamiento verborreico, aprobó el informe de la Comisión.

Se gestó una nueva criatura y a los nueve meses ¡zas!, cambio de criterio. Era otro el alcalde ( Manuel González Fernández Romo), y otros los protagonistas, pero el mismo tema de la apertura de la calle. Fue abordado el tema en sesión de 1887<sup>1090</sup>. Comenzó el concejal Camilo Lacave Domínguez defendiendo la necesidad de efectuar obras de mejora en los dos puentes (el de madera y el de material) que se encontraba a la salida de la Plaza del Cabildo, o en su defecto proceder a retirarlos. Manifestó a continuación el teniente de alcalde Ruiz de Ahumada -ajajá... que se repetía uno de los personajes de la anterior historia; veamos qué dijo- que estaba de acuerdo en eliminar los puentes, pero que, ya puestos, se podría abrir la calle que interceptaba uno de los puentes y derribar las tapias. Esta vez el cabildo aprobó la propuesta del señor Ruiz de Ahumada, con una sola condición, acometerla cuando hubiese dinero. Debíó haberlo, pues en el mes de Diciembre siguiente la calle se abrió al público<sup>1091</sup>.

Comenzó para la calle una nueva era. Se ocupó de ella el cabildo<sup>1092</sup>, presidido por Francisco Terán Pareja que, al considerar la calle, aún denominada el "**callejón del desagüe**", como una vía muy importante en el camino hacia La Calzada, acordó elaborar proyecto de arreglo y alcantarillado de la misma, así como elaboración del correspondiente presupuesto, que fue aprobado.

Al mismo tiempo, comenzó a gestarse el primer nombre oficial que la nueva calle iba a ostentar. En 1891<sup>1093</sup>, atendiendo a las gestiones que el diputado Sr. López de Carrizosa, marqués de Mochales, había realizado para que Sanlúcar de Barrameda fuese incluida en el plan de carreteras del Estado, acordó el ayuntamiento el nombramiento del jerezano como hijo adoptivo de la Ciudad sanluqueña. Tras ello, fue el primer teniente de alcalde, Antonio Jiménez Franco, quien propuso que, finalizadas las obras de la calle<sup>1094</sup>, esta fuese rotulada con el nombre del referido marqués. Mas como toda moneda

---

1090. Act. de la sesión Cap. de 19 de marzo.

1091. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 219.

1092. Act. de la sesión Cap. de 3 de Abril de 1892.

1093. Act. de la sesión Cap. de 23 de Julio.

1094. Act. de la sesión de 30 de Abril de 1892 y Act. de la sesión de 14 de mayo de 1892.

tiene dos caras y el pluralismo es actitud muy sana en todas las esferas de la vida, considerando que el señor marqués era más conservador que Fraga, el concejal Manuel Montaña defendió que fuese el nombre del republicano Emilio Castelar aquel con el que la nueva calle fuese rotulada. El cabildo aprobó la propuesta del primero y la calle pasó a ser rotulada como "**Calle del Marqués de Mochales**".

Finalizadas las obras de la calle, y ante la petición del capitular Emilio Gurrea de que fuesen inspeccionadas por el arquitecto provincial<sup>1095</sup>, cosa que realizó el arquitecto de la Diputación provincial, Amadeo Rodríguez, autorizando que estas pudiesen ser recibidas, con lo que la calle quedó abierta al público.

Fue posteriormente rotulada la calle con el nombre de **Calle de Ramón y Cajal**. Desconozco la fecha exacta del acuerdo del cambio. Consta que en el callejero general de 31 de diciembre de 1975<sup>1096</sup> ya aparece la calle con esta nueva rotulación. Santiago Ramón y Cajal (1852-1934), histólogo, catedrático, investigador, descubridor de datos fundamentales sobre el funcionamiento del sistema nervioso, autor de muchas obras científicas y literarias, fundador de la escuela española de histología, fue premio Nóbel de Medicina en 1906.

## REGINA

Se pierden los orígenes de la **Calle Regina** por las presencias arrugadas acumuladas en el baúl que guarda el legado de la historia de esta Ciudad. Es la decana de cuantas calles vendrían a edificarse una vez que la Casa ducal levantó la veda en 1478 para que se pudiese construir por el arrabal de la Ribera. En la parte izquierda, en dirección hacia la actual Calle de Fariñas, labró el duque sus atarazanas, los almacenes y "astilleros" de la época, pues no en balde la Casa ducal era mucho lo que percibía de la mar y de sus hombres. Y las atarazanas fueron establecidas como aduana más allá de la cual, en dirección hacia la mar, prohibido quedó levantar ningún tipo de construcción. Mas una cosa es legislar y otra bien distinta es ser obedecido. Ya antes, al pie de la Barranca, "varios vecinos lo habitaban en sus chozas pajizas cultivando cada cual el pedazo que le había tocado, con los granos, plantas o legumbres"<sup>1097</sup>.

---

1095. Act. de la sesión Cap. de 24 de septiembre de 1892.

1096. Página 13, en la que figuran como últimos números los números 1 y 4.

1097. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 47.

Abierta la veda prohibitiva, la primera autorización para construir por la Ribera vínole dada a esta calle. Supongo, sin embargo, que pronto se iniciaría el proceso, tan generalizado por otra parte en la historia de la Ciudad hasta el día de hoy, de que cada quien construiría al dictamen de su sacrosanta voluntad, porque vete a ver quién es capaz de ponerle puertas a la mar, máxime con la ingente cantidad de plata que a través de ella arribaba a la Ciudad -y este pueblo fue siempre muy suyo, que se lo digo yo; ah, ¿qué usted ya lo sabía? Pues mejor que mejor, *tutti contenti*-.

En sus orígenes no fue sino el "camino de San Francisco" que, arrancando de la explanada existente a la puerta de la Iglesia de la Trinidad, pasaba por delante de las atarazanas y se dirigía hacia el antiguo convento de los frailes franciscanos bajo la Barranca de las Cuevas; englobaba por tanto a las actuales Calles de **Regina** y Fariñas, así como a la Avenida de San Francisco.

Aparece su primera denominación en los documentos de los primeros años del siglo XVI: **Calle de la Mar** o **de la Ribera de la Mar**. Así lo documenta Velázquez Gaztelu describiéndonos los primeros edificios construidos en la nueva calle: "las tapias de los tres corrales y postigos falsos de las casas de la acera izquierda de la calle mucho tiempo llamada de la Mar"<sup>1098</sup>. Se extendía por aquel entonces la calle sólo<sup>1099</sup> desde la Trinidad hasta donde está ubicado en la actualidad el convento de las monjas clarisas.

Comisionó el cabildo en 1512 a Juan Sánchez Cordero Carviñaque, regidor<sup>1100</sup>, y varias veces alcalde de justicia<sup>1101</sup>, para que, junto con los maestros de obras y con Andrés de Herrera, también regidor<sup>1102</sup>, catalogado en la escritura de partición de términos con El Puerto de Santa María (1501) como "uno de los hombres buenos de Sanlúcar"<sup>1103</sup>, inspeccionasen las reformas que se debían acometer en la **Calle de la Ribera de la Mar** y otras.

En 1524<sup>1104</sup> Diego de Sayas protagonizó una anécdota en esta calle. Era don Diego teniente de alguacil mayor y, con posterioridad, sería escribano público en 1534<sup>1105</sup>. Iba el bueno de don Diego por la **Calle de la Ribera**

---

1098. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 48.

1099. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 222.

1100. Act. de la sesión Cap. de 1511.

1101. Act. de la sesión Cap. de 25 de Febrero de 1513.

1102. Act. de 24 de Octubre de 1511.

1103. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 254.

1104. Act. de la sesión Cap. de 22 de Abril.

1105. Act. de la sesión Cap. de 2 de Febrero.

**de la Mar** en dirección hacia el monasterio de Regina, cuando hete aquí que vino a descubrir a un buscado delincuente llamado Walobonso Jiménez -¿qué iba a ser el pobrecito con semejante nombre con el que sus padres de sus entretelas le castigaron?-. Merodeaba el Walobonso por la puerta de las casas de Alonso de Zárate y el señor Sayas, en el ejercicio de su cargo de perseguir y aprehender a todo delincuente que anduviese suelto, dio orden de que se le prendiese, mas la resistencia que opuso el Walobonso fue tan brava que acudió don Diego al cabildo en demanda de refuerzos para culminar la tarea emprendida.

Configurada la calle, hasta tuvo a bien permitirse el coqueteo de utilizar una denominación para cada uno de sus tres tramos, de los que sólo el último, mantuvo el de "Camino de San Francisco".

El primero, que llegaría más que menos desde la plazuela de la Trinidad (plazuela incluida) a por donde hoy reluce la Calle de Colón, fue conocida como **Calle de las Guisanderas** o **de las Freidoras**, pasada ya la primera mitad del siglo XVI. No me negará que la denominación tiene ángel. Era calle en la que unas mujeres sanluqueñas se dedicaban a preparar y vender "pescaíto" frito y quién sabe si hasta churros o algo que se le pareciera, o patatas cocidas, o pimientos fritos, o vete a saber qué. Lo de "guisandera" es palabra de antigüedad, pues remonta sus orígenes al siglo XII, viniendo a significar aquella persona que guisa o condimenta la comida. Más rebuscadillo es el término "freideras", pues, proveniente del latín "frigere", no era desde sus orígenes en el siglo XIV palabra con la que se designaba a persona, sino a cosa. Era "freidera" la cazuela o sartén donde se efectuaban las frituras, pues a las personas que realizaban la operación se las denominaba "freidoras". Habla Velázquez Gaztelu de otra calle denominada Calle de las Fiedrerías<sup>1106</sup>. Fue callejuela que, por detrás de la antigua iglesia de Regina, venía desde el Carril Nuevo o de los Ángeles a desembocar en la actual Calle Regina y que, al labrarse la nueva iglesia, quedó incorporada a la misma: "quedó incorporada a Regina por detrás del testero de su altar mayor a engorzarse con el Carril Nuevo o de los Ángeles"; o más precisamente: se le agregó "la salida que desde la Calle de La Alcoba y Carril de los Ángeles desembocaba en la de San Jorge"<sup>1107</sup>. Desconozco qué significado pudiera darse a dicha palabra, pienso más bien, sin embargo, que en su formulación hay una corrupción lingüística (es comprobable cuán frecuente es esta en el pueblo, llano y menos llano) de la palabra "freiduría", originada tal vez por el uso popular y así recogida por don Juan Pedro; o, quién lo puede saber, conse-

1106. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 52.

1107. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones* ... página 244.

cuencia del estado colérico compulsivo en el que don Juan Pedro entraba cuando había de referirse a las monjas Clarisas, pues, según el noble historiador, las monjas no habían sabido corresponder adecuadamente a la generosidad de los Medinasidonia y, para entrar en mayor éxtasis colérico, recordaba el señor marqués cómo las desaprensivas religiosas habían levantado la noble loza del sepulcro de sus abuelos, a los pies mismos del coro, para reutilizar la piedra en la elaboración de una puerta. -Huy, buen don Juan Pedro, si tuviésemos un ratito le pasaría la lista de los desmanes realizados en esta culta Ciudad después de sus días, se lo prometo en cualquier otro momento-.

El segundo de los tramos, desde donde finalizaba el anterior, recibió el nombre de **Calle de Regina Coeli** (Reina del Cielo, advocación a la Virgen María) por el convento de religiosas Clarisas que se fundó en el lateral derecho de la calle. Fue generosa iniciativa de García Díaz de Gibraleón, sanluqueño, tesorero general del duque Enrique III (1494-1513) allá por los primeros años del siglo. Aunque no excesivamente hacendado, era miembro de una ilustre familia de la época<sup>1108</sup>, que previsiblemente se había establecido en la villa en el siglo XV<sup>1109</sup>. Díaz de Gibraleón fue uno de los primeros pobladores de esta calle<sup>1110</sup>, y donó a las religiosas Clarisas unas casas para que se pudieran instalar en ellas. El señor Guillamas afirma que las monjas se instalaron en "parte de sus casas"<sup>1111</sup> (de las de Díaz de Gibraleón) y Velázquez Gaztelu sentencia que este señor "las dotó, mas no en todo al tener hijos". Uno de ellos, Juan, puede indicar el nivel económico del padre; Juan fue capitán de la Ribera, regidor, alcalde ordinario<sup>1112</sup>, síndico procurador mayor y propietario de los viñedos de Cabeza Gorda. Es lo cierto que en 1519 se instalaron, en número de 44<sup>1113</sup>, las religiosas en esta nueva fundación sanluqueña.

En afirmación de Moreno Ollero, estas religiosas y sus hermanos los Franciscanos fueron las Órdenes religiosas que más estrechamente vivían en aquella época en la Ciudad. Conscientes de ello, acudieron en su ayuda económica particulares de la villa, el cabildo (que, además de otras ayudas, les enviaba un cerdo por Navidad y un cordero por Pascua Florida<sup>1114</sup>), religiosas que aportaban su dote a profesar y, sobre todo, los duques de Medinasidonia.

---

1108. Moreno Ollero: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la edad media*, página 160.

1109. Carmen Rodríguez Duarte: *El Convento de Regina Coeli, un modelo de vida monástica en la Sanlúcar del Barroco*, página 98.

1110. Ídem.

1111. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 91.

1112. Act. de la sesión Cap. de 11 de Abril de 1522.

1113. Moreno Ollero: *Sanlúcar a fines de la edad media*, página 160.

1114. Ídem.

Se debe a la duquesa Ana de Silva y Mendoza (1561-1610), hija de los príncipes de Eboli, dada en matrimonio a la edad de cinco años al duque Alonso IV (1550-1615), la construcción de una nueva iglesia para las Clarisas, la iglesia actual, edificada entre 1606 y 1609. Posteriormente el duque don Manuel (1579-1636) adquiriría en 1634 una parte de casa, de la que era propietario el presbítero Juan Muñoz, para mejor iluminar los locutorios altos del convento<sup>1115</sup>.

A través de la historia de este convento, como en la de todos, una gratificante inyección moral y económica suponía la llegada de una aspirante a novicia, sobre todo cuando, bajo el brazo, traía pingües dotes, o pensiones vitalicias, ya en la modernidad. A principios del siglo XVIII algo así vino a significar la entrada en el monasterio como religiosa de la joven hacendada Micaela Melchora de Berganza (en otros documentos aparece Braganza). Fue esta religiosa quien, siendo abadesa en 1738, emprendió toda una serie de obras que engrandecieron el patrimonio monástico: retablo y bóveda del altar mayor, altares laterales, y el enlosado del suelo ...

Parejo al engrandecimiento del monasterio corrió el de la calle que por él llevaría el nombre de **Calle Regina**. Se labraron importantes palacetes, como el de la familia Colón, cargadores a Indias que, oriundos de Barcelona, se afincaron en la ciudad; se asentaron vecinos de relevancia como Joachim Durán y Tendilla, capitán de una de las Compañías de milicias<sup>1116</sup> y regidor perpetuo de la Ciudad<sup>1117</sup>; o Juan Gutiérrez de Henestrosa, también capitán de milicias y regidor perpetuo<sup>1118</sup>, quien a diferencia de don Joachim, que fue soltero de por vida, casó dos veces, con Ana de Ledesma y Verdín y, en segundas nupcias, con Dorotea Verdín, con la que tuvo nueve hijos<sup>1119</sup>; o los Orozco, o los Colón, o los González Hontoria, o los Romero Tallafigo, o los Peña ... Se instalaron sociedades comerciales como la que documenta Ana María Gómez<sup>1120</sup> denominada "Deportes y Compañía", una Compañía de ámbito internacional dedicada al comercio de vinos con América y que, en esta calle, instaló una sucursal y unos almacenes en 1769. Se colocó el alumbrado público en 1843 con la aportación del ayuntamiento y la correspondiente colaboración económica del vecindario.

---

1115. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones* ... página 246.

1116. Act. Cap. de 21 de Abril de 1736.

1117. Act. de la sesión Cap. de 17 de Octubre de 1742.

1118. Act. de la sesión Cap. de 1 de Abril de 1750.

1119. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... 220.

1120. *Guía histórico artística de Sanlúcar*, página 173.

Desde este siglo XVIII hasta el 5 de diciembre de 1913 los dos tramos eran denominados **Calle de Regina Coeli** -claro que lo segundo no se utilizó nunca, por ser palabra de fonética difícil y de extraño significado para el vecindario, que sí se quedó con lo de Regina, pues era bastante lo que sonaba-. Tras la mencionada fecha, el segundo tramo, por acuerdo capitular, fue rotulado con el nombre del vicario eclesiástico padre Fariñas, nacido en ese tramo de la calle.

De manera muy fugaz fue rotulada la calle con el nombre de **Calle de Ferrer Guardia**, por acuerdo del ayuntamiento que presidía en Febrero de 1936 Bienvenido Chamorro Merino. No era de extrañar tal acuerdo, pues en la historia del movimiento obrero en la Ciudad la ideología que más intensamente prendió en el ánimo de las clases populares fue el anarquismo, de manera que hubo momentos en que la totalidad de los trabajadores de la Ciudad pertenecían a dicho movimiento. Francisco Ferrer Guardia (1859-1909) fue un luchador consecuente con su ideología. Empezó en la política y de ella desembocó, por considerar que el nivel cultural del pueblo español era ínfimo, en el mundo de la pedagogía. Estuvo integrado en el republicanismo federal, ingresó en la masonería y fue amigo de conspiradores, como el republicano Ruiz Zorrilla. Ello le granjeó juicios, como consecuencia de los cuales hubo de padecer el exilio en Francia. Fue allí precisamente donde, dedicado a dar clases de lengua española, programó la fundación de la denominada "Escuela Moderna", institución que crearía a su vuelta a España en 1901. La Escuela, de orientación independiente de Iglesia y Estado, de inspiración anarquista y con una metodología racionalista, contó con el apoyo de anarquistas y librepensadores. Un trance difícil para la Escuela y para el propio Ferrer fue cuando el profesor de la institución Mateo Morral atentó contra Alfonso XIII el día de la real boda. Como consecuencia de ello la Escuela fue clausurada y Ferrer encarcelado, aunque de esta se libró, volviéndose a Francia en 1907. Retornado nuevamente a España y, al parecer, retirado de toda actividad de índole política, fue, sin embargo, acusado de haber organizado la sublevación que motivó la Semana Trágica de Barcelona en 1909. Fue juzgado y condenado a muerte y fusilado sin que, al parecer, hubiese quedado nítida su participación, por lo que, gracias a una intensa presión popular y de la intelectualidad, fue revisado el proceso en 1911, concluyéndose que la condena había sido errónea. En Septiembre de 1936 la calle recuperó su tradicional rotulación de **Calle Regina**.



## SAN AGUSTÍN

Todavía en el día de hoy, cuando se la contempla detenidamente, aunque oprimida por el corcel de tanto coche aparcado, y castigada la pobre mía y quienes en ella residen y por ella pasan por el intolerable impunemente tolerado ruido proveniente de las motos achuladas, con el tubo de escape liberado, o por los coches-discotecas-ambulantes -nueva versión de los modernos destripadores neuróticos-, aparece la calle con ese no sé qué que tiene lo que de hidalguía goza, y antigüedad derrocha. Ahí Está la **Calle de San Agustín**. Ilustre señora venida a menos, pues no te perdonan ni la edad ni la pérdida del tronío que un día gozó en plenitud. La miro, la asciendo, la desciendo; y le recito los versos del poeta sevillano Luis Cernuda:

La casa es triste y pobre, como el barrio,  
 Con la tristeza sórdida que va con lo que es pobre,  
 No la tristeza funeral de lo que es rico sin espíritu.  
 Cuando cae la tarde, como en el tiempo de ellos,  
 Sobre su acera, húmedo y gris el aire, un organillo  
 Suena, y los vecinos, de vuelta al trabajo,  
 Bailan unos, los jóvenes, los otros van a la taberna.  
 De PRECIO DE UN CUERPO.

El ruido pone a la fuga mis ensoñaciones metafísico-poéticas. He de adentrarme en las entrañas históricas, que no intrahistóricas (cuánto daría, de ser ello posible) de la de **San Agustín**.

Uno de los lienzos de la murada villa guzmaná se extendía desde Santa Brígida hasta una de las puertas más importantes de la población, la



Puerta de Jerez, así denominada por arrancar de ella el camino que conducía a la ciudad asidonense. Mientras la defensa era de necesidad de primer orden para la villa, cuidáronse de conservar las murallas liberadas de elementos arquitectónicos ajenos y mantenidas adecuadamente, mas otra cosa vino a acontecer cuando, con la disminución del peligro de los inesperados ataques, vino la relajación de las autoridades y del público -relajaciones que siempre suelen correr parejas-. Y como quien no quiere la cosa, alguien, más atrevido, vino a construir su casa adosada a la pared de la muralla, miraron los demás vecinos en espera de reacciones capitulares, no pasó nada -que es forma muy castiza de proclamar: "Viva la Pepa de Puerto Real", grito programático que establece un derecho consuetudinario indicador de que aquí cada quisque puede hacer lo que bien le salga del forro de sus entretelas-, y poco a poco de esta manera se fue poblando la parte externa de la muralla, luego se comenzarían a construir viviendas frente a estas casas, con lo que la nueva calle acababa de nacer, a la orilla misma de la explanada que se abría a la Puerta de Jerez. A principios del siglo XVI puede aventurarse que sólo existía el comienzo de la calle<sup>1121</sup>.

Su ubicación, que no todo el mundo gustaba de la inmediatez de la mar que el barrio bajo ofrecía, hizo de ella una calle amplia, señorial, de excelentes casas de testimoniales fachadas barrocas, y prontamente atendida por los señores capitulares, quienes en 1579 acordaron<sup>1122</sup> el empedrado de la por entonces denominada significativamente **Calle Ancha de la Puerta de Jerez** -¿o es que sólo iba a ser "ancha" la de los mesones en la Ribera?-.

Con el asentamiento en ella de vecinos de posibles y de más o menos tronío y abolengo, comenzó el baile de los cambios rotulatorios en la popular calle. Vino a ser denominada **Calle del Doctor Román**, al parecer por el vecino de la misma Doctor Luis Román<sup>1123</sup>, abogado del Consejo de la Casa ducal de 1548 a 1558 y corregidor de la villa, tanto interinamente<sup>1124</sup> como en propiedad<sup>1125</sup>, cuyo hijo Juan, previsiblemente vecino también de la calle, a la paternal sombra del doctor, a más de miembro de la inquisición (cargo que llevó a vestir mucho por aquellos oscuros años), fue capitán de infantería por 1615 e hizo abuelo a su padre con su esposa -la de Juan, claro- doña Paca Salinas, dama de la duquesa Ana de Silva. Otro vecino vino a dar su nombre a la calle, que pasó a ser denominada **Calle de Gabriel Gómez**. Tratábase en

---

1121. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 195.

1122. Act. de la sesión Cap. de 28 de Julio.

1123. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 430.

1124. Act. de la sesión Cap. de 10 de Octubre de 1550.

1125. Act. de la sesión Cap. de 2 de Enero de 1551.

este caso de un miembro de la familia de los Sencio, Gabriel Gómez Sencio, hidalgo y hacendado, progenitor de Alonso Gómez Sencio. El tal Alonso, tras una vida intensa de cargos y honores (regidor<sup>1126</sup>, alguacil, fiel ejecutor<sup>1127</sup> y capitán de las almadras de Conil en tiempos del duque don Gaspar), profesó como religioso agustino en el convento sanluqueño.

Este convento que realmente tenía entrada principal por la actual Calle de Santiago estaba provisto asimismo de fachada y puerta de acceso a esta calle, por cuyo convento pasaría a ser designada hasta la actualidad, con el breve paréntesis de unos cortos meses de 1936 en el que fue denominada **Calle 6 de Octubre**<sup>1128</sup>, **Calle de San Agustín**.

El titular de la calle fue este santo de la antigüedad nacido en Tagaste (Numidia) en 354 y fallecido en Hipona en 430. Quien llegaría a ser el más ilustre de los Santos Padres occidentales y quizás el más de la antigüedad toda, se tiró una juventud de pendoneo vital, con vivencias disipadas y turbulentas, y de un cierto pendoneo -con perdón- ideológico, pues se apuntaba a cuantas ideologías venían a caer en sus mientes. Asentó cabeza, que en la vida, aun tan fugaz, tiempo hay para casi todo, y comenzó a dar clases de oratoria en Cartago y en Milán. La lectura a fondo de los escritos de San Ambrosio vino a cambiarle sus esquemas vitales, de manera que recibió el sacramento del bautismo (387), fue ordenado sacerdote (391) y consagrado Obispo de Hipona (394). Está considerado como un excelente escritor: teólogo, filósofo, polemista, historiador y poeta. Algunas de sus más significativas obras: *Confessiones*, *Retractationes*, *Enchiridion ad Laurentium*, *De civitate Dei*, *De Sancta Virginitate*, *De opere Monachorum* ...

Siglos después de su muerte, allá por el XII, comenzaron a surgir en Italia, Alemania, Bélgica, Francia y otras naciones, agrupaciones de eremitas que seguían la Regla o principios agustinianos. El Papa Alejandro IV decidió agruparlos con el nombre de Eremitas de San Agustín o Agustinos (4 de mayo de 1256). De esta manera surgió la Orden de los Agustinos. Se basaban en la Regla de San Agustín, pero con Constituciones propias que estableció Clemente d'Osimo, Maestro General de 1271 a 1274. Aunque eremitas en sus orígenes, donde comenzaron a instalarse fue en las ciudades, difundiéndose presuntamente por Italia, Alemania, Francia, España ...

---

1126. Act. de la sesión Cap. de 6 de Enero de 1639.

1127. Act. de la sesión Cap. de 1 de Enero de 1640.

1128. Act. de la sesión Cap. de 3 de Abril de 1936.

En Sanlúcar de Barrameda entraron como unos auténticos "ocupas" -¡y con qué cara!-. En la confluencia de las calles Ancha y De las Cruces existieron unas casas que el sanluqueño Bartolomé de Guisa, había dejado a su muerte a la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús. Los frailes, que al parecer pensaban que el campo era para las vacas, se olvidaron del eremitismo, y sin confiarse ni a Dios ni al diablo, se posesionaron de las casas de la Cofradía y dijeron que de allí no se iban ni sacados por la guardia civil -sí, ya sé que aún no existía la Benemérita; es una forma coloquial de hablar. Usted cada vez que interviene hace horquillas-. La verdad es que esta particular "toma de posesión" era frecuente en la época: ermita abierta, frailes que se colaban, y a ver quién podía sacarlos ... Los desconcertados y encolerizados cofrades acudieron al cabildo<sup>1129</sup>, que presidía el corregidor Arce y en el que ejercía su cargo de escribano capitular Juan de Bolaños. Informado el cabildo de la entrada de los frailes "de hoz y de fuerza", comisionó a dos de sus más prestigiosos regidores para que se trasladaran a informar personalmente al duque Alonso IV (1550-1615). Fueron los comisionados Alonso Cordero (quien había sido ya fiel ejecutor -1553-, alcalde de rentas -1568-, y teniente de corregidor -1571) y Diego de Rosas, quienes recibieron la misión de transmitir al duque la situación después de haber cumplido la inspección de "hagan requerimiento, protestaciones e informaciones y todas las demás diligencias que hacerles convenga".

Informado el duque Alonso IV, decretó la salida de los frailes no sólo ya de las casas indebidamente ocupadas, sino también de la Villa, donde no sólo no eran necesarios, sino que supondrían una carga dado el número de conventos ya existentes.

Lo que nadie podía esperar fue la reacción de los frailes. ¡Vaya numerito que montaron! Propio de las actuaciones más negras, nefastas, apocalípticas y macabras de la historia de la Iglesia, local al menos. Organizaron una procesión, poco les faltó para que fuese seudoflagelante, en dirección hacia el camino de Chipiona, haciéndose acompañar de los más tenebrosos latinajos, de los más lúgubres cantos, y de las más despiadadas maldiciones, contaminando el ambiente de los peores augurios para la Casa ducal y para el vecindario.

Tal fue el miedo que sembraron que, informados el duque y su madre sobre todo, se vieron invadidos del pánico, de manera tal que como primera reacción mandaron legados a los frailes en demanda de que volviesen y se

---

1129. Act. de la sesión Cap. de 14 de Diciembre de 1573.

encaminasen al propio palacio. Los recibió don Alonso y los hospedó en el palacio, hasta que encontró la solución de ofrecerles la ermita de Santiago y el inmediato Hospital de San Bartolomé, a donde pasaron a instalarse los frailes. Tras años de tanteo y de asentamiento, consta que la comunidad estaba ya constituida por 1584.

Con tan malos comienzos, no era de esperar que la Casa ducal y el pueblo en general tuviesen particular devoción a los frailes Agustinos. Algo jugó a su favor y, quizás para ello usaran algunas de sus artimañas; cosa que en honor a la verdad desconozco. Es lo cierto que la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno que, con anterioridad había venido recibiendo culto en capilla propia ubicada en la Calle del Cristo de las Aguas, pasó a ser colocada en capilla de la iglesia de los frailes Agustinos. Sin la menor duda ello debió de suponer un indudable golpe de efecto, pues a más de ser la imagen titular de la Agrupación de labradores y viñistas, gozaba de una acendrada devoción popular. La imagen del Nazareno estuvo en el templo agustino hasta la salida definitiva de estos de la ciudad en 1835, con la excepción del periodo en el que, con la invasión francesa (1811), estuvo clausurado el templo, por lo que la imagen se trasladó a la iglesia mayor parroquial.

Y como el viento arrastra las hojas secas y estas quedan en el olvido, es probable que de alguna manera fuese olvidándose la estafalaria entrada de los Agustinos en la Ciudad, pues es lo cierto que a mediados del siglo XVIII esta Comunidad poseía 11 casas en diversas calles de la Ciudad, por cuyos alquileres percibían 3.351 reales, a más de 200 escrituras de censos que le producía a las arcas conventuales la cantidad de 6.832 reales<sup>1130</sup>. El cabildo además les hizo donación, para que la incorporasen al convento : " ... la calle de la Veracruz, y antes del comendador Carranza, salía a la de Santa Brígida<sup>1131</sup>, hasta el 1621 que se dio lo que falta a los religiosos de San Agustín". No parece, sin embargo, que gozasen de la esplendidez habitual de la Casa ducal para con las diversas comunidades religiosas de la Ciudad.

Con la frialdad de la Casa ducal y las puntuales ayudas del cabildo difícilmente podía haber subsistido durante tantos años la Comunidad, de no haber sido por dos "gordos de lotería" que les vino en suerte, en forma de legados testamentarios. Fue uno el del sanluqueño Pedro de Peñalosa, quien, al tener sólo un hijo y fallecer este antes que su padre, dejó todos sus bienes en 1604 a los frailes Agustinos, con lo que estos, además de robustecer sus

---

1130. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, página 168.

1131. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 42.

arcas, pudieron acometer las obras de ampliación de la capilla del convento. Peñalosa había sido maestresala del duque Alonso IV (1559), caballero y mayordomo mayor de 1571 a 1582. Fue el otro "gordo" lo que vinieron a percibir de los bienes del capitán Bartolomé Guerra Calderón, miembro de la inquisición por 1633 y regidor y juez de campo de la Ciudad<sup>1132</sup>. Guerra Calderón tuvo un solo hijo y demente. El hijo profesó en el convento de los Agustinos y, a su fallecimiento, la gran herencia recibida de su padre pasó a propiedad del convento de los Agustinos.

A pesar de lo hasta el momento narrado, en 1714 el templo amenazaba ruina<sup>1133</sup>, y esta circunstancia debió de causar tensiones entre Comunidad y cabildo, hasta tal extremo que se produjo un hecho a todas luces deleznable, desconociendo la relación causa efecto que podría haber entre lo dicho y el acontecimiento, pues sólo consta el dato de que los señores capitulares ante la situación del templo decidieron no acudir a algunos actos en él programados. Es lo cierto que uno de los frailes lanzó un tiro de pistola -tras esto, se me quedó sin fuerza el dicho popular de que pega menos que un fraile con dos pistolas- a Jacinto Velarde, brigadier de los Reales ejércitos<sup>1134</sup> y gobernador político y militar de la Ciudad<sup>1135</sup>, hiriéndolo mortalmente en el pecho, siendo sepultado sólo 7 días después en la capilla de la Virgen del Rosario de Santo Domingo.

Tres años después la nave central del templo se vino abajo, se derribó lo que quedó en pie, se proyectó labrar un nuevo templo, el cabildo dio al convento 50 ducados<sup>1136</sup> y hasta llegó a celebrarse una corrida de toros en la Plaza de la Ribera a beneficio del templo<sup>1137</sup>. En 1748 se culminaron las obras, si bien ya desde atrás se había venido abriendo parcialmente al culto.

Como quedó apuntado, el convento daba a la Calle Santiago y a esta, razón por la que recibió el nombre de **Calle de San Agustín**. A mediados del siglo XVIII era calle populosa y con abundante vecindario, teniendo casa en ella el marqués de Villarreal de Purullena, los Casquero (Santiago, Bernardo y Sebastián), los herederos de Francisco Montoro, Martín Miguel, Joaquín Rodríguez (clérigo de menores), Juan Manuel Grande ...

1132. Act. de la sesión Cap. de 1 de Enero de 1639 y 16 de Agosto de 1640.

1133. Act. de la sesión Cap. de 7 de Abril.

1134. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 494.

1135. Act. de la sesión Cap. de 12 de Junio de 1708.

1136. Act. de la sesión Cap. de 13 de Agosto de 1718.

1137. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 356.

Ya en el siglo XX, como quedó recogido en otro artículo, se instalaron en esta calle, en su número 15, gracias a la generosidad de Purificación Vila, del conde de Bustillo y de Francisco Picazo, los Hermanos de la Salle, abriendo 6 aulas a todos los niños de la Ciudad en 1930.

## SAN ANTÓN

Antonio viene a significar algo así como "invencible", epíteto que bien encaja en lo que fue la vida de este santo, cuya trayectoria nos fue dada a conocer por la biografía que de él escribió San Atanasio. Cual acontece con los cricones de epopéyicos personajes de la historia política y militar, tal sucede con las "vidas de santos"; fácilmente vienen a mezclarse historia y leyenda, realidad y fantasía, todo ello movido, en los más nobles casos, no por una intencionalidad de tergiversar los acontecimientos históricos por parte de unos narradores de la historia guiados por intereses inconfesables, sino movidos por la devoción y por el sentido hiperbólico con el que gustan los humanos de recargar y endulzar la chatez de la vida ordinaria.

Es San Antón personaje de la más remota antigüedad (Egipto, 251 - 356). Primer dato que llama poderosamente la atención. La longevidad de la que gozó llevando la vida de suma austeridad y privaciones que llevó. Una vez que fallecieron sus padres, vendió las tierras que de ellos habían recibido él y su hermana, y su importe lo repartió entre los pobres, quedándose con una pequeña cantidad para poder subsistir él y su hermana. Al profesar su hermana en la vida consagrada, Antón dio el resto a los pobres. Liberado de ataduras materiales, se retiró a las afueras de la ciudad, dedicándose a la soledad y a la oración, manteniendo contacto con otros eremitas que se encontraban próximos a él, de los que aprendió la riqueza de la vida eremítica. Era este un tiempo en el que se dedicaba a tejer canastos, venderlos, y con su importe subsistir él y socorrer a los necesitados.

Teniendo 35 años se retiró a vivir a un cementerio abandonado al otro lado del río Nilo, manteniéndose en aquel lugar durante 20 años. A pesar de su inicial oposición, la riada de peregrinos que iban a verle y a consultarle era incesante. Pronto se comenzaron a construir a su alrededor chozas individuales, en las que otros eremitas venían a imitar la vida de Antón. Él los coordinaba y, de alguna manera, llegó a fundar aquellos originales monasterios, razón por la que vino a dársele el nombre de abad (que significa padre). Fue tanta la devoción que hacia la persona de Antón llegó a profesarse que, próxima su muerte, exhortó a sus compañeros eremitas a que no comunicasen

jamás el lugar donde había sido enterrado, en evitación de que se peregrinase hacia él.

El pueblo propagó pronto la devoción a San Antón, al que profesaban fe y daban culto para que alejase de los campos las pestes que atacaban a los animales y, de las ciudades, pueblos y villorrios, las que atacaban a los seres humanos.

La devoción a San Antón en Sanlúcar de Barrameda se remonta a los mismos orígenes de su constitución como villa guzmaná. Toda una zona del extrarradio se convirtió en zona "consagrada" al santo. Con San Antón se fueron designando un arroyo, una ermita, un molino, una calle, un callejón, una alcantarilla o puente, y hasta, como por otra parte era de lógica, un cementerio.

De todo ello lo primero que aparece documentado es la Ermita de San Antón, fábrica que constituye en la actualidad la capillita del cementerio. Todo parece indicar<sup>1138</sup> que el fundador de la ermita fue el duque Juan II (Sevilla 1340-1396), nieto de Guzmán el Bueno. "El muy cortés e bien criado", como lo califica Hernán Pérez de Guzmán en su obra *Generaciones y semblanzas*, dejó ordenado en testamento, redactado en Bollullos ante el escribano público Alfonso de Velasco: "... e mando a la ermita de Sant Antón del Valle que es término de Sanlúcar cincuenta maravedís ...". Años después el clérigo sanluqueño<sup>1139</sup> Pedro Guillén, miembro de la Colegial de Jerez de la Frontera, lega en su testamento una limosna "para las fábricas que se estaban haciendo en Sanlúcar en la ermita de Sant Antón". No implica ello que se estuviese construyendo por primera vez, sino más bien que se estuviese restaurando.

Las restauraciones se hacían por otra parte muy necesarias cuando se vino a utilizar esta ermita, como alguna otra de la Villa, de lazareto ante las frecuentes epidemias con las que eran asoladas las poblaciones. Entre otras fueron demoledoras en la Ciudad las de 1569, 1601 y 1648, fechas en las que esta ermita fue utilizada de lazareto. Cuando estallaban, se hacía necesario la llegaba a la ciudad de médicos foráneos que proveía la Casa ducal, si bien imponiendo un impuesto<sup>1140</sup> especial sobre aceite, carne o pescado, para sufragar los gastos extraordinarios generados.

---

1138. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...* 501.

1139. Pedro Barbadillo. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 341.

1140. Act. de la sesión Cap. de 22 de Agosto de 1601.

Al parecer, desde remota antigüedad y al calor de la devoción a San Antón, se erigió en la Ciudad una Cofradía dedicada al santo. La cofradía, de la que pocos datos documentados se conservan, estuvo sometida a frecuentes vaivenes y altibajos, extinguiéndose y rebrotando con frecuencia, de lo que no estaba exento el cúmulo de problemas que surgía al ser utilizada como lazareto. Alcanzó su máximo esplendor cuando se hicieron cargo de la Cofradía Bernardo José García de Poedo y otros vecinos. Era García de Poedo hombre devoto y de posibles, al ostentar el cargo de regidor perpetuo de la Ciudad. Su estancia al frente de la Cofradía hizo que esta recuperase nuevos bríos, se restaurase la ermita y se realizase la imagen del santo titular. Desaparecidos los devotos antonianos, lo hizo con ellos la Cofradía. No obstante, el hijo de Bernardo José, José, potenció que se continuase celebrando culto en la ermita. Fue José García de Poedo y Ramírez<sup>1141</sup> miembro de la inquisición, regidor perpetuo<sup>1142</sup>, hidalgo<sup>1143</sup>, cónsul de la Universidad de cargadores a Indias y de la Casa de la Real Contratación de Cádiz, y fundador, junto con su esposa, Isabel de Novas y Velázquez, del mayorazgo de San Antón en 1752.

Consta documentalmente que a principios del siglo XVI pasaba por las inmediaciones de la ermita un arroyo denominado Arroyo del Valle<sup>1144</sup>, recibiendo el mencionado nombre por el amplio y fecundo valle que se extendía a la salida de la denominada Puerta de la Fuente. Nació el juguetón arroyo por el Camino de El Puerto de Santa María, atravesaba el ejido de San Sebastián, entraba por el valle, cruzaba la Huerta Grande, la Balsa, y venía a desembocar a la mar. Agrega Velázquez Gaztelu que lo hacía "bañando una ribera de huertas y que tuvo en la antigüedad el nombre de Arroyo de los Lavaderos"<sup>1145</sup>. La fecundidad del arroyo quedó recogida en un periódico local que reproducía un artículo de Antonio Poley y Poley de su obra *Cádiz y su provincia*: "Baña el término municipal de Sanlúcar el arroyo de San Antón, cuyas aguas son utilizadas para el riego de algunas huertas, y encontrándose en él las cuatro fuentes de aguas medicinales, llamadas de La Colalta, del Toyo, de la Quinta y de las Piletas, que dan excelentes resultados en el tratamiento de varias dolencias"<sup>1146</sup>.

Con arroyo de tan extenso recorrido era lógico que el vecindario tomase la iniciativa de denominar con dispar nombre a cada uno de sus tra-

---

1141. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 404.

1142. Act. de la sesión Cap. de 3 de Junio de 1739.

1143. Act. de la sesión Cap. de 4 de Noviembre de 1747.

1144. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 601.

1145. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 155.

1146. *Heraldo de Sanlúcar*, edición de 7 de Febrero de 1902.



mos; así, según la zona que recorría y bañaba, se le denominaba Arroyo del Valle y de San Antón, Arroyo del Molinillo, Arroyo del Huertecillo de San Juan, Arroyo de la Balsa y, a raíz de la fusión que se hizo con el de los Abades<sup>1147</sup>, Arroyo de San Juan. En 1702 Pedro Lafita labró el puente de San Antón<sup>1148</sup>.

Fue tradición ancestral enterrar a los muertos en las iglesias o en sus proximidades, desgraciadamente en atención al criterio de valoración económico-social, que ya lo dejó escrito el de la "obsesión excremental", don Francisco de Quevedo: "poderoso caballero es don Dinero", en la vida y ... en la muerte. Un acta capitular de 1649<sup>1149</sup> documenta lo anteriormente expuesto, afirmándose en ella que las "personas principales" se enterraban en "iglesias, monasterios, ermitas y hospitales, donde tuviesen su devoción o sepultura", mientras que "para el común había dos carneras" (creo que quisieron decir "carneros", del latín *carnarium* > fosa, mas como también significaba la palabra "lugar donde se guarda la carne", mire por donde nuestros ediles confundieron una letra; además, qué les daba, si ellos no se consideraban del "común"). Esta norma no se cumplía en casos de epidemias, en las que se enterraba a los muertos en el campo y lo más próximo posible al lugar donde se había producido el fallecimiento. Fue esta la razón por la que era frecuente el uso de enterrar a los fallecidos en las tierras que rodeaban la ermita de San Antón, aunque el campo que rodeaba a la ermita no comenzaría de manera estable y reglada a utilizarse como cementerio hasta los albores del siglo XIX.

En el último tercio del siglo XVII se comenzó a plantear la conveniencia de que no fuese el cementerio una institución eclesiástica, sino municipal. A este tenor se presentaron<sup>1150</sup> los señores capitulares Alfonso Castaño y Jerónimo Espinosa de los Monteros a exponer los deseos del cabildo al Vicaario del clero sanluqueño, Francisco de los Reyes Valderrama, rogándole que durante un tiempo se dejase de enterrar en las iglesias, dado que se pretendía comprar unas casas solares propiedad de los frailes jerónimos, para que se pudiese desde ese momento enterrar los cadáveres en ella, así como ir trasladando a la misma los restos existentes en las iglesias. Este primer cementerio duró hasta el año 1803<sup>1151</sup>, dado que tres años antes<sup>1152</sup> había acordado el cabildo que fuese bendecido el Campo de San Antón para cementerio.

---

1147. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 601.

1148. Act. de la sesión Cap. de 27 de Febrero de 1702.

1149. La de 9 de Enero.

1150. Act. de la sesión Cap. de 2 de Enero de 1679.

1151. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 719.

1152. Act. de la sesión Cap. de 3 de Septiembre de 1800.

Según la alternancia política, se pasaba de reconocer la bondad de que la Iglesia estuviese al frente del cementerio a la actitud de pretender quitarle la propiedad sobre la ermita de San Antón y sus terrenos anexos. Años de especial encono fueron los de 1823, 1843, 1854 y 1873. Particularmente agrio fue el litigio mantenido por el cabildo con el por 1873 Vicario del clero de la Ciudad, padre Rubio Contreras. Este defendió a ultranza, ante las pretensiones edilicias, que la ermita y los terrenos eran desde tiempo inmemorial propiedad del clero de la Ciudad, así como cuanto, con el correr de los años, se había venido construyendo en dichos terrenos, sin que se pudiese argumentar de ninguna manera que, por el hecho de que lo construido se había realizado con lo que se percibía por aquel servicio, significase ello que pertenecía al ayuntamiento.

En todo este entorno geográfico e histórico quedó una calle que guarda en sus modestos recintos los resurgentes recuerdos del ayer: la **Calle de San Antón**. Confluiría por la parte alta de la actual calle, la que venía a dar a donde se encontraba el Cantillo de los Guardas, la calle que, desde la Plazuela de la Fuente Vieja subía buscando el Camino de Rota, la que ascendía desde el Pozo Amarguillo y la que vendría del ejido de San Sebastián. Es de pensar que la actual calle, siempre camino hacia las afueras desde el Amarguillo, pasaría a tener entidad de calle cuando se fueron labrando los edificios de las Calles Castañeda y Samborondón, con lo que, al respetarse el viejo camino, los edificios que a él venían a dar en sus partes traseras constituyeron la pequeña y nueva calle, a la que se la denominaría "**Calle de San Antón**", siendo más que probable que con anterioridad fuese denominado **Camino de San Antón**. Ante él se abría una extensa explanada, tierra de San Antón, por la que se extendían el baldío vecinal de la Dehesilla, las viñas y árboles frutales de Cuesta Blanca, las viñas, tierras calmas y olivares de los pagos de Cabeza la Vaca, del Amarguillo, y de Miraflores.

**Camino de San Antón** (o del Molinillo) era denominada asimismo el que, arrancando desde la Plazuela de la Fuente (siglo XVI), se dirigía hacia el pago de la Jara. Que el punto de confluencia del entramado de calles mencionado junto al Cantillo de los Guardas se denominaba de **San Antón** está documentado en un escrito de 14 de Julio de 1575, que recoge Velázquez Gaztelu<sup>1153</sup>. Se trata de un instrumento protocolario otorgado, ante el escribano público Cristóbal de Yepes, por Juan Rodríguez y Catalina Gallego, su mujer, por el que se obligaban a pagar al duque 6.050 maravedíes de censo perpetuo sobre una huerta que poseían llamada del Palomar, hoy Cantillo de los Guardas, "a la salida de la Villa por la parte que dicen de San Antón".

---

1153. *Fundaciones ...* página 501.

**Calle de San Antón**, avanzadilla hacia el campo, lugar de entradas y salidas, periferia de duendes, caminillo hecho por las Mirris "de ir y venir", balcón desde el que muchos sanluqueños despedían a sus seres queridos cuando los muertos comenzaban la aventura de lo ignoto, cordón umbilical de la periferia a la Ciudad. Que "las botas que vinieren de fuera no entrasen sino por las alcantarillas de San Antón..."<sup>1154</sup>.

## **SAN FRANCISCO**

### **Avenida y plaza.**

En 1228 el Papa canonizaba a San Francisco de Asís, con aquello no hacía más que un reconocimiento oficial de lo que el pueblo ya proclamaba en vida de San Francisco. Hacía sólo dos años que el santo había muerto envuelto en un pobre hábito de campesino e irradiando una gran paz y alegría. Tenía 44 años. Había nacido en Asís el año 1182 en el seno de una familia de comerciantes adinerados. Fueron sus padres Pica y Pedro Bernardone. El muchacho alocado de los primeros años de su vida fue transformándose, tocado por el crisol de la gracia divina, en un hombre de Dios, pobre, alegre, amante de la naturaleza pura y libre. Inició con paso vertiginoso el camino de la santidad cristiana.

En la Porciúncula (significa "pequeño terreno") comenzó su modesta comunidad de seguidores: Bernardo de Quintavalle, fray Gil, Pedro de Cattaneo .... Cuando alcanzaron el número de 12, se dirigieron a Roma a pedir al Papa que aprobase la Orden y, superadas las dificultades iniciales, fue aprobada por el Papa. Prestamente comenzó a extenderse la Orden de los franciscanos, de manera que, en el denominado "Capítulo de las esteras", celebrado en Asís en 1219, se reunieron unos cinco mil franciscanos. Tras ello, pronto, con el correr de los tiempos, llegarían a estar extendidos por todo el mundo, siendo en la actualidad, con todas sus diversas ramas, la Orden más numerosa de cuantas enriquecen a la Iglesia católica.

En la villa de Sanlúcar de Barrameda un grupo de sanluqueños, devotos del "poverello D'Assisi", procedieron a la fundación de una comunidad de la Orden de San Francisco. Alonso Fernández de Lugo, Fernando Martínez Barchicao, Lope Gonzalo, Sancho de Vera y Antón Pérez<sup>1155</sup> acudieron a una rica hacendada, Mencía Alfonso Muñoz, solicitándole, para poder a proceder

---

1154. Act. de sesión Cap. de 1623.

1155. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...* página 150.

a la fundación, unas tierras que la señora poseía a los pies de la Barranca en lugar denominado de "Las Cuevas". Doña Mencía concedió lo pedido en escritura de 26 de Mayo de 1443. Denominóse el nuevo convento Monasterio de San Francisco, y era pobre en sus dependencias como pobre había sido su fundador San Francisco.

La suma estrechez con que vivían los franciscanos atrajo la generosidad del cabildo sanluqueño, haciendo donaciones a los frailes; y de manera particular la duquesa de Medinasidonia Leonor de Ribera y Mendoza, gracias a la que pudo ampliarse las instalaciones conventuales, siendo denominado, tras las reformas emprendidas, "Convento de Santa María de los Ángeles". De 1449 arranca el hecho de la estancia en este convento del que llegaría a ser San Diego de Alcalá, en donde residió a su ida y a su vuelta del viaje que realizó a las Canarias, momento en el que se localiza la tradición de la siembra por el santo del famoso "pino de San Diego", al que tantas propiedades curativas se le atribuyeron.

A fines del siglo XVII las instalaciones estaban en completa ruina, razón por la que los franciscanos se mudaron a unas casas que habían adquirido del licenciado Tribulete en la denominada Calle del Ángel, ellas serían el núcleo inicial del nuevo San Francisco. La construcción del nuevo convento fue en gran parte posible a las habilidades hidráulicas de uno de sus frailes, fray Pedro de Buceta (+ 1748). Con las licencias de la orden, el buen fraile se iba a las Américas, dirigía obras hidráulicas y venía con todo lo ganado a la ciudad sanluqueña a invertirlo en la construcción del nuevo convento. Así hasta tres veces. Acabadas sus fuerzas, otro bienhechor del convento vino a ultimar la labor iniciada, Antonio Rodríguez. Con ello, en 1752 se celebraron fiestas suntuosas con motivo de la inauguración y bendición del templo. Sus crónicas constan en las actas capitulares y en las obras de Velázquez Gaztelu, contemporáneo de la efemérides. Ahí quedó la excelente obra de la que fue su maestro mayor Juan Rodríguez Portillo. Tantos esfuerzos bien merecería que la Ciudad sanluqueña, el Ayuntamiento y la Iglesia (o quien corresponda) impidiesen que el abandono y la apatía, junto con la falta de sensibilidad para valorar el patrimonio histórico y cultural, permitiesen que tan emblemático templo cayese en la ruina.

Estos acontecimientos históricos fueron los que motivaron el nacimiento de las denominaciones en el callejero de la Ciudad de la **Avenida de San Francisco** y de la **Plaza de San Francisco**.

A mediados del siglo XV existía, por las razones anteriormente expuestas, un camino que, extendiéndose paralelo a la orilla de la mar, se diri-

gía hacia el recién fundado monasterio franciscano, razón por la fue denominado **Camino de San Francisco**. Corría por las actuales Calle Regina, Calle Fariñas y Avenida de San Francisco, arrancando desde la explanada de la Trinidad y pasando por detrás de las atarazanas del duque.

Efectuado el poblamiento de la Ribera (1478), mercaderes y comerciantes influyeron en el nacimiento de un nuevo camino, más hacia la orilla de la mar y paralelo al anterior, el Camino de Barrameda, vía necesaria para sus transacciones comerciales. Mas allí llegó existiendo, como referente de toda la zona, el Camino de San Francisco, así como el campo de San Francisco, lugar en el que el camino finalizaba. Antes de finalizar el primer tercio del siglo XVI aparece referido San Francisco en las actas capitulares. Fue ello con razón de las epidemias de peste que amenazaban a la villa. Había que, en lo posible, poner las pertinentes medidas preventivas, por lo que el cabildo sanluqueño acordó en 1523 y 1524: que el alcalde de la mar no dejase entrar a los tripulantes de las naves consideradas "sospechosas" de portar el contagio<sup>1156</sup>, que se colocasen guardas "pagados" a la entrada de todos los caminos que accedían a la villa<sup>1157</sup>, que ejerciese particular vigilancia los guardas colocados en Sanfanejos en evitación de que se introdujesen en la villa quienes viniesen de la ciudad de Sevilla (que se encontraba ya contagiada)<sup>1158</sup>, y que el prestigioso regidor Luis de Bolaños (alcalde ordinario y escribano de la cárcel, así como hidalgo reconocido por la Ciudad<sup>1159</sup>) se encargase de proveer de pan y de vino a quienes quedasen fuera de la villa, con la condición de que a aquellos "no le diesen plática" -por si entre palabrita y palabrita se colaba el virus- y que se les proveyese "enfrente de San Francisco"<sup>1160</sup>.

Comenzada a poblar a principios del siglo XVI, fue denominada **Calzada de San Francisco**, en cuya entrada estaba ubicada la llamada "cruz baja o de San Francisco"<sup>1161</sup>. De esta Calzada dejó escrito Velázquez Gaztelu: "era calle maestra de la Ribera ... desde el crucero del Carril Viejo (el actual de San Diego) hasta el campo del convento"<sup>1162</sup>.

En 1639 aparece perifrásticamente definida en el padrón del cuartel del regidor<sup>1163</sup>, miembro de la inquisición y capitán Bartolomé Guerra de esta

---

1156. Act. de la sesión Cap. de 9 de Febrero de 1523.

1157. Act. de la sesión Cap. de 11 de febrero de 1523.

1158. Act. de la sesión Cap. de 14 de marzo de 1524.

1159. Velázquez Gaztelu: *Catálogo...* página 102.

1160. Act. de la sesión Cap. de 18 de Abril de 1524.

1161. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 317.

1162. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 48.

1163. Act. de la sesión Cap. de 1 de Enero de 1639.

manera: "Desde la esquina que dicen de la huerta de Santo Domingo (la "Huerta de En medio" , propiedad de los frailes dominicos) por la calzada hacia el convento de San Francisco".

Existió en el Campo de San Francisco, con anterioridad incluso al asentamiento en él de los franciscanos, una fuente que, con la llegada de estos, sería denominada "Fuente de san Francisco el Viejo", cuyas aguas provenían de "algunos débiles sudaderos de aguas tan sanas como escasas en que abundaban todas las barrancas de Sanlúcar desde el convento de San Jerónimo de Barrameda hasta el fuerte del Espíritu santo"<sup>1164</sup>.

A mediados del siglo XVIII la amplia y bella Calzada de San Francisco culminaría en el Campo de San Francisco donde se construyó bello jardín y paseo, así descrito por el erudito conde de Maule (+ 1828) : "El paseo y alameda mas ordenada es la del campo de S. Francisco el viejo, erigida en 1770 de orden del gobierno por un buen patricio<sup>1165</sup> con ayuda del público. Podía darsele mayor extensión y adornarla de asientos. Aun no está concluida"<sup>1166</sup>. El Catastro de Ensenada (1752) recoge tres denominaciones: **Calle de San Francisco** (en la que residen Miguel de Prado, Ana Sabina, Gonzalo Collantes, el presbítero Diego Eizaguirre, Jerónimo de Aguilar -con casa y solar-, Josepha del Villar y Mier, Juana del Cid, el gaditano Phelipe de Fuen-santa y Cabrera, el fraile dominico Juan de Herrera, los herederos de Juan Guerrero Chacón, el indiano Nicolás Centeno, María e Isidra de Tejada, Juan Rodríguez Herrera, los herederos de Ignacio de la Peña, los hermanos Matea y Pedro Navarro, la trianera Bárbara López Mundo y los frailes exclaustros Diego González y Francisco Aguayo), **Calle de San Francisco el Viejo** (donde tenían sus moradas Andrés Márquez, Mateo Polo, Francisco Nazareno, Phelipa Ruiz, Simona de Argumeda, el jerezano Antonio Solís, Andrés Márquez, María Dávila y Tejada, Miguel Caballero, Nicolás Brioso, Salvador Jiménez y Matías de Anaya), y el **Campo de San Francisco**, en el que figura pagando censo por unos terrenos el sanluqueño Diego Luis Carrillo.

Los terrenos de la calle y su zona fueron protagonistas en las sesiones edilicias de 1845<sup>1167</sup>. Informó la Comisión de Ornato de la existencia de unos terrenos de arena, situados "por detrás de la última manzana de la Calle Barrameda", justo al lado del "Campo de San Francisco", extendiéndose desde la

---

1164. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 149.

1165. Se refiere a Vicente Bohórquez (Act. de la sesión Cap. de 29 de Enero de 1772).

1166. *Descripción de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, página 55.

1167. Act. de las sesiones Cap. de 13 de Agosto, 24 de Septiembre y 22 de Noviembre.

Calle de San Salvador hasta la punta de los jardines de Isabel II. Dado que el personal aprovechaba las arenas acumuladas para encontrar sitio adecuado para vertedero de inmundicias, propone la citada Comisión que se pudiese vender "a venta real según aprecio de perito" aquel terreno, con la condición de que sus posibles compradores se comprometiesen a dejar detrás de las citadas casas una "calle de siete varas" y otra, de las mismas dimensiones, que continuase la de San Salvador hasta llegar al campo. Las dos calles deberían ser "terrizas, de buena tierra de tapia, perfectamente apisonada y concurrentes para que no se detengan las aguas llovedizas".

Informado el cabildo, este acordó instruir el correspondiente expediente administrativo y proceder a remitirlo al jefe político de la provincia. Claro está que lo primero que solicitó del cabildo la autoridad provincial fue las escrituras de propiedad de este sobre el terreno que se pretendía vender. Desconcertados los señores capitulares por algo tan esencial, vinieron a cargar la responsabilidad en la citada Comisión de Ornato. Afanes, ires y venires ... y la temida confesión: "imposible presentar título de propiedad de la media aranzada de terreno que don Coste Cabral solicita". Argumentos justificativos al canto: que todos los lugares de estas características carecen de título de propiedad, que su propiedad arranca de la fundación del pueblo, que siempre se utilizó como camino hacia otras localidades, que por esta zona concluye lo poblado de la ciudad, que siempre fue considerado terreno extramuros ... Y presentan como prueba irrefutable de propiedad un plano de la Sanlúcar de 1827, en el que se señala como **"Campo de San Francisco"** los terrenos todos del Pino, desde la Quinta de los Montañeses hasta la mediación de las Calles San Salvador y Pirrado, con un ancho extratriple del que tenía en 1843, y además todo plantado de árboles. Concluye la Comisión con la afirmación de que todo ello es prueba irrefutable de que es terreno de propiedad municipal. Convincentes debieron ser los argumentos para el jefe político provincial, dado que autorizó la venta de los terrenos, y concedió atribuciones al alcalde para que pudiese otorgar las correspondientes escrituras de propiedad.

Fue este el tiempo en el que La **"Calzada de San Francisco"**, luego de **"San Francisco el Viejo"**, comenzó a ser denominada y rotulada como **Calle Espalda de Barrameda**. En este año de 1843 los vecinos Saturio Lindres y Esteban Vilaseca se ofrecieron a colocar en la calle alumbrado de aceite, siempre que contasen con la ayuda económica del ayuntamiento y con la de una suscripción popular<sup>1168</sup>. Y en 1914, ejerciendo la alcaldía Joaquín Díaz Márquez, se procedió a sustituir el alumbrado de gas por el eléctrico.

---

1168. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 911.

Popularmente esta calle fue denominada desde los orígenes del siglo pasado con el nombre de "El Huertecillo". Toda su ladera derecha, en dirección hacia el Pino, estaba flanqueada por la "Huerta de Joselito" (la del padre Lagomazzini), el "Huerto de la Marquesa" (por la marquesa de Malcampo -objeto de los amoríos de "El Paíto"-, señora que vendió su propiedad a Carlos Pérez Otaolaurruchi y a Caridad Ariza, su esposa), la "Huerta de Roberto y Manolo Lagomazzini", la "Huerta de Paco Periquete" (junto a la plaza de toros), y la "Huerta de Monte Sión (propiedad que sería del alcalde sanluqueño Leopoldo del Prado).

Al cobijo del nuevo convento de San Francisco vino a nacer la **Plaza de San Francisco**. Pequeña, emblemática, mística, en el centro del triángulo que vienen a formar la antigua ermita de San Nicolás, el templo de San Francisco (de tantas vicisitudes históricas), y la humilde y recoleta Plaza de Santa Ángela de la Cruz. Lugar de trasiego de los hombres de la mar y del campo. Frontera en la que comenzaba el "allábajo" de los años 40 y 50 del siglo XX. Aduana tras la cual aparecían los signos más deprimentes de la Sanlúcar de la posguerra de 1939. Plaza, sin embargo, de fulgor cristalino, de aroma de primavera, de sinfonía festera de Jueves Santo o de melodía con olor a sangre del Viernes Santo sanluqueño. En un banco, a la sombra del tiempo, una pareja de ancianos de tez arrugada y de mirar penetrante recuerdan aquellos momentos en los que pensaban y hablaban de corrido; era la primavera de su efímera existencia.

## SAN JORGE

Tiene esta amplia calle dos hitos que, de una u otra manera, han configurado su historia: el afincamiento en ella del conjunto religioso asistencial que un día supuso la iglesia de San Jorge, y el establecimiento en la misma, por su ubicación en pleno centro de la Ribera, de instituciones oficiales o de establecimientos comerciales y mercantiles.

Forma parte del entramado de calles que se fueron configurando, unas más pronto y otras más tardíamente, una vez que la Casa ducal facilitó el poblamiento de la Ribera. Todas ellas (Jardín del Duque, Trinidad, Regina, Alcoba, Avenida de San Francisco ...) constituirían las calles de la Ribera de la Mar, apenas apuntado el siglo XVI. Era tiempo en que por delante de la Avenida de San Francisco sólo se encontraban labradas las atarazanas ducales, formando un conjunto aislado a las orilla misma de la mar, frente a la por entonces denominada Rinconada de Sarmiento.





*Calle San Jorge: Rincón barroco alzado en el “solar yermo a espaldas de las atarazanas”.*

En la segunda década del siglo XVI los ingleses "estantes" en la villa, mercaderes casi en su totalidad y en posesión de excelente situación económica y social, solicitaron que se les concediese terrenos en la Ribera destinados a iglesia y colegio propios. El 14 de Marzo de 1517 les fue concedido "un solar yermo a espaldas de las atarazanas". Contando además con la ayuda de la Casa ducal (el duque les había concedido privilegios mercantiles<sup>1169</sup>) y con los ingresos testamentarios que recibieron del mercader inglés, afincado en Jerez de la Frontera, Juan Fletcher, la colonia inglesa de Sanlúcar de Barrameda inició un proceso constructivo que vendría a deparar una iglesia (posteriormente vuelta a construir con mayor esplendor), un hospital, un colegio para los niños ingleses y un cementerio; todo ello potenciado por una cofradía que estaba constituida por todos los ingleses "estantes" y dirigida por un sacerdote de la misma nacionalidad.

Como era de esperar, pronto se constituiría la calle. Parece que lo fue en el periodo que va de 1558 a 1575, periodo en el que además los ingleses contaron con la protección generosa de la duquesa madre y tutora de Alonso IV (1550-1615), Leonor Manrique de Sotomayor. En 1573 aparece la calle en una relación de calles mandadas empedrar<sup>1170</sup>.

Como a todo el conjunto constructivo de la colonia inglesa, a la nueva calle se le dio el nombre de **Calle de San Jorge**. Este santo (+ 303) es un personaje que aparece nebuloso entre la historia y la leyenda. Según la tradición, había nacido en Palestina, hijo de agricultores, y había ingresado en el ejército, del que llegó a ser capitán. Militante cristiano, no ocultó su identidad en tiempos en que dicha militancia se pagaba con la vida. El emperador C. Aurelio Valerio Diocleciano (h. 243-313), autoritario, dominador de Oriente y azote de los cristianos, lo persiguió, lo obligó a apostatar y, ante la negación de Jorge, mandó que fuese torturado y decapitado. Pronto la veneración por el mártir se extendió tanto por oriente como por occidente. En Europa, y en tiempos de las cruzadas, fue el rey de Inglaterra, Ricardo I Corazón de León (1157-1199) quien propagó la devoción a San Jorge, haciéndolo de manera muy especial en Inglaterra, de la que San Jorge fue nombrado patrón. Es esta la razón por la que los ingleses afincados en Sanlúcar de Barrameda denominaron con el nombre de San Jorge al conjunto construido.

A fines del siglo XVI se produjeron cambios en San Jorge. En 1591 los ingleses cedieron, mediante escritura, el conjunto a unos sacerdotes irlandeses

---

1169. Pedro Barbadillo. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 333.

1170. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 52.

que, perseguidos por la reina Isabel I de Inglaterra (1533-1603), habían arribado a la Ciudad<sup>1171</sup>, huyendo de la quema, pues la real señora, hija de Enrique VIII y de Ana Bolena, quiso ser "reina de los mares" y se dedicó a conseguir un imperio marítimo con una importante flota. Su carácter voluntarioso y autoritario le llevó a reorganizar la iglesia anglicana, no temblándole la mano a la hora de mandar decapitar a su prima rebelde, María Estuardo, reina de Escocia. Los clérigos irlandeses, por aquello de que "cuando la barba de tu vecino veas afeitar, pon la tuya a remojar", salieron zumbando en busca de mejores augurios. Y aquí cayeron de rechupete, pues, además de la concesión señalada, el duque Alonso IV les concedió en 1594 terrenos aledaños a la fundación, con lo que los clérigos pudieron proceder a ampliar el establecimiento, dedicados de particular manera al engrandecimiento del colegio de San Jorge.

La documentación silencia en lo que se refiere a los aconteceres en la calle durante el siglo XVII, volviendo a reaparecer a mediados del siglo XVIII. Vivía por aquel entonces en la calle ( el catastro de Ensenada<sup>1172</sup> registra que pagaba censo por cuatro casas en dicha calle) el hacendado Juan Joseph Endrinas. Era señor de posibles. Vean: procurador de causas<sup>1173</sup>, procurador de los negocios de la ciudad, escribano real y público<sup>1174</sup>, y escribano de las aduanas. Toda la calle debía de ser suya, pues en el mencionado catastro sólo aparece pagando censo por casa una vecina, Catalina del Hierro.

Era, como queda expuesto, escaso el vecindario y de gente de rango, mas hete aquí que prestamente vino a plantearse el problema que hemos descrito en otros lugares de la ciudad, la captura y apropiación de una callejuela que por aquello de ser recóndita, oscura y tenebrosa, para evitar lo pecaminoso que en ella pudiera suceder, siempre salía un candidato a mirar por la honorabilidad del sitio, eso sí incorporando la calleja a sus propios.

Había existido con anterioridad una calleja que iba de la **Calle de San Jorge** a otra que, como prolongación de la Calle Chanca, desembocaba en la Calle Ancha por la Rinconada de Sarmiento. Desapareció el tramo de la antigua Chanca que iba desde Regina y Ancha, por lo que la mencionada callejuela quedó cegada, con sólo entrada por la **Calle de San Jorge**. La ocasión la pintaban calva. El padre Antonio Blanco en 1764, prepósito del colegio de San Jorge, presentó un memorial al cabildo<sup>1175</sup> exponiendo la existencia de

---

1171. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 333.

1172. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 178-223.

1173. Act. de la sesión Cap. de 24 de Marzo de 1738.

1174. Ídem de 25 de Abril de 1740.

1175. Act. de la sesión Cap. de 19 de Julio.

aquella calle que se abría entre las dependencias colegiales y la casa del vecino Isidoro de la Rocha. El padre Blanco afirmaba en dicho Memorial que la calle era "inútil", pues sólo daba acceso a la casa del señor De la Rocha y a otra casa que era propiedad del colegio, y largó el latiguillo tan repetido en la historia de las apropiaciones por particulares de calles de la Ciudad: pues que servía de "depósito de inmundicias, y que ocasionaba escándalos y ofensas a la Majestad Divina". Claro que el cabildo sólo autorizó el cierre de la calle, eso sí abriendo una puerta, si lo deseaban, para tener acceso a la casa que en ella poseía el colegio. El señor De la Rocha intervino para que sólo se produjera el cierre de la calle. Y así fue, se cerró.

En 1887 el concejal José Ruiz Ahumada, siendo alcalde de la Ciudad Manuel González Fernández Romo, presentó en el cabildo<sup>1176</sup> el ruego de que la hasta entonces denominada **Calle de San Jorge** pasase a ser rotulada con el nombre de **Calle de González Hontoria**. Con ello se pretendía homenajear a un sanluqueño ilustre, José González Hontoria (1840-1889), miembro de una familia proveniente de Santander. Su padre, Antonio J. González Peña, fue médico y alcalde de la Ciudad, y tenía su residencia en esta calle, en la que nacieron todos sus hijos. Fue José González Hontoria mariscal de campo de infantería de marina y brigadier de la Armada, y director de la Escuela de Condestables. Sus muchas condecoraciones le vinieron, sin embargo, de particular manera, por haber inventado un sistema de cañones y proyectiles, creando en 1879 un modelo de cañón de 16 cm. reconocido como el de más potente calibre de Europa. Diseñó además otros de 24, 28 y 32 cm. que sirvieron para los buques de la Armada española. A nivel local, intervino González Hontoria en la instalación de una fábrica de torpedos en Bonanza (1883). Hubo de esperarse, sin embargo, a que el acuerdo se ejecutase dentro de un conjunto de calles que fueron rotuladas por acuerdo de la sesión capitular de 9 de febrero de 1899.

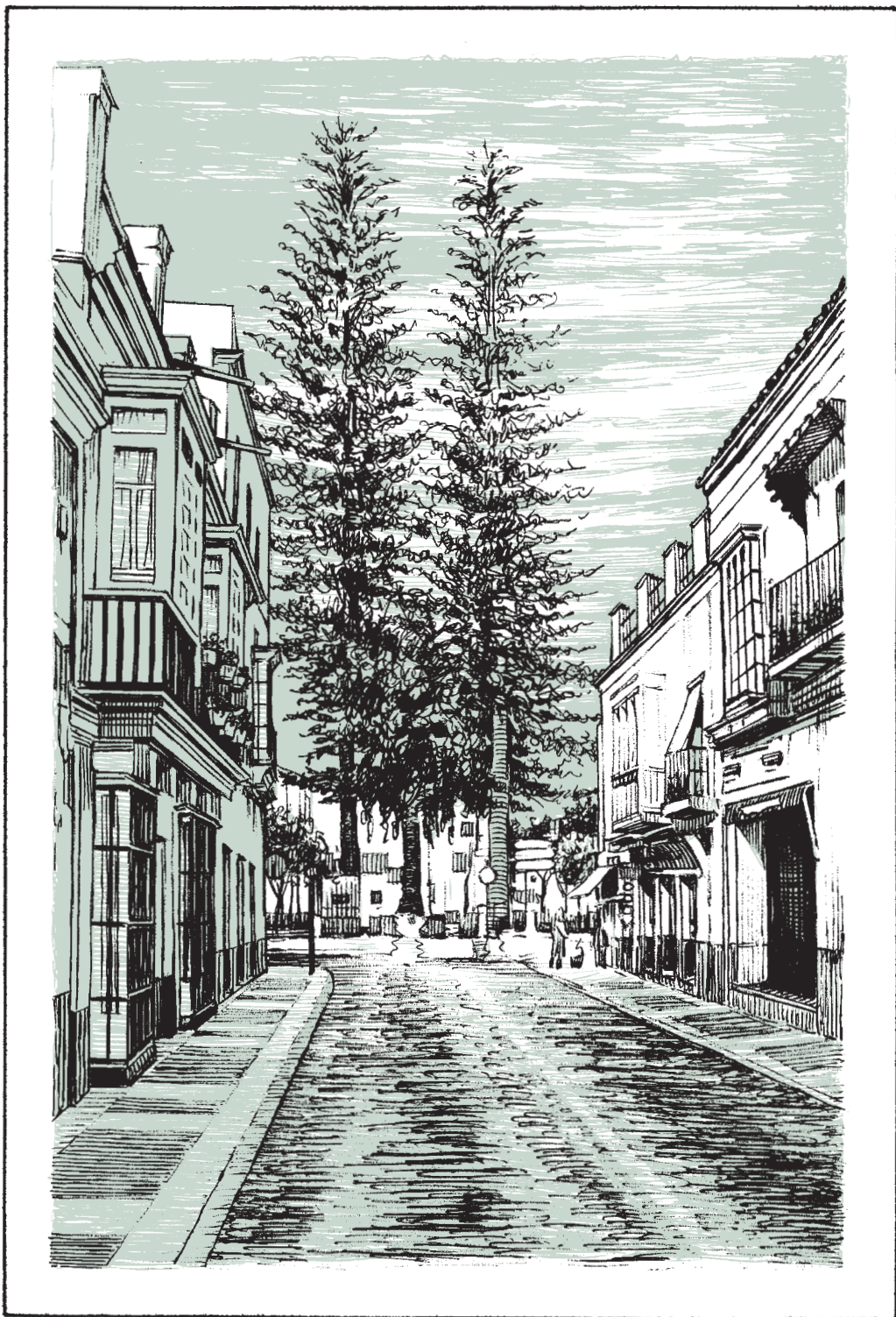
Fue también la calle, con el correr de los tiempos, ubicación de sedes de organismos oficiales. Estuvo en ella la casa cuartel de la Milicia Urbana de la Ciudad, cuando en 1812 se fusionaron en un solo cuartel los dos que hasta entonces habían venido funcionando, instalados uno en la Plaza de la Ribera, y el otro en el Pósito<sup>1177</sup>; igualmente fueron vecinos de la misma los números de la Guardia Civil hasta que se trasladaron al cuartel (antiguo convento jesuítico) de la Calle Luis de Eguilaz (1895). Allí se establecieron asimismo las oficinas de Correos y Telégrafos -1826- (muy frecuentada por la novelista

---

1176. Act. de la sesión Cap. de 19 de Marzo.

1177. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 146.





*Calle San Juan: Tira blanca dorada por el ritmo de la historia.*

costumbrista Fernán Caballero (1796-1877), muy amiga del administrador y de su familia); los sindicatos y la Falange española Tradicionalista y de las J.O.N.S (1941), que el pueblo bautizó como la "con".

El templo de San Jorge estuvo muchos años abandonado y cerrado, siendo depositario de las llaves el padre Germán de los Ríos Santiago, hasta que en 1985 la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, hasta entonces con sede canónica en la parroquial de San Nicolás, consiguió que le fuesen cedidos templo e instalaciones por parte de la clerecía católica inglesa; desde 1987 recibe culto en este templo la imagen de la Virgen del Rocío y está ubicada la Casa Hermandad de esta advocación.

## SAN JUAN

Quien no esté cursado en eso de los conocimientos históricos no albergue la menor duda de que esta **Calle de San Juan**, tan coqueta y refinada, fue siempre de entre las empedradas una de las de mejor ver y de las más pretendidas para poseer casas en ella. No en balde estuvo siempre su vecindario constituido por los más frondosos personajes, y sus laterales exhibieron con prestancia en todo tiempo las más lustrosas instituciones. Calle por la que pasearon sus palmitos los Caballero de los Olivos, los de Sea, los de Lepe, los Pérez de Moreda, los Arizón, los Martínez de Espinosa, los Del Río, los de Baños, los de Santacruz. Y dentro de la clerecía, a más del ir y venir de frailes carmelitas, paseo común fue del padre Cano, de don Manuel o del padre Patricio con su vespa negra -que no era cuestión de desentonar con el atuendo-.

Fue como una tira blanca que relucía, vista desde la altitud de la Barranca, sobre las esmeraldadas arenas de la playa, formando la columna vertebral del arrabal de la Ribera junto con la Calle de Santo Domingo y el Camino de Barrameda en dirección hacia el puerto de mismo nombre, dejando a sus laterales un abanico de calles y callejas.

Antigua sí que es, ¿qué quiere que le diga? Como mero camino nacería a fines del siglo XV junto con la fiebre constructiva en el poblamiento de la Ribera, pero como calle de cierto rango y reconocido prestigio verá la luz a fines del siglo XVI. Refiriéndose a este tiempo escribió don Juan Pedro: "Y como ya a este tiempo (fines del siglo XVI) la multitud de gentes que con los nuevos descubrimientos y riquezas de Las Indias, hicieron muy populosa a Sanlúcar, se habían fabricado casas con permiso de los duques más hacia el

mar desde Santo Domingo hasta la Plazuela de San Juan, formándose la bellísima calle hoy llamada de San Juan"<sup>1178</sup>. Nació como cordón umbilical que unía la Plaza de la Ribera con el barrio de la Balsa.

Su primer nombre documentado en 1595, al menos en su primer tramo, fue el de **Calle de Hernando Caballero** o **Calle Ancha de Hernando Caballero**. La familia Caballero se estableció en la villa en el siglo XV, siendo fecunda en poetas, militares, regidores y clérigos. Con tal nombre figura en la relación de calles empedradas, habiendo sido su coste 20.124 maravedíes<sup>1179</sup>.

Fue Hernando Caballero -denominado "el mozo"- hijo de Hernando Caballero - por razones obvias denominado "el viejo"-. Fue ilustre por lo civil y por lo militar. Delegado del conde de Niebla en los asuntillos comerciales a despachar con los flamencos<sup>1180</sup>, cónsul de Francia en Sanlúcar de Barrameda<sup>1181</sup>, comandante de la infantería<sup>1182</sup> y regidor. Mucho tiempo estuvo en la regiduría, pues aún por 1603, siendo de edad muy avanzada, permanecía como regidor. Proviene de él los Caballero de los Olivos, apellido que previsiblemente un error de transcripción vino a trocar con el correr de los años por el de Caballero de las Olivas - que esto en la documentación oficial es el pan nuestro de cada día-.

Al construirse al final de la calle, para el servicio de la gente de la mar del barrio de la Balsa, una iglesia con el título de San Juan Bautista, fundada por Alberto Lumel, el joáneo nombre vino a servir para denominar al pradillo que se extendía delante del nuevo templo y a la calle que desembocaba en él, la antes conocida como **Calle de Hernando Caballero**, con lo que el Caballero se quedó compuesto y sin calle. En el padrón de 1638 aparece la nueva denominación de **Calle de San Juan**. Y así aparece en la documentación posterior con distintas variantes superficiales (**Calle Ancha desde la Plaza hasta la Plazuela de San Juan**, en el padrón de 1671; o **Calle de San Juan cerca de los Desamparados esquina inmediata a la lonja**" (1749); o **Calle de San Juan esquina de Consolación**, en el padrón de 1770), hasta que en 1868 la Junta revolucionaria la rotuló con el nombre de Calle de Alcolea, en conmemoración de la batalla librada en la provincia de Córdoba (28 de Septiembre

---

1178. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 50.

1179. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 223.

1180. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 109.

1181. Act. de la sesión Cap. de 28 de Agosto de 1579.

1182. Act. de la sesión Cap. de 22 de Diciembre de 1569.

de 1868) entre los partidarios de Isabel II, al mando del general marqués de Novaliches, y las fuerzas liberales que acaudillaba el duque de La Torre, que derrotó a los partidarios de la reina, mientras que está se encontraba veraneando en Lequeitio, a la sombra de uno de sus incontables amantes, Carlos Marfori<sup>1183</sup>. Tras la restauración borbónica volvió a denominarse **Calle de San Juan**<sup>1184</sup>, con nueva vuelta a la denominación de Calle de Alcolea por acuerdo de la Comisión Gestora republicana (21 de mayo de 1931), y retorno definitivo a su nombre de siempre en septiembre de 1936.

Su prestancia y ubicación motivó el que en el pasado y en el presente importantes instituciones pasaran a colocar en ella sus oficinas o sedes. Hasta la incorporación a la corona consta que existieron en la esquina con la calle Amargura unas oficinas de carnicería que, tras esta fecha de 1645, pasaron a estar ubicadas en otro lugar. El lugar, al parecer fue utilizado para instalar en él unas casas de mancebía, casas que el hermano del duque, el patriarca de Las Indias, Alonso Pérez de Guzmán, donó a la cofradía de Los Desamparados para agregarlas al conjunto religioso asistencial que patrocinaba la hermandad de la Santa Caridad<sup>1185</sup>.

Esto al comienzo de la calle por el ala frontal a la Plaza de la Ribera; por el final, con la ayuda del vecindario y el patronazgo del marqués de Casa Arizón, en el último tercio del siglo XVII, se lanzan los frailes carmelitas descalzos a la aventura de construir la fábrica del templo de su convento. Tras unos intentos frustrados<sup>1186</sup>, comenzaron las obras en 1677 y alcanzaron su culminación en 1689. Idos que fueron los frailes de la Ciudad, vinieron a ocupar sus instalaciones en mayo de 1845 los primeros números de la recién fundada Guardia Civil<sup>1187</sup>. En el edificio también estuvieron instaladas, ya que por Real Orden de 31 de Octubre de 1842, habían sido cedidas las instalaciones al ayuntamiento de la Ciudad, unas escuelas públicas, el acuartelamiento de las milicias urbanas, las oficinas de Correos y Telégrafos, el Auxilio Social ... y otras tantas dependencias públicas o municipales.

En el centro de la calle y en el mismo lado existió un Coliseo de Comedias, haciendo esquina con la actual Calle de Ruiz de Somavía, por aquel entonces Calle del Torno del Monasterio la Madre de Dios. El Coliseo

---

1183. Carlos Fisas: *Las anécdotas de los Borbones*, página 210.

1184. Act. de la sesión Cap. de 12 de Enero de 1875.

1185. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 337.

1186. Act. de la sesión Cap. de 6 de Diciembre de 1667.

1187. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 180.



había sido adquirido, según se recoge en escrituras de 3 de Abril de 1786, por Salvador de Santacruz de los vecinos propietarios Antonio Granado y Pedro de Herrera<sup>1188</sup>.

Debió suponer el momento culminante del esplendor de la calle cuando en su número 16 se instaló en el primer tercio del siglo XIX el Real Consulado de esta provincia marítima, en aquellos momentos en que, tras el matrimonio de Godoy con la Ciudad, aquel en tanto favoreció a esta. Tenía el alto Tribunal la finalidad de resolver en aquellos litigios planteados entre los mercaderes y, al par, fomentar las ideas ilustradas heredadas de la anterior generación: administrar justicia, potenciar la enseñanza pública, construir caminos, introducir nuevos inventos industriales, aprovechar las posibilidades de las extensas marismas, industrializar y potenciar más las faenas de la pesca, trazar planos de la provincia sanluqueña...<sup>1189</sup>. Era lógico que, ante trasiego del importanterío de la Ciudad, fuesen abriéndose casinos ( lugar de ocio, de encuentros, de cierres de negocios o "tratos", de concertación de citas, y de entreno de las lenguas que en ellos desarrollaron siempre la capacidad viperinista tan arraigada en la naturaleza humana), con "El Casino Sanluqueño", "El Casino Independiente", "El Círculo de Artesanos" o "El Nuevo Casino". Todo ello en un periodo que va de 1851 a 1931. Recogen las actas capitulares el acuerdo<sup>1190</sup> de que las farolas de esta **Calle de San Juan** debían de permanecer encendidas hasta las 12 de noche "durante la temporada de baños".

A más del anteriormente citado Hernando Caballero, germen de los Caballeros de los Olivos, fueron otras muchas las personalidades de abolengo que tuvieron residencia en esta **Calle de San Juan**: Juan Crespo de Sea e Illaves (m. siglo XVII), hidalgo y alguacil de alcabalas<sup>1191</sup>, quien residió en casas junto a "la calleja que de la de San Juan va hasta la mar" (el segundo tramo de la actual Ruiz de Somavía); Juan de Lepe, escribano real y padre del famoso obispo de Calahorra y la Calzada Pedro de Lepe y Dorantes, hijo también de la ciudad; Félix Martínez de Espinosa y Cuenca, contador de lo público, regidor perpetuo de la Ciudad<sup>1192</sup>, miembro de opulenta familia de comerciantes; Cristóbal de los Reyes; Juan de Baños; María Rita León, viuda del ilustre sanluqueño, capitán de fragata, Manuel María Martínez de Espinosa, propietaria de la casa número 14, junto a la que estaba la casa número 16, que paga-

---

1188. Ídem, página 870.

1189. Cfr. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 107.

1190. Act. de la sesión Cap. de 18 de Diciembre de 1879.

1191. Act. de la sesión Cap. de 26 de Enero de 1652.

1192. Act. de la sesión Cap. de 29 de Marzo de 1742.

ba censo con el que se satisfacía las 52 misas rezadas que se oficiaba en el altar de Nuestra Señora de los Dolores cada viernes del año, así como para la compra de seis arrobas de aceite para la iluminación diaria de dicho altar; Ildefonso Díaz Palomino, presbítero (1752) y los frailes exclaustrados Diego González y Francisco Aguayo ...

Muy destacado vecino de la de **San Juan** fue Jacinto de Arizón, marqués de Casa Arizón. En la angulación de la calle con la Plaza de la Ribera había adquirido por compra, escriturada el 18 de Mayo de 1730, a María de Mérida, hija de Francisco de Mérida y María de Vargas, las casas que estos poseían. Dos años después adquirió las dos casas contiguas, así como un solar que daba a su propiedad por la parte de la Plaza de la Ribera, y completó el conjunto con la adquisición de otra casa, ubicada en la mencionada plaza, propiedad de las monjas del monasterio de Madre de Dios. Vino a construir con todo ello una suntuosa residencia, el número 2 de la calle, que sería reformada en el último tercio del siglo XIX. Narra el historiador Guillamas<sup>1193</sup>, con su particular estilo, que en esta página adopta tintes propios de Gonzalo de Berceo, la historia del Humilladero de Nuestra Señora de Consolación. La imagen, adquirida en Sevilla, había sido trasladada a la Ciudad sanluqueña por la familia de los Páez, muy devota de la misma. Mas como de todo viene a cansarse la naturaleza humana, vino a engrosar la devocionada imagen el lote de regalos de boda con el que los Páez obsequiaron a una de sus criadas con motivo de la celebración de su enlace matrimonial. Su nieto, José de la Vega, carpintero de profesión, quiso extender la devoción familiar por la imagen potenciando el que se le comenzara a dar culto público (al parecer no desprovisto del todo de sus propios intereses personales), para lo que adquirió una accesoria en la esquina de la casa del marqués de Arizón, que daba a la Plaza de la Ribera y allí instaló la imagen de la Señora en 1749. "Avivóse la fe del sexo femenino... y se llenaron de milagros las paredes, hasta que a vuelta del exterior culto sacó el enemigo comun su acostumbrado fruto de la unión de ambos sexos. El señor Vicario por impedir justamente estos desórdenes, las rifas prohibidas por ambos derechos, y la irregularidad de darse culto público á una imagen sin las licencias y facultades del prelado ordinario, pretendió trasladar la santa Imagen al convento de los mínimos" (narraba Guillamas). Pero el señor Vega acudió a Sevilla y consiguió del arzobispo, cardenal Francisco de Solís Folch de Cardona (Madrid, 1713- Roma, 1774), facultad para mantener abierto el humilladero; este es el momento en el que interviene el marqués de casa Arizón, propietario del local, y dijo en 1750 que de humilladero allí "nanay de la China", por lo que el señor Vega hubo de trasladar la

---

1193. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 146.

imagen a otro inmueble de las inmediaciones, aproximadamente junto a la iglesia de Los Desamparados, frente a las casas del cabildo y dando a la **Calle de San Juan**, hasta que en 1774 el dueño de la accesoria "la redujo a tienda y puso a la Santa Imagen en un nicho sobre la puerta, desconociéndose en la presente fecha (1858) cuando concluyó el Humilladero y en Culto" (finalizaba don Fernando).

## SAN NICOLÁS

Calle vieja esta de **San Nicolás**, y permítaseme así denominarla con el más entrañable de los afectos. Calle que supo de tiempos de esplendor, con importantes personajes en ella avecindados, y que vivió en sus doloridas carnes las punzantes espinas de la más deshumanizadoras de las pobreza. Es su historia, por tanto, historia de granderío en los siglos XVI y XVII, para ir cayendo posteriormente en un lamentable abandono, hasta desembocar en el estado de miseria en que estuvo sumida durante varias décadas del pasado siglo XX. ¡ Cuánto frío quitó el sol del medio día y cuánta suciedad las aguas de la lluvia, que esa sí, por venir de donde viene, ni entiende ni quiere entender de ricos y pobres, sino que da en bañar a todos, tengan el pelaje que tengan -que a la hora de la verdad esa es la única diferencia entre iguales, la del pelaje, ¿o no?; espere y verá-.

Debe bautizo nomenclatorio y popularidad a la ermita que con dicho nombre fue labrada a espaldas de la que en la actualidad es la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari. Su fundación es de fines del siglo XVI. Fue su fundador Alonso de Revilla<sup>1194</sup>, un sanluqueño fervoroso e inteligente, pues, siendo hermano mayor perpetuo de la Cofradía de Navegantes o Mareantes, que residía en la iglesia mayor parroquial (al parecer desde el año 1436), comprendía que el lugar, con la barranca además como obstáculo a superar para arribar a la dicha iglesia, no era el más idóneo para mantener viva la fe y la devoción de la gente de la mar a su Cofradía, razón por la que vino en determinar la construcción a sus expensas -obras son amores y no buenas razones- de una modesta ermita que sirviese de lugar de culto y devoción para la gente de la mar. Construida, tuvo la voluntad de donarla a la Cofradía de Mareantes, con dos cláusulas de obligado cumplimiento para la Cofradía: era la una la de celebrar misa por su alma por siempre jamás cada año el "día de las ánimas", y la otra la de proveer a su viuda de velas para el "día de los santos". La verdad es que desconozco las razones de esta segunda y enigmática cláusula

---

1194. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...*, página 120.

testamentaria. Es lo cierto que allá se trasladaron pilotos, contra maestres, carpinteros de ribera, calafates, y hombres todos de la mar, que no eran pocos en la villa. Las Reglas de la Cofradía fueron aprobadas en 1592 por el entonces cardenal arzobispo de Sevilla Rodrigo de Castro Osorio (Valladolid, 1523-Sevilla, 1600). Mas por poco tiempo vivieron en armonía, que donde hay diferencia económica, surge la diferencia social y, con tantas diferencias efervescentes, surgen enfrentamientos y pendencias; así que los hombres de la mar "de a pie" cogieron sus bártulos y vinieron a instalarse en la ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje, en lo alto de lo que sería posteriormente el convento de PP. Capuchinos. Fue este el tiempo en que se extendió también entre la gente de la Balsa la devoción a San Antonio de Padua, razón esta por la que, al trasladarse con el correr de los tiempos, al antiguo barrio de los Gallegos, una de sus calles pasaría a ser denominada Calle de San Antonio.

A simple vista llama la atención la denominación de la ermita, dedicada a tan popular como desconocido santo, San Nicolás. Mas todo tiene su lógica en los acontecimientos históricos. Veamos. San Nicolás fue personaje del siglo IV, nacido en Turquía, de donde llegó a ser Obispo en la ciudad de Mira. Falleció el 6 de Diciembre del año 345. Gozó este santo muy pronto de enorme popularidad y de gran devoción, atribuyéndose ingente multitud de milagros, de entre los que vinieron a tener más resonancia fue la curación milagrosa de unos niños que habían sido salvajemente heridos, así como la salvación de unos marineros que acudieron a su protección en momento de grave naufragio. Esto hizo que fuese aclamado como patrono de los marineros y gente de la mar. Llegó a ser tan popular desde la antigüedad que a su título fueron consagrados más de 2.000 templos, siendo patrono de Rusia, Grecia y Turquía. Tras estos hechos extraordinarios tan admirados por la devoción popular, hubo un hombre de carne y huesos con un radical desprendimiento. De padres adinerados, lo daba todo a los pobres, actitud que llegó a su culminación cuando, fallecidos sus padres, lo entregó todo a los necesitados, e ingresó en un monasterio. La razón de ser conocido como San Nicolás de Bari estriba en que, cuando los mahometanos invadieron Turquía, un grupo de católicos trasladaron secretamente las reliquias del santo a esta ciudad de Bari en Italia.

Junto a esta ermita, pues era mucha el agua que bajaba por la Barranca desde Las Minas y Santa Brígida, se labró una fuente a mediados del siglo XVII, que recibió igualmente el nombre de "fuente de San Nicolás", si bien, con posterioridad fue denominada también con el nombre de "fuente de Santa Clara", por una imagen que de la santa se colocó sobre dicha fuente<sup>1195</sup>. Fue

---

1195. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 582.

esta la fuente que surtió durante algún tiempo al convento de Santo Domingo y a la fuente pública que mandaron construir los dominicos para uso de la gente de aquel barrio<sup>1196</sup>. Sin embargo, fuese por el abandono del cuidado de las cañerías, o porque estas vinieron a resultar insuficientes para recoger adecuadamente tanta abundancia de agua como corría a su aire barranca abajo, es lo cierto que se destruyó "el almacén y las cañerías"<sup>1197</sup>, y allá por el año 1653 se recoge en el cabildo el dato de que la "fuente de San Nicolás o de Santa Clara" estaba completamente arruinada<sup>1198</sup>. Las aguas de la Barranca no sólo arruinarían la fuente, sino que venían deteriorando tanto a la pequeña e indefensa ermita, que también esta cayó en estado ruinoso, por lo que acabó siendo demolida. Comenzóse entonces a construir la nueva iglesia de San Nicolás, que sería constituida ayuda de parroquia, y ya en el siglo XX iglesia parroquial, con una zona desgajada de la parroquia de Santo Domingo. Fue una realidad el nuevo templo por el afán de los hermanos de la Cofradía "que pidieron limosnas por la Ciudad"<sup>1199</sup>, la generosidad del desconcertante Diego de Arizón (quien en un ataque de celos asesinó a su esposa y a su mayordomo, Juan Peix<sup>1200</sup> el 15 de Junio de 1736), las aportaciones del hacendado Manuel Rodríguez Pérez y del sanluqueño Felipe del Villar y Mier (regidor perpetuo<sup>1201</sup>, administrador de la aduana, hidalgo y escribano de hipotecas<sup>1202</sup>), así como por la fogosidad del cura Diego Guijeño.

Labrada la ermita en medio de aquellos arenales, por los que discurrían los caminos de Barrameda y de San Francisco, un hecho vino a configurar lo que vendría a ser el futuro de la zona y de la que pasaría a denominarse **Calle de San Nicolás**. La condesa de Niebla concedió en 1576 "unos solares de entre Santo Domingo y San Francisco hasta su campo, con lo que tuvo su principio la **calle de San Nicolás** en el barrio de los gallegos"<sup>1203</sup>, al oficial mayor de libros de contaduría de la Casa ducal Diego de la Rosa, esposo de María de Barea Valencia y Sandoval -amparadito que estaba el contable, y más que quedó con la donosidad de la señora condesa-.

En los documentos aparece desde sus orígenes la calle denominada como **Calle de San Nicolás**, mas en el siglo XVIII, en el Catastro de Ense-

---

1196. Act. de la sesión Cap. de 9 de Mayo de 1626.

1197. Act. de la sesión Cap. de 31 de Octubre de 1641.

1198. Act. de la sesión de 27 de Julio de 1653.

1199. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...*, página 124

1200. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...*, página 84.

1201. Act. de la sesión Cap. de 16 de mayo de 1727.

1202. Act. de la sesión Cap. de 29 de Agosto de 1735.

1203. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 51.

nada, y en los padrones de la época, se utilizaban indistintamente este nombre y el de **Calle de Tejada**. Ello nos hace pensar que en la calle debieron existir antaño importantes casonas, luego abandonadas y aprovechadas para las populares casas de vecinos, cuando la gente de mucha servidumbre y vida bien regalada consideraron oportuno trasladar residencia a lares más próximos al centro de la Ciudad. En la calle debió tener su residencia el tal Tejada, es decir, el licenciado Tomás de Tejada y Gallardo, abogado de los Reales Consejos, teniente de alcalde de la Santa Hermandad<sup>1204</sup>, alcalde mayor interino de la Ciudad en dos ocasiones<sup>1205</sup>, corregidor interino<sup>1206</sup> y abogado de la casa de Medinasidonia en la ciudad de 1 de Marzo de 1681 al año 1705<sup>1207</sup>. Dado que en el Catastro mencionado aparecen vecinos en la calle de San Nicolás (Michaela de Leis, Nicolasa Arias, Manuel de Herrera y los Herederos de Mariana Colón), y otros en la calle de Tejada (María Rodríguez y Nicolás Herrera), es bastante más que probable que se designase con el primer nombre al primer tramo de la misma, y con el segundo al segundo de los tramos.

Entre la relación de quienes pagaban censo a conventos sanluqueños por casa y morada, mencionados anteriormente, figuran los herederos de Mariana Colón, testimoniándonos la existencia de otro nombre con el que fue conocida la calle con anterioridad, **Calle de Colón**, como quedó narrado en otro artículo de la presente obra. Recibió dicho nombre por quien fue a fines del primer tercio del siglo XVII mayordomo de propios de la ciudad, guardamayor de la aduana y alcaide de la cárcel. Desconozco si por la hegemonía de su señora esposa o, quién lo sabe, por fallecimiento de don Ventura, es lo cierto que también fue denominado el primer tramo **Calle de la Colona**. Estando en estas razones, me es de extrañar que los pocos nombres femeninos que figuraron alguna vez en el nomenclátor de la Ciudad fueron siempre precedidos del artículo "la", lo que dice bien a las claras el carácter eminentemente popular durante muchísimos años de la designación de nombres a las calles, que no hizo nunca el pueblo llano del asunto nomenclatorio tema de ruidos políticos ni de pependencias rotulatorias. La denominación de las calles fue siempre un fenómeno de explosión popular, tan reñida con los acuerdos capitulares que, aunque el cabildo se empecinase en denominar a una calle con el nombre de turno -¡y con cuánta dureza en algunos momentos históricos, en los que no eran atendidos aquellos

---

1204. Act. de la sesión Cap. de 2 de mayo de 1650.

1205. Act. de la sesión de 25 de Abril de 1657 y 10 de septiembre de 1668.

1206. Act. de la sesión Cap. de 23 de Agosto de 1670.

1207. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 474.

documentos en los que no figurase el nombre oficial que los señores capitulares hubiesen decidido!- el pueblo, "todos a una", seguía denominando a la calle como le salía de entre sus narices. No se olvide, es una constante en la historia de las calles de esta Ciudad.

Claro está que han quedado marcados los grandes hitos de la historia de la calle, una calle que alcanzó algo más de prestancia cuando a principios del siglo XX, al construirse la Avenida de Reina Victoria (la actual Avenida de la Constitución) con la finalidad de unir la estación del Barrio Alto con la Avenida de los Hoteles que comenzaron a labrarse a la orilla misma de la mar, se remozó algo la **Calle de San Nicolás** como un eslabón de este itinerario. Pero la verdad es que la **Calle de San Nicolás** fue siempre la aduana que separaba el Barrio del resto de la Ciudad del barrio Bajo, (como dividió en su día en dos al arrabal de la Ribera) de manera que traspasar sus límites era encaminarse, en expresión de mediados del siglo XX, "pallábajo". Fue el límite entre la pobreza de solemnidad, la pobreza de medio pelo, y la gran opulencia de los apellidos lustrosos, de las casonas desafiantes, a cuyas puertas se hacinaban los pobres del Barrio como pululaban a las puertas de las iglesias los personajes de la obra de Galdós "Misericordia". Era la aduana entre dos mundos, que tenía como puerta de acceso "la esquina del Cristo" (por cruz en ella colocada, como en otros muchos lugares de la población), lugar de santiguadera, que una vez desaparecida la cruz, trasladó su ancestral costumbre al paso por entremedios de las iglesias de San Nicolás y de San Francisco. Todo aquello pasó como un santiamén, que es la medida de lo humano. Muchos mejoraron en bienestar económico y social, mas no se acabó la tarea. Me pasa como una pleórica cigüeña de las de las torres de San Francisco los versos de Carlos Edmundo de Ory:

... Lee despacio mi alud de cuentos de hadas  
que has abierto un baúl de hechicería  
Respira en la pocilga de mi música  
los violines en polvo  
Llora conmigo al recitar mis penas  
mis cadenas mis venas mis antenas  
mis pañuelos planchados con mis pies  
Y sabrás por qué soy el poeta sin sueldo  
dejado en la frontera como una lavativa

(Madrid, 1948. *De Poesía 1945-1968*).

## SAN ROQUE

Desconozco si en la villa de Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media y cuando comenzaba a florecer el denominado Siglo de Oro se pintarían en las paredes de las casas las letras VSR (Viva San Roque), como se hacían en otros muchos lugares de España para con ellas conjurar pestes y epidemias. Sí es lo cierto que en la actualidad una de sus más populares y concurridas plazas es denominada **Plaza de San Roque**. Recogido lugar, baúl de vientos cenicientos, espejo donde se miraron rostros de todos los clamores, por donde deambularon las voces más antagónicas, mas sin lugar a dudas complementarias y enriquecedoras, que nada hay más sano que el pluralismo. Lugar levantado para el comercio, junto a Bretones, a la medieval Alcaicería y escoltada por las viviendas de los comerciantes venidos de otras tierras.

¡Cuántos rumores corren traviesos por entre las sombras de la plaza! Voces apagadas por el correr de los años del cura Merino, manteo a cuesta hacia su morada después de los ineficaces intentos por cobrar el mes a los inquilinos; de las mujeres bien escamondadas, aunque de vestir modesto, que se dirigían hacia "la plaza" a efectuar la compra; de los charlatanes que contaban sus "historietas de cordel" con voz de orador cascado, mezclando prosa y verso, dramatismo e hilaridad, recitado y canto, provocando que el niño hiciese "robona", hipnotizado por aquellas historias de amores, odios y sangre; de aquellos regateadores que ofrecían sus productos a precios insospechados, para ir, en un abrir y cerrar de ojos, a sacarse de la chistera de su pilletería la más ramplona de las sorpresas embaucadoras; de los vendedores de fruta, de castañas asadas, de piñones, de arropías .... de alfombras, de relojes, de objetos exóticos, de complementos a la moda ... ¡ y cuánto más!

Y junto a todo ello reluce la tríada de lo que constituye la historia de la plaza: un rótulo con el nombre de **Plaza de San Roque**, unos azulejos como homenaje al pintor **Francisco Pacheco** y un emblemático edificio, hoy en remodelación interminable para dedicarlo a biblioteca pública. Mas, déjeme coger la punta de lo cronológicamente sistemático, que es mala cosa dejar a un plumilla aficionado escribir a su aire, y resultar pudiera tan peligroso como moto en manos de "descascado" adolescente tras movida de fin de semana.

Poco antes del privilegio de poblamiento de La Ribera (1478), ya algunos vivillos habían construido modestas viviendas, aisladas y anárquicas, a la orilla misma de la orilla de la mar. Comenzado el vertiginoso proceso de expansión por "el Dorado" sanluqueño, fue quedando sola casi en el centro mismo de la Ribera una plaza, que venía a constituir, aunque con menores





*Plaza de San Roque: “Viento negro, luna blanca / noche de Todos los Santos”.  
(Juan Ramón Jiménez).*

dimensiones, lo que en la actualidad es la Plaza del Cabildo, la **Plaza de San Roque** y el edificio del antiguo Cabildo. En sus proximidades había de todo: comercio (Calle de los Bretones, Alcaicería), edificios religiosos (Iglesia de la Trinidad, Monasterio de Madre de Dios, Monasterio de Regina Coeli), trasiego marítimo, movimiento de los hombres de la mar y hasta puterío -sí señor, reglado por la propia Casa ducal- en la Calle de la Ramería.

Por céntrico, el lugar era idóneo para la celebración de ferias, celebraciones y vendejas, por lo que hacía muy necesario la venta del pan. Escribió don Juan Pedro<sup>1208</sup>: "Muchos años anduvo este precioso y preciso - ay, señor José María García, pues a mí que me da que usted ha leído a don Juan Pedro y le imita sin pudor en sus programas de tragifútbol- alimento, tirado por las esquinas o porteado con pregones por las calles, hecho y vendido por las panaderas, pues en aquellos primeros tiempos no suena hombres en el manejo del pan". - Pues mire usted, ¿qué quiere que le diga?, pues ni puñetera falta que hacía que sonaran los hombres, pues pan en manos de mujer parece como que reluce más, como que está más limpio y crujiente, como que es más oloroso, porque no me negará que pan comprado en la panadería de Mila viene acompañado de un encanto especial-.

Bueno, a lo que iba. Pronto la Plaza de la Ribera se convirtió en lugar preferido para vender el pan sobre unos tenderetes alzados al respecto, por lo que nuestros munícipes - pues no, las actas capitulares no recogen cuántas veces se lo había pedido el pueblo - vinieron en considerar como muy necesaria la construcción de las Casas para las Panaderías a mediados del siglo XVII, quizás cansados de las constantes inspecciones que mandaban realizar sobre el pan forastero que se traía a vender a la Ciudad<sup>1209</sup>, y estas se labraron en esta plaza que historiamos. A principios del XVIII acordó el cabildo<sup>1210</sup> que las tres cuartas partes del pan se vendiese en estas Casas y la cuarta parte restante en la Plaza de Arriba y en puestos de madera en la Puerta de Jerez. Poco después se comenzó a estudiar y se acordó<sup>1211</sup> labrar unos nuevos edificios destinadas a Panadería, que sustituyesen a la primitiva. Labróse en el centro de la Plaza (separando por tanto a las actuales del Cabildo y de San Roque), y fueron inauguradas en 1726<sup>1212</sup>, aunque serían remodeladas allá por 1731, dentro del proceso de construcción del Cabildo nuevo. El edificio, una vez que, con

---

1208. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 129.

1209. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 130.

1210. Act. de la sesión Cap. de 29 de Marzo.

1211. Act. de la sesión Cap. de 10 de Septiembre de 1715.

1212. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 645.

la apertura al público de panaderías particulares, no era ya necesario, pasaría a integrarse en el edificio de la Casa Capitular. Todo lo dicho justifica el porqué del nombre con que fue conocida esta parte ya separada de la antigua Plaza de la Ribera: **Plaza de la Panadería** y posteriormente, por las razones expuestas, **Plaza de la Panadería Vieja**.

La génesis de su segundo nombre fue la que sigue. Desde antiguo existió una fuente en esta plaza, a la que llegaban las aguas procedentes del Pozo Amarguillo, fuente que duró hasta el año 1663, fecha en que el cabildo acordó "desbaratarla"<sup>1213</sup>. Sobre esta fuente se colocó una imagen de San Roque, dada la gran devoción que de antaño profesaba la villa a este santo, abogado contra toda clase de epidemias y pestes. Como quedó narrado en otro lugar de esta obra, la villa había levantado en la Cuesta del Chorrillo una ermita dedicada a San Roque, e igualmente la cuesta que se abrió en la muralla a fines del siglo XVI, al parecer para dar acceso a la ermita, fue denominada Cuesta de San Roque. La mencionada ermita, dedicada al santo de Montpellier (1295-1327), de cuya biografía se escribieron muchas obras<sup>1214</sup>, en las que se mezclan elementos históricos con elementos legendarios debidos a la gran devoción que siempre se profesó al santo, "quizás (se labró) durante la epidemia tenaz y duradera que Dios envió -ay, Dios mío, qué mentes- de 1580 a 1584 que aniquiló casi esta población ... pues hubo el motivo urgentísimo de reconocerle patrono y abogado con Dios, contra aquel terrible azote que destruía el pueblo"<sup>1215</sup>.

-¡Qué manera de proyectar los esquemas humanos sobre la divinidad! Osea que de la misma manera que cuando me lesionan mis derechos busco a un abogado para que me defienda ante los tribunales, pensábase en aquella época que había que buscar a un abogado que presionase ante aquel que había enviado la peste y epidemias al pueblo. Vivir para ver, ay, Señor, Señor ... -.

Superado el susto, sigamos. La ermita, al parecer, debió caer en estado de arruinamiento por el año 1762 y poco después el cabildo acordó<sup>1216</sup> que la imagen del santo se colocase "en la alcubilla y fuente" existentes en la **Plaza de la Panadería**. Unos años después comienza un pugilato sobre el destino a dar a la imagen del santo entre el cabildo y el prior de las ermitas

---

1213. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 147.

1214. Desde la primera, titulada "Acta Brevoria", de autor anónimo y escrita probablemente sobre 1430, hasta la publicada por la BAC 185, "Año cristiano", tomo III, 1959, páginas 407-410.

1215. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...* página 510.

1216. Act. de la sesión Cap. de 28 de Febrero de 1765.

sanluqueñas , una vez que desapareció también la fuente. El prior la reclamaba y el cabildo contestaba afirmando no saber dónde la iba a colocar. La imagen de San Roque pasó a dar nombre a la plaza, designada en su honor como **Plaza de San Roque**, apareciendo en algún documento como **Plaza del Señor San Roque**.

Una iniciativa del Ateneo de Sevilla motivaría el cambio de rotulación por el de **Plaza del Pintor Pacheco**. El profesor Manuel González Santos dirigió a los alumnos de Bellas Artes en la elaboración de un azulejo referido al pintor sanluqueño, suegro y maestro del pintor Velázquez, con el destino de ser colocado en esta plaza. El descubrimiento de los azulejos conmemorativos tuvo lugar el 10 de Junio de 1928. A Sanlúcar de Barrameda se desplazaron los integrantes del Ateneo hispalense, con su presidente, el abogado Manuel Blasco Garzón, a la cabeza, así como profesores y alumnos de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos y Bellas Artes de Sevilla.

Cuánta solemnidad. A la Plaza del Pintor Pacheco se dirigió la comitiva, presidida por el ayuntamiento bajo masas, con su alcalde interino a la cabeza, Sr. Eizaguirre; este, a los sones de la banda de música, descorrió la cortinilla que cubría el azulejo, tras lo que tomó la palabra Blasco Garzón, al que contestó en términos muy laudatorios el señor alcalde.

Tras ello, a comer a comer, a beber a beber, que no hay acto cultural que se precie que no vaya siempre adornado de buena manzanilla y de suculentos yantar, si es posible, hasta que ocurra una desgracia. Vean: unas copas de manzanilla en las dependencias capitulares con una "tapeílo" para ir abriendo boca. Luego opíparo almuerzo en la Terraza del Hotel La Fuente y de allí al Teatro Principal para celebrar un solemne acto literario. - Se imagina, tras todo ello, la suma atención con que los cultos y bien alimentados señores seguirían los brillantes e interminables discursos: Abrió el acto el señor alcalde (que presidía una concurridísima mesa presidencial -la verdad es que el escenario da para mucho-), saludó a la concurrencia el abogado sanluqueño, teniente de alcalde y delegado de la organización del acto culinario-literario Rafael Otaolaurruchi y Gómez de Barrera; intervino luego Manuel Barbadillo; a continuación el profesor de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, Hernández Díaz, conferenció sobre "Pacheco, pintor de imaginaria", acompañando la disertación de proyección de imágenes ilustrativas; llegó el turno luego para el poeta Collante de Terán, que, en sus poemas, exaltó a la ciudad sanluqueña; el punto angular lo constituyó la intervención del presidente del Ateneo hispalense, Blasco Garzón, que disertó sobre los hallazgos que Rodríguez Marín, al estudiar el siglo XVI sevillano, había hecho

sobre el nacimiento del pintor Pacheco del Río en Sanlúcar de Barrameda, sobre su estancia en la ciudad, sobre sus padres ...

Claro está que el día no podía quedar completo sin una cuidada visita a una bodega, muy a propósito para ayudar a los movimientos intestinales tras tan buen comer, y muy útil para que el viaje de vuelta a la ciudad hispana estuviese sonorizado con los ronquidos de los fatigados ateneístas. La bodega escogida fue la de Hidalgo, lugar en el que disertó José Acquaroni.

El Ayuntamiento en pleno en sesión extraordinaria celebrada el 23 de Enero de 1984 acordó cambiar el nombre de **Plaza del Pintor Pacheco** por "la denominación con que se le conoce por la población, **Plaza San Roque**".

## SANTA BRÍGIDA

Desconozco el lazo de unión que pudiera haber habido entre esta santa y la ciudad de Sanlúcar de Barrameda y las razones que originaron la devoción que motivaría la designación de una amplia zona de la ciudad con su nombre. Brígida nació en Upsala (Suecia) en 1303. Perteneció a una adinerada familia, siendo su padre el gobernador de la más importante provincia de Suecia. Se casó con Ulf, hijo de opulento comerciante, y fueron padres de 8 hijos, una de los cuales fue Santa Catalina de Suecia. Peregrinó a Santiago de Compostela, a Roma y a Tierra Santa. Su marido ingresó en la Orden cisterciense, y ella misma fue la fundadora de la Comunidad de San Salvador, Orden que llegó a tener unos 70 conventos de monjas extendidos por toda Europa. Brígida murió en Roma en 1373, siendo canonizada tan sólo a los 18 años de su muerte.

La denominación de Santa Brígida, que hoy se conserva en una de las calles del barrio alto de la Ciudad, se aplicó en sus orígenes a una amplia zona de terreno, conocida como el Ejido de Santa Brígida, a donde vendría posteriormente a dar esta nuestra calle. Estaba constituido este ejido por unas tierras a la salida de la villa en la zona que cruzaba el denominado Camino de Sevilla, que arrancaba de la Puerta de este nombre, una de las cuatro que existieron en la villa murada. Las mencionadas tierras eran comunales, es decir, eran de uso común en su orígenes para todo el vecindario, a donde llevarían a sus ganados. Ejido es término proveniente del antiguo verbo "exir", ya documentado en el *Poema de Mío Cid*, con el significado de salir, proveniente del verbo latino "exire", derivado de "ire", ir.



Al parecer, estas "tierras altas", como denominadas fueron por Velázquez Gaztelu, recibieron el nombre mencionado de una pequeña ermita que se construyó en ellas, tal vez labrada a mediados del siglo XVI con el nombre de la Santa Brígida. Velázquez Gaztelu<sup>1217</sup> relaciona el origen de esta ermita con la conquista de Canarias, dado que en esta ermita se rendía culto a Nuestra Señora de la Candelaria, patrona de aquellas islas, imagen quizás traída a la villa por los conquistadores sanluqueños, quienes la establecerían en la ermita. Fue importante ermita, que gozó de la fundación de una capilla de misas rezadas en ella en los días de fiesta, para atender religiosamente al vecindario de sus alrededores, según voluntad testamentario de sus fundadores. Esta capellanía era atendida por 1760 por Agustín Ramírez de Medina, pbro, y se celebró culto en la ermita hasta 1812, durando la fábrica hasta mediados del siglo XX.

Estas "tierras altas" de Santa Brígida, tras el poblamiento de la Ribera, patentizaron un grave problema. Las aguas llovedizas corrían arrasadoramente barranca abajo, formando el que fue denominado Arroyo de los Barreros de Santa Brígida y, claro está, la escena sería bucólica, pero anegaba y arrastraba montañas de arena que quedaban en el Barrio de los Gallegos y en aquellas primeras calles del arrabal de la Ribera por aquella zona. Con anterioridad, las aguas habían corrido libremente hasta desembocar en la mar por el Pago de Guía<sup>1218</sup>, mas ahora era asunto bien distinto. El cabildo no adoptó hasta 1672<sup>1219</sup> el acuerdo de arrancar las viñas de los Barreros y sustituirlas por pinos bajos en evitación de tales arrastres. La medida no se ejecutó, si bien hay que tener en cuenta que por aquel entonces, por lo que después quedará reflejado en este artículo, el terrero de Santa Brígida era a la sazón de propiedad privada. En 1692<sup>1220</sup> fue el padre guardián de los frailes del nuevo convento de San Francisco, quien hasta la clerical tonsura harto de arena, presentó en el cabildo sus airadas quejas por la situación ya grave de por sí, pero que, según el padre guardián "maliciosamente" aquellos "peones y basureros" a los que encargaba el cabildo la misión de amontonar las arenas lo hacían de tal manera que las aguas se dirigían irremediabilmente hasta su convento.

En parte porque el padre guardián estaba asistido de razón, y en parte "porque era indecible el perjuicio que el arroyo le produce al barrio de los Gallegos" (Velázquez Gaztelu), el cabildo, para evitar el arrastre de las aguas hasta aquella zona, acordó en 1692<sup>1221</sup> nombrar a unos peritos que apreciaran

---

1217. *Fundaciones ...*, página 509.

1218. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 604.

1219. Act. de la sesión Cap. de 26 de Septiembre.

1220. Act. de la sesión Cap. de 6 de Marzo.

1221. Act. de la sesión Cap. de 30 de Octubre.

los terrenos de Santa Brígida para proceder a su compra. Analizadas las tierras por los peritos, estos informaron al cabildo<sup>1222</sup> de la conveniencia de su compra. El cabildo, empero, hubo de desistir del proyecto<sup>1223</sup> "por ahora", porque no tenía recursos para adquirirlas, razón por la que los propietarios de Santa Brígida siguieron cultivándolas.

El 13 de Julio de 1695 el vecino Juan Mateo adquirió 40 aranzadas<sup>1224</sup> de extensión de aquellas tierras para sembrar un pinar bajo, para de esta manera evitar los arrastres de tierras por las aguas llovedizas hasta San Nicolás. Mas como a veces la solución de un problema viene a engendrar otro nuevo, esto aconteció con los sufridos vecinos, y quienes antes se quejaban por los amontonamientos de arenas, centraron en esta ocasión sus quejas "en los robos que se les habían hecho por personas que se abrigan en aquel chaparral"<sup>1225</sup> - que ni contigo, ni sin ti, tienen remedios mis penas -, y en el año 1731 vuelta a arrancar los árboles y a la sustitución por viñedos.

De cuando se abrió a extramuros el modesto arrabal de la Puerta de Sevilla, vino a tomar carta de ciudadanía la **Calle de Santa Brígida**, si bien aún con otras denominaciones. En estos orígenes sólo existía una calle que desde la Puerta de Sevilla llegaba al ejido y ermita de Santa Brígida, era la actual Calle Sevilla. Mas desde tiempo atrás (1515) había nacido, junto a la muralla que daba a extramuros de la Puerta de Jerez, la actual Calle de San Agustín, que por aquel entonces recibía el nombre de **Calle Real**, y que "subía desde la Puerta de Jerez hacia Santa Brígida"<sup>1226</sup>, en ella estaba incluida la incipiente **Calle de Santa Brígida**", junto a los ángulos de la muralla del barrio del Albaicín, vecina de la Calle de los Gitanos. La denomina don Juan Pedro **Camino Real de Santa Brígida**<sup>1227</sup>. Poco a poco el tramo final de este Camino Real tomaría entidad propia e independiente, pasando a ser denominada **Calle de Santa Brígida**, como fácilmente podría haber sido denominada Calle de los Barreros, pues desde sus orígenes (siglo XVI) por ella iban y venían tejeros y cantareros para extraer el barro de la Barranca de Santa Brígida y, junto con el que extraían de la Dehesilla de los Carreteros, lo transportaban hasta las Ollerías, en las inmediaciones de esta Calle de Santa Brígida. Fue gremio protegido este de los

---

1222. Act. de la sesión Cap. de 27 de Noviembre de 1692.

1223. Act. de la sesión Cap. de 9 de Enero de 1693

1224. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 401.

1225. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 262.

1226. Ídem: página 49.

1227. Ídem: página 262.

barrereros, quienes por 1526<sup>1228</sup> disfrutaban por un periodo de diez años del privilegio de exención del pago de impuestos y alcabalas.

En la documentación del siglo XVII aparece la alternancia de dos denominaciones para esta calle: **Calle del Molino de Viento** y **Calle de Santa Brígida**. Esta última denominación existía ya en 1600, y así cuando Velázquez Gaztelu se refiere a la Calle de la Vera Cruz afirma que dicha calle ya existía en dicho año y "que salía a la **Calle de Santa Brígida**"<sup>1229</sup>.

Eran varios los molinos existentes en el Ejido de Santa Brígida. Uno de ellos, próximo a esta vía, motivó el que la calle fuese denominada con el nombre de dicho molino. Del molino escribió Velázquez Gaztelu que de él salía un callejón por el que corrían las aguas por "entre las dos Huertas de el Medio (propiedad del convento de Santo Domingo) y del Boticario y salen al campo de San Francisco ... en 1618 mandó abrir la Ciudad (es decir, el cabildo) el camino desde el Molino de Viento para dar paso libre a las aguas e igualmente a la gente de pie y de a caballo"<sup>1230</sup>.

Mientras el agua tomaba la velocidad apetecida y deformaba a su antojo las superficies ante las miradas iracundas del vecindario del barrio bajo, la **Calle de Santa Brígida** disfrutó siempre de su bipolaridad urbana y rural, mitad inmersa en las estribaciones de la villa (razón por la que aún en el siglo XIX se colocaba lazareto en ella ante una epidemia, como la de cólera de 1885<sup>1231</sup>) y mitad campeando a su aire por entre cerros, viñas y arboledas. Así en el Catastro de Ensenada<sup>1232</sup> bien a las claras se documenta la referida bipolaridad. De entre los vecinos que por aquel entonces pagaban censo a los conventos de la ciudad, unos lo hacían por viviendas (Juan Cabral, Diego Muñoz, Antonio Muñoz, Antonio Guerrero, Ambrosio Díaz, Juan García y Juan de Orja), mientras que otros lo hacían por tierras, huertas o viñas (el Hospicio de Pobres Desamparados, Juan Duarte, Miguel Valdivieso, Juan López Casabante -¿Casadeavante?-, y Francisco Mateo).

La modernidad fue poco a poco arrancando a la calle su bipolaridad esencial, insertándola dentro de una red de nuevas barriadas, de masificados bloques y de ruidosas plazas, mas ahí sigue aún ella con su olor a faena cam-

---

1228. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 91.

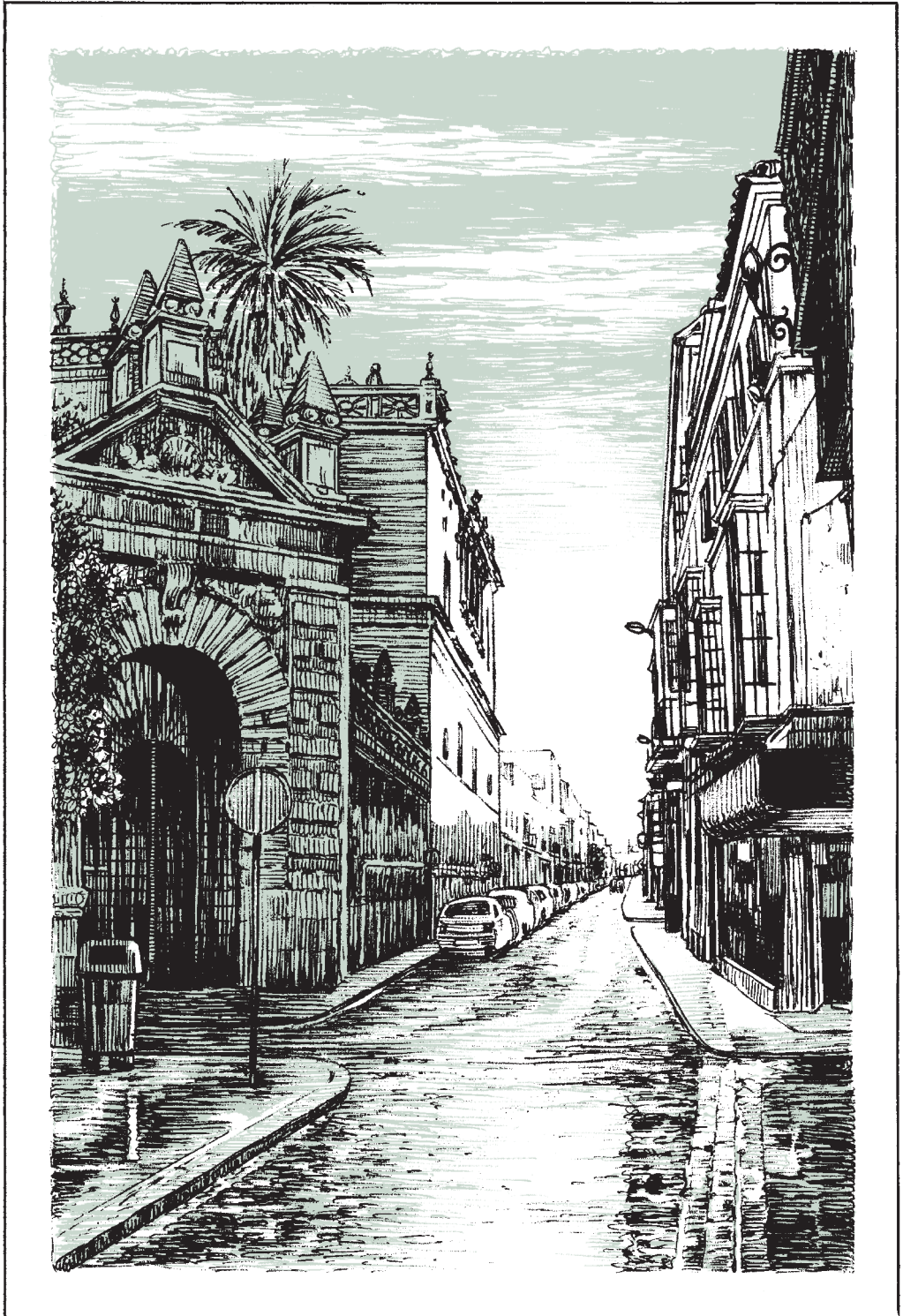
1229. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 42.

1230. *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, página 158.

1231. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 700.

1232. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 178-220.





*Calle Santo Domingo: Grandeza y elegancia urbanística.*

pera, con su triunfo sobre el tiempo, con su apego a su historia y sus leyendas, sin descoyuntarse por el tiempo que pasa mordiendo las esencias, creando vendavales, mientras que la **Calle de Santa Brígida**, como la santa sueca a la que está dedicada, se aferra a no apagar su luz, y sigue colándose escurridizamente por entre los duermevelas de los amantes de la historia sin pliegues forzados por el palangre de los intereses de los humanos.

## SANTO DOMINGO

Casi todo el barrio bajo ha estado durante muchos años acostumbrado a las campanas de Santo Domingo, resonando con sones festeros en ocasiones y, en otras, con parsimoniosos acordes jeremíacos o elegíacos. El templo de Santo Domingo es el centro expansivo de una calle que, a qué dudarlo, descuella por una grandeza y elegancia urbanística de la que todo su entorno quedó impregnado.

Cuánta historia de Sanlúcar resuman de las piedras del ayer convento de Santo Domingo y desde 1911 parroquia del mismo nombre. Desde la altura es el más claro referente de la ciudad en su antiguo arrabal de la Ribera. Templo y convento se debieron al patronazgo que una vez más ejercieron en la villa los Medinasidonia. Comenzó la gran aventura constructora cuando el duque Juan Alonso V (1502-1558) y su esposa Ana de Aragón tuvieron la iniciativa de adquirir allá por 1522 ocho casas modestas de techumbre de paja por esta parte del arrabal, destinadas, por el fervor que ambos sentían por los frailes de Santo Domingo, a ser el núcleo expansivo de la fundación que se disponían a realizar en la villa. Seis años después comenzaron las obras del conjunto conventual. Fallecido el duque, la viuda del conde de Niebla, Juan Claros, Leonor Manrique de Sotomayor y Zúñiga continuó la empresa iniciada por sus suegros hasta la culminación de la misma.

En el nuevo convento se instalaron los frailes de la Orden de Predicadores, Orden religiosa que en Agosto de 1216 había fundado Santo Domingo de Guzmán (+ 1221) con ocho predicadores franceses, siete españoles y un inglés, y que prontamente se extendió por todo el mundo, como se extendería la fama de santidad del fundador, al punto de ser canonizado por el Papa a los trece años de su fallecimiento, reconociéndose con ello sus profundas virtudes cristianas, la heroicidad alegre de su vida y el acierto de su nuevo método de predicación evangélica basado en la pobreza, la humildad, la proximidad al pueblo y aquel principio de sabiduría con que el santo de Caleruega instruía a los suyos: a la predicación ha de preceder el estudio y la meditación contemplativa y reposada.

En primera instancia los dominicos se habían instalado en la ermita de Sancti Spiritus. Ello les resultaba muy molesto por la lejanía de la villa, razón por lo que se instalaron posteriormente en unas casas moradas sitas junto a las dominicas del monasterio de la Madre de Dios, de donde se trasladarían de manera definitiva al nuevo convento, en el que permanecerían hasta su ida definitiva de la Ciudad allá por 1835, tras lo que los terrenos del convento se venderían a particulares para viviendas y bodegas, y el templo seguiría abierto al culto, perteneciendo desde entonces al arzobispado hispalense.

Una vez que convento y templo fueron realidad, "fue consiguiente la población de aquel barrio de su nombre, cuyos solares y fábricas de calles y casas se comenzaron el año de 1548, y la **Calle de Santo Domingo** se mandó empedrar en 1595"<sup>1233</sup>.

¡Qué nombre iba a ostentar la calle que corría por la base del monumental templo fortaleza construido impresionantemente en cantería, sino aquel de **Calle de Santo Domingo** por siempre jamás, con la única variante de **Calle del Señor Santo Domingo**, que de esta manera el pueblo esparcía por la calle un señorío que le venía que ni pintiparado!

Las piedras inspiradoras del rocoso templo trasminan por toda la **Calle de Santo Domingo** religiosidad, arte y cultura de la buena. La más pequeña campana del vetusto campanario repite en repiqueo laudatorio nombres que, de una u otra manera, quedaron, dormidos o despiertos, asidos a sus piedras: Miguel Adán, Martín Christián, Hernán Ruiz, Cristóbal de Rojas, Pedro de Asencio, Pedro de Campaña o Francisco Rodríguez, quien a mediados del XVI era maestro mayor de obras de la Casa ducal, constructor de arte -que de raza le viene al galgo-, pues era hijo o nieto (que ambas denominaciones vienen dubitativamente a aparecer en la documentación) de otro Francisco Rodríguez, "quien de orden del duque había fabricado la iglesia de San Francisco el Viejo y ambos habían sido maestros mayores de la Casa y Estados de Medina Sidonia"<sup>1234</sup>.

A más de lugar de culto, fue el convento foco cultural de alto nivel, no sólo por los distinguidos personajes que en él residieron (bien estantes o transeúntes de camino hacia Indias o de regreso de aquel lugar), sino a más por "la famosa escuela de artes y sagrada Teología"<sup>1235</sup> que existió en el convento, donde también se enseñaba gramática y filosofía.

---

1233. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 50.

1234. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...* página 198.

1235. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...* página 207.

Mas, aun tentado a ello, no he de quedar en la contemplación del templo y en la de cada uno de sus rincones, por donde quedaron anidados tantos recuerdos irresistibles a las leyes del olvido. Cual buen pataiperro he de seguir disfrutando de tan ilustre calle. La **Calle de Santo Domingo** es calle de casonas y palacetes empingorotados, que un día fueron moradas de ilustres personalidades de la localidad, de comerciantes a Indias, de bodegueros, de escritores y de clérigos de tronío, cuyas siluetas quedan diluidas por el fluir histórico. En ella moraron gente de nombrerío: Diego Luis Carrillo y Novela, regidor perpetuo de la Ciudad<sup>1236</sup>, del que dice don Juan Pedro que celebró tres bodas<sup>1237</sup>, y fue a morir en la villa de que había sido natural su segunda esposa, en Medina Sidonia, allá por 1760; Josepha del Villar y Mier, ilustre matrona, hermana que fue del también regidor perpetuo de la Ciudad<sup>1238</sup>, administrador de la aduana y de tabacos, reconocido como hidalgo y escribano<sup>1239</sup>, Felipe de Villar y Mier; Joseph Manuel Coello, procurador y escribano real y público<sup>1240</sup>, cuyos herederos disfrutaban a mediados del siglo XVIII de casas en esta calle, así como de tierras y haciendas por las proximidades de la Calle Barrameda; Juan Antonio Goñi, oficial de la contaduría del duque don Juan Claros XI<sup>1241</sup>, quien tenía las casas de su morada por la enigmática calle de Las Siete Revueltas, escenario primoroso para algunas de las comedias de capa y espada del barroco o para ocultar los lamentos de los amores del romanticismo, o para que algunos de nuestros cantaores se arrancara por soleares; Diego Gómez de la Barreda, burgalés avecindado en la Ciudad, en la que se asentó, fue reconocido como hidalgo<sup>1242</sup> y casó en dos ocasiones<sup>1243</sup>; Pedro González de Ceballo, hidalgo<sup>1244</sup> y cónsul de la Universidad de Cargadores a Indias, "elegido a pluralidad de votos de los vocales de las cinco ciudades que le tienen, el día 10 de mayo de 1757"<sup>1245</sup>; Juan Bautista Rubeaud, cónsul de Francia en la Ciudad (de 1742 a 1751), donde se casó con Teresa Arizón, la hermana del primer marqués de Casa Arizón<sup>1246</sup>; Fernán Caballero, nuestra Cecilia Böhl de Faber (1796-1877), quien por la **Calle de Santo Domingo** pasearía con su minúsculo cuadernito de notas a cuesta, que con posterioridad plas-

---

1236. Act. de la sesión Cap. de 18 de Diciembre de 1737.

1237. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 126.

1238. Act. de la sesión Cap. de 16 de Mayo de 1737.

1239. Act. de las sesiones Cap. de 14 de Junio de 1735 y de 29 de Agosto de 1735.

1240. Act. de las sesiones Cap. de 15 de mayo de 1719 y de 7 de Diciembre de 1724.

1241. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 210.

1242. Act. de la sesión Cap. de 9 de Enero de 1741.

1243. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 208.

1244. Act. de la sesión Cap. de 21 de Abril de 1736.

1245. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 139.

1246. Ídem: página 443.

maría en sus relatos y novelas costumbristas y moralizadoras .... y muchas otras familias hacendadas y lustrosas que en la calle tuvieron las casas de sus moradas, como los Barbadillo, Terán, Miler, Argüeso, Mendicuti, Mergelina, Hidalgo, etc. Llama un tanto la atención la amplia lista de mujeres que aparecen en el catastro de Ensenada pagando censo por casas de esta **Calle de Santo Domingo**: Sor Josepha Saviñón, Isabel de Abezilla, Luisa Pérez, Antonia de Peroña, Paca Costales, María de Luque, Matilde González y Solano, María Guerra, Isabel Gatica e Isabel Sesar<sup>1247</sup>.

Tuvo la calle también sus momentos de peligros y de efemérides para olvidar; cito sólo tres: cómo la dejaron los ávidos franceses en 1812<sup>1248</sup>, al marcharse de la Ciudad, por el continuo tránsito de los cañones que desembarcaban en Bonanza por aquello del sitio de Cádiz, de manera que quedó la lustrosa vía para servir de ludibrio del personal; la ideíta que vino a tener y tuvo un alcalde tan entumecido intelectualmente que propuso<sup>1249</sup> en cabildo de 1843 el derribo del compás de Santo Domingo para en su lugar construir una plaza -con lo de lugares que había en la Ciudad de entonces; pero claro cuando natura o intereses colocan orejeras, ¡cuán difícil es poder contemplar la totalidad del bosque, minimizadas las entendederas tras el tronco del árbol del egoísmo!-, cosa (Dios sea loado) que no aconteció, porque la idea resultaba a todas luces descerebrada; y la brutal represión de los años setenta del siglo XX, como consecuencia de la cual en esta **Calle del Señor Santo Domingo** se agredió brutalmente a los manifestantes que exteriorizaban su rechazo contra el paro, ofreciendo la silente calle, al finalizar dicha manifestación y tras las cargas policiales, una aspecto desolador.

A través de su devenir histórico conoció la Calle de Santo Domingo la instalación en ella, además de los frecuentes comercios, de las más variopintas instituciones: Hotel Sanluqueño, Casino de Sanlúcar (1849), Casa de Socorro (1933), Requeté Tradicionalista, tropas italianas (1937), fuerzas de orden público (1938), Academia de Santo Tomás, Oficinas de Correos y Telégrafos, Oficina de la Central interurbana de Teléfonos ...

## SEVILLA

Un rótulo en las paredes de la bodega **Calle Sevilla** deja constancia de sus antecedentes históricos: "Antiguo Barrio de San Blas". Y así fue.

---

1247. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 178-223.

1248. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 224.

1249. Act. de la sesión Cap. de 24 de Abril de 1843.

En este lugar se labró -tiempos eran de ermitas y humilladeros -la ermita dedicada a San Blas, el santo obispo de Sebaste allá en la lejana Armenia, médico, amigo de los animales, protector de las enfermedades de la garganta, por los oscuros años de la desconocida edad media, perseguido, oculto en una cueva de las montañas y apresado, tras lo que fue martirizado y decapitado. Falleció en el año 316 y fue considerado prontamente patrono de los cazadores, él que, cuando estos se acercaban a sus cacerías, se dedicaba a espantar a los animales para que no fuesen sacrificados.

Según Velázquez Gaztelu<sup>1250</sup> se debió la fundación de la ermita de San Blas a la devoción agradecida de algunos de los señores o señoras de la Casa de Medinasidonia por haber sanado "en algún mal de garganta". Sí que consta que aparece documentada la existencia de dicha ermita en documentos fechados en 1553, lo que hace suponer que se hubiese realizado su construcción a principios del siglo XVI, siendo lugar de veneración de la gente que se iba asentando por los alrededores de la ermita y por aquella otra venida de distintos lugares de la villa.

En 1640, gracias a la solicitud del duque don Gaspar (1600-1664), se instalaron en ella los frailes franciscanos descalzos, permaneciendo allí asentados durante 44 años, hasta que procedieron a trasladarse a su nuevo convento de San Diego, construido a la sazón a la espalda de la ermita de San Blas. Desalojada la ermita, esta quedó a disposición del arzobispado de Sevilla y con ello siguió abierta al culto hasta que en 1715<sup>1251</sup> el cura beneficiado de la parroquial, Gaspar Durán y Tendilla (aquel que había predicado<sup>1252</sup> en la parroquial las honras fúnebres del último de los Austrias, el rey Carlos II "El Hechizado" el año 1700), tomó la iniciativa de mandar derribarla (estaba ya en muy precario estado de conservación) y proceder a una nueva construcción, deseo que no se vio colmado en su totalidad por el fallecimiento de dicho benefactor.

El nombre del santo se le dio al barrio que fue brotando junto a la ermita, a la calle que por su delantera transcurría, así como a un arroyo, el Arroyo de San Blas que, nacido en Monteolivete, hacía el siguiente recorrido: "... entra por el barrio de San Blas y por un arco de las tapias de la misma ermita, corre lamiendo las paredes que cercan la huerta de San Diego de donde caen a un profundo cauce entre las viñas de Santa Brígida por la espal-

---

1250. *Fundaciones ...* página 509.

1251. *Fundaciones ...* página 510.

1252. Velázquez Gaztelu: *Catálogo ...* página 168.



da de la huerta de la Cruz, y por un costado de ella y de la de en medio atraviesa la salida de las calles de San Francisco y Alcoba y prosigue lamiendo las paredes de la antigua ermita de San Nicolás a cruzar la calle de este nombre, porque por la de Colón<sup>1253</sup> se dirige a tomar la de la Trاسبolsa que sigue en derechura hasta la plazuela de la Aduana, donde por ser arroyo no perenne, sino de aguas llovedizas, se une en aquel sitio con las aguas, que por la plaza, le comunica casi toda la ciudad, y juntas, ellas mismas se abren salida al mar por un tajón de arena movediza de poca permanencia<sup>1254</sup>. Es el estilo elegante y preciso de don Juan Pedro.

Tanto este arroyo como el de los Barreros producían estragos, de la manera en que en otro lugar quedó relatado, tanto en su tránsito, como en su libérrimo y desolador flirteo con las calles de la Ribera, razón "por la que se proyectó mil veces mudarle su curso, pero el costo de esta operación hizo impracticable tales deseos"<sup>1255</sup>. Ante tal penuria, acudía el cabildo a medidas subsidiarias, como aquella de emplear a barrenderos y peones para recoger las arenas arrastradas o a "dar a tributo" algunos terrenos de las proximidades, para que sus propietarios se ocupasen de velar por que el arroyo hiciese cuanto menos daño mejor. Tal fue el caso de la cesión a Alonso Fernández de Tabalán de un callejón, próximo a sus viñas, y por el que corrían las aguas del arroyo de San Blas. O aquel otro en el que se acordó en cabildo<sup>1256</sup> ceder un solar que estaba situado a las afueras de la Puerta de Sevilla a Juan Caballero de Monguía, pero, eso sí, con la obligación por parte de este de abonar anualmente 300 mrs. de tributo perpetuo, sometido además al compromiso contractual de que, si en algún momento la villa necesitase aquel solar, retornaría a sus dominios, y además con la prohibición expresa de abrir puerta de las casas de su morada hacia el solar, ni tocarle ni por asomo al muro. Mas el problema habría de esperar mucho tiempo para contemplar su solución, favorecida esta con la construcción de la Finca del Picacho, y posteriormente ya en los primeros años del siglo XX, con la construcción de la hoy Avenida de la Constitución o Carretera Nueva.

Sin embargo, el origen primigenio de la calle es aún anterior. Aún cuando la villa era murada, y sólo se tenían acceso "oficial" a ella por sus cua-

---

1253. Remito al curioso lector a la relectura de lo dicho en la **Calle de San Nicolás**, no fuera a ser que esta antigua **Calle Colón** o **Calle de la Colona** viniese a ser confundida con la que en la actualidad lo ostenta, con lo que el arroyo ganaría dándose un paseo aún más largo por la Ciudad.

1254. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 157.

1255. Ídem.

1256. Act. de la sesión Cap. de 16 de Diciembre de 1575.

tro puertas, de la Puerta de Sevilla (posteriormente denominada Puerta de la Fuerza<sup>1257</sup> o de la Fortaleza, al construirse la Fortaleza o Castillo de Santiago), ya existía desde tiempo inmemorial un camino, el **Camino de Sevilla**, que salía de dicha puerta y, se encaminaba hacia el ejido de Santa Brígida, serpenteando por entre el Pago del Salto del Grillo, la Cañada de Pan y Ajo, el Pago de la Serrana, el Pago de Martín Miguel ...

Las actas capitulares nos testimonian el interés de los regidores por el mantenimiento de esta puerta, así como por el embellecimiento del camino y de la calle que llegaba hasta la iglesia de la parroquial y la residencia de los duques, cuando se producía la llegada a la villa de algunos de los miembros de la ducal Casa. Así en 1522 ya se denunció<sup>1258</sup> en el cabildo por parte de los regidores Juan Esquivel (teniente de alcaide de la Fortaleza y de alcalde mayor<sup>1259</sup>) y Pedro Segovia (procurador mayor y fiel ejecutor<sup>1260</sup>) el estado ruinoso en que se encontraba el baluarte existente junto a la puerta de Sevilla, "que era de piedra y madera y estaba adosado a la muralla junto a la puerta de Sevilla"<sup>1261</sup>, de manera que no hubo más remedio que derribarla, y proceder a su reparación<sup>1262</sup>, encargándose de ello al regidor Ruy Díaz Santos (fiel ejecutor y en dos ocasiones alcalde interino<sup>1263</sup>). Se sucederían además con frecuencia los acuerdos del cabildo encaminados a alentar a los habitantes de la villa a acudir al recibimiento de sus señores en el constante ir y venir por parte de estos a la ciudad de Sevilla, como aquel que recoge Pedro Barbadillo<sup>1264</sup>, en el que, con motivo de la llegada del duque en 1539, se ordenaba la limpieza pública "donde la iglesia hasta Santa Brígida e apartamentalla e atavialla lo mejor que se pueda".

Fue por aquel entonces cuando nació la **Calle de la Puerta de Sevilla**, única, solitaria en un principio, sin las esquinas de los sueños, acurrucando sola sus madrugadas, como una sombra prolongada ida de la misma puerta de la villa por donde se había labrado la Fortaleza. Nació como un río blanco de polvareda que iba a beber en los manantiales del ejido de Santa Brígida. Y luego, como hojas blancas y verdes que el viento fuera arrastrando al caer la tarde de los tiempos, fueron ocaseándose junto a ella las Calles de Santa Brígida, Palma, Ochoa, Zafra, Carril Viejo o de la Fuerza ...

---

1257. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 31.

1258. Act. de la sesión Cap. de 24 de Enero.

1259. Act. de la sesión Cap. de 10 de Diciembre de 1522.

1260. Act. de la sesión Cap. de 2 de Septiembre de 1513.

1261. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 144.

1262. Act. de la sesión Cap. de 15 de febrero de 1529 y de 17 de Julio de 1534.

1263. Act. de la sesión Cap. de 20 de Enero de 1539 y 2 de Enero de 1544.

1264. *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, páginas 831-832.



Por aquello de que los cambios en el pueblo se producen con suma lentitud, no es de extrañar que en el siglo XVIII el catastro de Ensenada nos testimonie la utilización de las dos denominaciones, la de **Calle de Sevilla** y la de **Barrio de San Blas**, pagando censo por casas ubicadas en esta última Francisco Martín, Francisco Vázquez y Andrés Jiménez; mientras que en la **Calle Sevilla** aparece con abundancia de casas, aquellas por las que pagaban censo: Alejandro Lorenzo (por 4 casas), Bartolomé Garay, Ana Camas, Miguel Gómez, Catalina Vázquez, Benito Romero, Joseph López (por 3 casas), Ana Camacho (por dos), Antonio Huertas y el natural de El Puerto de Santa María, Manuel Huertas.

Luego se fueron apagando y encendiendo diversas llamas. El mundo del comercio bodeguero fue haciéndose con terrenos y solares de esta calle y de las adyacentes desde el siglo XIX para construir una cuna de claroscuros y brisas de la mar que acunase las noches hondas de la manzanilla, de donde salía rubia, primorosa, febril, atrevida, con sus volantes de mil espumas blancas, dispuesta a recrear nuevos sueños y a hacer más llevaderas las ansias del olvido.

Y aún hoy por la pared abierta del Carril Viejo suben y bajan los ruidos sordos de aquellas viejas aglomeraciones de los villanos sanluqueños en torno a los señores de la villa; los rescoldos apagados de las sombras de luto por las esquinas con sudores de sangre, ante el ruido sordo y famélico de aquel maldito camión que cada madrugada muerta del demoníaco negocio, la guerra civil española del siglo XX (¿Hay peor sin sentido?), arrastraba los cuerpos de la vida para adormecerlos para siempre en cualquier rincón de la noche; los clarines de la lucha por la libertad y la igualdad que sonaba en las conciencias de muchos sanluqueños de los oscuros años en que se caminaba hacia la democracia, viejos héroes, cuyas conquistas otros hoy desaprensivamente derrochan, mientras que los viejos lobos de la mar de la vida han de apretar sus arrugados puños con tristeza infinita e incontrolada. Todo ello va y viene por la humildad de las esquinas de la **Calle Sevilla**, entonando una canción de vida, cuya letra muy pocos entienden.



## TORNO

¿Quién diría que esta calle y las que están junto a ella en la actualidad o un día estuvieron (Don Román, Carmen Viejo, Regina, Truco, Plazuela de la Trinidad, Jardines, Zárata) hubieran llegado a ser el verdadero corazón del esplendoroso arrabal de la Ribera allá por sus orígenes? Aparecen en la actualidad tan leves, tan melodiosas, tan insinuantes, mas no por ello se apaga el sortilegio de sus orígenes ancestrales allá por el siglo XV para algunas de ellas. Las siento sonriendo quedamente al palpito de los recuerdos de tanta vida acumulada por sus rincones. Han quedado miniaturizadas, como esos restos de cuerpos incorruptos que, con el correr de los años, parecen encogerse cada vez más, como la realidad que Swift describe en su *Viaje a Liliput*.

Como un frasco cerrado que se estremece frenético por expandirse, poco a poco lo labrado irá ganando terreno a las relucientes arenas de la playa sanluqueña. En la ribera, allá al ocaso del siglo XV, tan sólo tenían entidad la Calle o lugar de los Bretones, la Alcaicería labrada a las espaldas de las tiendas de los Bretones, la iglesia de la Trinidad, el baluarte del Miradero y las Atarazanas del duque, a la orilla de la mar y a la del Camino de San Francisco.

A la generosidad y devoción de la duquesa Leonor de Ribera y Mendoza (+1500), hija del ilustre Adelantado mayor de Andalucía, Per Afán de Ribera, y casada en 1463 con Enrique II de Guzmán y que, en 1478, fue la madrina de bautismo del príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos, se debió la realización del proyecto de fundar en la villa el monasterio de la Madre de Dios. Había adquirido unas casas con corral y juego de pelotas en esta zona del arrabal de la Ribera y por 1480 se asentaron en el beaterio las primeras beatas llegadas de Sevilla. Sin pausas el primitivo beaterio fuese transfor-

mando en un excelente monasterio de religiosas dominicas, con primoroso y artístico templo, lo que ya comenzó a ser realidad por 1506.

Frente a la artística portada de acceso al torno del convento, se fue construyendo la que muy probablemente fue la primera calle de la Ribera, la por aquel entonces denominada **Calle de los Sastres**. Comenzó prontamente a ser calle cosmopolita, de continuas idas y venidas de gente de toda raza y cultura, de pícaros, de aventureros, de "mujeres de amores" (¿a quién se le ocurriría el nombrecito?), de frailes de los más variopintos hábitos, y sobre todo de comerciantes y mercaderes extranjeros en su mayoría.

A su lado izquierdo (en dirección al monasterio) se labró en 1503 la Alcaicería (del árabe hispano *alqaysariyya*, viniendo a significar "lonja a modo de bazar donde los mercaderes tenían sus tiendas"). Fue mandada construir por el duque Enrique II y concluida en tiempos de su hijo. Don Juan Pedro deja constancia de que la construcción resultó bastante pingüe para las arcas de la Casa ducal: "nueve tiendas principales a razón de 2000 maravedíes al año, y 19 tiendas inferiores a 1200 maravedíes cada una, sin lo que rendían los portales y soberados de dicha alcaicería, en cuyo centro estaba un edificio llamado Casa de la Contratación, que tenía sin duda igual nombre al que tomó después la de las Indias"<sup>1265</sup>. Era un verdadero foco comercial de toda clase de mercaderías traídas a la villa por las amplias colonias de comerciantes extranjeros, así como el lugar en el que se realizaba la contratación de hombres para los viajes marítimos, y de las mercancías que para dichos viajes se necesitaban.

La relevancia de la **Calle de los Sastres** explica el pronto empedramiento de su suelo, acometido en 1534, por aquello de "estar en ella las tiendas de telas y confección de jubones, capellares y demás prendas de la época"<sup>1266</sup>. Nuevamente aparece la realización de obras de empedramiento en esta calle en los libros de contaduría de 1595, documentándose que el empedrado de la **Calle de los Sastres**, realizado "de piedra y manos mascotas" supuso un costo de 11.508 maravedíes, del que los vecindados en cada acera de casas debían pagar un tercio.

La denominación de **Calle de los Sastres** comenzó pronto a alternarse con las de **Calle de la Alcaicería** (nombre que también se le daba a la actual **Calle del Truco**) y **Calle de las Monjas de Madre de Dios**. En los

---

1265. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 48.

1266. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 228.

siglos de Oro debió ser calle muy habitada. Así consta en el padrón de 1639. Poco antes de esta fecha, los frailes mínimos de la Victoria habían vendido al duque Alonso IV (1550-1615) cuatro casas destinadas a tiendas de comercio que estos poseían en esta calle, con lo que pretendían recaudar fondos con que seguir su fundación de la Victoria.

A fines del primer tercio del siglo XVIII la actual Calle de los Saters (corrupción de **Sastres**) no carecía de salida como en la actualidad, sino que al parecer continuaba por la derecha hacia la calle de San Juan, y con toda certeza por la izquierda hasta terminar en la **Calle de los Sastres**, nombre que compartía con ella, exactamente frente a la **Calle del Truco**. La mencionada callejuela conllevó asimismo con **Torno** y **Truco** la denominación de **Calle de la Alcaicería**.

En 1751 Crescencio de Vargas presentó en el cabildo un Memorial<sup>1267</sup> en el que solicitaba del mismo que se le permitiese cerrar la mencionada callejuela que iba a dar a la de los **Sastres** frente a la del **Truco**. Alegaba para ello el señor Vargas (como en tantas otras apropiaciones de lo público cansinamente repetidas en otros lugares de esta obra) que la calle estaba siempre llena de inmundicias, que era nido de delincuentes, que en ella se ofendía a Dios, y que a él lo único que le movía a solicitar el cierre era su intención muy loable de afanarse por el decoro y por el bien público. Se siguió un largo proceso de cabildeos, informes y más informes, y al final la callejuela se cerró y quedó engullida dentro del entorno urbanístico. Es significativo este Memorial por ser en él donde aparece la calle denominada **Calle del Torno de Madre de Dios** y también **Calle de la Portería de Madre de Dios**.

Fue también esta calle lugar donde se asentaron mesones, posadas, hoteles y lugares de bebidas. En 1826 existía en ella el "Café y Posada de la Corona", a cuyo frente se encontraba el francés Lázaro Montou. Y ya a mediados del siglo XX se estableció en ella el "Hotel Andalucía".

Durante 85 años esta calle llevó el nombre de **Calle de González Montero**. Fue como consecuencia de un acuerdo capitular<sup>1268</sup> de 1899. Se homenajeó con ello al militar sanluqueño Adolfo González Montero (1849-1898), general de brigada que murió en la defensa de Mindanao, tras haber sido herido en Zamboanga, en la guerra en la que España perdió sus colonias en Filipinas, viéndose obligada, tras la guerra hispanoamericana a cederlas a

---

1267. Act. de la sesión Cap. de 9 de Octubre.

1268. Act. de la sesión Cap. de 2 de Junio.

los EE.UU (1898). En 1984 el ayuntamiento acordó<sup>1269</sup> devolver a esta calle su denominación antigua de **Calle Torno**.

Junto a ella, creo que compartiendo la misma valoración con la **Calle Siete Revueltas**, se encuentra una de las más esotéricas calles de la Ciudad, la **Calle del Truco**. Gozan ambas de la ambivalencia del hechizo y de la sensación de miedos infantiles que se yerguen con una cola de rumores apagados. Calles que otrora las cruzaba el transeúnte mirando de soslayo, volviendo la cabeza hacia atrás en espera de la aparición de sombras que siempre yacían en calma, y que siempre fueron consideradas como calles de leyendas y otrora de mórbidos suspiros solitarios.

Hoy, de las cuatro partes en forma de cruz griega que un día tuvo esta calle, sólo le restan dos. Le falta una que desde su crucero iba a dar a los pies de la misma muralla, y otra que desde el mencionado crucero (denominada **Calle del Moro**) desembocaba en la Plaza de Madre de Dios. El cierre de la primera se efectuó a fines del siglo XVI<sup>1270</sup>, y la segunda, La **Callejuela del Moro**, la cerró Luis Ortiz, receptor de carnicerías de la Ciudad, con título real de propiedad<sup>1271</sup> en 1697.

El sitio y todo lo anteriormente mencionado la convirtieron en calle marginal y en censura constante. En 1697 (curiosamente el año en que Luis Ortiz cerró el tramo de la **Callejuela del Moro**) se pidió en cabildo<sup>1272</sup> que esta calle se cerrase con puertas durante la noche para evitar que se convirtiese en un basurero y que se cometiesen en ella "indecencias". El cabildo estudió el asunto, solicitó informes, y acordó que se cerrase durante la noche.

Desde el siglo XVIII la calle pasó a ser denominada como **Calle o Callejón del Truco o de los Trucos**. La palabra, de procedencia italiana (*trucco* > engaño o artimaña, aunque de origen incierto en su palabra primitiva de *trocar* > golpear, chocar), designó desde principios del siglo XVII a un juego de bolas, designándose con la palabra "truco" el golpeo de unas bolas con otras. Diose tal denominación por ser ésta calle en la que se ejercitaba el juego de pelotas (el de bolindres quedaría para los varones de menos edad, y el de pelotas para los más maduros), un juego de destreza y habilidad parecido al del billar que se realiza aún hoy en una mesa dispuesta con troneras,

---

1269. Act. de la sesión de 23 de Enero.

1270. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 229.

1271. Act. de la sesión Cap. de 14 de Diciembre de 1689.

1272. Act. de la sesión Cap. de 4 de Julio y de 22 de Julio.

barras, tablillas y bolillo, designándose como truco alto la suerte del juego que consiste en echar con la bola propia la del contrario por encima de la barandilla, y como truco bajo la que consiste en echarla por alguna de las troneras. Claro está que con el correr de los años, desvanecido su origen significativo, comenzó el inagotable fluir de la imaginación colectiva y la palabra "truco" se llenó de las más variopintas connotaciones, máxime cuando algunos de los comercios que en ella se establecieron en diversos momentos de su historia dieron pie a una fecunda cosecha de mil rumores incontrolados.

De más antigüedad aún es la **Plazuela de la Trinidad**, abierta a los pies del más antiguo templo de la Ribera, la iglesia de la Santísima Trinidad (1441), en donde la Cofradía de las Obras de Misericordia atendería el hospital, la iglesia y las escuelas de primeras letras, gramática y latín, siendo, según consta en el archivo diocesano de Asidonia Jerez, sus colegiales frecuentemente becados por partidas testamentarias para que heredasen capellanías y otros beneficios. De esta misma plazuela arrancaba el Camino de San Francisco que llegaba hasta el monasterio de San Francisco el Viejo y al puerto de Barrameda. En el catastro de Ensenada<sup>1273</sup> aparecen 4 vecinos pagando censo por casas moradas sitas en esta plazuela: Joseph Bernal Muñoz, Francisca Díaz, Juan Vargas Machuca e Ignacia Suárez.

Muy próxima a la plazuela, y cerca de las que fueron casas de la ramería, aparece la **Calle Zárate**. Era en la antigüedad lugar por el que pasaban las aguas llovedizas enfebrecidas que, originándose del lado de allá de la Barranca, descendían de ella y por aquí se convertían en tiempos lluviosos en verdadero arroyo que iba a desembocar en la primitiva Plazuela de la Ribera y de allí a la próxima mar. Esta circunstancia es la que explica que sea ésta la única calle del arrabal de la Ribera que no esté orientada a la mar ni paralela ni perpendicularmente, sino diagonalmente, dado que las casas se construyeron a un lado y otro del cauce del arroyo<sup>1274</sup>. Ya en el siglo XVII aparece documentada con este nombre, pero de mucho tiempo atrás tenía su morada en ella la ilustre familia de los Zárate, una familia de hidalgos, capitulares y hacendados, que realizaron la fundación y patronazgo de capellanía en la iglesia mayor parroquial y en la que fue dedicada a San Sebastián. Se conserva el testimonio de Diego de Sayas, recogido en cabildo de 1524<sup>1275</sup> en el que afirmó haber encontrado en la puerta de la morada de Alonso de Zárate, cerca del convento de Regina Coeli, a un buscado delincuente.

---

1273. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, páginas 178-223.

1274. Cfr. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 55.

1275. Act. de la sesión Cap. de 22 de Abril.

Zárate aparece igualmente mencionado en una orden ducal de 27 de Enero de 1517 por la que se señalaban los límites del ejido de San Sebastián, y de uno de los mojones, el segundo que se menciona, se dice que estaba a la derecha en el carril que sale del pozo concejil de la villa, que era denominado "Pozo de Zárate"<sup>1276</sup>.

En el archivo diocesano de Asidonia Jerez<sup>1277</sup>, con motivo de la oposición que en 1810 realizó el clérigo sanluqueño Luis Gonzaga Colón a la capellanía que había fundado en 1560 Alonso de Zárate, caballero de la Casa del conde de Niebla y administrador de la aduana, , se encuentra el certificado del testamento que había realizado dicho señor expedido por el notario archivero de la iglesia mayor parroquial.

En esta calle poseyeron las monjas clarisas una casa con horno y atahona que les producía a las religiosas una renta de 720 reales<sup>1278</sup>. Nació en la calle, que en el padrón de 1773 aparecía denominada como "**Calle Zárate a la de Muleros**", el escritor Juan Ruiz de Ahumada y Marrón.

---

1276. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, páginas 401 y 559.

1277. Fondos hispalenses, caja 3025. 8.9.

1278. *Sanlúcar de Barrameda 1752*, página 158.



## VICTORIA Y TARTANEROS

Francisco había nacido en Paula, pueblo de Italia, en 1416. Generoso con la inclinación que el dedo de Dios había marcado para sus pasos, escogió desde muy joven (14 años) una vida de ocultamiento en la montaña, sometiendo su cuerpo a la dura penitencia de una vida eremítica. Descubierta por un cazador que habló de él, pronto fueron otros los compañeros que se agregaron para vivir con quien ya comenzaba a tener fama de santo su régimen religioso de vida de penitencia. Se estaban poniendo las raíces de lo que iba a ser la Orden de los "Hermanos Mínimos".

Configurada la Orden, esta se fundamentaba en un rigor en la penitencia, de manera que Francisco decía que los "Hermanos Mínimos" debían vivir una "cuaresma perpetua". La Orden fue confirmada por el Papa Sixto IV (1414-1484) en 1483, y Alejandro VI (1431-1503) en 1493. El rigorismo de la orden se debía a las corrientes humanistas emergentes en aquel momento histórico, las que, en su afán de valoración del hombre y de todo lo que a él se refería, tuvieron una corriente extrema que preconizaba un verdadero culto a los placeres sensuales. Francisco reaccionó ante aquella corriente con su particular estilo de vida. En el viernes santo de 1507, y contando con 91 años, falleció, dejando tras de sí una tan reconocida vida de santidad que sólo 12 años después de su fallecimiento fue canonizado en 1519 por el papa León X (1475-1521).

Fueron los duques de Medinasidonia muy devotos de San Francisco de Paula, lo que potenció que se fundase convento en Almonte<sup>1279</sup>, que les

---

1279. Velázquez Gaztelu: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Vol. II, pág. 274.



encargase de servir el culto de Nuestra Señora de las Rocinas (Virgen del Rocío, de tal guisa denominada por aquel entonces), y que los instalase en la villa de Sanlúcar de Barrameda en la ermita de Nuestra Señora de Belén (1590), que había sido labrada<sup>1280</sup> unas décadas antes a su costa por Alonso Benítez. Allí estuvieron hasta que en 1611 se trasladaron a donde estaban labrando nuevo convento, en la ribera, junto a la "isleta de los Tartaneros", en solar que les había sido facilitado por el duque Alonso IV (1550-1615).

La construcción del majestuoso convento que fue el de la Victoria se debe a la generosidad de los duques, al buen hacer y a las donaciones de Fray Juan Hurtado (fue él quien dirigió la construcción del templo, siguiendo las directrices marcadas por el estilo manierista sevillano, a las que aderezó con mezclas de otros elementos clásicos e italianizantes), y, de manera definitiva al testamento que había otorgado ante el escribano público Pedro Pacheco el 9 de Noviembre de 1613<sup>1281</sup> a favor del convento la sanluqueña Marina de Almonte. Esta ricachona señora de la ilustre familia de los Almonte, murió sin sucesión y, al tener como su confesor a uno de los frailes del convento de la Victoria, tomó la determinación de nombrarlos "sus herederos universales"<sup>1282</sup>. A los bienes heredados por el convento correspondían las 4 casas tiendas sitas en la Calle del Torno que los frailes vendieron al duque en 1.600 ducados<sup>1283</sup>, según quedó narrado en otro de los artículos anteriores.

El convento ocupaba casi en su totalidad toda la manzana, teniendo por un lateral el lugar denominado de los "tartaneros", por otro la "banda de la playa", por otro la plazuela a donde daba la entrada principal del convento (hoy **Plaza de la Victoria**), y por el otro la calle que con anterioridad había sido conocida como **Calle de la Cerrajería**, y por los eventos hasta ahora narrados pasó a denominarse **Calle del Convento de la Victoria**.

Tuvo el cabildo sanluqueño también particular predilección por este convento, quizás por la austeridad de sus Reglas, como con anterioridad lo había tenido con el de San Francisco el Viejo; y así en 1646 declaró a San Francisco de Paula "especial abogado contra la peste, epidemias y males contagiosos"<sup>1284</sup>, y les favoreció en ocasiones en sus necesidades. Velázquez Gaztelu documenta<sup>1285</sup> cómo el cabildo les concedió "paja de agua para el gasto de la Comunidad".

---

1280. Act. de la sesión Cap. de 17 de Diciembre de 1563.

1281. Velázquez Gaztelu: *Catálogo* ... página 72.

1282. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones* ... página 275.

1283. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 357.

1284. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones* ... página 279.

1285. Ídem, página 276.

Y ahí, junto al convento, quedó la modesta calle. Dormida en un duermevela sin sobresaltos cuando la historia giraba lentamente, sin que la picotearan las mordeduras de las maldades entreabiertas. Curiosona cuando en el XVIII la cruzaba doña Eusebia de Loaysa, que era mujer de posibles y de familia muy bien relacionada, de hidalgos, regidores perpetuos, indianos, y hasta de un guardamayor del bosque y coto de Doña Ana. Seria y respetuosa cuando hacia sus moradas se dirigía don Bartolomé José de la Calle, escribano real y de lo público<sup>1286</sup>, que siempre la gente de pluma inspiró temeroso respeto a la gente sencilla, y la calle lo es. Airada cuando las aguas del desagüe de la Victoria corrían a su aire por ella (pobre, pero muy limpia, sí señor) hacia el lugar de los tartaneros, antes de que se las encorsetara en las adecuadas alcantarillas. Indignada, aunque escondida, cuando los franchutes quisieron hacer de España su cortijo, convirtieron el convento en su cuartel y, además con qué cara se llevaban del convento los herrajes y hasta las piedras de la bóveda central para el asedio de la capital de la bahía. Pícara cuando la desamortización se apropió del convento (decían que era para repartir entre los pobres) y vio cómo la propiedad pasó a Don Antonio Otaolauruchi, regidor<sup>1287</sup> y alcalde primero por 1837. Pesarosa cuando contempló que los Mínimos cogieron lo que pudieron y dirigieron el barco a otros mares. Arreglada, pero informal, cuando desde su visillo de calle entradita en años, contemplaba el jolgorio de tantos cambios y novedades, que si ahora casas de vecinos, que si un taller de cerrajería (¿otra vez?), que si depósito de carbones, que si una bodega, que si "la Pipiola" va y viene. Y elegante cuando, restaurado el templo de los Mínimos en el ocaso del siglo XX, contemplaba ella a la intelectualidad, verdadera o posticilla -mucho más abundante esta que la otra, pues ni el pensamiento, ni el filosofar, ni el arte, se prestan al folclorismo jacarandoso y bullanguero- caminar con cara de perdonavidas a los eventos que sólo ellos creían entender. Y dicen que dicen que alguna vez hasta cogió su mantón ("abuela, que ya no se lleva". -"Po, coño, déjame), se lo colocó sobre los hombros, y se asomó cuando no había nadie. (-Uff, a mí esto no me gusta. Qué cosa más rara. Con la bonita que estaba Santa Ana en su capilla y la Virgen del Rosario que salía todos los meses en procesión...) Y salía, como "El Jano" cuando le enseñan una foto de Franco, corriendo más que quien padece mal de apremios peristálticos.

A la espalda del viejo convento se encuentra la **Calle Tartaneros**. Siempre calle solitaria, poco frecuentada, inmersa en las fragancias manzanilleras de las dos bodegas que en ella estuvieron establecidas, la una a la dere-

---

1286. Act. de la sesión Cap. de 16 de Junio de 1717.

1287. Act. de la sesión Cap. de 1 de Enero de 1820.

cha, la otra a la izquierda, hoy, sin embargo el recinto del viejo convento, el "Patio de la Victoria", se transforma los fines de semana en el sonoro lugar de la juvenil movida sanluqueña.

Sin la menor duda, el nombre se me presenta onomatopéyicamente como uno de los más sonoros del callejero sanluqueño. Hace referencia a la tartana y a sus pilotos, los tartaneros. Era la tartana una embarcación menor de pesca, de vela latina, utilizada tanto para la pesca como para el cabotaje, y también se designaba con dicho nombre a la red de pesca para rastrear a vela.

El primer nombre que tuvo la calle fue el de **Calle del Baluarte del Miradero**, por aquel baluarte que desde principios del siglo XVI, y con la finalidad de velar por la defensa del arrabal de la Ribera, se encontraba junto a la misma orilla de la mar, por aquel entonces vecina de la Plaza de la Ribera. Sin embargo, al convertirse aquella zona en lugar preferente de la gente de la mar allá por el siglo XVII, pronto comenzó a denominársele **Isleta de los Tartaneros**<sup>1288</sup>. Sería lo que un día fue Bajo de Guía o en la actualidad, *mutatis mutandi*, lo es el Puerto de Bonanza. Por la **Isleta de los Tartaneros** "paraban" los dueños de las tartanas, sus patronos y sus tripulantes. En aquel lugar se realizaba el trasiego de tartaneros y barqueros y se cerraban los negocios relacionados con la pesca. Estos hombres de la mar eran conocedores como nadie no sólo del mundo de la pesca, por su constante laborear por las costas onubenses y gaditanas, sino también (cosa no fácil) de la particular idiosincrasia de la mar sanluqueña; así escribió Manuel Romero Tallafigo: "Los tartaneros sanluqueños sondeaban continuamente los fondos y ellos solos, y por eso, eran los mejores pilotos en este tramo"<sup>1289</sup>. Con posterioridad todo este trasiego de los hombres de la mar se iría trasladando al Barrio de la Balsa, al alcanzar éste un mayor asentamiento de las familias de estos hombres, así como mayor grado de importancia.

Fue además el lugar que ocupa hoy esta calle senda por la que arribaban a las aguas de la mar las aguas llovedizas que bajaban desde la Puerta de la Villa, cruzaban la Plaza de San Roque, pasaban por la calle Amargura, y por **Tartaneros** encontraban el final de su trayecto. Durante algún tiempo aquí se unían también las aguas provenientes de los alpechines del molino que los Páez tenían frente al Monasterio de Madre de Dios<sup>1290</sup>. Desde el siglo XIX la calle conservó hasta la actualidad el nombre de **Calle Tartaneros**.

---

1288. Velázquez Gaztelu: *Fundaciones ...* página 275.

1289. *Sanlúcar de Barrameda en los Archivos Españoles, en Sanlúcar y el Nuevo Mundo*, pág. 276.

1290. Pedro Barbadillo: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, página 610.

## ANEXO

### SEÑORES DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

| NOMBRE      | Nº EN EL SEÑORÍO | ORDEN ONOMÁSTICO <sup>1</sup> | Nº EN EL DUCADO <sup>2</sup> | CRONOLOGÍA VIDA Y GOBIERNO |
|-------------|------------------|-------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Alonso      | I                | I                             | -                            | 1255-1309<br>1297-1309     |
| Juan Alonso | II               | I                             | -                            | 1285-1351<br>1309-1351     |
| Alonso      | III              | II                            | -                            | 1339-1365<br>1351-1365     |
| Juan Alonso | IV               | II                            | -                            | 1340-1396<br>1365-1396     |
| Enrique     | V                | I                             | -                            | 1375-1436<br>1396-1436     |
| Juan Alonso | VI               | III                           | I                            | 1410-1468<br>1436-1468     |
| Enrique     | VII              | II                            | II                           | 1442-1492<br>1468-1492     |
| Juan Alonso | VIII             | IV                            | III                          | 1466-1507<br>1492-1507     |
| Enrique     | IX               | III                           | IV                           | 1494-1513<br>1507-1513     |
| Alonso      | X                | III                           | V                            | 1500-1544<br>1513-1538     |
| Juan Alonso | XI               | V                             | VI                           | 1502-1558<br>1538-1558     |
| Alonso      | XII              | IV                            | VII                          | 1550-1615<br>1558-1615     |
| Manuel      | XIII             | I                             | VIII                         | 1579-1636<br>1615-1636     |
| Gaspar      | XIV              | I                             | IX                           | 1600-1664<br>1636-1645     |

<sup>1</sup> Esta numeración es la utilizada en la presente obra.

<sup>2</sup> Ducado de Medinasidonia.



**BIBLIOGRAFÍA  
Y FUENTES MANUSCRITAS**



## A.- FUENTES MANUSCRITAS

ARCHIVO MUNICIPAL DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA  
*Actas de las sesiones Capitulares.*

ARCHIVO DIOCESANO de Asidonia Jerez (*Fondo Hispalense y Fondo Parroquial*):

- Beneficios
- Curatos
- Capellanías
- Hermandades
- Colecturía
- Padrones
- Patronatos
- Criminales
- Testamentos

ARCHIVO DE LA HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESPERANZA.

ARCHIVO DE LA HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS CAUTIVO Y NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA.

## B.- BIBLIOGRAFÍA

ABAD DE SANTILLÁN, Diego: *Historia del movimiento obrero español*. Editorial Zyx. Madrid, 1967.

ABELLÁN, José Luis: *Historia crítica del pensamiento español*. Madrid. Espasa Calpe, 1981.

ACQUARONI BONMATI, José Luis: *Copa de Sombra*. Biblioteca Universal Caralt. Barcelona, 1981.

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA celebrada el día 8 de Diciembre de 1842, en la capilla del Instituto de Segunda Enseñanza de Sanlúcar de Barrameda para su inauguración. Imprenta de la Revista Médica. Cádiz. 1843.

AGUADO BLEYE, Pedro: *Manual de Historia de España*. Editorial Espasa-Calpe. Madrid. 1964.

ÁLVAREZ DE TOLEDO, Isabel: *No fuimos nosotros*. La Tribune. 1992.



- *Historia de una conjura*. Diputación Provincial de Cádiz. 1985.
- *Alonso Pérez de Guzmán. General de la Invencible*. Universidad de Cádiz. 1994.

ANTÓN SOLÉ, Pablo y OROZCO AQUAVIVA, A: *Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus Castillos*. Cádiz, 1976.

BARBADILLO DELGADO, Pedro: *Historia de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Cerón Impresor. Cádiz, 1942.

BARBADILLO RODRÍGUEZ, Manuel. *Crequi, el tamborilero (Memorias de un revolucionario de 1873)*. Jerez Gráfico. 1928.

- *Olvidos históricos*. Gráficas del Exportador. Jerez, 1977.
- *Manuel Godoy, Príncipe de la Paz*. Gráficas del Exportador. Jerez 1979.
- *El duque de Montpensier y su mundo político (1824-1890)*.
- *Pacheco, su tierra y su tiempo*. Jerez de la Frontera, 1963.
- *Ángel María Cortellini Hernández*. Gráficas del Exportador. Jerez de la Frontera, 1983.
- *Andalucía Histórica. Escombros. Materiales más o menos aprovechables para la historia de mi tierra*. Jerez Industrial. Jerez de la Frontera, 1956.

BARBADILLO ROMERO, Antonio Pedro: *Historia de las Bodegas de Barbadillo*. Santa Teresa Industrias Gráficas. Sanlúcar de Barrameda, 1989.

BARRANTES MALDONADO, Pedro: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Edición de Federico Devis Márquez. Universidad de Cádiz. 1998.

BELTRÁN, fray Pedro: *La Charidad Guzman. (1612)*. Facsímil completa de la Edición de 1948. Santa Teresa Industrias Gráficas. S.A. Sanlúcar de Barrameda, 1990.

BOLETÍN OFICIAL ECLESIAÍSTICO DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA. (Desde 1858). Imprenta Librería Española y Extranjera. Calle de las Sierpes, número 35. Sevilla.

BOLETÍN OFICIAL ECLESIAÍSTICO DE LA DIÓCESIS DE ASIDONIA JEREZ.

BORROW, George: *La Biblia en España*. Capítulo 50.

BOUTELOU: *La pintura en el siglo XIX*. Sevilla, 1877.

BOUTELOU, Esteban: *Cultivo de la vid en Jerez y Sanlúcar*. Publicaciones del Ministerio de Agricultura. Servicio de Capacitación y Propaganda. Madrid, 1949.

CABALLERO, José Antonio: *Siluetas Sanluqueñas*. Tipografía Domenech. Sanlúcar de Barrameda. 1905.

- *Guía de Sanlúcar de Barrameda*. Tipografía de "El Guadalete". Jerez de la Frontera. 1905.

CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata: *El tesoro y las primeras excavaciones de Ébora*. A.S.E.H.A. Sanlúcar de Barrameda, 1991.

CLIMENT BUZÓN, Narciso: *Sanlúcar para el recuerdo*. Proyecto, coordinación y diseño de Manuel Cabo. Gráfica Los Palacios, S.A. Marzo, 1990.

- Sanlúcar de Barrameda desde la incorporación a la Corona hasta nuestros días. En Sanlúcar de Barrameda, tomo II. Diputación de Cádiz, 1991.
- Una ciudad vestida de luz. Santa Teresa Industrias Gráficas S.A. Sanlúcar de Barrameda, 1997.

COMELLAS, José Luis: *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Ediciones Rialp. S. A. Madrid, 1969.

CONDE DE MAULE: *Descripción de Sanlúcar de Barrameda*. Editado por las Bodegas Antonio Barbadillo. S.A. Gráficas Santa Teresa. Sanlúcar de Barrameda, 1996.

COROMINAS Y PASCUAL: *Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico*. Editorial Gredos. Madrid, 1980.

COSSÍO: *Los Toros*. Espasa Calpe, S.A , 1995.

CRUZ ISIDORO, Fernando: *"El Santuario de Ntra. Sra. de la Caridad, de Sanlúcar de Barrameda"*. Estudio Histórico-Artístico. Caja Sur, Publicaciones.1997.

- *Hermanidad del Nazareno de Sanlúcar de Barrameda*. Santa teresa Industrias Gráficas. S.A. 1998.
- *De Santuario a Basílica Menor de Nuestra Señora de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda*. 1998

DAZA PALACIOS, Salvador: *Historia de la Banda Municipal de Música. (1852-1967)*. Pequeñas Ideas Editoriales. Santa Teresa Industrias Gráficas, 2001.

DAZA PALACIOS, Salvador y PRIETO CORBALÁN, María Regla: *Proceso criminal contra fray Pablo de San Benito en Sanlúcar de Barrameda (1774)*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1998.

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Vigésima segunda Edición 2001. Mateu-Cromo Artes Gráficas. Madrid, 2001.

DÍEZ CUEVAS, Guillermo: Sanlúcar de Barrameda. *Itinerario Histórico-Artístico de sus principales Monumentos*. Apuntes inéditos.

DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ-SPÍNOLA, M<sup>a</sup> Lourdes: *Francisco Pizarro el conquistador del fabuloso Perú*. Editorial Anaya. Madrid, 1988.

DOMENECH ROMERO, José María: *Apuntes para la Historia de Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar de Barrameda*, 1931.

DOMÍNGUEZ LOBATO, Eduardo: *Cien capítulos de retaguardia*. G. del Toro - Editor. 1973.

- Conferencia pronunciada el 21 de Julio de 1995. III Reunión del cante de Cádiz y Los Puertos. En Memoria de Ramón Medrano.

DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio: *La conspiración del duque de Medina Sidonia y el marqués de Ayamonte*. Archivo hispalense nº 106. Sevilla, 1961.

DOMÍNGUEZ ORTIZ Y VV.AA: *"Historia de Andalucía"* (9 Tomos). Cupsa Editorial. Editorial Planeta, S.A. Barcelona, 1984.

GARCÍA DEL BARRIO AMBROSY, Isidro: *Curiosidades de Sanlúcar de Barrameda y su comarca (Historia y Arte)*. Tomo II. Enero de 1986.

GARCÍA GUERRERO, Mariana: *El habla de Sanlúcar de Barrameda*. Santa Teresa Industrias Gráficas. S. A. Sanlúcar de Barrameda, 1994.

GARCÍA RODRÍGUEZ, José Carlos: *Francisco Pacheco. Pintor, poeta y tratadista de arte*. "Los cuatro vientos", 1991.

- *Turina y Sanlúcar de Barrameda*. Santa Teresa Industrias Gráficas. S. A. Sanlúcar de Barrameda, 1999.

- *Las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda*, 1995.

GIL BARO, Domingo: *Catálogo de inventario de los fondos documentales de la Parroquia Nuestra Señora de la O de Sanlúcar de Barrameda (Parte pri-*

mera: Fondo parroquial y parte segunda: Fondo hispalense). Archivo diocesano de Asidonia-Jerez.

GÓMEZ DÍAZ, Ana María: *Guía Histórico Artística de Sanlúcar*. A.S.E.H.A. Santa Teresa Industrias Gráficas. Sanlúcar de Barrameda. 1993.

- Y PÉREZ DEL PRADO, Santiago: *El Palacio de Orleans Borbón. Sanlúcar de Barrameda*. Santa Teresa Industrias Gráficas. S.A. Sanlúcar de Barrameda, 1989.

GONZÁLEZ, Julián: *Inscripciones romanas en la provincia de Cádiz*. Diputación provincial de Cádiz. Cádiz, 1980.

GUILLAMAS Y GALIANO, Fernando: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*. Imprenta del Colegio de sordos-mudos y ciegos. Madrid, 1858. A.S.E.H.A. Santa Teresa Industrias Gráficas, 1990.

HIDALGO VARCÁRCEL, Juan y VV.AA: *Desde la Playlla*. XX Aniversario 1978-1998. Peña Cultural Flamenca "Puerto Lucero". Santa Teresa Industrias Gráficas. Sanlúcar de Barrameda, 1998.

HOROZCO, Agustín de: *Historia de la ciudad de Cádiz*. Ayuntamiento de Cádiz, 1929.

ISIDORIANUM: Revista semestral de Estudios Eclesiásticos Superiores del Centro de Estudios Teológicos de Sevilla.

KAPLAN, Temma: *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía*. Editorial Crítica, S.A. Barcelona, 1977.

LACOMBA, Juan Antonio: *Andalucía como un ideal: La teoría del ideal andaluz*. Lección inaugural del curso 1980-81 en el I.N.B. "Nuestra Señora de la Victoria" de Málaga.

LOBATO, fray Abelardo y TORIBIO GARCÍA, Manuel: *El Monasterio de Madre de Dios*. A.S.E.H.A. Santa Teresa Industrias Gráficas, S.A. Sanlúcar de Barrameda, 1995.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. 1986.

MARQUEZ HIDALGO, Francisco: *Godoy y la Sanlúcar Ilustrada*. Colección Cuadernos de Sanlúcar. Fundación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento. Sanlúcar de Barrameda, 1995.

MANANTEAU, L; PÉREZ DE TUDELA, Eloy; MORENO OLLERO, Antonio; CLIMENT BUZÓN, Narciso; GARCÍA RAPOSO, Rafael; y SANTIAGO MIRANDA, José: *Historia de Sanlúcar de Barrameda* . Tomos I y II. Diputación de Cádiz. 1991.

MEDINA, Pedro de: *Crónica de la Casa de Medinasidonia*. Documentos para la historia de España.

MORENO OLLERO, Antonio: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1983.

- *Piratas turcos y berberiscos en el horizonte de Sanlúcar en la primera mitad del siglo XVI*. Gades, nº 19. Diputación de Cádiz. 1990.

NUEVA ENCICLOPEDIA LAROUSSE: 10 volúmenes. Editorial Planeta. 10 volúmenes.

ORTEGA LLANERA, Juan: *Historia de una Hermandad Sanluqueña y de su Iglesia. Nuestra Señora de los Dolores*. Gráficas del Exportador. Jerez de la Frontera, 1982.

OSLE MUÑOZ, Julián: *El convento de las Descalzas*. A.S.E.H.A. Santa Teresa Industrias Gráficas S.A. Sanlúcar de Barrameda, 1996.

PALLARÉS MORENO, José, y TORIBIO GARCÍA, Manuel: *Sanlúcar de Barrameda en la corriente de la Ilustración*. (Encuentro -Homenaje a Juan Pedro Velázquez Gaztelu). CEP Jerez. 1995.

PAYÁN SOTOMAYOR, Pedro M: *El habla de Cádiz*. Jiménez -Mena. Artes Gráficas. Cádiz, quinta edición, 1991.

PINEDA NOVO, Daniel: *Sanlúcar de Barrameda en el Descubrimiento de América*. Edición de "El Semanal". Gómez Caro y Gráfica Los Palacios, S.A. 1989.

PLANO URBANO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Escala 1: 6.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografías de Andalucía.

POLEY, Antonio: *Cádiz y su provincia*. Sevilla, 1901.

PUERTO DE SEVILLA. Mejora de su vía marítima de acceso. Imprenta Eulogio de las Heras. Sevilla, 1954.

RÍOS RUIZ, Manuel: *Diccionario de Escritores Gaditanos*. Instituto de Estudios Gaditanos. Diputación Provincial. Cádiz, 1973.

RODRÍGUEZ CABAÑAS, Antonio L: *Guía del Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda*. Santa Teresa Industrias Gráficas. Sanlúcar de Barrameda, 1988.

RODRÍGUEZ DUARTE, María del Carmen: *El convento de Regina Coeli. Un modelo de vida monástica en la Sanlúcar del Barroco*. Santa Teresa Industrias Gráficas. Sanlúcar de Barrameda, 1998.

RODRÍGUEZ- PIÑERO BRAVO - FERRER, JAVIER Y VV.AA. *Provincia de Cádiz* (4 Tomos). Ediciones Gever. Sevilla, 1984.

ROMERO TALLAFIGO, Manuel: *Sanlúcar y el descubrimiento de América*. Conferencia pronunciada en el Ateneo de Sanlúcar de Barrameda. Otoño de 1987.

RUBIO CONTRERAS, Francisco: *Obras escogidas*. Tomo I. Imprenta Santa Teresa, 1924.

SÁENZ HERNÁNDEZ, Ginés: *La Broa*. Manuscrito.

SANZ, José Vicente y GARCÍA DÍAZ, José Carlos: *Breve Historia de Sanlúcar de Barrameda*. Edición de la Delegación de Turismo del Excmo. Ayuntamiento. Gráficas Santa Teresa. S. A. Sanlúcar de Barrameda, 1984.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA 1752. Según las Respuestas Generales del catastro de Ensenada. Introducción de Jesús Campos Delgado y Concepción Camarero Bullón. Colección Alcabala del Viento, número 68, 1995.

TERÁN HIDALGO, Rafael: *Una bodega en Sanlúcar: 1820-2002*. Sanlúcar de Barrameda. (Obra inédita).

TORIBIO GARCÍA, Manuel: *Hermandad de la Santa Caridad y Pobres Desamparados de Sanlúcar de Barrameda*. Santa Teresa Industrias Gráficas. S. A. Sanlúcar de Barrameda, 1991.

- Alonso Fernández de Lugo, *el exterminador de los guanches*. Revista "Historia y Vida", número 287. Barcelona, 1992.

TORREJÓN Y BONETA, Ángel de: *Cultivos en arenas. Navazos y vides*. Gráficas Uguina. Madrid, 1941.

VARGAS VEGA, Juan N: *Andaluces en el Descubrimiento de América y Filipinas*. Sevilla, Edic. Caja de Ahorros Provincial San Fernando, 1987.

VEGA, José Blas - RÍOS RUIZ, Manuel: *Diccionario Enciclopédico Ilustrado del Flamenco*. Creaciones Internacionales y Coediciones. S.A. Madrid, 1988.

VELÁZQUEZ GAZTELU, Juan Pedro: *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda. (Año de 1758)*. A.S.E.H.A. Santa Teresa Industrias Gráficas. S. A. Sanlúcar de Barrameda, 1995.

- *Historia antigua y moderna de la muy noble y muy leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda (Año 1760)*. Volumen I y II. A.S.E.H.A. Santa Teresa Industrias Gráficas. Sanlúcar de Barrameda, 1992 y 1994.
- *Catálogo de todas las personas Ilustres y Notables de esta Ciudad de Sn Lucar de Barrameda Desde la mayor antigüedad que se a podido encontrar en lo escripto, hasta este año de 1760. Dispuesto y trabajado pr. Dn. Juan Pedro Velazquez Gaztelu Regidor Perpetuo y Diputado Archivista de DICH A CIUDAD*. A.S.E.H.A. Gráficas Santa teresa S. A. Sanlúcar de Barrameda, 1997.

VV.AA: *Sanlúcar y el nuevo mundo*. Santa Teresa Industrias Gráficas. S.A. Sanlúcar, 1990.

VICENS VIVES, Jaime: *Historia General Moderna*. Montaner y Simón, S.A. (Dos tomos). Barcelona, 1971.

ZAMBRANO, Alejandro: *La Virgen de la Caridad. Patrona de Sanlúcar de Barrameda*. Monografía Histórica. Tipografía M. Martín. Jerez de la Frontera, 1952.

### PERIÓDICOS Y REVISTAS:

*DIARIO DE SANLÚCAR*. 1890.

*EL PROFETA*. Sanlúcar de Barrameda. 1913.

*ALGAIDA*. Revista del colegio "CARIDAD RUIZ". Sanlúcar de Barrameda.

*EL PLIEGO DEL ATENEO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA*. Santa teresa Industrias Gráficas. Sanlúcar de Barrameda.

*EL SEMANAL*. Informativo de Sanlúcar. Sanlúcar de Barrameda, 1987-88.

*LUZ DEL SUR*. Gráfica Los Palacios. S.A. 1991.

*SANLÚCAR INFORMACIÓN*.

*SANLÚCAR DE BARRAMEDA*. "Revista de las Fiestas de primavera y verano". Santa Teresa Industrias Gráficas, S.A. Sanlúcar de Barrameda, 1965-2001.

## **ÍNDICE GENERAL**





pág.

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| Introducción .....                | 7  |
| <b>Abades</b> .....               | 11 |
| Agricultura en el callejero ..... | 12 |
| Albaicín .....                    | 22 |
| Alcoba .....                      | 23 |
| Algaida .....                     | 25 |
| Almendral .....                   | 27 |
| Almesquid .....                   | 28 |
| Almirante y Palos .....           | 29 |
| Almonte .....                     | 31 |
| Alto de las Cuevas .....          | 33 |
| Amargura .....                    | 35 |
| Ancha .....                       | 37 |
| Andalucía y callejero .....       | 42 |
| Ángeles, Carril de los .....      | 44 |
| Angelología y callejero .....     | 47 |
| Azacanes .....                    | 50 |
| <b>Bajo de Guía</b> .....         | 53 |
| Balsa, Barrio de la .....         | 56 |
| Banda de la Playa .....           | 59 |
| Baños .....                       | 61 |
| Barrameda .....                   | 63 |
| Barrio, El .....                  | 65 |
| Belén, Cuesta de .....            | 67 |
| Benegil .....                     | 73 |
| Bolsa .....                       | 75 |
| Bonanza .....                     | 81 |
| Bonanza y su callejero .....      | 85 |
| Borregueros .....                 | 89 |
| Bretones .....                    | 91 |

|                                      |         |
|--------------------------------------|---------|
| Caballeros .....                     | 97      |
| Cabildo .....                        | 103     |
| Cabo Noval .....                     | 110     |
| Caño Dorado .....                    | 112     |
| Capuchinos .....                     | 117     |
| Caridad, Calle y Cuesta .....        | 122     |
| Carmen .....                         | 127     |
| Carnicería .....                     | 133     |
| Carreras de Caballo .....            | 136     |
| Carretería .....                     | 139     |
| Carril de San Diego .....            | 143     |
| Castañeda .....                      | 147     |
| Castelar .....                       | 150     |
| Castillo de Santiago .....           | 155     |
| Cava del Castillo .....              | 160     |
| Cerro Falón .....                    | 163     |
| Cervantes .....                      | 168     |
| Chanca .....                         | 173     |
| Cisnes .....                         | 176     |
| Ciudad abierta en el callejero ..... | 182     |
| Comedias .....                       | 187     |
| Comisario .....                      | 194     |
| Condes de Niebla .....               | 197     |
| Constitución .....                   | 201     |
| Cristología y callejero .....        | 204     |
| Cristóbal Colón .....                | 214     |
| Cuartel .....                        | 218     |
| Cuna .....                           | 220     |
| Curtiduría .....                     | 224     |
| <br>Descalzas .....                  | <br>231 |
| Diego Benítez .....                  | 236     |
| Divina Pastora .....                 | 238     |
| Don Claudio .....                    | 244     |
| Don Román .....                      | 248     |
| Dorantes .....                       | 252     |

|                                                         |     |
|---------------------------------------------------------|-----|
| Ejército .....                                          | 257 |
| Escalerilla de los Perros .....                         | 265 |
| Escuelas .....                                          | 270 |
| Espíritu Santo .....                                    | 274 |
| <br>                                                    |     |
| Fariñas .....                                           | 279 |
| Fauna en el callejero .....                             | 283 |
| Fenómenos Cosmogenéticos en el callejero.....           | 289 |
| Ferrocarril en el callejero .....                       | 298 |
| Flora en el callejero .....                             | 305 |
| Folclor en el callejero .....                           | 311 |
| Fuente Vieja .....                                      | 317 |
| <br>                                                    |     |
| Ganados, Sebastián Elcano y Calzada de la Infanta ..... | 323 |
| Gitanos .....                                           | 330 |
| Godoy .....                                             | 337 |
| Gremios y profesiones en el callejero .....             | 343 |
| <br>                                                    |     |
| Higuereta .....                                         | 349 |
| <br>                                                    |     |
| Isaac Peral .....                                       | 353 |
| <br>                                                    |     |
| Jara, La .....                                          | 359 |
| Jerez .....                                             | 365 |
| Juan Grande .....                                       | 373 |
| <br>                                                    |     |
| Luis de Eguilaz .....                                   | 379 |
| <br>                                                    |     |
| Madre de Dios .....                                     | 385 |
| Mar y Río en el callejero .....                         | 392 |
| Menacho .....                                           | 411 |
| Mesón del Duque .....                                   | 414 |
| Misericordia .....                                      | 419 |
| Molinillo .....                                         | 425 |
| Monte de Piedad .....                                   | 428 |
| Monteros .....                                          | 434 |
| Muro .....                                              | 437 |

|                                                     |                |
|-----------------------------------------------------|----------------|
| <b>Orígenes de la Ciudad en el callejero .....</b>  | <b>441</b>     |
| <b>Palma .....</b>                                  | <b>449</b>     |
| <b>Parra .....</b>                                  | <b>452</b>     |
| <b>Paz .....</b>                                    | <b>455</b>     |
| <b>Pedro Rodríguez .....</b>                        | <b>460</b>     |
| <b>Personajes en el callejero .....</b>             | <b>463</b>     |
| <b>Pescadería .....</b>                             | <b>466</b>     |
| <b>Piletas .....</b>                                | <b>473</b>     |
| <b>Pino, El .....</b>                               | <b>479</b>     |
| <b>Plata, de la .....</b>                           | <b>486</b>     |
| <b>Pozo Amarguillo .....</b>                        | <b>489</b>     |
| <b>Pradillo o de La Salle .....</b>                 | <b>495</b>     |
| <br><b>Ramón y Cajal .....</b>                      | <br><b>503</b> |
| <b>Regina .....</b>                                 | <b>507</b>     |
| <br><b>San Agustín .....</b>                        | <br><b>513</b> |
| <b>San Antón .....</b>                              | <b>519</b>     |
| <b>San Francisco .....</b>                          | <b>524</b>     |
| <b>San Jorge .....</b>                              | <b>529</b>     |
| <b>San Juan .....</b>                               | <b>535</b>     |
| <b>San Nicolás .....</b>                            | <b>540</b>     |
| <b>San Roque .....</b>                              | <b>545</b>     |
| <b>Santa Brígida .....</b>                          | <b>550</b>     |
| <b>Santo Domingo .....</b>                          | <b>555</b>     |
| <b>Sevilla .....</b>                                | <b>558</b>     |
| <br><b>Torno y entorno .....</b>                    | <br><b>563</b> |
| <br><b>Victoria y Tartaneros .....</b>              | <br><b>569</b> |
| <br><b>Anexo .....</b>                              | <br><b>573</b> |
| <br><b>Bibliografía y Fuentes manuscritas .....</b> | <br><b>575</b> |

Este libro que narra la

HISTORIA DE LAS CALLES, PLAZAS Y CARRILES  
DE LA CIUDAD DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

se acabó de imprimir en las prensas de los talleres  
de Santa Teresa Industrias Gráficas, S.A.  
de Sanlúcar de Barrameda  
para general conocimiento,  
el día 19 de Enero de 2004,  
festividad del Beato Marcelo Spínola

LAUS DEO SEMPER



#### Libros Editados:

- Historia de Sanlúcar de Barrameda (1858)  
*Fernando Guillamas y Galiano*
- Alrededor de Tartessos (1951)  
*Pedro Barbadillo Delgado*
- El tesoro y las primeras excavaciones de Ébora (1970)  
*J. de M. Carriazo*
- Guía histórico-artística de Sanlúcar de Barrameda  
(1.ª edición 1993; 2.ª edición 1999; 3.ª edición 2004)  
*Ana María Gómez Díaz*
- Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda. Volumen I  
*Juan Pedro Velázquez Gaztelu*
- Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda. Volumen II  
*Juan Pedro Velázquez Gaztelu*
- Fundaciones de conventos, cofradías y ermitas. Volumen III  
*Juan Pedro Velázquez Gaztelu*
- I tomo de la trilogía Conventos de clausura de Sanlúcar de Barrameda (Monasterio de Madre de Dios)  
*Fray Abelardo Lobato OP. y Manuel Toribio*
- II tomo de la trilogía Conventos de clausura de Sanlúcar de Barrameda (Monasterio de Cermelitas Descalzas)  
*Julián Oslé Muñoz*
- Catálogo de personas ilustres de Sanlúcar de Barrameda. Vol. IV  
*Juan Pedro Velázquez Gaztelu*
- Estado Marítimo de Sanlúcar de Barrameda. Vol. V  
*Juan Pedro Velázquez Gaztelu*

*"Ya en tierra, hay que iniciar el camino, ver la unicidad de cada punto, de cada calle, de cada resto de historia, de cada olor, de cada silencio relajado, o de cada tumulto sorprendente en la armonía. Será en principio un paseo agitado, ansioso, sin vocación de detalles, sino sólo de recogida de las primeras impresiones y sensaciones. Luego, cuando las vertiginosas sensaciones del encuentro queden dormidas en el primer descanso, vendrá el caminar sosegado, sin prisas, contemplativo y comprometido con el hombre, porque no hay más camino verdadero que el que va dejando huellas paralelas de las pisadas de un ser humano con otro ser humano que le acompaña. Caminar es tomar partido por el hombre. No se puede contar un pueblo sin caminar por él, sin perderse por sus barrios, calles y rincones; pero no se puede contar un pueblo sin saber que no sólo es, sino que fue y que será; y sin saber que el rey del conjunto ha de ser el hombre, muchas veces a pesar del mismo hombre".*



- Historia antigua y medieval de Sanlúcar de Barrameda  
*Pedro Barbadillo Delgado*
- El convento sanluqueño de Capuchinos  
Arte e historia de una Fundación Guzmaná  
*Fernando Cruz Isidoro*

#### En prensa:

- III tomo de la trilogía Conventos de clausura de Sanlúcar de Barrameda (Monasterio de Regina Celis)  
*M.ª del Carmen Rodríguez Duarte*

